



ITALIA-ESPAÑA

G
U
Á
R
D
E
S
E

C
O
M
O



J
O
Y
A

P
R
E
C
I
O
S
A

EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN



PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

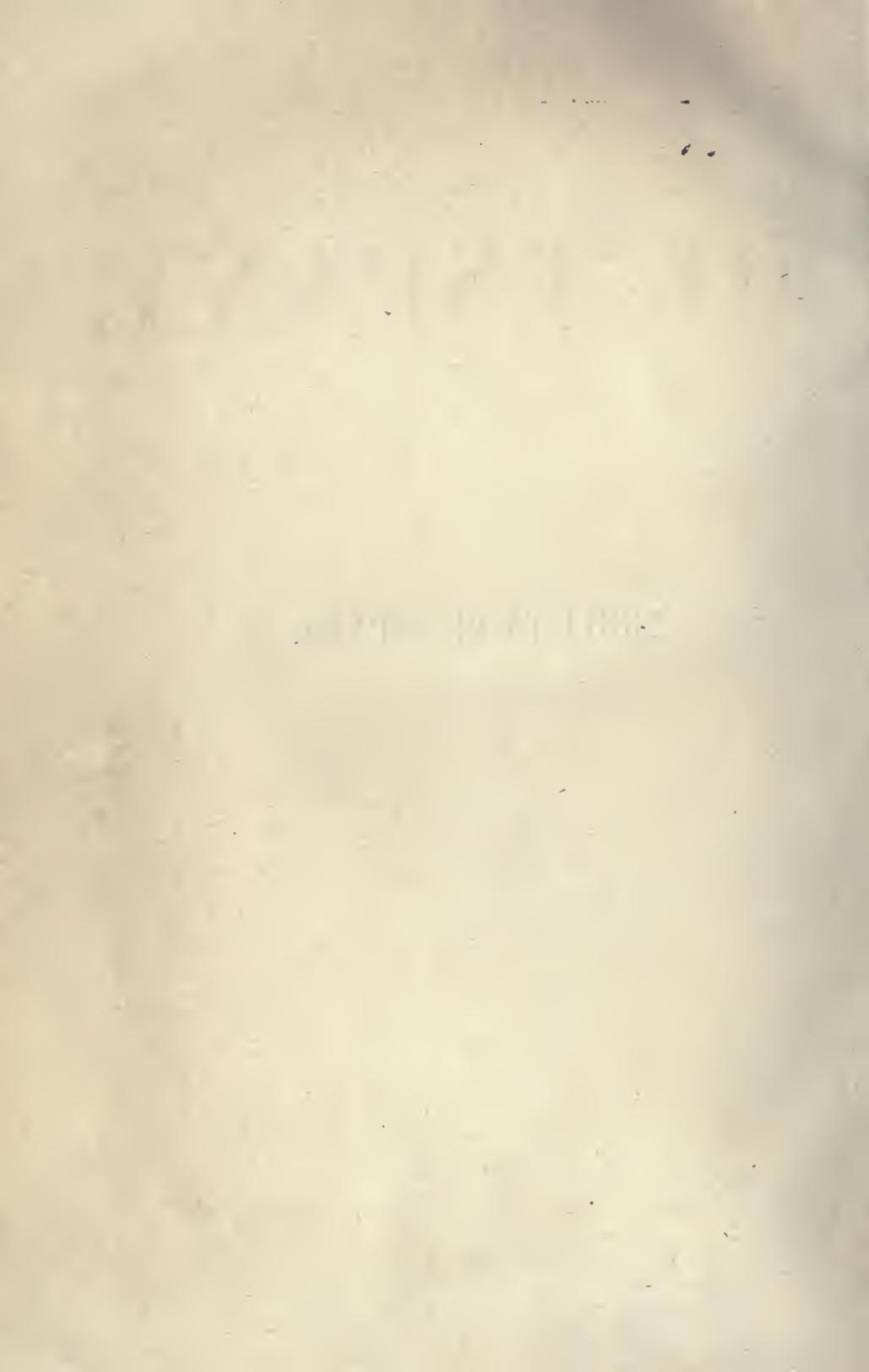
OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA DE ESPAÑA.



PLR

REVISTA

DE ESPAÑA.

SEGUNDO AÑO.

TOMO VII.

MADRID,

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Paseo del Prado, 22.

TIPOGRAFÍA DE GREGORIO ESTRADA,
Hiedra, 7.

1869.



42902

REVISTA

DE ESPAÑA

AP
60
R4
t.7



UNIVERSIDAD DE MADRID

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

1960

EL DIABLO ESTÁ EN CANTILLANA, Y EL ARZOBISPO ESTÁ EN BRÉNES.

Á FERNAN CABALLERO.

Tiempo há me preguntó una persona de las que más estimo, qué sabia yo acerca del origen del refran *El diablo está en Cantillana, y el Arzobispo está en Brénes*; la respuesta fué tan sencilla como sincera: que no sabia nada. Sobre poco más ó ménos, ahora me acontece lo mismo; pero algo he oido decir, y algo he leído que tiene relacion con el dicho, y todo se lo voy á escribir á V., para que tenga la bondad de manifestarme lo que sobre el particular se le ocurra ó sepa.

Desde luego confesaré, que de las dos partes que componen ese refran, solamente conocia yo la primera, por haberla visto desde muchacho en el libro más popular en España, *El Quijote*. En la segunda parte, cap. 49, Sancho Panza en su Ínsula dice á la catterva de tunos que por orden y disposicion del Duque le rodeaban: «Les hago saber que *El diablo está en Cantillana*, y que si me dan ocasion, han de ver maravillas,» palabras en las cuales indudablemente Sancho aludia á sí propio, que se hallaba dispuesto á reformar y corregir todos los abusos que notara en su gobierno, dictando las *Constituciones* que, segun Cervantes, le hicieron famoso; y por la idea que de ellas nos dá, se ve que no eran obra por cierto digna de llamarse del *diablo*, sino de un Gobernador muy cristiano y prudente. Sancho, pues, aplicó en buen sentido el proverbio *El diablo está en Cantillana*, como si hubiera dicho;

«Aquí teneis á quien pondrá esto en orden, quizá como no podeis figuraros.» Lo de *El Arzobispo está en Brénes*, repito, no lo habia oido hasta poco há; y de los que lo dicen no he podido averiguar quién fué Su Ilustrísima.

Pero V. sabe sin duda... ¡Vaya, si lo sabe V.! Como que habrá manejado V. en su librería el mismo libro, que, propio ya de la Biblioteca Nacional, tengo ahora delante. Sabe V., pues, mi querido Fernan, que en la *Parte diez y seis de comedias nuevas y escogidas de los mejores ingenios de España*, impresa en Madrid, año de 1662, la cuarta de las doce que comprende el volúmen es *El diablo está en Cantillana*, obra de Luis Velez de Guevara (1), natural de Écija, el mejor escritor dramático de Andalucía en el siglo XVII. Siendo Luis Velez andaluz, parece que debia tener conocimiento del hecho á que se referia el refran que tomó para título y asunto de su comedia, la cual aparece ordenada en la forma siguiente:

Don Pedro de Castilla, Rey en ella único de este nombre, solia pasar parte del verano en una casa de placer de la villa de Cantillana. En ésta vivia D. Perafan de Ribera, caballero anciano, padre de Doña Esperanza, doncella muy discreta y hermosa; y por acompañar en las jornadas al Rey, ó por otra razon, se hospedaba en casa de D. Perafan un caballero de Galicia, jóven y llamado D. Lope Sotelo, á quien principió á mostrar mucha amistad el Rey, con no poca admiracion de Lope, que no adivinaba el motivo. Cesaron su admiracion y sus dudas una noche que, paseando el Rey y él solos las calles de Cantillana, le confió D. Pedro el honroso encargo que Velez de Guevara, buen versificador, expuso en el diálogo que transcribimos.

LOPE. Pues Vuestra Alteza comience
 á mandarme.

REY. De vos fío
 que me sirvais.

LOPE. ¿Qué albedrío,
 qué imposible el Rey no vence?
 Porque es dueño soberano.

(1) Reimpresa en el tomo XLV de la *Biblioteca de Autores Españoles*, segundo de los *Dramáticos contemporáneos á Lope de Vega*.—Luis Velez, á los 74 años de edad, murió en 10 de Noviembre de 1644.

- REY. En esa palabra espero
que haréis como caballero.
- LOPE. Esta espada y esta mano,
esta sangre y este pecho
á vuestro servicio están.
- REY. Vuestro huésped Perafan,
Don Lope, segun sospecho,
tiene una hija, y se llama
Doña Esperanza, tan bella,
tan cuerda y sábia doncella,
que es espejo de la fama.
Sé que la teneis amor,
y que ella no os quiere mal,
y que por seros igual
en la sangre y el valor,
pretendeis casar con ella.
Esto ha de cesar aquí ;
porque habeis de hacer por mí,
Don Lope, más que por ella :
y no sólo esto ha de ser,
porque no me canse en vano ;
que del cristal de su mano
un papel tengo de ver
en que admita mis deseos
(que los Reyes, es razon
que gocen la posesion
de tan divinos empleos),
de suerte que venga á hacer
toda la voluntad mia,
sin que de Doña María, (1)
ni el cielo, si puede ser,
venga á entenderse jamas ;
que lo que á hacer os obligo,
se suele por un amigo
ofrecer, y un Rey es más.
- LOPE. Señor, mire Vuestra Alteza.....
- REY. No hay que replicarme ya ;
y advertid que en esto os va
no ménos que la cabeza.

Fuése el Rey, y quedó solo en la calle D. Lope, como se puede suponer por lo noble y gustoso de la comision y lo dulce de la advertencia.

A la mañana siguiente, hallándose en buena conversacion Don

(1) Doña María de Padilla, que figura en la fábula como esposa del Rey.

Lope, Doña Esperanza y su padre, el cual oyendo una magnífica descripción de Sevilla hecha por el D. Lope, se quedó dormido, éste dió cuenta á la dama de las intenciones y deseos del Rey, á quien pocos dias después contaba uno de sus palaciegos, que:

A las doce y media
 mucha gente de la Villa
 (como tan tarde se acuestan,
 por ser verano) ha encontrado,
 arrastrando una cadena
 y dando tristes gemidos,
 una fantasma tan fiera, (1)
 que á la casa de la Villa
 más alta, con la cabeza
 iguala, y aún sobrepuja;
 y por esta causa mesma
 hay mil enfermos de espanto.

Este era el tan famoso *diablo de Cantillana*, que hubiera sido mejor llamado *estantigua ó duende*, si es que los duendes se dejan ver.

Otros dias corridos, habiendo aprovechado la ocasion de estar solos los dos amantes, D. Lope instó á Doña Esperanza tan vivamente para que escribiese una carta al Rey, que, á pesar de la repugnancia natural en una doncella amante, cuando iba á ofrecer lo que no pensaba cumplir, se resolvió en fin, por salvar á D. Lope la vida, á comprometerse con el Monarca, y fué de este modo:

LOPE. Mira que me aguarda el Rey.

ESPERANZA. Ya tomo la pluma y voy
 á escribir, y en mí no estoy,
 porque voy contra la ley
 de nuestro amor.

LOPE. Es verdad.

ESPERANZA. No dan, después de los celos,
 mayor infierno los cielos,
 que escribir sin voluntad.

LOPE. Vaya, pues esto ha de ser.

Di arriba: *Señor...*

ESPERANZA. (Escribe.) *Señor...*

LOPE. (Dictando.)

Vuestro grande amor...

ESPERANZA. *Amor...*

(1) Tan grande, tan desmesurada.

- LOPE. *Don Lope me dió á entender...*
- ESPERANZA. *Á entender...*
- LOPE. *Y agradecida,
pagarle intentar pudiera...*
- ESPERANZA. *Pudiera...*
- LOPE. *Si le estuviera...*
— Pon lo demás, por tu vida ;
que yo estoy perdiendo el seso.
Esto más te deba yo.
- ESPERANZA. Haré lo que gustas.
- LOPE. *¿ Vió
más nuevo y raro suceso -
la tierra, desde que amor
tantas historias admira!
— Escribe, mi bien, y mira
que entretengas, sin rigor
de desden ni desengaño,
con las razones al Rey. —
¿ Hay más rigurosa ley !
¿ Que esté mi vida en mi daño !*
- ESPERANZA. Ya acabé. ¿ Quiéresle ver ?
- LOPE. Ciérralo ; que si está lleno
ese vaso de veneno,
sin verle le he de beber.
- ESPERANZA. ¿ Ha de ir con cubierta ?
- LOPE. *Sí ;
que es para el Rey, y el primero.*
- ESPERANZA. Segundo escribir no espero.
- LOPE. Séllalo tambien ; que ahí,
Esperanza, el sello está ;
y ¡ pluguiera á Dios que fuera
de suerte, que no se abriera !
- ESPERANZA. Yo he hecho, Don Lope, ya
tu gusto.
- LOPE. *Nunca fué nuevo
en tí, mi bien.*
- ESPERANZA. *Toma. (Dale el papel.)*
- LOPE. *Adios.*
- ESPERANZA. *Adios. (Vase.)*
- LOPE. *¡ Ay, papel, en vos
mi vida y mi muerte llevo ! (Vase.)*

Olvidemos por unos instantes al diablo de Cantillana, y pongamos la consideracion en el acierto con que está guiada esta breve escena. Se ve la repugnancia que al pobre caballero le cuesta exigir de la dama un escrito humillante y pérfido ; la decorosa resis-

tencia de ella; interrumpirse él al fin, no pudiendo acabar de dictar el inicuo billete; pararse Esperanza á pensar un momento, resolverse animosa, escribir, y preguntar á Lope si quiere ver lo que ella de suyo ha puesto, dando á la pregunta el tono más á propósito para que Lope no quisiera ni ver ni oír aquellas pocas, temibles palabras. Lleno está de intencion dramática el verso en que afirma Esperanza que *no espera escribir segundo billete*; y el interes producido por esta situacion llega á su punto, cuando presentándose el amante D. Lope, temeroso y confuso, al Rey, y habiéndole dicho que le trae buenas noticias, alborozado el fogoso D. Pedro, coge el papel de Esperanza, lo besa (con algun recato debemos de suponer, porque habia palaciegos delante), ábrelo y lee:

Señor, vuestro grande amor...

Interrúmpese enajenado, exclamando aquí:

Pues dando crédito empieza
á mi amor, de pagar son
las muestras más verdaderas.

Y concluye la frase:

Don Lope me dió á entender.

Lope dice aparte:

¡No iguala nada á mi pena!

El Rey prosigue leyendo:

	<i>Y agradecida...</i>	
LOPE.	(Aparte.)	¡Estoy loco!
EL REY.	(Leyendo.)	
	<i>Pagarle intentar pudiera...</i>	

Hasta aquí habia dictado D. Lope, comenzando una cláusula condicional, que no terminó: habíala concluido Esperanza, resultando este concepto:

*Pagarle intentar pudiera,
si le estuviera á mi honor,
á mi sangre, á mi nobleza,
tan bien como ser esposa
de Don Lope, que éste os lleva.*

*Yo le adoro, y ha de ser
solo él mi dueño en la tierra,
á pesar del mundo todo:
no se canse Vuestra Alteza. —
Doña Esperanza, mujer
de Don Lope.*

Bien decia ella, que no escribiría, del mismo género, otra cartita al Rey. Furioso D. Pedro, se dirigió á D. Lope, echando mano á la espada y llamándole *traidor*; y no sabemos qué hubiera hecho con el súbdito preferido el iracundo Soberano, si oportunamente no hubiese acudido, al oír las voces, la persona más propia, la única para amansar á D. Pedro: Doña María de Padilla. No era la traicion de D. Lope de las que Doña María pudiera saber; y conteniéndose el Rey, mandó, sopena de la vida, á D. Lope salir de Cantillana en el término de dos horas, sin ver ventana ni puerta de la casa de Doña Esperanza. Lope hubo de obedecer al punto sin réplica.

Desterrado Lope, la fantasma continuó haciendo en Cantillana diabluras, arrastrando cadenas y dando gemidos, que á unos aldeanos, los cuales se habian propuesto conjurarla, parecieron bramidos de toro. Por fin, una noche que el Rey quiso hablar á Esperanza asomada á una reja, el diablo de la fantasma se presentó en la calle, y se fué al Rey en derechura. Don Pedro, que, segun dijo, no sabia otro conjuro que el de su espada, acometió á la estantigua: vino al suelo una armazon vestida de paños blancos; salió de ella un hombre con máscara, broquel y cota de armas, y cruzó valiente su espada con la del Rey, batiéndose luego en retirada hasta que, acosado de modo irresistible por D. Pedro, se hincó de rodillas y le pidió perdon. Otorgólo generoso el Rey, prendado quizá del valor de su encubierto contrario, el cual, arrojada la mascarilla del rostro, apareció ser D. Lope Sotelo. Él era la estantigua; él el diablo de Cantillana; él se habia valido de aquel disfraz para entrar de noche en casa de D. Perafan, que no dormía tanto como D. Lope quisiera; y, en efecto, él y Esperanza eran ya esposos ántes que el Rey consintiese en la boda, como al fin de las comedias suelen consentir los Reyes y padres lo que ya no admite ningun otro remedio. Tal es muy en compendio la comedia de *El diablo está en Cantillana*, en la cual, aunque se nombra como por casualidad alguna vez al pueblo de Brénes, nada hay que lo

enlace con el de Cantillana, con respecto al refran, por medio de ningun Arzobispo.

Hay otra relacion ó tradicion explicativa del refran, bastante diferente de la que Luis Velez siguió en su comedia, si bien coincide en referirse asimismo al reinado de D. Pedro, y aún más principalmente á su propia persona. Parece, pues, que hallándose D. Pedro con un cuerpo respetable de tropas cerca de Cantillana, en Brénes quizá, vino á echarse á sus piés, anegada en llanto, una pobrecilla aldeana, muy linda y discreta, quejándose de que el hijo de un labrador muy rico de Cantillana le habia dado palabra de casamiento; y habiendo en esta fe concedido ella al novio lo que no debiera, se negaba él después á cumplir la solemne promesa. Se dice que al Rey le pareció bien la muchacha, y trató de venderle algo cara la proteccion que pedia; pero ella resistió tan honradamente las pretensiones del Monarca, no acostumbrado á contrariedades de aquella especie, que hubo de formar la mejor idea de la escarmentada jóven, y se propuso hacerle cabal justicia. Preguntóle mil cosas acerca del pueblo; y animada ella con la benignidad del Rey, que fingió haber sido una chanza, una prueba, los requiebros que le habia dirigido, contó cuanto sabia, y dijo horrores de Cantillana. Un labrador, ya viejo, con la simple operacion de ensanchar por cada lado con un surco más anualmente sus tierras á costa de las inmediatas, cuando eran de gente desvalida, habia conseguido á fuerza de tiempo duplicar la extension de sus heredades, y desheredar á unos cuantos infelices que acudian á un alcalde, con quien el usurpador iba á medias, y con el auxilio de un escribano ingenioso, siempre hallaba razon para condenar á los reclamantes. Tres ó cuatro vecinitos, que, sin tener sobre qué caerse muertos, vivian desahogadamente del oficio de testigos falsos, ofrecian completa seguridad á las maquinaciones de los pícaros y á la opresion perpétua de los pobres honrados. Una viuda, que habia matado á pesadumbres á su marido, se daba por bruja, tenía amedrentada á toda la poblacion, y de toda ella cobraba tributo, sacando al uno la gallina, al otro el pernil, á éste leña, paños á aquél, y á todos dinero, con lo cual comia y bebia regaladamente, dejándose visitar de noche solamente del escribano. Pero de quien dijo más y peor la muchacha, fué de un curanderillo, vano, envidioso y cobarde, que era en realidad la peste del pueblo: quien no le adulaba, quien no le servia, quien

no era de su corro, á la corta ó á la larga se veía calumniado, perseguido ó burlado en sus más legítimas pretensiones, todo esto hecho mañosamente por debajo de cuerda, sin dar el traidor nunca la cara. Don Pedro se fué á Cantillana una tarde, á boca ya de noche, solo y disfrazado; y hablando primero al mocito rehacio, le dijo quién era, y le dió á elegir libremente entre cumplir el compromiso que tenia con la chica pobre, ó dejarse al otro dia ahorcar en la plaza en compañía del Sr. Alcalde y el Escribano, del labrador de las ensanchas, los perjuros de oficio y el envidioso: esto á vista de la viuda hechicera, que sería con gran lucimiento y esplendor quemada viva. «Señor», decia llorando el novio, á los piés del Rey, «yo quiero bien á Catalina, y me hubiera casado con ella ya, si no fuera por mi padre, que está empeñado en que no ha de tener por nuera á una pobre. — Di á tu padre,» repuso el Rey, «que entónces habrá en tu casa dos ahorcados: que es el Rey quien da el aviso para tí y para él; pero encárgale mucho que lo calle y mire por sí, porque *el diablo está en Cantillana*, y se va sin remedio á llevar dentro de pocas horas á todo el que no viva cristianamente.» Se informó en seguida D. Pedro del mozo acerca de lo que le habia contado la querellante, y halló ser todo verdad, pero no completa; pues, ó por benevolencia de carácter, ó por no saber más, aún se habia quedado corta. Lo mismo declararon los falsos testigos, únicamente verdaderos entónces, acerca del Alcalde; el Alcalde del extralimitador; éste del Escribano, y el Escribano, el envidioso y la bruja de todos los otros: es decir, todos se disculparon á sí, culpando á los demas hasta la calumnia. Don Pedro los aterró á todos; les hizo prometer reparar los daños que habian hecho; toda la noche se gastó en visitas aceleradas de los amenazados de horca, los cuales se encontraban por las calles, se preguntaban con misterio, se hablaban al oido, y se separaban diciendo á una voz: «El diablo está en Cantillana.»

Retiróse á sus reales D. Pedro; dióle cierto aviso un espía; proveyó el Rey lo que era del caso; y unos dias después entró con sus soldados en Cantillana, donde fué recibido con ruidosos vivas é indecible entusiasmo, el de los más por agradecimiento al bien recibido, el de unos cuantos por haber salvado la vida en peligro de muerte. Sólo se echaba ménos la presencia de la bruja y del envidioso, que no se habian dejado ver en aquellos dias, aunque no

por falta de voluntad, cuando hételos que aparecen en la plaza, uno y otro en pollino, con acompañamiento de alguaciles: ella desnuda hasta las caderas, chorreando miel y vestida de plumas, coraza en la cabeza y pié de amigo sosteniéndole la papada; y él, desnudo tambien, pero sin plumas ni defensa alguna contra la penca del verdugo, que grave y sonora caia en sus espaldas cuando el pregonero acababa de anunciar que la noche del dia tantos aquella mujer y aquel hombre habian intentado pasar á los enemigos de Su Alteza un aviso traidor.

Cuéntase que la bruja llegó al fin de sus dias ejemplarmente en un monasterio, y que el envidioso, pelado hasta las cejas tras los azotes para ir á galeras, reventó al entrar en una, porque vió de capitan en ella, y con hábito de Santiago, á un cantillanero que habia sido practicante suyo.

De los novios no han quedado noticias: buena señal. Matrimonios felices carecen de historia.

En la comedia de Velez de Guevara el diablo es el caballero gallego D. Lope; en esta version, el diablo de Cantillana es el Rey D. Pedro en persona: en ella, lo mismo que en el drama de Velez, tampoco se habla de ningun Arzobispo.

Aquí llegaba escribiendo yo en el Establecimiento de aguas minero-medicinales de Panticosa, en uno de los primeros dias de Setiembre de 1868, cuando entró á visitarme un amigo, vió los papeles, quiso saber qué borrajaba yo en ellos, leí lo que precede, y entablamos de resultas el siguiente diálogo:

EL AMIGO. Será ésta ya la segunda vez que reciba Fernán Caballero una obrita, dedicada á su estimadísima persona, con el mismo título.

EL QUE ESCRIBE ESTO. Pues ¿cuál ha sido la primera?

EL AMIGO. ¿No ve V. los periódicos?

EL QUE ESCRIBE. Alguno que otro; pero unas veces porque no quiero, y otras porque no puedo (que son las más), no suelo leer ninguno.

EL AMIGO. Pues le habrá á V. pesado en más de una ocasion.

EL QUE ESCRIBE. Como me faltan el tiempo y la vista, y de dia estoy ocupado, y de noche no veo... En fin, ¿por qué lo preguntaba V.?

EL AMIGO. Porque en *La Epoca*, el año 1860, por Febrero ó Marzo, segun puedo acordarme, ántes de acabarse la guerra con

los Moros, apareció un cuentecito, dedicado á Fernan Caballero, con el título de ANDA EL DIABLO EN CANTILLANA.

EL QUE ESCRIBE. ¡Hombre! ¿qué me dice V.? Y ¡yo que no tenía noticia ninguna de eso!... Ya se ve: yo entonces me hallaba en Uclés, ocupado con unos amigos en formar el catálogo de la librería de la casa conventual de Santiago... ¿Quién ha escrito esa narracion?

EL AMIGO. La señorita Doña Martina Martinez.

EL QUE ESCRIBE. No tengo la honra de conocerla.

EL AMIGO. Ni yo tampoco. El tal artículo, á la verdad muy bien escrito, no parecia muy femenil.

EL QUE ESCRIBE. Y ¿qué referia de Cantillana?

EL AMIGO. Nada absolutamente. Contaba sólo que habiendo un montañes pasado á la isla de Cuba, se habia enriquecido allí, y habia vuelto á España; y á pocas leguas de Sevilla, y hácia la margen del Guadalquivir, construyó una casa, en la cual resultó por casualidad un eco, que dió sustos grandes al indiano y á sus convecinos. Pero no era en la villa de Cantillana, sino en otra que bautizó la señorita Martinez (salva sea su feminidad) con el nombre de *Cantoviejo*. ¿V. sabe dónde cae esa poblacion?

EL QUE ESCRIBE. Yo no. Si fuera Cantavieja...

EL AMIGO. ¡Hombre! ¡Cantavieja en Andalucía!... Verdad es que Vds. los poetas (quizá sea poetisa la autora) disponen de la geografía como de todo, con facultades para construir á su gusto cuanto se les antoje: casas, pueblos, ciudades enteras. Yo me acuerdo de haber leído en una obra de V. una carta dirigida á Madrid, *calle de la Estrella, número 23*. ¿Me hace V. el favor de decir cuándo ha existido en tal calle casa con ese número?

EL QUE ESCRIBE. Que yo sepa, nunca. Pero en la casa designada con esas señas se suponía que se hospedaban un padre y un hijo, no de la más escrupulosa moralidad; y preferí un número de invencion á otro verdadero en aquella calle, donde pudiera ocurrir que hubiesen vivido personas de condiciones parecidas. El que finge un personaje vicioso no se debe exponer á que se le atribuya el intento de escribir una sátira personal.

EL AMIGO. Pues quizá por alguna razon semejante pondria la consabida escritora la escena de su narracion en un pueblo de nombre fingido.

EL QUE ESCRIBE. Muy bien puede ser. Y ¿se decia algo allí del Rey D. Pedro, ó de algun Arzobispo?

EL AMIGO. No, señor. La anécdota se supone allí como de nuestros tiempos, y parece se la encabeza, como por alusión, con ese refran que le cuadra bien, sin aplicársele como título histórico.

EL QUE ESCRIBE. Ya.

EL AMIGO. Pero deje V.; que algo he oído yo, relativo á la segunda parte del mismo refran.

EL QUE ESCRIBE. Y ¿hasta cuándo me lo iba V. á callar?

EL AMIGO. Hasta que se le ocurriera á V. preguntármelo.

EL QUE ESCRIBE. Pues, señor, por la Virgen del Cármen, patrona de estas aguas, diga V., hable V.

EL AMIGO. Diré á V. en primer lugar que el nombre del Sr. Arzobispo no consta.

EL QUE ESCRIBE. Vaya por Dios. Cantoviejo tenemos.

EL AMIGO. O calle de la Estrella, núm. 23.—V. sabrá que ha habido tiempos en que abundaron mucho los endemoniados en nuestro país.

EL QUE ESCRIBE. Y en otros.

EL AMIGO. Y en este partido judicial no sé todavía si se han extinguido. Yo estuve un año en la Catedral de Jaca el día de Santa Orosia, que es, como V. sabe, el 25 de Junio...

EL QUE ESCRIBE. Si quisiera V. desde Jaca tomar el camino de Andalucía...

EL AMIGO. Está bien, señor. Me pongo de un salto en Sevilla, cinco leguas de Cantillana. Parece, pues, que en tiempo de entónces hubo allí un Sr. Arzobispo, de gran virtud y no menor discrecion, y que durante su pontificado dió el demonio en meterse en el cuerpo de los andaluces y las andaluzas, eligiendo siempre, como es de presumir, lo mejor y más granadito. Habia plaga de endemoniados en Sevilla y su territorio; y ¡figúrese V. lo que daría que hacer un andaluz, una andaluza sobre todo, con el diablo en el cuerpo! Se dedicó el Sr. Arzobispo á recorrer toda la diócesis, y tuvo que hacer el viaje más de una vez, pueblo por pueblo. Verdaderamente, de allí donde S. I. se presentaba, Satanas huía des-pavorido; solia remanecer en otra parte; pero pronto se conoció que el diablo tenía miedo y grande al insigne Arzobispo. Era el caso que el buen prelado, con una mansedumbre evangélica imponderable, se quedaba á solas con los endemoniados; predicaba, aconsejaba, rogaba, ofrecia y aún daba, y venía por lo comun á sacar en limpio que la mayor parte de los endemoniamientos eran fingidos,

eran diabluras de enamorados, ó bien enemistades, ó ardidés para socaliñas ó estafas, ó cosas por el estilo. Diablos habia sin embargo rebeldes y tercós, para quienes la bondad y prudencia del venerable Arzobispo no aprovechaban: éstos se los dejaba trastear á un capellan, hijo de la tierra, consumado teólogo, fervoroso exorcista, gran latino y griego. Usaba el capellan los conjuros latinos que dispone la Iglesia; y si no eran bastantes, sacaba unas disciplinas, llenas de bendiciones, emprendia á zurriagazos con el poseido, conjurándole en griego; y por lo regular, tras unos cuantos golpes de mano maestra, el espíritu infernal abandonaba el cuerpo en que se habia ingerido: al latin, replicaba y resistia el demonio; el griego no lo podia sufrir: á la cuenta, no lo entendia. Referíase con particularidad el modo hábil que usó el grecisante para lanzar del cuerpo de una dama chiclanera, de cara hermosísima y airoso talle, al diablo que se hallaba allí, sin duda con gusto. Fué el señor capellan á una casa de Sevilla, donde tenian á la endiablada hermosa como en depósito unas parientas y amigas suyas, y echó de ver á la primera ojeada que eran todas feas como el pecado. Tomó entónces la palabra el padre, y dijo gravemente: «Señoras, el espíritu del demonio es espíritu de soberbia, y nada siente más que lo que se la humilla. Sirvanse pues humillar estas señoras al enemigo, sentando cada una en el rostro de la endemoniada un buen par de bofetones, lo ménos.» Apénas el padre capellan dijo esto, llenas de fe las feotonas, asieron á la buena moza de Chiclana, quién por los brazos, quién por la cintura, quién por los cabellos, y empezaron á descargar en aquellas tiernas mejillas tales manotadas, que pronto se las hubieran bañado en sangre, si fugitivo desde las primeras el inmundo huésped, no hubiera gritado la pobre dama, invocando con la mayor devocion los nombres de Jesus y Maria Santísima. Ahora bien, hubo en Cantillana, yo no sé cuándo, epidemia general de endemoniaduras; apénas quedó casa libre de un caso: el Sr. Arzobispo se dirigió allá; pero tuvo que detenerse en Brénes algunos dias; y pronosticando muchos lo que habia de suceder, y aconteció en efecto, decian á cada paso: «El diablo está en Cantillana, y el Arzobispo está en Brénes;» y añadian, como dirigiéndose al diablo que atormentaba á cada cantillanero: «Ya poco tiempo tienes.» Fué á Cantillana el Arzobispo; y á los pocos dias no quedó en la villa diablo capaz de resistir á los exorcismos griegos del capellan, diestro aplicador de la disciplina eclesiástica.

EL QUE ESCRIBE. *Se non è vero, è bene trovato.* Muy bien, amigo mio, muy bien; pero tengo que advertir á V. que en un libro, que se ha de titular *Práctica de exorcismos*, ó cosa así (1), libro en que se cuentan vários lances diabólicos, ocurridos, no en la provincia de Sevilla, sino por aquí, en el Pirineo, se refiere un caso de un exorcista y una señora, bastante parecido á ése, y es caso probablemente acontecido ya en el reinado de Carlos II. En el *Don Quijote*, dado á la luz pública medio siglo ántes, ya estaba el refran del diablo y Cantillana: sospecho por tanto que la historia por V. referida es de invencion moderna, muy posterior, no sólo al Rey D. Pedro, sino al Caballero de la Triste Figura.

EL AMIGO. Lo mismo me parece á mí lo que V. lleva escrito del Rey D. Pedro, en cuanto á la bruja y el envidioso, y otras menudencias.

EL QUE ESCRIBE. Quiere eso decir que mi propósito de preguntar sobre este punto á Fernan Caballero es lo más acertado.

EL AMIGO. Justamente, porque en eso y en otras cosas ejerce autoridad incontrovertible.

Aquí se interrumpió el diálogo y tambien la carta, y á los pocos dias me vine á Madrid.

Y no mucho después me hallé respondida la carta ántes de haberla concluido. Recibí en mi casa un librito, con el título de *La corruptora y la buena maestra*, cuadro de costumbres por Fernan Caballero, cuadro en que se explica la historia del consabido refran, como pudiera desearse. A orillas de un camino, próximo á la estacion del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, cerca del pueblo de Posadas, un cogedor de aceituna, llamado por denominacion vulgar *el tio Bumbum*, hombre anciano y discreto, contó, segun Fernan, lo que va el lector á saber.

«Salió en una ocasion el Rey D. Pedro, al que los Grandes pusieron *el Cruel* y los pobres *el Justiciero*, á cacería, y tiró, rio arriba, hácia Cantillana. Habíase separado de su séquito; y apretándole la sed, se entró en una viña, en que vió trabajar á un hombre. Pidióle de beber; y el hombre, aunque sin conocerlo, fué á su sombrero y le trajo una talla (2) de agua. Mientras bebia, observó el Rey que aquel hombre estaba muy triste y caido de

(1) *Práctica de conjuar...* por Fr. Luis de la Concepcion.—Alcalá, 1673.

(2) Una alcarraza.

ánimo, por lo que le preguntó qué era lo que le aquejaba. El infeliz le respondió que tenía una pena de las más grandes; pero que, como nadie la podía remediar, no tenía por qué decirla. «¿Quién sabe?» le dijo el Rey: «cuente usted (1); *que penas participadas, si no se curan, se alivian*;»—y por aquello de que *corazon que se halla herido, á pregonero se mete*, el desdichado refirió al Rey que era el mesonero de Cantillana, y que el Escribano del pueblo había engañado á su hija con palabra de matrimonio, palabra que no quería cumplirle, alegando que no podían casarse porque eran primos:—y que esto no era más que una mala disculpa, puesto que podían pedir la dispensa al Obispo, que cabalmente se hallaba haciendo la visita en el cercano pueblo de Brénes.

—«Y ¿cómo no se ha quejado V. al Alcalde?» le preguntó el Rey.

—«Pues ya se ve que me he quejado al Alcalde,» contestó el pobre padre; «pero el Alcalde y el Escribano son compadres, y están compaginados en todas cosas, por lo cual el Alcalde no ha hecho maldito el caso de mis quejas.»

El Rey se despidió, y se fué de un tiron, y sin perder la derecha, á Cantillana.

Entró en el meson, habló con la mesonera y su hija; y habiéndose convencido de la verdad de lo que el hombre de la viña le había relatado, le dijo á la mujer que fuese á decir al Alcalde que había en su meson un hombre que tenía precision de hablarle.

El Alcalde, más tieso que un D. Pedro de palo, y con la cabeza más erguida que un gallo castellano, se presentó en el meson con su vara empuñada y su sombrero encasquetado.

—«¿Me conoce Vd.?» le dijo D. Pedro.

—«Yo no,» respondió muy en sí el Alcalde.

—«Pues sepa Vd., mal Alcalde, que soy el Rey,» dijo D. Pedro.

La vara se escurrió de las manos del Alcalde, que se encogió como una pasa, y echó á temblar como un azogado.

—«Escuchad bien lo que os voy á decir,» prosiguió el Rey. «Que se levante ahora mismo la horca en la plaza, y que mañana á estas horas esté casado su compadre el Escribano, ó colgado en ella: y ¡cuidado como á nadie decís que he estado aquí!»

(1) Es un aldeano el que supone usado el tratamiento de *usted* en aquella época.

El Rey salió, dejando al Alcalde más muerto que vivo.

Apénas se recobró, cuando echando una carrera en pelo, que no paró hasta llegar á la casa del Escribano, entró en ella gritando:

—«Compadre, cátese Vd., y sobre la marcha.»

—«¿Está Vd. ido de sentido?» contestó el Escribano.

—«Compadre, en su interes y en el mio se ló pido: ¡cátese Vd.!

—«Que no.»

—«Pues le digo á Vd. que no tiene más remedio que cumplir la palabra que ha dado, y casarse. ¡Al avío! ¡al avío!» Y el Alcalde azorado le empujaba hácia la puerta.

—«Compadre,» dijo amostazado el Escribano, «¿qué mosca le ha picado á Vd.? ¿No sabe Vd. acaso que eso no puede ser, porque somos primos la hija del mesonero y yo?»

Entónces el Alcalde, cada vez más azorado, le dijo: «Compadre, cátese Vd.; que el Obispo está en Brénes y... y... el diablo anda en Cantillana.»

Al oír esto último, el Escribano comprendió lo que queria decir el Alcalde, y se casó.»

Una de las personas á quienes el tio Bumbum refirió la anécdota, una Doña Pepita (en la cual sin duda quiso representar Fernan Caballero el sentido comun), dijo al acabar la narracion el cogedor de aceituna: «Del modo que Vd. me la ha contado tiene más visos de verdad, y esto es lo que en estas cosas vale.»

Pienso lo mismo que Doña Pepita, y se me figura que muchos lectores han de ser de nuestro dictámen.

Y aquí da fin este raro artículo, que principia con un trozo de carta que no se acabó por inoportuna, y concluye de cualquier manera, para aprovechar la carta ya sin objeto; pero contiene sin embargo dos cosas buenas: los versos de Luis Velez de Guevara y la prosa de Fernan Caballero.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

DEL FANATISMO RELIGIOSO Y POLÍTICO.

Al tratar de la naturaleza humana, la mayor parte de los psicólogos y moralistas tienen tan sólo en mira las pasiones elementales, cuya individualidad definida estriba en un juego simple y caracteres pronunciados: tales son el amor, el ódio, el orgullo, la melancolía, etc. Pero, del mismo modo que la combinación de la línea recta con la línea curva, da origen á la infinidad de formas que nos ofrece la naturaleza, así el continuo enlace y fraccionamiento perenne de las pasiones elementales, ó tipos primitivos, bastarian á dar nuevos compuestos *pasionales* (excusen nuestros lectores el neologismo), aun cuando no mediase la fuerza de la civilización. Este agente misterioso hace que el hombre pese en el hombre, como el astro en el astro; que á nuestra grey domine una ley latente, como la reconocida en la materia por los físicos y astrónomos; que cada uno de nosotros halle su complemento en sus semejantes, y que, según la expresión bíblica, Israel opere y se levante como un hombre solo.

Si se examinan todos nuestros instintos sociales, como igualmente las formas que, en nuestra civilización, revisten las pasiones más simples, se verá que todos los resortes que nos mueven tienden á establecer corrientes humanas y á confundir en un centro único el pensar y el sentir de los diferentes miembros de la humana prole; en otros términos, á hacer que un mismo espíritu anime á la humanidad entera. Más ó ménos recóndito, más ó ménos explícito, tal es el fin que se proponen las pasiones humanas, aun aquellas cuyos caracteres funestos ó ridículos acusan un esta-

do mórbido de nuestra progenie. Así la vanidad, que usurpa el nombre de amor de gloria, al proponerse vivir en el concepto ageno, acusa evidentemente un instinto de comunión social; pasión violenta en los pueblos civilizados, de que apenas ofrecen trazas las hordas primitivas, y aun ménos los animales, á pesar de cuanto se ha propalado acerca del pavon y del caballo enjaezado.

El fanatismo, sea religioso, sea político, es una pasión mórbida y esencialmente humana, cuyos estragos acusa la historia en todos tiempos y lugares.

Curioso estudio, al par que lóbrego, misterioso y horrendo, sería abrazar sinópticamente los efectos del fanatismo religioso; horrores que provocarían la risa, si no espeluznasen de espanto. Aquí veríamos al asceta del Ganges, sajado el cuerpo, osificados los miembros, anhelando férvidamente morir en un baño de orina de vaca; allí el budista del Tibet, recogiendo preciosamente los excrementos del Gran-Lama, materia destinada á ser piadosamente esculpida. Tiro y Cartago sacrifican á Moloc los infantes de edad tierna; el sacerdote mejicano arranca de viva fuerza el corazón de humanas víctimas; tal secta celebra el culto con abominables prostituciones; tal otra infligiéndose el suplicio de Abe-lardo.

Esta locura simultánea, este frenesí epidémico recuerdan esos horrosos círculos del poeta florentino, en que resuenan:

Diverse lingue, orribili favelle.

En presencia de embriaguez tan infernal; en presencia de ese fétido pantano en que secularmente chapuza la humanidad, opinaria tal vez el habitante de otro planeta más venturoso que el nuestro, que la humana grey expia, en un purgatorio flotante, culpas cometidas en una vida anterior. *Sic fata volvere*. Así lo exige la ley que nos rige. El dolor sólo al hombre madura y fecunda.

Al atravesar la memoria esos siglos lóbregos, *muti di luce*, como dice el citado poeta, no podemos ménos de preguntarnos: ¿Qué enemigo pudo así envenenar la voluntad humana, y hacer que así se extenuase en supuración? Mas preguntar es responder, y protestar es romper la coyunda. Si, en la nefanda guerra que emprendieron contra el Olimpo, hubiesen vencido los Titanes, observa ingénuamente el buen Plutarco, ¿qué culto más horrendo y

más abominable hubieran podido imponer á los hombres que el de los Tirios y Cartagines al inmolar víctimas humanas, y de edad tierna al implacable Moloc?

Pero nuestro intento es atravesar rápidamente el fanatismo religioso, para fijarnos en el fanatismo político, más comun y casi tan violento. Es necesario haber sido contemporáneo de una de esas explosiones políticas, llamadas revoluciones, para comprender esta pasión, cuyos gérmenes dormitan en muchos ánimos, aguardando las condiciones de incubación, para adquirir un incremento formidable. Así como á la vista de una lagartija concluye el espíritu sintético á la existencia de esos desconocidos saurianos que existían ántes del Diluvio, y cuyos restos denominamos aún caimanes y cocodrilos; del mismo modo se puede observar, en tiempos pacíficos, el conjunto de rudimentos que deben, en épocas borrascosas, arremolinar los ánimos. El tenaz empeño de ciertos jugadores de ajedrez, el mútuo encono de la platónica Academia y el peripatético Liceo, las alborotadas querellas entre los partidarios de las músicas italiana y alemana, las porfiadas contiendas entre los clásicos y románticos, los bandos encarnizados entre dos actrices rivales, son otros tantos indicios de esa fuerza que, durante las crisis volcánicas, llega á adquirir proporciones colosales, como el gato es indicio del tigre, y los gusanillos serpentinos que, en ciertas materias líquidas ó sólidas, divisa la vista armada del microscopio, de los tremendos reptiles conocidos bajo los nombres de boa ó piton.

A menudo se confunde el fanatismo con el entusiasmo; pero error grosero es asociar dos sentimientos tan diferentes, y aun tan opuestos, en su índole y tendencias.

El entusiasmo, cuya naturaleza es expansiva y armónica, eleva el alma, se funde en la armonía universal, é inspira una indulgencia suprema. Al contrario, el fanatismo es esencialmente míope, intolerante, pendenciero, incendiario, y acusa falta de inteligencia, ó cuando ménos desacuerdo entre ésta y el sentimiento.

La destructora guerra foca en la antigüedad griega, las sangrientas discordias de Sila y Mario que vemos en la historia romana, las continuas luchas religiosas desde el principio del Cristianismo, los furores de la Católica España en el siglo XVI, de la protestante Inglaterra en el XVII, de la revolucionaria Francia en el XVIII, bastarian para probarnos la fuerza de esta pasión, aun

cuando no hubiésemos sido testigos de los acontecimientos contemporáneos de Febrero de 1848.

Errado andaría quien atribuyese exclusivamente á los Católicos la intolerancia fanática; la historia nos demuestra que no sólo los Protestantes, sino hasta los mismos Ateos se han mostrado no ménos violentos é implacables. El lenguaje de Lutero al Papa excede en grosería á cuanto imaginarse puede; y bien consta la intolerancia del reformador aleman contra los Anabaptistas, quienes creían ser consecuentes á los principios luteranos, é iban mas allá de lo que hubiera deseado el Maestro. El seco Calvino, cuya continua queja era que Roma encendia las hogueras en vez de formular silogismos, mandó quemar á Servet, disidente de su doctrina. La fria escuela de Voltaire y de Helvetius protestó siempre contra todo átomo de fervor, contra toda práctica de culto; y, en una asamblea compuesta de gente semejante, pudo decir, con tanto chiste como oportunidad, un diputado frances: «Señores, yo soy partidario de una libertad tan lata, que permita ir á oír misa á quien se le antoje.»

El fanatismo ejerce una especie de dictadura que acalla las demás pasiones, y avasalla las inteligencias. Las nociones de lo justo y de lo injusto se borran para el fanático, quien, perpétuamente sumergido en un delirio siniestro, y deslumbrado más que alumbrado por una idea, embiste en línea recta, ciego y demente como el jabalí. Tocar á los ídolos del fanático es empresa más temeraria que el intentar arrancar los cachorros de la leona ó de la tigre, mientras la madre los lame ó los amamanta.

Poseido por un pensamiento único, que lo taladra y corroe, el fanático sacrifica su conciencia, su honra, sus esperanzas á una quimera hueca, más sanguinaria que Teutates, más implacable que Moloc. En los siglos trascurridos, inundados de sangre y llanto, surcados de pasiones volcánicas, vemos hombres sumidos en la oscuridad, desdeñosos de la gloria, y prontos á ejecutar cuanto puede favorecer su partido, sin retroceder ante el crimen ó la bajeza. Colocados en el eje mismo de la tormenta, esos ánimos, más crédulos que creyentes, obedecen al primer móvil que los desquicia, debiendo al acaso ser católicos ó protestantes, monárquicos ó republicanos, federales ó centralistas. Tal Católico fanático y sombrío hubiera sido un Musulman feroz, si, inmediatamente después de su nacimiento, hubiese sido trasportado á la cuna de un Turco,

y vivido completamente ignorante de su origen; y viceversa, tal Islamita fanático, hubiera producido, trasferido en una cuna católica, el tipo del inquisidor implacable. Un conjunto de circunstancias determina el cauce y la pendiente, pero con tal que medie el caudal del río.

Así no es de extrañar que la incredulidad se muestre tan exclusiva como la preocupación añeja, el ateísmo tan intolerante como la superstición, la libertad tan despótica como la tiranía, el lenguaje de la religion tan soez como el de la impiedad.

El fanatismo, vida tenebrosa inoculada en la normal, fulmina como la peste. Impelidos por una fuerza misteriosa, los fanáticos acometen ciegos é impertérritos, á la voz de caudillos á menudo escépticos por naturaleza, ó cuya embriaguez cesára, quienes hábiles explotan el furor de la muchedumbre ébria. Exentos de remordimientos, los fanáticos deliran sin calentura, naufragan sin zozobra, y, por una subversion de lenguaje, intitulan heroísmo los crímenes más nefandos.

Siendo la religion el atributo más noble de la humanidad, el carácter que sella al hombre y lo distingue de todos los séres visibles, el vínculo que une el cielo y la tierra, seria de desear que hubiese un lenguaje nuevo para tratar de materias religiosas, pues la más alta elocuencia y la poesía más sublime, parecen tan sólo humo que empaña el rayo celeste. Desgraciadamente, en todos tiempos y lugares, hemos visto que, léjos de quejarse de la insuficiencia del idioma terrestre, se abandonarón al lenguaje más virulento los diversos sectarios que sucesivamente se anunciaron como poseedores de la revelacion inmediata, sin pensar que todo el que pretende monopolizar la verdad, la difama y ultraja al emplear un lenguaje soez ó agresivo, ó por mejor decir, arguye por el hecho mismo que no la posee. Pero el fanatismo opera en los hombres como el simun, cuyo soplo mortal aja instantáneamente las flores, y levanta torbellinos de polvo que sepulta caravanas enteras.

Esta pasion, simulada á veces, encubre miras de ambicion ó codicia. Error es creer que sólo los Monarcas cuenten aduladores, y hay tribunos, cuyo idioma dirigido á la plebe, no desdice del lenguaje de los más rastreros cortesanos, y es tanto más hipócrita, cuanto que, al dirigirse á un sér colectivo, cuya naturaleza parece excluir todo espíritu de lisonja, usurpa la apariencia de la franqueza.

Hay personas que, sin miras de ambicion ni codicia, afectando una autoridad farisáica y una frugalidad espartana, se hallan impelidas por un fanatismo misterioso, desprovisto de entusiasmo por la idea y amor sincero por los hombres. El corazon humano es un laberinto tan intrincado, que nadie puede sospechar lo que cobijan sus repliegues y galerías. En una tempestad política, parecen reunirse y confundirse las tésis más opuestas, como los fenómenos imposibles y contradictorios se amalgaman en los sueños. Hay efectivamente personas que arriesgan su vida, su salud, su fama, por una opinion que no eleva sus almas, ni enternece su corazon, y en la cual tal vez no creen. Ello es cierto que hay individuos en quienes una conviccion política cualquiera produce una embriaguez física análoga á la del vino, miéntras que, en otros, es un núcleo, en torno del cual vienen á agruparse cierta envidia secreta, instintos sordos de ferocidad, y un rencor latente contra los hombres.

Cuando la rectitud del corazon y la nobleza del alma coinciden con una inteligencia mediana, el fanatismo se presenta bajo la forma de una pasion dura, estrecha, si bien llena de abnegacion personal. Esta pasion se compone de elementos diversos, entre los cuales figuran principalmente un amor platónico por la idea pura, una sed ardiente de justicia, un entusiasmo sincero, y un amor real, si bien algo agriado por los hombres. Tal fué el famoso Saint-Just, discípulo de J. J. Rousseau, cuya vida fué un continuo holocausto á lo que denominaba la santa causa de la Humanidad. Joven, bello, rico, Saint-Just despreció todos los placeres de este mundo, vió arrastrarse á sus pies las más esquivas beldades, vivió como un anacoreta, y murió mártir de su opinion. Tal era igualmente el filósofo Condorcet, publicista eminente, inteligencia elevada, índole amena, carácter risueño, con gustos pastoriles; Condorcet, cuyos amigos aseguraban que su alma, templada como el acero damasquino, no hubiera retrocedido ante el crimen ó la bajeza, si, por el crimen ó la bajeza, hubiese podido acarrear provecho á la causa que defendia. Tales eran Chabot y Grange-neuve, quienes, deseosos de dar pávulo á la revolucion que veian menguar, se concertaron para matarse recíprocamente junto al palacio de las Tullerías, y hacer creer que morian víctimas del furor de la corte contra dos tribunos populares. Tan cierto es que la calumnia pesa poco en la conciencia de los fanáticos. Tal era el

ceñudo Danton, quien un dia prorumpió en estas palabras feroces, que recuerdan las de Judit al irse á prostituir á Holofernes, con el objeto de acabar con el caudillo asirio: «Perezca mi memoria, pero quede ilesa la pátria.»

¿Y qué dirémos de los Hampden, Russell, Vane, Sidney y otros denodados republicanos del siglo XVII, si bien provistos de más heroismo que inteligencia? ¿Y qué de los Bruto, Régulo, Manlio; y en tiempos más antiguos, de los Harmodio, Aristogiton, Timoleon, Focion, y otros austeros patriotas, oriundos de la titánica raza de Prometeo? Su carácter era excelso, mas no su inteligencia. El vasto horizonte de Goëthe y Leibnitz se opone á todo asomo de entusiasmo míope.

En efecto, para el fanatismo político no hay crímenes ni remordimiento, y una vez que el espíritu humano ha recibido un impulso, adquiere una rapidez que no le permite efectuar el menor movimiento lateral, y le obliga á acometer en línea recta. Por otra parte, como el objeto de esta pasion no es personal, todo le parece lícito y áun heróico, hasta los más horrendos delitos, como á los Brutos feroces y madres desalmadas de Esparta, pues para el fanático todo disidente es un impío y un obstáculo.

Al chapuzar en esos pantanos humeantes de sangre, al recorrer esos campos de rubias mieses trocadas en carbon por el fanatismo político, no puede ménos de concentrarse nuestra atencion en ese *delirium tremens* que invadió á la Francia á últimos del siglo pasado, explosion febril, sin igual en las edades humanas.

Várias causas cooperaron para acarrear ese arremolinamiento en los ánimos, cuyo recuerdo produce el efecto de la lectura del Dante. Citarémos algunas de las principales.

La primera deriva del choque de dos sociedades opuestas, ó si se quiere, del porvenir y del pasado. Este nunca abdica, y se aferra á la vida como los enfermos desahuciados. De ahí la agonía convulsiva en el moribundo, y las revoluciones volcánicas en las naciones. Un dilema implacable se establece, y la guerra es exterminatoria. El rayo brota del encuentro de dos electricidades opuestas.

La segunda causa es la invasion de una especie de marea frenética. La demencia puede ser, no sólo epidémica sino contagiosa. El movimiento aumenta con la velocidad adquirida. Los ánimos estallan como un reguero de pólvora. Hemos visto pueblos y épocas en que el suicidio era contagioso. Una fuerza misteriosa doma y ava-

salla á las voluntades, admitiendo que la fuerza invasora cunda con lentitud suficiente para permitir la sorpresa.

La tercera causa es el desprecio del individuo humano, desprecio producido por la embriaguez de la idea y el culto hueco de ese ente abstracto llamado Humanidad. Los revolucionarios olvidaban el axioma de que el todo es igual á la suma de las partes que lo componen. Su sistema se fundaba en las nubes, pero nubes formadas por vapor de sangre. Mas ¿qué pesa en la balanza del destino la vida de un hombre? ¿Acaso no siega cada día en nuestro planeta millares de hombres la guadaña de la muerte? «Sed como la naturaleza, decía Danton, que se afana por la especie y desprecia al individuo.»

La cuarta causa debe atribuirse á la infatuacion maniática de la antigüedad clásica. En la revolucion inglesa, que, bajo más de un punto de vista, parece afectar, si bien en menores proporciones, el plan general y pensamiento fundamental de la Revolucion francesa, vemos toda clase de crímenes cometidos en nombre de la Biblia. Aunque Cristianos, los Puritanos leían asiduamente, como los Judíos, el Antiguo Testamento, cuyos textos y alusiones erizaban sus discursos de un modo sombrío y grotesco, como vemos en Walter Scott. El hurto de Israel disfrazado bajo el nombre de préstamo, la atroz hospitalidad de Sisara, la hipócrita prostitucion y asesinato alevoso de Judit, fueron objetos propuestos á la imitacion de los fieles, por esos fanáticos ceñudos. ¿Acaso el padre Valverde, más adelante Obispo de Cuzco, no comparaba los indefensos Peruanos á esos Moabitas y Amalecitas, destinados á caer bajo la cuchilla ultriz de Israel, esto es, de los facinerosos acaudillados por Pizarro?

No podian seguramente inspirarse de las sagradas páginas esos revolucionarios franceses, ateos en general y materialistas; pero, acosados por un fanatismo clásico y un pedantismo excusable cuando más en colegiales, estaban prontos á remedar á los Griegos y Romanos, cuyos nombres imponian á sus hijos, en vez de los consignados en el calendario. Así, objetos eran de su entusiasmo los homicidas Harmodio y Aristogiton, Timoleon el fratricida, Bruto y Manlio, verdugos de sus propios hijos, la madre feroz de Pausánias, en una palabra, cuantos crímenes rechaza la conciencia humana, con tal que estos crímenes fuesen narrados en griego ó en latin. Este prurito de imitar la antigüedad ha sido, desde el Renacimiento, una de las causas que más se han opuesto al progreso

de la sociedad humana, que no salió del escolasticismo claustral de la Edad Media, sino para cristalizarse en un catafalco suntuoso.

La quinta causa hay que buscarla en el instinto de defensa natural, que hace que el hombre dé la muerte para no recibirla. La amenaza pesaba á cada instante sobre los miembros de la Convencion, y la espada de Damócles se hallaba perpétuamente suspendida sobre sus cabezas. En aquella época atacar era un medio de defenderse, y el que no derribaba á su adversario era derribado por éste. En los estrechos bancos de la Convencion, hallábanse aglomerados los representantes de la Francia como en un pandemonio; y á veces descendian á la lid personas ajenas á ésta, para excitar á los combatientes. ¡Cuánta saña, cuánto rencor, cuánta amenaza, cuánta maldicion secreta se concentra en los corazones durante esas largas horas en que véense cara á cara los enemigos enconados, teniendo que devorar recíprocamente el gesto, la voz, la frente cargada de nubes, la mirada preñada de rayos. La diferencia que existe entre la Convencion y demás Asambleas que vieron los siglos, es que, en aquella, los ódios no tardaban en tomar un cuerpo, y la amenaza en trasformarse en suplicios.

La sexta causa es la envidia, que hacina el rencor y la saña, hasta que revienta como un volcan, por poco que las circunstancias exteriores favorezcan la explosion de las materias acumuladas. La envidia detesta al talento no ménos que á la aristocracia, al heroismo no ménos que á las riquezas, á la virtud no ménos que á la belleza. Tipo de este género era el famoso Marat, en quien toda clase de mérito producía un efecto análogo al de la luz en los mochuelos. Apóstol celoso de la igualdad, porque la superioridad le era un continuo tormento, Marat perseguía como enemigo personal toda persona cuya vida le parecia risueña ó luminosa. Figura siniestra, horrenda, apocalíptica, ocupado como la esfinge en roer humanos huesos, Marat nos aparece en la historia como esos estandartes negros que flotan sobre una ciudad azotada por la peste.

La sétima causa es la embriaguez del crimen, que impele á ciertas organizaciones, afortunadamente raras. Las pasiones desenfrenadas conducen á la ferocidad criminal; pero ésta conduce igualmente á aquellas, y el efecto se trueca en causa. Hay personas que alojan en su corazon un nido de sierpes. Tal era el procónsul Carrier, á cuyo lado el Verres de Ciceron es un cordero. Sin igual en las edades pasadas, Carrier hizo retroceder los límites juzgados po-

sibles de la perversidad humana. La imaginación más fecunda podría apenas concebir lo que abortaba la de ese monstruo, cuya ferocidad instintiva, implacable y sin intermitencia, parecía pertenecer á esos seres reales ó hipotéticos llamados demonios.

La octava causa estriba en la emulación de la violencia, en la puja y subasta, por decirlo así, de los medios propuestos por los diversos jefes revolucionarios. Ninguno quería quedar en zaga ni ceder en audacia á sus rivales. Antes que consentir en la inferioridad, aceptaban la locura. Los miembros revolucionarios se constituyeron plagiarios de Marat, temerosos, si no seguían sus huellas, de mostrarse inferiores á la situación, cediendo al reto que les lanzaba el monstruo, quien continuamente les afeaba su pusilanimidad. Así, picados al vivo, inauguraron una nueva vía, y se propusieron no ceder á nadie en arrojo, tomando la atrocidad por señal de fuerza. Tal fué Danton, denominado el atlas de la Revolución, quien en los degüellos de Setiembre, perpetrados durante su ministerio, cedió evidentemente á las sugerencias de Marat, verdadero demonio desencadenado. Tales fueron igualmente Sergent y Billaud-Varennes, impelidos por un amor propio pueril y una embriaguez epidémica, en una pendiente resbaladiza.

En los momentos de peligro, la delación, las invectivas, las amenazas se cruzaban como venablos en una atmósfera mefítica y sangrienta, y, si el Minotauro rugía famélico á la puerta, era necesario, para aplacarlo, la sangre más pura de Atenas. Así, mientras en los campos de batalla campeaba triunfante el proverbial valor militar de los Franceses, el valor civil menguaba en la Convención, en términos que, salvo Lanjuinais, no vemos en su recinto más que entes pusilánimes y rastreros.

Por último, la nona y principal causa de esa erupción histórica llamada Terror, y que por sí sola bastaría á probar los estragos del fanatismo político, consiste en el estrecho horizonte y vista miope del sectario. Los diversos corifeos revolucionarios representaban las ideas de los filósofos franceses que ilustraron el siglo pasado, tales como Voltaire, Diderot, Helvetius, Holbach, D'Alembert, Rousseau, etc. En vez de fundirse en síntesis armónica, ó cuando ménos en sincretismo conciliante, se anatematizaban entre sí las diversas escuelas, creyendo cada grupo monopolizar la verdad. Tal ha sido el proceder de las diversas religiones que se han disputado la conciencia humana, y lo que es más, de las sectas ó sub-

divisiones de cada una de estas mismas religiones. Así ninguna originalidad cabe á los revolucionarios, y esto sólo bastaría para acreditar que las ideas son calumniadas por sus representantes.

Los Jacobinos, discípulos de Rousseau, se distinguían, entre los demás sectarios, por un estoicismo seco, una austeridad fari-sáica, y un espíritu de exclusivismo incapaz de transaccion. Reducido en extremo, este gremio se componía de ámbos hermanos Robespierre, Lebas, Saint-Just, Couthon, Babœuf y el italiano Buonarrotti, descendiente del gran Miguel-Angel. Su rigidez, incorruptibilidad, ascendiente é inflexibilidad, consiguieron meto-dizar la Revolucion, y redujeron en sistema lo que al principio ha-bia sido tan sólo un impetuoso arrebato.

Partidarios acérrimos de la fraternidad, y medianamente de la libertad, los Jacobinos aborrecían no sólo los partidarios del ateo Diderot y del materialista Holbach, sino sobre todo á los discípulos de Voltaire, quienes, como Proudhon en nuestros tiempos, predi-caban ántes que todo la individualidad libre, á la manera de los Estados-Unidos. La Gironda era especialmente objeto de una oje-riza que recuerda la adversion de la férrea Esparta por la brillante Atenas.

Al pueblo famélico y ávido de goces materiales, ofrecían una fraseología hueca, digna de pedantes ó de colegiales. En vez de las tierras que ofrecían á sus secuaces Sila y César; en vez de los privilegios otorgados á los siervos moscovitas por el Czar actual, el jóven Saint-Just, en cuya cabeza hervían simultáneamente las leyes de Minos, las instituciones de Licurgo, la República de Pla-ton, el reino de Salento y el Contrato social, ofrecía á la muchedumbre pan, hierro, virtudes, el pisto lacedemonio y una cabaña cerca del rio cristalino, en cuyas orillas pudiesen mecer las madres á los recién nacidos. La menor alusion sarcástica lo encontraba implacable. La exaltacion no perdona la ironía.

Voluntad tenaz, inteligencia estrecha, heredero de la acrimonia y misantropía de Rousseau, Robespierre inculca á la Revolucion el temperamento del filósofo de Ginebra. Incapaz de distinguir, en los escritos de su maestro, la parte oratoria de la parte didáctica, Robespierre cree todo á pié juntillas, incluso las paradojas y las declamaciones. Todo aquel que no se adhiere al deísmo de Rousseau es un naturalista; todo el que no admira al *Emilio* un enemigo del Estado. La amargura, las páginas virulentas, los arranques de

Rousseau, son otras tantas tésis irrefutables. Los enemigos reales ó supuestos del filósofo, durante su vida, eran D'Alembert, Voltaire, Diderot, Helvetius y Holbach. Robespierre los ve encarnados en Condorcet, Camille-Desmoulins, Hebert, Danton y Anacharsis Clootz, y los sacrifica á la memoria de su maestro. El moderantismo y la exaltacion ultra-revolucionaria conducen igualmente á la muerte; y, para escapar á la guillotina, es necesario atravesar, sin perder el equilibrio, un puente más estrecho que el de Mahoma. La frugalidad de Curio, la castidad de Escipion, la sencillez de Rousseau, la economía doméstica de Julia D'Etanges, el destierro del comercio é industria, deben bastar á una nacion filosófica.

Los medios que emplea son exactamente los mismos que emplearon, en los siglos pasados, Teodosio, Santo Domingo, Simon de Montfort, Torquemada, Felipe II, Sixto V, el Duque de Alba, Tilly y tantos otros, cuya violencia sangrienta é incendiaria justifica el discípulo de Rousseau, olvidando que su maestro habia dicho que todas las revoluciones no valen una gota de sangre. Robespierre corta el nudo gordiano en vez de desatarlo, y en nada difieren sus proceder de los de Wallenstein y el Duque de Villars, que creian que, á fuerza de sangre y fuego, podian extirpar la herejía.

Así el terror era un sofisma grosero, y tanto más grosero, cuanto que sus corifeos estaban léjos de poseer el temperamento propio de terroristas. Tiberio, Luis XI, Felipe II, Pedro de Rusia eran tipos de crueldad, tiranos despóticos en su familia, mónstruos desprovistos de entrañas; miéntras los terroristas eran excelentes padres, tiernos maridos, hijos respetuosos, amigos fieles, ciudadanos austeros y desinteresados, naturalezas idílicas y risueñas.

¡Hasta dónde pueden descarriarnos la ceguera y la idolatría por el pasado! En la Revolucion de Febrero, hemos visto hombres que, con duras penas, se inoculaban las pasiones de los tiempos pasados, y, abdicando toda individualidad, se esforzaban en imitar los errores condenados por la conciencia humana, hollando la experiencia y rechazando todo rayo de razon. ¡Tan tenaz es el peso de lo que fué, tan indomable el prurito de imitacion de parte de hombres dispuestos á abdicar su originalidad, para revestir otra agena y de menor valía!

Al contemplar los estragos del fanatismo político en las almas puras y contemplativas, es natural preguntarse: ¿qué enemigo

pudo sembrar la zizaña en un campo destinado á producir tan pingües cosechas? Parece que un ente nuevo, un espíritu maligno se ingerta en la existencia de ciertas personas y usurpa su pensar y sentir, pues el fanatismo político es la sola pasión que permite la alianza de un alma pura y delitos perpetuados, espantosa pesadilla, cuyo mayor castigo debe ser el despertarse.

De tan horrenda cópula habian sacado los antiguos los más horribles efectos de sus tragedias, al atribuir á la fatalidad las acciones culpables de un alma virtuosa. Tales eran los Atridas, Idome-neo, Orestes, Edipo, etc. El despotismo producido por una idea es irresistible como la mano férrea del destino, y el fanatismo político es la fatalidad de los tiempos modernos.

El remedio á este sistema de ceguera y fratricidio estriba en una educacion perfecta, y en estudio fructuoso de la ciencia llamada historia, y cuando decimos una educacion perfecta, no entendemos un conjunto de nociones didácticamente transmitidas á la juventud, oralmente ó por escrito, sino un sistema de medios destinados á elevar el diapason moral, y aumentar el temple de las almas y el resorte de los corazones: *Sursum corda*. Del mismo modo cuando decimos historia, no entendemos esas formas degradadas llamadas crónica y biografía, sino un ideal dominante traducido por los hechos, la conciencia misma de la Humanidad acusada por los siglos, un pensamiento de amor y armonía, en una palabra, la Providencia luminosa en vez de un fatalismo ciego.

La libertad humana, como observa Santo Tomas, no consiste en la facultad de hacerlo todo, sino en la fatalidad en el bien, si es licita esta expresion. *Libertas homini protestas bona faciendi*.

Cuando estará penetrada nuestra juventud de que cada hombre vive en la humanidad y la vanidad en cada hombre; cuando cabrá la convicción perfecta de que los hechos se encadenan como silogismos, y de que sinónimas son las palabras lógica y justicia; entonces no veremos refractarse turbia la luz al llegar á nuestro pantano fétido, ni torcerse sangrienta la idea al encarnarse en nuestra prole; y una calzada florida conducirá á la Humanidad á ese aumento continuo de perfeccion, llamada felicidad en el idioma humano.

JACOBO BERMUDEZ DE CASTRO.

ESTUDIOS SOBRE LA SITUACION

DE LA

HACIENDA DE ESPAÑA, Y SU REMEDIO.

Propension de nuestro carácter impresionable y vehemente, es formar juicio sin meditacion y sin detenerse en el justo medio: nos dejamos dominar tan fácil y ciegamente por la esperanza como por el terror, y de este modo, al apartarnos de un escollo, nos precipitamos sobre otro, no ménos temible. La exageracion es para nosotros enemigo tanto más peligroso cuanto que se convierte frecuentemente en único y exclusivo consejero.

Las opiniones generalmente formadas sobre el estado de la Hacienda pública han sufrido la ley de aquella perjudicial tendencia: hace aún pocos años nos extasiábamos ante una riqueza, tan grande como repentina; hoy nos consideramos al borde de la ruina, cuando nó en la ruina misma, y nos falta poco para desesperarnos. Combatidos por tan contrarias impresiones, no tenemos el valor de buscar la realidad en un estudio reposado y concienzudo, que si ha de desvanecer para siempre las ilusiones y los sueños, puede en cambio disipar los terrores y volver al ánimo la tranquilidad necesaria para aplicar el remedio.

El estado de nuestra Hacienda es, sin duda, difícil, aunque no tanto tal vez como el de otros países que miramos con envidia; pero no es desesperado, si con ánimo resuelto atajamos el mal, huyendo del empirismo tanto como de las utopias. Empecemos por estudiar detenidamente, y sin asustarnos ante la aridez y la dificultad del trabajo, lo que tenemos y lo que debemos tener; lo que

gastamos y lo que podemos gastar: examinemos tan desapasionadamente como nos sea posible, cuál fué el estado del Tesoro de España en los tiempos de una aparente grandeza, á que muchos todavía vuelven con amor la vista; veamos cuál es hoy nuestra situacion, segun los presupuestos y las cuentas del Estado la demuestran; y consideremos lo que conviene intentar para conseguir lo que en bien de la pátria todos deseamos. El miedo nace con frecuencia de la distancia; la proximidad lo disminuye, el tacto lo disipa: no olvidemos, sobre todo, que si la temeridad que nos arrebatara más allá de lo que nuestras fuerzas alcanzan, las deja impotentes, el temor que nos impide contar con ellas, las esteriliza.

I.

SITUACION DEL TESORO DE ESPAÑA EN LOS TIEMPOS PASADOS.

No son ciertamente en España los apuros del Tesoro público condicion especial de la época presente: aquellos que por costumbre ó por sistema vuelven siempre la vista al *buen tiempo pasado* en busca de provechosa enseñanza, no han de encontrar en esta materia mucho que les sirva de admiracion y ménos aún de envidia.

Las rentas Reales estaban consumidas y acabadas, leemos con frecuencia en el P. Mariana, y esta era en verdad la situacion ordinaria.

Imposible es encontrar en los primeros siglos de nuestra historia una organizacion económica ordenada y metódica que permita establecer comparaciones, ni aun aproximadas, entre lo que entónces acontecia y lo que hoy existe. La guerra, primera necesidad de aquellos tiempos, se bastó por lo comun á sí misma: la distribucion de las tierras conquistadas fué el principal recurso con que los Monarcas contaron para premiar los servicios de sus capitanes y soldados, y además los tributos, impuestos á los pueblos vencidos, entraron tambien por mucho en las arcas Reales. En tiempo de paz, los gastos de los Reyes guardaban proporcion necesaria con sus escasas necesidades, bastando su fortuna personal para cubrirlos.

El clero, por su parte, en la época que bosquejamos, atendia al culto y vivia con los bienes, rentas y vasallos que se le donaban. Es de notar que no aparece vestigio de que aquel hubiera cobrado desde luego el diezmo como un derecho tradicional propio y exclusivo; ántes por el contrario, se observa que muchos Monarcas le hicieron concesion del todo ó parte de los diezmos impuestos en pueblos que ganaron. A nada conduciría hoy presentar autores que suministran datos para sostener esta opinion: el objeto del presente trabajo no es tratar una cuestión, cuyo interes práctico ha cesado por completo. De todas maneras, el Concilio Ecu-ménico Lateranense IV, celebrado en tiempo de Inocencio III, impuso esta obligacion expresa: la discusion sobre la materia quedó por lo tanto cerrada desde principios del siglo XIII (1215), época en que cabe precisamente empezar á seguir de un modo algo más claro la historia de la Hacienda; en nuestros dias la supresion de aquella contribucion ha sido decidida y aceptada por ámbas potestades.

Indicado queda como vivieron en aquellos remotos tiempos los Monarcas y el clero: la nobleza, por su parte, ejerció entónces un poder, hasta cierto punto independiente, en sus extensos dominios; y los municipios, cuando nacieron, buscaron principalmente en la tierra, como las demás instituciones, los medios de atender á sus necesidades.

No se crea, por las breves indicaciones que preceden, que en aquellos tiempos no existieron impuestos y arbitrios que pesaron sobre el pueblo: *los yantares, la martiniega, la marzaga, las mañerías, la pecha, el maravedí, el bobaje, el conducho, la fonsadera, el chapin de la Reina* y otros muchos aparecerian en apiñada falange, desvaneciendo ilusiones.

Desde el siglo XIII, como hemos dicho, empieza á verse más claro; y triste es encontrar en los tres que trascurrieron hasta el XV un estado constante de penuria y de ahogo en las arcas Reales, hasta el punto de haber faltado á algun Rey lo necesario para su alimento. Los Procuradores pidiendo en las Córtes orden y concierto en los gastos; los Monarcas contestando favorablemente á estas peticiones, sin poder cumplir sus promesas por la desgracia de los tiempos; y la guerra sepultando en sus abismos todos los recursos del pais; este es el cuadro de la situacion del Tesoró público en aquellos siglos.

Un distinguido hacendista (1) ha recogido y publicado datos muy interesantes en la materia.

En el reinado de Fernando IV los gastos importaron 28 millones de maravedis, y los ingresos solamente siete millones: en el de Alfonso XI no pasaron éstos de 1.600.000; y ascendieron aquellos á 9 millones: D. Pedro, el Cruel ó el Justiciero, dejó, al ser asesinado, una existencia de 30 millones de maravedis en alhajas y otra igual en dinero: en el reinado de Enrique II los gastos llegaron á 21 millones, y los ingresos no pasaron de siete millones; y en el de Juan I, áun cuando subieron éstos á 35 millones, no bastaron á cubrir las atenciones.

Por estos números se conoce lo que en punto á orden económico fueron aquellos tiempos: si hubo un Monarca que dejó el Tesoro en prósperas condiciones, la fatalidad hizo que el que por medio de un fratricidio le sucedió, fuera uno de los más disipadores, ó el más disipador de nuestra historia.

Las alteraciones en el valor de las monedas, origen necesario de graves males, y sobre todo los servicios concedidos por las Cortes, fueron los recursos con que se atendió á las dificultades financieras ó se creyó remediarlas.

Siempre entre apuros y en la pobreza, llegamos al memorable reinado de los Reyes Católicos, y vemos con dolor que sus repetidos esfuerzos para llevar el orden á la Hacienda fueron infructuosos; no són seguramente para olvidadas las escaseces que en tantas ocasiones comprometieron el resultado de las operaciones militares del Gran Capitan, salvado por su génio, que reunia á la constancia de Fabio la impetuosa rapidez de Julio César, para gloria de esta España, hoy apática y poco ménos que agotada, acaso, por sus anteriores heroicos esfuerzos.

II.

Reinado tras reinado y siglo tras siglo, encontramos ocupando el Trono á la dinastía austriaca. «La necesidad de sostener guerras interminables obligó á Carlos V desde los primeros años de su reinado á recurrir á expedientes que arrebataron la mayor parte de los capitales á las industrias productoras para sepultarlas en

(1) Don José Canga Argüelles, *Diccionario de Hacienda*.

»el abismo de un estéril consumo. Su Tesoro estuvo siempre exhausto, y sus tropas, mal pagadas, adquirieron la costumbre de vivir por medio del pillaje, de las concusiones y de los impuestos arbitrarios (1).»

La guerra fué la manifestacion del poder hasta el punto de aparecer como su principal objeto, y las empresas más temerarias se acometieron á la vez, ó se sucedieron rápidamente unas á otras, consumiendo la sangre y las riquezas del país en Flándes, en Italia y en todas partes, para fundar sin cimientos y entre ódios y desconfianzas un Imperio en que el sol nunca se ocultara. El despilfarro no tuvo limites: al lado de las guerras, que bastaban para agotar toda fuente de riqueza, se emprendieron obras como la del alcázar de Toledo y la de aquel palacio de Granada, que después de ser pretexto de que se convirtiera en ruinas una gran parte de la Alhambra, nació condenado á no pasar nunca de ser otra ruina.

Un distinguido escritor (2) ha trazado recientemente con mano maestra el cuadro de una crisis de Hacienda en tiempo del sucesor del César temido: á juicio de los aduladores del padre, guardaba el Destino al hijo más altas empresas que las por aquel vencidas—*majora tibi*;—no le estaban entre ellas reservadas las de llevar la paz á su pueblo ni la prevision y el orden á la Hacienda. En todas partes gastó Don Felipe II sumas enormes; en Inglaterra, en Flándes, en Italia, en el Escorial, y nunca le bastaron sus recursos. Parecióle, como á su padre, cosa muy natural disponer, casi siempre sin reintegro, de las cantidades de oro y plata que de su propiedad privada traian los particulares á la Casa de Contratacion de Sevilla (3): cuando éstos, en natural defensa, se valian para librar sus bienes de los medios que al interes privado en lucha con el fisco nunca han faltado, no dudaba en escribir con una naturalidad que asombra (13 de Abril de 1557): *Nos hallamos en tan gran confusion, que verdaderamente os puedo certificar que ningun aviso me pudiera venir, y con mucha razon, que más pena y enojo me diera, y que los que en esto han concurrido y lo han permitido, no sólo se puede dezir que me han hecho la guerra á mí, á mis Estados y pa-*

(1) *Histoire de l'Economie politique en Europe depuis les anciens jusqu'à nos jours*, par M. Blanqui.

(2) Don Alejandro Llorente, *Revista de España*, 15 de Abril de 1868.

(3) *Charles quint: son abdication, son séjour et sa mort au monastère de Yuste*, par M. Mignet.

trimonio é traydolos en notorio peligro como lo están, pero que han puesto en condicion mi honor y reputacion. Y nó se contentó por cierto con estériles lamentaciones; una rigorosa causa se instruyó en la ocasion de que se habla, y alguno acabó en estrecha prision sus dias.

No deja de ser notable que esto que á los unos se arrancaba, servia á veces— ¡extraña aplicacion de la justicia! — para pagar lo que á algun opulento y privilegiado banquero, como Fugger ó Fúcar, se adeudaba.

Cual quedó el Tesoro á la muerte de Felipe II, su hijo y sucesor lo manifestó explícitamente dirigiéndose á las Córtes: *A los 23 del mesmo*—(mes de Diciembre de 1598)—*se hizo la proposicion de Córtes de estos reinos, aunque faltaron en ella procuradores de cinco ciudades que no llegaron á tiempo. Propúsoseles de parte de S. M. las obligaciones que tenian de acudir á las cosas de estos reinos y LA GRANDE NECESIDAD EN QUE LE HABIA DEJADO SU PADRE, PIDIÉNDOLES PLATICASEN SOBRE ELLO Y DISEN ÓRDEN COMO FUESE SOCORRIDO y se advirtiesen de lo que convenia para beneficio de éstos reinos* (1).

Grandes debieron continuar siendo las escaseces cuando por la noticia de la llegada de los galeones con la plata de América, el mismo Rey hizo merced en alguna ocasion á su Ministro y favorito de cincuenta mil ducados por via de albricias.

No mejoró seguramente el estado del Tesoro en los dos reinados siguientes: las crecidas remesas de metales preciosos que de América vinieron, no pudieron alcanzar en ellos, como no bastaron tampoco en los anteriores, para un despilfarro, siempre creciente, que elevó los gastos, segun Canga Argüelles, desde 132 millones de reales en tiempo de Felipe III hasta 192 en el de Carlos II. Respecto á estas cifras conviene siempre recordar el valor del dinero, muy diferente entónces del que hoy tiene, y considerar además que los gastos del culto y del clero no figuraban entre los generales del Estado.

En el último reinado que se acaba de citar, la administracion de la Hacienda llegó á un grado incomprensible de desórden y de abandono: las semillas sembradas por todos los Monarcas anterior-

(1) Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614, por D. Luis Cabrera de Córdoba, criado y Cronista del Rey Don Felipe II.

res desde Carlos I daban sus naturales frutos; y la nacion despo- blada, empobrecida, agotada, marchaba, entre intrigas palacie- gas, á su ruina. «El reinado de Carlos II no fué más que una lar- »ga agonía, muy semejante á la de la vida de este desgraciado »Príncipe. Cuando falleció, no existia en España ni un navío, ni »un general, ni un sábio, ni un buen político; nada, en fin, de lo »que constituye la fuerza, la seguridad ó la gloria de los Estados. »Sólo quedó en pié el carácter nacional; y este elemento precioso »é indestructible bastó para restaurar la Monarquía en los reina- »dos de la casa de Borbon (1).»

Aun después del severo pero merecido juicio que antecede, no puede pasar sin mencion el largo catálogo de los impuestos creados por los Monarcas de la casa de Austria: entónces nacieron el quinto del producto de las minas de América, después de enagenar la propiedad de ellas; el derecho de Cobos; los servicios ordinarios que se hicieron anuales; el servicio extraordinario de tres en tres años; los millones; los recargos en las alcabalas; el quince al mil- lar; Fiel medidor; renta del aguardiente; quinto y millon de la nieve; rentas del jabon, sosa y barrilla; la de la abuela; el papel sellado; la media anata; la de poblacion; subsidio de galéras; ex- cusado y otras várias contribuciones, sin contar las infinitas in- tentadas, pero que no pasaron de proyeto.

III.

En las condiciones económicas que quedan rápidamente bosque- jadas, pisó el suelo de España el Monarca primero de la dinastía de Borbon, obligado á conquistar con las armas el Trono que habia admitido. Una larga guerra, civil á la vez que extranjera, nunca fué medio adecuado para aumentar la riqueza de un país: los trece años de lucha con que empezó aquel reinado, aumentaron, como era natural y preciso, los apuros de las arcas Reales. Las contribu- ciones se multiplicaron; los repartos por capitacion se sucedieron unos á otros, como medio expedito de llenar, — si se cuenta con el auxilio de la fuerza material, — un tesoro sin gran trabajo ni me- ditacion por parte del Gobierno que lo emplea.

(1) *Continuacion de la Historia Universal del Conde de Segur*, por D. Al- berto Lista, tomo 39. Madrid, 1838.

Terminada la guerra, D. Felipe *el Animoso* empezó á ocuparse de la organizacion administrativa del país; aumentáronse las contribuciones en Cataluña, Aragon, Valencia y Mallorca, que en cuanto á los impuestos venían disfrutando importantes privilegios; acometióse la empresa de concluir con los arriendos de las rentas; creáronse las secretarías del Despacho de Estado, Eclesiástico y Justicia, Indias y Marina y Guerra; conserváronse y aun se aumentaron las atribuciones y prerogativas de la Superintendencia general de Hacienda; modificóse la organizacion del Consejo de este ramo; organizóse una Tesorería general para todos los caudales públicos; estableciéronse los Intendentes, Contadores y Pagadores de provincias y de ejército; y se intentó fundar una administracion eficaz y vigorosa.

Los ingresos en 1737 ascendieron á 21.100.158 escudos: los gastos pasaron de 34 millones, y entre éstos, los del ramo de Guerra, absorbieron todos los recursos, puesto que por sí solos subieron á muy cerca de los 21 millones, sin contar la marina, cuyos gastos no bajaron de cinco.

Los apuros, heredados de tiempos anteriores, aumentados por las largas guerras de este reinado, y acrecentados tambien acaso por la perturbacion que las reformas administrativas en grande escala, áun las mejor ideadas, producen siempre por lo pronto y hasta que con auxilio del tiempo rinden sus naturales frutos, continuaron tanto más cuanto que á pesar de las dificultades de la época, la vanidad y el despilfarro encontraron medio de abrirse camino para invertir sumas considerables en los jardines del Real Sitio de San Ildefonso, proyectados con el propósito de competir con los famosos de Versalles.

Esta herencia recogió con ánimo firme el Marqués de la Ensenada en el reinado siguiente; planteando una política de neutralidad en lo exterior, introduciendo economías considerables en los gastos, y llevando á todas partes la accion de una administracion entendida y vigorosa, labró, con la felicidad del país, la prosperidad del Tesoro público, hasta que del poder lo derribaron intrigas palaciegas.

Ejemplo notable fué el que entónces se vió de lo mucho que alcanzan la voluntad y la inteligencia, cuando el patriotismo las anima: la conclusion definitiva de los arriendos de las rentas, consumada en 1750; el sistema entónces planteado de hacer la admi-

nistracion por sí, y con considerable ganancia los giros de las cantidades que ponía en movimiento; las construcciones de marina en grande escala y la preparacion de una sola contribucion directa, fueron actos de aquel inolvidable Ministro.

A pesar de que á la muerte de Fernando VI contaba España con 49 navios de línea y 21 fragatas y de haberse hecho durante aquel corto reinado obras de importancia, el Tesoro se vió entónces con un sobrante de muchos millones. A 26.707.646 escudos ascendian en 1850 las rentas; 15 millones costaba el ramo de Guerra en vez de los 21 que se gastaron en tiempo de Felipe V; cinco se destinaban á la marina, y con la cantidad restante se sufragaban las demás atenciones.

El órden, la economía y el trabajo, —que la paz hizo posibles, — realizaron tales milagros; estas causas producirán siempre iguales efectos, así como la guerra con sus inseparables compañeros, — el desórden, la prodigalidad y el ócio de las profesiones útiles, — darán de sí los mismos frutos que rindieron durante la dinastía austriaca. El ilustre Marques de la Ensenada dió en nuestra historia un ejemplo que no cabe entregar al olvido; en la época que atravesamos, más que nunca, conviene aprovechar aquella enseñanza.

En medio de esta prosperidad subió D. Carlos III al trono que le dejó su hermano: en la primera mitad de su reinado fué bueno el estado de la Hacienda, pero en la segunda hubo necesidad de apelar á empréstitos y á recursos extraordinarios. El sistema de neutralidad en la política extranjera fué reemplazado por los pactos de familia; prescindióse de las economías en la Hacienda, y se entró por el camino, tan aventurado y peligroso como fascinador, de las operaciones de crédito; pero cumple reconocer, al lado de esto, que se dictaron resoluciones muy importantes y beneficiosas. Extinguiéronse las rentas provinciales (medida intentada en vano por Ensenada); establecióse una contribucion directa; creáronse las sociedades económicas; dióse expansion al comercio; reformáronse los aranceles de Aduanas; fundóse el Banco de San Carlos, é imprimióse un vigoroso impulso á muchas obras de pública utilidad. En frente de estas ventajas se vió entónces nacer la contribucion poco después suprimida de Frutos Civiles, y apareció por primera vez la lotería, que aún existe.

En 1781 se calculó que ascendia la deuda á 560 millones de reales.

La mala política, seguida en la segunda época del reinado de D. Carlos III, trajo consigo á la mala administracion, su inseparable compañera; los apuros se aumentaron, y el crédito cayó en necesaria decadencia. Las reformas, ántes adoptadas, fueron en parte destruidas, y á la contribucion única reemplazaron otra vez las rentas provinciales.

No habia el desgraciado reinado de D. Carlos IV de remediar estos males: la Memoria que en 1793 presentó el Ministro D. Pedro Varela demuestra cuál fué el estado de la Hacienda en los años que á continuacion se expresan :

AÑOS.	GASTOS.	INGRESOS.	DÉFICIT.
	<i>Rs. vn.</i>	<i>Rs. vn.</i>	<i>Rs. vn.</i>
1793.	708.807.327	602.602.171	106.205.156
1794.	946.481.385	584.161.680	362.319.705
1795.	1.029.709.136	607.279.693	422.429.443
	2.684.997.848	1.794.043.544	890.954.304

Se ve, pues, que solamente en tres años del reinado de D. Carlos IV se acercó el déficit á la enorme suma de 891 millones de reales. ¡Cuán diferente era ya este estado del que en tiempo del ¡lustre Marques de la Ensenada hemos admirado! ¡Triste fruto de una política errada y del abandono del sistema de la estricta economía en todos los gastos!

Es de notar que al mismo tiempo que se hacía sentir un desnivel tan notable entre los gastos y los ingresos, la suma emitida de papel-moneda ascendia ya á noventa millones cuatrocientos mil pesos.

Para cubrir déficit de tan alarmantes proporciones, creia aquel Ministro que debia apelarse á la venta de las Encomiendas de las cuatro Ordenes militares, á la rifa de títulos de Castilla, á la extension del pago de la media anata á todos los empleados; al establecimiento de un impuesto sobre algunos objetos de lujo, como tambien sobre determinados alquileres de casas y á otros recursos,

llamando muy especialmente la atencion que se considerara como materia imponible *los que abrazaren el estado eclesiástico*.

No es ménos notable que tambien se propusiera como medio de sacar de apuros al Tesoro, la admision en el reino de *algunas casas* de comerciantes judíos.

De estas propuestas, perjudiciales unas, impolíticas ó extravagantes otras, y empíricas la mayor parte, fueron aceptadas algunas y se desecharon muchas.

Los Vales Reales, entre tanto, emitidos hasta una suma de 2.000 millones, pesaban gravemente sobre el país; para sacarlos de su descrédito se idearon diferentes proyectos, al mismo tiempo que menudeaban los empréstitos con casas de comercio nacionales y extranjeras. La mejora de la Hacienda no se abordaba, como se ve, de una manera decidida y con un sistema uniforme: aquella época se asemejaba en esta parte á la presente. Entónces, como hoy, los gastos superaban á los ingresos; entónces, como hoy, se discurrían extrañas invenciones rentísticas; entónces, como hoy, se abandonaba lo conocido sin estudiarlo y mejorarlo en cuanto fuera posible; entónces, como hoy, se retrocedía ante la necesidad inflexible y absoluta de la nivelacion de los gastos con los ingresos: los arbitrios se sucedían á los arbitrios y los expedientes á los expedientes; los encargados de la administracion pública parecían más bien alquimistas que hombres de verdad y de seso; se contaba, al parecer, con un milagro más que con el esfuerzo y el ánimo propios, sin los cuales no hay remedio posible en los males humanos.

Cuál sería la situacion rentística del Estado y el descrédito de éste, lo demuestra la absurda medida de la declaracion del curso forzoso de los Vales con un descuento de 6 por 100: los que á este extremo acudieron, —olvidando que un Gobierno, por grande que sea su poder, nunca es árbitro de fijar á su antojo el valor de las cosas, —intentaron luchar contra la naturaleza y quedaron como siempre vencidos, habiendo de resignarse á ver que los Vales continuaban con una pérdida enorme.

Contra la deuda pública, que crecía en proporciones cada vez más alarmantes, se apeló en 1798 á la creacion de la Caja de Amortizacion, como á medida decisiva. Este establecimiento fué dotado con el producto de diferentes arbitrios, á saber: el diez por ciento de los propios del reino; el indulto de la extraccion de la

plata, cincuenta millones anuales sobre las sales, el indulto cuadragesimal, las vacantes de las dignidades y oficios eclesiásticos, siete millones anuales sobre el clero, los frutos civiles y el quince por ciento sobre los capitales destinados á vincularse.

Estos recursos se aumentaron posteriormente en número; la Caja marchó prósperamente en un principio; pero muy pronto, — como no podía ménos de suceder, no habiendo sido arreglada la Hacienda, — fué ineficaz para el objeto que con su creacion se habia buscado.

Importa mucho no olvidar que las minas de América no cesaban de enviar cantidades considerables al Tesoro de la Madre Patria. En los últimos años del siglo XVIII la explotacion de los metales preciosos habia tomado un inmenso desarrollo: «El Conde de la Valenciana encontró por entónces una mina que en ménos de cuatro años (1787 á 1791) produjo 400.000 kilógramos de plata ó sean ochenta millones «(de francos).» Las minas de Pabellon y de Veta Negra dieron veinte millones «(de la misma moneda)» en algunos meses á su afortunado propietario, que de simple trabajador se convirtió en Conde de Fagoaga. El Conde de Regla obtuvo en un año 25 millones de un solo filon que explotaba (1).»

Con produccion tan asombrosa guardaban natural proporción las remesas que España recibia; este recurso, uno de los más saneados por entónces del Tesoro, no bajó de ocho á nueve millones de pesos anuales en la segunda mitad del siglo XVIII (2).

Desde que D. Carlos IV descendió del Trono, la Hacienda entró en una no interrumpida série de oscilaciones, siguiendo las que la política sentia: las reformas se sucedieron á las reformas durante los primeros años del presente siglo, lo mismo en el lado de la legitimidad que en el del Rey intruso. Forzoso es reconocer que este adoptó importantes medidas, como la supresion de algunas de las rentas estancadas, la del Voto de Santiago, la de diferentes privilegios, el arreglo del pago de la Deuda, el establecimiento de las

(1) *La Question de l'Or*, por E. Levasseur.

(2) *Historia de Méjico*, por D. Lucas Alaman.—El mismo autor presenta en los Apéndices al tomo I, documento núm. 4, una demostracion de la plata y oro acuñados en la Casa de Moneda de Méjico desde el año 1690 al 1822; estas acuñaciones ascendieron en oro á 60.233.008; en plata á 1.569.546.413 ó sea un total de 1.629.779.421; de esta suma están deducidas las reacuñaciones de monedas récogidas.

patentes para las profesiones y oficios y varias otras resoluciones de trascendencia grande.

Al mismo tiempo en las Cortes de Cádiz se suprimia tambien el Voto de Santiago; se concluia con el estanco del azogue y los de otros ramos; se daba libertad á la industria de mar para la pesca de la perla y de la ballena en los dominios de Indias; y se quitaban trabas á la industria.

Es de recordar muy especialmente que al principio de la guerra, la Junta Central suprimió las rentas provinciales y estableció la contribucion directa, conocida con el nombre de «extraordinaria de guerra,» que se cobró con dificultad y que fué suprimida y reemplazada otra vez por los antiguos impuestos al volver D. Fernando VII de su cautiverio.

No son los tiempos de guerra los mejores para que pueda recogerse el fruto de las reformas rentísticas, que basadas sobre la riqueza pública, necesitan de los beneficios de la paz para producir sazonados frutos: miéntras la lucha dura, no hay más remedio que sufrir la tiránica ley de la necesidad y buscar á toda costa recursos para conseguir la victoria. Las Cortes de Cádiz hubieron de someterse á esta ley general, y sería injusto depurar en el crisol de la ciencia la multitud de impuestos que establecieron y exigieron: importa consignar en todo caso que, en medio de los apuros que á la nacion agoviaban, dieron el ejemplo de reconocer la Deuda que ya entónces excedia de once mil millones de capital y de doscientos doce de intereses al año.

En el tiempo que trascurió desde la vuelta de D. Fernando VII hasta 1817, puede decirse que se vivió al día: en 30 de Marzo de este año presentó el Ministro D. Martin Garay un informe sobre el estado de la Hacienda: el déficit anual se acercaba á 454 millones. La Real Cédula de 30 de Mayo vino á poner el remedio: en la larga exposicion que la precede es notable la siguiente pintura: «las circunstancias del último período del pasado siglo fueron tales »y los gastos excedieron en tal cantidad los productos de las rentas que se usó de los fondos particulares: los establecimientos se arruinaron: se creó papel moneda en abundancia extraordinaria: »los bienes más sagrados se pusieron en venta: el Estado se sobrecargó inútilmente con los capitales de estos bienes vendidos y sus »réditos: la deuda creció hasta lo sumo; y el descrédito, como era »natural, acompañaba á todas las operaciones del Gobierno, cu-

»yos pagos momentáneos y ordinarios se cumplieran con los fondos
 »reservados al pago de intereses y consolidacion de aquella...»
 ¡Cuántos de los Ministros de nuestra época aceptarían este cuadro
 triste y oscuro que el Rey presentaba á la vista de su pueblo!..

Y si las líneas que se han copiado no fueran suficientes para
 formar idea exacta del estado del Tesoro, podrían aun completarse
 con las siguientes: «Es verdad que la Deuda se ha hecho mayor
 »por necesidad; que la antigua, la del reinado anterior y la nueva
 »de los últimos tiempos forman una suma considerable; que mis
 »tropas, dignas por su conducta del agradecimiento nacional y
 »del mio, padecen grandes escaseces; que están desprovistas de
 »los utensilios necesarios á su comodidad; que los cuarteles se
 »hallan desmantelados; que los pueblos y particulares sufren la
 »penosa carga de alojamientos y bagajes; que en algunos puntos
 »aún se ejecutan con desigualdad exacciones perjudiciales de gran
 »tamaño; que la Marina Real carece de lo mas preciso; que las
 »costas y colonias están infestadas de piratas; que las disensiones
 »de América privan á la metrópoli de apreciables recursos; que los
 »magistrados y casi todos los empleados públicos ven pasarse los
 »días y los meses sin recibir poco ó nada de sus cortas dotaciones,
 »necesitando de todos los auxilios de la virtud, que tanto los distin-
 »gue, para resistir á la falta de todo y á los ataques de la miseria,
 »en que ven envueltas á sus familias, y que es necesario desplegar
 »grande energía para recobrar el poderío y consideracion que la
 »Providencia concedió á la España entre las naciones del globo.»

Después de plantear la situacion de un modo tan claro y enérgi-
 co se mandó que los gastos se ajustaran al siguiente presupuesto:

Casa Real.....	rs. 56.973.600
Estado.....	15.000.000
Gracia y Justicia.....	12.000.000
Guerra.....	350.000.000
Marina.....	100.000.000
Hacienda.....	110.000.000
Gastos útiles en favor de la agricultura.....	10.000.000
Imprevistos.....	30.000.000
Pago de deudas atrasadas preferentes de Teso- rería.....	30.000.000
TOTAL.....	713.973.600 rs.

Con el fin de acudir á estas obligaciones, después de dictar diferentes medidas para la cuenta y razon de los caudales públicos, se conservaron las rentas estancadas existentes; se establecieron derechos de puertas; se continuó cobrando el derecho de internacion; y se declaró subsistente la renta de poblacion de Granada y el diezmo de aceite de aljarafe de Sevilla, como tambien la de aguardiente y licóres; se refundieron todas las demás rentas llamadas provinciales en una sola contribucion, calculada en doscientos cincuenta millones de reales y repartible entre todas las provincias y pueblos contribuyentes del reino; se impuso un descuento de cuatro por ciento sobre los sueldos de los empleados; se obtuvo del estado eclesiástico secular y regular, por el término de seis años, un donativo de treinta millones de reales en cada uno para el Tesoro y se dispuso que los productos líquidos de los espolios y vacantes de arzobispados y obispados se aplicaran á los fines pios de su establecimiento, con que estaba gravado el Real Erario.

Hay además en la disposicion de que se habla un artículo tan bien intencionado como de imposible cumplimiento, que dice: «Desde 1.º de Setiembre de este año se cerrará la cuenta de la »Deuda pública que se causaba por el exceso de gastos á las »Rentas; y nunca este se volverá á incorporar á ella como hasta aquí.»

La Real Cédula de 30 de Mayo de 1817 no fijó los ingresos, y dejó esta designacion para el mes de Setiembre en vista de la recaudacion que se obtuviera.

El plan de Hacienda de Garay no es seguramente un modelo de sencillez ni deja de tener lunares, examinado á los ojos de los principios modernos; pero fué sin duda una medida importantísima, que hubiera dado beneficiosos resultados si se hubiese seguido con constancia, y desarrollado y completado con actividad é inteligencia.

Bastó que el sistema hubiera sido adoptado por la Revolucion de 1820, y el pretexto de que no habia producido inmediatamente frutos, imposibles en medio de las perturbaciones de aquellos tiempos, para que en 1824 se retrocediera, volviendo á lo que el mismo Rey habia condenado siete años ántes. Las rentas provinciales se restablecieron á pesar de la severa pero justa sentencia, que la Real Cédula de 1817 habia fulminado contra ellas al «reconocer la des-

»igualdad de estos derechos, que debiendo producir una suma
»exorbitante de centenares de millones, no suben de 141 millones
»de reales, en los cuales se incluyen los derechos de internacion
»que deben cobrarse en las aduanas exteriores, y áun para esto no
»se descuentan los sueldos y gastos de recaudacion y resguardo;
»de modo que todos los sacrificios de mis vasallos de la Corona de
»Castilla y de Leon vienen á producir una cantidad respectiva-
»mente ínfima, al mismo tiempo que los de la Corona de Aragon,
»muy divididos en el modo de contribuir, presentan en el Tesoro
»una suma cierta y libre absolutamente de toda carga y descuen-
»to, tanto más apreciable, cuanto que no resulta de ninguna ve-
»jacion, y sus felices habitantes conducen, venden y cambian sus
»bienes sin estorbo.» Y más adelante: «Estas reflexiones movieron
»naturalmente al Consejo á manifestarme que *el sistema actual*
»*era sumamente imperfecto, falto de equidad, é incapaz de exten-*
»*sion y medida, como se reconoció en todas ocasiones,* especial-
»mente en los de guerra y apuros.... » No bastó esta condenacion,
repetimos, para evitar que en ódio á cuanto se presentaba con el
carácter de novedad, se restableciera lo pasado, considerando en
ello como único mérito el de ser antiguo.

Inútil es hablar de las reformas introducidas en la segunda época
constitucional por las Córtes, y que, entre los azares y las exage-
raciones de aquel tiempo, no pudieron producir sus naturales re-
sultados: es de recordar, sin embargo, que la Deuda pública se cal-
culó entónces en 6.814.780.363 reales que devengaban intereses,
y 7.405.792.028 que no los producian.

En los diez años de Gobierno absoluto por que la nacion pasó in-
mediatamente después, se hicieron pocas reformas económicas de
importancia: justo es reconocer, sin embargo, que desde 1828 hubo
tendencia marcada de llevar el orden y las economías á la gestion
de la Hacienda, y se procuró muy especialmente mejorar la cuenta
y razon en el manejo de los caudales públicos. Se fijó tambien en-
tónces la atencion en la necesidad de desarrollar el crédito del Es-
tado, y al efecto se establecieron vários impuestos con destino á la
amortizacion de la Deuda: se comprendió tanto el buen principio
de que la única manera de conseguir este importante resultado ha-
bia de ser pagar con exactitud lo debido, que en 1831 se propuso
para esta atencion una cantidad que se aproximaba á la tercera
parte del total de los gastos.

Al fallecimiento de D. Fernando VII empezó un nuevo orden de cosas. Por lo pronto las atenciones de la guerra civil consumieron todos los recursos del Erario: á un anticipo de 200 millones, en 1836, sucedió en el siguiente año la contribucion extraordinaria de guerra, y más tarde un subsidio sobre Cuba y Puerto-Rico y una autorizacion para vender bienes de comunidades religiosas en las mismas islas. Las acciones del Banco de San Fernando pertenecientes á los propios y á los pósitos de los pueblos fueron vendidas; se dispuso de las alhajas de las iglesias; se autorizaron diferentes empréstitos, entre ellos uno de 500 millones, y se hicieron emisiones de títulos de rentas.

Terminada la guerra, el estado de la Hacienda ocupó al fin la atencion de la Nacion y de su Gobierno, con tanto mayor motivo, cuanto que la ley de 29 de Julio de 1837, al suprimir el diezmo, habia privado al Tesoro de muy considerables recursos. A decir verdad, la importancia de esta contribucion no pudo nunca fijarse de un modo exacto; la Sociedad Económica de Madrid en 1794 calculó su importe en 1.800 millones, mientras que en 1819 lo hizo subir solamente á 1.200, y en 1837 á 700 millones. Las Córtes de 1821 y de 1822 lo computaron en 600 millones; en las discusiones, habidas para tratar del nuevo sistema tributario, el Gobierno y los que le hicieron la oposicion no pudieron convenir en una cifra. No debe parecer esto extraño al tratar de una contribucion que, gravando, por su naturaleza, no solamente las utilidades líquidas, sino tambien todo el producto en general, no podia ménos de llevar consigo grandes defraudaciones, si no habian de arruinarse los contribuyentes.

De cualquier modo la reforma de nuestro sistema tributario, conveniente desde siglos atrás, habia llegado á ser necesaria y apremiante con la falta de los ingresos que tenian su base en el diezmo.

La época, de que vamos hablando, establece para nuestro trabajo un punto de partida tan importante, que no podemos ménos de detenernos para que quede bien definida la situacion en que entonces se encontró la Hacienda; con este fin ninguna enseñanza ha de ser tan acabada y provechosa como la que proporciona el presupuesto de 1843 que precedió al de 1845, en que se hizo la reforma.

Los créditos que aquel contiene son los siguientes:

Casa Real.....	34.050.000	
Cuerpos Colegisladores.....	»	
Estado.....	9.952.220	
Gracia y Justicia.....	17.901.036	
Gobernacion.....	97.870.094	
Guerra.....	321.351.448	18
Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.....	53.259.693	7
Hacienda.....	317.363.461	30
Caja nacional de amortizacion..	341.744.624	33
<hr/>		
TOTAL RS. VN.....	1.193.492.578	20

Este resultado ofrecia para 1843 una disminucion de 84.566.520 reales 33 maravedís, comparados los gastos con los que para el año anterior de 1842 se habian presupuesto.

Estos gastos, y además la cantidad en que fijaran los suyos los Cuerpos Colegisladores—(en el año anterior se señalaron 979.620 rs.),—debían cubrirse con unos ingresos calculados en 866.704.796 rs. 3 mrs.; para reunir esta mezquina cantidad existia un formidable número de impuestos que el trascurso del tiempo y la falta de un sistema bien entendido, habian acumulado. La enumeracion de ellos sería cansada y enojosa; pero no podemos olvidar que existian todavía las rentas provinciales, tantas veces suprimidas y tantas tambien restablecidas; el catastro, equivalente y talla de la Corona de Aragon; la contribucion de paja y utensilios; la de frutos civiles; la de cuarteles; el derecho de sucesiones; la manda pia forzosa; el donativo de las Provincias Vascongadas; la contribucion de culto y clero; las estancadas; el servicio de lanzas y medias anatas de los Grandes y Títulos de Castilla; la lotería; los portazgos y otros muchos impuestos.

Necesario era reformar y arreglar esta falange, tanto más temible, cuanto peor ordenada; y la ley de 23 de Mayo de 1845 dió cima á tan difícil empresa.

La deuda, por entónces, ascendia á 6.000 millones de consolidada, además de 8.700 sin consolidar, ó sea un total de 14.700 millones, sin comprender lo que se adeudaba á los partícipes de diezmos y á otros muchos acreedores, cuyos títulos eran y son sagrados.

Hemos copiado ántes el resúmen del presupuesto de 1843, y visto que habia en sus previsiones un déficit enorme; conviene, sin embargo, poner en claro que este desnivel, con ser considerable, se hallaba todavía muy distante de la realidad, como la discusion de la reforma puso de manifiesto. «En el período de 1823 á 1831,—dijo el Sr. Ministro de Hacienda,—«se vió obligado el Gobierno á »contraer una deuda de 2.515.354.666 rs., es decir, que para cu- »brir los gastos que no estaban en el presupuesto, á pesar de ser »éste mayor cada dia, tuvo que buscar en el extranjero 2.515 mi- »llones de reales. En el año de 1834 tuvimos tambien que acudir »á un empréstito de 400 millones de reales, que vino á costar 701; »y en el año 1836,—nótese bien esta circunstancia» (decia el señor Ministro) «para que sirva de contestacion al Sr. Peña y Aguayo, »acerca de la economía de los progresistas,—el Sr. Mendizábal »tuvo que negociar 537 millones de reales en uso del voto de con- »fianza, que vinieron á salir á un 29 por 100, como se demuestra »por la Memoria que ha publicado el Sr. Zulueta de Lóndres que »está impresa... Pero hay más todavía, y es que en el año 1837 y »sucesivos hasta el 43 y el 44, hubo que negociar ó hacer opera- »ciones sobre las rentas del Tesoro, que se decian anticipos, para »cubrir los gastos públicos, puesto que las contribuciones y rentas »no bastaban y estaban consumidas.» El estado de estas operacio- nes, leído por el Sr. Ministro, no consta en el *Diario de las Se- siones*, de donde tomamos las palabras que preceden y en el que encontramos tambien las siguientes, que no son ménos impor- tantes.

«En 1842 se votaron en el presupuesto de gastos 1.278 millo- nes, inclusa la deuda, pero no el culto y clero. Para 1843 propo- nia el Gobierno 1.193 millones; pero después se arrepintió de »aquella economía, y en 1843 dijo que no era bastante, y pro- »puso 1.236 millones, sin incluir tampoco el culto y clero. Se pro- »puso, además de las contribuciones ordinarias, que calculaba en »861 millones»—(866.704.796 es, como hemos dicho, la cifra que aparece en el presupuesto)—«un empréstito efectivo de 600 mi- llones.»

Hemos procurado bosquejar con exactitud un cuadro de lo que la Hacienda de España ha sido durante muchos siglos y el estado á que la habian traído la impericia, la imprevision y el despilfarro. Al terminar este rápido exámen, el ánimo se encuentra dominado

por un profundo desconsuelo: desde el siglo XIII solamente se ven en nuestra historia dos reinados—el de D. Pedro de Castilla y el de D. Fernando VI,—en que los ingresos hayan superado á los gastos. La guerra, que comenzó siendo necesidad, degeneró en costumbre, ó por mejor decir, en vicio: las empresas de los Monarcas de la dinastía austriaca, temerarias hasta la extravagancia, arraigaron en nosotros aquella funesta propension, y consumieron estérilmente fuerzas inmensas que, bien empleadas, hubieran hecho de España la nacion más rica, y tal vez más feliz del mundo: los beneficios, que la paz derrama sobre la tierra, han sido y son para nosotros cosa poco ménos que ignorada; la manía de la guerra ha engendrado el afan de aventuras, la inquietud de ánimo, la impaciencia de resultados, el ódio al trabajo y la inestabilidad de todas las situaciones. No han nacido, nó, estas desgracias de las ideas modernas como de otra Caja de Pandora: hemos recibido de nuestros mayores esta funesta herencia, y no ha de regenerarnos seguramente el restablecer las causas y origen primitivos de tantos males. Las temeridades de entónçes trajeron la flaqueza presente; aquellas prodigalidades engendraron esta pobreza: el remedio ha de encontrarse en un sistema completamente diferente del que ha producido la situación presente, y debe buscarse con ánimo decidido, sin retroceder ante lo difícil ni acobardarse ante lo peligroso.

GABRIEL ENRIQUEZ VALDÉS.

UNA TRADUCCION DEL QUIJOTE.

NOVELA ORIGINAL.

PARTE CUARTA.

I.

Recobrado el juicio, merced á la violenta y súbita emocion que produjo en él la vista de la Princesa, volvió Miguel á la vida real, de la que, durante algun tiempo, habíale abstraído su desesperacion amorosa. Una vez resuelto á cumplir los deseos de María, ó mejor dicho, no hallando en su voluntad fuerzas suficientes para resistir á los suyos propios, el enamorado jóven experimentó las prosáicas contrariedades de la pobreza y

*Como el amor y la gala
Andan un mismo camino,*

quedóse consternado al analizar su traje, que estaba ya en el último período de decadencia.

Afortunadamente la paternal prevision de Damian, y la bondad de Madlle. Guené, remediaron tamaño inconveniente. La modista, si bien no podemos asegurar que efectivamente descendia de la generosa raza de los Guemené, se hacia merecedora de esta honra por los nobles rasgos de su carácter.

Persuadida del amor de la Princesa hácia Miguel y de la tolerancia del Príncipe de Lucko, que presagiaba un desenlace feliz para ámbos amantes, Madlle. Guené, linda y todo como era, y más ó menos Guemené, no pensó siquiera en rivalizar con la hermosa preferida por el jóven extranjero.

Al contrario, determinó favorecer estos amores en cuanto estu-

viese de su parte, resignándose, á falta de otra cosa, á desempeñar en aquel amoroso drama el papel de la Providencia.

Puesta de acuerdo con Damian, hallaron el medio de engañar á Miguel, proporcionándole una cantidad suficiente á reparar los desperfectos de su traje, haciendo mediar á un supuesto prestamista; de suerte que nuestro héroe pudo presentarse *convenientemente* en el palacio de Lucko.

Comenzaron las lecciones de ingles. Miguel, todos los dias, iba á las doce á la morada de su nueva discípula, y como ésta quizá era algo torpe, prolongaba su leccion por lo ménos un par de horas.

Durante este tiempo, el aya de la Princesa siempre estaba presente; pero como ya sabemos que era corta de vista, y además se sentaba á hacer labor á alguna distancia; su presencia no impedía que ámbos jóvenes se miráran y cuchicheasen á su sabor.

La gramática inglesa estaba abierta sobre la mesa, y á veces sucedía que al inclinarse sobre el libro, Miguel sentía el contacto de los sedosos rizos de María y se turbaba hasta el punto de tener que interrumpir la lección. En otras ocasiones, al señalar un párrafo ó una palabra, el dedo del maestro tocaba por casualidad al de la discípula, y entónces se turbaban los dos.

Exceptuando estos ligeros incidentes, el pudoroso respeto del verdadero amor mediaba entre ellos, y se limitaban á encantarse mutuamente con la mirada y con la voz.

Alguna vez se presentaba el Príncipe de Lucko, mitad contrariado, mitad satisfecho del aspecto de felicidad de su hija.

Porque la Princesa habia vuelto á ser la alegre joven de siempre. La languidez de sus movimientos, y el velo de tristeza que nublabá su lindo rostro anteriormente, no alarmaban ya á su padre; se vestía con más cuidado que nunca, iba á la ópera y en resolucion renacia á la vida animada y elegante.

El Príncipe, que comprendía el secreto de esta trasformacion, y sobre el cual Miguel habia ejercido su acostumbrado influjo simpático, observaba la natural distincion del joven extranjero, hallaba amena y elevada su conversacion, y se decia en sus adentros: «¡Qué lástima! ¡Parece nacido para mi hija!»

Ocioso será decir al lector que ámbos jóvenes eran ya amantes declarados, hasta el punto de que cuando la Princesa hizo algunos progresos, se tuteaban en ingles, lengua desconocida para el aya Katti.

Miguel poseia el idioma ruso casi á la perfeccion, y María se empeñó en conocer muchas palabras españolas; de suerte que, cuando llegaba el momento de separarse, la discípula y el maestro tenian costumbre de despedirse en el idioma nativo de cada uno de ellos.

Miguel decia: «*adios,*» y se embelesaba al oir á la Princesa repetir:

«*Bog.*»

Con el melódico encanto que en boca de una mujer hermosa adquiere esta palabra moscovita, ruda en la pronunciacion meridional.

II.

Un dia, al principio de sus relaciones, y cuando la franqueza del amor se habia establecido entre ellos, después de que punto por punto se contaron la historia de sus corazones, que comenzó en el *Retiro* de Madrid, María no pudo ménos de confesar á su amante el inocente abuso de confianza de que habia sido cómplice con Madlle. Guené leyendo la carta copiada por ésta. Al llegar á este punto de sus confidencias, la Princesa pidió á Miguel que la explicase el sentido de las siguientes palabras, consignadas en su carta: *entre el amor de María y el mio, média un obstáculo superior á su mismo desden.*

Miguel se inmutó. Evidentemente la pregunta de María le produjo una gran impresion; pero no hallando tal vez una explicacion satisfactoria, y temiendo quizá la curiosidad femenina, tan insistente cuando se la oculta un secreto, se limitó á decir afectando indiferencia:

«No recuerdo esas palabras, ni el motivo de haberlas escrito: será una de las mil frases exaltadas que entónces me arrancaba la desesperacion.»

La Princesa se satisfizo ó se resignó á satisfacerse con esta explicacion, y no volvió á hablar sobre el particular.

Las cosas siguieron en el mismo ser y estado. El cielo de ámbos amantes estaba despejado, al ménos en la apariencia, y ellos continuaron envueltos en ese primer limbo del amor en que el éxtasis mútuo basta para la vida y la felicidad.

Ningun desencanto, ninguna contrariedad turbaba aquella vida

del alma. El Príncipe seguía benévolo, el aya corta de vista, y otra persona, que hubiera podido incomodarles, y que en un principio molestaba á María, tuvo á bien dejarles completamente en paz.

Nos referimos al Barón de Pratasoff, que cansado de sufrir los desdenes de su prima, y obrando con una cordura muy superior á su edad, determinó, para consolarse, hacer un viaje á París.

Para que nada faltase á la satisfacción de los amantes, contribuyó á ésta la naturaleza misma, adelantando la Primavera de un modo fenomenal en Rusia.

Antes de terminar el mes de Marzo cesaron los rigores del frío, comenzaron á florecer los campos y los jardines, desaparecieron las pieles, los trineos y los patines, y la corte de Rusia ofreció un aspecto casi meridional.

Pero aunque la Princesa continuó estando alegre, Miguel se iba poniendo triste.

Digase lo que se quiera, la mujer es más delicada, más ideal que el hombre en sus sensaciones, tal vez porque las siente con ménos intensidad que éste. El tipo de la Julia de Lamartine y de la amada del Petrarca, pueden quizá existir en la vida real; pero la castidad de pensamiento de *Rafael* y del poeta de Valclusa, son de todo punto imposibles. Las grandes pasiones no reconocen límites; y el corazón del hombre, para llegar á la plenitud del amor, necesita la posesión material, juntamente con la moral, del objeto amado.

Miguel se iba poniendo triste, doblemente triste, porque era un amante excepcional. La esperanza es la base fundamental del amor como lo es de todas las cosas de la vida, y el pobre joven apenas se atrevía á esperar el logro de su pasión. La Princesa, que aunque niña é inexperta, comprendía la causa de la tristeza de su amante, le dijo un día bajando pudorosamente los ojos.

—Mi padre me adora: hará lo que yo quiera, ó mejor dicho, lo que tú quieras, ¿por qué no le hablas?

—Ya verémos,—contestó Miguel, en un tono que llenó de inquietud á la Princesa.

III.

Trascurrió algun tiempo y Miguel no habló al Príncipe en el sentido indicado por María.

El Príncipe, no obstante el buen estado en que veia á su hija, no estaba enteramente satisfecho. Aquella leccion de ingles se iba prolongando demasiado, y temió que llegase á complicarse la situacion hasta el extremo de ser irremediable.

Una tarde, pues, y á consecuencia de una larga conversacion tenida con María, el Príncipe hizo entrar á Miguel en su despacho.

Le indicó un asiento, cerró la puerta, y después de algunos momentos de vacilacion, dijo:

—M. Miguel sois demasiado discreto para comprender que las cosas no pueden seguir en el mismo estado.

—Lo sé, señor Príncipe,—contestó Miguel.

—Hace tiempo que deseaba hablaros.

—Me lo figuraba.

—M. Miguel, amais á mi hija.

Miguel permaneció silencioso.

—Amais á mi hija,—repuso el Príncipe,—y María os ama á vos.

—¡Ah! señor, sé que he hecho mal; pero no he tenido la fuerza de voluntad suficiente á contener los impulsos de mi corazon. Harto he sufrido y luchado contra un amor imposible.

—Lo sé, M. Miguel, y no os culpo. La inexperiencia de mi hija, ó más bien la fatalidad, ha sido la causa de todo.

—Teneis razon,—dijo Miguel exhalando un suspiro,—es una fatalidad, una gran fatalidad.

—Veo que pensais juiciosamente; mi hija es tan altamente nacida...

—Señor Príncipe,—interrumpió el jóven con un ligero tono de altivez,—no es el nacimiento el principal obstáculo.

—¿Cómo no?

—Si vuestra estancia en España se hubiera prolongado, me comprenderiais.

—Pues áhora os comprendo ménos.

Miguel no contestó.

—M. Miguel,—repuso el Príncipe, después de una breve pausa.— Conozco el carácter de mi hija: es apasionada y tenaz, como todo el que desde niño no reconoce obstáculos á su voluntad.

—La Princesa es un ángel, señor.

—No os lo negaré, y hasta el presente no he tenido por qué arrepentirme de mi debilidad para con ella; pero esto no obsta, para que contrariando mi deseo, se haya apasionado por vos:

—Señor, yo he tenido en parte la culpa, y yo remediaré el mal.

—¿Cómo?

—La Princesa no volverá á verme.

—Conozco la lealtad de vuestro carácter y sé que cumpliriais vuestro propósito; pero temo por mi hija.

—La Princesa, cuando se persuada de mi muerte, se consolará y me pondrá en olvido.

—Vuestra muerte, M. Miguel, ¿qué decis?

—La verdad, señor, moriré y moriré sin pena. Soy huérfano; nadie se interesa por mí y mi vida es tan estéril y tan desgraciada que no merece la pena de conservarla.

El Príncipe se conmovió al oír estas palabras.

Habia tal convicción y tanta tristeza en el acento con que fueron pronunciadas, que aquel sintió aumentarse su simpatía hácia el jóven extranjero, comprendiendo que no se las habia con un amante vulgar. El amor de Miguel estaba acrisolado en el sacrificio, y harto se *traslucia* su noble corazón, para confundirle con el de un *pescador de dotes* ó de posición social.

IV.

—M. Miguel,—dijo el Príncipe,—conozco que debo ser el primero; os concedo la mano de mi hija.

El jóven se agitó en su asiento, lanzando una exclamación salida de lo íntimo de su corazón.

Luego inclinó la cabeza sobre el pecho, pronunciando esta palabra, que llenó de asombro al Príncipe:

—¡Imposible!

Pero creyendo haber equivocado el sentido de la frase de Miguel; que primeramente comprendió en el verdadero:

—No,—dijo el Príncipe,—por más que os sorprenda mi resolución, estoy resuelto á llevarla á efecto. Mi hija es ántes que todo.

—No es eso, señor,—observó Miguel con tristeza.—No me habeis comprendido; vuestra decisión no me sorprende, tal vez la esperaba, como tendré ocasion de demostraros; pero aun cuando tan gran felicidad realizaria todos mis ensueños y la única é infinita aspiracion de mi alma, yo no puedo unirme á la Princesa.

—¿Por qué causa, caballero?—preguntó el Príncipe cada vez más asombrado.—¿No habeis dicho que sois libre y enteramente dueño de nuestras acciones?

—Señor,—contestó Miguel con un acento que revelaba la profunda emocion de que se hallaba poseido,—escuchadme algunos instantes y comprendereis la horrible fatalidad que pesa sobre mí.

—Decid, pues.

Miguel entónces hizo un relato al Príncipe, de la historia de su familia, desde el punto en que su padre, D. Fernando Laso de Castilla, pobre y expatriado, se casó en Orleans con la hija del rico banquero; hasta que él quedó huérfano y sólo en el mundo.

«Mi padre,—dijo Miguel al referir la enfermedad de aquel,—se hallaba ya desahuciado del médico y en los últimos dias de su vida. Una tarde me llamó á su cabecera, y mirándome con dolorosa ternura, me dijo estas palabras, que desde entónces se han quedado profundamente grabadas en mi memoria: hijo mio, vas á quedar huérfano y desamparado de mi cariño. No olvides los principios de honradez que he procurado inculcar en tu corazon, y sobre todo prométeme cumplir mi última advertencia y mi postrera voluntad, que dejo escrita en poder de Damian, y que éste te entregará á su debido tiempo. He sido muy desgraciado, hijo mio, y por este medio espero evitarte una de las primeras causas que han motivado mi desdicha... La debilidad,—prosiguió Miguel enjugándose las lágrimas que asomaban á sus ojos,—ahogó la voz de mi padre, que sólo pudo continuar estrechando mis manos entre las suyas ardorosas. Yo, no obstante mis catorce años, presentia el terrible golpe que iba á recibir, y lloraba como ahora... ¡Ah! señor qué cosa tan desconsoladora es la pérdida de un padre, qué dias aquellos de soledad y de amargura; en semejante trance parece como que se desprende del corazon la mejor parte de nosotros mismos.»

Miguel hizo una ligera pausa, y luego continuó diciendo:

«Al cumplir yo diez y siete años, Damian, que fué un fiel criado de mi padre y que nunca se ha separado de mí, me entregó este escrito, que ruego que leais, porque yo no me siento con ánimo para ello»—y Miguel dió al príncipe un papel envuelto en un sobre, y que era el mismo que en una ocasion hemos visto leer en su cuarto al desdichado jóven.

El príncipe miró el sobre que decia, *A mi hijo Miguel*, y luego leyó en voz alta el escrito, que estaba concebido en estos términos:

V.

«Hijo mio, hijo de mi alma, cuando leas estas líneas, ya estarás en estado de comprender su trascendencia, y habrás llegado á la edad en que las pasiones comienzan á agitar el corazon del hombre. Acuérdate de que al lado de mi lecho de muerte me hiciste la promesa de cumplir mi última voluntad. ¡Miguel de mi vida! Yo quiero apartar de tí, la cruz que ha pesado sobre mi existencia; hijo mio, con la voz de la eternidad, con la conviccion de la experiencia, y en la seguridad de que cumplirás una promesa sagrada, *te ruego y te mando que nunca unas tu suerte á la de una mujer que posea más bienes de fortuna que tú...*

—Ya sabeis, señor, la postrera voluntad de mi padre,—dijo Miguel tomando el papel que el Príncipe le devolvía en silencio.—Previendo que pudiera llegar este caso, hace dias que esta carta no se aparta de mí. Si estais persuadido de mi inmenso amor hácia la Princesa, si por el relato que acabo de haceros habeis comprendido el respeto y la sin igual ternura que me inspiraba mi padre; juzgad cuál ha sido mi vida durante algunos meses. Desde el primer instante, á mi amor se ha unido el azoramiento de mi conciencia, y si á pesar de lucha tan obstinada no he podido vencerme á mí mismo, es, señor, que estoy destinado á morir.

El pobre jóven enmudeció poseido de profundo abatimiento. El Príncipe le miraba sin saber qué decir. La historia de la familia de Miguel, por la que adivinaba las tristezas íntimas de aquel drama doméstico; y la carta que acababa de leer, juntamente con el estado en que veía al desdichado amante de su hija, le causaron honda impresion, con tanto mayor motivo, por cuanto no veía

solucion posible, en la excepcional situacion en que todos se hallaban colocados.

Consideraba el deber de Miguel de obedecer el consejo de su padre, su noble y altivo carácter, y el peligroso estado de su hija, y de todos modos preveia un fatal desenlace. No obstante, el recelo paternal se sobrepuso á las demas consideraciones, en el ánimo del Príncipe, que después de algunos momentos de vacilacion, dijo:

—Cuanto acabo de saber, es grave, amigo mio. Sin embargo, el mal puede aún tener remedio. Miguel le interrogó con una mirada.

—En primer lugar—continuó el Príncipe—mi hija es buena y de noble y delicado carácter, y nunca ni en situacion alguna justificaria la prevision del mandato de vuestro padre...

—Lo creo, señor—interrumpió Miguel,—pero esta conviccion no me exime de mis deberes.

—Además—repuso el Príncipe—hay otros medios. Si quereis conservar vuestra independendencia, ¿no podria yo... antes de vuestro enlace?...

—Señor—volvió á interrumpir el jóven que adivinó la idea del Príncipe;—los únicos medios son mi ausencia, y después mi muerte.

E hizo ademan de tomar el sombrero.

—Esperad, amigo mio,—exclamó el Príncipe sobresaltado;—si no lo hubiérais tan notoriamente probado, dudaria de vuestro amor por mi hija.

—¡ Ah, señor! ¿Qué no la amo? cuando voy á morir por ella.

—Sí, mas pudiera suceder que ella muriese por vos.

—¿Qué decis?

—Es inmutable vuestra resolucion?...

—Tiene que serlo.

—Pues bien, busquemos el medio de atenuar el rudo golpe que va á sufrir María.

—Hablad, por ella me siento capaz de todo.

El Príncipe reflexionó algunos instantes; tal vez concibió una idea de esperanza.

—¿Prometeis obedecerme—dijo—aún cuando para ello tengais que violentaros?

—En todo.

—Pues bien, vais á continuar viendo á María como si nada hubiera pasado.

—Lo haré así, mas...

—Comprendo vuestro recelo. No obstante, dejadme hacer. Es preciso ir acostumbrando poco á poco á mi hija á la idea de vuestra ausencia... Yo proyectaré un viaje; para justificarle quizá pediré al Emperador una Embajada... en fin, ya veremos. Lo que no quiero es exponerme á las consecuencias de un mal previsto por mí desde hace tiempo.

VI.

Al dia siguiente el Príncipe Lucko se hallaba en presencia del Emperador Nicolás, el cual al notar el aspecto preocupado de su consejero íntimo, le preguntó con familiar interes:

—¿Qué teneis, querido Príncipe? Hace dias que no os hallo como de costumbre; y ciertamente no sé á qué atribuirlo, puesto que anoche mismo ví en la ópera á vuestra hija tan encantadora como siempre.

—Pues ella es la causa de la mudanza que V. M. ha tenido la bondad de observar en mí.

—¿Cómo es eso, amigo mio?

—Sí, señor. Creyendo que fuese una nube pasajera, no he creido oportuno hablar de ello á V. M.

—Habeis hecho mal y faltado á nuestra antigua amistad. Espero que en el acto reparareis vuestra falta.

El Príncipe, entónces, refirió al Emperador los amores de su hija con Miguel, así como tambien la explicacion que con éste habia tenido el dia anterior.

El Emperador reflexionó durante algunos minutos.

—¿Estais resignado—dijo—á conceder á ese jóven la mano de vuestra hija?

—Qué he de hacer, señor. María está locamente enamorada y temo las consecuencias de ese amor contrariado.

—¿Decís que ese jóven es noble?

—Segun parece, más que noble: de ilustre nacimiento.

—¿Y orgulloso?

—Hasta un extremo increíble.

—Hasta el extremo de rehusar vuestros dones, y por consiguiente la mano de vuestra hija.

—Así es, señor.

—Pues bien, lo que no cree digno admitir de vuestra mano, lo aceptará de la mía.

—No comprendo, señor.

—Quiero decir que yo puedo enriquecer á ese jóven hasta igualarle con vuestra hija.

—Señor, temo que la bondad de V. M. sea inútil.

—¿Por qué?

—Porque acaso no aceptaria.

El Emperador volvió á pensar, y luego repuso:

—¿Ese jóven es profesor de idiomas?

—Sí, señor.

—¿Conoce el nuestro?

—Perfectamente; hasta un punto inverosímil en un extranjero, sobre todo de una nacionalidad tan distinta....

—Entónces, querido Príncipe, tal vez hallaremos medio de salvar la situacion.

—Si me fuera permitido preguntar á V. M.

—Ya lo sabreis, amigo mio. Vuestra tranquilidad me es tan interesante, que no omitiré esfuerzo alguno á fin de devolvéroslo.

—Lo sé, señor; conozco las bondades de V. M. para conmigo.

—Está bien, querido Príncipe. Vais á dejar á mi primer Ugier el nombre y las señas de la morada de ese jóven extranjero. Lo demás corre de mi cuenta.

—¡Ah señor!

—Y tranquilizaos, Príncipe. Hacia el Oriente hay nubes, y quizá pronto habré de necesitaros, no turbado ni cohibido vuestro juicio por preocupacion alguna.

El Príncipe dejó el Palacio imperial; algo más animado con las palabras del Emperador, cuyas dotes de perspicacia y de fuerza de voluntad conocia.

VII.

La mayor parte de las veces, si un enfermo que sufre una dolencia mortal, pero lenta y poco dolorosa, comprende, bien por su propio instinto, ó bien por descuido ó indiscrecion, de las personas

que le rodean que está desahuciado; primeramente padece una pena incalculable, y luego se resigna. Quizá es la estacion de la Primavera, y el herido de muerte ha sorprendido esta frase significativa : *Para la caída de la hoja...* y como la adivina en toda su desconsoladora verdad, se familiariza con la idea de aquel límite marcado á su existencia y acariciado por el sol de Mayo, se dice que el Otoño está aún distante, y que todavía puede gozar muchos dias alegres y serenos.

El enfermo, en este caso, merced á la universal ley de la compensacion, multiplica sus sensaciones, y en breve espacio de tiempo vive los años que la muerte debe robarle: su pensamiento adquiere extraña lucidez, sus sentidos más percepcion y exquisito desarrollo, y todo en él hace pensar en la creencia de que este pobre *todo* del alma y del cuerpo humano, no es como la luz de una bugía que luce más en el momento de apagarse; sino que al fin de la vida, disfruta ya, en parte, de la perfeccion de otra á que está predestinado; bien así, como el viajero aspira el aroma de un ameno jardin, algun tiempo ántes de llegar á él.

Sucede tambien á veces, que alguna de las personas que aman al enfermo, usando de un piadoso engaño, le da esperanzas de pronta curacion, halagándole con mil proyectos para el porvenir y entónces el enfermo, bien sea por compasion hácia el dolor ageno ó tal vez porque acoge la esperanza que desean trasmitirle, no se atreve á decir, «¿por qué os engañais al engañarme, cuando sabeis como yo que mis dias están contados?»

Miguel, después de la conversacion tenida con el Príncipe, se hallaba como un enfermo en este estado que como de pasada hemos descrito; habia llegado ya á la resignacion, y como el enfermo, se dijo: «gocemos de esta Primavera amor, puesto que debo morir en breve.»

Presentóse, pues, en casa de la Princesa, tranquilo como siempre, pero con aspecto más animado. Maria lo notó con satisfaccion, pero ésta duró poco; porque al observar al pobre jóven, vió en los ojos de éste una como nube sombría y dolorosa.

«Mira, Miguel mio, — le dijo cuando estuvieron sentados á la mesa en que daban la leccion de ingles,—no quiero que estés triste, lo oyes, no quiero; porque no tienes motivos; *nadie* se opone á nuestro amor y vamos á ser muy felices.»

Miguel entónces hizo lo que el enfermo de que hemos hablado,

fingió creer, ó tal vez creyó, en aquella felicidad, y su pasion le hizo prorumpir en mil amorosas palabras, en las que se desbordó su corazon. Al lado del cuerpo inanimado de una persona amada, el amor y la palabra son más impetuosos, y quizá por esta misma causa, el desdichado amante, que presentia la muerte de su amor juntamente con la suya, nunca estuvo más tierno ni más elocuente. Hasta la misma necesidad de hablar bajo, para no ser oido por el aya Katti; que estaba presente como de costumbre, daba más fuerza á sus amorosas frases.

La Princesa le oía embebecida, y tomando aquel ímpetu febril por alegre animacion, le dijo mirándole con ternura:

—Muy bien, señor profesor, así me gusta veros, y para recompensaros tal vez os otorgue un dón, como las antiguas damas á sus paladines.

—¿Cual?—preguntó Miguel con amoroso interes.

—Mira,—repuso María abriendo la cartera donde guardaba sus escritos en inglés.

El jóven miró. Habia allí un retrato al daguerreotipo, y este retrato era el de la Princesa.

Miguel le tomó con ávida y temblorosa mano, mientras que María, teniendo levantada una de las hojas de la cartera, ponía esta doble barrera entre ellos y el aya.

¡Oh! adorables sutilezas del amor, el que no os haya puesto en juego, sólo ha vivido á medias.

VIII.

Cuando Miguel volvió á su casa, gozoso por poseer el retrato de la Princesa, y diciendo para sí: «al ménos la veré hasta el último momento de mi vida,» se halló con una novedad que le llenó de asombro.

Un ughier de la casa imperial habia traído un pliego en que decia:

«M. Miguel Laso de Castilla, se servirá presentarse mañana jueves, á las dos de la tarde, en el palacio Imperial, en donde será recibido por S. M. el Emperador.»

Pasado el primer momento de sorpresa, Miguel se dió á pensar en la causa que podia motivar aquella extraña misiva, y no ha-

llaba explicacion ni aun probable. ¿Con qué objeto deseaba ver el Emperador de todas las Rusias á un jóven oscuro y extranjero? En vano interrogó sobre este particular á Madlle. Guené: la modesta nada sabia.

Recordando su conversacion con el Principe de Lucko, pensó en que éste tal vez podria haber intervenido en aquella cita imperial; pero ¿por qué, para qué y en qué podia influir el Emperador en su destino?

Cansado de torturar su imaginacion, Miguel se resignó á esperar al dia siguiente, en el que acaso se descifraria el enigma, y durante aquella larga y mortal noche, se consoló con la contemplacion del retrato de María.

Sólo el que ha amado de corazon puede comprender los trasportes de un alma enamorada ante la imágen del objeto de su amor.

Al dia siguiente, después de una noche de insomnio, anticipó su diaria visita al palacio de Lucko, á fin de poder presentarse en el Imperial á la hora indicada. Interrogó tambien á la Princesa respecto á la misiva del Emperador; pero aunque aquella no se mostró muy sorprendida, no pudo darle respuesta alguna satisfactoria; mas como la mujer, áun en medio de sus amorosos deliquios, es más previsora que el hombre, María fué la primera que advirtió que la hora de la cita imperial se aproximaba.

Miguel salió del palacio Lucko, y media hora después subia por la régia escalera de la morada de invierno del Emperador.

Toda grandeza impone; y aunque noblemente organizado, nuestro jóven no pudo ménos de experimentar una especie de vértigo fascinador en medio de aquellas soberanas magnificencias.

Afortunadamente tuvo que esperar algun tiempo ántes de ser introducido en presencia del Czar; y pudo reponerse un tanto del natural estupor de que se hallaba poseído. No obstante, cuando un ughier, abriendo una puerta y alzando una gruesa cortina de seda, anunció:

«M. Miguel Laso de Castilla.»

El pobre jóven sintió pasar ante sus ojos una cosa deslumbrante.

Miguel se hallaba en presencia de uno de los primeros Soberanos del mundo.

IX.

Si alguna vez la absorcion del derecho comun por una individualidad y la creencia en el derecho divino pudieran hallarse justificadas, hubieranlo estado en la persona del Emperador Nicolás.

No se comprendia que aquel hombre tan varonilmente hermoso pudiera ser súbdito, y se transigia con la idea de que la belleza es el poder, ó el poder da origen á la belleza.

El Czar recibió á Miguel en pié, apoyada la mano izquierda sobre un gran velador de malaquita, en una actitud noblemente graciosa, que permitia admirar su elevada estatura y las perfectas proporciones de su cuerpo. Vestia un traje militar, y tenia la cabeza descubierta: cabeza soberana, llena de expresion y energía, no obstante sus rubios cabellos y el claro azul de sus ojos.

Al fijar éstos para examinar al jóven extranjerero, despidieron una mirada profunda é inteligente á modo de un relámpago, y luego volvieron á adquirir su habitual dulzura: así en algunos lagos de América el viento levanta momentáneas tempestades que turban aquella cristalina superficie donde se refleja el cielo.

El Emperador, con un ademan cortés, indicó á Miguel uno de los dos sillones que habia al lado del velador, y sentándose en el otro, dijo en su idioma nativo:

—Sentaos, caballero; tenemos que hablar un rato.

Miguel se sentó.

—He deseado veros,—repuso el Czar,—porque espero de vos un gran servicio.

—¡Señor!—dijo el jóven inclinándose.

—¿Os llamis M. Miguel Laso de Castilla y sois español?

—Así es, señor.

—Pues bien, caballero, tened la bondad de escucharme, y comprenderéis la causa de haberos molestado.

—Eso no es posible, señor. V. M. es muy bondadoso.

—Caballero,—repuso el Emperador,—hay en la literatura española una obra admirable, obra cuya imperecedera fama ha llegado á Rusia como á todos los pueblos del mundo civilizado.

—Creo que V. M. se refiere al *Don Quijote* de Cervantes.

—Justamente, caballero; á ese libro inmenso, que hace desear

haber nacido español para saborearle. Yo le he leído, no una vez sola, y aunque ininteligente, y veladas sus bellezas de estilo y de gracia por lo incompleto de la version francesa, he llegado á comprender el colosal pensamiento de su concepcion. Quizá, y exceptuando la figura del Cristo, la inteligencia humana no ha podido crear otra tan admirable.

—Esa es mi misma opinion, señor.

—Ya sé que las grandes obras del entendimiento son en general intraductibles, y que hasta la idea se tergiversa al ser emitida en distinto idioma; pero existen en las lenguas, áun entre las más opuestas, extrañas afinidades, y esto tengo entendido sucede entre la española y la rusa.

—Así es, señor, segun lo poco que he podido deducir de mis escasos conocimientos en la última.

—Sois muy modesto, caballero. A propósito os estoy hablando en mi idioma, y ciertamente me admira la rara perfeccion con que en él os expresais.

—¡ Señor!

—He sabido además que os ocupais en trabajos literarios, y aprovechando la rara ocasion que se me presenta, de hallar una persona inteligente que posea ámbos idiomas, deseo me hagais una version rusa del precioso libro español.

—¡ Ah!

—Sí, caballero. Al daros este encargo, no sólo satisfago un deseo particular mio, sino que además cumplo con un deber respecto á la pátria literatura. En nuestras bibliotecas, y en la mia Imperial, existen algunas ediciones del *Quijote*, españolas y francesas, que no alcanzan á popularizar su lectura, como es mi intencion.

—Pero, señor, —observó Miguel en el colmo de la sorpresa;— yo no me creo con los conocimientos suficientes á lograr tamaña empresa.

—Intentadlo, caballero, y estoy seguro del éxito. Hacedos ayudar, si es necesario, por algunos de nuestros escritores, no perdoneis medio ni escatimeis gasto alguno. Ved que son un empeño y un deber mios.

Miguel titubeó un momento. Por una parte le arredraban las dificultades de aquel encargo, y mucho más en el estado de inquietud de su espíritu; mas, por otra, la cortés insistencia del Emperador, la idea de que éste, recompensando su trabajo, le propor-

cionaria el medio de solventar la supuesta deuda contraida con el prestamista relacionado con Madlle. Guené, y de asegurar el regreso á España de su viejo criado Damian, cuyo porvenir le tenia intranquilo, obligáronle á decidirse á cumplir el deseo del Czar.

—Señor,—dijo,—no puedo negarme á una proposicion que tanto me honra; pero conste que, aun cuando yo agotaré toda mi fuerza de voluntad, tanto por servir á V. M., quanto por honrar la memoria del inmortal autor de quien se trata, temo profanar el texto de su obra.

—Eso ya lo veremos, caballero. Ahora trabajad con fe, y, me atrevo á rogároslo, con prontitud. El dia en que pongais fin á vuestra tarea, será uno de los más felices de mi vida.

—Señor, procuraré complacer á V. M.

—Mañana recibiréis un recado mio por medio de mi secretario particular, con quien os entenderéis siempre que deseéis verme.

Miguel se despidió del Emperador, el cual dijo para sí:

—«Me parece que pronto recobrará su tranquilidad ese pöbre Príncipe de Lucko.»

X.

A la mañana siguiente presentóse el secretario del Czar en casa de Miguel, y le entregó una autorizacion para valerse de cuantas obras y manuscritos le fueren necesarios, y además un talon del Banco de San Petersburgo por valor de mil rublos.

El Príncipe y María no se mostraron tan sorprendidos como el preocupado jóven esperaba al participarles la entrevista y el encargo del Emperador.

—Si vais á estar tan ocupado,—dijo la Princesa con acento indefinible,—no me atrevo á insistir en mis lecciones de inglés.

Miguel, coartado por la presencia del Príncipe, se limitó á contestar:

—Hay tiempo para todo, Princesa.

—En ese caso,—repuso María acariciándole con una mirada,—no quisiera olvidar lo poco que he aprendido.

Miguel se puso á trabajar sin pérdida de tiempo, preparándose primero con la detenida lectura del autor que debía traducir, y proporcionándose cuantas obras y diccionarios en ámbos idiomas juzgó necesarios. No obstante la advertencia del Emperador, no

quiso valerse más que de algunos escribientes que le facilitasen el trabajo material, ayudándole á comprender el significado de las pocas palabras rusas que ignoraba.

Una idea loca é infundada, pero natural hasta cierto punto en quien está poseido de una gran pasión y avocado á un gran peligro, se posesionó del pensamiento del enamorado jóven. Durante las pocas horas en que se entregaba al descanso, al ir y venir desde su casa al palacio de Lucko, ántes de conciliar el sueño, ó en el rato que pasaba sentado á la chimenea, después de comer; se formó un plan para lo sucesivo, plan descabellado, como el del héroe caballeresco, de cuyas aventuras se ocupaba ántes de su primera salida, aunque por otro estilo.

Don Quijote, en su afán por conseguir la gloria, y el amor de Dulcinea, soñaba con imposibles hazañas; Miguel, no ménos apasionado de la Princesa, se hacia, en parte, las siguientes ilusiones:

«El Czar recompensará espléndidamente mi trabajo, no cabe duda. La mayor parte del regalo imperial le destinaré al pobre Damian, y con el resto me iré á Baden ó á Hamburgo á probar fortuna en el juego: se han dado casos de suerte, y ¡quién sabe si en un dia, en una hora realizaré los sueños de mi ambicion! Esto es difícil, convenido; pero de todos modos nada pierdo en intentarlo ántes de morir.»

Tal era el pensamiento de Miguel, que además de la suya experimentó tal vez el contagio de la locura quijotesca, bien así como la lectura de obras de medicina predispone á contraer enfermedades; mas lo cierto es, que aquella elucubracion le sirvió de mucho, estimulándole en su trabajo.

Cuando por la noche, después de despedir á los escribientes que le ayudaban, se ocupaba en coordinar la tarea del dia, hallaba momentos de dulce compensacion al contemplar amorosamente el retrato de la Princesa; y estos ratos, y su diaria visita al palacio de Lucko, eran como oasis en que reponia las fuerzas de su espíritu.

La estrella de esperanza que lucia en los ántes oscuros limbos de su imaginacion, hacíanle estar ménos preocupado que anteriormente, poniendo más en relieve sus dotes de talento y amabilidad, con lo cual acabó de captarse las simpatías del Príncipe.

En cuanto á la Princesa, estaba encantada.

Miguel trabajó, no con asiduidad, sino con *encarnizamiento*, y

sólo de este modo se concibe que en el corto espacio de dos meses terminase su obra, hecha y corregida á toda conciencia. El Emperador, sin leerla, mandó imprimirla é ilustrarla con un lujo verdaderamente régio, bajo la direccion de aquel, que no descansó hasta dejar en la biblioteca imperial los numerosos ejemplares de aquella magnífica edicion.

Cuando se presentó al Soberano para llevarle algunos, pedidos por él, el Czar dió las más expresivas gracias al jóven traductor, y le dijo: «Desde hoy mi biblioteca tendrá una joya más, y yo ratos de agradable entretenimiento.»

XI.

Seis dias después el Príncipe de Lucko recibió un ejemplar de la nueva traduccion, en cuya portada se leia la siguiente dedicatoria autógrafa del Emperador:

«A la Princesa María Lucko, á la cual *interesará* este libro.»

El secretario particular del Czar se presentó tambien en casa de Miguel y le entregó un gran pliego cerrado y sellado con las armas imperiales, ausentándose inmediatamente.

Rompió nuestro héroe la cubierta, se enteró de su contenido y cayó en un sillón, trémulo de emocion y asombro.

En primer lugar halló un título de Conde, expedido á su nombre, con la denominacion de Peterhof: una de las residencias imperiales.

Luego, los títulos de propiedad de una vasta posesion situada en Moineaux, cerca de Moscow, y que rentaba seis mil rublos anuales.

Y, por último, dos talones del Banco de San Petersburgo, por valor de cincuenta mil rublos cada uno.

Era todo esto tan inconcebible, tan inaudito, que el pobre jóven, aunque ya familiarizado con las sorpresas, lo creyó un sueño, una nueva faz de los castillos en el aire que habia edificado en Baden ó en Hamburgo.

Sólo después de leer y revisar repetidas veces aquellos títulos de propiedad y aquellos valores, llegó á convencerse de que no era presa de las espléndidas alucinaciones de un cuento oriental.

En los primeros instantes la emocion paralizó sus acciones y casi sus pensamientos.

Vuelto en sí exclamó :

—«Esto, sin duda, es una equivocacion, y aunque no la haya, yo no debo aceptar.»

Y como si temiese desistir de su propósito, salió apresuradamente de su casa, llevándose el pliego que acababa de recibir; tomó un *drosky*, se hizo conducir al palacio Imperial, y por medio del secretario, solicitó ver al Emperador.

Un rato después hallábase en presencia de este Soberano, que le dijo con su habitual benevolencia :

—No esperaba veros tan pronto, caballero. Sin duda habeis adivinado que he leído ya vuestra admirable traduccion, y venís á que os repita mis felicitaciones.

—Señor, no vengo á eso,— contestó Miguel trémulo de emocion, —por más que la benevolencia de V. M. colme mis mayores deseos.

—Entónces...

—Vengo, aunque no ignoro que no se debe interrogar á los Príncipes, á saber de V. M. si este pliego está efectivamente destinado á mí.

--Sin duda, caballero.

—Pero señor, yo no puedo aceptar.

—¿Por qué causa?

—Voy á hablar con el corazon en la mano; señor. Sabiendo que V. M. es el Príncipe más espléndido de Europa, esperaba un gran regalo de su parte; pero el que acabo de recibir es tan superior á mis esperanzas y á mi escaso merecimiento, que mi conciencia no me permite...

—Decid vuestro orgullo, — interrumpió el Czar con acento severo.

—Señor...

—Fijaos en mis palabras, caballero. Tengo entendido que sois noble.

—Sí, señor.

—Pues bien, debeis saber que un noble jamas se desdeña de aceptar los dones de un Soberano, por grandes que sean.

—¡ Ah, señor!

—Pero prescindo de esta consideracion, dejo aparte vuestra personalidad, y os pregunto: ¿qué debe hacer uno de los Monarcas más espléndidos de Europa, como vos decís, para honrar la me-

moria de uno de los mayores génius que han producido los siglos, y honrarse á sí propio?

—¡Señor!—exclamó Miguel conmovido ante aquella grandeza soberana.—Sólo puedo contestaros cayendo á los piés de V. M.

Y húmedos sus ojos con llanto de gratitud, llevó á sus lábios la mano que el Emperador le tendia.

XII.

Madlle. Guené estuvo admirable en la confeccion del traje de boda de la Princesa María Lucko.

EPÍLOGO.

Estaban sentados en un sitio extremo del *Paseo de las Islas*.

Mediaba el mes de Junio, reinaba por fin la tardía Primavera del Norte, y la atmósfera iba adquiriendo una pureza sobrenatural.

Desde aquel sitio los felices esposos abarcaban con sus miradas un espacio inmenso, absorbiendo al mismo tiempo los eflúvios de la brisa marina, que llegaba hasta ellos, resbalando sobre el rio.

Veían en el último término del horizonte la línea del cielo, roja con la púrpura de la tarde, confundirse con la línea oscura del mar, y bastante más cerca un inmenso arco de espuma, trazado por la embocadura del Neva, que la puesta del sol hacia aparecer verticalmente sobre las aguas, desde las cuales se elevaban al aire y volvian á descender millares de aves marinas, que revolando en grandes bandadas, trazaban en el espacio círculos vertiginosos.

Oíanse á lo léjos ecos plañideros, repercusiones extrañas, producidos por las nieves árticas, que se desprendian en aludes colosales; y el astro del dia, declinando lentamente, iluminaba aquel panorama asombroso, con efectos de luz inauditos.

Miguel, no acostumbrado á aquel magnífico espectáculo, estaba absorto.

Miró su reló: eran las diez de lo que debia ser noche, y aún el sol no habia acabado de descender.

Por fin llegó al extremo del horizonte, y pareció sumergirse en las aguas del mar.

Quedó una luz más ténue, pero clara, y sin el menor amago de sombra.

Entónces ámbos esposos, enlazadas las manos, cayeron en ese éxtasis del amor feliz, en esa contemplacion mútua, en que las palabras son monosílabas y las miradas poemas.

Poco á poco cesó el silencio y comenzó el cuchicheo.

Recordaron sus amores. Miguel habló de aquel *terrible* instante en que en el Retiro de Madrid tomó á María en sus brazos; trató de expresar el estremecimiento contagioso que entónces serpeó por todo su sér, haciéndole adivinar que se habia fijado para siempre su amoroso destino. María, bajando los ojos, dijo que ella también sintió aquella predestinacion el dia en que leyó el título de la obra olvidada por Miguel y recogida por su aya. Convinieron ámbos en que habian estado algo tímidos y algo locos, y en que no querian curarse de aquella demencia.

Una exclamacion de Miguel interrumpió su amoroso coloquio. Al ver aparecer un vivo resplandor en la zona oriental, dijo admirado:

—¿Qué es eso, una aurora boreal?

—No,—contestó María,—es la luz que precede á la aparicion del sol.

—¡Imposible, pues si acaba de ponerse!

—¡Mira!—repuso aquella señalando al horizonte.

En efecto, el magnífico planeta apareció rodeado de un halo esplendoroso, lleno de prismáticos colores, y trazando espirales prolongadas encima del horizonte: las aves acuáticas, invisibles durante un rato, volvieron á levantarse de entre la espumosa cinta del Neva, y el ruido lejano de las nieves derretidas por la accion del sol, adquirió más intensidad.

—¡Ah!—exclamó Miguel en el colmo del asombro.—¡Esto es un dia eterno!

—Sí, Miguel mio,—contestó la enamorada esposa, mirándole con ternura.—¡Eterno como nuestro amor!

F. MORENO GODINO.

FIN.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ANTE LA REVOLUCION DE SETIEMBRE.

INTRODUCCION.

De dos fechas memorables arranca el progreso agrícola de dos grandes naciones: 1688 en Inglaterra, 1789 en Francia.

Difícil sería encontrar en la primera causas reconocidas de la influencia que ejerció en este concepto la revolucion que colocó en el Trono de Egbert al Príncipe de Orange.

El célebre trabajo estadístico, mandado ejecutar catorce años después de la batalla de Hasting, por el que ántes de ella era Duque de Normandía, y se llamó después Guillermo I; ese libro, que sirve áun hoy de título de propiedad á muchos terratenientes y que lleva el nombre de *Libro del juicio final*, con que los Sajones debelados y desposeidos lo bautizaron, prueba de una manera evidente que á fines del siglo XI estaba ya cultivada una buena parte del territorio de Inglaterra.

No sin lucha aseguraron el dominio de sus tierras los descendientes de aquellos conquistadores; pero vencidos los Reyes que se lo disputaron, obtuvieron de Enrique I, en 1101, el edicto en que les concedió su posesion, sin pago de tributos, y en 1215, de Juan Sin Tierra, la Grande Carta, que les confirmó el derecho de propiedad por una parte, y por otra asentó los cimientos, no minados todavía, de las instituciones políticas del Reino.

Tranquilos, desde entónces, en el goce de sus inmensas posesio-

nes, aumentadas más tarde con las donaciones de bienes monacales hechas por Enrique VIII; los Nobles edifican en ellas castillos y palacios; pero su residencia es frecuentemente interrumpida por sucesivas guerras. La promovida por Leicester contra Enrique III, la de los Cien años con la Francia, la civil de las dos Rosas, las conmociones ocasionadas por la Reforma, las que arrojaron desde el Trono al cadalso á Carlos I, y otras, si ménos importantes casi no interrumpidas, apénas dejan reposar de la fatiga de las armas á aquellos grandes señores convertidos en esclarecidos Capitanes. Al efectuarse el cambio de la dinastía de Tudor por la de los Estuardos, no contaba la Inglaterra cuatro millones de habitantes; más de la mitad del territorio estaba inculto; partidas de vagos devastaban los campos, y la poblacion libraba su subsistencia en las importaciones de granos extranjeros.

Después de la Revolucion de 1688, los ejércitos ingleses sostienen otras guerras en América, en la India, en España y en Crimea; pero los cinco Reyes de la casa de Hannóver tienen la fortuna de que, durante su dinastía, no se haya ensangrentado el suelo de la Gran Bretaña, pudiendo desarrollar progresivamente, y sin interrupcion, todos sus elementos de riqueza; las agitaciones políticas no se dirimen en los campos de batalla, sino en las salas del Parlamento, y los grandes propietarios dedican á sus tierras una atención sostenida, á su cultivo grandes capitales y perseverante inteligencia, hasta lograr que aquellas islas, ménos favorecidas por la naturaleza en clima y en las formaciones de la capa cultivable que la mayoría de las naciones del continente, marchen al frente del progreso agrícola europeo.

De muy distinto modo influyó en la Agricultura francesa la Revolucion de 1789.

Trabajada por cuatro siglos de guerras, al finalizar el octavo de nuestra era, la Galia Transalpina parecia marchar á su completa disolucion. Durante la dominacion de los últimos Reyes merovingios, la agricultura habia llegado al último grado de postracion; el trabajo estaba despreciado, las artes apénas daban débiles muestras de su existencia; los impuestos eran tan pesados, que numerosas familias se expatriaban, abandonando sus bienes, y algunos padres dejaban morir sus hijos para disminuir los rigores de una absurda capitacion.

Al formar Carlo-Magno el nuevo Imperio de Occidente, logra,

con su génio poderoso, encauzar y dirigir las fuerzas vitales de aquella sociedad desorganizada, de aquel pueblo bárbaro compuesto de tan diversos elementos. Estableciendo la unidad del poder, domina el feudalismo; protegiendo á los débiles, pone coto á las vejaciones ejercidas por los grandes propietarios, y sujetando á la obediencia á las bandás errantes é indisciplinadas, las liga á la tierra con los lazos de la propiedad y del cultivo. Comprendiendo la importancia de la agricultura, procura desarrollarla por todos los medios, y las complicadas atenciones de su vasto Imperio no le impiden fijarse en los menores detalles y establecer en su Capítular *De villis*, los métodos que es preciso seguir, la manera de tratar á los labradores, las reglas, en fin, más minuciosas para la administracion de sus extensas posesiones.

Pero la influencia ejercida por Carlo-Magno en la agricultura, en el comercio y en la industria no dura más que su vida. Al caer de la cabeza de sus débiles sucesores la Corona del Imperio, sus rotos florones constituyen en Reinos separados la Germania, la Italia y la Francia; el feudalismo crece rápidamente en poderío y logra sustituir, en la última de estas naciones, con la de los Capetos la dinastía de los Carlovingios.

El período histórico, desde los primeros años del siglo XI hasta los últimos del XVI, se llenó con las luchas entre el poder Real y los señores feudales que, á partir de las Cruzadas, van en constante decadencia, interrumpida por breve tiempo en el reinado de Luis X, á recibir el último golpe del Cardenal de Richelieu, con las guerras de unificación, las de Inglaterra, las de Italia, las de España, las civiles religiosas, tantas, en fin, que en ese sangriento cuadro no cabe la perspectiva de una agricultura floreciente.

Esa perspectiva aparece, aunque por breve tiempo, como la luz entre tinieblas, después que Enrique IV celebra el tratado de Verbins. La paz, que fué su consecuencia y las acertadas disposiciones del Ministro Sully dieron á la agricultura tan rápido impulso que; á no haber cortado su vida el puñal de Ravaillac, hubiera aquel Rey conseguido, si no su bello ideal de que cada frances pudiese diariamente echar una gallina en su puchero; que fuese en su tiempo la Francia la más rica en productos naturales de las naciones europeas:

Los grandes acontecimientos de los pueblos rara vez dejan de producir hombres que los eternicen por medio de las letras, siendo

sus obras, á la vez que monumentos conmemorativos, fuentes de instruccion para las generaciones sucesivas. Así posee la Francia, como testimonio y recuerdo de su prosperidad agrícola durante el reinado de Enrique el Grande, el *Teatro de la Agricultura* de Olivier de Serres, en cuya dedicatoria dice el autor á aquel Monarca, que en pocos años la produccion habia hecho rápidos progresos, «con gran beneficio de vuestro pueblo, que vive con seguridad »bajo su higuera, como al abrigo de V. M. que tiene á sus lados la »paz y la justicia.»

Á esa prosperidad debe la Francia su puesto de primera potencia de Europa, que adquirió más tarde por los tratados de Westfalia y de los Pirineos; sin ella no hubiera tenido una influencia decisiva en la guerra de los treinta años, ni hubiera podido defenderse de las tres coaliciones formadas en contra suya. Pero sus fuerzas estaban agotadas al firmarse la paz de Utrech, y sus campos desiertos de brazos y capitales. Esta decadencia agrícola se consumó con las faltas políticas y administrativas del reinado de Luis XV, y hasta qué punto habia llegado, lo demuestran detalladamente las Memorias del Marques de Argenson y los artículos de Quesnay, escritos en 1750 y publicados en la *Enciclopedia*.

Por otra parte, los errores económicos eran una valla que se oponia á todo progreso. Entre unas y otras comarcas existian verdaderas aduanas, porque las Autoridades respectivas tenian facultad de prohibir á su arbitrio la importacion ó exportacion de los productos, de fijar los precios de venta, de hacerla forzosa y de limitar ó extender determinados cultivos. Así, las mejoras agrícolas eran imposibles; por temor de que faltasen cereales, no se permitian las alternativas que después han doblado su produccion, y el edicto de 1747 prohibia plantar viñas, como Domiciano, diez y ocho siglos ántes, habia mandado arrancarlas.

Al subir al trono Luis XVI, la frase de Montesquieu: « Los países no están cultivados en razon de su fertilidad sino de su libertad » se habia abierto paso en la opinion pública, como todas las demás ideas que minaban los cimientos del antiguo régimen. Cediendo á esa presion, llamó aquel Monarca al ministerio á Malesherbes y á Turgot, que le aconsejaron los edictos sobre libertad de comercio de granos y vinos, sobre la abolicion de las servidumbres feudales y las veedurías. Iniciada con ellos la regeneracion económica de la Francia, no tardó en hacerse sensible con el

auxilio y el impulso de otros hombres eminentes. Necker establece el nuevo sistema tributario; Jussieu escribe un método botánico de clasificación natural; publica Buffon las épocas de la naturaleza; Daubenton importa nuestros carneros merinos, y Parmentier, venciendo dificultades sin cuento, extiende el cultivo de la patata, de ese tubérculo, traído por primera vez de Chile á nuestra antigua provincia de Betanzos en el siglo XVI, propagado desde entónces por todo el territorio de Galicia, y conocido en Alemania desde mediados del siglo XVII.

Otro Rey ménos irresoluto y que apreciase mejor el estado del país, quizá hubiera podido evitar, con gran provecho de sus súbditos, de su dinastía y de su propia persona, dando rápido desarrollo al movimiento económico, dirigiendo y encauzando el político, que la revolucion se consumase de hecho, ya que no era posible en su espíritu y en sus consecuencias. Su poca firmeza para la resistencia, su temor para las concesiones, no podían dar otro fruto que el que produce siempre la vacilacion en momentos supremos, y aunque la República tardó tres años en proclamarse y en exigir, para su bautismo, la sangre de aquel hombre honrado y virtuoso, dejó en realidad de gobernar desde la constitucion de la Asamblea Nacional.

Entre las disposiciones emanadas de este Cuerpo que más directamente se relacionan con la agricultura, sobresalen el decreto de 11 de Agosto de 1789 y la ley de 28 de Setiembre de 1791. Borra el primero las últimas trazas del régimen feudal; declara abolidas sin indemnizacion las servidumbres personales, los privilegios pecuniarios en materia de subsidios, los particulares de provincias, principados, cantones y ciudades; los diezmos eclesiásticos y los derechos exclusivos de palomar y caza; redimibles las demas clases de servidumbre, los censos perpétuos, los diezmos laicales, etc. La ley de 28 de Setiembre está condensada en su artículo 1.º: «El territorio de la Francia, en toda su extension, es libre como las personas que lo habitan.» Como deduccion necesaria de este principio se establece en ella que los propietarios pueden variar, segun su voluntad, el cultivo y explotacion de sus tierras, y disponer libremente de sus productos, dentro ó fuera del reino, conforme á las leyes y sin perjudicar los derechos de tercero.

Rotas quedaron, con estas disposiciones, las trabas que la legislación oponía al progreso agrícola; pero al mismo tiempo encon-

traba otras, no ménos fuertes, en las violencias, en la opresion, en la conculcacion de todas las libertades, en la violacion de todos los derechos, en las horribles escenas y en las guerras que forman el cuadro de los últimos años de la República. Durante el Consulado se restablece el órden, y los tratados de Suneville y de Amiens conceden á la Francia una corta tregua que el Ministro Chaptal aprovecha en beneficio de la agricultura; pero, proclamado el Imperio, ese impulso favorable se paraliza con aquellas guerras que, levantando el nombre de Napoleon á la altura de los de César y Alejandro, cuestan á la nacion millon y medio de sus hijos más útiles. Ese gran número de brazos, robados á la produccion, la hacen disminuir notablemente; las subsistencias escasean, y se vuelve éntonces á los errores económicos, restableciendo, por el decreto de Mayo de 1812, la tasa de los cereales y prohibiendo que sean objeto de exportacion.

Así es que el período trascurrido desde 1774 á 1789 fué más favorable para el desarrollo de la agricultura que el que empezó con la Revolucion y finalizó con la caída del Imperio; las leyes que lo protegían no dieron sus frutos hasta después de 1815. Desde esta fecha, á pesar de las luchas políticas y de los acontecimientos de 1830, 1848 y 1851, la agricultura sigue su marcha progresiva, y auxiliada por las numerosas obras públicas emprendidas, en su mayoría desde 1830, ha conseguido que sus productos sean hoy dobles que en 1789.

Fáltale aún á la Francia largo camino que recorrer para ponerse al nivel de la Inglaterra; pero si se tiene en cuenta que del punto de partida hay un siglo de diferencia, que desde los primeros pasos no ha sufrido ésta las interrupciones tan comunes y trascendentales en aquella; que muchos terratenientes de la una gozan de la propiedad no disputada ni dividida hace siete siglos, miétras que en la otra ha sufrido continuos cambios y fraccionamientos; que el progreso del Reino-Unido se verifica por superposicion, restaurando sin mirar jamas los cimientos, aprovechando de la obra antigua todo lo utilizable, todo lo que no está ruinoso por la accion del tiempo, y en Francia nada se ha dejado sin demoler, desde la techumbre á la base, estableciendo un nuevo período cronológico como prueba de que no se aceptaba una anterior existencia: no puede decirse ciertamente que esta nacion ha marchado con lentitud por el camino de la produccion en los

últimos tiempos, y que no llegará pronto á rivalizar con las más adelantadas, si no se le oponen nuevos obstáculos nacidos de las exigencias ó de las ambiciones políticas.

Como corolario de lo que dejamos expuesto, podemos deducir que es difícil encontrar en la Revolucion de 1688 una causa determinante del progreso agrícola de Inglaterra, al cual contribuyeron varias concausas sin hilacion aparente; y que en Francia, la de 1789, influyó, en el mismo sentido, directamente, por su espíritu de libertad, no haciéndose, sin embargo, sensibles sus efectos hasta que esa libertad estuvo ya garantida por la paz y el orden.

El origen de las trasformaciones que se verifican en los pueblos con lentitud, y que exigen el concurso de varias generaciones, rara vez puede precisarse como otros hechos de distinta índole, como el principio ó fin de una guerra ó de una dinastía; pero por la influencia que estos acontecimientos ejercen en la marcha de las sociedades, apresurando, retardando ó impidiendo un movimiento preexistente, dan nombre á un período histórico que en realidad no han creado, pero al que han contribuido más ó ménos poderosamente. A esta categoría pertenecen las dos fechas citadas. ¿Debe esperarse que la Revolucion de 1868 determine en España el progreso agrícola, y dé nombre esa cifra á un período equivalente al que empieza con la de 1688 en Inglaterra y 1789 en Francia?

Antes de contestar á esta pregunta, harémos una rápida excursion por el campo de nuestra historia general, procurando indagar cuál ha sido la particular de nuestra agricultura desde el principio de la Era cristiana. Ocupadas sus páginas con las descripciones de los ejércitos, de las conquistas, de las batallas, de las luchas encarnizadas y sangrientas, difícilmente encontraremos una sola que nos revele el estado y extension del cultivo de la tierra y las vicisitudes por que debió pasar con los repetidos y radicales cambios. «Los analistas de la antigüedad, dice Chateaubriand, no daban cabida en sus narraciones al cuadro de las diferentes ramas de la administracion; las ciencias, las artes, la educacion pública no pertenecian al dominio de la historia. Clio caminaba á la ligera desembarazada del enorme equipaje que hoy lleva consigo.» ¡Débil espíritu humano que, admirando y aplaudiendo al ambicioso cruel que para alzarse sobre los demas amontona cadáveres y ruinas, deja su nombre consignado con indelebles y eternos caracteres, y rara vez tiene un recuerdo para el que, olvidán-

dose de sí mismo, consagra su vida á la felicidad y al bienestar de sus semejantes!

Por deducción de los efectos que las costumbres de los pueblos conquistadores y los acontecimientos del órden militar y político debian producir en el social y económico, podemos solamente llegar á congeturar cuál fué el camino que recorrió la agricultura española y cuáles sus épocas de adelanto y decadencia. Empresa tan poco fácil, como ocasionada á errores, pero la única por donde puede buscar la verdad el que pretenda conocer la historia de las conquistas del hombre sobre la naturaleza, obtenidas por el trabajo, que la civilizacion sustituye á las del hombre por el hombre, cuyo medio es la fuerza.

No abrigamos nosotros la presuncion de realizarla; para pintar á tan escasa luz tan vasto cuadro, débil es nuestra vista: gracias si alcanza á trazar un desaliñado boceto.

I.

«La agricultura española, dice D. Simon de Rojas Clemente, »así como la de las demas provincias europeas del grande Imperio »de los Césares, se confundió casi enteramente con la del pueblo »dominador en los cuatro primeros siglos de la Era vulgar.»

No por ser comun, puede admitirse sin exámen esa opinion, como la mayor parte de las que están tomadas de las relaciones de los autores antiguos, mas que historiadores, apologistas, para los que el orbe entero, sumido en las tinieblas y en la barbarie más profunda, sólo podía recibir la luz de la civilizacion de aquel segundo sol que, segun Plinio, habian concedido los dioses al mundo de los Romanos. Que ejercieron éstos benefícosa influencia en la agricultura y en la produccion, extendiendo algunos cultivos y modificando otros, parece indudable; pero grande error sería afirmar que ocasionaron, así en España como en otros pueblos sujetos á su dominacion, un cambio tan radical en ese sentido como en la legislacion ó en las obras del arte militar.

La civilizacion de Roma se formó del conjunto de los concimientos y prácticas esparcidos en los diferentes pueblos conquistados; su carácter distintivo no fué el de originalidad, sino el de imitacion y aplicacion; y así como en las bellas artes no hicieron

otra cosa los Romanos que seguir el impulso del poderoso genio de los Griegos, así tambien de los mismos, de los Sabinos, de los Etruscos y de los Cartagineses tomaron los sistemas y métodos agrícolas.

Si para esta afirmacion no se encontrasen pruebas suficientes, á través de las sombras que cubren la historia de la produccion en los siglos anteriores á la fundacion de Roma, bastará examinar las obras de Caton, Virgilio y Plinio, las de todos los que han dado preceptos agrícolas, especialmente las de Varron, Columela y Paladio, y verémos que son, más que descripciones de la agricultura romana, enciclopedias de los conocimientos consignados por antiguos escritores de Grecia y de Cartago, entre los cuales sobresalió Magon, al que Varron extractó, segun él mismo refiere. Y si en la dominacion de España precedieron á los Romanos los Cartagineses y los Griegos, sus maestros en el arte agrícola, debe naturalmente deducirse que, más que enseñar, tendrian que aprender los que, al llevar de nuestra pátria á Roma los primeros cedazos que allí se conocieron, hacian exclamar á Plinio contra la sensualidad, que habia inventado extraer del trigo un alimento que no es más que la *médula del grano*, indignándose de que se fabricase en las panaderías, para los ricos, una pasta distinta de la del pan del pueblo.

Debió, pues, la dominacion romana influir en el desarrollo de la produccion en la Península, más que por la enseñanza de nuevos métodos y la introduccion de nuevas prácticas, por la unidad de su legislacion y de su gobierno; pero no es aceptable la opinion de Jovellanos, que no concede anterior existencia á la agricultura española, ni aún después de la invasion en los dos siglos trascurridos hasta la paz de Augusto. Tito Livio y Estrabon, contemporáneos de este Príncipe, Plinio, que perteneció á la generacion siguiente, y Justino, que vivió un siglo después, ponderando la fertilidad de España, hablan de las grandes exportaciones que se hacian de su aceite, sólo comparable al de Istria; de sus excelentes vinos y de sus granos para el pueblo de Roma, para el suelo de Italia, que habia perdido la fecundidad que en el siglo III ántes de la Era cristiana no sólo le permitia sostener la poblacion con abundancia, sino enviar grandes socorros á sus ejércitos; cuando el Lacio, la tierra de Saturno, que en tiempo de Caton producía del quince al veinte por uno de la semilla de trigo, y de siete al

ocho un siglo más tarde, según afirma Cicerón, se negaba á dar más que del tres al cuatro, como asegura Plinio y refiere Cólumela, que se avergonzaba también de que los Romanos, para surtir sus bodegas, tuviesen necesidad de recurrir á los productos de su patria la Bética, de las islas Cícladas y de las Gálias.

Esta decadencia de la agricultura romana, esta necesidad de la Italia de importar enormes masas de artículos de Sicilia, de Egipto y de España, acontecía precisamente durante el Imperio de Augusto, en cuya época fijan Jovellanos y otros escritores el nacimiento de nuestra agricultura; y si se tiene en cuenta que en los doscientos años trascurridos desde la invasión no había gozado el país de un momento de reposo y la clase de males y de guerras que lo trabajaron, preciso es suponer que los Romanos encontraron nuestro territorio cultivado en grande escala y con tanto esmero, que su producción bastaba á alimentar á invadidos y á invasores.

Seguramente la paz romana, destinando á la reja del arado el hierro que hasta entonces se empleara en la fabricación de las armas, y dejando lugar á los combatientes de fertilizar el suelo con su sudor en vez de esterilizarlo con su sangre, ha permitido que los antiguos elementos de riqueza adquiriesen notable desarrollo, y que se declarase aquel progreso que hacía decir á Tertuliano: «Cada vez la tierra está mejor cultivada y más magnífica. Buscad aquellos desiertos ántes famosos: hoy son fértiles campiñas. Por doquiera encontraréis habitaciones, pueblo, gobierno; por todas partes la vida.» Eran los efectos que se sienten siempre al cerrarse el templo de Jano; la agricultura española, comprimida hasta entonces, creció, pero no nació, como aseguran los que no reconocen en la civilización antigua otra influencia que la ejercida por el pueblo romano.

No se sostuvo ese progreso por largo tiempo. Roma había perdido con su libertad su vigor y sus virtudes; el pueblo, que odiaba y rechazaba el trabajo, como indigno de hombres libres, pedía pan y espectáculos; los soldados exigían continuas dádivas, que por temor ó por agradecimiento tenían que concederles los Emperadores, y éstos disipaban con frecuencia sumas enormes en los más locos y á veces repugnantes extravíos. A los gastos que este estado de cosas, el desenfrenado lujo y las guerras exigían, con nada podían contribuir aquellos ociosos ciudadanos, ni apénas el resto de Italia, por los privilegios de que gozó hasta el reinado de Constan-

tino; sobre las provincias pesaba esa inmensa carga, siempre creciente. España, además de los impuestos ordinarios, tenía, como provincia nutriz, que contribuir con el 5 por 100 de sus granos para sostener la metrópoli, obligacion que se elevó al duplo en tiempo de Caracalla; los demás tributos y exacciones fueron tambien aumentando en proporcion que las necesidades lo reclamaban, y á la par crecieron las rapiñas y las vejaciones de los publicanos, censitores, exactores é inspectores encargados de hacer ó de vigilar la recaudacion, y de aquellos pretores, cuya rapacidad inventó subsanar con los bienes de los curiales las continuas bajas que se ocasionaban por el abandono que los contribuyentes hacian de los suyos. No es posible leer sin dolorosa emocion la pintura que hace Lactancio de los excesos cometidos por los censores, ni pensar con calma en las angustias que sufririan aquellos padres, á los que se arrebatában todos sus hijos para que fuesen á verter su sangre por la odiada Roma en las márgenes del Eufrates ó del Danubio.

Cuando pesa sobre un país un despotismo semejante, la fecundidad desaparece y la miseria se presenta, la poblacion disminuye, los bosques invaden de nuevo los campos, y extendiéndose el desierto, esconde entre las malezas las habitaciones arruinadas.

Tal era el estado de la antigua Iberia al empezar el siglo V. La poblacion agrícola mermada, agobiada y abatida, careció de vigor para resistir las hordas devastadoras de los Alanos, Vándalos y Suevos, y quizá tambien de voluntad, porque, segun afirma Salviano, preferian los Españoles los horrores de su bárbara dominacion á la opresion sistemática de los magistrados romanos. Así el labrador, tras continuada sequía, pide el agua del cielo, aunque venga acompañada de los estragos de las tempestades.

Aún no pasados dos lustros después de la invasion, empuja Walia, al frente de los Visigodos, á aquellas falanges desbordadas del Cáucaso y del Sur de la Dacia Trajana que los precedieran; les obliga á trasponer las montañas que limitan al Noroeste de la Península el antiguo *Lucus*, convento jurídico de la Tarraconense en la division de Augusto, y á mezclarse con los Suevos que lo habitaban. Pero así como las fieras que, encerradas en estrecho recinto, no tardan en devorarse, pronto luchan entre sí los que unidos cruzaran el Danubio; quedan aniquilados los Alanos; los Vándalos, rechazados, vuelven á posesionarse de la Bética, desde donde pasan al Africa; los Suevos los reemplazan en aquella provincia; se

apoderan de la Lusitania, y extienden sus conquistas hasta la Cartaginense. Desalojados por Teodorico, vuelven á encerrarse en Galicia, en donde permanecen más de siglo y medio, hasta que Leovigildo los somete y agrega su reino á la dilatada y poderosa monarquía goda, que desde Eurico se habia desligado por completo del agonizante Imperio romano.

Discordes están los autores entre el origen y procedencia de esas inmensas é inagotables masas de guerreros que el Norte de Europa lanzó sobre el Mediodía y el Occidente. Cuál fuese el de los Vándalos y Alanos no importa á nuestro propósito, porque de su corta permanencia en la Península no han dejado otro recuerdo que el de la destruccion y el pillaje. Se ha supuesto por unos que los Suevos tenian su asiento á lo largo de la ribera septentrional del Danubio; por otros que en el centro ó en el Norte de la Germania; pero la opinion más recibida es que fué un pueblo nómade que en el siglo III constituyó una liga, á la cual se unieron los Hermanduros y otros pueblos de residencia fija, y cuyo centro estaba al Sudoeste de la Germania. Los Suevos, posesionados de Galicia desde el principio de la invasion, como acabamos de decir, fundaron allí la primera monarquía que en la Península establecieron las razas septentrionales, y que subsistió más ó ménos independiente desde el año de 411 hasta el de 587 en que se confundió con la de los Godos.

¿Eran éstos originarios de las montañas de la Germania, donde nace el Vistula, segun indica Tácito? ¿Lo eran de la Escandinavia, como aseguran su cronista Jornandes, el Arzobispo Juan Magno, D. Rodrigo Ximenez, Masdeu, Mariana y otros? ¿Procedian de la Escitia, opinion que, emitida por San Isidoro, y resucitada por el escocés Pinkerton, han admitido muchos? Los modernos historiadores alemanes, cuyas doctrinas han seguido Cantu, Pacheco y Lafuente, están conformes en hacerlos derivar del Asia, desde donde vinieron á ocupar la Península escandinava; y como la Escitia se dividia en dos regiones, una occidental, que comprendia el territorio que se extiende entre el Dnieper y el Don, y otra oriental, que salvaba la cadena del Himalaya y penetraba en la India, hay cierta conformidad entre las conjeturas de los unos y de los otros.

Mayor existe aún en dividirlos en dos tribus, habitadora la una del Oriente y la otra del Occidente de la Escandinavia, quedando al trasmigrar en una posicion relativa, separadas por el Dnieper, y conservándola después de la conquista, posesionándose los Ostro-

godos de la Italia y los Visigodos de la España, extremo occidental de la Europa.

¿Cuáles eran las costumbres de los Godos y por qué leyes se regían? ¿Eran iguales las de ambas tribus?

Preténdese generalmente que los Godos, cuya cualidad distintiva era el amor á la independencia, no conocían la propiedad ni el cultivo. Esta opinion de algunos escritores modernos no se funda en afirmaciones de los antiguos, cuyas obras carecen completamente de noticias sobre este punto, sino en una deducción de las descripciones que hacen de la vida de los Alanos y de los Hunos, y especialmente de las de Ammiano Marcelino. Dice este historiador hablando de los Alanos: «Jamás han habitado estos bárbaros »bajo ningún techo; jamás han empuñado sus manos instrumento »alguno para labrar la tierra. La carne y la leche de sus rebaños »constituyen todo su alimento, mientras que, sentados en sus carros, que están cubiertos de ramas y cortezas, discurren lentamente por aquellas inmensas soledades. Cuando llegan á un lugar »abundante en pastos, forman sus carros en círculo y hacen alto »para que sus ganados los coman; luego que los han agotado prosiguen su marcha, llevando á otra parte su errante y nómada población. En los carros es donde el varón se une á la hembra, donde nacen y se crían sus hijos, donde están colocados los Penates, »donde fijan y consideran la patria. Llevando delante de sí sus innumerables ganados, puede decirse que se apacientan á sí propios »á la par con ellos. Cuidan sobre todo de criar y de tener gran muchedumbre de caballos, acostumbrándose desde su juventud á dirigirlos, y mirando como un desdoro el caminar á pié. Las mujeres y los niños, incapaces de batallar, permanecen siempre en los »carros, dadas á las ocupaciones que su sexo y su debilidad les permiten. Tampoco hay entre ellos templos ni imágenes: una espada »que clavan en la tierra, según el rito bárbaro, es la representación del Dios Marte, á quien prestan adoración á su modo.»

Tal es la traducción que de varios párrafos del cap. II del libro XIII hace el Sr. Pacheco en su introducción al Fuero Juzgo, para probar que el cultivo de la tierra era ajeno á las costumbres de los Godos, deduciéndolas por comparación y referencia de las que se atribuyen á los Alanos. Fáltale añadir, que el mismo analista dice que desconocían la esclavitud.

No sin recelo nos decidimos á sostener una opinion contraria á

la comunmente recibida por autores de tanto crédito y justa reputacion como el que acabamos de citar; pero, á pesar de lo mucho que su autoridad pesa en nuestro juicio, tenemos la persuasion de que, aunque imperfecto y en su estado primitivo, no era desconocido por los Visigodos el cultivo, cuando abandonaron las márgenes del Danubio para invadir el occidente de Europa.

«Los Godos, dice Chateaubriand, de raza escandinava, como »los Alanos, se les parecian; pero no se les habian pegado tanto »las costumbres eslavas y se inclinaban más á la civilizacion.

»Los Visigodos, afirma Lafuente, los ménos rudos y ménos feroces de los pueblos septentrionales y los más dispuestos á la vida »social, segun nos los pintan Tácito, Sidonio Apolinar, Salviano, »Orosio, todos los escritores desde César á San Isidoro de Sevilla, »habian estado mucho tiempo en contacto con el pueblo romano, »habian mediado entre ellos y los imperiales muchos tratos y negociaciones, en sus excursiones militares habian visto los pueblos »cultos de la Grecia y de Italia, habian gozado las comodidades de »las artes, conocido las ventajas de la cultura y de las leyes.»

El mismo Pacheco, después de establecer la division en Ostrogodos y Visigodos, añade: «Estaban mas internados en la Tartaria »los primeros, más próximos al orbe romano los segundos, eran »más bárbaros aquellos, más cercanos éstos á la civilizacion por »su roce con los pueblos que la disfrutaban.»

Estas afirmaciones pueden considerarse como la recopilacion de las opiniones de los que se han ocupado de este asunto; pero hablando en general de los Godos, es preciso además hacer notar que su lengua era la germánica, miéntras que los Alanos y los Hunos usaban un idioma asiático. Parece, pues, natural que cuando se trata de deducir sus costumbres por las que conocemos de sus vecinos, se las compare tanto por lo ménos con las de los Francos, Sajones y otros pueblos germánicos como con las de los Alanos, y de ningun modo con las de los Hunos, sus capitales enemigos, á los que miraban con horror y que quizá tenian, como los Romanos, por bestias que andaban en dos pies.

Y si esto puede decirse de ámbas tribus, con mucha más razon de la de los Visigodos. Establecidos por largo tiempo á uno y otro lado del Dniester, extendiéndose por la parte oriental hasta el Dnieper y por la occidental hasta el Danubio, solamente las aguas de este rio los separaban del mundo entónces civilizado. Salvadas

en sus frecuentes correrías, al regresar rechazados por los ejércitos romanos, no podía ménos de llevar en su ánimo aquella raza, que demostró después que poseía grandes dotes de inteligencia, el deseo de imitar los medios de producir los alimentos, primera necesidad de la vida, si es que ya no los conocían.

Esta necesidad debía hacerse sentir vivamente, porque si bien es cierto que ocupaban un territorio extenso y en parte naturalmente fértil, era en muchas estéril, como en las alturas de los Carpatos y en los grandes pantanos del Pripetz: la población se aumentaba en la proporción que nos revelan las hordas que de allí se desbordaron; en donde no hay cultivo y las subsistencias dependen de los productos espontáneos, los pueblos se ven precisados á cambiar de lugar con frecuencia, y cuando crecen á extenderse, y los Visigodos se encontraban comprimidos por la espalda por los Ostrogodos, empujados por los Hunos, y cerrado el paso de occidente por las legiones del Imperio.

Da fuerza á esta conjetura el pasaje de Tácito en que, al hablar de las costumbres de los Germanos en su siglo, (el segundo de nuestra era) asegura que más allá de los pueblos movedizos que habitaban desde el Rhin al Elba existían otros tipos con propiedad, cultivo, bienes hereditarios, y culto público. A esta cita de indisputable autoridad, no podemos añadir otras que la tengan igual. Mucha sería la de los Sagas y los Cantos del viejo Edda, si tuviesen tan remoto origen como algunos les atribuyen, y si no hubiese el temor de que, conservados por la tradición oral á través de muchas generaciones y grabados después en runas de difícil interpretación, estuviesen adulterados y acomodados á nuevas creencias y costumbres cuando, á fines del siglo undécimo, fueron recogidos y recopilados por el islandés Saemund el sábio. Son, sin embargo, tantos los pasajes que hablan de los campos sembrados y de las cosechas: están algunos tan enlazados con el origen que la fábula atribuye á los dioses de la mitología escandinava, que el ánimo se inclina á creer que los Skaldas, que compusieron aquellos bellísimos poemas, fueron fieles intérpretes de la tradición que daba al cultivo antiquísima existencia en aquellas regiones, patria, según unos, y etapa, según otros, de la raza goda. Sirvan de ejemplo los siguientes trozos, tomados de la traducción de Don A. de los Ríos y entresacados de los cantos que en la primera parte del Edda poético pasan por más antiguos y más auténticos.

«La tierra dará *mieses no sembradas*; desaparecerá la miseria. »Volverá Balder y edificará con Hoeder la sala de los predestinados de Hropt, este sagrado palacio de los dioses» (*Wolu-spa-63*).

»La flecha volando, la ola hueca, el hielo de una noche, la serpiente enroscada, las palabras de la novia en el lecho nupcial, la espada rota, las gentilezas del oso y los hijos de los Reyes.

»Un ternero enfermo, un esclavo independiente, la adivina que dice la buena ventura á placer, el enemigo recién venido, el cielo sereno, la sonrisa del señor, el ladrido de un perro y el dolor de la pecadora.

»*Las sementeras tempranas*: todas estas cosas no merecen confianza ninguna» (*Hava-mal-87-88-89*).

THOR. «Dime Alvis, ¿qué nombre se da en cada mundo *al trigo sembrado por los hijos de los hombres*?

ALVIS. «Los hombres le llaman Trigo y los dioses Gramíneas. Los vanios le nombran Planta y los gigantes Alimento; los aljios Hez de cebada y en la morada de Hela es la Planta caída.» (*Alvis-mal-32-33*).»

»Trael y Thy prepararon el lecho de sus pesados días. Engendraron hijos en paz y sosiego. Yo me acuerdo de sus nombres Hreim y Fiosner, etc. Fabricaron casas de piedra, *abonaron los campos, criaron cerdos*, apacentaron cabras y fabricaron carbon.»

«... Rig pasó tres noches en aquel lugar. Nueve meses se pasaron. Un niño nació de Amma; fué llamado Karl. Se le envolvió en lienzo; tenia buenos colores y sus ojos brillaban.

»Creció y se crió bien; aprendió á domar los bueyes, *á fabricar arados* y casas de madera, construir cortijos y *cultivar la tierra*.» (*Rigs-mal-10-11-17*).

Otros pasajes parecidos pudiéramos citar, pero los anteriores bastan para el objeto que nos proponemos.

Como última prueba de nuestra opinion presentaremos la adjudicacion que los Visigodos se hicieron de las dos terceras partes de las tierras, en el momento en que, dominadores de la Península española, aflojaron las luchas de la conquista y pudieron empezar á fijarse. ¿Es probable que, si de todo punto desconociesen el cultivo, se apresurasen á hacer ese reparto y á declararse dueños de tanta porcion de un suelo que, segun esas costumbres que se les atribuyen, dejarian infecundo, privándose de los productos que de él sabian obtener los Romano-hispanos?

Tales son las razones en que nos fundamos para afirmar que los Visigodos cultivaban la tierra en aquellas regiones que abandonaron, no quizás voluntariamente y por el deseo de conquistar otras más florecientes, sino porque razas más bárbaras los empujaban para cumplir el destino providencial de restaurar con su sangre vigorosa la del enfermizo y corrompido pueblo romano.

Cuál fuese su sistema agrícola podemos deducirlo del que tenían otros pueblos de la Germania de que habla Tácito; sistema el más sencillo, el más primitivo, el que más se conciliaba con sus hábitos guerreros.

El derecho de propiedad no existía: la posesion era anual: el individuo dueño del terreno, desde que lo preparaba para la siembra hasta que recogía la cosecha, lo devolvía después á la comunidad. Esa preparacion era en extremo fácil: por medio del fuego se desembarazaba la tierra de las malezas; sus cenizas se removian con una ligera labor sobre el que se sembraba, y cada año se iba en busca de otro suelo vírgen, ó que no hubiese sido en muchos labrado. *Arva per annos mutant*. ¡De ese cultivo nómade aún tenemos muestras en algunas provincias de España!

Así producian várias gramíneas, especialmente la cebada y la avena; así cultivaban el lino y el cáñamo con el trabajo de las mujeres, los niños, los ancianos y los inútiles para la guerra y la caza; así preparaban tambien los pastos de los numerosos rebaños, que les suministraban caballos para sus bélicos ejercicios, carne, leche y queso para su alimento y pieles para su abrigo.

Estaban en la primera transicion del pastoreo á la agricultura; no habian empezado aún á combinar con ella la manutencion de los ganados, progreso que debian alcanzar en su nueva pátria, renunciando á la vida vagabunda é imitando los métodos de los vencidos.

Tales eran en nuestro sentir los conocimientos y prácticas agrícolas de ese pueblo cuando se posesionó de la Península española; indaguemos ahora cuál debió ser en ella la suerte de la agricultura durante los tres siglos de su dominacion.

(*Se continuará.*)

EL CONDE DE PALLARES.

EL CARDENAL CISNEROS.

XXXIV.

Arreglados los asuntos de Nápoles, después de haber asistido á grandes ovaciones, jurada por aquellas Córtes Doña Juana y no Doña Germana, lo cual despertó las desconfianzas del Rey de Francia, trayéndose consigo al Gran Capitan, de quien siempre estuvo celoso y con quien siempre fué grandemente ingrato, si bien honrándole en apariencia, amigo del Papa y concertado con los Cardenales, aunque por huir de compromisos no quiso visitar á aquel en el puerto de Ostia en donde vanamente le aguardó, el Rey Católico dejó las costas de Italia, escoltado por una escuadra numerosa y brillante. Tuvo en Saona una conferencia con el Soberano de Francia, que le obsequió magníficamente y no ménos al Gran Capitan, que bien lo merecía por sus extraordinarios méritos, tan grandes, que quien los debía premiar, que era D. Fernando, por los servicios que le prestara, sólo podia pagarlos con ódio nacido de envidia ó desconfianza, torpísima manera con que creen los Reyes empequeñecer á los súbditos que se levantan á mucha altura, y que es la única de levantarlos más en la conciencia de los contemporáneos y en la memoria de la posteridad.

Después de esta entrevista se dirigió á las costas de España, adonde llegó el 20 de Julio de 1507, desembarcando en Valencia, ciudad de sus Estados hereditarios, y á cuyo puerto ya habia llegado el Conde Pedro Navarro con la escuadra y tropas que habian salido de Nápoles. No se detuvo allí el Rey Católico, y haciendo jornadas cortas, se encaminó á Castilla, cuya nobleza bajaba en tropel para recibirle y saludarle. ¡Qué diferencia entre este recibimiento tan entusiasta, ruidoso y magnífico, y aquella otra despe-

dida, que atras queda relatada en estas páginas, tan descortes y grosera! Poco espacio habia mediado entre un suceso y el otro; pero en las naciones, como en los individuos, el tiempo se mide mejor por los grandes hechos que influyen y modifican profundamente su existencia, que no por los años que resbalan insensiblemente sobre los mismos, y la verdad es que las rapiñas, los despilfarros y las iniquidades de los Flamencos, seguidas de las agitaciones, turbulencias y anarquía que vinieron después y á duras penas podia remediar el animoso Cisneros, hicieron que todos, áun sus propios enemigos, consideráran como á un salvador al que no más que meses ántes vieron partir con gusto ó sin sentimiento.

Consumado político D. Fernando, trató con agasajo y afecto á todos los Nobles que se le presentaban, como que si los Castellanos necesitaban de él, no ménos él necesitaba de los Castellanos; pero á pesar de esto, entraba por los pueblos de Castilla seguido de poderosa escolta y rodeado de gran magnificencia, como si con esto quisiera borrar de su ánimo el penoso recuerdo de su anterior despedida. Vió á su hija la Reina Doña Juana en Tórtoles, pequeño lugar adonde salió á recibirle, y allí, en una conferencia á que asistió Cisneros sólo, hubo un momento de efusion entre padre é hija, á quien apénas aquel conoció por el estado de abatimiento á que habia llegado. Doña Juana estuvo muy respetuosa con D. Fernando, pues cuando éste la preguntó el pueblo adonde queria trasladarse con la Corte, díjole al punto: *Las hijas deben obedecer á los padres*: á lo cual replicó el Rey Católico con tanta cortesanía como afecto: *que ella era su hija, pero que era tambien la propietaria y Señora del reino.*

Verdaderamente que el Señor de Castilla desde entónces lo iba á ser D. Fernando, como nunca lo habia sido, ni en vida ni en muerte de su esposa. Con gran vigor tomó en sus manos y rigió hasta morir las riendas del poder supremo. No se consideró obligado, ni tuvo por conveniente convocar las Córtes para que confirmasen su Regencia. No toleró que se menoscabase su autoridad, y no temió pasar por ingrato y hasta por cruel cuando se trató de castigar á quien de algun modo la hollaba ó desconocia. Dígalo sinó el pobre Marques de Priego, que habiéndose atrevido á prender á un delegado del Rey, enviado á Córdoba para apaciguar la ciudad, fué juzgado y sentenciado como reo de lesa Majestad, sin que le valieran su arrepentimiento ni los grandes servicios de su pa-

dre, muerto como un héroe en Sierra Bermeja en la última rebelion morisca, ni el prestigio inmenso de su tío el Gran Capitan, ni la intercesion poderosa de toda la grandeza del reino, pues aunque salvó la vida, muchos de sus amigos y compañeros fueron ejecutados, y vió arrasado el histórico castillo de Montilla, la joya feudal de toda Andalucía, y cuna de aquella ilustre familia, porque en él estuvo encerrado brevísimo tiempo el delegado antedicho.

Pero no es nuestro objeto seguir en sus diversas fases la vida del Rey Fernando, sino la de Cisneros, y huelgan quizá en estas páginas por lo mismo las últimas consideraciones. Añadamos, sin embargo, para cerrar este capítulo, que el Rey Católico consiguió de Roma que se concediese á Cisneros el capelo de Cardenal. El breve lo expidió el Papa Julio II en 17 de Mayo de 1507, y al título de Santa Balbina se añadía la apelacion honorífica de Cardenal de España, que habia llevado su inmediato antecesor Mendoza y el Obispo de Osma Pedro Frias en el siglo XIV. La ceremonia de cubrirse Cisneros con el capelo encarnado no pudo celebrarse en la Corte, porque la Reina creia que aquella fiesta era incompatible con la tristeza de su viudez, y tuvo lugar en una pequeña aldea llamada Mahamud en el mes de Setiembre de aquel año, celebrando la Misa el Nuncio del Papa, y asistiendo gran número de grandes que fueron á aquel punto con este objeto.

A pesar del capelo de Cardenal que debia á D. Fernando, y á pesar de que lo invistió del cargo importantísimo de Gran Inquisidor, que á la sazón desempeñaba el Arzobispo de Sevilla, Cisneros censuró ágriamente á su Soberano porque entónces consiguió tambien del Papa que el Arzobispo de Santiago, Alonso de Fonseca, traspasara á su hijo esta altísima dignidad, quedando él con el título de Patriarca de Alejandría; y recuerdo haber leído, no sé en qué antigua crónica, que Cisneros echaba de ménos en las bulas del Papa, para ser completamente canónicas, la facultad de transmitir el Arzobispado de Santiago á alguna de las hembras de la familia de los FONSECAS; pero aunque encontremos inverosímil en sus lábios este sangriento epigrama, acerba debia de ser la crítica de Cisneros, cuando Zurita dice que *éste abominó mucho de dicha gracia, no considerando lo que por su causa se hacia con el Arzobispo de Sevilla, porque somos malos jueces en nuestras propias causas y muy advertidos y considerados en las ajenas* (1).

(1) Zurita, lib. VIII, cap. V.

XXXV.

Veamos ahora cómo y por qué obtuvo Cisneros del Rey Católico el cargo de Gran Inquisidor en los reinos de Castilla, que llevaba en sí un poder terrible, y del que ciertamente no abusó nuestro Prelado.

Suponen algunos historiadores que Cisneros, de acuerdo con Mendoza, aconsejó á la Reina el establecimiento de la Inquisicion; pero con sólo fijarse en que, cuando se planteó en Castilla este odioso tribunal, no era Cisneros más que un fraile oscuro y desconocido, se patentiza el error, que el canónigo Llorente por su parte, el autor de la *Historia de la Inquisicion*, demuestra tambien. Cisneros, fuera de una delegacion que recibió del Papa en 1496 para intervenir en un asunto incidental de la Inquisicion, en que el Rey Fernando se quejó de que sus fallos perjudicaban al Fisco, asunto que por cierto se ignora la solucion que tuvo, no figuró en aquel tribunal hasta que el Soberano Católico regresó de Italia y le trajo el título de Gran Inquisidor.

Los liberales del dia, que juzguen instituciones sociales del siglo XV y XVI con el espíritu del XIX, condenarán á Cisneros en absoluto, porque aceptaba este cargo y no procuró la abolicion de aquel odioso tribunal, pero nosotros que así lo llamamos y por tal lo tenemos, nos creemos en el deber de salir de nuestro siglo y considerarnos contemporáneos de aquella edad, á fin de no incurrir en los errores consiguientes de juzgar con las ideas modernas hechos que son producto de las ideas antiguas. La Inquisicion era un gran instrumento de gobierno propio de aquellos tiempos, todavía contaminados con la barbarie de la Edad Media, en que los delitos más leves tenian la sancion más dura, con más carácter político que religioso, empleada, es verdad, con motivo ó con pretexto de herejía contra Moros, contra Judíos y hasta contra nobles cristianos, pero de ordinario para conseguir la unidad del Estado y fortificar la enflaquecida autoridad régia, y que cualesquiera que hayan sido las crueldades y las víctimas que hiciera, mucho menores en número de las que supone Llorente, segun historiadores nada sospechosos, es imposible olvidar lo que aun después de aquel tiempo ocurría en Francia cuando el implacable Richelieu

era el verdugo de la nobleza feudal, ó cuando el mismo Soberano daba la señal desde los balcones del Louvre para empezar la horrible matanza de San Barthelemy.

Cierto que la horrible silueta de las cárceles de la Inquisicion se ha dibujado sobre nuestro suelo cuando ya alumbraba en los horizontes el magnífico sol del siglo XIX; cierto que este odioso tribunal ha influido desastrosamente en el atraso, en el fanatismo y en el apocamiento del pueblo español; pero con relacion á los días en que se estableció, á los primeros tiempos en que funcionó, Mariana, el atrevido sostenedor del regicidio en determinados casos, y que personalmente algun resentimiento debia tener con los Inquisidores; Pedro Mártir, que tanto y tan terriblemente clamaba contra el de Córdoba; el implacable Lucero, de quien decia que más que *Lucerius* debia llamarse *Tenebrerius* (1); Zurita, de cuya imparcialidad y despreocupacion nos hablan tan alto el mismo Llorente y Prescott; Blancas, el concienzudo sucesor que tuvo como cronista de Aragon, todos estos y algunos escritores más, hablan en pró de la Inquisicion; y cuando esto ocurría, hallándose ya establecida, grandemente apoyada por sus Soberanos y bien recibida por el favor popular (2), no puede ni debe exigirse otra cosa á un hombre de Estado como Cisneros sino que consiguiera suavizar los procedimientos de tan terrible tribunal, ofrecer garantías á los acusados y disminuir y endulzar la penalidad establecida.

Todo esto lo hizo Cisneros, y lo hizo por espíritu de justicia y de equidad, no ciertamente como dice Llorente para atraerse á las Córtes á fin de que prorogasen su regencia, pues cuando fué nombrado Gran Inquisidor, ya estaba en Castilla el Rey Católico y el poder supremo en sus manos, imputacion absurda que no concebimos cómo se atreve á dirigirle el historiador de la Inquisicion, así como no nos explicamos que aumente de un modo asombroso, por ligereza ó mala fé, el número de condenados en tiempo del ilustre Cardenal cuando en otra parte le supone autor del libro

(1) Ep. 333.

(2) Cuando Felipe el Hermoso, cuya despreocupacion flamenca se avenia tan á mal con los procedimientos de la Inquisicion, quiso justamente atajar los vuelos de esta, segun dice Zurita, *toda la gente noble y de limpia sangre se avia escandalizado dello*, y en su concepto aquella profana intervencion habia atraido la venganza del Cielo sobre su cabeza, ocasionándole muerte prematura. *Anales*, t. VI, lib. VII, cap. XI.—¡Cuán antiguo es y qué amargos frutos ha dado siempre en nuestro país el fanatismo!

titulado *del Gobierno de los Príncipes*, en que, como tal autor, se declara enemigo del Santo Oficio y deseoso de introducir la publicidad en sus debates.

Veamos ahora rápidamente los principales negocios del Santo Oficio en que intervino personalmente nuestro ilustre Prelado.

Lucero, Inquisidor de Córdoba, procedía en el ejercicio de sus funciones con criminal ligereza y con refinada crueldad. Atrevióse á perseguir por hereje nada ménos que á Talavera, el antiguo confesor de la Reina, el nuevo Arzobispo de Granada, el tipo más acabado de bondad y dulzura evangélicas, y gracias á que Cisneros intervino oficiosamente en el asunto, con gran alegría de Talavera, y gracias á que el Papa tomó cartas directas en él, pudo alcanzar la absolucion, bien que el ilustre, bondadoso y octagenario prelado murió á los pocos dias de hacerse pública en 21 de Mayo de 1507. Pero si este caso fué notable por la calidad de la persona, objeto de la persecucion, todavía más notable fué otro contemporáneo por el considerable número de gentes que se vieron envueltas en el proceso. Lucero á todas las encarceló, y su conducta fué aprobada por Deza, Arzobispo de Sevilla y Gran Inquisidor, que, aunque hombre ilustrado y como tal confesor del Rey, y como tal protector constante de Colon, era hombre de gustos raros, pues acostumbraba recibir á las gentes acompañado de un soberbio leon, al cual se habian quitado las garras y los dientes, pero no su fiero aspecto, y con el que jugueteaba el bueno del Arzobispo, que con esto ha hecho que la historia dijese de él que tenía aficiones más de Inquisidor que de Prelado.

Por fortuna de toda la gente encarcelada por Lucero, Felipe, entónces verdadero Soberano de Castilla, no veía con gusto la Inquisicion, y tomó medidas contra aquel y contra el mismo Deza, cuya autoridad fué suspendida y trasferida al Consejo Real; pero muerto Felipe á poco, Deza protestó de la violencia que se le habia hecho y se apresuró á tomar de nuevo posesion de su antiguo cargo. Se abrió otra vez el proceso de Córdoba, los ánimos se alborotaron, hubo un motin, se tomó por asalto la Inquisicion, escapóse á duras penas Lucero, y los presos, ya libres, unidos al Marques de Priego, al Cabildo de la catedral y á los magistrados que patrocinaron su causa, pidieron á Deza la destitucion de Lucero. No la otorgó el Gran Inquisidor, y entónces toda Andalucía se sublevó tambien contra él. Don Fernando, que á la sazón se hallaba

en Italia. vió claro que su amigo y confesor Deza no podia seguir de Inquisidor general, y entónces fué cuando obtuvo del Papa Julio II que fuese nombrado Cisneros en su reemplazo.

¿Cómo resolvió nuestro Cardenal este conflicto?

Cisneros mandó arrestar á Lucero y á todos los testigos sospechosos, trayéndolos á las prisiones de Búrgos; constituyó un tribunal con el nombre de *Congregacion católica*, compuesto de veintidos personas de alta posicion en el clero y en la magistratura, sobre todo de Aragon, porque muchas familias de Castilla estaban emparentadas con los presos de Córdoba, y al poco tiempo, en 9 de Julio de 1508, el tribunal declaró indignos de toda confianza á los testigos; libres á los que fueron presos por sus delaciones y rehabilitados á los que habian muerto ó sido ejecutados, mandando levantar de nuevo las casas destruidas porque se las suponía sinagogas y borrar de los registros del Santo Oficio las notas en ellos impresas contra los reos. La sentencia se publicó en Valladolid el 1.º de Agosto con la mayor solemnidad, en presencia del Rey y de una multitud de grandes y de prelados.

Cisneros salvó al célebre Antonio de Lebrija, uno de los sábios que más servicios le prestaron en sus trabajos literarios de Alcalá, de la persecucion que contra él se desató por parte del Santo Oficio, á consecuencia de algunas cavilidades teológicas que hallaron eco en el Gran Inquisidor Deza; disminuyó las facultades de los subalternos, que abusan de ordinario por exceso de celo; destituyó á gran número de ellos que en vano reclamaron á la Santa Sede contra tales medidas; organizó la vigilancia cerca de estos familiares inferiores; se impuso pena de muerte á todo empleado que cometiese pecado carnal con las mujeres presas ó detenidas en el Santo Oficio; se interesó por la suerte de los convertidos, ya procurándoles instruccion, ya evitando que fueran perseguidos por sospechas de apostasía; puso coto á los abusos que cometian los administradores de los bienes confiscados; en una palabra, se condujo con tal espíritu de prudencia y de justicia, que el mismo Llorente hace grandes elogios de la conducta que observó en el ejercicio de sus difíciles y nuevas funciones.

No queremos examinar los cuatro únicos procesos, por cierto no de gran importancia, de que habla el historiador de la Inquisicion en que intervino Cisneros más ó ménos: sólo diremos que en ninguno de ellos hay injusticia cuanto más crueldad en lo que á nues-

tro Prelado se refiere. Dos cosas harémos notar, sin embargo, que dan á conocer el carácter de Cisneros. Es la primera que protestó contra la introduccion de un láico, llamado Ibañez de Aguirre, en el tribunal del Santo Oficio, á lo cual replicó el Rey : «¿ Ignorais que si el Santo Oficio tiene una jurisdiccion es porque la recibe del Rey y que el Rey puede llevar á él á quien quiera?» De modo que Cisneros tendia á dar al Tribunal un carácter exclusivamente eclesiástico, y por cierto que el Ibañez de Aguirre fué separado por el Cardenal cuando quedó de Regente, muerto D. Fernando, y vuelto á reponer en su puesto por el Emperador Carlos V, y por cierto tambien que la segunda cosa que queremos hacer notar está en contradiccion con la primera hasta cierto punto, pues ella es que cuando el Papa Leon X llamó á sí la causa de un condiscípulo suyo llamado Juan de Covarrubias, procesado por el Santo Oficio, Cisneros lo resistió é hizo observaciones en contra, reivindicando autoridad propia, protesta que reprodujo con mayor energía, muerto ya el Cardenal, el Emperador Carlos V, á tal punto que el Papa tuvo que desistir de su pretension y entregar el conocimiento del negocio al Cardenal Adriano, sucesor de Cisneros en el cargo de primer Inquisidor.

Nada, pues, desluce la gloria que irradia el nombre de Cisneros durante el tiempo que ejerció las últimas funciones. En cambio la vamos á ver más alta en otra empresa que acometió con el talento, con la energía y con la perseverancia que le distinguian, en la rápida y brillante conquista de Orán de que vamos rápidamente á ocuparnos.

XXXVI.

Admiracion y asombro nos causa toda la vida de Cisneros, los gigantescos pensamientos de su imaginacion, la infatigable perseverancia con que los lleva á cabo, la inflexible energía con que domina los obstáculos, su firme independencia, su fêrvorosa piedad, su ardiente patriotismo. Y es que los hombres cuando se consideran llamados á una mision y no oyen más que la voz de su conciencia y obran impulsados por la fe ó dirigidos por su patriotismo ó dominados por una gran virtud, parece como que son encarnacion de la Providencia y que, como ella, obran milagros, y que, como ella, desconocen los intereses mezquinos, que son móviles

ordinarios de la vida humana, y que, como ella, en fin, dirigen, conciertan y armonizan todos los sucesos, grandes ó pequeños, al admirable plan que se proponen. Felices las edades, dichosos los pueblos que conocen estos grandes hombres, genios tutelares de la Humanidad, porque con ellos verán la tierra prometida como la vieron los Judíos conducidos por Moises, ó fundarán un gran imperio con Carlomagno, ó echarán los cimientos de una federación invencible con Washington, ó prepararán la España grandiosa de Carlos V con Cisneros.

Sin considerar al Cardenal de España con estas cualidades extraordinarias es imposible concebir la expedición de Africa y la conquista de Oran, que tales son la magnitud ó temeridad de la empresa, los sacrificios que tuvo que hacer, los obstáculos que tuvo que arrollar, los riesgos porque pasó, todo felizmente dominado por su fe y su energía, por su heroísmo y su constancia.

De tiempo atrás, á poco de ser Arzobispo, Cisneros acarició la idea de conquistar la Tierra Santa y rescatar el sepulcro de Cristo. Ilustrado por Jerónimo Vianel, sábio extranjero que de antiguo venia figurando en la corte de Castilla y cultivando el trato de Cisneros, consultando crónicas é historias de las Cruzadas, estudiando los planos de los mares y de la tierra de Oriente, el Arzobispo conocia todas las necesidades de esta expedición, y estuvo á punto de realizar, para llevarla á cabo, una inteligencia entre D. Fernando, Rey de Aragon, D. Manuel, Rey de Portugal, y Enrique, Rey de Inglaterra; Albar Gomez de Castro en su biografía y Quintanilla, en uno de los apéndices de la suya, traen el texto de una carta dirigida por el Rey de Portugal á Cisneros, muy lisonjera para este. *Yo juntaré muy gustoso—decia D. Manuel,—mis fuerzas con las del Rey D. Fernando, esperando que Dios bendecirá nuestras armas, y que oirá los votos de tan grande Arzobispo, que no tiene cosa alguna tan puesta en su corazon como borrar la secta mahometana y reducir á todos los infieles á que reconozcan á Jesu-Cristo. El celo que yo he hallado en vuestro ánimo para esta expedición es una prueba de que Dios lo desea, y montais más para conmigo que uno de los más poderosos Reyes de la Europa; porque á más del dinero con que ofreceis contribuir generosamente, y la autoridad que os ha dado vuestro carácter, y aun más vuestra virtud, el designio que teneis de ir en persona con los Principes Confederados, les debe animar á esta empresa; por-*

que vuestros consejos serán de grande ayuda, y vuestra presencia como un auspicio del buen suceso de esta guerra, siendo de gran gozo para los Reyes cristianos, si el cielo los hace victoriosos, el recibir de vuestra mano el Cuerpo y Sangre de Jesu-Cristo, sobre el sepulcro del mismo Señor.

La liga entre los Reyes D. Fernando, D. Manuel y D. Enrique se frustró, porque á poco tuvieron lugar las desavenencias de aquel con su yerno D. Felipe, y además queria el Rey Católico conservar su libertad de accion en las cuestiones que á la sazón se agitaban entre el Soberano de Francia y el Papa Julio II. Cisneros entónces, ya que no podia hacer la guerra á los infieles de Tierra Santa, se fijó en Africa, cuyas costas eran nidos de piratas que se corrian hácia las nuestras del Mediodía, en cuyos pueblos y en cuyos mares hacian continuamente gran número de cautivos.

XXXVII.

Vianel, que conocia admirablemente las costas de Africa, ayudó á Cisneros en sus proyectos. Describióle á Orán, importante ciudad de la Mauritania, rica por su comercio y sus ferias, notable por la fertilidad de sus alrededores y salubridad de su clima, bañada por el mar y teniendo á media legua de distancia el magnífico puerto de Mers-el-Kebir, palabra árabe que significa puerto grande, que así lo llamaba ya Tolomeo, *portus magnus*, y que en efecto es cómodo, seguro y capaz de contener un grande número de naves. Ardía el Arzobispo en deseos de pasar á Africa y conquistar estos lugares, incitaba continuamente al Rey Católico para que acometiese esta empresa tan digna de sus alientos, la nobleza estaba dispuesta á pelear, la guerra al infiel era grandemente popular entre las muchedumbres; las tropas de Nápoles iban á quedar ociosas, y el veterano que estaba al frente del reino de Granada, el ilustre Tendilla, se ofrecia, segun nos dice Mariana, «de dar conquistada á Orán y su puerto de Mazal-quivir y otras villas comarcanas con cuarenta cuentos de maravedises que el Rey le consignase, que si de aquel dinero sobrase algo, se volviese al Rey, y si faltase lo supliria él de su escarcela (1).»

(1) Libro XXVIII, cap. XV, *Historia de España*.

Vacilaba D. Fernando en comprometerse para esta empresa tentadora; pero cuando vió que ésta era la corriente á que obedecían los pueblos, aceptó once cuentos de maravedises que le prestaba Cisneros para ayuda de gastos, y dió su aprobacion al proyecto de acometer á Mers-el-Kebir. Un ejército de cinco mil hombres y una escuadra compuesta de seis galeras y gran número de carabelas, con otros buques de transporte, constituían toda la expedicion. Mandaba la tropa Córdoba, Alcaide de los Donceles, la escuadra D. Ramon de Cardona, D. Diego de Vera tenia á su cargo la artillería y además figuraban en la expedicion nuestro conocido Vianel, el célebre Gonzalo de Ayora y otras muchas personas de reputacion y mérito.

Flechier dice que se embarcaron en Málaga á 3 de Setiembre de 1505 y Mariana asegura que se hicieron á la vela en dicho puerto en viernes 29 de Agosto, que tuvieron tiempo contrario y fueles forzoso entretenerse en el puerto de Almería, presentándose frente al de Mers-el-Kebir el 11 de Setiembre, sin que tuvieran ningun contratiempo más en la navegacion.

XXXVIII.

No hemos podido consultar los apuntes originales que sobre este hecho de armas escribió Gonzalo de Ayora con el título de *Bello Mazalquivir* que vemos citados en otras obras suyas que conocemos; pero por lo que dicen los historiadores, el hecho en sí no pudo ser más glorioso. Tenian los Moros en la punta del puerto un baluarte con mucha artillería, con sus traveses y torreones. El desembarcadero era malo y el dia muy tempestuoso. El enemigo estaba apercebido, y habia destacado ciento cincuenta ginetes y tres mil infantes para impedir el desembarco, de modo que los nuestros tenian que verificarlo en las peores condiciones posibles. Lo verificaron con toda fortuna: ni la algazara, ni las flechas, ni los cañones del enemigo pusieron miedo en su ánimo, saltaron en tierra, y el primero que lo hizo—bueno es consignar el nombre de este valiente—fué un soldado llamado Pedro Lopez Zagal.

En presencia del enemigo, que, aunque con grandes masas, atacaba en desórden, y luchando sin cesar, los Españoles se atrincheraron fuertemente. No tardaron en hacer reconocimientos sobre la

plaza que querian tomar, y comprendiendo que la llave de ella estaba en una altura que la dominaba por completo, atacaron resueltamente esta posicion, que al fin cayó en su poder, á pesar de la tenaz resistencia que opusieron los Moros. Desde entónces podia decirse que la plaza estaba á su disposicion, porque podian batirla, como en efecto lo hicieron, por mar y tierra, derrotando á las tropas que el Rey de Tremecen enviaba en auxilio de los sitiados, quienes ya no podian esperar que hubiese salvacion para ellos, mucho más despues de muerto el intrépido Gobernador de la plaza. Al fin capitularon, y Córdoba, el general de nuestras tropas, concedió á los Moros que pudieran salir libremente de la plaza con sus mujeres, hijos y cuanto consigo pudieran llevar, publicando una órden del dia para nuestro ejército en que se anunció que se castigaria con pena de muerte todo desman que se cometiese con los Moros, pena terrible que no hubo necesidad de aplicar más que á un solo soldado que se propasó con una mujer árabe, lo cual sirvió de escarmiento entre los nuestros, y para conquistarnos la simpatía y la confianza de los contrarios.

Así cayó en nuestro poder Mers-el-Kebir, plaza fuerte de gran importancia, magnífico puerto que todavía hoy existe, llave de la Mauritania, y que podia y debia ser para los Españoles, desde aquel mismo momento, la base de operaciones de todas las conquistas que se emprendiesen en las regiones africanas.

XXXIX.

Grande, inmenso fué el entusiasmo que produjo en España la noticia de esta importantísima victoria, con tanto más motivo, cuanto que hacía un mes que nada se sabia de la expedicion, y no faltaban en la corte de Castilla, como los hay en todas y en todos los tiempos, espíritus agoreros ó envidiosos que anunciassen un desastre. En todo el reino se celebró el triunfo con grandes regocijos, hubo *Te Deum* en accion de gracias, ordenáronse procesiones por ocho dias, y cuando llegó el ejército de Africa, que no era necesario para conservar la colonia, se le recibió con verdaderos trasportes de alegría. Diego de Vera y Gonzalo de Ayora, que llegaron bien pronto para dar cuenta al Rey Fernando de lo ocurrido, fueron recibidos con el mismo entusiasmo, así por la corte co-

mo por el pueblo, mucho más cuando traian restos del botin. A Cisneros, que tanta parte habia tomado en esta expedicion, entre otras cosas, le regalaron un magnífico baston de ébano que habia servido á uno de los principales Alfaquis de los Moros, y que el ilustre Prelado envió á su querida Universidad de Alcalá.

Quiso D. Fernando ver y dar las gracias á Córdoba, al héroe principal de la expedicion, y que habia quedado guardando la plaza, y para que pudiera venir á la Corte, fué allá como Lugarteniente D. Rodrigo Díez á la cabeza de cien caballos y quinientos infantes. El Rey y el Arzobispo recibieron con gran agasajo á Córdoba, quien presto regresó á Africa, asignándose tres mil escudos de oro por año al sostenimiento de la plaza conquistada, que era tambien la suma que se empleó en los gastos de la expedicion última. Por cierto que no siempre fué propicia la fortuna á este Capitan, pues de regreso en Africa, aunque al principio llevó ventaja á los Moros en varios encuentros y escaramuzas que riñó con ellos, al fin, inspirado más del valor, que es propio del soldado, que de la prudencia, prenda esencial en los caudillos, comprometió sus tropas tierra adentro, apartándose de su base de operaciones, y dando tiempo al enemigo para juntar sus grandes masas, se vió rodeado por todas partes, sufriendo una completa derrota y ganando él la plaza á duras penas.

Esta sangrienta rota tuvo lugar en Agosto de 1507, en el mismo mes en que D. Fernando volvia de Nápoles, y nada es comparable al dolor que experimentó Cisneros cuando de ello tuvo noticia; pero léjos de abatirse, pensó más sériamente que nunca en extender la dominacion española y cristiana por el territorio africano. ¡Tal era el carácter de aquel hombre extraordinario, á quien embravecian, alentaban y servian como de estímulo y espuela los reveses que acobardan, ó los obstáculos que á otros contienen en la realizacion de sus proyectos!

(Se continuará.)

C. NAVARRO Y RODRIGO

ATAQUE Y DEFENSA

DE

PUERTOS Y COSTAS.

(Continuacion.)

Una flota inglesa, compuesta de veintinueve buques de guerra á las órdenes del Almirante Pocock, doscientas velas de transporte y más de 20.000 hombres mandados por Lord Albemarle, se presentó en las costas de la isla de Cuba con intento de apoderarse de su capital, que se hallaba entregada á miserables medios de defensa, con escasas tropas y mal regimentadas, aunque en el puerto habia una escuadra de nueve navíos. El Comandante de uno de ellos, D. Luis Vicente de Velasco, que tanta fama y lustre habia de alcanzar; fué comisionado para defender el punto en que estribaba la conquista, el castillo del Morro, cuya fortaleza era ménos poderosa que en la actualidad, por la construccion posterior de las fortificaciones de la Cabaña.

Rompió el fuego contra el Morro una formidable batería de doce piezas de á 24 y 12 morteros, miéntras que Velasco rechazaba averiados á tres navíos, que no volvieron á intentar el ataque; pero el castillo fué minado, y con un refuerzo que llegó á los Ingleses de 4.000 hombres, apagaron éstos los fuegos del O., destruyeron sus fortificaciones, ocuparon el camino cubierto y volaron una mina. Estando la brecha practicable, dieron el asalto, y á pesar de una vigorosa resistencia, en la cual fué herido de muerte el intrépido

Velasco, se posesionaron, aunque con pérdidas considerables, del fuerte citado. La consecuencia forzosa de esta victoria fué la rendición de la plaza, después de unos cuantos dias de bombardeo.

Desgraciadas fueron nuestras colonias durante aquella guerra con los Ingleses, pues el General Drapper, con 2.300 hombres, desembarca en Manila protegido por los fuegos de su escuadra, y se apodera de los arrabales, empezando en seguida el ataque. El Arzobispo, que se hallaba de Gobernador interino, desplegando un valor á toda prueba, empleó los medios más adecuados para una vigorosa resistencia, con los tristes recursos que á su alcance estaban; mas no pudo, sin embargo, impedir que el enemigo, después de doce dias de sitio, asaltase las fortificaciones, capitulando después con la guarnicion encerrada en la plaza, que fué en parte saqueada.

Mas después de estos contratiempos, tuvimos la suerte que el General Galvez, Gobernador de la Luisiana, consiguiese triunfos sobre los Ingleses, y que por desgracia son muy poco apreciados, á pesar de su extraordinario mérito. Dueño el bizarro General de tres fuertes ingleses, embarcó sus tropas en Nueva-Orleans y pasó á Mobila, donde esperó los refuerzos pedidos á Cuba; después de luchar un mes con los malos tiempos, que maltrataron la mayor parte de sus buques, haciéndole perder casi toda la artillería, Galvez, con una admirable constancia, desembarcó 800 hombres casi desnudos, y con los restos de sus buques construyó escalas para asaltar la plaza; en esto recibió refuerzos, y á los tres dias de combate, demostrando un valor y arrojo extraordinarios, rindió la plaza con toda su guarnicion.

Conquistada Mobila, preparóse para el ataque de Panzacola, y acto continuo alistó la expedicion, compuesta de 8.000 hombres, dirigiéndose á la Florida; mas tambien un huracan puso á prueba su constancia, haciendo naufragar algunos buques con 2.000 soldados, cuyo contratiempo le obligó á entrar en la Habana. Salió con 5.000 hombres y se posesionó de Panzacola, después de una vigorosa defensa; el Gobernador ingles capituló, demostrando su generosidad el vencedor, pues pudo apoderarse de la plaza á viva fuerza, y sin embargo, concedió los honores de la guerra á su guarnicion. Esta victoria fué tan importante, que toda la Florida occidental quedó bajo el dominio de los Españoles.

Salió de Cádiz, el año 1781, un cuerpo de ejército, al mando del

Duque de Crillon, compuesto de 8.000 hombres, escoltado por dos navios y várias fragatas, con destino á la conquista de Menorca; y sin que los Ingleses tuviesen la menor noticia del armamento que los amenazaba, tomó tierra; una brigada, á las órdenes del Marques de Avilés, se apoderó de la ciudadela; la de Peñafiel ocupó á Fornella, y el cuerpo del ejército se retiró cerca de Mahon y tomó el arsenal, obligando al General ingles Murray á retirarse al fuerte de San Felipe. A pesar de las excelentes cualidades de la fortaleza para la defensa, el castillo fué circunvalado, empiezan las operaciones del sitio, y cuarenta piezas rompen un fuego horroroso, acudiendo en su auxilio el escorbuto, que se desarrolló en los sitiados por la poca ventilacion de las casamatas y la escasez de víveres frescos que experimentaban. Incendiado el almacén principal, y después de prolongar algo más la resistencia, capituló Murray, mostrándose el vencedor en extremo magnánimo con los vencidos, segun consta por confesion de la parte interesada.

El mismo Duque de Crillon no fué tan afortunado en el sitio de Gibraltar á pesar de las baterías flotantes, de las que todo el ejército, ménos su Jefe, esperaban grandes resultados. Ya hemos dicho anteriormente el triste fin que cupo á los nuevos buques á causa del incendio de la *Talla-piedra*, y desde su destruccion circuncribióse el sitio á estrecho bloqueo; mas por la parte del mar fué forzado por la escuadra inglesa durante el temporal que separó á las aliadas, y con los refuerzos que entraron en la plaza se continuó la defensa hasta los preliminares de la paz.

Reasumiendo y razonando sobre esta série de conquistas ó derrotas, se comprende es preciso contar con los recursos empleados en llevarlas á cabo, y medios que sirvieron para rechazar á los enemigos y deducir la cooperacion de las escuadras en la victoria, cuyo lauro correspondió siempre, ó en la mayoría de los casos, á las fuerzas terrestres. No es esto decir que las navales no contribuyan á grandes triunfos en las costas, no; pero éstos no se hubieran verificado sin el auxilio de cuerpos expedicionarios; y desempeñando aquellas su cometido, sirvieron para convoyar primero las fuerzas terrestres, para proteger después el desembarco guardando los flancos, sirviendo luego de base á las operaciones.

Si el Almirante Rooke tuvo que retirarse en Cádiz, deberá atribuirse este contratiempo, no como aparece en la historia, á la ac-

tiva molestia que causaron á sus tropas nuestras galeras, pues si el ejército hubiera estado mejor dirigido, podría haber tomado posesion del Puerto de Santa María y áun después de Cádiz, siempre que se hallara provisto de todos los elementos necesarios para un largo y penoso sitio, contando con las pocas fuerzas que podrían hacerle frente entónces en Andalucía; pero la idea que predominaba entónces en los Almirantes al desembarcar en el punto elegido, era posesionarse por un golpe de mano de plazas ó fortalezas, cuyas guarniciones, si estaban apercibidas para la defensa, frustraban planes concebidos con precipitacion, y por no pensar en los contratiempos á que se exponian las expediciones formadas á la ligera, sin prévio estudio de las condiciones de localidad y de las ventajas que reportar pudieran las conquistas.

Corroboran lo sentado anteriormente sobre ataque de buques contra baterías, los efectos causados en la escuadra inglesa por un cañon de á 18, que montó el General Lezo para la defensa de Cartagena de Indias; pero no hubo á nuestro juicio mucho teson por parte de los Ingleses, que se retiraron con su escuadra sin intentar ataques más sérios; lo que prueba que sólo en casos contados presidió el estudio de las contingencias de esta clase de guerra, reducida á la nada al menor contratiempo; y la segunda expedicion, lo mismo que la de Santa Marta, son datos favorables á nuestro aserto.

Con mayores fuerzas, tanto terrestres como marítimas, emprendieron el tercer ataque á la misma plaza, y los navíos que intentaron batir los fuertes San Luis y San José fueron lastimosamente destrozados. Como parte interesada, no podemos emitir nuestra opinion sobre las causas que impidieron el triunfo de los Ingleses, que se encontraron, segun su jefe, con escalas cortas, y mucho más teniendo que asaltar las murallas formadas por el valor y decision de Esloba y Lezo. De todos modos, pruébase que á pesar de tan costoso armamento, no iba lo bien dispuesto que requerian las circunstancias, y el conjunto de errores arrojó un descrédito inmenso sobre el Almirante Vernon, que sufrió descalabros tambien en Portobelo, atribuidos á poca pericia, falta de prevision, y quizás de arrojo.

Knowles no fué más afortunado en la Guaira por el empeño de batir con buques fortalezas, y sus malas disposiciones, unidas al valor de los defensores de Portobelo, causaron la pérdida de 2.000 Ingleses.

El Mariscal Richelieu, bien es verdad alcanzó un brillante triunfo que no hubiera seguramente llevado á cabo si la escuadra enemiga hubiese cumplido con su deber atacando á la francesa, y vencedora ó vencida, obligaria á que se cambiasen los papeles, y las tropas, sin fuerzas navales en apoyo del desembarco, ó durando el sitio, como era de suponer, quedarian tal vez prisioneras de guerra.

A pesar del heroismo de Velasco, la expedicion mandada por Albemarle se apoderó de la Habana, y este triunfo debe atribuirse á las acertadas disposiciones durante el sitio, ya que los tres navíos que intentaron batir el Morro fueron puestos en fuga vergonzosa y sériamente maltratados.

Energía suma y talentos manifestó el Arzobispo de Manila; mas nada pudo hacer con sus débiles recursos de defensa ante el ejército invasor, y la toma de la capital de Filipinas carece de importancia militar en la historia de operaciones sobre colonias. Galvez, demostrando una constancia verdaderamente heroica, hizo ver cuánto pueden la decision y arrojo acompañados de la seguridad en obtener el triunfo.

La conquista de Menorca por el Duque de Crillon, es una victoria que puramente pertenece á las fuerzas terrestres; las navales, custodia de los trasportes, eran solo dos navíos y algunas fragatas, pues acababa de salir una gran escuadra al Océano para distraer la atencion de una empresa cuyo secreto fué rigurosamente guardado.

Hemos citado las expediciones de más bulto, ó golpes de mano marítimo-terrestres, con objeto de demostrar que, tanto en los sucesos prósperos como en los adversos, la victoria ha correspondido á las fuerzas de tierra, y si han llevado adelante operaciones de sitio en regla, con elementos para ello, se ha sancionado el dicho de Vaubau: «Plaza sitiada, plaza tomada.» Las escuadras, si han convoyado el ejército, impidiendo que las fuerzas enemigas se opongan á su destino, protegido el desembarco con el enérgico fuego de sus numerosos cañones, y han dispuesto convenientemente los vasos que deben conducir las tropas con seguridad y prontitud, habrán desempeñado el papel que les corresponde en esta clase de guerra. Si el cuerpo de ejército se halla penetrado de su objeto, llevará á cabo lo propuesto, contando con la retirada cubierta por la escuadra, como sucedió á Moore, embarcándose

precipitadamente en la Coruña, después de una derrota, y con los auxilios en víveres, municiones y comunicacion expedita con la metrópoli, cuyo cometido desempeñó admirablemente nuestra escuadra en Africa á pesar de los crudos temporales de invierno que azotan aquellas costas, y de los cuales algun buque pereció víctima.

Cuando las guerras de Napoleon I, muchos desembarcos se verificaron en nuestras costas y en las de Portugal, y la marina inglesa, que servia de base de operaciones, contribuyó poderosamente á los planes de Lord Wellington. En Egipto, Lord Abercromby desembarcó 12.000 hombres bajo la eficaz proteccion de las cañoneras inglesas, y á pesar de oponerse al acto la brigada del General Friant.

Esto es lo correspondiente á una escuadra después de haber escoltado á las tropas al sitio oportuno para el desembarco, aunque tome parte después en las operaciones; mas es probable, si esta es muy activa, que su honor exagerado les obligue á batirse con fuertes, saliéndose de su verdadero cometido. M. Grivel, en su obra *Les guerres de côtes*, que hemos consultado con frecuencia, dá, á nuestro juicio, demasiada importancia á los efectos de las escuadras obrando en combinacion, y como rechaza todo ataque sobre fortalezas, por los tristes resultados obtenidos, cae en un contraprin cipio concediendo demasiado valor á los buques de madera, cuando están ayudados por cuerpos de ejército y no les queda otra esfera de accion después del desembarque, sino el bloqueo ó presentar el costado á los cañones de las baterías.

Cita, que en el combate de Copenhague, donde consiguió un brillante triunfo el arrojo de Nelson, la escuadra inglesa tuvo fuera de combate 1.200 hombres entre muertos y heridos, mientras que la toma de la misma capital, sitiada seis años más tarde por fuerzas combinadas de mar y tierra, no costó más de 235 hombres. En efecto; á primera vista parece ofuscar este combate las ideas basadas en otros, sobre ataque de fuerzas navales; mas para colocar las cosas en su verdadero punto, sería necesario entrar en pormenores que nos harian, contra nuestro propósito, ser más extensos.

Orgullosa debe manifestarse la nacion francesa con el desembarco en Argelia, y mucha parte de los triunfos obtenidos por las tropas se deben á lo bien dirigida que fué la operacion. Más mo-

dernamente, en Crimea, se desembarcaron tres divisiones de infantería, cincuenta piezas y cuatro dias de víveres para los 25.000 hombres que componian aquel cuerpo de ejército, y las instrucciones que mediaron con motivo de esto son dignas de recordarse como modelo, por haberse efectuado tan importante operacion, en el corto espacio de diez horas.

Es preciso mucho tacto para conducir tropas expedicionarias, y los Franceses nunca han desterrado, lo mismo que nosotros, la costumbre de emplear las escuadras como trasportes, y si los 15.000 hombres desembarcados en Irlanda pudieron efectuarlo sin encontrar buques enemigos, debe atribuirse á una feliz casualidad. Unicamente la suerte, cuya buena estrella guiaba á Napoleon, condujo su ejército á Egipto sin noticia de los Ingleses; y si Nelson destruyó la escuadra francesa en Aboukir con pérdida de 896 hombres, con cuánta mayor facilidad no hubiera echado á pique en la travesía á navíos que conducian hasta 2.000 reunidos en sus baterías. Inglaterra, gracias á su cuantiosa marina mercante, puede echar mano, en caso de un conflicto, de los magníficos vapores trasatlánticos, dejando á la escuadra de escolta toda la libertad de movimiento que requieren los buques de guerra, para responder á las necesidades de un repentino combate.

El transporte de 50.000 hombres, desde Varna á Crimea, frente á la escuadra rusa del Mar Negro, honra sobremanera á los Almirantes aliados por sus acertadas disposiciones para el efecto.

Sienta el autor citado, que un cuerpo de ejército dispuesto á operar de revés, como en Kertch, en Kinburn y en Bomarsund, evitará á la marina sangrientos sacrificios y quizás inútiles. Tenemos otra vez ocasion de hacer ver la exagerada importancia que concede M. Grivel á las fuerzas navales, recordando los efectos causados por el *Edimburgh*, y no hay razon para creer que en combate hubieran abierto brecha mayor sus proyectiles; el ataque de Kinburn no se presta á las mismas consideraciones, por haberlo verificado buques de coraza, y todavía no hemos analizado sus efectos, y, como es sabido, en esa ocasion batieron por primera vez á las fortalezas. Recuérdense las averías sufridas en la escuadra aliada por los fuertes de la Cuarentena, uno de cuyos proyectiles causó tal espanto á la tripulacion de un buque ingles, que acogíendose esta en un vapor que se hallaba á sotavento abarloado,

no pudieron conseguir las vivas exhortaciones de sus jefes continuase aquella en el manejo de la artillería.

Si pasamos de la guerra de desembarcos, considerada en la parte correspondiente á las escuadras, á la de los bombardeos verificados por éstas, la cuestion toma un giro muy distinto. La marina, presentando mucho blanco al tiro directo de las baterías, y éstas á su vez las troneras de sus cañones al fuego de abordó, aumenta las probabilidades de triunfar hostilizando al enemigo con fuegos curvos; pues miéntras éste apenas divisa desde los fuertes la proa de una cañonera, toda la plaza sirve de puntería á los morteros. Lord Exmouth obtuvo su victoria sobre Argel, más por efecto de sus bombas, que por el fuego directo de sus buques. Duquesne, en 1683, obligó á capitular á la misma plaza después de quince dias de bombardeo. La toma de San Juan de Ulua, en 1838, debe atribuirse, segun el Almirante Baudin, á cuatro explosiones que desorganizaron la defensa, aunque, á nuestro juicio, debe achacarse esta victoria, de qué tan ufanos se muestran los Franceses, á poca decision por parte de los Mejicanos, á quienes faltó valor y suficiente energía para rechazar, como debieron, á la escuadra francesa, pues tenian recursos sobrados para conseguirlo. Mas no obstante de estos casos de bombardeos marítimos, hasta la guerra de Crimea se miraron con indiferencia las lecciones que daban los hechos, y sea por existir convencimiento de su eficacia ó por la adopcion de las nuevas baterías blindadas y bombardas, verificóse una revolucion completa en esta clase de ataque. En los arsenales de Lorient y Toulon, dice M. Grivel, se resolvieron admirablemente las dificultades de la instalacion de los morteros en las bombardas, y sobre todo desde la aplicacion de los cañones rayados á la marina, puede decirse que todo buque puede utilizarlos para bombardeos, si montados en cubierta se disparan por elevacion; ya en Sebastopol, en Kinburn y en Sweaborg empezaron á cobrar importancia los fuegos curvos de la marina. En el bombardeo de Mazattan, segun el dicho de oficiales embarcados en los buques que lo efectuaron, los cañones rayados de las fragatas montados en cubierta dispararon por encima de la regala con muy buenos efectos sobre el fuerte de la plaza, á la que no podian aproximarse por causa del calado.

Durante la campaña del Báltico, la flotilla de sitio franco-inglesa, á las órdenes de los Almirantes Penaud y Dundas, bombardeó

el arsenal ruso de Sweaborg por espacio de cuarenta y cinco horas, sufriendo un tiro vertical cuya importancia representan 5.927 bombas y 12.522 balas ó granadas. Aunque los agresores se situaron á 3.400 metros del centro del establecimiento, las pérdidas sufridas por los Rusos se valoraron en 2.000 hombres muertos ó heridos, sin contar el daño material, que tuvo proporciones considerables. Durante la misma campaña, en Sebastopol, segun los partes del Mariscal Pellisier, trece bombardas anglo-francesas, fondeadas segun las instrucciones de los Almirantes Bruat y Lyons, obraron útilmente cuando cayó en poder de los aliados la torre de Malakoff, á pesar de hallarse situadas á 2.500 y 3.000 metros de los fuertes Alejandro y de la Cuarentena.

Terribles son los efectos de las bombas sobre las poblaciones, tanto que, durante los tres dias de bombardeo que precedieron al asalto de Sebastopol, los disparos de 300 morteros, segun el Príncipe Gortschakoff, costó á los sitiados hasta 2.500 hombres por dia; destruyeron é incendiaron gradualmente el arsenal y la escuadra á despecho de las casamatas y de los más ingeniosos abrigos.

Dice el General Blois en su *Traité des bombardements* que para conseguir enérgicos resultados, la intensidad del fuego vertical debe fijarse en 100 bombas por hectárea, de modo que la extension de un arsenal marítimo, que comprende á lo más 200, exige el consumo de unos 20.000 proyectiles. M. Grivel deduce que una flotilla de sitio con 100 morteros ó cañones rayados, operando durante setenta y dos horas á razon de tres tiros por pieza en el espacio de 60', arrojará 21.600 bombas ó proyectiles huecos, que bastarian para destruir un gran arsenal marítimo. Sin dejar de hacernos cargo del cuidadoso manejo que exigen los grandes proyectiles y rectificacion en los disparos, respetando esta opinion, creemos pueden efectuarse los mismos destrozos hoy dia en mucho ménos tiempo; y si M. Blois emplea en los bombardeos el proyectil de 75 kilogramos, hasta ahora tenido como más eficaz para esta clase de operaciones, el *Monitor* en su combate con la *Merrimac* lanzando balas sólidas de 76 kilogramos bajo fuego directo, empleaba dos ó tres minutos en cada disparo, y así es que las condiciones de proyectiles y tiempo empleado en lanzarlos, han variado notablemente desde la época á que se refiere el ilustre General frances; de modo que sus justas apreciaciones no son aplicables en la actualidad.

El sistema de bombardas y lanchas cañoneras, que en determinadas circunstancias pudo producir grandes efectos, siempre que las condiciones de localidad favorecieran esta clase de ataque, forman un convoy sumamente incómodo para una escuadra encargada de su traslación á grandes distancias; por las malas condiciones marineras de buques blindados de esta clase, las cañoneras inglesas dejaron mucho que desear por sus cualidades de construcción y entorpecieron la marcha de la escuadra á China. Reconocido el buen servicio de los cañones rayados, no tienen necesidad los buques de aproximarse al enemigo por la gran distancia á que alcanzan los proyectiles, y disminuyéndose así el blanco, no hacen falta bombardas, salvo en determinadas ocasiones, y cuya supresión por otra parte simplifica medios de ataque.

Entremos de lleno en estos últimos años, después de la ojeada retrospectiva de las operaciones navales sobre las costas, en cuya guerra se torció en general su verdadero cometido, hasta los tiempos más recientes, en los cuales hemos visto equivocadas las ideas; las hemos visto crear atmósfera con el lenguaje oficial de Napier mandando la escuadra del Báltico, con los pomposos partes de los almirantes de la del Mar Negro, y si bien honran á estos jefes sus disposiciones tan acertadas para traslación de tropas, embarcos y desembarcos; sus buques, batiendo las fortalezas de Alejandro y de la Cuarentena, no se merecen los elogios tan injustamente prodigados; sus tripulaciones demostraron valor y pericia; pero la corriente de las ideas hizo basar esperanzas, cuyo desengaño se ocultó bajo las formas de un parte entusiasta. Mal que pesé á los que seguimos esta honrosa carrera, la historia de las operaciones marítimas sobre costas, ántes de la aplicación del blindaje y de los cañones rayados, salvo algunos bombardeos, no es muy abundante en hechos que sirvan para caracterizar un servicio, en armonía con el objeto á que impropriamente eran destinadas.

En pocas profesiones, como en la azarosa del marino, tiene el hombre más motivo para enorgullecerse, al ver que con los recursos encerrados en su buque, con su energía, talento y decisión, sale victorioso en los combates que presentan los elementos para aniquilar á su nave; encuéntrase aislado, la imaginación se ensancha, y si alguna brillante luz, una idea, le marca nuevo horizonte, y al aplicarla, los resultados corresponden á los deseos, es dispensable sobre vuelos su altivez. Circunscritas las operaciones de un

Almirante á reducidos límites, sin tener buques enemigos que batar, y teniendo presente, que la osadía es una de las cualidades que más deben distinguirlo, vemos á los más dotados de ella, como Duguay-Trouin forzando la entrada de Rio-Janeiro, Nelson las baterías de la Corona en Copenhague, Duckworth los Dardanelos, Roussin la entrada de Lisboa, Farragut el paso de Mobila y Mendez Nuñez bombardeando la poblacion del Callao después de apagar los fuegos de las fortalezas; no se ocultó á su actividad y energía esta nueva senda, al ver presentaban poco campo las pasivas operaciones de bloqueo, y no opusieron tímidos cálculos á las sugerencias de un decidido arrojo, que siempre ha sido coronado por brillantes triunfos. Estos grandes hechos marítimos, se llevaron á cabo en su mayor parte por buques de madera, y cuando la vela, á excepcion de los dos últimos, ponía en movimiento á las escuadras. Con la aplicacion del vapor, blindaje y artillería moderna, ganamos mucho, pues tenemos á nuestra disposicion los medios para forzar casi todos los puertos del mundo, dañando á las poblaciones por dentro ó fuera de ellos, siempre que la defensa estribe en cañones montados en fortalezas; nadie dejará de percibir las ventajas tan inmensas que de este modo adquieren las escuadras, cuya esfera de accion se dilata hasta el punto de tener bajo su dominio la mayor parte de los puertos conocidos, y ya que en los diversos ataques de buques contra fortalezas, han llevado aquellos la peor parte, como se prueba por la historia, tambien en ella vemos que no hay un caso de haberse intentado forzar un puerto enemigo sin conseguirlo.

Hoy dia, con las corazas aplicadas á los buques, podrá una escuadra, si le ayudan las circunstancias de situacion de un puerto, colocarse á una distancia tal, que los proyectiles de á 400, 500 y 1.000, sean impotentes contra sus costados, miéntras que los arsenales, la escuadra abrigada, depósitos comerciales, etc., sufran los destrozos que sus balas ó granadas, tambien de grueso calibre, puedan causar impunemente en corto tiempo.

Para mayor claridad y fijar las apreciaciones, supongamos que una escuadra de doce buques blindados opera sobre las costas enemigas; son fragatas de primera clase, montan artillería moderna, y atendiendo á su peso, cada una de ellas está armada con 20 cañones, ó sea en total 240, sin cuerpo de desembarco, bombardas ni más trasportes que los precisos para las municiones de boca y guer-

ra. Los puertos que se presentan á las miras destructoras del agresor pueden ser de diversas clases por la naturaleza de su dibujo; es decir, podrán ser radas abiertas, defendidas con fortalezas, ó cerrados, dejando para entrada una pasa estrecha, donde estén situados los más enérgicos recursos de que disponga el contrario, y en estas distintas especies se hallarán comprendidos los términos medios, evitando así prestarnos á consideraciones, en las que nos impide entrar la más prudente reserva. Después de un maduro exámen de los elementos de la defensa y del objeto del ataque, hágase un estudio detenido de la localidad, efectuándolo, si es posible, sin desplegar las fuerzas con antelacion á la vista de los que pudieran impedir un reconocimiento minucioso, que tanto auxilia al éxito en las operaciones, haciendo constar no existen obstáculos materiales para la invasion, pues al analizar el ataque, lo circunscribimos á los efectos de la artillería, empleando en la defensa los medios más útiles para hacerla eficaz.

Nada habrá que decir, por demasiado óbvio, en ayuda de las prescripciones dictadas por el más sencillo buen sentido, para batar los puertos comprendidos en la primera clase, pues situada la escuadra agresora á unos seis ú ocho cables de los fuertes, el daño recibido por los cañones de gran calibre sobre los blindajes de cuatro á cinco pulgadas será nulo; mas en cambio, el causado por el fuego de los buques tan sólo guarda relacion con las granadas y tiempo de que puedan disponer, para destruir cuanto se desee de la plaza. Las fortalezas seguirán despidiendo una nube de proyectiles, que tan poco contribuyen á guardar la propiedad contra esta clase de ataque; después de haber consumido grandes tesoros en convencer al público que sus intereses estaban fielmente guardados.

Pasemos á considerar el ataque de puertos cerrados, donde un estrecho canal de 600 metros, se halle defendido por 100 bocas de fuego, y veamos el número de proyectiles que puede recibir la escuadra, recurriendo á una tabla calculada por el General Blois con cinco diferentes casillas; distancias del buque á la batería, distancias del buque al llegar al sector de fuegos, espacios que recorrer á través de este sector, duracion del trayecto y número de tiros que sufrir. Parte del supuesto el autor que el buque navegue con una velocidad de seis millas horarias, ó sean 200 metros por minuto; con ayuda de esta tabla, que cita tambien M. Grivel, veamos los destrozos á que se expone la escuadra en cuestion. Los doce buques, ocupando una

línea de 1,5 millas, ó sean 2.800 metros, tardarian catorce minutos en pasar á medio canal á 300 metros de la fortaleza por el sector de fuegos de cada cañon; si concedemos tres minutos para cada disparo, teniendo presente son proyectiles monstruos los que lanzan, sale á cinco por pieza, ó sean 500 toda la batería, los cuales si no echan á pique la escuadra en el plazo improrogable de catorce minutos, todos los trabajos y gastos de defensa habrán sido completamente estériles.

Ya tenemos reducidos á muy estrechos límites los efectos de una extensa fortificación acasamatada con 100 bocas de fuego de gran calibre, y no se argüirá corresponden á cualquier puerto, pues muy pocos, y hasta hoy ninguno, presentarán estos armamentos, y por eso llamamos la atención sobre sus efectos, para que se vea no milita en nuestro favor la fuerza dejando la debilidad al enemigo.

A cualquiera que tenga alguna experiencia en el manejo de la artillería, recurriremos para asentar con nosotros si esos quinientos disparos, disminuidos forzando de máquina, son suficientes para inutilizar la escuadra invasora; tendrá presente consideraciones de gran cuantía al reducirlas al terreno de la práctica. Los cabos de las piezas, con la viveza del cazador, necesitan dar á sus armas extraordinaria movilidad para herir este ó aquel buque que escapa ó se presenta en su campo de tiro, y esto con piezas de gran calibre, no es tan fácil como parece á primera vista, pues aunque la distancia es corta, mucha rebaja habria que hacer en los cinco disparos por pieza, en atención á la puntería, reduciéndolos en alguna cantidad. Todo esto es con referencia á la cuestión numérica; que si abordamos la de efecto, como es de suponer responda el enemigo con una andanada para ocultar su casco, habrá que rebatir los tiros perdidos, los que dieren en el aparejo, los que lo efectuaren en el casco, y por la disposición de las planchas á proa y á popa no penetraran, los que perforasen la coraza más arriba de la línea de agua, no afectando, sin embargo, á la seguridad del buque; de modo que después de estas rebajas quedarian reducidos los quinientos á unos cuantos en la flotación, que no serian suficientes para echar á pique al buque desgraciado, si contaba con divisiones en la parte sumergida; y para fijar las ideas convendrá recordar que á cada fragata corresponden cuarenta y dos disparos solamente.

Las operaciones han de quedar reducidas al escaso tiempo de catorce minutos; y si á esto unimos las ventajas que puede deducir el

agresor aprovechando circunstancias que le favorezcan, como una sorpresa, calma ó poca práctica de los artilleros en el manejo tan complicado de las piezas modernas, contando con los tristes efectos producidos por la acumulacion de grandes cantidades de pólvora, como sucedió á los Peruanos en el combate del Callao, nos convencerémos no son muy sérias las dificultades que se oponen á un osado jefe, al forzar las entradas de los puertos. Ya de antemano debiera saberse el resultado de la lucha con las fuerzas navales del fondeadero, pues á ser superiores no debió exponerse á un contra-tiempo la escuadra que llevara á cabo un hecho de armas de este género, y ya dentro, su cometido se reduce á lanzar el mayor número posible de granadas del mayor calibre, y mejor si son incendiarias, sobre el arsenal, gradas, construcciones etc., y si sus efectos son apoyados por el viento fresco que pueda reinar, en pocas horas habrá desempeñado su comision.

La guerra de América, tan abundante en preciosos datos, nos puede suministrar alguno referente á lo que nos ocupa. Situada Mobila en el fondo de una bahía que comunica con el mar por dos entradas principales; se hallaba defendida la del O. por el fuerte Powell; la otra dominada por fuerte Morgan, situado al E. en una lengua de tierra, encontrándose fuerte Gaines al O. de la isla Del-fin. Componíase la escuadra federal del buque de hélice de veinte cañones *Hartford*, que enarbolaba la insignia de Farragut; de cuatro monitores, seis corbetas de madera con 10 á 24 cañones, cinco vapores y otros varios buques.

Pasa la escuadra por el canal, y al encontrarse el monitor *Tecumsh*, cabeza de la línea, á la altura de fuerte Morgan, rompe el fuego, que es contestado por las baterías enemigas; sigue avanzando á toda máquina, cuando un torpedo estalla y echa á pique al buque federal, pereciendo toda su dotacion ménos seis hombres. Este incidente causa un momento de terror en toda la escuadra; nótao Farragut y avanza á su frente amarrado al mastelero de velacho sobre la cruz de la verga, para mejor dirigir los movimientos, enviando una andanada sobre fuerte Morgan; todos le siguen y se encuentra frente á la escuadra confederada, que se componia de un ariete acorazado, el *Tennessee* y cuatro cañoneras blindadas, al mando del Almirante Buchanam. Abren el fuego estos buques sobre los federales, pero las cañoneras al poco rato se ven obligadas á ampararse bajo los fuertes, y una de ellas

arria bandera. Mientras tanto, el ariete hace frente á todos los buques de Farragut, defendiéndose con vigor; los de madera le embisten, sin más efecto que romper sus proas sobre la coraza, el buque almirante gobierna sobre él á toda máquina, pero evita el choque no sin recibir ántes una andanada á boca de jarro con balas de 9 pulgadas; dos monitores se le colocan por la popa, mientras los demás buques descargan la artillería sobre su resistente blindaje; Farragut se dirige de nuevo sobre él, rindiendo al fin el ariete con su Almirante herido de gravedad.

Aprovechan los federales su victoria, atacan los fuertes que se entregan, ménos Morgan, el cual después de sufrir un bombardeo de 24 horas por mar y tierra arboló bandera blanca.

El ilustrado capitán de ingenieros, D. Rafael Cerero, en su *Memoria sobre las defensas marítimas*, dice que una de las razones presentadas por los partidarios de los buques, es que estos pasan con tanta rapidez que es imposible alcanzarlos con los proyectiles. Al impugnar esto se empeña en demostrar, que por grande que sea la salida de un vapor, siempre le alcanzarán las balas, fundado en la relacion de velocidades de proyectil y buque. No comprendemos quiénes puedan ser esos partidarios, que tan escasa idea tienen del tiro, tanto de la artillería como de las armas portátiles; estamos muy conformes con el Sr. Cerero, pues aunque no llegasen los proyectiles al timon apuntando á proa, todo se reduciría á disparar como los cazadores, que segun el dicho vulgar lo hacen, liebre y media delante, y dos si no bastase.

Sentimos no ser de la opinion del autor en lo que se refiere á exactitud en los cañones rayados, con los cuales segun él, no se desperdicia más de la mitad de los tiros haciendo fuego sobre blanco movable, cubierto por humo y á la distancia algo respetable de 1.500 metros, pues de ser así, más mortíferos serian los combates. No conocemos piezas, necesitando tan sólo 1'33'' para efectuar cada disparo, que penetre blindajes á la distancia indicada, y al apreciar en 120 los de la batería, los aplica sobre un solo buque, y es de suponer que con escuadra tan pobre no se intente forzar puertos.

Volvamos á la que nos sirve de ejemplo, para calcular la duracion probable de un bombardeo; ya sabemos presenta su costado 120 piezas y necesitando tres minutos para cada disparo, podrá hacer 2.400 por hora y si se emplean proyectiles de gran fuerza explosiva en cuatro ó seis se suplirán sus efectos á los destro-

zos causados ántes en quince dias, tiempo invertido por Duquesne en el bombardeo de Argel. Los hundimientos que causan los proyectiles, son insignificantes en relacion á los efectos que originan unas cuantas granadas incendiarias bien dirigidas. En Valparaiso presentaron el costado á los almacenes fiscales, la *Blanca* y *Villa de Madrid*, y al poco tiempo de entrar en fuego, se declaró un voraz incendio en los citados depósitos, tan rebelde á los esfuerzos que se hicieron para apagarlo, que duró dos dias consecutivos, reduciendo á cenizas hasta las estacas que servian de cimientó á los edificios; y una sola granada de 20 centímetros, después de penetrar la Bolsa, fué á reventar en una botica, declarando el fuego en más de treinta casas. Bien es verdad, que los edificios sobre los cuales disparábamos, no eran de piedra, pero tambien es cierto, que nuestros proyectiles no admiten comparacion con los atribuidos á la escuadra que nos sirve de ejemplo.

Si en vez de estar compuesta de fragatas lo fuese de monitores, penetrarian estos con ménos averías en el puerto por el poco blanco que presentan las torres y la mayor consistencia de su blindaje; pero si las fortalezas dominan sus cubiertas, tiro que se aprovechase en el casco causaria la destruccion instantánea del buque formando una valla, si la pasa era estrecha, á la entrada de los demás, ó entorpeceria sus movimientos por las precauciones necesarias habiendo poco fondo, y ese tiempo más ganaban las fortificaciones para aprovechar sus disparos.

Todo el secreto de Nelson para vencer á sus enemigos, estaba reducido al lema de arrojo y decision; sus mismos compatriotas no encuentran en él genio, no ven más que al verdadero ingles, entusiasta por las glorias de su país, buen marino, dotado de gran energía y actividad; sus instrucciones en combate eran concisas, y podian reasumirse, en presentar el costado al enemigo lo más pronto y cerca posible, para apresarlo ó destruirlo con aquel rápido fuego, en que tan bien ejercitadas tenía á las tripulaciones de sus navíos.

(Se continuará.)

ISIDRO POSADILLO.

IMPORTANCIA CIENTÍFICA

DEL

JARDIN BOTÁNICO DE MADRID.

Triste es que en nuestra patria sean pocos y se hallen imperfectamente dotados los establecimientos públicos destinados á la enseñanza y adelantamiento de las Ciencias naturales; pero es todavía más desconsolador que generalmente se desconozca su importancia, ó se ponga en duda por personas algun tanto instruidas, sea que no la concedan á los conocimientos puramente científicos, ó sea que ignoren la influencia que han ejercido y ejercen todavía en la pública ilustracion instituciones, cuya gloriosa historia no debiera serles indiferente.

El Jardín botánico de Madrid y el Gabinete de Historia natural son los más antiguos y principales establecimientos que las Ciencias naturales deben en España al movimiento civilizador desarrollado entre nosotros en la segunda mitad del siglo pasado. El Jardín botánico, primitivamente fundado en 1755 en el Soto de Migas calientes, cuenta diez y seis años más de existencia que el Gabinete de Historia natural, cuyo origen fué debido á las colecciones formadas en Paris por D. Pedro Franco Dávila, y ofrecidas por el mismo al Gobierno, que las aceptó en Octubre del año 1771.

Pareció lejano, poco extenso y demasiado modesto el Jardín botánico establecido en el Soto de Migas calientes, y en Julio de 1774 se mandó trasladar, ó más bien fundar uno nuevo en el Prado, donde actualmente existe desde el año 1781, siendo consagrado á la salud y al recreo del público. Complemento suyo debian ser el

Museo y Academia de Ciencias, que habian de alojarse en el suntuoso edificio mandado construir al lado del Jardín botánico, y empezado en 1785, aunque no terminado hasta mucho después, en provecho de la pintura y escultura. Dignas son las Nobles Artes de ocupar un magnífico palacio; pero no ménos merecedoras de ello lo son las Ciencias, y sin embargo las colecciones del Gabinete de Historia natural continúan hacinadas y oscurecidas en un piso alto de la calle de Alcalá, donde se hubieron de colocar interinamente y donde no tardarán en cumplir la primera centuria de su nada opulenta ni ostentosa existencia.

Tales como son y se hallan colocadas las colecciones del Gabinete de Historia natural, sirvieron, ántes que otras indudablemente, para difundir entre nosotros trascendentales conocimientos, cuyo ventajoso influjo ninguna persona verdaderamente ilustrada se atrevería á negar, y hoy mismo son las mejores que tenemos, por más que no satisfagan por completo los deseos y aspiraciones de los hombres científicos. Gracias á los desvelos de profesores antiguos, cuyos nombres recordamos con respeto los vivos, y de otros modernos que no citamos, respetando su modestia, el Gabinete de Historia natural por sus colecciones y demas medios de enseñanza constituye un centro de ilustracion que merece ser atendido y elevado á la altura necesaria para corresponder á las actuales exigencias. ¡Ojalá que concurriesen todas las condiciones y circunstancias conducentes á la mejor ordenacion y clasificacion de las colecciones é igualmente á su espaciosa colocacion, sacando del olvido y de la oscuridad cuanto se halla fuera de la vista del público y del acceso de los estudiosos!

Algo más afortunado el Jardín botánico, disfruta de local propio desde su fundacion en el Prado, corriendo largos años sin haberse perturbado su existencia, y siendo, al contrario, atendido y considerado como uno de los primeros establecimientos científicos que la España del siglo pasado haya legado á la del presente. Épocas hubo en que mereció particular predileccion, y no sin fundamento, porque el Jardín botánico desde su origen correspondió á sus fines, contando períodos brillantes, interrumpidos ciertamente en fuerza de las públicas vicisitudes, pero no por eso ménos gloriosos, ni ménos dignos de figurar como figuran efectivamente en la Historia de las Ciencias naturales.

Los jardines botánicos tienen, por doble objeto la enseñanza y el

adelantamiento de la ciencia, proporcionando á este último fin los medios de hacer investigaciones más ó ménos difíciles y de larga duracion, sean que las emprendan los profesores ó cualesquiera otras personas suficientemente instruidas y celosas. Pueden tambien contribuir los jardines botánicos á la introduccion y propagacion de las plantas útiles, aun cuando no sea lo que especialmente les corresponde, porque al efecto existen ó deben existir otros jardines mucho ménos científicos, como destinados á lo que es principalmente práctico, y por tanto de aplicacion: son estos los jardines que satisfacen las miras de los particulares dedicados al cultivo, y á ellos toca más bien establecerlos ó auxiliarlos.

Aunque el Jardin botánico de Madrid desde el principio haya tenido la ciencia pura por primordial objeto, no ha sido indiferente á sus aplicaciones, y, al contrario, la Medicina, la Farmacia y la Agricultura españolas le son deudoras de las luces que muchos de sus adeptos, esparcidos por toda la Península y sus antiguas posesiones de Ultramar, derramaron, considerando la ciencia de las plantas como una de las auxiliares más influyentes en la perfeccion de las que tienden á satisfacer las primeras necesidades del hombre.

Mientras que la enseñanza de cuanto concierne al cultivo, tanto dentro como fuera de España estuvo encerrada dentro de límites ménos ámplios que los actuales, fué el Jardin botánico la primitiva y principal escuela en que se formaron nuestros agrónomos, y en ella expusieron sus doctrinas, oralmente y por escrito, hombres tan distinguidos como los dos Boutelou, Clemente, Arias y Martinez Robles, cuyas obras de Agricultura y Horticultura, si se reuniesen, compondrian bastantes volúmenes. Discípulos de tales profesores fueron los primeros que en nuestros dias ampliaron la enseñanza agronómica, organizándola en escuelas especiales, y tambien la de Montes, establecida en Villaviciosa de Odon, conserva recuerdos del influjo ejercido por el Jardin botánico de Madrid.

Los que conocen la historia de cuanto corresponde al cultivo en nuestra pátria, saben muy bien que los jardines de Aranjuez y el botánico de Madrid fueron durante largo tiempo, casi exclusivamente, los centros de propagacion de los árboles y demás vegetales útiles ó agradables, introducidos en diversas localidades de la Península, y si la Horticultura progresó particularmente en Aranjuez, no fué sin participacion del personal perteneciente al Jardin

botánico, supuesto que allí, como aquí, campearon los conocimientos científicos y prácticos de los Boutelou, cuyos escritos reunidos ó dispersos conciernen, en nuestra pátria con especialidad, al cultivo de los árboles, hortalizas y flores.

Considerado el Jardin botánico de Madrid en el concepto puramente científico, siempre tuvo mayor importancia, y así debió ser y continúa siendo, porque la enseñanza y el progreso de la ciencia de los vegetales constituyen su fundamental objeto. Las colecciones conservadas en el establecimiento y los trabajos publicados, atestiguan de una manera tan indudable como satisfactoria el saber y el celo de la série de profesores que ocuparon sucesivamente la cátedra, donde tanto brillaron en sus respectivas épocas los Quer, Gomez Ortega, Cavanilles y La Gasca.

Extensa y demasiado minuciosa sería la enumeracion de las obras dadas á luz, algunas muy voluminosas, que se produjeron en el recinto del Jardin botánico de Madrid, ó bajo su influencia, y por otra parte fuera innecesaria, habiéndose hecho ya en un libro (1), que comprende hasta el momento de su publicacion cuanto se refiere á los progresos de la Botánica en la Península. A pesar de ello no es inoportuno observar que entre las indicadas obras se cuentan algunas de primer orden, atendido el considerable número de plantas, tanto indígenas como exóticas, que dieron á conocer por primera vez, mediante exactas descripciones y buenas figuras distribuidas en un número de láminas muy superior á mil. Muchos Españoles, bastante eruditos, desconocen estos hechos, que por sí solos bastan y han bastado para dar celebridad europea al Jardin botánico de Madrid; pero muchos más ignoran que son todavía en mayor número los dibujos inéditos que se conservan, supuesto que solamente los de las Floras del Perú, Chile y Nueva Granada, suman algunos millares. Preciosos son principalmente los que se hicieron en el Nuevo Mundo bajo la direccion de Mutis para la Flora de Nueva Granada, bien conservados y que pasan de seis mil, si bien duplicados muchos de ellos, é igualmente eran excelentes los mil cuatrocientos correspondientes á la Flora mejicana, que se extraviaron en Barcelona, donde acaso permanezcan ocultos, si no han pasado los Pirineos.

(1) *La Botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana*, por Don Miguel Colmeiro (obra premiada por la Biblioteca Nacional). Madrid, 1858.

Hánse seguido constantemente los progresos de la ciencia en el Jardín botánico de Madrid, Tournefortiano en su origen, Lineano después, y aceptando por fin las doctrinas y clasificaciones modernas, tanto para la enseñanza como para el orden de las colecciones y del propio Jardín. En medio de todo ha conservado un carácter peculiar, nacido de sus tradiciones y de sus tendencias siempre españolas, que se revela principalmente en los escritos procedentes del establecimiento ó inspirados por la doctrina difundida á impulsos del mismo. Los progresos de la enseñanza y el vario giro que ha tomado, segun la marcha de la ciencia, pueden reconocerse en los libros didácticos, que publicaron los profesores desde Barnades, autor del primer texto español, hasta el dia.

Valúase tambien la importancia de los jardines botánicos por el número de plantas cultivadas en ellos, y aunque el de Madrid no figura en primer término bajo este punto de vista, tampoco es de los que merecen considerarse como ménos suficientemente provistos. Hay en todos los jardines consagrados al estudio, condiciones de orden que se sobreponen á las exigencias del gusto, atendibles hasta el grado en que puedan ser conciliables. Así se explica el efecto poco grato que presenta á la vista de los curiosos una *Escuela botánica* en que multitud de plantas, modestas unas, insignificantes al parecer otras, bellas y elegantes las ménos, están rigurosamente colocadas conforme á sus afinidades, segun las interpreta la ciencia, sin tomar en cuenta el aspecto general de este conjunto agreste y confuso para el vulgo. Es la *Escuela botánica*, sin embargo, una de las principales y más atendibles partes de los jardines destinados á la instruccion del público, y la riqueza de esta seccion contribuye sobre manera á la importancia de tales instituciones.

Fomentase la parte que en los jardines botánicos se llama *Escuela* por la mútua comunicacion de semillas, y en ello se funda la costumbre de publicar y circular anualmente catálogos convenientemente dispuestos y ordenados para la inteligencia de los profesores que dirigen esta clase de establecimientos, lográndose así que los pedidos se hagan con perfecto conocimiento. Claro es que esta correspondencia no puede ménos de ser recíprocamente útil, porque al paso que patentiza la existencia y vitalidad de los jardines botánicos, contribuye eficazmente á enriquecerlos, y facilita la propagacion de muchas plantas interesantes, seanlo científica-

mente ó por sus aplicaciones; pero es además un estímulo que excita la actividad de los profesores celosos de su crédito y de la reputacion de los jardines puestos á su cuidado.

El Jardin botánico de Madrid mantiene relaciones con los principales de Europa y con algunos de los existentes en otras partes del globo, contándose entre estos los de Sidney y Melbourne pertenecientes á la Australia. No solamente los establecimientos públicos de Europa sino tambien algunos particulares y de comercio muestran interes en relacionarse con nuestro Jardin botánico, y se comprende porque maduran en él semillas, que no se logran en los climas septentrionales, remitiéndonos en cambio otras de que carecemos, ya por ser de reciente introduccion ó por otras causas. El movimiento anual de las semillas recibidas y enviadas es variable, aunque ordinariamente oscila entre mil y dos mil especies, sin contar las distribuidas á los establecimientos españoles.

La actual facilidad de comunicaciones ha contribuido á extender y activar la correspondencia del Jardin botánico de Madrid, que en verdad no es nueva, ni de reciente fecha. Interrumpióse por efecto de las vicisitudes públicas durante ciertos períodos más ó ménos largos; pero desde el año 1849 se ha sostenido incesantemente. El exámen de los Catálogos impresos, y la comparacion de los modernos con los antiguos, demuestran el sucesivo y considerable aumento de las semillas recolectadas y ofrecidas, pasando de 4.900 especies correspondientes á 114 familias en el últimamente publicado (1), que respecta al año 1868. No entran en el expresado número muchas de las plantas resguardadas en los invernáculos y estufas, ni tampoco algunas todavía jóvenes entre las capaces de subsistir al aire libre, ó que fructifican imperfectamente en nuestro clima, todo lo cual hace ver que es bastante superior el número total de las especies cultivadas en el Jardin botánico de Madrid.

No se infiera de lo expuesto que se trata de presentar como uno de los primeros de Europa al Jardin botánico de Madrid, ni aun elevado al grado de riqueza y esplendor que le corresponde y debiera alcanzar. Mayores recursos y una activa correspondencia con los jardines extranjeros son los medios que deben conducirle á la deseada perfeccion y prosperidad, advirtiéndole que lo hasta ahora asequible se ha procurado constantemente, adquiriendo cuantas

(1) *Catalogus seminum in Horto Botunico Matritensi anno 1868 collectorum. Matriti. 1869*

semillas se han podido conseguir en cambio de las producidas en el establecimiento. Las circunstancias no han permitido hacer con la apetecible abundancia y frecuencia los desembolsos que exige la obtencion de muchas plantas de elevado precio, cuyo cultivo y conservacion no son posibles sin abrigados invernáculos ó estufas convenientemente calentadas.

Sería menester, por tanto, tratándose de los vegetales más delicados, empezar por tener estufas perfectamente acondicionadas, conforme al sistema en el dia reconocido como el más ventajoso para calentarlas, y esto no puede hacerse sin considerables gastos. Derribar las actuales sin haber construido otras mejores, sería grande desacierto y ocasionaria necesariamente la pérdida de muchas plantas de mérito bajo más de un concepto, que se conservan á pesar de las condiciones existentes.

Aunque haya en el Jardin botánico árboles notables, es indudable que se hallan muchos de ellos demasiado repetidos, siendo efectivamente poco útil, atendida la índole del establecimiento, que cada especie se encuentre representada por un excesivo número de individuos. Hay que sustituirlos por otros de distintas especies; pero esto debe hacerse sucesiva é insensiblemente, evitando los inconvenientes de la simultánea desaparicion del secular arbolado que ameniza aquel recinto.

Las plantas de mero adorno y las condiciones de puro ornato interesan á la generalidad del público en favor de los jardines botánicos, que los hombres de ciencia consideran bajo puntos de vista bien diferentes, y conviene conciliar estas distintas tendencias ó apreciaciones en cuanto lo permitan los recursos destinados al sostenimiento de lo principalmente conducente á los fines científicos y tambien humanitarios, porque en el Jardin botánico de Madrid se distribuyen todos los dias gratuitamente muchas plantas medicinales á los necesitados que las piden.

Ni la tendencia á especular, si la hubiese, ni el solo placer de los paseantes, deben sobreponerse, sin embargo, á lo que la ciencia y la humanidad exigen de una institucion creada para una y otra, cuando la historia acredita con hechos perpetuados por la prensa y el buril no haber defraudado las esperanzas de sus benéficos fundadores, ni la de sus celosos sostenedores. El recinto del Jardin botánico tiene algo de sagrado, y sería profanarlo realizar proyectos más ó ménos perturbadores del orden y distribucion que presenta,

en armonía con las necesidades que le corresponde satisfacer y con los servicios que debe prestar.

No se diga que se trata de mejorar el Jardín botánico precisamente por personas ó corporaciones á quienes esto no incumbe, y manifiéstese con franqueza que se quiere sacrificarlo á sistemáticas ideas de embellecimiento, acaso por lo respectivo á las inmediaciones del Museo y Jardín, no bastante conformes con el gusto hoy dominante en los parques destinados al esparcimiento del público. Mejoras en su interior necesita seguramente el Jardín botánico, y se aspira á ellas con el mayor anhelo; pero efectúense cuando la superioridad lo disponga, y los fondos lo permitan, las que parezcan convenientes, ó verdaderamente útiles, después de consultadas y meditadas, conservando la unidad é integridad del establecimiento, y huyendo de cercenar ó cortar inconsideradamente aquellas partes del Jardín que, como los cuadros donde está la *Escuela botánica*, son de la mayor importancia y no podrian tocarse sin producir grande perturbacion. Tampoco debe derribarse edificio alguno de los que corresponden al Jardín botánico, porque todos tienen su destino; y si ha de continuarse la ordenada colocacion de las ricas colecciones en él conservadas, para que los estudiosos puedan examinarlas, las construcciones existentes apenas serán suficientes.

La estabilidad y el sosiego que en el Jardín botánico reinaron durante muchos años, permitieron dedicarse con ánimo sereno á investigaciones y trabajos más ó ménos trascendentales, aunque siempre útiles á la ciencia. No se trastorne ni se perturbe en nuestros dias aquella apacible mansion donde el estudio y la contemplacion de la naturaleza ilustraron á clarísimas inteligencias. Destruid parcialmente el Jardín botánico, y pronto lo será en su totalidad, prometiéndose restablecerlo en otro sitio, sin pensar por ahora en los medios de efectuarlo, y dejando á los venideros una obligacion más sobre las muchas que pesarán sobre ellos. Entre tanto convendrá acelerar en lo posible las tareas emprendidas para utilizar en bien de la ciencia y transmitir á la posteridad buena parte de los importantes datos y noticias que encierra en sus papeles y numerosas colecciones el Jardín botánico de Madrid, como quien intenta prevenirlo todo cuando le amenaza algun grave peligro.

MIGUEL COLMEIRO,

Director del Jardín botánico de Madrid.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

Los enemigos de la Revolucion francesa detestan igualmente á Robespierre que á Lafayette, y no quieren distinguir entre el espíritu político que dictó el juramento del Juego de Pelota y el de las facciones que llevaron á término la muerte del Rey y las matanzas de Setiembre; entre 1789 y 1793 no hay para ellos diferencia alguna; de tal manera ciega la pasion política, y caen sobre las causas más grandes terribles censuras si son derrotadas por sus propias faltas, si traen en pos de sí males y catástrofes que vienen á dar apariencia de razon á los que, por deseo de venganza, ó para buscar justificacion á sus errores y hasta á sus crímenes, condenan egoistamente las aspiraciones más nobles de los pueblos.

Evocamos este recuerdo, porque nos comienza á asaltar el temor de que llegue un dia fatal para la Nacion Española, en el cual aparezcan con algun viso de fundamento las criticas y censuras de los enemigos jurados del Alzamiento de Setiembre. Pasada la interinidad que el Gobierno Provisional representaba, y abierta la Asamblea Constituyente, el país espera con justa ansiedad la solucion de aquellos problemas políticos que más directamente pueden influir en su desarrollo y adelantamiento.

Se nota en la Asamblea y en el Gobierno una detencion que sería inexplicable si no se presentase acompañada de ciertos hechos, los cuales, poniendo de relieve divergencias y antagonismos malamente disimulados hasta ahora, explican aquella inaccion cual consecuencia ineludible del choque de fuerzas que no siguen idéntico impulso. Lo mismo en el mundo moral que en el mundo físico la quietud es contraria á la naturaleza, condenada por la ley de su organismo á vivir en perpétua marcha, sin que cuando ésta se interrumpe, deje de ponerse en peligro la ley de la armonía que rige todos sus movimientos.

Esta ley por lo que al mundo político respecta, ha recibido solemne confirmación en la historia de los pueblos cultos.

Inglaterra, la nación europea en que las libertades públicas han adquirido mayor desenvolvimiento, presenta elocuentes ejemplos de esta verdad. Detenida la primera revolución ante el Largo Parlamento, y pasando de interinidad en interinidad, fueron ineficaces los grandes sacrificios que hizo aquel gran pueblo: los males que sufrió, las grandes catástrofes de que fué teatro, y la reacción, simbolizada en el Rey Jacobo II, habría destruido para siempre las libertades del Reino Unido, si sus grandes tradiciones, apoyadas en un ferviente espíritu religioso con que de tiempo atrás vivían en armonía, no las hubiesen salvado con el alzamiento de 1688, en el cual, amañada la nación por los desastres pasados, tuvo el espíritu práctico y el varonil empuje necesarios para consolidar en un corto plazo las instituciones de que arranca el progreso social y político que constantemente se ha ido realizando desde entónces en el pueblo inglés.

En Francia, por el contrario, las revoluciones, si bien han consumado verdaderos progresos industriales, administrativos y científicos, han sido ineficaces para consolidar la libertad política, hasta tal punto, que si ésta ha tenido algún desarrollo, ha sido cuando implantado el poder por la fuerza de las armas, hasta por las bayonetas extranjeras, las instituciones liberales, más concedidas por el Jefe del Estado, que alcanzadas por la virtud del pueblo, llegaron á ejercitarse en medio del orden público.

El día en que una colectividad se convence de que la libertad política no le da resultados prácticos, de que, lejos de aumentar con ella disminuye el bienestar social, las nuevas instituciones están en peligro, y llega para los Estados ese día fatal descrito por Donoso Cortés en el pintoresco y altisonante estilo propio de su escuela, ese día en que, cansado el pueblo de oír el pro y el contra de todas las cuestiones, se derrama por las calles y las plazas, no sabiendo si irse con Barrabás ó con Jesús, pero volcando en el polvo las cátedras de los sofistas.

De este peligro han de huir todos los Gobiernos sensatos, este mal han de evitar las naciones que pretendan gobernarse por sí mismas, en este escollo han tropezado hasta hoy las revoluciones en España, y él hará sucumbir el Alzamiento de Setiembre con sus arranques de patriotismo y sus halagüeñas esperanzas, si no saben los hombres que lo simbolizan sacrificar en aras del bien común pequeñas divergencias, si arrullados por los plácemes del triunfo y de la adulación, que son su inmediata consecuencia, carecen de la virilidad y el patriotismo propios de esas altas individualidades que, para salvar los destinos de la Humanidad y como enviadas por Dios, se destacan de cuando en cuando en la Historia.

Interesados nosotros vivamente en el triunfo de la Revolución, porque estamos convencidos que su descrédito traería como inevitable consecuen-

cia la ruina de la libertad en nuestro país, ó su desprestigio por mucho tiempo, no podemos ménos de sentir cruelísima ansiedad al ver que pasan dias y dias sin que comience el período de las afirmaciones, sin que se coloquen las piedras angulares del nuevo edificio que está llamado á levantar la Asamblea Constituyente. No se descubre tampoco en la mayoría de la Cámara, ni se desprende de la iniciativa del Gobierno, señal ninguna por donde pueda venirse en conocimiento del comun propósito que hayan de realizar las huestes monárquicas de la Revolucion. Por el contrario, parece, como ántes hemos indicado, que una dualidad de aspiraciones embaraza y detiene á aquellos en quienes el país tiene cifrada su esperanza. La armonía, la fusion, la fraternidad, que en vano proclaman uno y otro dia los órganos ociosos del poder y los personajes más importantes de la Cámara, se rompen ante la más leve cuestion personal. En la eleccion de la Vicepresidencia, en las cuestiones de actas, en la designacion de las Comisiones, aparece á cada momento esta falta de concordia y de unidad que, más tarde ó más temprano, si siguiese, habria de producir gravísimos males.

La historia enseña que jamas se ha llevado á cabo, no ya una revolucion, sino cualquier reforma trascendental, por medio de Asambleas deliberantes, sin que descuelle alguna inteligencia privilegiada que dé cuerpo y forma á la aspiracion comun. Peel representaba la transformacion del viejo partido tory y el triunfo de las ideas económicas modernas en la antigua Inglaterra; Palmerston el principio liberal en el interior y en el exterior; Gladstone la muerte de las últimas prerogativas y privilegios de la Iglesia oficial y el advenimiento de la democracia en el país de las clases gubernamentales. El sentimiento de la unidad italiana, que habian promulgado y cantado desde la Edad Media tantos historiadores y poetas, se encarna en el Conde de Cavour; Bismark, en nombre de la hegemonia alemana, realiza la confederacion del Norte y engrandece el reino de Prusia; las aspiraciones independientes de la Hungria, y la idea liberal, se abren paso en el carcomido Imperio austriaco por medio del Conde de Beust; el mismo Cesar Frances busca en Morny, en Billaut y en Rouher sus representantes en la tribuna. Donde quiera que una idea grande, que un pensamiento fecundo, que una aspiracion social se presenta y tiende á realizarse en el seno de la libertad, aparece una inteligencia culminante, que haciéndose eco de ella la aplica y desenvuelve á través de todos los obstáculos, de todas las barreras que suelen presentar las añejas tradiciones y los inveterados privilegios que prevalecen á su sombra.

En la Constituyente española empieza á notarse un síntoma que no puede dejar de considerarse como fatal augurio de próximos reveses. Un presentimiento vago, una falta de fé en el éxito cuya causa se siente más que se define, encadenan en un silencio inexplicable á los jefes de los

antiguos partidos que forma hoy las huestes políticas en que el poder se apoya. Al defender los Ministros los actos de su administracion, las determinaciones que han tomado en sus respectivos departamentos, no se atreven á poner de manifiesto la idea, el pensamiento que los anima, por no ponerse en contradiccion con sus propios correligionarios y parciales.

Temerosa la union liberal, temeroso el partido progresista, temerosos los demócratas monárquicos de romper la aparente armonía, se mantienen en una prudente expectativa, que empieza á levantar dudas en el país, debilitando el entusiasmo de los amantes mas sinceros de la Revolucion; y como si los partidos sintiesen por instinto gran temor á que llegue el dia de las explicaciones, contribuyen con su conducta á un aplazamiento fatal, dejando que sólo tomen parte en los debates los hombres que, figurando en segunda linea, no pueden comprometerlos con sus declaraciones. La democracia monárquica tiene sujeto en la silla presidencial á su legítimó y más autorizado representante: desdenes injustificados é incomprensibles de noveles progresistas han ausentado de la Asamblea al hombre que entre todos ellos se levanta, á la naturaleza intelectual más privilegiada que cuenta en sus filas aquel partido; diputados de escasísima importancia triunfan en las comisiones de algun jefe reconocido de la union liberal; no figura entre los directores de la mayoría quien ciñó á ese partido de inmarcesibles laureles en debates inolvidables y el mismo Rios Rosas, cuya voz está el país acostumbrado á escuchar en todos los momentos solemnes porque ha atravesado la política española, calla y observa desde su escaño los movimientos de la Asamblea.

El Presidente del Consejo, tildado injustamente de diplomático, ha sido sin embargo el más explícito hasta ahora, declarándose franca y abiertamente como el campeón de la voluntad soberana de la Cámara. El Conde de Reus se encierra en un elocuente silencio, esquivan los debates políticos los demás Ministros, y poco ménos que solo se encuentra el Brigadier Topete, si su organizacion franca y noble le lleva á hacer en la cuestion dinástica alguna manifestacion importante.

¿Adónde vamos á parar si este estado se prolonga? ¿Cuáles serán las consecuencias de esta silenciosa interinidad! ¿Qué resultado han tenido en la historia la apatía y el temor de los partidos políticos?

El silencio de Siéyes, dijo Mirabeau, *es una calamidad pública*, y nosotros empezamos á sospechar, y el país á creer, que el silencio de los jefes de los partidos que han aceptado la Monarquía como base de las instituciones venideras, puede llegar á ser una calamidad social.

No olviden los hombres sobre quienes pesa la responsabilidad directa de la Revolucion, un ejemplo, que no por ser exagerado deja de tener aplicacion en las circunstancias presentes. Confiados los Girondinos en su omnimodo poder, y dormidos sobre sus brillantes triunfos, descuidaron la di-

reccion de la Asamblea, y el día en que quisieron recobrar su perdida influencia, no tenian eco en el corazon de sus antiguos parciales las voces de aquellos oradores que momentos ántes electrizaban á toda Francia.

A este silencio, á este quietismo de la mayoría, se opone constante y diariamente el movimiento y la iniciativa verdaderamente febril de la minoría republicana. Si la importancia de los oradores que la forman corriese parejas con su actividad, los defensores de la República ganarian mucho terreno en la Nacion y en la Asamblea. Por fortuna no sucede así, y, con honrosas excepciones, más perjudican que sirven á su causa, olvidando la mision que debian tener en la Cámara los partidarios de una idea contra la cual abrigan fundadas prevenciones las clases conservadoras: prevenciones que, por otra parte, léjos de disminuirse, se aumentan cada día ante el espectáculo que presentan las provincias en que sus correligionarios imperan. Es preciso decirlo con valor: donde quiera que las huestes republicanas están triunfantes, el orden público se ve amenazado, el orden moral no existe, y la demagogia, victoriosa, obliga á permanecer en expatriacion disimulada á las personas más respetables de los pueblos en que existe esta verdadera calamidad pública.

No es ciertamente la conducta que, por lo general, sigue la minoría republicana, la más á propósito para destruir el mal social á que nos referimos. Esclavos los republicanos, aun los más ilustres, de una popularidad vulgar y extravagante, sofocan en el fondo de su espíritu sus verdaderas aspiraciones, y faltos de energía para protestar contra las locuras de sus amigos, prestan su asentimiento y apoyan con su voto soluciones que sin duda condenan en el fuero interno de su conciencia.

No de otro modo se explica que inteligencias distinguidas aplaudan una y otra vez discursos en los cuales campean los juicios más extraviados, las soluciones más exageradas, que si llegaran á plantearse tal como sus autores las proponen, trasformarian la vida culta del siglo XIX en un estado social primitivo, en el cual, bajo las apariencias de una mentida igualdad, triunfaria la fuerza bruta y el derecho del más fuerte. Si los republicanos españoles convirtiesen en verdad práctica sus ideas, esos derechos individuales, ilegislables, perpétuos y eternos, que son el bello ideal de la democracia, serian pronto fundamento seguro de una sociedad bárbara, agena á toda cultura y toda civilizacion.

Hemos oido recientemente en la Cámara afirmaciones que sólo pueden compararse con las máximas brutales de Marat y de Saint-Just. ¡Quién dice con pasmosa ingenuidad que al estudiar con el escalpelo sobre el cadáver de la criatura, el organismo humano, no ha encontrado vestigios del espíritu! ¡Quién asegura que bastándose el individuo á sí solo, no tiene obligacion de contribuir á las cargas del Estado, como si no fuera la sociabilidad la condicion primera del ente racional, como si el hombre pudiera vivir cual

viven las fieras en medio de los bosques! Se declaran enemigos de todas las contribuciones, de todos los impuestos, de todas las cargas sociales, bastándoles, para satisfacer las necesidades públicas, el impuesto de aduanas; afirmacion que, refiriéndose á España sobre todo, no puede ménos de inspirar risa á los mismos que sostienen y propalan tan estrambótico pensamiento.

No daríamos nosotros ciertamente importancia á estas *bizarrerías* de la flamante escuela si el exajerado espíritu de moderacion que domina en el Ministerio no entibiase la mayoría, que empieza á acostumbrarse á tamañas extravagancias sin protestar enérgicamente contra ellas.

Créanos el Gobierno, créanos la Cámara y no desdeñen nuestras observaciones por la escasa importancia de la persona que las hace; la parte sensata del país empieza á sobrecogerse, va perdiendo la esperanza que le hizo concebir el Alzamiento de Setiembre, y si llegase por desgracia un dia en que adquiriese el convencimiento de que tenían razon los que han afirmado constantemente que la libertad era patrimonio de la raza sajona; que los pueblos latinos eran á ella refractarios; que la Nacion Española no puede vivir sino bajo la proteccion de una autoridad enérgica, la mision del Gobierno, la mision de la mayoría, la mision de cuantos creemos que la libertad es la atmósfera en que únicamente puede respirar la dignidad humana, habrian concluido, y el último de los advenedizos, y la más desacreditada de las dinastías, y el más imbécil de los Soberanos, tendrían una razon de sér superior á los partidos que llevan escrito en su bandera, como lema simbólico de sus aspiraciones, las máximas civilizadoras del siglo en que vivimos.

La táctica del partido republicano es por demás conocida, su adulacion á los malos instintos populares está de manifiesto, y ha llegado el momento de que el mejor servicio que se puede prestar á la libertad y á la Revolucion consiste en dar garantías á los pueblos de que el Alzamiento de Setiembre no se ha hecho para cubrir el país de escombros, para arruinar el crédito, para traer más ó ménos tarde la bancarota, la *hideuse* bancarota, segun gráfica frase del gran Mirabeau, la bancarota que concluiría por consumir la riqueza y el honor de la nacion española. Considerando desde este punto de vista, que es el verdadero, los sucesos políticos que pasan á nuestra vista, no puede ménos de merecer el aplauso de toda persona sensata la enérgica actitud del Sr. Ministro de Hacienda en defensa del impuesto personal, acerbamente combatido por uno de los individuos de la minoría republicana.

No es esta ocasion de defender ni impugnar la capitacion; no hay para qué decir ahora si debieron suprimirse los consumos, ni si el país podrá salir adelante abandonando por completo este arbitrio; lo que nosotros alabamos en el Sr. Figuerola, es su entereza ante el Sr. Castejon; es el vigor

de sus argumentos, la sinceridad de su propósito, el valor cívico con que ha sabido decirles á los pueblos, desde el centro de la Asamblea, que es preciso hacer sacrificios para sostener la libertad, y que él no abandonará la defensa de los intereses permanentes de la sociedad por vanas y efímeras popularidades.

No hay cuestion, por importante, por grave, por trascendental que sea, que no presenten, aborden y discutan los republicanos. Ya piden, como ántes hemos dicho, la supresion de todas las contribuciones; ya demandan la abolicion de las quintas; ya combaten incidentalmente la Monarquía en la persona del Duque de Montpensier, como mañana la combatirán en la de don Fernando de Portugal, en la del Duque de Aosta, ó en la de cualquier otro candidato que reuna las más leves probabilidades de ocupar el Trono vacante.

Los habituales lectores de la REVISTA habrán notado la intencionada reserva que guardamos en esta cuestion. Deseosos de que la Monarquía, hija de la soberanía de la Nacion, nazca con todo el esplendor posible, la REVISTA no ha querido decir una sola palabra en pro ni en contra de ninguna candidatura. La independencian, de que no queremos despojar á nuestra publicacion, nos ha impulsado además á seguir esta línea de conducta, convencidos por otra parte de que, consolidadas las instituciones liberales que la Revolucion está llamada á fundar, la individualidad del Monarca no tiene tanta importancia como la Constitucion del Estado y las garantías que en ellas se establezcan para las libertades públicas.

El Sr. Caro, por una intemperancia republicana poco justificada, ha proporcionado al Presidente del Consejo de Ministros la ocasion de pronunciar un discurso que ha puesto en claro su posicion en la Cámara, consignando una vez más la sinceridad de sus propósitos y el patriotismo de que se siente animado. Quería el Sr. Caro que se borrara de la lista de los Capitanes Generales del ejército español al Duque de Montpensier, apoyando su deseo en el grito de ¡abajo los Borbones! lanzado por el pueblo en el Alzamiento de Setiembre.

El más lerdo habria conocido que la intencion del representante republicano iba más allá de lo que parecia desprenderse de sus palabras, y así lo probó el que tomaron luego parte en el debate los Diputados de más renombre y fama de la oposicion.

Era una estrategia harto conocida, por su grosera urdimbre, la que guiaba á los enemigos de la Monarquía en este incidente parlamentario. Intentando poner en contradiccion á los Ministros procedentes del partido progresista con los Ministros procedentes de la union liberal, deseábase instigar al Conde de Reus para que contrajese algun compromiso en esta cuestion y se queria que Topete y Serrano manifestasen su pensamiento, para dividir á los caudillos de la Revolucion, sin tener en cuenta las consecuencias que han de resultar de semejante division,

No están por fortuna, los hombres que ejercen el Poder Ejecutivo en nombre de la mayoría de la Asamblea tan faltos de patriotismo como hubiera sido preciso para caer en el lazo que le tendian sus adversarios. Sagaz y discreto estuvo el General Prim en su respuesta al Sr. Caro; imparcial y elevado se mostró en las consideraciones que adujo para probar que no habia ningun motivo que obligase al Gobierno á exhonerar de su gerarquía en el ejército al Duque de Montpensier, que reconoció la Revolucion de Setiembre desde el primer momento, y que habia sido expatriado por el anterior Gobierno.

Aludido más directamente el Duque de la Torre, se levantó excitando en tan solemne momento gran curiosidad en la Cámara.

El General Serrano, como el General Lafayette, no es un orador perfecto, en la acepcion literaria de la palabra; no tiene, como no tenía el General frances, ese lenguaje enfático y sonoro que aturde las Asambleas, y el cual suele no dejar tras de sí más que el recuerdo de una dulce armonía. No usa figuras ni imágenes deslumbrantes; pero, inspirado en su propio sentimiento, encuentra siempre la palabra propia para llevar al auditorio la sinceridad de sus convicciones. Dice Cormenin, hablando de Lafayette, que tenía en sus maneras y en su fisonomía una mezcla de gracia francesa, de calma americana y de majestad romana.

El General Serrano, naturaleza puramente española, reúne, en nuestro sentir, á la gracia y dulzura meridional, algo de la altivez castellana, algo de la energía aragonesa; pasa con facilidad y naturalmente de la recitacion al apóstrofe, y se granjea las simpatias de sus oyentes con ciertas frases modestas, casi familiares, que están sin embargo siempre dentro de las leyes del buen tono. Todos estos resortes, hijos de su privilegiado organismo, puso en juego para contestar los cargos que tan injustamente le habian lanzado los hombres de la minoría, arrancando unánimes aplausos por la franqueza que se descubre en sus palabras cuando manifiesta que será el más decidido defensor de la soberanía de la Asamblea.

Habia tenido el Sr. Castelar el mal gusto, perdónenos la frase, de criticar de una manera acerba que el Duque de la Torre se hubiese presentado en las Córtes el día de la apertura con el Toison de Oro, porque esa condecoracion, decia el orador republicano, la llevaba el Duque de Borjoña cuando iba á matar á Suiza, Cárlos V cuando perseguia nuestras libertades, Felipe II cuando quemaba los libres pensadores: el Sr. Castelar se llama republicano, y se extasia al grito de ¡viva la república! y tiene orgullo de formar parte de ese partido, sin que á nadie se le haya ocurrido hacer al Sr. Castelar, ni á sus amigos, herederos directos de los bárbaros crímenes de Marat, Hebert, Chaumotte, Robespierre, ni de cuantos trasformaron la libertad en una bacanal horrorosa é inmunda, y sin embargo, á esta clase de argumentos llevaria la extraña dialéctica del Sr. Castelar,

Mas por lo que se ve, el Sr. Castelar, y esto contrasta tambien con las inclinaciones cultas y literarias que todos en él reconocemos, desea que la Revolucion española se contagie del vicio grosero y demagógico de la Revolucion francesa. ¡No lo permita el cielo!

Una de las calidades distintivas de la Revolucion de 1688 en Inglaterra, quizá de la que más se enorgullecen todavía los espíritus liberales é ilustrados de aquel país, fué que supo respetar escrupulosamente las formas antiguas. En todas sus palabras, en todos sus actos se distingue, dice el primer historiador moderno de aquella época, el profundo respeto que por el pasado tienen los Ingleses. «Los Estados del reino deliberaron en las antiguas salas y segun los antiguos reglamentos. Powle ocupó su asiento, como era tradicional costumbre, entre los miembros que habian propuesto su eleccion y que la habian apoyado. El ugier con su maza condujo los enviados de los Lores á la Cámara de los Comunes, é hicieron al entrar las tres reverencias. El acto tuvo lugar segun el ceremonial antiguo. De un lado de la mesa, en el Salon Pintado, los comisarios de los Lores tomaron asiento, cubiertas sus vestiduras de armiño y de oro. Los comisarios de los Representantes del pueblo se quedaron en pié y descubiertos del otro lado, los discursos pronunciados en este dia presentan un contraste casi risible con la elocuencia oratoria de los demás pueblos de Europa. Los dos partidos ingleses se convinieron en respetar solemnemente las antiguas tradiciones del Estado.»

«Los defensores de la libertad no dijeron una palabra sobre la igualdad natural de los hombres ni sobre la soberanía inalienable del pueblo de Harmodius ó de Timoleon, del jóven ó del viejo Brutus..... El fantástico ceremonial heráldico tuvo lugar por completo; Clarencieux y Norroy, Portecullis y el dragon rojo, las trompetas, las banderas, los trajes grotescos bordados de leones y de flor de lis no faltaron. El nombre de Rey de Francia que tomó el conquistador de Crecy, no se olvidó en la lista de los títulos de los nuevos soberanos.» Para los que hemos vivido en 1848, dice el historiador de quien copiamos estas frases, es casi un abuso de las palabras calificar con el nombre terrible de revolucion un acto llevado á cabo con tanta prudencia, reflexion y mesura y con un respeto tan minucioso á la etiqueta tradicional.

Compárese, decimos nosotros, los resultados de esta revolucion conservadora con los de todas las demás revoluciones que han tenido lugar en los tiempos modernos, y poniendo la Inglaterra enfrente de las demás naciones europeas, su libertad, su prosperidad, su grandeza y el desenvolvimiento legal de las aspiraciones de los partidos que existen en la Gran Bretaña, contrastan elocuentemente con las rebeliones, tiranías y catástrofes por que han pasado y están pasando los demás pueblos, ántes de que la libertad tome en ellos carta de naturaleza.

No ha sido, sin embargo, en este debate donde más se ha puesto de relieve la exageracion, falta de tacto y espíritu anti-patriótico de algunas individualidades de la minoría republicana.

Segun hasta ahora hemos visto, descuella entre sus correligionarios, por el atrevimiento de sus afirmaciones, por el radicalismo de sus ideas, el Sr. D. Fernando Garrido, alma y vida de la propaganda comunista que tan funestos estragos ha hecho en Andalucía, y que amenaza poner en peligro el orden público en casi toda España. O mucho nos equivocamos, ó no es la generosa filantropía, ni el entusiasmo sectario de Luis Blanc, el que anima al Sr. Garrido: su último discurso, como sus folletos en sentido socialista, repartidos con mano pródiga por las comarcas campestres de Andalucía, están impregnados de un espíritu de hostilidad, de animadversion á las clases ricas, á cuanto representa el principio de autoridad y las gerarquías sociales. Los hombres que profesan y sostienen estos principios, si así pueden llamarse, harán eternamente imposible el triunfo de la República, y serán inconscientemente sostenedores y aliados de la reaccion y del absolutismo.

Para impugnar las quintas, incita el Sr. Garrido indirectamente el pueblo á la rebelion; para defender la República, se niega á acatar las disposiciones de la Asamblea Constituyente; prueba, en fin, su amor por la libertad llamando hermanos á los insurrectos de Cuba, y fraterniza con los que en aquellos países han combatido contra los ejércitos de la pátria al grito de ¡muera España!

¿Qué hace entre tanto la mayoría de la Asamblea? Falta de uniformidad en sus principios, entregada á pequeñas controversias en su seno, el proyecto de Constitucion adelanta poco; nadie se atreve á abordar la cuestion de candidatura al Trono; y como si estos dos grandes problemas no fuesen suficiente para preocupar á la Nacion, para tener en expectativa al país, falto de orden moral, escaso de paz pública, y agitado por el mal-estar económico que lo devora, surge la *guerra de las Carteras* y se habla de crisis ministerial, y se piensa en una modificacion que cambie ó varíe el Poder Ejecutivo?

¿Qué causa patriótica, qué motivo levantado, qué razon de justicia explicaria hoy un cambio de Ministerio? ¿Se trata por ventura de formar un Gabinete con las altas individualidades de los partidos que componen la mayoría? ¿Van á entrar en el nuevo Gobierno, Olózaga, Rios Rosas, Rivero, Cánovas, Posada Herrera, Alvarez, Santa Cruz, Cantero y Aguirre, ó se trata únicamente de satisfacer ambiciones impacientes, de arrojar en medio de la desconfianza que empieza á cundir en las filas de la mayoría las dificultades que no podia dejar de traer consigo una mutacion en el poder que no estuviese justificada por altísimos y patrióticos móviles?

En el primer caso nada tendríamos qué decir; el país y los hombres

sensatos de todos los partidos saludarian con júbilo el nuevo Gobierno; en el segundo no titubeamos en asegurar que se aumentarían las dificultades que comienzan ya á dibujarse, y que sería difícil, si no imposible, constituir un Gabinete tan uniforme en aspiraciones, tendencias y deseos que el que preside hoy el Duque de la Torre.

¡Basta de pequeñeces; basta de intransigencias; cesen las ambiciones personales, los antagonismos y las divergencias fundadas, más en el pueril orgullo de sostener pasados compromisos, que en la real divergencia de opiniones fundamentales, ante los peligros que rodean á la Revolución, ante los males que pueden venir sobre la pátria! Inspírese el Gobierno y la mayoría en la grandiosa obra de reconstrucción social que pesa sobre sus hombros, y no olviden que si esta vez la libertad no triunfa, toda la responsabilidad recaerá sobre los que no supieron tener la abnegación, la virtud y el patriotismo que exigen las circunstancias por que atraviesa la Nación Española.

J. L. ALBAREDA.

EXTERIOR.

Aunque no tengan una relación inmediata y directa con los asuntos internacionales, son tan importantes y han producido tan profunda impresión las discusiones del Cuerpo legislativo francés sobre la administración de la ciudad de París, que no podemos dejar de consagrarles algunos párrafos de nuestra Revista. Sabido es que la capital de Francia, en cambio de sus inmensas ventajas, del desarrollo de sus obras públicas, del esplendor de sus teatros, de la hermosura de sus paseos, y de las demás condiciones que la convierten en la Corte del lujo, está privada del derecho que ejerce la última aldea de nombrar su Ayuntamiento, para que los representantes del vecindario sean los que vigilen las necesidades locales y dirijan su satisfacción. París vive bajo un régimen excepcional, y muy análogo al que ántes tenía el Imperio, considerado en su unidad política: un Prefecto especial es el encargado de la mayor parte de las atribuciones administrativas, de todas aquellas que en las demás ciudades constituyen los asuntos verdaderamente municipales, correspondiendo lo que se refiere á la asistencia y al orden público á la prefectura.

tura de policía. El Prefecto de Paris, M. Haussanan que ha llegado á adquirir un nombre europeo, está asistido para el desempeño de sus funciones de una comision compuesta de individuos nombrados por el Gobierno. Por lo tanto, la ciudad de Paris, que tiene por sí sola un presupuesto mayor que el de muchos Estados, no interviene de modo alguno en los gigantescos negocios que constituyen su administracion. Para evitar esta anomalia, que puede producir graves abusos, se ha encargado al Cuerpo legislativo el exámen de los presupuestos de la metrópoli, tratando así de corregir una excepcion con otra excepcion, que atenúa, ya que no corrige, los males á que la primera puede dar origen.

La ciudad de Paris, cuya existencia es tan antigua como su importancia, y que ya era residencia favorita de algun Emperador romano, tenia más que otras poblaciones de Europa los inconvenientes que suelen presentar las ciudades históricas, esto es, completa falta en muchos barrios de buenas condiciones higiénicas. Este motivo ha servido de base al plan gigantesco de la renovacion de la ciudad, plan que realmente obedece á más altos fines políticos y sociales, porque es claro que no se emprenden trabajos de esa magnitud para dar alguna más luz y favorecer la renovacion de aire en habitaciones que no han impedido que llegue la vida en las diferentes épocas á su extension ordinaria. El verdadero motivo de ese proyecto, hoy en gran parte realizado, fué en primer lugar proporcionar jornales cuantiosos á los braceros, procurando de este modo el desarrollo, quizá artificial de ciertas industrias, porque como han dicho el Gobierno y sus oradores, recordando una frase de Nadaud, *quand le batiment vó, tout vó*, de este modo desaparecia de la vista de los extranjeros que acuden á la capital de Francia y de los que en ella viven el espectáculo de la miseria sin que se extinguiera esta plaga en las demás partes del Imperio, y por otro lado se aumentaban nuevos atractivos á los que ya hacian de la antigua Lutecia la Cápua de todos los ociosos y ricos del mundo; porque no es sólo de Europa de donde van las gentes de continuo á gozar los placeres que tanto allí abundan, sino tambien de América y de las otras regiones del globo; semejante en esto á la antigua Roma sino es como aquella capital la metrópoli política y científica del mundo, lo es al ménos por los atractivos que ofrece. Los periódicos de la Gran Bretaña, con ocasion de los debates á que nos vamos refiriendo, han calificado de nueva Sibarys á la ciudad que atraviesa el Sena, pero los diarios franceses han protestado con indignacion contra estos calificativos que justifican en cierto modo el carácter y tendencias de las nuevas reformas de Paris, diciendo que el aspecto que ofrece á los viajeros la ciudad, sus fáciles placeres y su tumultuosa animacion no constituyen el carácter intrínseco y verdadero de la capital de Francia, ilustre y grande, no por sus vicios, sino por ser la residencia de

los más insignes pensadores de la Francia, y donde acuden los demás del mundo para buscar aprobacion y estímulo á sus trabajos. Esto es sin duda exacto, y la gloria de Paris no consistirá en haber encerrado en su recinto las concupiscencias y abominaciones de que tanto se habla, sino de haber servido de residencia en la Edad Media á una de las más insignes universidades de Europa, donde acudian á enseñar y á aprender los sábios más ilustres, de haber florecido en ella más tarde Corneille, Molière, Bossuét, Boileaux y toda la ilustre pleyada de poetas, historiadores y filósofos que con más ó ménos razon se dan como aureola al reinado de Luis XIV, y de ser todavía en los tiempos modernos el teatro en que han brillado Lavoissier, Monge, Lagrange, Gay-Lusac y los demás geómetras, naturalistas y escritores, honra de este siglo, que no hay que nombrar porque todo el mundo los conoce.

Aunque por algunos momentos haya sido casi absoluta la autocracia del Emperador en la nacion vecina, su poder siempre se ha distinguido en cosas esenciales del que ejercieron los sucesores de Augusto. El tiempo ha traído ideas de que no es posible prescindir en el régimen de las sociedades modernas, y entre otras no ménos importantes está el principio profundamente moral, al mismo tiempo que político, que consiste en no permitir que se disponga de la fortuna colectiva de los ciudadanos sin su intervencion y anuencia; este principio, que en rigor no podia aplicarse á la antigua Roma, porque las obras colosales del Imperio eran resultado del trabajo de los esclavos y de los tesoros que las conquistas recientes ó antiguas llevaban al Erario imperial, es completamente aplicable á Paris, donde todo cuanto se ha hecho y se hace es en virtud de impuestos que gravan sobre sus habitantes ó del crédito que descuenta los productos del impuesto mismo en el porvenir. Por esta causa, á pesar de la situacion anormal del vecino Imperio y de la especialísima en que su capital se encuentra, ha sido objeto de una discusion ámplia y que probablemente tendrá grandísima trascendencia, lo que se pudo hacer sin este obstáculo moral, pero insuperable, por los antiguos dueños del mundo.

Hacia ya tiempo que vários publicistas, apoyándose en los datos incompletos y poco exactos que publicaba la administracion de Paris, seguian con gran perseverancia la pista de las gigantescas operaciones financieras á que daban lugar aquellas obras colosales, y entre ellos sin duda el que más se ha distinguido es M. Leon Say, digno heredero del gran economista frances de su mismo apellido. Sus artículos provocaban frecuentes contestaciones en forma de comunicados, que enviaba al periódico en que aparecian el Ministro del Interior; pero esto no agotaba la paciencia del escritor, á pesar de la desventaja de su posicion, pues no tenía más armas que las que les suministraban sus contrarios por medio de la publicidad de datos insuficientes, hasta que por último la discusion del Cuerpo

legislativo ha venido á coronar sus esfuerzos con un brillante y ruidoso triunfo.

Pasan de diez las sesiones que la Asamblea francesa ha dedicado á la discusion y exámen de los negocios relativos á la administracion municipal de Paris, ó mejor dicho á la crítica y á la defensa de los medios y del sistema seguido por M. Haussanan para llevar á cabo el pensamiento, sin duda grande, pero en mucha parte estéril y en general ruinoso, de renovar la ciudad. Todos ó casi todos los oradores de la oposicion, que encierra sin duda los hombres más elocuentes de Francia, han intervenido en estos debates, que han tenido que sostener, además de un Comisario especial nombrado por el Gobierno, como lo suele hacer en casos análogos, los cuatro Ministros más importantes del Gabinete: el del Interior, el que preside el Consejo de Estado, el de Hacienda y M. Rouher, que aunque no tiene el nombre ni las atribuciones de Presidente del Consejo, es el que interpreta y defiende con gran habilidad é indudable elocuencia el pensamiento del Emperador y su política en los diversos ramos en que se puede considerar dividida. No es por lo tanto posible dar cuenta en este escrito de todos los pormenores de esta gran discusion, ni siquiera exponer sus principales peripecias, que no ofrecerian tampoco verdadero interes para nuestros lectores. Bastará con que digamos que el Prefecto de Paris, excediéndose de los límites que las leyes le habian marcado, ha contraido, en representacion de la ciudad que administra, una enorme deuda que, segun los cálculos ménos exagerados, llega á la suma de mil millones de francos. Para esto ha apelado al crédito en várias formas, disimulando así por de pronto la importancia verdadera de sus operaciones, y tendiendo á que apareciesen como simples recursos de tesorería; pero el contrato con el Crédito hipotecario por una suma de más de cuatrocientos sesenta millones, ha puesto con evidencia á la vista de los ménos inteligentes que M. Haussanan levantaba por sí mismo verdaderos empréstitos, que no puede realizar ni aun el mismo Gobierno sino autorizado especial y directamente por una ley. Además este contrato era onerosísimo para el Tesoro de la ciudad, por la cuantía del interes y por lo que la sociedad dirigida por M. Fremy habia cobrado por razon de intereses y otras adehalas, cuya suma importaba la enorme cantidad de diez y siete millones de francos, circunstancia que ha dado origen á una de las ocurrencias más lamentables de esta discusion, que tan funesta ha sido para el Gobierno.

En un principio los Ministros y los oradores oficiales hicieron los mayores esfuerzos para defender la regularidad de las operaciones del Prefecto; pero aun sin haber seguido con atencion la marcha de estos negocios; sin haber leído las cuentas é informes publicados por M. Haussanan y por la Comision administrativa que hace las veces de Ayuntamiento de Paris, sin conocer los artículos de M. Say y los comunicados que para con-

testarle enviaba el Ministro del Interior á los periódicos, bastó oír el discurso de M. Garnier Pages para que todo el mundo se persuadiese, dentro y fuera de la Cámara, de que en la administracion de la ciudad de Paris se habia faltado abiertamente á las disposiciones legales, y se habia procedido del modo más irregular y vituperable. Después de este diputado, quien esclareció la cuestion con la habilidad que le distingue, fué M. Thiers, el cual pronunció un discurso que aunque no arrebató á sus oyentes, porque su índole no consentia el uso de ciertos medios oratorios, tenía la ventaja de ser un análisis detallado y minucioso de todas y de cada una de las operaciones financieras llevadas á cabo por la administracion municipal, que ponía de manifiesto con abrumadora evidencia todos los abusos y faltas que se habian cometido. A pesar de sus setenta años, M. Thiers manejó con la misma facilidad que cuando era Subsecretario del Barón Luis las interminables series de guarismos y las operaciones aritméticas, que suelen ser el laberinto donde se ocultan los errores ó las faltas de los que administran las grandes fortunas de los Estados, y ya hemos dicho que la ciudad de Paris tiene un presupuesto mayor que muchos de Europa.

El efecto producido ya por anteriores discursos, se completó con el del célebre autor del *Consulado y del Imperio*, y pudo verse con claridad que sería imposible lograr que la mayoría aprobase ciegamente, y como lo habia hecho en otras ocasiones, los actos de la administracion municipal. La situacion era muy grave, porque el mecanismo de la Constitucion francesa es tal que la desaprobacion de los actos del Gobierno por las Cámaras no puede ménos de traer una verdadera catástrofe, pues no siendo responsables los Ministros sino el Emperador, contra éste se dirigen las censuras de los representantes del país y por lo tanto lo que en las naciones que viven bajo el sistema parlamentario se resuelve con una crisis ministerial, no podría en Francia resolverse sino con la disolucion del Cuerpo legislativo, para que la nacion optase entre el Emperador y la mayoría de la Asamblea, es decir, que cualquiera crisis tiene necesariamente que convertirse en una cuestion que pone en tela de juicio la persona del Monarca y su dinastía.

Era preciso adoptar, por consiguiente, una resolucion suprema, y en la sesion, que será sin duda memorable, del 26 de Febrero, el Ministro de Estado M. Rouher confesó paladinamente en estos términos las faltas cometidas. «Pues bien, por lo que respecta á la ciudad de Paris despues de los hechos consumados, que producen una carga de cuatrocientos sesenta y cinco millones de francos, no vacilo en declarar que la Administracion ha pasado los límites que se le habian señalado y que era necesaria vuestra autorizacion; y aunque mi conviccion no fuera completa, aunque tuviese alguna duda, diria que esta duda debe resolverse en favor

de vuestras prerogativas. Se han desconocido, y es preciso que esto no ocurra en adelante.» La satisfaccion dada al Cuerpo legislativo, aunque solamente moral, era completa, y sin duda debió ser tanto más penosa para el Gobierno, cuanto que dejaba en una posicion falsísima y desairada al Ministro del Interior M. Forcade de la Roquete y al comisario M. Genteur, que habian hecho grandísimos esfuerzos de habilidad y de elocuencia para demostrar que la gestion administrativa de Haussanan era de todo punto regular y ajustada á la ley. Después de tan explícita declaracion, era imposible seguir discutiendo el proyecto presentado; lo dicho por el órgano más autorizado del Ministerio debia tener alguna consecuencia práctica, y con este fin se presentaron por las diferentes fracciones de la Cámara gran número de enmiendas que fueron enviadas de nuevo con el proyecto mismo á la comision para que las examinase.

En los dias de intervalo que esta suspension ha producido, todo el mundo se preguntaba cómo lograrían resolverse las dificultades creadas por aquel suceso, y los más creian que era llegado el instante de sacrificar á M. Haussanan para dar cumplida satisfaccion al Cuerpo legislativo y á la opinion pública; pero muy pronto se supo que no sucederia esto, pues la voluntad que dirige soberanamente los destinos de Francia sostenia al Prefecto de Paris, y en cierta manera se comprende y explica esta resolucion, pues á la altura á que han llegado las grandes obras públicas de la capital del Imperio, sería difícil encontrar quien las terminase; y se correria el riesgo de que un proyecto que al lado de sus inconvenientes sobre todo económicos, tiene grandes ventajas, se malograra cuando ya se ha hecho lo más importante y se han consumido sumas tan enormes.

Cuando ha vuelto á empeñarse la discusion de este negocio en el seno del Cuerpo legislativo ha podido verse que no se podia obtener, sin producir un conflicto político de la mayor gravedad, más resultado que el meramente moral que ya se habia conseguido, á saber, la confesion de las faltas cometidas, la promesa de no incurrir nuevamente en ellas y el ofrecimiento de recurrir á un empréstito por suscripcion pública para satisfacer anticipadamente la deuda contraida con el Crédito Hipotecario con arreglo á una de las cláusulas del contrato celebrado entre esta Sociedad y la Administracion municipal. Pero hasta este mismo contrato ha sido aprobado por la Cámara, si bien en los frecuentes escrutinios á que esta discusion ha dado origen, la oposicion ha llegado á reunir mayor número de votos que los que suelen componerla en otros negocios.

Uno de los puntos en que más ha insistido la opinion liberal de la Cámara, y sobre el cual se han presentado diferentes enmiendas, consiste en la idea de poner á Paris en las condiciones del derecho comun, estableciendo para la administracion de sus intereses locales un régimen municipal análogo al que tienen las demás poblaciones de Francia, excepto la ciudad de

Lyon, también excepcionalmente administrada; pero en esta materia el Gobierno no ha hecho concesion de ninguna especie, alegando toda clase de razones y de sofismas para defender el actual sistema, y claro es que, en una ocasion como esa y por via de argumento *ad terrorem*, no podia dejar de evocarse el recuerdo del Ayuntamiento revolucionario de Paris que durante una época no corta ejerció sobre el Gobierno y sobre el país entero una terrible dictadura.

Aunque no se haya obtenido ningun resultado práctico é inmediato de la discusion á que nos vamos refiriendo, es lo cierto que ha servido para excitar la opinion pública, que poco á poco va saliendo del letargo en que parecia sumergida á consecuencia de los pavorosos sucesos á que dió origen la Revolucion de 1848. El golpe de Estado de 2 de Diciembre satisfizo la imperiosa necesidad de órden que sentia aquella sociedad profundamente perturbada y que vió en peligro de ser destruidas las bases esenciales de su existencia; pero en un pueblo como Francia la libertad podrá sufrir eclipses más ó menos duraderos, mas no perecer para siempre, y aunque esa nacion goza, fuerza es confesarlo, de una libertad ilimitada en el órden literario y científico, para que esa libertad sea fecunda, es menester, como lo ha demostrado la experiencia, que al mismo tiempo existan las necesarias libertades políticas y que en la gestion de los negocios públicos se sustituya á la voluntad de un sólo hombre la de la sociedad representada por los más inteligentes y los más dignos.

El resultado de las próximas elecciones dará á conocer hasta qué punto es urgente la necesidad de recobrar sus derechos políticos que experimenta el pueblo frances, y, á nuestro juicio, nada puede ser tan desfavorable al movimiento liberal de la opinion como la resurreccion de ciertos nombres que despiertan pavorosos recuerdos en las clases conservadoras: por esta causa nos ha parecido que era consecuencia de cierta especie de habilidad maquiavélica el anuncio de una candidatura para el departamento del Sena, en la que aparecen los socialistas más descabellados y perturbadores que han sobrevivido á la ruina de sus absurdas teorías. Es probable que se busque en los asuntos exteriores, y quizá en la guerra, una diversion á las tendencias de la opinion pública, sustituyendo á las cuestiones de política interior un asunto que exalte el patriotismo bien ó mal entendido del pueblo frances. Pero esto no haria más que aplazar el problema sin resolverlo, y de todas maneras los hombres que dirigen en la nacion vecina el movimiento liberal están muy sobre aviso para no dejarse sorprender por las evoluciones habilidosas de una política que tal vez no sea la que más convenga á los intereses verdaderos y permanentes de Francia. Sus predicaciones sobre este punto son bastante eficaces, y la gloria militar no tiene hoy para nuestros vecinos, de allende el Pirineo aquel atractivo irresistible que hacia callar

todos los intereses y que se sobreponia á todas las clases sociales.

Sin embargo, aún está pendiente la cuestion á que ya se da el nombre de Franco-belga, y de la que puede resultar una conflagracion que haga venir á las manos á Francia y Alemania: en algunos momentos los temores han llegado hasta el extremo de asegurarse que los ejércitos franceses estaban ya en movimiento para ocupar en la region septentrional de Francia las posiciones más ventajosas, á fin de poder, en un momento dado, atravesar el Rhin y verificar una invasion vigorosísima en Prusia. Nos parecen estas noticias, si no del todo inexactas, al ménos muy exageradas, y más nos inclinamos á creer que lo que se desea por parte del Gobierno imperial es tener pendiente la cuestion con Bélgica para sacar de ella, segun le convenga, una ocasion más ó ménos fundada de guerra, ó ciertas ventajas mercantiles que no carecerian de utilidad para la nacion: por eso creemos que, suscitada la cuestion económica con motivo de la ley de ferro-carriles, aprobada por las Cámaras belgas y sancionada por la Corona, el Emperador procurará en primer término que con arreglo á ella se aprueben por el Gobierno belga los contratos que tienen celebrados las líneas francesas con las de Bélgica, los cuales son muy necesarios para la facilidad del tráfico, y luego tal vez se suscite con mayor empeño que ántes, segun indican las últimas noticias, la cuestion gravísima del tratado de comercio entre ámbas naciones. Verdad es que este negocio suscitaria desde luego gravísimas dificultades internacionales, porque, como ya han declarado algunas potencias, esa alianza económica es el prelude que traerá necesariamente en pos de sí una union política tan estrecha, que casi equivaldria á la union de Francia y de Bélgica.

Como se ve, la primavera del presente año no estará más exenta que la de los que van pasados desde el de sesenta y seis, de anuncios y de amagos belicosos: por el contrario, todo indica que los peligros son mayores que ántes para la paz, y si no fuese por los grandes obstáculos que los intereses materiales van oponiendo cada dia á la guerra, dariamos como seguro lo que, á nuestro parecer, no lo es todavia; una lucha inmediata entre Alemanes y Franceses.

Desde que escribimos nuestra anterior Revista, ha sufrido Francia la pérdida de dos hombres notables, M. de Lamartine y M. Troplong. La gloria del primero y su importancia social es y será inmensamente superior á la del segundo. Aunque haya pasado los últimos años de su vida en el silencio y en la oscuridad, siendo quizá indiferente á la generacion actual, las venideras no olvidarán al cantor de las *Armonías* y de las *Meditaciones*, y lo pondrá sin duda en el coro de los grandes poetas que son la gloria y el encanto de todas las edades. Tal será sin duda el verdadero título que la posteridad ha de reconocer á este grande hom-

bre que desempeñó además un papel tan activo en la vida pública de su patria, y que en los memorables días de Febrero y Marzo de 1848 logró, con el prestigio de su nombre, contener el ímpetu de las muchedumbres, salvando de una gran catástrofe á Francia, y tal vez á la Europa entera. En aquella memorable ocasion se demostró, quizá mejor que en otra, cuán grande es el poder del espíritu humano, cuán irresistible el influjo de la elocuencia. Desecha la organizacion política de Francia; rotos todos los frenos que contienen á los individuos y á las masas; excitadas todas las pasiones, la mágica palabra de Lamartine fué por algun tiempo el único medio de gobierno, el único instrumento de orden que á la sazón existia. El Emperador, que fué un tiempo su rival y su enemigo, ha dado testimonio de los grandes servicios prestados por el eminente poeta en aquellos instantes de pavorosa anarquía, reconociéndolos y proclamándolos en el decreto en que se dispone que sean de cuenta del Estado los gastos ocasionados por sus funerales. A pesar de esta disposición, las ceremonias fúnebres han sido silenciosas y modestas: el cadáver fué trasladado desde Paris á Saint-Point para reposar al lado de los de su esposa y de su hija, cumpliendo así lo dispuesto en vida por el ilustre difunto. La ciudad de Macon, por donde habia de atravesar el cortejo, tuvo un gran empeño en honrar al gran poeta y al gran ciudadano, y para ello se detuvo el féretro algunas horas en una de sus iglesias, donde se celebró el Oficio de difuntos; asistiendo una muchedumbre que no cabia en el templo y que inundaba las plazas y calles adyacentes. A pesar de los rigores del clima, desde allí se dirigió la comitiva al lugar del último descanso, y los habitantes de los pueblos y aldeas del tránsito salian en masa á rendir tributo de admiracion y de respetuosa simpatía al cuerpo que habia servido de cárcel á tan gran espíritu.

Grande enseñanza encierra la muerte de M. de Lamartine, no sólo porque nos muestra con un ejemplo más cuán efimeras son bajo cierto aspecto las existencias individuales, sino lo que no suele ser tan general y constante, sobre todo en los tiempos modernos, por que nos hace ver cómo á pesar de la gloria y de los servicios prestados á una nacion, es posible que los grandes hombres pasen los últimos días de su vida en el olvido y en la indiferencia de sus contemporáneos que, sin embargo, han reconocido y proclamado sus altas cualidades y merecimientos, y sin duda en ocasiones se han mostrado orgullosos de una gloria que por ser nacional les toca y pertenece en alguna manera. Verdad es que en la ocasion presente las circunstancias políticas han contribuido poderosamente á este resultado. M. de Lamartine era un vencido, y los vencidos se honran alguna vez por sus vencedores; pero casi nunca se glorifican por ellos; pues de esta manera se podría entender que se reconocia la justicia de la causa ó de la idea que habia sucumbido al mismo tiempo que su denfe-

sor. Por esto no ha habido pompa oficial en los funerales del gran poeta. No formaban el acompañamiento de su féretro los grandes dignatarios del Imperio ni las corporaciones civiles y políticas, sino sus amigos y admiradores, y la Academia, que consagra y tiene en depósito las gloriosas tradiciones literarias de la nación francesa. Por éso, también contra la costumbre observada constantemente en tales casos, no se ha levantado ni una sola voz al depositar en la tierra los restos mortales de Lamartine; pero si no ha tenido panegiristas en aquel instante supremo, el silencio ha sido ahora más elocuente que todos los discursos posibles, y la impresión producida en los que asistieron á aquella callada ceremonia ha sido más profunda, y será más duradera que la que hubiera podido causar la palabra de Bossuet si hubiera venido de nuevo al mundo para pronunciar sobre aquel ilustre cadáver una oración fúnebre como las que pronunció en los funerales de los hombres más grandes de su tiempo.

Una circunstancia fortuita ha contribuido poderosamente á hacer resaltar el carácter y accidentes especiales de este suceso: en los mismos días que M. de Lamartine, falleció en Paris M. Troplong, Presidente del Senado y del Tribunal de Casacion del vecino Imperio, y persona, sin duda, digna de ocupar tan elevados puestos por sus dotes de saber y de inteligencia. Notable como jurisconsulto, áun ántes de llegar á la cúspide de su carrera, y autor de un estimable tratado sobre el contrato de sociedad y el de préstamo, no puede, sin embargo, decirse de él que es de los hombres que dejarán perpétua memoria de sí en los anales de la Humanidad. Aunque no de los primeros, tardó poco en unirse á la fortuna del Presidente, y fué quien redactó el Senado-Consulta en virtud del cual se sometió á la sancion del sufragio del pueblo frances la proclamacion del Imperio y la concesion hereditaria de tan elevada dignidad á la familia de Bonaparte. Este y otros servicios tuvieron su merecida recompensa, y el nuevo Emperador hubiera sido ingrato si no hubiese derramado sobre la cabeza de M. Troplong todos los favores de que en virtud de aquel acuerdo podia disponer: todos, y los más altos, alcanzó el notable jurisconsulto, á excepcion de títulos nobiliarios, que sin duda tuvo el buen acuerdo de no desear ni pretender. La muerte le ha sorprendido en la cima del poder y de la gloria oficial, y por lo tanto ha sido acompañada y seguida su muerte de todos los esplendores que en tales casos se hacen brillar como último tributo pagado á los poderosos de la tierra. Durante la breve enfermedad de M. Troplong, los más famosos médicos de Paris le asistian y daban diariamente parte al público, por medio de los periódicos oficiales y no oficiales, de los caracteres y progresos de la dolencia que aquejaba al ilustre enfermo. Cuando falleció, convirtiósese su mismo aposento del palacio de Luxemburgo en *capella ardente* donde su cuerpo permaneció revestido de sus insignias para satisfacer la curiosidad pública, y *necesitaríamos largo espa-*

cio para relatar, no los nombres, sino solo las gerarquías de dignatarios palatinos y oficiales que formaban el acompañamiento de estos funerales, sin contar con el cuerpo de ejército mandado por tres Generales, que hizo los honores del difunto, por su calidad de Gran Cordon de la Legion de Honor, sirviéndole después de escolta.

La muerte de M. de Troplong es una pérdida para el Imperio, pues debe notarse que á pesar de la época, ya larga, que lleva de establecido, no se renuevan sus servidores con hombres verdaderamente notables. Es un fenómeno digno de estudio y que no puede desconocerse, que los hombres más ilustres de Francia por su saber y por su elocuencia pertenecen á la oposicion, y como la oposicion no tiene en ese país las circunstancias que presenta en los que están regidos por instituciones parlamentarias, nunca pueden llegar á ser Gobierno, de donde resulta que hay antagonismo entre el mundo oficial y el mundo de la inteligencia, y esta aberracion será á la larga el motivo más eficaz de la debilidad, y tal vez de la ruina del orden de cosas existente.

El 4 de Marzo tomó solemne posesion de su cargo de Presidente de la República de los Estados-Unidos de la América del Norte el General Grant, héroe de la guerra gigantesca que sostuvo ese gran pueblo para evitar su desmembracion. Todavía no han llegado á Europa más que noticias telegráficas del suceso y de las circunstancias que le acompañaron. Del discurso, que en esta ocasion como en todas las análogas, ha pronunciado el nuevo Presidente, no puede deducirse ninguna consecuencia segura acerca del carácter que tendrá su marcha política, y como ántes y después de su eleccion el General Grant se ha encerrado en un sistemático silencio, es aventurado cuanto sobre este particular se diga; los nombres de los Ministros nuevamente nombrados por él, tampoco dan mayor luz sobre este asunto, pero es de creer que no se ponga al servicio de ninguno de los partidos que luchan en aquel país, y que, como verdadero y supremo jefe de la Nacion, distribuya la justicia por igual entre todos, contribuyendo de esta manera á borrar los últimos y todavía dolorosos vestigios de la guerra que destrozó á los pueblos y causó la ruina casi completa de algunos Estados.

A nuestro parecer tendrán un nuevo desengaño los que esperaban que la exaltacion del General Grant, sería el indicio de la próxima desaparicion de la República Norte-Americana, y á pesar de su prestigio militar y de la gloria conquistada en terribles y sangrientos combates descenderá cuando cumpla los cuatro años de presidencia de este elevado puesto confundiendo modestamente entre sus conciudadanos que le han elevado al poder; decimos esto porque nos parece tan difícil destruir la República democrática de los Estados-Unidos, como establecerla en Europa, donde la historia, los hábitos y la organizacion internacional son para ello obstáculos invencibles.

La abolicion del acta *of tersure office*, que ha acordado la Asamblea de representantes, es una prueba de la confianza del Congreso en el nuevo Presidente, y hace esperar que en adelante marchen de acuerdo los diferentes poderes del Estado, cesando la lucha que ha existido entre ellos durante la presidencia de Jhonsson, lucha que ha producido vários conflictos, y entre ellos el de su acusacion. Afortunadamente se rectificó muy pronto otra noticia telegráfica que hubiera sido para nosotros gravísima: aludimos al reconocimiento condicional de los rebeldes de Cuba como beligerantes, autorizado por el Congreso. Desde el primer instante nos pareció absurda semejante noticia, porque los rebeldes no han llegado nunca á tener Gobierno de hecho ni podrian tenerlo sino estando en posesion completa de la Isla, por lo cual aquella medida hubiera sido un acto gratuito de hostilidad, tanto ménos explicable, cuanto que la Nacion Española se negó á reconocer á los separatistas cuando dominaban en todos los Estados del Sur, teniendo un Gobierno regular, numerosas ciudades y un gran ejército, que en más de una ocasion venció á los Generales y á las tropas del Norte. Felizmente la insurreccion de Cuba toca á su término: España conservará su integridad y sus buenas relaciones con la gran República del Nuevo-Mundo.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

NOTICIAS LITERARIAS.

POESÍAS DE D. EMILIO GARCÍA DE OLLOQUI.—Tomo I.—Madrid, imprenta y librería de Manuel Tello, 1868.

La publicacion de un tomo de poesías no ha sido acontecimiento raro en nuestra literatura contemporánea; la de tres de un mismo autor es ménos comun, y merece ser ya contada como caso extraordinario si la obra es de gusto clásico. No sabemos explicar bien la causa de que preponderando tanto en España los estudios de lo que ántes se llamaba Humanidades, sean, sin embargo, tan escasos el conocimiento y la imitacion de los griegos, los latinos y los eminentes escritores castellanos de los siglos XVI y XVII. Asi como hubo economistas y políticos que contaron entre las principales causas de la miseria y de la despoblacion de España el excesivo número de los que se dedicaban á la gramática y á la retórica, todavía hoy podria señalarse como uno de los males más notorios en nuestra pátria la desproporcion enorme entre los profesores de artes liberales con los Españoles que no saben leer ni escribir. No tendria tanta razon ya Campomanes para lamentarse, como lo hacia en el capítulo preliminar de su *Discurso sobre la educacion popular*, de que los comentadores de Aristóteles fuesen más comunes en España que las fábricas de agujas; pero todavía son muchísimos más los jóvenes que comienzan su carrera por la traduccion de Marco Tulio que por el binomio de Newton. ¡En qué consiste, pues, que el clasicismo, el *ver rongeur* en que M. Gaume ve la accion más eficaz sobre las modernas sociedades, dé tan exiguas muestras de sí en nuestra literatura, y de que no podamos con justicia aplicar á ésta una exclamacion de queja como aquella de un poeta frances:

¡Qui nous délivrera des Grecs et des Romains?

Y al señalar este hecho, y proponer esta cuestion que no vamos á tratar de resolver ahora, apresurámonos á decir que no deploramos ver tan poco acompañado al Sr. Olloqui por el camino que ha juzgado conveniente elegir. Digna es sin duda de aplauso la aplicacion con que ha seguido los ejemplos de los más grandes maestros de la poesia lírica, y merece plácemes por el buen éxito que de ordinario logra en su difícil empresa; pero la tendencia á la imitacion de nuestros clásicos, que á su vez eran imitadores de los latinos, no es en sí misma merecedora de que se la estimule.

Puesto que es el *divino* Fernando de Herrera de quien más se recuerdan el estilo y la dicción al leer los versos del Sr. Olloqui, parécenos oportuno aplicar á éstos algunas palabras del juicio que el cantor de Lepanto mereció á Quintana, que además de ser tambien insigne poeta, era gran juez crítico: «Tiene este gusto, dice, un inconveniente, que es dar en una metafísica nada inteligible, en un alambicamiento de penas, dolores y martirios muy distante de la verdad y de la naturaleza, y que por lo mismo ni interesa ni conmueve. A este mal, que de cuando en cuando se deja notar en Herrera, se añade que su dicción, demasiado estudiada y esmerada, peca casi siempre por afectacion y no pocas veces por oscuridad.»

En punto á afectacion, jamas hemos podido comprender cómo el señor Olloqui y algunos otros escritores de nuestros dias que en esto se le asemejan, encuentran belleza poética en decir *pluvia* por *lluvia*, *superno* por *supremo*, y otras cosas parecidas. Pase que por la rima ó por la medida del verso se diga con frecuencia *precito* por *réprobo*, *crinito* por *crinado*, *nublo* por *nublado*, *mensurar* por *medir*. Respetemos el gusto ageno que considera elegancia de lenguaje el empleo continuo de voces poco usadas, á fin de diferenciar del vulgar el idioma de la poesia métrica; pero en decir *latebrosas* por *tenebrosas*, *obscurarse* por *oscurecerse*, *disfamia* por *difamacion*, *desesperanza* por *desengaño*, *eco dólido* por *agradable*, *frondezca* por *florezca*, *tribular* por *quedar atónito*, *desconhontarse* por no sabemos qué, es nuestra opinion que hay algun abuso de la libertad poética, la más antigua, la más reconocida y la verdaderamente ilegislable entre todas las libertades.

Respecto de oscuridad, confesamos que nos cuesta demasiado trabajo, y á veces no logramos comprender el sentido de algunos versos del señor Olloqui cuando componen estrofas como las siguientes:

No porque de Saturno
 Diadema funeral ciña la frente
 Y el cálido Vulturno
 Agote la corriente
 Del sacro rio de la honesta fuente,
 Se rinde á la enemiga
 Constelacion exánime el boyero.....
Aparta de mis ojos,
 Si entregarme al olvido bien te place
 La luz que honré de hinojos,
 Y el encanto deshace
 A cuyo influjo mi laurel renace.
 Mas si el arpon que labra
 Los deseos no escondes por ventura,
 Dí con veraz palabra
 Si imaginó mensura
 Al hervor de mi sangre tu hermosura.

Pero en cambio de estas faltas de claridad, que son poco comunes, y de las de afectacion en el lenguaje, que lo son algo más, y de algun exceso que pudiera tambien notarse en el uso del hipébaton y de la elipsis, ¡cuánta belleza en la forma general de la composicion! ¡Qué versificacion tan flúida al mismo tiempo que llena y sustanciosa! ¡Cuán discreta eleccion de imágenes! ¡Qué habilidad para las descripciones! ¡Qué armonía

imitativa tan feliz siempre que el autor se propone emplearla! ¡Cuánta flexibilidad de estilo, ora vigoroso y lleno de poder y de fuerza, ora dulce y suave, aunque por lo comun más frio para la expresion de los efectos tiernos, que no siempre da con calor, que de los enérgicos, para los que nunca deja de encontrar frases poéticas adecuadas!

Empieza la coleccion con la *Oda á la victoria de Bailen*, que fué premiada por la Real Academia española en el concurso del año 1850. Sin duda alguna es hacedero escribir con buen éxito odas á la manera de Herrera en nuestro siglo, puesto que en él, ó casi en él, hizo las suyas Quintana; y que no es imposible haerlas á la manera de Fray Luis de Leon, lo probó D. Alberto Lista con la dedicada *A la muerte de Jesus*; pero la época no es propicia al género. No es, en nuestro dictámen, lo mejor de las poesías coleccionadas del Sr. Olloqui aquella composicion lírica; preferimos la de *Orfeo*, cuyo asunto ha tomado de Pope, así como manifiesta haber encontrado en Dryden el del poema *El festin de Alejandro*, notable por el vigor de la entonacion, por la viveza del colorido y por la exhuberante galanura de la idea y de la frase.

Las quintillas *A Cintra* son muy bellas. Los romances históricos sobre episodios de *La conquista de Málaga* llenan todas las exigencias del género. Las cuatro composiciones dedicadas á *Las estaciones* son bellas, y como muestra de lo mucho que sobresale en el género descriptivo el señor Olloqui, vamos á copiar la que intitula *El Invierno*.

Hierve de espumas cubierta,
Dando pavura, la mar;
Y por la playa desierta
Lúgubres, parleras aves,
Llaman á puerto las naves
Sintiéndola rebramar.

La densa nube que sube
Por los oteros, presagia
Negra nube
Que la mágia
Del sol de la tarde esconda,
Y á los furores del viento
Con ronco trueno responda.

Taciturno, macilento,
Con tardo andar bajo el rudo
Pesado manto velludo,
Viene el de la blanca barba
De sierra en sierra. No escarba
La arena el toro al sentillo,
Ni hay gorgeos, ni hay amor,
Ni triscando el cabritillo
Alegra al pobre pastor;
¡Ni tú, gentil barquichuelo,
Te inclinas! El bullicioso,
Claro, florido riachuelo,
Prisionero silencioso
Va de un témpano de hielo:
Todo es susto y desnudez:
Los valles sin fruto opimo,
Los astros sin brillantez;
Busca la infancia su arrimo;
Su báculo la vejez.

La naturaleza duerme;
 Inofensiva, enroscada,
 Está la sierpe taimada
 Junto al pajarillo inerte;
 Ni á la colmena vecina
 Guerra mueve atronadora
 La abeja, ni malhechora
 La acecha la golondrina:
 Por tierra y mar la viajera
 En pos del sol va ligera;
 Y de fatiga y de hambre
 Pereciendo está el enjambre.

¡Qué memorias tan crueles
 Despiertan las enramadas
 Do ostentaban los vergeles
 Sus doradas
 Mariposas,
 Revolando entre claveles,
 Durmiendo sobre las rosas !....
 Ya no hay fruto,
 Ya no hay flores:
 Bajo cendales de luto
 Sólo campos sin colores,
 Semejándose á esqueletos
 Los árboles sin follaje,
 Cuando por el aire inquietos
 Mueven el seco ramaje.

Amansó el rigor del frío:
 Quebrantó el hielo sus gónces;
 Y precipítase el río,
 Revuelto, iracundo entónces.
 La lluvia cae á raudales
 Con estrépito en las eras;
 Y á la noche los zagaes
 Alredor de las hogueras
 Comparan tiempos dichosos
 Con los míseros de ogaño,
 Contándose lastimeras
 Historias jamas oidas,
 Acaecidas
 Al rebaño.
 Y cada vez más violento,
 Más sañudo ruge el viento;
 Y relampaguea, truenas;
 Dando al corazón pavura
 Cuando aquel fragor se pierde,
 Gemidos de ánima en pena,
 Llanto de tierna criatura,
 Que el arder de leña verde
 Cuitadamente figura.
 Y "¡Orad por el navegante!
 Dad asilo al caminante!"
 Dice el viejo en la cabaña
 Que desquiciada se mueve
 Combatida por la nieve
 Que rodó de la montaña.

Entre los madrigales y anacreónticas, que son cincuenta y siete, los hay tambien muy bellos. En la *Farsa del Gobernador*, zarzuela en dos actos, lo mejor es sin duda la versificación, pues el argumento no vale más ni ménos que la mayor parte de los que se han visto empleados en ese poco afortunado género. En el *Repelón de las Musas y proceso del Doctor Pandora*, composición jocosa en que se forma criminal causa y se condena á merecida pena á un mal poeta, no decae un momento, aunque es algo larga, el estilo lleno de movimiento, gracia y abundancia. Sirva de ejemplo la comparacion contenida en la siguiente estrofa, que tomamos sin detenernos mucho á elegir:

Mas nunca furia tal ni gritería
 Concita un micifuz cuando la zarpa
 De improviso en nupcial repostería
 Desnudando traidor pincha una carpa,
 Si al quererla engullir bajo la mesa,
 Chocando al arrastrarla, porque pesa,
 Huye aturdido, ciego, á todo escape,
 Bufando al pataleo y cipizape
 De tropa escuderil; suelta la presa,
 Brinca, rompe, atropella, desbarata,
 Ruedan platos y fuentes, se desata
 La tempestad, y allí cremas, confite,
 La tembladora jaletina, el pavo,
 Pastas, vino y conservas, en desquite
 Del cercén sanguinoso de su rabol!....

Un segundo tomo, que contendrá las composiciones intituladas *La muerte de Almanzor*, *Los Ponces y Medinas*; continuacion de los *Episodios de la Conquista de Málaga*, el *Salto de Alvarado*, la *Rendicion de Gerona*, *Mina y Cruchaga*, y otros madrigales, y anacreónticas, sátiras é invectivas; y uno tercero, con *Los Godos*, poema épico en doce libros, completarán la coleccion de poesías del Sr. Olloqui, que, en nuestro dictámen, no le conquistarán un puesto entre los primeros poetas populares, pero se lo aseguran muy distinguido entre los más aventajados escritores de correcto estilo y de escuela y gustos clásicos y académicos.

C. G.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

DICCIONARIO UNIVERSAL DE BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA, por D. Dionisio Hidalgo.—Tomo II.—Madrid, imprenta de las Escuelas Pias, 1868.

Después del gran trabajo á que dió feliz cima D. Nicolas Antonio, la obra de la Bibliografía española ha presentado un vacío cuya profundidad es ya el resultado de dos siglos de abandono. En gran parte lo han empezado á llenar los libros premiados en los certámenes públicos de la Biblioteca Nacional; pero éstos, así como algunos otros que varios eruditos del siglo XVIII escribieron, no son más que monografías. Muy apreciables casi todos, satisfacen los deseos y las necesidades de los hombres estudiosos respecto de algunos ramos del saber; pero al desarrollo y hasta el decoro de la literatura nacional convendría algo de carácter más completo y general.

El Sr. Hidalgo había dedicado toda su vida á esta clase de estudios. Desde 1840 á 1851 publicó once tomos del *Boletín bibliográfico*, en Madrid. Dió á la prensa en París, de Enero á Setiembre de 1853, otro periódico titulado *El Comercio, periódico mensual de la librería universal española*. Fundó después, otra vez en Madrid, y en compañía con el conocido librero D. Carlos Bailly-Bailliére, el *Bibliógrafo*, que duró desde Enero de 1857 á Diciembre de 1859; y desde 1860 hasta su muerte volvió á redactar y repartir mensualmente un *Boletín bibliográfico Español*.

Cuando iban ya publicados de éste, en sus tres épocas, diez y ocho volúmenes, con los materiales en ellos reunidos, y con los demas que á fuerza de perseverancia había preparado, emprendió la formación del *Diccionario general de Bibliografía*, en que se propuso dar noticia de las obras publicadas en el presente siglo, y, en forma de suplemento, de las selectas é importantes del XVII y del XVIII; añadiendo, como complemento de la obra, dos tomos preliminares que abracen lo correspondiente á los siglos XV y XVI, el primero de los cuales había de contener la *Tipografía española* del P. Méndez, corregida y aumentada.

Falleció el Sr. Hidalgo después de concluido el primer tomo; y los que deseaban ver concluida la tarea que había empezado, temieron que quedase suspendida para siempre; pero habiendo dejado completo el trabajo,

sus herederos han continuado la tirada. Si llega á la conclusion, el *Diccionario*, monumento de la laboriosidad tenaz de un hombre entregado á sus solos recursos en medio de la indiferencia del público, acaso no será un repertorio bibliográfico como lo tienen algunas literaturas extranjeras; pero prestará un servicio importante mientras se hace otra cosa mejor, cuyo camino además prepara.

HISTORIA DE GALICIA, por Manuel Murguía.—Tomo II.—Lugo: Soto Freire, editor.—1868.—(582 páginas en 4.º)

Quando, há cerca de un año, dimos cuenta de la aparición del primer tomo de esta *Historia*, tan lisonjeramente acogido del público, indicamos que una obra de tanto mérito é importancia debería ser, á su conclusion, objeto de un especial, ámplio y profundo estudio crítico, sobre todo si el medio y el fin correspondían á su principio, como fundadamente esperábamos. El segundo volúmen, que tenemos delante, léjos de obligarnos á abandonar nuestra anterior opinion, nos confirma en ella, acreditando más y más las buenas partes de historiador que posee el señor Murguía, ora consideremos la facilidad y galanura de su estilo, ora atendamos á la sábia contextura del plan, á la rica y selecta erudicion antigua y moderna, de que hace oportuno alarde, á los nuevos datos y puntos de vista que ofrece, y á la habilidad con que utiliza los trabajos de los geólogos, filólogos y arqueólogos extranjeros contemporáneos, y los resultados de sus propias exploraciones y descubrimientos, pasados por el crisol de una discreta y elevada crítica. No es su obra una árida é indigesta compilacion, sino, por el contrario, un organismo vivo, grande y bello, producto á la vez de la ciencia, de la imaginacion y del entusiasmo, dichosamente combinados. Juzgarlo, pues, cual merece, sólo será posible cuando haya llegado á su término y remate.

Comprende este tomo los libros II y III, y en ellos el cuadro de la civilizacion galática desde el establecimiento de los Semitas hasta el fin del período romano, en cuanto hoy es dado rastrearla á la vaga luz que arrojan los monumentos literarios y arqueológicos pertenecientes ó relativos á aquellas remotas edades. Las colonias semitas, la civilizacion que aportaron á Galicia, sus explotaciones metalúrgicas en aquel país, con cuyo motivo trata el autor y procura fijar la situacion de las Casatérides ó islas del estaño, los monumentos semitas, y particularmente la *Torre de Hércules*, las colonias griegas y cartaginesas, las guerras púnicas, las luchas de los Lusitanos con Roma hasta el Gobierno de Galba, las guerras viriáticas, las expediciones de Decio Junio Bruto *el Galdico* y de Julio César, la parte que los Gallegos tomaron en las contiendas civiles entre César y Pompeyo, y en la guerra cantábrica, su defensa y heroico sacrificio en el monte Medulio, y su definitiva sumision al Imperio romano constituyen la materia del libro II. Versa el III sobre la geografia de la Galicia romana, dando á conocer las tribus que la poblaban y sus ciudades principales, sin olvidarse de los rios, promontorios é islas de que dejaron noticia los escritores antiguos, sobre las modificaciones hechas por Augusto en aquella comarca, y su estado social y político bajo los Césares, y sobre la introduccion del Cristianismo por el Apóstol Santiago, los mártires gallegos, los orígenes de las iglesias de Galicia,

la vida y doctrinas del heresiarca Prisciliano, y el movimiento intelectual y religioso á que dió márgen.

Siguen siete interesantes *Ilustraciones*, concernientes la I á los signos grabados en rocas y algunas piedras dolménicas de Galicia; la II á los Gobernadores, Sacerdotes é hijos notables del país durante el periodo hispano-latino; la III á las vias romano-galáicas; la IV á las estátuas de guerreros gallegos, existentes en el jardín del palacio de la Ayuda en Portugal; la V á discutir la cuestion de si Theodosio el Grande fué natural de Galicia; la VI á los Concilios celebrados y disposiciones dictadas con ocasion del priscilianismo; y finalmente, la VII á las lápidas é inscripciones de la época romana, de las cuales presenta la coleccion más completa y minuciosa.

Acompañan al presente tomo dos hojas de cantos populares puestos en música, y vários grabados aparte del texto, entre los que son particularmente notables los que representan monumentos celtas é instrumentos de igual procedencia, y los que se refieren á las *Ilustraciones* I y IV. Los restantes corresponden á la materia de los tomos posteriores. La impresion iguala, si no aventaja en esmero y limpieza, á la del primer volumen.

LIBROS EXTRANJEROS.

LIBERTÉ ET SOCIALISME, ou discussion des principes de l'organisation du travail industriel, par M. Courcelle Seneuil.—Paris, Guillaumin, 1868. — 1 vol. en 8.º

Examina el autor sucintamente los sistemas socialistas, las teorías sustentadas respecto de la mejor distribucion de la riqueza entre el empresario, el capitalista y el obrero, las cuestiones sobre herencia y desigualdad de las condiciones, los proyectos de reforma y de organizacion del crédito, los planes de reglamentos del trabajo y de las asociaciones obreras, las crisis industriales producidas por quejas relativas al precio de los jornales, declarándose constantemente defensor de la libertad económica, y reduciendo toda su doctrina á la conclusion de que «todos los procedimientos de organizacion que tienden á sustituir con trabas la libre iniciativa de los individuos, deben ser condenados como moralmentè malos y como dirigidos á impedir, del modo más directo, el progreso general de la sociedad.»

CARTE LINGUISTIQUE ET ETHNOGRAPHIQUE DE L'EUROPE ORIENTALE, par M. Casimir Delamarre.—Paris, 1868.

En Julio último, se ocupaba el Cuerpo Legislativo francés en la cuestion de si debería variarse el nombre á una cátedra que M. Cousin fundó en 1840, siendo Ministro, con el de Lengua y Literatura eslava. Para ilustrar este asunto, publicó M. Delamarre el Mapa lingüístico y etnográfico, al mismo tiempo que un folleto intitulado: *Un plural por un singular, y el Panславismo está destruido*. Aunque los temores inspirados por la ambicion moscovita necesitan ser desvanecidos por algo más

que la correccion gramatical del nombre de una asignatura, se ve que el asunto tenia su principal interes en la politica.

En el Mapa resultan los pueblos de la mitad oriental de la Europa divididos en cuatro grupos. Forman el primero los Moscovitas, Rusos, ó habitantes de la Gran Rusia, que, por el origen de su raza, no son Slavos, aunque desde el siglo XIII recibieran de los Slavos el idioma y la religion. El segundo, los Slavos del Norte, ó sean los Rutenos (ó habitantes de la Pequeña Rusia), los Polacos, los Servo-lustitres, los Slovacos, los Teheques y los Moravos. El tercero, los pueblos no Slavos, situados entre los Slavos del Norte y del Sur, y son los Alemanes, los Magyares y los Rumanos. Y el cuarto, los Slavos del Sur, divididos en Slovenos, Servo-Croatas y Búlgaros. Los más próximos á la Rusia son los que ménos afinidades presentan con ella, teniendo diferentes origen de raza, idioma y religion. Los del Mediodia, que se hallan más apartados, se le asemejan más, y, si la distancia no lo estorbase, se prestarian con gran facilidad á la obra de unificacion del mundo slavo bajo el cetro de los Czares.

Los Mapas etnográficos y lingüísticos de Kiepert habian tratado ya este asunto con más extension, desarrollo y copia de noticias. De ordinario, está de acuerdo con ellos el de M. Delamarre. Alguna vez disiente en punto importante, como al considerar slovena la Istria, que Kiepert habia calificado de Servia.

En el Occidente de Europa es difícil formarse idea exacta de la confusion que produce la diversidad de lenguas habladas en las comarcas orientales. No sólo la política y la legislacion tropiezan con dificultades casi insuperables, si no que éstas aparecen tambien en todas las esferas de la vida y del trabajo.

Cuéntase de un viajero que, conducido por guias de diferentes razas que hablaban distintos idiomas, y que tenian maneras contrarias de apreciar las cosas, estuvo tres veces en Hermanstad, pueblo importante de Transilvania, creyendo estar en tres diversas poblaciones.

En el Cuerpo Legislativo algunos Diputados adoptaron la enmienda en el nombre de la asignatura, propuesta por M. Delamarre, sustituyendo el plural al singular; otros preferian que se llamara «de lenguas y literaturas comparadas;» y el Ministro resolvió el asunto, llamándola «de lenguas y literaturas de origen slavo.»

MAGNUM BULLARIUM ROMANUM.—*Bullarum, diplomatum, etc. Taurinensis editio, quam SS. D. N. Pius Papa IX apostolica benedictione erexit auspicante Emo. et Revmo. Dno. S. R. E. Cardinali Aloysio Bilio.*—Tomus XV.—Aug. Taur. A. Vecco et sociis editoribus.—1868.

De esta gran coleccion de Bulas y otros documentos Pontificios se ha publicado el tomo XV, que comprende lo relativo á los últimos años (1639-1644) del Pontificado de Urbano VIII, y á los once (1644-1654) del de Inocencio X. Entre las trescientas setenta bulas contenidas en él están las que interesan para la historia del Jansenismo, y condenan las cinco proposiciones famosas.

LA PEREGRINACION Á SANTIAGO.

Poco esfuerzo se necesita hacer, de imaginacion, para comprender de un solo golpe toda la importancia que, en los siglos medios, llegaron á alcanzar *las peregrinaciones*. Si la actual sociedad se viera privada por un momento de telégrafos y correos, de ferrocarriles y diligencias, de periódicos y del papel mismo, al instante cobraría el simple viajero tanta importancia como entónces tuvo, volviendo á ser el único medio de comunicacion posible entre los pueblos. Por otra parte, la noticia del descubrimiento de un *cuerpo santo*, suceso tan comun por entónces como raro es al presente, producía en el siglo IX una excitacion en los espíritus muy semejante en sus efectos á la que producen hoy las grandes *exposiciones*: todo el mundo siente deseos, más ó ménos vivos, de acudir al sitio donde la solemnidad industrial se celebra, y de todas partes concurren en tumulto los hombres estudiosos, los que pretenden pasar por tales, los que se dejan arrastrar fácilmente del aliciente de la novedad ó del influjo de la imitacion, y en fin, los que se prometen encontrar en estas numerosas y extraordinarias reuniones ocasiones propicias para utilizarse de sus artes, buenas ó malas. Esto mismo, con ligerísima diferencia, aconteció al tiempo que la venturosa é inesperada nueva de haberse hallado el cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor en la provincia de Galicia, á orillas del Sar y en sitio inmediato al llamado Burgo de los Tamariscos, se espacia por todo el cristianismo.

A la importancia del suceso debió unirse la natural sorpresa que causaría el haberse hallado el cuerpo del Apóstol en sitio tan dis-

tante del que los *Hechos de los Apóstoles* señalan como teatro de su martirio; pues no podía admitirse duda alguna de que fuera decapitado en Jerusalem por orden del Rey Heródes, y nada se sabía de que su cadáver hubiese sido trasladado á tan apartada region. «Las razones con que se persuadieron ser aquel sepulcro y aquel cuerpo del sagrado Apóstol, escribió con mucha oportunidad el P. Mariana, no se refieren.» Lo que sabemos es que por una revelacion que tuvo un anacoreta llamado Pelayo (segun se consignó dos siglos y medio después en un privilegio de Alfonso VI, dado en 1077, y algunos años más adelante en la *Historia Compostelana*), se dió por cosa cierta, y como tal parece que la comunicó el Papa Leon III á los Obispos, que el sepulcro y el cuerpo descubierto, merced á ciertas milagrosas luces que sobre él y entre las matas y árboles que le ocultaban se vieron brillar, era efectivamente el del Apóstol Santiago, el hijo del Zebedeo.

Numerosos ejemplos nos suministra la historia de la pasmosa rapidez con que hácia el siglo IX se extendian por toda la cristianidad las noticias de este género, y de la sorprendente prontitud con que acudian gentes, hasta de lejanos países, á visitar las venerables reliquias recientemente descubiertas, y otro tanto sucedia cuando, por alguna donacion de Papa ó Rey, ó por alguna piadosa sustraccion hecha á otra iglesia, que todo esto se solia hacer, se trasportaban de una parte á otra las reliquias de algun santo, aunque no fuese, dispénsenos la frase, de los de más nombradía: tal sucedió, por ejemplo, cuando el Papa Eugenio II envió en 827 á Ludovico Pio el cuerpo del mártir San Sebastian, que fué colocado en la iglesia de *S. Medard* de Soissons, adonde bien pronto se dieron cita los peregrinos de todas las partes de Francia.

En ese tiempo la peregrinacion era ya práctica antigua entre los cristianos, pues desde los primeros siglos existen noticias copiosas de las peregrinaciones emprendidas por los fieles de Occidente á la Tierra Santa; y por todo el resto de la Edad Media continuó siendo una de las más apremiantes necesidades que se sintieron durante aquel largo período histórico, tan lleno de poesia como por mucho tiempo ha sido calumniado.

El voto pronunciado en un acceso de fervorosa devoción ó en un momento de inminente peligro, el profundo arrepentimiento del pecado ó el piadoso temor de caer en él, el simple afan de emociones ó de movimiento, eran motivo suficiente para que cualquiera

abandonase su país, sus haciendas, su casa y su familia, y emprendiese una penosa y larga caminata, cuyo final y resultados no eran siempre fáciles de prever, y que más atractivos tenía, por lo común, cuantas más fuesen y más peligrosas las aventuras con que durante ella se tropezase.

Papas, Reyes, Obispos, Duques y toda suerte de señores, al mismo tiempo que monges y ermitaños, que los ricos y los pobres, que los jóvenes y los ancianos, que los justos y los pecadores, se dejaban arrastrar por la influencia poderosa de aquel espíritu de aventura tan dominante en la Edad Media, y con el que tan bien correspondían las peregrinaciones, no ménos que con la ardiente fe y el carácter exclusivamente religioso de la sociedad de entónces.

No es por hoy nuestro ánimo extendernos en profundas reflexiones sobre la importancia que en la vida social tuvieron las peregrinaciones, ni sobre el influjo que ejercieron en el desarrollo de las ideas filosóficas, literarias y artísticas de la época: en una palabra, trazar un cuadro histórico-filosófico. Nuestro propósito no es otro que borrar un ligero boceto de costumbres público-religiosas de la Edad Media.

I.

PROGRESO Y DECADENCIA DE LA PEREGRINACION.

En el mismo siglo IX, en cuyo primer cuarto se da como descubierto ya el famoso sepulcro de Santiago *sub arcis marmoricis*, aparecen también en los privilegios mencionados los peregrinos: la más antigua noticia irrecusable que sobre su existencia podemos dar. Tal es, por ejemplo, la donación que en 886 (*Esp. sagr.*, tomo XII, pág. 237) hizo Alfonso III á la iglesia de Orense, entre otras cosas, para el recibimiento de los peregrinos (*pro susceptio-
ne peregrinorum*).

Del siglo siguiente son muy frecuentes las menciones de los peregrinos en los mismos privilegios de la iglesia compostelana. En el testamento otorgado por Ordoño III en 915 (*Esp. sagr.*, t. XIX), le concede la villa *Corniliana* para alimento y vestuario de los sacerdotes de Dios y de los monges, y también de los huéspedes y peregrinos (... *pro victu atque indumento sacerdotum Dei, et Mo-*

nachorum ibi deservientium, hospitem quoque, et peregrinorum); y en la confirmacion que Fruela II hizo en 924 al Obispo iriense Hermenegildo de las villas é islas y concesion de las doce millas en torno del sepulcro del Apóstol, dice igualmente que lo hace para el alimento y vestuario de los monges, pobres, peregrinos y huéspedes... (*pro victu atque indumento fratrum ibidem commorantium, vel Monachorum, et pauperum, peregrinorum, et hospitem.....*)

Por este tiempo habia llegado á ser tal la fama del templo compostelano, que los mismos autores árabes escribieron: que era tan frecuentado y tenido en tanta veneracion como ellos tenian á la Cava, y que no sólo acudian peregrinos del *Afranch*, ó sea de las regiones dominadas por Francos y Godos y de otros países septentrionales, sino hasta del Egipto y de la Nubia.

Pero cuando la peregrinacion se desarrolló verdaderamente, y desde un número más ó ménos limitado de personas piadosas se extendió la costumbre á todas las clases y se hizo, en una palabra, general, fué después que disipados los lúgubres presagios sobre la inmediata conclusion del mundo esparcidos á fines del siglo X, y pasados los primeros años del siguiente, tan temidos del vulgo, la sociedad cristiana comenzó á respirar en una nueva atmósfera. Entónces emprendió, casi en masa, las lejanas peregrinaciones, que á poco dieron lugar á las Cruzadas, para buscar un alimento á la actividad de que estaba poseida y que tan visiblemente se manifestó en el notabilísimo progreso de las artes, y en la formacion de importantísimas instituciones sociales que entónces tuvo lugar.

Grupos considerables de peregrinos, cuyo número les conquistaba el título de *ejércitos del Señor (exercitus Domini)*, atravesaban extensas comarcas hácia uno y otro lado: los Reyes abandonaban la Corte, y algunos, tales como Roberto el *Piadoso*, de Francia, pasaban largas temporadas, como éste pasaba toda la Cuaresma, en continuo peregrinaje: los Obispos desatendian sus iglesias por acudir á visitar otras lejanas: los guerreros buscaban un descanso á sus rudas y sangrientas fatigas en las austeras penalidades de un viaje para ellos, en su dura condicion, lleno de atractivos y de encantos: y los contritos penitentes alejábanse de su hogar para expiar sus faltas cumpliendo una saludable penitencia pública impuesta prudentemente por la Iglesia, para que las obras satisfactorias guardasen armonía con los instintos y necesidades del tiempo.

Basta echar una mirada sobre las páginas de la *Historia Compostelana*, para comprender la importancia que en la primera mitad del siglo XII alcanzó la peregrinacion á Santiago por efecto del número y calidad de los que acudian á postrarse ante el sepulcro del hijo del Zebedeo.

En el lib. II, cap. LIV, se dice que hácia 1122, el Arzobispo Don Diego Gelmirez, compadecido de los peregrinos porque no encontraban ni de día ni de noche el agua necesaria para beber y demás usos necesarios, condujo un caudal á la ciudad; y en el cap. I del Lib. III, se indica como uno de los principales motivos porque se llevó á cabo la construccion de los claústros de la catedral, y como uno de los más sensibles inconvenientes de su falta, el que los peregrinos, legos y eclesiásticos, preguntaban á sus huéspedes y á los clérigos dónde estaban los claústros y oficinas de la iglesia, y daban vueltas alrededor de ésta, y porque no hallaban los tales claústros y oficinas, murmuraban públicamente de los Prelados y Mayordomos de ella. Cuando con motivo de las contiendas y disensiones que surgieron entre Alfonso VII y el Arzobispo mandó el Rey que no se tocase á los caudales de la Iglesia, de los primeros perjuicios que se temió sobrevendrian (lib III, cap. LIII), fué el que se disminuiria el número de los peregrinos que concurrían á Santiago y negarian sus limosnas y ofrendas, con las que el mismo Prelado, así como los canónigos y los indigentes, viudas y huérfanos, se alimentaba y se vestia; por lo cual una de las más fuertes razones que se expusieron al Rey para que desistiese de semejante propósito, fué que el Arzobispo y sus sufragáneos pondrian entre dicho, y los peregrinos se escandalizarian y se retraerian completamente.

Estas ofrendas, por lo que aquí se dice, bien se deja conocer que debian ser muy considerables: lo que bien explica que el Arzobispo usase tan suntuoso aparato para recibirlas, que pudiesen tomar de ello pié sus émulos para acusarle ante el Papa Honorio II, así que fué electo, en 1124, de que en sus trajes, y para recibir las ofrendas de los peregrinos, usaba de las costumbres ó prácticas papales. (Lib. III, cap. X).

Entre estas oblaciones figuraba en buen lugar la cera, pues en la misma historia (lib. III, cap. XIV), se dice que después de celebrado el concilio de Carrion en 1130, y ántes de separarse el Arzobispo D. Diego del Emperador, le suplicó que le acotase las

villas de Cacavelos y Lendicos, y le diese cierta heredad junto á Talavera, por la salud y remedio de su alma, donde pudiese coger el aceite necesario para alumbrar al Apóstol en invierno, porque no llegaba la cera que traian los pocos peregrinos que en esa estacion venian, á causa de las dificultades que en tal tiempo ofrecia el viaje.

En medio de todo lo que dejamos consignado sobre la importancia que en el dízavo siglo alcanzó la peregrinacion á Santiago, asaltan ciertas dudas de que no gozase tanta y tan general fama como se la concede, y de ello parece ser una segura muestra el contenido del cap. L del lib. II de la *Historia* que venimos citando, donde al relatar la venida de los ilustres y discretos Embajadores enviados por el Rey Alí (el Almoravide Ali-ben-Joussef, 500 á 580 de la Egira) á la Reina Doña Urraca, hácia 1121, si bien se dice cuánto se sorprendieron de la multitud de peregrinos que encontraban cuando se dirigian á Santiago, donde les esperaba la Reina; se dice tambien que preguntaron al Centurion Pedro, que les acompañaba y servia de intérprete, «¿quién es este á quien tanto» veneran los Cristianos y por quien tal multitud de citrapirenáicos y traspirenáicos van y vienen, que apénas nos dejan libre el» camino?» Lo que bien da á entender que por entónces no debian tener los Arabes mucho conocimiento de la veneracion de que era objeto la catedral compostelana.

La respuesta que se pone en boca del Centurion vuelve, es verdad, á colocar en su sitio la famosa peregrinacion, pues les dijo, «que quien tal veneracion merecia era Santiago, cuyo cuerpo allí» estaba sepultado, á quien veneraban como Patron y protector la» Galia, la Inglaterra, la Italia (*Latium*), la Alemania y todas las» provincias cristianas.»

De estas mismas gentes y de otras muchas: Francos, Normandos, Galos, Teutónicos, Iberos, Vascongados, Bayonenses, Navarros, Godos, Provenzales, Ingleses, Bretones, Cornuvienses, Flamenos, Frisones, Italianos, Paduanos, Aquitanos, Griegos, Armenios, Dacios, Noruegos, Nubios, Partos, Romanos, Efesios, Medos, Toscanos, Calabreses, Sajones, Sicilianos, Asiáticos, Cretenses, Jerosolimitanos, del Ponto, de Antioquía, de Galilea, de Cerdeña y de Chipre, Húngaros, Esclavones, Africanos, Persas, Alejandrinos, Egipcios, Arabes, Moros, Etíopes, Filipenses, Capadocios, Corintios, Mesopotamios, Cirineos, Panfilios, Cilicios,

de Suria, de Rodas y del Líbano, «que con el más humilde gozo» marchaban en masa á exponer al Señor sus votos» se halla mencion en el libro I *de los Milagros de Santiago*, (cap. XVII), atribuida á Calixto II.

Bien es verdad que no todos los que á visitar el sepulcro de Santiago acudian, venian cediendo á un sentimiento libre y espontáneo: muchas personas, al emprender un peregrinaje, no hacian más que cumplir una penitencia. Este género de satisfaccion impuesto por la Iglesia, que tan extremadamente riguroso nos parece, comparándole con nuestras delicadas costumbres de hoy, lo era en efecto tanto, algunas veces, que por ciertas faltas no se concedia otra expiacion que el emprender una perpétua peregrinacion, como estaba dispuesto desde el siglo VIII por el Papa Zacarías, y como en diversas ocasiones se puso en práctica.

De la esfera puramente religiosa se trasladó la peregrinacion, en el siglo XIV, á la de política y á la de la diplomacia, y de un acto peculiar de la vida privada, del cumplimiento de una penitencia ó de un voto, de una sencilla devocion, ó de una mortificacion voluntaria, entró de lleno en las costumbres públicas. Así es que en cierta estipulacion concertada en 4 de Setiembre de 1316, entre el Conde Roberto y las ciudades de Flándes de una parte, y Felipe Regente de Francia de la otra, se pactó que si podia el Conde Roberto iria á Ultramar con el que fuese Rey de Francia, y que iria tambien, así como sus hijos, en un año ó dos, á ménos que estuviesen enfermos, en una ó más veces á Santiago de Galicia, á Nuestra Señora de Rochemadour, á Nuestra Señora de Vauvert, á Saint-Gilles, en Provenza, y á Nuestra Señora de Puy. Y segun otra estipulacion penal concertada en 1326, en Arques, cerca de Saint-Omer, entre el Rey de Francia, el Conde Luis de Flándes y los comunes flamencos, trescientas personas de Bourges y Courtrai serian obligadas á ir en peregrinacion una tercera parte á Compostela, otra á Saint-Gilles, y la otro á Rochemadour, cuyos tratados, que existen originales en los archivos de Flándes, en Lille, en Gand y en Ipres, han sido citados en diversas obras, y en particular en la *Histoire des Comtes de Flandre* de Mr. Ed. Le Glay.

Basábanse estos y otros tales castigos colectivos en la acertada creencia y sábio principio de que la pena no es siempre la sola y más segura expiacion del delito, sino que muchas veces es más

útil mejorar al hombre regenerando su alma que exasperar su espíritu y encrudecer su corazón.

Las guerras influían poderosísimamente en la mayor ó menor concurrencia de peregrinos. De qué manera se manifestaba esta natural influencia, lo dice bien claramente la condicion puesta en el arriendo otorgado, en 1345, por el Dean y Cabildo de Lugo al Canónigo Juan Diaz; *de la renta do altar dessa iglesia*, en 700 maravedises anuales *y os vinos aas festas de Santa Maria*; de que *se el Rey de Francia et el Rey de Inglaterra ouveren guerra en este ano des kalendas februaryas ata kalendas mayas descuenten desta renta cen mrs.*

A pesar de los trastornos que hubo durante casi todo ese siglo, y de la misma ocupacion de Santiago por los Ingleses, la afluencia de peregrinos fué durante él tan considerable, que puede decirse llegó á su mayor apogeo; pero, como á todas las instituciones sucede, se encontró al mismo tiempo en el principio de su decadencia y no muy lejana de su fin. Iniciada al comenzar el siglo XV la gravísima revolucion que los libre-pensadores produjeron, la concurrencia de peregrinos disminuyó tanto desde entónces, que puede asegurarse que, al terminar el siglo, la peregrinacion habia caído en ciertos puntos poco ménos que en desuso. Tal debemos suponer que sucedió en Paris, donde á principios del siglo XIV se formara una cofradía por algunos parisienses con objeto de perpetuar la memoria de la peregrinacion que hicieran á Santiago, en cuya cofradía se hicieran inscribir Carlos de Valois, Conde de Anjou, y otros varios nobles que mucho la enriquecieron con sus liberalidades. Juan XXII aprobó la cofradía, y el Preboste de Paris le dió sus reglamentos en 1337, otorgando á los individuos de ella el título de «cofrades del hospital del Señor Santiago Apóstol (*confres de l'hostel ou hospital de monseigneur saint Jacques l'apótre*), por el hospital que fundaran como resultado de la gran multiplicacion que alcanzaran en poco tiempo sus fondos. Al siglo, poco más, de haberse formado esta cofradía y de mostrarse tan fióreciente, habia resfriado de tal manera el entusiasmo por las peregrinaciones á Santiago, que á fines del siglo XV se encontraban con dificultad cofrades que la hubiesen hecho, y fué necesario reformar los reglamentos y consentir en la admision de cofrades que no hubiesen llenado ese requisito, esencialísimo poco ántes, á condicion de probar que les impidiera ir alguna indisposicion, y de dar al

hospital una suma equivalente al gasto presumible del viaje piadoso que debieran haber hecho.

Al mismo tiempo, y mientras por un lado la afición á las peregrinaciones tan visiblemente decaía, por otro lado tomaban un nuevo carácter. En el siglo XVI la peregrinacion es admitida como un castigo ó como verdadera condena en la penalidad civil. Un escritor moderno, Berode, en su trabajo *De la pénalité chez les Flamands de France au XIV siècle*, inserto en los *Annales du comité Flamand*, t. III, sospecha que con el peregrinaje se substituyó al destierro que se imponía en las diversas provincias, y con el que, en definitiva, no se conseguía otra cosa que hacer entre ellas un cambio recíproco de sus malas ó peligrosas gentes, sin que la sociedad consiguiese verse libre de esos elementos disolventes y agentes del desórden. Esto se llegó á alcanzar imponiéndoles en vez del destierro las peregrinaciones, que les obligaban á ausentarse por largo tiempo á grandes distancias. Fué impuesto semejante castigo con mucha frecuencia por los municipios como uno de los más severos medios represivos de que podían disponer, no hallándose facultados para imponer la pena capital, y como equivalente al destierro, con la gran ventaja sobre él ya enunciada, cuyo cumplimiento era preciso justificar por medio de los certificados ó auténticas que se expedían á los peregrinos en la iglesia del Apóstol y en las etapas del camino. Además se prestaba muy favorablemente á dar lugar al arrepentimiento á los delincuentes, y á que se apaciguasen los rencores, con gran provecho de los mismos penados y de la moralidad general.

De este género de castigos legales, que llegaron á imponerse, lo mismo que hoy las multas, á toda clase de personas y á las corporaciones en masa, se encuentran diferentes ejemplos en la curiosa obrita del abate Pardiac *Histoire de S. Jacques le majeur et du pèlerinage de Compostelle*, tomados del «Registro de las condenas criminales de la villa de Dunkerque,» de *l'Histoire de Lille*, y de «las decisiones de los regidores (*échevins*) Flamencos, en los asuntos juzgados en Saint-Dizier,» é impuestos á varios sujetos por delitos que apenas constituyen lo que hoy llamamos *faltas*; sin embargo de lo cual se les obliga á emprender largos y penosos viajes, como tenían que hacerle para ir desde Flándes á Santiago, á Roma y á Bolonia, donde eran enviados muchos delincuentes, si bien otras veces se contentaban con hacerlos ir á Colonia, á Rochema-

dour, á Bruges ó á otros lugares de devocion ménos distantes.

Debemos advertir que, por más que fuese en el siglo XVI cuando se generalizó este sistema de penalidad criminal, su origen databa ya de muy antiguo, si bien con carácter puramente religioso, pues en nuestra misma España hallamos que en el concilio de Oviedo, celebrado en 1115, se dispuso, en el cánón III, que al que extrajere del sagrado de la iglesia á alguno de los delincuentes no excluidos, se le imponga la pena de entrar en el órden de San Benito, ó de peregrinar por toda su vida (*in monasterio sit monachus sub regula B. Benedicti aut sit eremita omnibus diebus vitæ suæ, aut se servum subjiciat servituti Ecclesiæ, quam læsit, aut summam peregrinationem arripiat omnibus diebus vitæ suæ*); y en los penitenciales de Beda y Teodoro se encuentra tambien la pena de peregrinacion perpétua ó temporal. Sin embargo, en el de Rabano Mauro, y lo mismo en los Capitulares de Carlo Magno, se reprueba esta pena, porque al cumplirla los que la sufrían se entregaban á diversos vicios.

De modo que, no siendo en un principio la peregrinacion más que una práctica piadosa, ó cuando más el cumplimiento de una saludable penitencia sacramental ó canónica, se fué introduciendo en las costumbres públicas, y llegó á conquistar un puesto importante en las instituciones sociales de Francia y otros países: merced á su carácter, á la vez que eñpiatorio dramático, hállase en perfecta armonía con el espíritu caballeresco y aventurero, peculiar de aquella época.

Aunque la peregrinacion á Santiago se mostró ya, como hemos visto, en plena decadencia desde el siglo XV, fué todavía en el siguiente muy numerosa la afluencia de peregrinos. Segun refiere Chateaubriand en el *Genie du christianisme* (Lib. VI, cap. VIII), cuando el Cardenal de Bourbon regresaba de traer á España á la desgraciada Isabel para casarse con Felipe II, se detuvo en el hospital de Roncesvalles, en los Pirineos, y sirvió allí á la mesa á trescientos peregrinos, y les dió á cada uno tres reales para continuar el viaje; y por la enumeracion que hizo el licenciado Molina de Málaga en las siguientes octavas de su *Descripcion del reino de Galicia*, impresa en Mondoñedo en 1550, sabemos de cuántos países acudian todavía á visitar el sepulcro del Apóstol.

Visítale Albania, Normandos, Gascones,
Mallorca, Menorca, Cerdeña, y Cecilia,

Efesios, Corintios, Dalmacia, y Panfilia,
 Vascos, Chiprianos, tambien Esclauones,
 De Ponto, y Tesalia, y acá los Saxones,
 Polonia, Noruega, Yrlanda, y Escocia,
 De Egipto, de Siria, tambien Capadocia,
 De Jerusalem, con otras naciones.

Visítale Francia, Ytalia, Alemania,
 Ungria, Boemia, gran parte de Grecia,
 Los Negros Etiopes, Ybernia, Suecia.
 Caldea, Fenicia, ni Arabia se extraña,
 Y mas Ynglaterra, con Flándes, Bretaña,
 Del gran Preste Juan, de Armenia, y de Frisia
 Teniendo tal cuenta con esta Galicia
 Los quales afrentan á nos los de España.

Ese mismo escritor, en la glosa de las anteriores octavas dice: «que después que se levantó el malvado Lutero con su dañada opinion cessó algo la venida de los Alemanes y Franceses, que era gran parte de los Romeros;» y en el mismo lugar califica «de cosa maravillosa ver el concurso de romeros, que continúan en esta casa (la catedral de Santiago), y que de tres iglesias apostólicas que ay en el mundo, que es la una de San Pedro de Roma, y la otra de San Juan en Efeso, y la otra de Santiago en Galicia. Ay en sola esta mas que en las otras dos: mayormente en el año de jubileo.»

Así es que bien podemos decir que Santiago ocupaba el tercer lugar en el rango de las peregrinaciones, y que sólo fué considerado como inferior, y no siempre, á Jerusalem y Roma, cuyos votos, de estas tres peregrinaciones, estaban reservados al Papa: del mismo modo que el Apóstol Santiago es el santo más universal de la Iglesia después del Príncipe de los Apóstoles, y fuera del Divino Maestro y de su Santísima Madre. La categoría de la peregrinacion á Santiago era, por otra parte, la misma que la de Jerusalem, Roma y Loreto desde que fué elevada á *mayor*, con idénticas ventajas espirituales que las anteriores, cuando Calixto II concedió el *jubileo* llamado vulgarmente el *año santo*, que se celebra en los que, como en el corriente, cae en domingo el dia de Santiago.

Al terminar el siglo XVI, la decadencia de la peregrinacion era pasmosa: las caravanas de peregrinos no se componian ya de personas devotas, sino de penitenciados ó forzados que venian á cumplir sus respectivas condenas, y cuyo comportamiento es de supo-

ner que estaria en armonía con sus poco recomendables antecedentes; y los hospitales no albergaban más que á viciosos mendigos y haraganes pordioseros, sanos y robustos, y sus mismas rentas se distraian con lamentable frecuencia por sus infieles administradores.

En el siglo siguiente se conservaban aún, á pesar de todo, algunas de las prácticas de los tiempos en que la peregrinacion se mostrara más floreciente. Algunos habitantes de la villa de Moissac, en el Quercy, que hicieran la peregrinacion á Compostela, establecieron, á su vuelta en 1615, una cofradía en honor del Señor Santiago, cuyos cofrades, que segun los estatutos sólo podian serlo los que por su persona hubiesen hecho la peregrinacion y gozasen de buena reputacion, debian asistir á los oficios y entierros con el sombrero *enfarolado* á modo de peregrinos. Moissac perdió su cofradía, pero como recuerdo de ella se veia aún en 1830 un peregrino de Santiago con su característico traje á la cabeza de la procesion del Santísimo Sacramento de la parroquia de Santiago.

A mediados del siglo XVII era tan considerable todavía la peregrinacion á Santiago, que el hospital de Burdeos albergó en 1660 muy cerca de mil peregrinos enfermos, si bien en el siguiente sólo un centenar, y por esa cifra, ya considerable, de los enfermos, puede calcularse cuál sería la de los sanos. Un siglo después no albergaba este hospital un solo peregrino: la peregrinacion á Santiago podia darse por extinguida.

II.

LOS PEREGRINOS.

Dábase á quien venia á visitar el sepulcro del Apóstol, el nombre de *peregrino* (viajero), por lo comun, y tambien el de *jacobita* y aun el de *romerius*; si bien sólo se solia aplicar éste á los que iban á Roma, y se consideraban como apelativos diferentes el de *romerius* y *peregrinus*, como de algunos pasajes de la misma *Historia Compostelana* parece desprenderse, y en particular de los decretos formados por D. Diego Gelmirez hacia 1113. El nombre con que en los documentos solia designarse á los peregrinos de Santiago era el de *peregrini sancta limina petentes*.

Al que, en tiempos posteriores, no emprendia el peregrinaje por

verdadera devocion sino movido del espíritu de holgazanería y de vagancia, verdadero peregrino de oficio, se les designaba con el nombre de *gallofo*: de *gallos*, franceses, segun Covarrubias.

Los motivos porque se emprendia una peregrinacion eran muy distintos, como ya hemos dicho: unos la emprendian en la intencion de hacer un acto meritorio de devocion: otros buscaban en ella la expiacion de sus pasados delitos: muchos la tomaban como saludable penitencia para la debida satisfaccion de sus culpas: algunos como un viaje de recreo para alejar del alma penas y amarguras: más de uno la miraba como un medio especulativo de pasarse una temporada de regalada vida con sus necesidades cubiertas, ó como un pretexto para abandonar sus atenciones, y muy á menudo sus deberes, y entregarse á la disipacion ó cuando ménos á la vagancia: otros, en fin, no llevaban más objeto en la peregrinacion á Santiago que alcanzar el indulto de sus condenas, pues en Flándes se imponia la obligacion de visitar la Palestina de Occidente á los criminales indultados. Tambien podíase, peregrinando, conquistar ciertas libertades, cual sucedia en Paris, cuyos pregoneros tenian que pagar, en el siglo XIV, un dinero diario á la cofradía de los aguadores (*marchands de l'eau*), de lo que sólo estaban exentos hallándose enfermos ó yendo en peregrinacion á Compostela ó á Ultramar, y en Esclavonia donde «quien tres veces hace esta romería (la de Santiago, dice Molina de Málaga) queda libre de los pechos, y de otras cosas á que los otros son obligados: yansi cada año,—continúa Molina,—vemos el primero dia de Mayo andar en esta Iglesia en la procesion muchos de estos Esclavones, con su oferta, de grandes cirios, y tomando por testimonio esta venida, se tornan, y vuelven otro año el mismo dia de Mayo, hasta el tercero año, en el cual, puestas sus coronas, andan aquel dia su procesion, y con aquellas mismas coronas, avidos sus recaudos y testimonios de como han venido tres veces, se tornan á Esclavonia, donde de ahí en adelante viven en grandes libertades.»

Algunas personas adquirian de tal manera el hábito de la peregrinacion, que, como Guillermo V, Duque de Aquitania, hacian todos los años la peregrinacion á Roma y á Compostela; ó como Roberto el Piadoso, se pasaban las cuaresmas en continuo peregrinaje.

Otras la emprendian con circunstancias particulares de mortifi-

cacion; San Theobaldo abandona el yermo, y con un compañero, emprende con los pies desnudos la caminata hácia Santiago, en la primera mitad del siglo XI: por ese mismo tiempo San Guillermo de Vercelli, fundador de los Ermitaños de Monte Virgen, hizo la misma peregrinacion, á la edad de catorce años, tambien con los pies desnudos, vestido únicamente de una grosera túnica, y con la extraña y dolorosa molestia de andar metido en dos aros de hierro.

Por lo general los peligros atravesados en una de estas piadosas expediciones, eran un fuerte incentivo para emprender otras. Así le sucedió á Sigefredo, Arzobispo de Mayenza, quien después de haber visto expuesta su vida várias veces en la Tierra Santa, quiso, á su vuelta, aventurar nuevas penalidades visitando á Compostela.

Era cosa muy usada hacer la peregrinacion por segunda persona: los Papas enviaban sus legados, los Reyes sus embajadores y los Señores y Grandes sus comisionados. Y usóse tambien mucho, en los últimos tiempos de la Edad Media, la manda de la peregrinacion á Santiago, de donde vino el decirse que en vida ó en muerte todos han de ir á Santiago. El P. Berganza, en sus *Antigüedades de España* (t. II, pág. 218), trae un curioso ejemplo de estas mandas. Dice que en el año de 1403 Juan Fernandez de Guermeces otorgó un testamento muy devoto, en el que, después de ordenar que se le dijese cierta cantidad de misas y dejar diferentes limosnas á los conventos, á los hospitales y á las emparedadas que vivian en diversas calles y casas de la ciudad de Búrgos, dispuso que, á su costa fuesen enviados dos hombres en peregrinacion: uno á visitar el sepulcro del Apóstol Santiago, y otro el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Las personas de los peregrinos eran consideradas como sagradas, lo que no obstaba para que los caballeros gallegos, y mucho más los que no lo eran, se entregasen á la inícua tarea de despojar vilmente á los peregrinos. Esto hacia necesarias disposiciones tan rigurosas como la tomada en el Concilio de Palencia de 1129, de que, quien asaltare (*invaserit*) á los clérigos, monges, caminantes, mercaderes, mujeres y peregrinos, sea condenado á encerrarse en un monasterio ó á destierro.

La seguridad individual de los peregrinos estaba garantizada por diferentes estatutos y disposiciones conciliares del siglo XII:

en los *decretos* formados por el Obispo D. Diego Gelmirez y todos los canónigos, hácia 1113, para proteger al pueblo, se dispuso, que los mercaderes *romeros* y *peregrinos* no sean prendados (*non pignerentur*), y que el que lo hiciere doble cuanto llevare y sea excomulgado, y dé al Señor del feudo 60 sueldos: en el Concilio de Leon, celebrado en el año siguiente, cuyos decretos firmaron en Santiago los Obispos que no pudieron concurrir á él, se dice, en el 4.º (segun lo trae la *Historia Compostelana*, lib. I, cap. 101), que los comerciantes, labradores y *peregrinos* gocen de paz (*in pace sint*), y seguros vayan por las tierras y nadie en ellos ni en sus cosas ponga mano: en el de Lérida, de 1173, se manda, (cánon XV), que los presbíteros, clérigos, monges, *peregrinos*, mercaderes y rústicos estén seguros, (*securitatem habeant*): y en el de Santiago, tenido algunos años ántes (*Hist. Comp.*, lib. II, capítulo LXI), en el que se estableció la *paz ó tregua de Dios*, en 1124, se dispuso que los *peregrinos* y mercaderes no sean cogidos (*non capiantur*), ni prendados (*neque pignerentur*), sino por culpa propia.

La cobranza de los peajes era muy á menudo motivo de exproliacion para los peregrinos. Por todo esto, y como prudente precaucion, dieron en reunirse en caravanas de más de cincuenta personas; de las cuales, á la que primerc llegaba á avistar las torres de la catedral compostelana, le daban el título de *Rey de los peregrinos*: de donde cree el abate Pardiac que tienen origen muchos de los apellidos *Rey, Roy, Leroy*, que llevan diversas familias en Francia.

Bien es verdad que no siempre el que aparecia como devoto peregrino lo era en efecto, ni aunque lo fuese, era la devocion el único, ni á veces el principal motivo de su peregrinacion. Además, ciertas comisiones y encargos importantes y reservados, solian encomendarse á los peregrinos, aprovechándose del respeto que sus personas infundian: lo que no siempre era suficiente pretexto para que el objeto cual se deseaba se lograra, porque es de suponer que pronto sería bien conocido este ardid por muchos empleado, y que se ejerceria sobre los mismos peregrinos la conveniente vigilancia.

De que así acontecia nos da vários y curiosísimos ejemplos la *Historia Compostelana*. Cuando el Obispo D. Diego y el Cabildo de Santiago resolvieron enviar á Roma dos canónigos para tratar

con el Papa sobre la ereccion de la Sede en metrópoli, hácia 1118, acordaron que los comisionados fueran en traje de peregrinos, (*sub specie peregrinorum*, cap. IV del lib. II), para librarse de caer en manos de los Aragoneses, lo que no pudieron conseguir, pues á los dos los prendieron en Castrogeriz cogiéndoles el caudal que llevaban, que habia sido tomado del frontal de oro (*tabula aurea*) del primitivo altar del Apóstol, las caballerías y vestidos, y aprisionando con grillos al principal de ellos que era Prior y sobrino del Obispo. Tampoco le valió al Obispo de Oporto, cuando emprendió el mismo viaje con idéntica comision en el siguiente año, ni su disfraz, ni el ir entre peregrinos (*inter alios latitans peregrinos*, lib. II, cap. XIII) para que en Logroño (*Gronium*), fuese reconocido por su huésped. Más afortunados fueron los dos canónigos, *P. Fulcon* y *A. Petridem*, que en seguimiento de él envió el Obispo de Santiago para ayudarle en su cometido, pues á ir en traje de peregrinos (*sub specie latentes peregrinorum*, lib. II, cap. XVI) debieron el poder atravesar con toda felicidad el reino de Aragon.

Otras veces, tales y distintas comisiones se encomendaban á los verdaderos peregrinos, que no siempre contaban con suficiente fuerza moral para ser tan respetados como se esperaba. A unos peregrinos entregó D. Diego Gelmirez la suma con que gratificó al Papa por la confirmacion de la metrópoli, hácia 1124, de los cuales al que llevaba veintisiete onzas de oro cosidas en la capa, con ella le cogieron, pues el Rey de Aragon hacía prender, exiliar y maltratar á cuantos encontraba de camino, Gallegos ó Castellanos, fuera de los que iban á Jerusalem, (*præter Hierosolimitanos*) (Lib. II, cap. LXIV). Y por los primeros *romeros* que fuesen á Roma, encargó el Cardenal *Deusdedit* á D. Diego Gelmirez (lib. II, cap. XLIV), que le remitiese el importe de su hebdómada, que le correspondia como Canónigo que era de Santiago.

En fin, tan poca seguridad debieron llegar á inspirar los peregrinos que, por último, D. Diego Gelmirez simuló que confiaba á unos comerciantes Normandos (*institores*, lib. II, cap. XVI) que tuvieran que arribar al *Castillo Honesto*, la gratificacion al Papa por la concesion de la Metrópoli á Santiago, entregándosela á unos Cruzados Gallegos, que pasaron los Pirineos sin novedad, y quienes se encargaron de conducirla á Cluny mediante la respetable prima de tantos años de indulgencia como onzas de oro llevasen.

Estando en Búrgos D. Diego recibió cartas del Papa Calixto, que allí mismo se copian (lib. II, cap. IX), por mano de Roberto Francisco, varon poderoso y cuñado (*leuir*) del Papa quien venia á Santiago movido de su devocion (*causa orationis Ecclesiam B. Jacobi adibat*), y en cuya carta se decia al Obispo compostelano que se le enviaba por ciertos negocios (*pro quibusdam negotiis ad te direximus*), y que, si necesitaba auxilios ó consejos de la Iglesia Romana, por él se lo significase. Las actas del Concilio de Sahagun se las envió el Cardenal Bosso al Arzobispo de Santiago, para que se promulgasen en el territorio de su jurisdiccion, por el caballero Guido que venia en peregrinacion, con carta de recomendacion del Papa. Por un peregrino pisano supo éste los escándalos ocurridos, que el mismo peregrino presenciara en la Catedral de Santiago, cuando el Arzobispo fué apedreado por el pueblo, hácia 1136, junto al mismo altar mayor. Y, en fin, de mucho le valieron al Duque de Lancaster, cuando se hallaba en Santiago, en 1386, sin recibir noticias de su país, las que sus gentes sabian por los peregrinos que llegaban diariamente á la ciudad, de Flándes, Brabante, Hainaut y otras partes. Muchos más servicios de este género debieron prestar los peregrinos en todos tiempos y durante las guerras tan frecuentes en la Edad Media, dando noticias á unos y otros de los contendientes, si es que, como algunos pretenden, encontraban por todas partes expedito el paso, y eran, por su carácter religioso, respetados siempre de las partes beligerantes.

Las peregrinaciones servian tambien, como es fácil de suponer, de disculpa y pretexto para cometer abusos y librarse de ciertas cargas. Solicitando el Conde de Arcel, en el siglo XV, que los habitantes de Burdeos le pagasen inmediatamente un subsidio que habian prometido, los Jurados de la ciudad se excusaron de la tardanza alegando que gran número de los vecinos habian salido en peregrinacion.

No eran estos abusos los más sensibles de los que cometian los peregrinos, pues desde muy antiguo dieron en señalarse los peregrinos en general por sus costumbres licenciosas y por los desórdenes á que se entregaban muchos de ellos, natural consecuencia, únicamente, de la extraordinaria concurrencia de personas de todos géneros que acudian á los lugares de devocion.

San Jerónimo, San Gregorio de Nicea y el mismo San Agustin han denunciado á la posteridad, como es bien sabido, los abusos y

desórdenes que cometian los peregrinos de la Tierra Santa, y se han pronunciado, más ó ménos abiertamente, contra las peregrinaciones. El Papa Inocencio III se pronunció asimismo contra los excesos cometidos por los peregrinos de Santiago, dentro de la misma Basílica compostelana, en una carta fechada en Vitervo en 1207; á pesar de ser tan afecto á esas prácticas piadosas, como lo expresó en una Bula dirigida en 1216 á García Arnaud.

Los desórdenes de todo género cometidos por los peregrinos, fueron cada vez mayores, y llegaron á su colmo en tiempo de Luis XIV; y de tal manera, que hicieron necesarias medidas tan enérgicas como las declaraciones de 1671 y 1686, que prohibian á todos los súbditos del Rey de Francia «ir en peregrinacion á *Santiago de Galicia*, á Nuestra Señora de Loreto, y á otros lugares »de la misma Francia, sin un permiso expreso de S. M. refrendado »de uno de sus secretarios de Estado, además de la aprobacion del »Obispo diocesano, bajo pena de galeras perpétuas á los hombres »y tales penas afflictivas á las mujeres, como los Jueces de los lugares las estimen convenientes;» penas extremadamente rigorosas, que en verdad guardan poca relacion con la culpa; pero que expresan bien cuáles serian los escándalos que se trataban de reprimir, cuando tan severo castigo se señalaba á quien infringiera la ley. Este mismo mal se dejaba sentir todavía en el pasado siglo, y de nuevo fué preciso acudir á atajarle, para lo cual se volvieron á poner en vigor esos rescriptos en 1717, por una ordenanza que se renovó después en 1738.

III.

EL VIAJE.

Por lo que el historiador del jóven peregrino San Guillermo escribió, parece que los peregrinos solian partir siempre de su casa cerca de la hora del crepúsculo vespertino; pues á esa hora (*circa noctis crepuscula*), dice el tal escritor que, segun costumbre de los peregrinos (*peregrinantium more*), emprendiera su peregrinacion el Santo; lo cual en opinion del abate Pardiac, era un medio delicado de evitar á los parientes y amigos las molestias de un demasiado largo acompañamiento y los sinsabores de una muy duradera

despedida, porque la noche ponía un forzoso término á la prolongacion de uno y de otra. El peregrino iba á buscar hospitalidad al lugar ó santuario más vecino.

Antes de emprender la marcha, ó en el monasterio donde iban á pernoctar el dia de la salida, solian confesarse, hacer su testamento y recibir el bordon y la alforja, morral ó zurrón, benditos de manos de algun Abad; quien á veces, como el de la *Grande Sauve*, cerca de Burdeos, les daba un caballo ó un asno para el viaje. (*Histoire de l'abbaye de la Grande Sauve*, par M. l'abbé Cirot de la Ville, tomo I, p. 319 y 320.)

Los peregrinos se proveian de ciertas cartas, á modo de atestados ó pasaportes y de algunas de recomendacion de elevados personajes. De estas hallamos un curiosísimo ejemplar en la *Historia Compostelana* (lib. II, cap. XLIV) donde se copia íntegra la que trajo el caballero Guido del Papa Calixto II para D. Diego Gelmirez. Héla aquí: «Calixto, Obispo, siervo de los siervos de Dios. Al »venerable hermano Diego, Arzobispo Compostelano, salud y apostólica bendicion (le enviamos). Este caballero, nuestro vasallo, »Guido, tiene hecho voto de visitar la iglesia del Santísimo Santiago Apóstol. Por tanto, rogamos á tu afecto, que cuando ahí »esté le tengas recomendado por nuestro amor. Si alguna cosa quisieres avisarnos, puedes confiársela. Dada en Letran, tres de las »Nonas de Julio.»

Pensar en trazar el camino que los peregrinos recorrían, aun sólo dentro de nuestra Península, para llegar á Santiago, la conceptuamos faena poco ménos que vana, pues no puede abrigarse duda alguna de que, todos, ó en lo general, no seguían una ruta directa sino que hacían derivaciones, más ó ménos grandes, para recorrer tales ó cuales santuarios y las principales iglesias. En la mayor parte de las poblaciones y casas monásticas de Galicia, se encuentran señales y abundan las noticias históricas referentes al paso de los peregrinos: lo que demuestra claramente que se esparcían por el país para visitar las catedrales, monasterios principales y otros lugares de devocion.

Esto mismo lo confirma el P. Ojea (*Historia de Santiago*, capítulos 27 y 28) refiriendo algunos de los santuarios que, cuando él escribió, en el siglo XVI, visitaban los peregrinos, entre los que cita á Padron, Finisterre, Nuestra Señora de la Barca y el famoso Crucifijo de Orense, y añade «demás de los cuales Sanctuarios vi-

«sitauan los peregrinos otros muchos, que hay en el reino (de Galicia) deuotísimos y famosos.»

Este mismo autor pone un itinerario segun el cual entraban los peregrinos en Galicia por donde un dia llegara á penetrar la via férrea, por Ponferrada; estos mismos seguramente irian, como dice el P. Yepes (*Crónica general de la Orden de San Benito*, tomo IV, fol. 298), á San Estéban de Ribas de Sil, real convento y colegio de los Benedictinos, á visitar las reliquias de los nueve Obispos Santos, que allí se veneraban; otros pasaban por la divisoria hácia el Cebrero, Piedrafita ó San Cervantes; y otros venian por Oviedo, atravesaban gratuitamente la via de Ribadeo, mediante la fundacion hecha en 1206 por Pedro Bela, para que hubiese allí un barquero, y seguian por Arante ó Cillero, que en ámbos puntos hay memoria de su paso, Cabarcos, *Villa da ponte* ó Villanueva, Mondoñedo, Castroverde, Lugo, Pallas de Rey, etc., etc. Por fuera de Galicia recorrían á Zaragoza, Manresa, Burgos, Leon, Loyola y otros muchos pueblos de prolija enumeracion.

Llamóse primero *camino de Santiago (iter B. Jacobi)*, y después *camino frances* al que recorrían los peregrinos. También se dió el nombre de *camino de Santiago*, quiere decirse desde que hizo la peregrinacion Carlomagno, á la faja luminosa, vaporosa y blanquecina como leche, llamada *via lactea*, que se ve en las noches serenas, atravesando la bóveda celeste hácia los dos solsticios, y es la *nebulosa*, más cercana á nuestro planeta, formada por tan prodigioso número de estrellas que sólo en una banda de treinta grados de largo por dos de ancho se han contado más de cincuenta mil, y entre todas se asegura que ascienden á diez y ocho millones, de las cuales es cada una el centro de un mundo solar.

Mirábase en la Edad Media, como uno de los más recomendables medios de practicar la caridad, dedicarse á la construccion y conservacion de puentes y caminos; laudable ejercicio á que debió su *cognomento* Santo Domingo de la Calzada, y al que tambien se dedicó San Juan el ermitaño. El entretenimiento y reparacion de los puentes era considerado como asunto religioso y caritativo, y así es que en la mayor parte de los testamentos de los siglos XIII y XIV figuran entre las mandas piadosas los legados hechos á determinados puentes.

No era accion mirada como ménos meritoria, la de emplearse en la proteccion y servicio de los peregrinos, levantando y sosteniendo

los *hospitales* que se construyeron en los puntos más peligrosos de los caminos, en distancias proporcionadas, verdaderas *mansiones* de descanso, y en el interior ó en las inmediaciones de las grandes poblaciones, y en las mismas casas religiosas adonde los peregrinos solian acudir movidos de su devocion. Así es que, como, segun ya hemos dicho, los peregrinos en vez de seguir un camino directo se esparramaban por el país, recorriendo simultánea ó sucesivamente en el trascurso de los siglos, estos y los otros santuarios de Galicia y de fuera de ella, la abundancia de los hospitales era tal, que puede decirse estaban sembradas de ellos las comarcas que atravesaban los peregrinos.

Numerosísimas son las noticias que de esos hospitales podriamos dar; pero la mayor parte de ellas son más importantes que para el objeto que hoy nos proponemos, para la debida ilustracion de la historia de las respectivas localidades.

En Lugo, poblacion que, por su situacion topográfica, ha sido siempre de gran importancia, habia, por lo ménos ya en el siglo XI, hospedería de peregrinos; cuya concurrencia era tal que, segun estampó Pallares, puede ser que con alguna ligereza, ninguno venia en romería á Compostela que no la hiciése á la iglesia de Santa María de Lugo. Los Obispos Pelayo (998) y Pedro (1042) otorgaron donaciones destinadas, en parte, al mantenimiento de los peregrinos (*pro subsidia pauperum, senum, infantium, PEREGRINIS et advenis vel omnibus humanitatem egentibus, pro advenientia hospitum, Regum, Ducibus, omnique populo fidei hic advenientium*, segun dicen uno y otro en sus respectivas donaciones (*Tumbo*, escras. 102 y 129); lo mismo que el Duque Sueco Bermudez en otra donacion hecha á la propia iglesia de Lugo en el mismo año de 1042 (*Tumbo* 118). De esto coligió Pallares, y no sin razon, como verémos, que se fundara hospedería especial para los peregrinos, levantada no léjos de la calle canónica é iglesia de Lugo, para que tuviesen con mayor comodidad sus novenarios y vigiliias. Así era en efecto, pues el hospicio á que estas donaciones se refieren, aunque no claramente, debian ser aquellas *casas integras que fuerunt ospicium peregrinorum que etiam sunt propre ecclesias* (sic) *Sancte Mariae et Sancti Petri intra muros lucensis civitatis*, cuyas casas dió en cambio por otras, para énsanchar la Catedral el Obispo Pedro III de Lugo, con consejo y autorizacion del Cabildo, á su Canónigo Pedro Diaz, en 1132 (*Tumbo* 306).

Dentro de Galicia eran innumerables los que habia; puntos de tan poca significacion como Mellid, Arante, El Cabrero, Leboreyro, etc., los tenian, y de ellos, es de suponer, que muchos más que otra cosa serian mansiones ó puntos de descanso, como todavía se encuentran en algunas partes. Fuera de Galicia no abundaban ménos; hábalos en Ponferrada, Benavente, Santo Domingo de la Calzada, Búrgos, construido por Alfonso VIII con su capilla, segun el Tudense, y donde San Adelelmo prefirió consagrarse al servicio de los peregrinos y á proporcionarles caritativamente hospedaje, alimento, remedios y consuelos de todas clases, que á continuar en la Corte entre los honores mundanos; y era de los más importantes el de San Márcos de Leon, cuyo dominio y administracion pertenecia al Obispo y Cabildo de Leon, quienes después le cedieron á la célebre orden de Santiago, y no, como se ha supuesto, á los canónigos de Loyo, diciendo que enviaban á uno de ellos para que asistiese y albergase en él á los peregrinos que venian á Santiago.

De los hospitales del extranjero, otro tanto que de los de España podria decirse. En Lille, al N. de Francia, habia hospital de peregrinos, fundado en 1225 y titulado de Santiago, que desde que no acudieron peregrinos se dedicó á casa de maternidad; en Paris fundó otro la cofradía de que ya hablamos, cuando en 1317 se halló bastante rica para emprender la construccion en unos terrenos que compró junto á la puerta de San Dionisio; en Burdeos estaba destinada á los *jacobitas* el hospital de Santiago, que llegó á ser célebre, y del que hoy no queda sino una capilla, y cuya fundacion atribuye uno de los historiadores de la ciudad á Guilhem, preboste de ella, en 1119, y otros á Guillermo X, último Duque de Aquitania, á poco de convertirle San Bernardo, en 1137 y ántes de ponerse en camino para Compostela; y era más importante que ninguno de estos el de Santa Cristina de Somport (*summo portu*) al que Inocencio III en una Bula de 1216 calificó de uno de los tres primeros del universo (*unum de tribus mundi*), fundado por Gaston V, señor de Bearn, en los confines inmediatos á Aragon, y en uno de los más peligrosos puntos del camino de Compostela, para proteger á los peregrinos y á otros viajeros que se perdiesen ó se viesen acometidos de la nieve y tempestades; cuya direccion encomendó á los canónigos reglares de San Agustin, dotando á la casa de muchas rentas en Aragon, que se aumentaron en gran manera

con las cuantiosas donaciones que á esa casa hicieron el Rey Alfonso de Aragon y muchos señores de España, Gascuña, Hungría y Bohemia; que tambien establecieron en sus respectivos países otros hospitales, bajo la dependencia y jurisdiccion del de Somport. Este existia aún en 1569, pero hoy sólo quedan de él ruinas venerables.

De otros varios hospitales del extranjero podríamos dar noticias sin más que reproducir lo que dice el abate Pardiac en su obrita; como de los hospicios de Langoiran, Portets, San Miguel de Bourideys, Captieux (por donde pasaban los peregrinos que desembarcaban en el cabo Breton y se dirigian á la *Grande-Sauve*, célebre abadía cercana á Burdeos, y una de las principales estaciones de los peregrinos franceses), Lencouacq, Port de Trajet, Bardanac, Cayac, Beliet, Belin, Moustey, Magescq, San Juan de Luz y le Barq, en cuyo pueblo habia la plaza de la Limosna (*place de l'Aumône*), en la que los peregrinos recibian *la passade*.

Los hospitales de peregrinos sufrieron, como es anejo á toda obra é institucion humana, diversos contratiempos. Los de España padecieron no poco con las turbulencias producidas por el casamiento de Doña Urraca con D. Alonso de Aragon, segun ella misma dijo á su pariente el Conde Fernando, cuando se trataba de coronar al tierno Alfonso VII; (*Hospita ubi S. Jacobi hospitari soleban peregrini, dilapidant immisericorditer et obruunt; Historia Compostelana*, lib. I, cap. LXIV). Y en el último tercio del siglo XVI la degeneracion notable que se dejaba sentir en las peregrinaciones trascendió tambien al piadoso instituto de los hospitales, que, como los numerosos de la diócesis de Burdeos, tenian sus fondos malversados, y sólo daban albergue á los mendigos haraganes; á cuyo remedio acudió el Concilio provincial celebrado en esa ciudad en 1583, disponiendo que los administradores, si fuesen eclesiásticos, se censurasen, y, si legos, les quitasen para siempre las tales administraciones y se les obligase á restituir lo sustraído; y que se proveyese á la salud de los enfermos y pobres, y se abriesen esos hospicios á los desgraciados, á los ancianos, á los enfermos y á los peregrinos fatigados; pero no á los pordioseros robustos, á quienes debe prohibirse mendigar de puerta en puerta, y se les debe obligar á ganar su vida honradamente por medio del trabajo.

IV.

CUMPLIMIENTO DE LA PEREGRINACION.

Cerca ya de Compostela, llegados al monte de San Márcos, donde los Celtas, ú otras gentes anteriores ó posteriores, que todo pudo ser, construyeron uno de los muchísimos castros que todavía se ven esparramados por toda Galicia, y especialmente en los lugares viables; los peregrinos experimentaban una vivísima emoción al divisar las torres de la catedral, desde aquella altura, considerando como efectivamente terminada su piadosa caminata. Postrábanse allí devotamente, y por eso se designó aquel monte con el nombre de *humiliatorium* ó *humilladairo*, y tambien *Monte del Gozo*, por el que los peregrinos experimentaban al ver la ciudad, anhelado término de su viaje, y la iglesia, objeto de su fervorosa devoción: nombre con el que igualmente designaron los cronistas las alturas de *Neby-Samuel*, desde donde los peregrinos y cruzados podían contemplar por primera vez, todavía á la distancia de dos horas, la venerable Jerusalem, la Ciudad Santa.

En ese monte hizo construir D. Diego Gelmirez, cuando no era aún sino Obispo, hácia 1105, una iglesia dedicada á la Santa Cruz, que él mismo consagró, y adonde dispuso que fuesen clero y pueblo el día de la Letanía de San Márcos por haber allí reliquia del Santo; lo que con tanta solemnidad se celebraba y oficiaba y predicaba el mismo Prelado.

Que ese *Monte del Gozo* se llamaba tambien *humilladero*, se dice terminantemente en la *Historia Compostelana* (lib. I, cap. CXII), cuando se refiere la entrada de la *cabeza de Santiago*, que regaló la Reina Doña Urraca, y que el mismo Obispo, el clero y el pueblo de toda la ciudad (*populus totius civitatis*) salieron á recibir al *Monte del Gozo* ó *Humilladero* (*ad montem Gaudi vel Humiliatorium*). Tambien se llamaba el *Humilladero*, ó, en dialecto del país, *O Miñadoiro* (*Humillatorium* en la *Historia Compostelana*, lib. I, cap. XV), á la eminencia que se encuentra después del Puente de la Rocha, en el nuevo camino construido por el Obispo Malvar, de Santiago á Pontevedra, y desde donde los peregrinos que venían de hácia Portugal, avistaban por primera vez la ciudad.

Levántase sobre el tejado de la catedral de Santiago, en la parte correspondiente á la bóveda más inmediata al crucero de la capilla mayor, un pequeño pilon de piedra cantería con una cruz griega, ó más bien *de Jerusalem*, formada de láminas de hierro. De este pilon y de esta cruz, conocida en Santiago por *á Cruz dos farrapos*, se dice que así que los peregrinos llegaban, dejaban allí sus vestidos llenos de harapos (*farrapos*) en cambio de otros que les suministraba el Cabildo. Desconocemos completamente el origen y el grado de certeza que pueda haber en esta tradicion, lo confesamos ingénuamente, y sólo podemos decir, que por las palabras que puso D. Pablo Mendoza de los Rios en su *Peregrino en Santiago*, escrito en 1731, al hacer un cuadro de costumbres contemporáneo, de que el peregrino «ofreció sus andrajos en la Cruz dos farrapos,» se despierta algo la sospecha de si efectivamente existiria todavía esa costumbre en la época en que escribió el fundador de la *Academia Compostelana*. Algo dificulta, para admitir en un todo esta tradicion, el sitio, de tan molesto acceso, en que el tal pilon se encuentra, si bien de irremplazables condiciones higiénicas para depositar ropas infestadas; pero en todo caso podrá suponerse que el pilon y su cruz se trasladaran allí como objetos dignos de respeto, cuando ya cayeran en desuso, desde el cláustro ó alguna plaza ó patio de los que rodean la catedral.

Dícese tambien que los peregrinos pasaban las noches, ó en una palabra, acampaban, en la misma iglesia-catedral, y que de esta costumbre, y con el plausible objeto de purificar la atmósfera, se introdujo el uso, á modo de desinfectante ó de exahumerio, del famoso incensario, llamado *ó bota-fumeiro*. Así lo consignó Neira de Mosquera en un artículo inserto en el *Semanario Pintoresco* de 1852, alargándose á decir que comenzó su uso en el siglo XIII; y el autor del *Compendio de la vida, martirio, traslación é invencion del glorioso cuerpo de Santiago el Mayor*, en una nota de la página 152, dice sobre ese colosal perfumador que «la extraordinaria concurrencia de peregrinos que pernoctaban alrededor del altar del Apóstol, hizo que se percibiesen eflúvios desagradables por la mañana, y para neutralizarlos, se colocó en cada capilla un incensario regular provisto de aromas, por un tiempo dado. Cesando en tanta escala la romería al sepulcro del Apóstol, y el estar abierto el templo todas las noches, se dispuso construir uno de todos ellos, y que se encargase á Bilbao un ingenio que le

»diese el movimiento majestuoso que hoy tiene, siendo a admiración de todo el concurso.»

Ni sobre la *Cruz dos farrapos*, ni sobre el *bota-fumeiro*, podemos añadir hoy nada á lo que escribimos en nuestra *Descripcion histórico-artístico-arqueológica de la Catedral de Santiago*, que publicamos en 1866.

Que los peregrinos se acomodaban en la Catedral, consta por la cédula que expidieron los Reyes Católicos para la ereccion del gran Hospital, donde se dice textualmente: «por cuanto somos »informados... que en la dicha cibdad de Santiago donde concurren muchos peregrinos é pobres de muchas naciones á visitar el »bienaventurado Señor Santiago Apóstol... hay mucha necesidad »de un Espital donde se acojan los pobres peregrinos é enfermos »que allí vinieren en romería é por falta de tal hedeficio han perecido é perecen muchos pobres enfermos é peregrinos por los sueltos de la dicha iglesia é en otras partes por no tener donde se »acoger é quien los reciba é aposente.»

No sucedía esto por falta absoluta de hospitales donde se albergasen los peregrinos, pues varios sabemos que habia en el mismo Santiago destinados á ese objeto filantrópico, aunque en muy pequeña escala.

La *Historia Compostelana* nos suministra sobre éste, como sobre tantos otros curiosísimos puntos, apreciabilísimas noticias. En el lib. I, cap. XIX, se dice que ántes de ser consagrado, D. Diego Gelmirez adquirió por su precio la casa-hospital de peregrinos (*peregrinorum et debiliu[m] hospitalium domus*), y que á sus expensas la ensanchó, y que más tarde la concedió la mitad de las limosnas (*medias larguities eleemosynarum*) dadas por los fieles.

El Cardenal Gundesindo, muerto en 1113 segun la misma *Historia*, dejó la mitad de sus casas al Hospital de Santiago: por carta de donacion, otorgada en 1128 é inserta íntegra en el capítulo último del lib. II, dieron el Arzobispo D. Diego y el Cabildo cierto terreno de la iglesia en el pumar de Palacio (*in pomerio Palatii*), destinado á construir la del Hospital para utilidad y salvacion (*utilitatem et salvationem*) de los pobres y peregrinos que ya están allí sepultados y para sepultura de los que allí se hayan de enterrar: y por otro documento, inserto tambien íntegramente en el cap. VI, del lib. III, fechado á 1.º de Diciembre del mismo año, se tomaron ciertas providencias sobre la administracion del

Hospital, disponiendo que el Procurador de él, que entónces lo era D. Pedro, llamado el rey de los panaderos ó alguaciles (*Dominus Petrus à vulgo Rex Mancipium vocitatus*), sea persona sábia y discreta, religiosa y temerosa de Dios; y encargando el Arzobispo á sus sucesores y á los que tuviesen el feudo de Santiago después de él, que así lo hagan cumplir, y anatematizando con horribles penas á quien no respetase esta *constitucion*.

Aymericus da noticias del Hospital de Santiago, en su *Liber IV Sancti Jacobi apostoli*, así como extensísimas y no ménos curiosas sobre el camino de Santiago y otras circunstancias importantísimas de la peregrinacion, con las que no nos ha sido posible enriquecer hoy nuestro trabajo por idéntico motivo que nos lo impidió respecto á nuestra *Descripcion de la catedral de Santiago*. Otro tanto podemos decir de lo que sobre la *peregrinacion á Santiago* se contiene en el *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, escrito por D. Pedro de Medina en el siglo XVI, y en la Memoria que Mr. Víctor Leclerc compuso y leyó á la Academia de Inscripciones y Bellas letras de Francia, en 1843, *sobre las peregrinaciones á Santiago de Compostela*.

A fines del siglo XV sucedia en Santiago con el albergue de los peregrinos lo que dejamos copiado de la cédula, que en 3 de Mayo de 1499, y con objeto de poner á ello remedio, expidieron los Reyes Católicos, dando poder á D. Diego de Muros, dean de Santiago, su capellan, para ir á Santiago y elegir y concertar el sitio y lugar en suelo conveniente, cerca de la iglesia, para edificar el hospital, y facultándole para gastar, además de los maravedises que le libraren, la tercera parte de los votos de Granada y lo que el Prior de S. Benito de Valladolid y el abad de S. Martin de Santiago dieren, segun estaban obligados, por bulas apostólicas. Inocencio VIII concedió indulgencia plenaria á los que diesen limosnas para la obra. Por de pronto se habilitaron *unas casas*, en lo que hoy es la mayordomía y casas de aquella acera, donde los mismos Reyes, en las ordenanzas que se habian de seguir en la construccion, mandaron poner ochenta ó cien camas, cada una para dos enfermos: en 1501 estaba ya comprado el fundo; y en 1509, por cédula de la Reina Doña Juana, se mandaron trasladar ya al hospital nuevo los enfermos que estaban en el provisional. Segun las *constituciones* que hizo Carlos V en 1524, los peregrinos no podian permanecer en el hospital más que tres noches en

verano y cinco en invierno, y debia haber en él un *hospitalero de los vivos*, que poseyese el latin ú otros idiomas, destinado á recibir á los peregrinos.

Análoga á esta institucion era la del *lenguajero*, hombre que sabia de todas lenguas, dice Molina de Málaga en su *Descripcion*, por la diversidad de los romeros, y estaba diputado para mostrarles en ciertos dias de la semana y declararles en particular las reliquias del tesoro de la Catedral: y la de los *capellanes lenguajeros* destinados á oír en penitencia á los peregrinos extranjeros en su propio idioma. Dos de ellos, uno para frances y otro para aleman, pusieron los Reyes Católicos, y otros dos después el Arzobispo-príncipe D. Maximiliano de Austria y el cabildo; cuyos cargos desempeñaron algun tiempo los jesuitas. Confesaban ántes en las capillas de S. Nicolás y del Rey de Francia, y hoy se ven, como recuerdo de esto, en las naves laterales de la Catedral, dos modernos confesonarios, con sus letreros, el uno *pro linguis itala et gallica*; y el otro *pro linguis germanica et hungarica*.

No era ciertamente institucion ménos peculiar y exclusiva del peregrinaje la de la cofradía de los *Cambeadores*, cuya mision era cambiar á los peregrinos las monedas extranjeras que traian por las usuales del país.

Neyra de Mosquera se aventuró á decir en sus *Monografias de Santiago* (pág. 87), que fué constituida esta hermandad en el mismo siglo IX, en que se pone el descubrimiento del cuerpo del Apóstol, sin alegar otro apoyo que el harto débil que puede prestar la «Memoria do que contem á fundacion dos Cambeadores da »iglesia de Santiago e como aparecen ó corpo de Santiago todo »enteyro, que estaba escondido nua cova labrada con dous arcos »de pedra debaixo da terra, nun moymento de marmor no meu do »monte de Burge de Libredion, abaijo do Castro de S. Fiz de So- »llovio;» segun la publicara D. Francisco Javier Manuel de la Huerta y Vega en sus *Anales de Galicia*. (Tomo II, lib. VIII, capítulo XVII.)

Desde luego se comprende que la tal memoria, no sólo por su lenguaje, sino por lo que en ella se dice, no puede abrazar antigüedad tan remota. No estamos de acuerdo, sin embargo, con la idea que nuestro querido amigo D. Manuel Murguía echó á volar en su *Diccionario de escritores gallegos*, de que sea una grosera falsificación de las que se hicieron en Galicia por los siglos XV

y XVI, y más nos inclinamos á que sea un escrito, un tanto falsado por los copiantes, hecho con alguna posterioridad á la fundacion de la tal cofradía; que por lo que del contenido de la misma *Memoria* se desprende, pudo tener lugar en tiempo de San Fernando y en la fecha que allí mismo se señala, sin más que cambiar la D y C primera en M, así: «Desto deron aviso o Santo Rey, »que foy na era MCC (en vez de dccc) LXXVIIII (1240).»

De todos modos es lo cierto que en la primera mitad del siglo XII existian los *cambiadores*, si bien no podemos decir lo mismo de que formasen hermandad ó cofradía, pues en los decretos dados en 1113 por el Arzobispo Gelmirez y el Cabildo (*Historia compostelana*, lib. III, cap. XXXIII) se mandó que los posaderos, moneaderos, *cambiadores* y ciudadanos, no tengan marcas, libras ni pesas falsas (*Albergarij, monetarij, et cambiatores et cives non habeant martas falsas, et libras falsas et pesas.*)

Neyra de Mosquera halló los nombres de algunos *cambeadores* en las curiosas investigaciones que hizo sobre la historia de Santiago, con que enriqueció sus populares *Monografías*, y otros han hallado tambien varios escritores, y nosotros mismos; pero todos ellos se refieren á un cortísimo período, nada más que á los años 1416, 1417, 1418 y 1419 y algunos otros de fecha muy posterior.

El hecho de la fundacion se refiere en la *Memoria* diciendo «que »tragian — los peregrinos — tantos diñeyros de prata e de ouro que »non eran conocidos e moytos malditos Homes mataban e roubaban os Romeyros ansi na cidade como fora dela; desto deron aviso »a o Santo Rey que foy... na era dccc lxxxviiij é mandou por sua »carta Real á Brandela Presbytero seu capelan mor, fosse á Compostela de Galicia e que dos mais altos homes fillos-dalgò dela, »e dos Poboadores que nela estivessen, juntare ante o Apostolo »doce que coidassen das moedas, duro e prata e outros haberes que »viñan de longas terras que tragian os Romeyros.»

Segun lo que en la propia *Memoria* se dice, los *cambeadores* debian estar con arreglo á lo establecido en la misma fundacion, «ante á *Porta do Camiño, junto da Cireja e cada un possese all »suas Taboas doradas e pintadas e dentro diñeiro e moedas e que »as cambeassen e que tuviessen seus Homes e que fossen Zuribies- »ses que assistiessen con eles; e que non fossen Mouros nin Judeus.*» Se les autorizaba para poder recibir otros hombres «que fossen »*Fillosdalgo, Cabaleyros o seus Fillos..... e que non pudessen ser*

»*Homes Fillos de Barraganes e de Barraganas;*» se les recomendaba que hiciesen hermandad «*en honra de Apostolo e de Santo Ilafonso e que traten toda verdad;*» se les ofrecia que serian «*muy acatados e premeados do Rey;*» y se les autorizaba para que «*das ganancias se pagassen e de noyte pusiessen Cyrios, que alomeassen ante ó Apostolo aos Peregrinos.*»

Como se ve, el cargo de cambeador no era gratuito ni completamente filantrópico, pues que tenian sus ganancias, que no podian salir de otra cosa que de hacer los cambios con su correspondiente quebranto; las que debian ser algo considerables, cuando de ellas se *pagaban*, tenian que sostener el lujo de sus mesas (*taboas*) pintadas y doradas, les permitian auxiliarse de dependientes, y encima de todo costeaban los cirios para alumbrar al Apóstol.

Esta costumbre se mantenía aún en el siglo XVII, y de ella nació, es de suponer, el llamar á la hermandad *Cofradía de los cambiadores del cirial de S. Ildefonso*. Ponian en 1610 (segun la *Visita* practicada al Arzobispado en 1607 y 1620, por el Cardenal D. Jerónimo de Hoyo, de orden del Ilmo. Príncipe y Arzobispo D. Maximiliano de Austria), todas las noches tres velas de á cuatro onzas en el cirial que estaba entre los dos coros, delante del Crucifijo que habia sobre la reja de la Capilla Mayor, cercaban el coro de velas encendidas en las fiestas de Todos los Santos y San Ildefonso, á vísperas, maitines y misa Mayor, y sacaban en la procesion del Corpus seis hachas, dando de almorzar y comer á los que las llevaban.

Por lo que Neyra de Mosquera se dejó decir en sus *Monografías* (págs. 96, 98 y nota de la 106), los cambiadores tenían *casa*, y sus tiendas en la *Platería*, pequeña plaza que se extiende al extremo meridional del crucero de la Catedral.

El mismo autor, á vuelta de otras gratuitas suposiciones, deja terminantemente sentado que los caballeros cambiadores eran los templarios de Galicia; que su antigua y venerable hermandad ha dado origen á los *Caballeros de Santiago de la espada*, y puede ser considerada como la primitiva fundadora de la *Orden militar de Santiago*. El origen de ésta es bien conocido para que nos detengamos aquí á especificarle: hizolo ya el respetable P. Risco, con su notable y sano criterio, en el tomo XXXV de la *España Sagrada*.

Sobre la hermandad ú orden de Caballería que pudo haber destinada á la proteccion de los peregrinos y custodia de su camino y hospitales, si noticias circunstanciadas y ciertas existen, no tenemos inconveniente alguno en manifestar que nos son desconocidas.

Copiosas nos las han dejado los antiguos escritores Molina de Málaga, Ambrosio de Morales, Castellá Ferrer y otros sobre las prácticas religiosas á que los peregrinos se entregaban, actos de votos que frecuentaban, y usos y costumbres que les eran propias.

No ménos apreciables son las que en el *Viaje ó Historia de Calixto II* se hallan. Los peregrinos, con cirios en las manos y divididos en grupos segun sus nacionalidades, oraban ante las puertas de la Catedral ó ante el sepulcro del Apóstol, ó recorrían las naves entonando místicos coros, himnos y salmos, acompañados de diversos géneros de instrumentos. Hasta que en el siglo XII la mandó cerrar el primer Arzobispo, podían bajar á la misma cripta los peregrinos, y áun se dice que un siglo después bajó á ella San Francisco, por una escalera oculta bajo una de las grandes losas del pavimento que se ve entre el respaldo de la capilla mayor y la *Puerta Santa*. Después de algun tiempo, en el siglo XVI, abrazaban la imágen del Apóstol, colocada en el altar mayor, poco más ó ménos del mismo modo que hoy se practica, subiendo por la escalerilla del lado de la epístola y bajando por la opuesta; la besaban en la cabeza y se ponían una gran corona de plata que habia pendiente sobre ella y casi tocándola de una cadena, con lo cual se consideraba como cumplido el *romaje*, segun Ambrosio de Morales. Reverenciaban asimismo en la Catedral el *bordon del Apóstol*, que era uno de los lugares de la estacion de Santiago, y se decia hallado en el mismo sepulcro con el cuerpo, y estaba colocado, como permanece, en una columna de hierro dorado, junto á la reja del coro, y visitaban las reliquias que, como dijimos, les enseñaba el *lenguajero*.

Para acreditar que habian hecho la peregrinacion, se entregaba á los peregrinos una *auténtica* en la misma capilla del Rey de Francia, en que se les suministraba el pan eucarístico. Estas *auténticas* costaban dos reales, hasta que los Arzobispos Blanco y San Clemente, á fines del siglo XVI, las bajaron á real, de lo que apeló sin resultado el Cardenal mayor, á cuya dignidad estaba unida aquella capilla; y pocos años después B. Maximiliano de Austria, compadecido de la miseria de los peregrinos, mandó á su limos-

nero que imprimiese otras para darlas gratis á los peregrinos, averiguando que habian confesado y comulgado.

Como distintivo, si no como verdadera y única auténtica en un principio, se proveia el peregrino de una ó más conchas metálicas, cuya fabricacion estaba reservada á la iglesia de Santiago desde el siglo XII ó ántes.

Alejandro III, por Bula de 12 de Enero de 1165, quinto de su pontificado, mandó, con motivo de haber elevado á él sus quejas el Arzobispo y Cabildo de Santiago, de que en algunas partes de España y en la Gascuña hacian veneras de plata, bronce, estaño y plomo (dice Castellá), que vendian á los peregrinos cuando venian á visitar el cuerpo del Apóstol, que no se vendan ni puedan vender en ninguna parte más que en Compostela las insignias ó imágenes quizá, llamadas vulgarmente conchas (*insignia Beati Jacobi, quæ concha vulgariter nuncupatur*). Gregorio IX, en otra Bula de 7 de Marzo del primer año de su pontificado (1227) dispuso, á petición tambien del Clero y Cabildo compostelano, que le hiciera presente que de tiempo inmemorial sólo en la ciudad de Santiago se acostumbraban á hacer (*fieri consueverint*) las tales conchas, que no se hagan sino allí (*ne conchæ huius modi alibi quam in civitate prædicta fiant prout consuetum est*). Y Clemente V, en el año tercero de su pontificado (1308), á 1.º de Febrero, expidió Bula mandando al Arzobispo de Santiago que excomulgase á los peregrinos que compraren veneras fuera de Compostela, por estar informado que algunas personas las hacian en otras partes, con poco temor de Dios y menosprecio de las censuras.

De estas apostólicas disposiciones se desprende que el Cabildo hacía por sí el comercio de las conchas ó insignias, que algo lucrativo debia ser cuando por espacio de dos siglos, lo ménos, le hicieron frente las falsificaciones y el contrabando; y que las hacian de distintos metales, y por consiguiente de distintos precios, arreglados á la diversa fortuna de los peregrinos.

No sabemos si al mismo tiempo llevarian tambien algunas conchas naturales, ó si el uso de ellas será tan moderno como sospechamos, que sea el de la esclavina y sombrero, bordon y calabaza, al ménos en la disposicion que hoy se ven, por más que se haya pretendido elevar el origen de las conchas á los tiempos en que se da por verificada la traslacion del cuerpo de Santiago á nuestra Península.

Las conchas naturales, de la única clase que la tradición y el uso han consagrado á la memoria de Santiago, y de las que todavía y especialmente en los años de jubileo, como el presente, se encuentran puestos en las plazas de la Azabachería y de la Quintana á las puertas de la Basílica; son las de los *moluscos*, de la clase de los *acéfalos* y familia de los *ostráceos*, género *pecten*, así llamado por la semejanza que sus individuos ofrecen con los peines, y tambien *concha conchilium*, *ostrea*, *jacobea*, *pecten jacobeam*, *conchas de peregrino*, por los mismos naturalistas, *abiñeira* en dialecto gallego, y *venera* en lenguaje heráldico.

V.

ANÉCDOTAS Y LEYENDAS.

La parte anedóctica y legendaria de la historia de la peregrinacion á Santiago es tan rica como curiosa.

El *Libro de los Milagros de Santiago* (*Libellus miraculorum Sancti Jacobi Apostoli*), atribuido al Papa Calixto II, que es el primero de su *Historia*, contiene porcion de hechos prodigiosos, que forman por sí solos un importantísimo legendario.

Refiérese allí que en tiempo del mismo Obispo Theodomiro, á quien parte tan principal se concede en la *invencion* del cuerpo del Apóstol, cometió cierto italiano un grave pecado, del que no se atrevió á absolverle su Cura ni tampoco el Obispo, á quien el primero le mandara; pero el Prelado le envió á visitar el cuerpo de Santiago con una cédula en que iba escrito el pecado que cometera. Llegado al fin de su viaje el pecador, depositó devotamente la cédula sobre el altar del Apóstol el mismo dia de su fiesta; y cuando para officiar subió á él el Obispo hallóla allí, mas *rayado y borrado divinamente el pecado*, dice Castellá, por lo cual dió muchas gracias á Dios.

No es ménos sorprendente lo acaecido á cierto Obispo griego, llamado Estéfano (que tan extraordinaria satisfaccion experimentó al verse junto á la tumba del Apóstol, que renunció su silla y se quedó en Compostela), quien hallándose la víspera de Santiago en devota oracion ante el altar mayor, oyó que unos labradores que á su lado se pusieran á orar tambien llamaban al Apóstol *buen*

caballero (bone miles), y habiéndoles reprendido porque no fuera tal sino simple pescador, alegando citas de la Sagrada Escritura, apareciósele Santiago, dice el mismo Castellá, armado de resplandecientes armas (por lo visto á usanza del siglo XVI), y le dijo que de tal suerte se le aparecía para que no dudase que era caballero de Jesucristo y que se había hallado en batalla contra los Sarracenos, concluyendo por profetizarle que al día siguiente se tomaría Coimbra, que á la sazón, año 1064, tenía sitiada Fernando I el Magno: así lo refiere el *Silense* y también D. Lúcas de Tuy.

Otro milagro hallamos en el mismo *Libellus*, que recuerda al pronto el de los hermanos de José: cuenta que venían unos Alemanes en peregrinación á Santiago y que se detuvieron en Tolosa, y que allí el posadero los emborrachó y ocultó una copa de plata en el equipaje de dos de ellos, padre é hijo. Perseguidos á su marcha por el huésped, é indignados los peregrinos por las acusaciones que les dirigía, solicitaron un severo castigo para el culpable; y hallada la copa, movióse vivísima contienda entre el padre y el hijo sobre quién debía sufrir la pena, esforzándose el uno por salvar al otro. Fué ahorcado por fin el hijo, y el padre continuó la caminata; y de regreso, al cabo de treinta y seis días, fué á visitar el sitio de la ejecución y hallóse á su hijo pendiente todavía de la horca, según costumbre que por mucho tiempo perseveró en Francia, experimentando la indecible sorpresa de que, el que debía estar cadáver le dirigiese la palabra, advirtiéndole que hasta entónces, y por tan largo tiempo, le había sostenido con vida la mano de Santiago; con lo cual el padre acudió prontamente á la ciudad, el hijo fué descolgado sano y salvo, y puesto en su lugar el malvado posadero. Esta leyenda suministró asunto para varias pinturas murales y vidrieras de iglesias de Francia.

También allí se dice que á Godofredo, natural de Lothoringia, habiendo muerto á quince jornadas de Santiago, adonde se dirigía en peregrinación, le trajo el Apóstol en el arzon de su caballo y al compañero en las ancas hasta el Monte del Gozo, desde donde envió al compañero á avisar á los canónigos de Santiago que vienesen á darle sepultura, que en el mismo sitio debieron dársela, pues, según Castellá, cuando él escribió allí se veía.

Otra leyenda, que encierra un vivo interés dramático, refiere el venerable Guberto, Abad de Santa María de *Nogent-sous-Coucy*,

Diócesis de Laon, en su *autobiografía*, cuyo texto alteró Jacobo de Voragina, Arzobispo de Génova en el siglo XIII, al reproducirla en su famosa *leyenda aurea*. Cierta jóven, arrepentido de sus extravíos, emprendió la peregrinacion á Santiago, pero conservando un cinturon que perteneciera á una antigua querida, con cuyos recuerdos voluptuosos se deleitaba. Salióle el diablo al camino en figura de Santiago, echóle en cara la imperfeccion de su arrepentimiento y le aconsejó que se degollase. Hizolo asimismo el engañado mancebo aquella misma noche en cuanto entró en una posada, y al tiempo que se celebraban sus funerales resucitó, contando á los concurrentes que habia sido llevado á la presencia del Altísimo, y que al tiempo de ir á pronunciar su suerte, el Apóstol Santiago, su patron, suplicó por él á la Virgen, quien dejó caer de sus lábios misericordiosos una sentencia favorable.

Otro caso semejante de resurreccion copió el abate Pardiac del tomo CLXIII, col. 1367, de la *Patrologie*, edicion Migne: una esposa estéril obtuvo un hijo por intercesion de Santiago, que á los quince años llevaron en peregrinacion á Compostela, y habiéndoseles muerto en el camino, la madre, en medio de su desesperacion, se quejaba de Santiago y pretendia ser enterrada con él; pero el hijo resucita durante la fúnebre ceremonia, y cuenta que el Apóstol le ha protegido prescribiéndole que continúe con sus padres la peregrinacion emprendida.

Bien conocida es la historia de la desgraciada Rusuida, que vino desde su castillo de Picardía en seguimiento de su piadoso amante Almerico Canogio, á quien su desairado rival, el Conde Guarino, asesinó en un *hospital* del camino, momentos ántes de alcanzarle Rusuida, la que recogió el cuerpo de su desdichado amante y se le llevó al mismo Santiago, depositándolo en el convento (después de Mercenarios de Conjo) que ella fundó y eligió para su retiro, y del cual se hace repetida mencion en la *Historia Compostelana*, pero sin referir la menor cosa de esta interesante leyenda, y señalando, por el contrario, como su fundador al Arzobispo Gelmirez.

Ejemplo de fervoroso arrepentimiento se presenta en la persona del Duque Guillermo de Aquitania, fundador del hospital de Burdeos, de quien se dice que fué tan vivo el dolor que sintió al recordar los males que habia causado en la Normandía, que murió repentinamente ante el altar del Apóstol el Viernes Santo de 1137, si bien Lacolonie en su *Histoire curieuse et remarquable de la vi-*

Ue de Bordeaux, 1760 (tom. I, pág. 161-179), cree que no sucedió tal cosa, sino que fué una ficción propagada por orden del Duque para vivir desconocido y poder proseguir así sus peregrinaciones á Roma y á Jerusalem, cual lo hizo, yendo á morir en una ermita del monte Líbano, donde se retirara.

Prestaban asunto á diversas leyendas, tanto la *predicacion* como la *traslacion* de Santiago, consagrando ciertos lugares que la tradicion señalaba como teatro de determinados y portentosos sucesos.

Castellá-Ferrer es muy explícito sobre este particular. En el libro I, cap. XVIII, de su *Historia del Apóstol Santiago*, señala los lugares que los peregrinos reverenciaban cerca del Padron, y eran: el sitio donde dormían el Apóstol y sus discípulos, en una montaña, al Poniente de la antigua Iria y al otro lado del Sar, á la que el Apóstol se retiraba el tiempo que le sobraba de predicar, y en cuyo lugar se pusieran unas cruces con una imágen suya de piedra: la peña en que quedaron señalados el cuerpo del Apóstol y el de una mujer anciana que por allí pasó (como quedó el de Moisés en el monte Sinaí cuando recibió de Dios las tablas), á quien hizo sentar á su lado y convirtió á la fe: otra peña, unos cincuenta pasos más arriba, sobre la que dicen celebraba misa el Apóstol, de la cual, así como de las anteriores, cuenta el mismo escritor que los peregrinos sacaban pedazos con los bordones para llevar á sus tierras, con lo que lentamente las acababan; y una fuente que habia debajo del altar de una ermita construida más arriba de los anteriores lugares, formada por el mismo nacimiento de una sabrosísima agua que el Apóstol hizo brotar hiriendo la peña con el bordon, sintiéndose necesitado de ella, por no haber otra fuente en la montaña, y después de haberle hecho cargo los gentiles de que si tantas grandezas del Dios que predicaba sentia, por qué no le pedía que allí le diese agua, ya que le faltaba. Dice de esta fuente que aparece siempre con igual cantidad de agua, así en invierno como en verano, y que los comarcanos la atribuyen prodigiosas virtudes medicinales de que Castellá mismo participó, cuando, como él refiere, en 1604 llegó á visitar aquel lugar la víspera de Navidad á las once del dia, y estando en ayunas le cargó un grande y extraordinario dolor de estómago que al punto que bebió un golpe de agua de la milagrosa fuente le desapareció.

En el libro siguiente menciona el pilar de piedra que estaba debajo del altar mayor de la iglesia de Santiago, del Padron, de cuyo

pilar, que se decia era adonde los discípulos amarraran la barca en que traian el cuerpo del Apóstol, sacaban los peregrinos arenas con lo que desgastaban las letras que en él habia esculpidas, y cuya interpretacion prestó pábulo á diferentes controversias. Mostrábase tambien en Padron la peña en que se aseguraba que los discípulos colocaron el *cuerpo* cuando le sacaron de la barca, y cuya peña, que algunos pretendian ser la misma barca en que le trasportaran desde Joppe, se miraba como convertida por sí misma en sepulcro para dar cabida al cuerpo, y era objeto tan predilecto de la devocion de los peregrinos, que, para que no la acabasen de deshacer, se pretextó, el Regimiento (Ayuntamiento) de la villa del Padron la hizo arrojar al rio Sar, no muchos años ántes de escribir Castellá (1609), y después de componer su *Descripcion* Molina (1550), pues que entónces existia.

De muchos de estos mismos lugares hiciera ya mencion poco ántes Ambrosio de Morales con ligera diferencia. Habla de la Iglesia colocada á media ladera de la montaña donde el Apóstol oraba y decia misa, debajo de cuyo altar mayor salia, afuera de la iglesia, una fuente con gran golpe de agua, la más fria y delicada que dicé viera en toda Galicia, donde bebian y se lavaban los peregrinos con reverencia, por haber bebido y lavádose en ella el Santo Apóstol: y añade que «subiendo más arriba en un pico alto, donde hay muchas peñas juntas y algunas de ellas abiertas y horadadas, se dice que queriéndose el Apóstol esconder de los gentiles, porque no habia de padecer acá, yéndole persiguiendo, horadó con su báculo la peña, y detuvo los malvados con el milagro.» Este lugar visitan los peregrinos, continúa el mismo cronista, «como muy principal de su romería, subiendo de rodillas las gradas que están cavadas en la peña, y rezando en cada una, y pasando tendidos por aquellos dos agujeros de que comunmente el vulgo, con una simplicidad devota dice, que se han de pasar en vida ó en muerte. Tambien dice un refrán en aquella tierra: *quien va á Santiago, é non va al Padron, ó faz romería ó non:*» testimonio fehaciente de la importancia que gozaba en el siglo XVI para los peregrinos la antigua Iria y los lugares vecinos que hemos citado. Ambrosio de Morales habla tambien de la peña en que dicen dormia el Apóstol, y después de consignar que los peregrinos visitaban otros lugares en aquel cerro por haberlos frecuentado Santiago, elogia aquel sitio «como aparejado para

»mucho contemplacion por la hermosa vista que de allí ofrece la ciudad colocada en el llano y la ancha hoya llena de grandes arboledas y frescuras de más de dos leguas en largo.»

Como verdadera leyenda debe mirarse cuanto de la peregrinacion de Carlo-Magno se refiere; lo mismo que otras várias cosas que no conceptuamos prudente detenernos á especificar. Algunas, de ese mismo jaez, son puras ficciones, más ó ménos groseras, que datan del tiempo en que tan en boga estuvieron: cual las arterías de la Reina Lupa, y conversion del Gobernador Filotro, y el cuento del Caballero de las Bodas, cuyo caballo se le desbocó, *jugando cañas*, en la misma costa, y le arrastró á las olas en el preciso momento en que por allí atravesaba la nave en que traian el cuerpo del Apóstol, dando lugar esta favorable coincidencia á que acaeciesen ciertos prodigios y saliese á tierra por fin el Caballero sin experimentar ningun daño; pero cubierto él y su corcel, de conchas y veneras: de donde se quiso poner el origen de ser las conchas el primitivo blason y escudo de la Santa Iglesia de Santiago.

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

NOTA. Forma parte este trabajo de una coleccion de *Vários* de la misma índole que el autor tiene dispuesta para dar á luz desde hace algun tiempo. La circunstancia de ser el corriente año de 1869 *año santo*, nos ha decidido á anticipar la publicacion de la *Peregrinacion á Santiago*, por tener, en cuanto es posible, en medio de las gravísimas circunstancias políticas porque atravesamos, algun carácter de actualidad. Permítasenos, por lo que toca á ser este *año santo*, hacer una ligera conmemoracion que sí tiene, por cierto, un fuerte sabor de actualidad: el penúltimo *año santo*, de 1852, asistieron á las fiestas del Apóstol, y fueron objeto de grande ovacion, los Duques de Montpensier: el último, de 1858, visitó igualmente la Basílica compostelana, causando un extraordinario entusiasmo, que arrastró hácia las principales poblaciones de Galicia á gran parte de los habitantes de toda ella, la recientemente destronada Reina: ¿tendrán este año los Gallegos para las fiestas del Apóstol algun fausto suceso que solemnizar? ¿tendrán tambien los monumentos y la *historia artística* de Galicia algun nuevo escritor que los ilustre y algun nuevo libro que los dé á conocer, como en aquellos años tuvieron la *Relacion de la llegada, permanencia, y salida de SS. AA. RR. los Serenísimos Duques de Montpensier en Galicia, publicada por D. Narciso Zepedano y D. Antonio Neira de Mosquera*, y la parte correspondiente á Galicia en el voluminoso *Viaje de SS. MM. y AA. por Castilla, Leon, Asturias y Galicia, escrito por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado?*

DEL ESTADO ACTUAL

DE LAS

CIENCIAS POLÍTICAS EN ALEMANIA.

APUNTES VÁRIOS.

PRIMER ARTÍCULO.

Al definir Rotteck, en su *Historia universal*, que tanta popularidad ha alcanzado por sus tendencias liberales, la edad presente, como eminentemente política, emitió un pensamiento exactísimo que por todas partes se ha convertido en dicho vulgar.

Y en efecto, ¿qué clase culta de la sociedad hay, que ya poco, ya mucho, pero siempre y doquier, no medite, converse y se preocupe de política? ¿En qué otro siglo hánse visto pasiones más intensas, contiendas más fuertes, agitaciones mayores, que las que actualmente la política engendra?

Nuestra época es política; la atmósfera intelectual y moral que nos circunda está completamente saturada con dicho elemento, y así como toda inteligencia anda á ese influjo sujeta, tambien cada voluntad experimenta el dominio de su accion, de la que liberarse no puede.

Téngase esto, ya por un bien, ya por un mal, cáusenos satisfaccion ó pena, vanagloriémonos ó padezcamos dolor con motivo de tal circunstancia, en la realidad de la misma no cabe cuestion, no cabe duda; el sentimiento político y la agitacion política carac-

terizan, dominan y arrastran la inteligencia y actividad de los habitantes de la tierra entera.

Cuantos maldicen de semejante hecho, están á él tan sometidos como los que ufanamente le contemplan, y declaradísimos adversarios de la política, que por suprimirla pugnan, ejercen la misma vivamente, y quizá con no ménos pasion que sus contradictores. Ella, sin que evitarse pueda, constituye el ambiente moral de nuestro tiempo, y forma una ley que la moderna vida obedece.

Consignado tal hecho, y establecida su realidad incuestionable, bástanos exponerlo para, en cierta manera, significar que el objeto del presente estudio es una debilísima consecuencia, entre las infinitas de la corriente donde bullen las opiniones del siglo XIX. Nada podemos escribir que no sea descolorido y muy inferior á lo que conocen los doctos; y á pesar de eso, nuestro juicio no califica del todo estéril, baldío é inútil el narrar y exponer para *lectores extraños á especulaciones sobre el asunto, que el epígrafe señala*, algunas ideas tudescas; vários pensamientos del país donde se forman políticos tan insignes como los Beust y Bismark; de la pátria de la filosofía y de todas las ciencias; de esa tierra clásica del saber, que, entre las de ámbos mundos, anda delantera por el camino del progreso intelectual.

Hasta ahora no hemos visto (1) en español, ingles ó frances impresos, que de propósito tratasen extendidamente de las ideas de publicistas alemanes sobre Ciencias políticas, y para conocerlas es forzoso examinar gran número de autores, entre los cuales hay, que más son para ejercitar la paciencia del lector, que para deleitarle; pues el idioma alemán, si bien con admirables cualidades, presenta abastecidísimo arsenal de términos y giros expletivos, vagos y oscuros, y es consiguientemente acérrimo antagonista de la perspicuidad, concision y precision de los pensamientos.

(1) De los cinco tomos, el más reciente, impreso en 1868, que Gneist ha publicado sobre Gobierno y Administracion inglesa, sólo el primero está traducido al frances. Tambien, vertidos á este idioma, existen: *Les Systèmes représentatifs*, par Biedermann; *Quatre traités sur le principe constitutionnel*, des MM. Held, Gneist, Waitz et Kosegarten, y otras várias obras; pero no conocemos traducciones francesas, españolas ó inglesas de curso ninguno completo de Ciencias políticas, cuyos tratados tanto abundan en Alemania.

I.

Segun convencion general, el advenimiento de la politica es signo de nuestra época, lo que parece tan sencillo, tan rudimentario y tan óbvio, que no se concibe necesite más prueba, ni aún de mayor esclarecimiento que su mera enunciacion; pero resulta no ménos cierto, que la misma agitacion bullente y febril, que se apasiona más que discurre; que declama más que medita; que combate en vez de investigar, aleja á la gran mayoría de los hombres del estudio de la Ciencia política. Esta, reina y señora de las demás ciencias, como acertadamente manifestaban los antiguos clásicos, cuyo objeto es grande, elevado, insigne, el más abundoso y que mayor número de partes comprende, pues abarca la entera humana cultura, la dirige y la fomenta; raramente vemos que se cultive con los fines de adquirir conocimiento profundo del enlace sistemático del asunto, en toda su concatenacion orgánica.

Para ninguna otra se requiere más un sistema científico, que para la materia de nuestro estudio, pues siendo variadísimas sus partes, hay necesidad de conservar unido el conjunto bajo el dominio de reglas fijas, con objeto de establecer la primera é irremisible condicion de toda ciencia, que es la unidad. Esto, hasta cierto punto, siempre y por cuantos pueblos cultos existieron, estuvo reconocido, y segun sus alcances intentaron realizar semejante ley de la unidad por distintos medios, aunque no todas las veces lograran libertarse de ser parciales ni de quebrantar la universalidad á que aspiraban. Tal tendencia hizo que algunos exigieran que sólo tuviese un principio único cualquier sistema científico; mas esto resulta notoriamente insostenible, pues así como un edificio no es ménos sólido, porque sobre diversos basamentos estribe, tampoco un sistema, por descansar sobre vários principios, pierde la calidad de científico.

Y esto, tan general como cierto para todas, resulta, si cabe aún más verdadero en las Ciencias políticas, pues una señal que las distingue de las exactas, es que los fenómenos de las últimas tienen una causa simple; siendo esta múltiple, al contrario, en los

de las primeras (1). Así el razonamiento por induccion es más fácil, más directo y ménos falible en las Ciencias exactas que en las políticas. Si vemos nieve en el campo, ó hielo, estamos seguros que aquella bajó de las nubes, y que al formarse el último, señaló el termómetro centígrado grados inferiores á cero. Por la inversa, en las Ciencias políticas las causas únicas son rarísimas, y cuando observemos algun efecto, sin equivocarnos podemos atribuirlo á causas distintas y múltiples. Mil maneras hay de gobernar mal á un pueblo, é infinitas causas diversas pueden producir descontento, anarquía, pobreza, desgracias y ruinas en una nacion.

Un sistema perfecto científico de nuestro asunto debe, pues, establecer conexion no interrumpida en la relacion interna de todas las partes de la ciencia; no se satisfará con una clasificacion homogénea de las materias que comprenda, sino que abrazará la trabazon completa de las ideas correspondientes; y con datos verdaderos indagará hasta los últimos principios, y cimentando sobre sólidos conocimientos, logrará edificar un saber firme, cierto y evidente.

Pero si para toda ciencia se requiere siempre tener á la vista su naturaleza especial, origen, método y sus verdaderos, independientes y elevadísimos principios fundamentales, á fin de abarcarla y tratarla feliz y seguramente; más todavía y con mayor fuerza se exige todo eso, por su grandísima importancia y dificultad, para la política en nuestros dias.

A fin de obrar sanamente y de formar juicios verdaderos en esta materia, requiérese que en lo posible permanezcamos agenos á toda parcialidad, pues en Ciencias políticas, sin esto, nunca alcanzaremos principios altísimos, ni anchos y sólidos fundamentos.

Es indispensable tratar de hallar y apoderarse de un punto fijo, desde donde, eliminando errores con independencia, se pueda ver la union conciliadora de lo verdadero, al echar una ojeada sobre la entera comarca de las aspiraciones y teorías políticas, cuyo centro de gravedad é indubitable sentido hay que descubrir. Esto, si bien importante, es difícil llevarlo á término sin peligrosa confusion de límites; porque la vida tan heterogénea y multiforme del Estado en una nacion culta, compuesta de tantos elementos

(1) Los ejemplos que siguen están en la *Historia de los Alemanes*, de Menzel, cuarta edicion, 1843.

con impulsos y direcciones diversas, engendra diferentes y numerosas teorías políticas, mediante sus variadas relaciones y períodos de desarrollo.

Todavía se experimenta mayor dificultad para adquirir dicho punto fijo, elevado, desde donde observar clara y distintamente los linderos y rayas, términos y mojones que ciñen la áspera y ágría region de la política, á causa de la rabiosa saña de los partidos, que no sólo nubla la vista, sino que, á las veces, hasta á los más lincea ciega.

Además, con la actual independencia de la razon humana y con el orgullo, á menudo estéril, con que hoy cada individuo se cree con derecho á juzgar, en el tribunal de su particular y limitada razon, los grandes principios y las altas cuestiones de Estado; cuando se han llamado á juicio todas las creencias, forzoso es buscar en la política bases tan firmes y sólidas como los axiomas fundamentales en las matemáticas. Nunca es esto más necesario que en los dias en que de todo se duda, y profundos pensadores han reconocido el deber de difundir las verdades indubitables é incontrovertibles que las Ciencias políticas enseñan.

Por eso, fijándose únicamente en las partes sombrías de la época moderna, y al echar de ménos las antiguas y venerandas instituciones, exclama cierto autor: de los edificios soberbios, de las estatuas y trofeos, de las antiguas riquezas y poder, ¿qué ha quedado? ¿Qué rastro de los templos, fortalezas, torres y baluartes viejos? (1).

Solidísimos fundamentos que pasados tiempos erigieron para la vida del Estado y de los pueblos, vemos, de una parte no sólo quebrantados, sino desmoronados y en ruinas, reducidos á escombros y cascajo; y de otra, trozos reedificados, renovaciones parciales, irregulares y sin consistencia.

Se observa que de todos lados se acumulan materiales, y que

(1) En semejantes términos metafóricos, Vollgraff, autor reaccionario, que niega toda esperanza del porvenir, expresa la desaparicion de las antiguas leyes, de las venerandas tradiciones y de las glorias de otros tiempos. Vollgraff, quien se mencionará más adelante, era catedrático de Ciencias políticas de la Universidad de Marburgo, y escribió muchas obras importantes, una de las cuales vió quemar por los estudiantes de dicho punto. Esta fué la intitulada: Los Engaños del Sistema representativo. (*Die Täuschungen des Repräsentativsystems.*)

nuevas necesidades, y aspiraciones diversas de la moderna cultura, acarrearán útiles y enseres para la obra, cuya moderna construcción ha de corresponder á la vida civilizada de las naciones, á la perfección y progresos de la humanidad y cuyos cimientos se han de arraigar hondamente en terreno que no esté minado por falsas teorías, en pilares que reposen sobre principios incontrovertibles é incuestionables, sobre fundamentos eternos, lejos de los vaivenes y vacilaciones de la opinión fluctuante, del espíritu de partido rutinario y falso.

Para hacer frente á la ciega pasión de partido y á la confusión de lenguaje de esta nueva Babel, hay que indagar con doctrinas filosóficas, que según Fichte escudriñan los últimos y sumos principios de todo saber, así las causas de la demolición del antiguo edificio político, como de las interminables contiendas respecto del mismo, y acerca del modo, según el cual se ha de construir; forzoso es también buscar términos donde los contendientes puedan reconciliarse y apoderarse, por último, de la traza más conveniente para la nueva edificación sobre firmísimas columnas basadas.

No se ha de creer que la fábrica de la asociación política, se vaya á levantar como tienda de una noche, y plegarse y desplegarse ó desaparecer, dejando á la sociedad sin cubierta ni abrigo, á merced de la inclemencia y de las grandes tempestades, que diariamente asoman y estallan sobre el horizonte de los pueblos.

Todos los hombres de altos y excelentes ingenios, que emplearon sus entendimientos y su vida en el estudio y conocimiento de las cosas humanas, en ninguna más se desvelaron que en inquirir cuál fuese el mejor medio de gobernar.

Porque sin este conocimiento no se puede regir ni enderezar por convenientes pasos y caminos la vida del Estado. Y dado caso, que en esto hubo muchas y diversas opiniones, con todo al cabo vinieron los más graves filósofos á determinar, que en el estudio de las Ciencias políticas consistía la felicidad de las naciones. Séneca dice que naturaleza nos crió, no sólo para obrar, sino también para contemplar, y que imprimió en nuestros ánimos deseos de saber cosas secretas, por donde muchos navegan y andan peregrinando por regiones muy apartadas, por sólo este interés de conocer cuanto está escondido.

Mucho más deberíamos estudiar lo que tanto nos importa y tan gran provecho produce en la suerte de la patria, que seguramente

sería dichosa, si entendiesen sus hijos las Ciencias políticas. Puesto que por las mismas pisadas y huella se encaminan ya los alegres, ya los tristes remates; no hay cosa más segura, que poner los ojos en la ciencia que nos ocupa, á fin de poderse orientar en el océano cada dia más tempestuoso de la política, para recatarse de los inconvenientes en que otros tropezaron, y á modo de buen piloto tener todas las rocas ciegas y los bajíos peligrosos de un piélago tan grande como es el Gobierno, en la carta de marear bien demarcados.

II.

Indudablemente nos ha tocado vivir en un siglo de movimiento en que las indagaciones son tanto ó más numerosas que en anteriores edades; pero si bien hay muchos explotadores, así de los campos inmensos de la teórica, como de la práctica, no se comprende, ni ménos es explicable, cuán pocos estudian, ni siquiera meditan sobre las ramificaciones, conjunto y sistema de las Ciencias políticas.

Quizá provenga esto, segun Rousseau, de que se necesita mucha filosofía para observar lo que más nos atañe, y está á nosotros más inmediato, y como expresa Buffon, por muy grande que sea el interés de conocernos, probablemente sabemos mucho mejor lo que nos es extraño y se halla remoto (1). Así á menudo sucede, que el habitante de una comarca, creyendo que conoce la localidad donde nació y fué educado, descuida el visitar los objetos notables, que atraen extranjeros de todas partes, pensando que cualquier dia podrá verlos, y semejantemente acontece, cuando se trata de profundizar las cosas más propias de la humana naturaleza, y de adquirir en su estudio las bases necesarias para alcanzar progresos ulteriores (2).

Al confesar, empero, como no se puede por ménos, que es legítimo el gran orgullo que deben experimentar los Alemanes por sus numerosos y concienzudos trabajos en Ciencias políticas, tambien ha de reconocerse que no obstante tantos esfuerzos, no han

(1) Carey. *Fundamentos de la ciencia social*. Traducción alemana, tomo, I pág. 8.

(2) Carlos Vogt. *Lecciones sobre el hombre. Vorlesungen über den Menschen*, tomo I, pág. 2.

logrado vulgarizar tales conocimientos, ni despojar de cierta impopularidad el cultivo rigurosamente científico de dichas materias. Dánse en Alemania pocas conferencias populares sobre el indicado asunto, y muchos designan como oscura la enseñanza docta y severa de la correspondiente teórica, mientras que erróneas doctrinas en libros, folletos ó artículos de periódicos, de efecto y subidísimo color, arrancan aplausos y producen admiración.

Doctos publicistas no dan toda la oportuna importancia á las circunstancias reales de la vida, en sus relaciones con dichas ciencias, y estas no siempre corresponden con aquellas, por lo que á las veces muchos no quieren escuchar, y hasta llegan á desatender por completo la teoría.

Mas aunque no se reputen por libres completamente de algunas faltas las lucubraciones alemanas científicas acerca de nuestro asunto, no hay por eso que quitarles su gran valía, y ménos aún cabe, explicar así la tibieza á ese linaje de indagaciones abstractas. Siendo la ciencia la acción libre del espíritu, que por saber clama, comunmente, ha de costar penalidades el ejercicio de la misma para adquirir profundos conocimientos, y este motivo declara la poca inclinación á tales estudios. Para encender amor á semejantes indagaciones y dominar las grandes dificultades que presentan, es preciso agujinear la actividad del entendimiento, desde temprana edad, y penetrarse á fondo de lo trascendental de cuantas cuestiones á las mismas atañen.

Pero así como lo blanco se echa de ver mejor á par de lo negro, y la luz cerca de lo oscuro, así el espíritu científico de los sábicos eminentes alemanes, resplandece más cuando le cotejamos y contraponemos con la perversa falta de estudios y conocimientos de algunos políticos insipientes de Inglaterra ó Francia.

Cierto autor (1) escribe que la aristocracia política inglesa se ocupa de trabajuelos (2) acerca de clásicos griegos y romanos;

(1) Held.—Ojeada fundamental sobre el Estado y la Sociedad. (*Grundanschauungen über Staat und Gesellschaft*) parte 2.^a, página 738.

(2) El *Saturday Review* del 3 de Octubre de 1868, en un artículo intitulado: *The bookish politician*, califica de inferiores las producciones literarias de los modernos políticos ingleses. Lord Derby ha traducido á Homero; y Gladstone, de quien se anuncia ahora un libro sobre la tradición de los tiempos greco-heróicos, también ántes ha escrito acerca del mismo poeta bastante mal; y cuando indica dicho artículo que esos y otros trabajos deben darse al olvido,

pero no brilla en manera alguna por estudios sobre las Ciencias políticas, pues de otro modo la reforma parlamentaria no se habría visto arrastrar dificultosamente, y de seguro Stuart Mill tendría mucho ménos fama de la que sin merecimientos disfruta.

Los Franceses, añade Held, adquieren obras de escritores políticos; pero más por orgullo nacional y vanidad propia, que para estudiar y aprender lo que dichos libros enseñan; y si cabezas francesas tuvieran igual saber que las correspondientes bibliotecas, veríamos en esa nacion la administracion general del Estado y la política mucho más perfectas.

La escuela administrativa francesa, fundada en 1848, apenas si duró un par de años, y aún estando Francia tan adelantada, todavía carece, segun Held observa, de establecimientos de enseñanza para la ciencia de la Hacienda pública.

Engendra empirismo político en Inglaterra la falta de estudios de las ciencias que tratamos, miéntras que en Francia igual causa, junto con el carácter distinto y circunstancias especiales, producen un doctrinarismo sumamente exagerado.

III.

No tocarémos aquí la historia de las Ciencias políticas, porque no es tal nuestro objeto, ni aún en meros ligerísimos apuntes como lo demás del presente artículo, si bien aquella es por extremo instructiva y utilísima, pues de una parte nos enseña el poder inmenso que es capaz de ejercer y que ha ejercido á menudo la literatura política, y de otra esclarece los fenómenos históricos más importantes, que por distinto camino quedarian sin explicar segun su causal y completo enlace.

Cuantos se han dedicado profundamente al cultivo de las Ciencias políticas, ora fuese para hacer investigaciones especulativas, ora para aplicar resultados á las necesidades de la vida y de la sociedad, todos han considerado que es menester adquirir tales cono-

pone: *Let us bury them kindly with rose leaves, as the little murdered babes in the wood were buried.* Por muy orgullosamente que hablen los Ingleses de sus hombres de Estado como literatos, prueba el referido articulista, que carecen tales políticos de la inteligencia penetrante, profunda y sólida, indispensable para tratar á la vez con lucimiento, así de letras como de negocios públicos.

cimientos, pues demuestran los trabajos inmensamente grandes, que ántes que nuestros tiempos han producido los pasados, y con hechos notables de otros pueblos, enseñan á reducir á justas proporciones la arrogancia y orgullo de nuestro siglo.

¿Y quién dudar puede, que la debida modestia, que forzosamente engendra el saber profundo y verdadero, sea ménos necesaria para hombres y pueblos, así como en todo lo demás, tambien tratándose de las cosas políticas?

En la historia de éstas puede con frecuencia verse, que el progreso de que presumimos, y sin razon alienta nuestra vanidad, es á las veces fingido, falso y mentiroso.

Esa historia, al decir cómo se ha deshecho y caido mucho de lo que se habia levantado, entre violentos sacudimientos y combates, y cómo mucho de lo que parecia muerto y olvidado ha renacido con nueva fuerza, advierte la manera de aprovechar la experiencia adquirida.

Al ver reinante hoy en casi todo el continente europeo la máxima que, en tiempos remotos, dió el Emperador Septimio Severo á su hijo Caracalla de *tener contento al ejército*, y cómo por tales y otras causas, se han desvanecido sin madurar muchos sueños dorados; cómo sin ser cumplidas muchas esperanzas han muerto, y hecho que miles rompan con lo presente y desesperen del porvenir; al analizar todo eso, proclama dicha historia que ningun verdadero bien, ninguna idea, una vez nacida á luz, muere enteramente para la Humanidad.

Tampoco calla, que no hay que esperar jamás que subsista fundada ninguna constitucion social y política durable, si ántes no se afirma, en el pueblo, sentido religioso y moral, el celo consiguiente enfrenador del deber, amor intenso al trabajo material é intelectual, y fuerte y activo interes por la vida doméstica y pública.

En ninguna sociedad desorganizada, nos enseña la historia de las Ciencias políticas, hay forma de gobierno posible que asegure la estabilidad de las instituciones, el respeto á la propiedad y la proteccion de las personas.

Tambien demuestra que las costumbres, las tradiciones, y sobre todo la diferencia de razas, han hecho y hacen necesario aplicar distintas formas de gobierno, pues los teoremas de la política no son absolutos como las proposiciones de Euclides, ni generales como las verdades en ciencias físicas.

Esa historia quizás sea el único faro, que indica el derrotero que han de seguir los pueblos en medio de la confusion de las falsas doctrinas y peligrosa propaganda de utopistas políticos que, por ejemplo, piden la forma de gobierno republicana, y olvidan, que ella establecida, representa un espantoso porvenir, la anarquía y el trastorno social, pues como dice Welcker (1), una sociedad sin virtud republicana, gobernada republicanamente, no es más que una horda de ladrones.

La misma historia da noticias sobre la federacion, que algunos como sistema perfecto de gobierno proponen, mostrando en los modelos que encierra á los cantones suizos (2) desmembrarse lenta y constantemente de atribuciones y facultades y conferir las al poder central, á fin de adquirir unidad y fuerza, para que no peligren ni desaparezcan su dignidad, independencia y cultura.

Tambien, por otro lado, presenta ante nuestra vista al poder federal de los Estados Unidos de Norte-América sucumbiendo, poco á poco, á causa de la independencia excesiva de los Estados particulares, y caminando fatalmente á su ruina por debilidad é impotencia (3).

Al citar las anteriores observaciones generales, queremos llamar la atencion, como tratadistas tudescos por extremo lo hacen, sobre

(1) En el *Staats-Lexikon*, 3.^a edicion, t. XII, p. 513. Welcker, que afirma la frase del texto y otras, aún más fuertes, contra la forma republicana, y de quien adelante tratamos, es ardentísimo campeón de la libertad y del progreso político. Combatiendo siempre por esto, ha expuesto su vida frecuentísimamente, ya con las armas en la mano, ya con motivo de las causas sufridas por las doctrinas avanzadas que propaga. Las obras voluminosas y numerosas de Welcker han producido en Alemania una revolucion en las ideas políticas, y digno de meditacion es, por cierto, cuanto manifiesta sábio tan insigne y de tanta experiencia política.

(2) Véase *Historia del Derecho federal suizo*, por J. C. Bluntschli. (*Geschichte des schweiz. Bundesrechts*. Zürich, 1849 y 1852.) Las ideas de este autor, de Escher y de otros políticos, han cundido tanto, que actualmente (12 de Marzo de 1869), al verificarse la revision de todas las constituciones de los cantones suizos, y para cuando se efectue la reforma acordada, de la federal, los liberales más avanzados de la república helvética, se agitan y piden unánimemente el planteamiento de una gran centralizacion fuerte y poderosa. Véase la prensa periódica de Berna y Lucerna del corriente mes de Marzo y de Febrero pasado.

(3) Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, edicion 14.^a Préface, p. X.

la vastísima importancia del conocimiento de la historia de las Ciencias políticas.

No es nuestro ánimo presentar datos bibliográficos completos de obras germanas sobre esa historia, ni de literatura política en todas épocas, ni tampoco relativos á los numerosos trabajos modernos de publicistas alemanes acerca de las ciencias referidas. Ni el artículo de una Revista lo consiente, ni la regla á que deben sujetarse los estudios para este género de publicaciones lo autoriza. Se limitarán, pues, nuestros rápidos apuntes á indicar algunos libros notables, recientes los más y casi todos importantes, que son como jalones que marcan el camino para ir hasta el conocimiento del actual estado de tan grandioso asunto.

Antes de hacernos cargo de dichas obras, hay que recordar al lector que esté ageno de estas materias, para quien escribimos, que el conjunto de doctrinas que forman el grupo de las Ciencias políticas, compuesto de cuanto al Estado y á la educacion política del pueblo hace referencia, segun ciertos tratadistas, es un círculo que aún no está cerrado, y sobre cuyo tamaño, partes, naturaleza y sistema existen muchas y diversas opiniones. Su centro es la política, y el criterio para cada una de sus ciencias el punto de vista político; su relacion á la vida del Estado y á sus elementos y leyes naturales.

Conveniente parece, pues, que en cualquier caso siempre anteceda la idea fundamental del Estado, ya que su ciencia es una de las significaciones, entre las muchas, que al término política suele darse. Consiguientemente, luego apuntaremos con brevedad la concepcion del Estado de Welcker, la que se presenta como el *Yo* del lenguaje filosófico, y una idea de la fisica del Estado como base de las Ciencias políticas; idea que en Alemania recientísimamente se está discutiendo y cada dia adquiere mayor número de doctos partidarios.

Continuarán nuestros apuntes con lo relativo á la política propiamente dicha, cuyos límites tan grandes son, y cuya doctrina, que es la de los medios, tan suma importancia tiene, y se dará término con una breve reseña del actual estado de las Ciencias políticas y de todas sus ramas, poniendo tambien los principales defectos que en estas notan algunos doctos publicistas de Alemania.

IV.

Antes que otros deben mencionarse libros de literatura política, y de éstos ninguno más completo, hasta la fecha en que se publicó, que la *Historia y Literatura de las Ciencias políticas* (1), por Mohl, el que por sus escritos notables y numerosos goza de reputacion universal.

Con mucha anterioridad impresa está la obra de Ersch (2), *Literatura de Jurisprudencia y Política*, así como la de Schletter (3), *Manual de la Literatura de las Ciencias jurídicas y políticas*. Held, en la obra sobre *el Estado y la Sociedad*, que ya hemos citado, completa la literatura política hasta 1865.

Por enciclopedias, tanto en Francia como en Inglaterra, suele darse á entender diccionarios ó catálogos alfabéticos de todas las dicciones de una materia ó facultad, mientras que en Alemania sólo designan repertorios donde se hallan todas las doctrinas de una ciencia en orden sistemático, y que para su estudio sirven ordinariamente de introduccion. De Ciencias políticas hay varias enciclopedias alemanas.

La mayor parte contienen ojeadas sobre todos los particulares de la ciencia, generalmente tomadas desde puntos fijos, y de ordinario segun determinadas formas.

(1) *Geschichte und Literatur der Staatswissenschaften*, 3 tomos.—(Erlangen, 1855-1859.)

(2) *Literatur der Jurisprudenz und Politik*.—(Leipzig, 1823.)

(3) *Handbuch der juristischen und staatswissenschaftlichen Literatur*. Grimma, 1843.—Tenemos otras muchas publicaciones de esta clase, pero citamos sólo la Historia de la ciencia política de Busz (*Geschichte der Staatswissenschaft*) y los Doce libros del Estado, de Schmitthenner (*Zwölf Bücher vom Staate*), en cuya primera parte, párrafos 39, 71 y 93, y tercera parte, párrafos 127 y 131, se encuentran noticias curiosas de literatura política, así como en los elementos del mismo autor de las Ciencias políticas é históricas (*Grundriss der politischen und historischen Wissenschaften*), 3 tomos; y en su obra acerca del Carácter y problemas de nuestros tiempos, referentes al Estado y á la ciencia política (*Über den Charakter und die Aufgaben unserer Zeit in Beziehung auf Staat und Staatswissenschaft*).

Sin embargo, háse intentado que las mismas suministren exposiciones orgánicas de dichas ciencias, como puede verse en las enciclopedias jurídicas que Warnkönig (1) publicó en 1853; en la *Exposicion orgánica de la Ciencia jurídica y política* de Ahrens (2); en la de Walter, impresa en 1856; y mejor que en otra alguna en la que Ortloff dió á luz en 1857, pues se considera importantísima, porque señala á las ciencias jurídicas toda la gran significacion que actualmente tienen.

En la obra de Warnkönig se da á la ciencia del derecho una base histórica; en la de Ahrens, más bien un fundamento, que sobre la moral estriba. Todas tienen siempre á la vista el derecho germano, del que, como se sabe, el romano forma parte integrante.

Otros tratados enciclopédicos más importantes de Ciencias políticas tambien en Alemania existen, hasta cierto punto escritos con la independenciam posible, de las doctrinas de los juristas; contra las cuales, así como en antagonismo frente á todas las filosóficas, segun adelante en su propio lugar indicaremos, levantan sus sistemas las escuelas modernas de los políticos germanos.

Cárlos Teodoro Welcker, á quien ya hemos citado, es uno de los principales y más sábios políticos, el más laborioso, activo é incansable campeón de la libertad y del progreso, y el que asentándose, con vigorosa firmeza, sobre el sólido terreno de las leyes positivas, ha demostrado con mayor claridad que nadie lo que puede y tiene que dar de sí, tan fértil y abundosa comarca. Á ninguna cosa guarda respeto ni consideracion, y aunque á las veces la passion lo impulsa, no puede negarse, que esto del más íntimo convencimiento siempre procede. Entre las muchas obras de este anciano escritor, corresponde aquí mencionar ahora, su *Sistema de la doctrina del Derecho, del Estado y de la Legislacion* (3), una de las primeras que en este siglo ha visto la luz en el sentido poco ántes indicado. Abarca en ella la naturaleza y objeto especial, el verdadero origen y método de desenvolvimiento de los elevadísimos principios de las Ciencias políticas. (4)

(1) *Juristische Encyclopädie*.—(Erlangen, 1853.)

(2) *Juristische Encyclopädie, oder organische Darstellung der Rechts und Staatswissenschaft*.—(Wien., 1855.)

(3) *System der Rechts-Staats-und-Gesetzgebungslehre*.

(4) Estando en la imprenta este artículo, recibimos la triste noticia del fallecimiento de Welcker, ocurrido el 10 del actual mes de Marzo.

Cualquier inteligente, al acometer una empresa, tiene que recibir respuesta clara y terminante, así respecto del objeto de los problemas que en ella han de resolverse, como acerca del verdadero método y del procedimiento exacto, indispensables para tal fin.— Así lo verifica Welcker, que establece la separación debida entre las ciencias jurídicas y políticas; entre la filosofía abstracta y la moral filosófica y religiosa, y aparta la desgraciada mistura que de todo eso se viene practicando.

El sentido práctico del libre pueblo germano reconoció hace mucho, que los errores de mayor trascendencia y más perniciosos, son los que verificaron antiguos desenvolvimientos científicos, y reconociendo lo fatal de semejantes misturas, fundó en las veinte y siete universidades alemanas, junto con las facultades teológicas, filosóficas y jurídicas, otras independientes de Ciencias políticas.

Pero no ha impedido eso, que haya quien intente rebajar las Ciencias políticas á capítulos de la teología ó filosofía, y de estas fuentes desenvolver indirectamente sus principios. También esto se observa en muchos tratados de derecho natural, en los que arrancan aquellos principios, ya de sistemas abstractos filosóficos de escuelas determinadas, ó ya de la Santa Biblia; esto es sólo de orígenes teológicos.

En las Ciencias políticas, según Welcker, no hemos de buscar la doctrina moral y religiosa, ni la subjetiva y puramente metafísica, ni la abstracta filosófica. No se ha de indagar en tales ciencias un sistema de doctrinas, que sólo á puntos subjetivos de nuestros sentimientos religiosos corresponda, ó á nuestra escuela filosófica individual; y que otros admitan ó rechacen, de acuerdo con sus particulares convicciones, ó utilicen no más que como medios activos para el desenvolvimiento intelectual.

Inquirimos en dichas ciencias leyes generales, así de la sociedad como del Estado, pero siempre objetivas y prácticas; leyes para el trato de todos los ciudadanos libres, según sus relaciones comunes en la sociedad política, con las que tengan solución cuantos problemas ésta presente, y que sean tan buenas que todos las acaten, obedezcan y cumplan.

Siguiendo tal objeto se hallarán los manantiales eficientes del derecho y de la política. Las verdades abstractas metafísicas, ó las morales y religiosas, no se han de utilizar para fundar principios legales, objetivos, generales y prácticos á los alcances de

todos; y para dicho objeto únicamente sirven aquellas verdades, que suministradas por la experiencia, sean lógicas y matemáticas; sólo los hechos probados con todos sus corolarios. Esto último y nada más, forma la fuente de donde, en derecho, deben manar las leyes de la vida del Estado, así como su ciencia jurídica y política.

Para demostrar á todos la bondad y eficacia de tales leyes, forzoso es educirlas de proposiciones universalmente demostrables, admisibles y ciertas. Esto no se halla, empero, en los principios altamente morales y metafísicos de Kant, de Fichte, ni de Hegel, así como tampoco en la contemplacion de la fe religiosa y sublime, ya cristiana y católica, ya hebrea, ó ya protestante; y únicamente puede existir en las verdades empíricas, lógicas y matemáticas.

Respecto del método más conveniente para adiestrar en el cultivo de las Ciencias políticas, Welcker ha tomado por modelo á Aristóteles, conforme en esto con los juristas clásicos de Roma, con los políticos británicos, y con todos los grandes hombres de Estado de tiempos antiguos y modernos. Refiere aquí la siguiente cita: «Así como para saber bien lo heterogéneo hay necesidad de descomponerlo en sus elementos, así también sólo conoceremos bien el ser del Estado, escrudiñando todas las pequeñísimas partes que lo componen. Veremos entonces que todo cuanto, según algunos, es una misma cosa (como sociedad doméstica, dominio de Reyes y Estados), dista mucho de tener identidad, y también conoceremos que puede fundarse sobre principios de un arte todo género de administracion. (1).»

Exige además (2), con objeto de adquirir ideas verdaderas respecto de las sociedades, que ante todo indaguemos su naturaleza, origen, miembros, necesidades, leyes fundamentales y fin de su union. El método de la doctrina del Estado de filósofos alemanes, no tiene aplicacion para la comprension objetiva de la compleja vida política. Para indagaciones de esta clase cualquier método abstracto filosófico es inaplicable, tanto el exclusivo y único de que habla Hegel, como los demás formados *à priori* sintéticamente y creados por espíritus subjetivos, que edifican colocando primero una verdad de la razon pura, de donde educen cuanto hay

(1) Aristóteles; *Política*, cap. I.

(2) Idem id., cap. II.

heterogéneo, externo y especial; esto es, que arrancando de un principio fundamental, progresan á todos sus corolarios.

Tampoco satisface para la Ciencia política, que á suma perfeccion aspira, el método histórico y positivo de la escuela jurídica alemana: sólo, segun Welcker, hemos de admitir el que arranca de datos objetivos y se desarrolla de un modo analítico, exclusivo y antropológicamente histórico y filosófico, con lo cual estaremos de acuerdo con los hombres de Estado más insignes, eminentes y sábios.

Después de explicar el autor que ahora nos ocupa, que las modernas luchas políticas engéndranse más que por otra cosa, porque faltan ideas verdaderas acerca del sér y condiciones fundamentales de la vida del Estado, adelanta á establecer la teoría del último, incompletamente, segun dicho autor; pero con gran extension para lectores no alemanes, y eso que llega sólo al punto que juzga indispensable, á fin de alcanzar una ojeada exacta enciclopédica, tanto de la separacion, como del encadenamiento de todas las partes de las Ciencias políticas, con la que se forme entera idea de ellas, junto al modo de determinar sus relaciones. Así resultan miras por donde dirigir las visuales que hagan juzgar con discerniente criterio de las teorías, equivocada, parcial ó falsamente expuestas.

Arrancando del principio, tan primitivo como antiquísimo, que explican Aristóteles, Platon, Séneca, Ciceron y otros muchos, considera tambien Welcker al Estado como un hombre en grande, y de la vida humana y de su natural organizacion, desenvuelve la vida del Estado y sus leyes, pues en aquella aparece pura y completísima la ley, que sirve de fundamento más comun de toda existencia real en la creacion armónica.

En tan sencillo, como viejo concepto, hállase la ley fundamental más rica en doctrina para la vida del Estado y sus principales relaciones; comprendiendo rectamente y en debida consonancia los tres elementos de la raíz de la humana vida, á saber: pensamiento ó espíritu, cuerpo y alma. Toda existencia entraña: 1.º una fuerza primitiva interna y general; 2.º partes constitutivas externas que el cuerpo sostiene; y 3.º una conexion armónica, individual é independiente que enlace y unifique lo anterior entre sí y con el mundo externo, constantemente mudable.

Al concepto indicado, recurre Welcker, porque lo juzga medio

necesario para adquirir conocimientos objetivos del desarrollo analítico de las leyes del Estado y base indispensable de las Ciencias políticas. — Mas si permanecemos fijos en la esencia comun de la vida política de todos los pueblos cultos, únicamente alcanzaremos la teoría natural del Estado, y para lograr la Ciencia política tenemos que inquirir no sólo dicha vida, sino tambien su desarrollo histórico, cultura y legislación positiva.

Las tres partes, enumeradas ántes de toda humana existencia, tienen formas y nombres distintos en la vida especial del Estado, y aunque la cultura particular de pueblos aislados, les dé otra figura, con ésta, siempre subsiste su naturaleza principal y privativa. Dichas partes tienen que aparecer en las Ciencias políticas, que son la imágen y modelo de la vida real del Estado; y la correspondiente similitud queda establecida como sigue:

1.º Al pensamiento ó espíritu equivale, la ley primitiva, el principio de la sociedad política; ó lo que es el mismo, al elemento fundamental, interno, moral y filosófico de la vida humana, la ley del Estado y la teoría del Estado.

2.º Al cuerpo equivale la forma fundamental de las instituciones del Estado; es decir, la parte constitutiva externa, jurídica é histórica de dicha ley del Estado y de su teoría.

3.º Al alma corresponde, el gobierno de la sociedad política y la union política y sistemática de los dos primeros elementos fundamentales de la mencionada ley y teoría del Estado.

Segun Welcker, los Estados no se engendran de fines subalternos y especiales de la humana vida, ni son instituciones aisladas puramente arbitrarias en la sociedad y cultura de los hombres. Nádíe, en los pueblos civilizados imagina, que su pátria sea, como sostiene Schlözer, una máquina que exteriormente se mueve; ni como Kant, una abstraccion ó forma; ni como Haller, un agregado externo. El Estado realmente es un todo con vida, compuesto de la organizacion animada del ejercicio de las funciones y cultura del pueblo. La verdadera base de la union del pueblo en un Estado, estriba en su progreso y perfeccion. Á esta idea han de someterse pueblos y gobiernos en los Estados civilizados, donde no cabe separar completamente al Estado de la moral, de la religión, ni de la cultura. Si el Estado fuese una mera institucion externa de seguridad ó fuerza, su valor útil resultaria muy inferior, y jamás semejante al más elevado, inmenso y absoluto de dignidad y gran-

deza, que, cuantos pueblos cultos hay, le conceden. En el primer supuesto, ¿cómo cabe explicar la muerte defendiendo á la nacion, cómo tantos otros hechos de heroismo patriótico? ¿Qué pueblo hay en el mundo entero, que no reconozca como fin del Estado, en su constitucion y leyes, la moral, la felicidad y el perfecto bien de la pátria? Para explicar cómo se desarrollan y modifican las naciones y los beneficios del Estado, nada satisface tanto como considerar á éste dotado con ánimo, pues si con tal propósito recurrimos á las teorías de la idea elevada del destino humano, ó de la ley acerca de la naturaleza, de la razon y moral en la vida social, sólo se alcanzarán resultados parciales, externos é imperfectos.

Pero como en la vida del individuo, para obrar, pide el pensamiento ó espíritu un cuerpo sano, armónico y fuerte; así tambien necesita el principio de la sociedad política para su realizacion cuerpos del Estado firmes, con formas y miembros adecuados para que dicho principio pueda existir y funcionar. La vida del Estado, aunque conforme con las reglas de la forma fundamental para toda existencia humana, se distingue, no obstante, de la del individuo; porque los miembros del Estado, no están como en el hombre, sin voluntad, ni sus órganos, por ley de naturaleza, ligados. La vida del Estado existe y dura, sólo por la armónica y libre accion de sus miembros, que son independientes personalidades individuales, con fines aislados y propios. De aquí la limitacion, que forzosamente hay que establecer en la similitud que nos ocupa; y por eso las comparaciones, que muchos autores hacen de los diversos organismos del Estado, con partes del cuerpo humano, como cabeza, pecho, etc., más son pueriles ó poéticas, que exactas y científicas (1). La vida del Estado sólo puede tener un cuerpo que

(1) Bluntschli, uno de los principales políticos de nuestra época, que como miembro del Directorio federal y Consejero de Estado, ha hecho que prevalezca en Suiza el sistema conservador y derrotado al partido del radicalismo popular, es notable ejemplo de actividad inteligente; porque en medio de las agitaciones de la vida política, ha escrito y escribe obras que gozan de reputacion universal. En su *Tratado de Derecho político general*, que tanta fama ha alcanzado, funda la doctrina del Estado en analogías con las partes intelectuales y corporales del hombre. Broma parece, que un docto tan insigne como Bluntschli, escriba que el Ministerio de Negocios extranjeros está representado por las narices y haga otras comparaciones por el estilo. Véase la obra, tambien de Bluntschli: *Historia del Derecho político general y de la Política, desde el siglo XVI hasta nuestros dias*. Munich, 1864.

consista en la union, por libre pacto, de los miembros del Estado, (individuos, familias y municipios) con su ley constitutiva externa, perfectamente reconocida, que regule las relaciones constantes de todos.

Para la vida política, el Gobierno es lo mismo que el alma en el individuo, la que independiente ha de examinar y alcanzar los fines de la humana vida. Y así tambien, primero; tiene el Gobierno que desarrollar la vida política como una fuerza dentro de esta misma, independiente y libre, soberana y directamente. Después ha de incorporarse, segun su origen, los dos primeros elementos que le sirven de base con sus efectos, es decir, el fin de la sociedad y á la par la forma fundamental del consentimiento del pueblo, unida á la externa libertad jurídica de este último. Sólo alcanzando y uniendo el fin del Estado, con la hechura del derecho, resulta la ley de aquel viva y práctica; esto es, la ley política en sentido lato. La realizacion de los medios y objetos políticos, únicamente debe efectuarse segun dicha forma fundamental jurídica. Las formas del derecho siempre deberian considerar las circunstancias políticas sociales, darles figura legal, y oportunamente amoldándolas, incorporárselas en regla.

Así como al tratar científicamente el cuerpo y el alma, ó la fisiología y la psicología, cabe hacer divisiones, tambien pueden, en idéntico caso, separarse el derecho y la política, si bien esto jamás lo practicaron los autores clásicos antiguos; pero para que las dos últimas materias produzcan resultados ventajosos, y á fin de que la política no sea una mera doctrina de prudencia, enemiga del derecho, ni éste una coleccion de vacías fórmulas, nunca se ha de olvidar que dichas materias están ligadas tan íntimamente, como cuerpo y ánimo, en la vida del individuo; ó como la forma humana orgánica, con la actividad intelectual positiva. El buen sistema en Ciencias políticas debe unir, hasta formar un todo armónicamente orgánico, el fin del Estado con la forma jurídica; el lado político de la teoría del Estado con el del derecho, y lo libre y filosófico con lo histórico y positivo.

Mas dicho sistema entraña asimismo la division enciclopédica de las Ciencias que nos ocupan, la cual es de grandísima importancia, no sólo para la teoría, sino tambien para la práctica; porque nos conduce hasta las ideas y principios fundamentales. La enciclopédia de las Ciencias políticas ha de arrancar de una idea

principal, sobre bases profundas, para que se pueda educir la esencia de semejante vastísimo conocimiento. Sólo con tal origen y desarrollo puede desplegarse orgánicamente de una semilla única ó gérmen, donde ya primitivamente está contenida la planta, el árbol entero de la ciencia con todas sus ramas, vástagos y gajos.

La idea fundamental á que ha de aspirar la cultura, y que el hombre de Estado tiene que dirigir y fomentar con la política, es la consecucion y posesion socialmente armónica, de la interna, junta á la correspondiente externa perfeccion humana, y por tanto aquel ha de poseer dicho conocimiento enciclopédico, unido al saber profundo que las Ciencias políticas entrañan. A fin de describir las ramas de que éstas constan, arranca Welcker de las tres partes componentes de la ley fundamental, segun las cuales subdivide primero la cultura, como sigue:

I. — Inteligencia y doctrinas científicas superiores de los doctos. (Cultura sublime ó espiritual.)

II. — Cultura inferior ó corporal. Las subdivisiones que aquí corresponden, muy importantes para la economía política y el derecho privado, son:—1.^a Oficios en sentido lato que imprimen, mediante elaboración, cierto carácter elevado á las sustancias materiales.—2.^a Industrias, que explotan los productos naturales, como agricultura, minería, etc., y atienden á la parte más corporal de la cultura inferior.—3.^a Comercio y tráfico, tambien en sentido lato, que cambiando productos de las dos primeras, satisfacen con sus transacciones las necesidades sociales.

III. — Direccion y fomento de la cultura elevada é inferior. Welcker descompone esta division en tres más, á saber:—1.^a Perfeccion interna, en la que sirve la teología para la cultura ética y la filosofía para la espiritual. — 2.^a Perfeccion externa, comprendiendo la higiene y medicina para el bienestar corporal y la economía política para el material.—Y 3.^a El derecho y la política.

Siguiendo la misma idea y principio fundamental de la vida y del saber ántes indicados, divide Welcker las Ciencias políticas de la manera siguiente:

I.—Parte general ó filosófica.

II.—Idem especial ó empírica (histórica y positiva).

III.—Idem comprensiva de las dos anteriores (parte dogmática).

La I, ó sea la enciclopedia completa, consta: 1.^o Del desarro-

llo de la idea sublime del derecho y del Estado, derivada de la altísima de la humanidad en su aplicacion universalmente enciclopédica á la civilizacion entera.—2.º De la enciclopédia externa de las partes principales de las ciencias jurídicas y políticas.—3.º De la enciclopédia interna como consecucion y posesion armónicas de los miembros principales de la ciencia. El 3.º contiene:—A.) Derecho natural y política, considerados como doctrina general del derecho y del Estado.—B). Filosofía de las leyes positivas, donde se expliquen los principios fundamentales políticos y de derecho natural, que están en la raíz del derecho histórico y positivo.—C.) Teoría general de la ciencia de legislar, ó sea consecucion y posesion de los medios legislativos para establecer, debidamente, las relaciones necesarias entre lo jurídico y político, y lo filosófico é histórico y positivo.

La parte histórica y positiva comprende:—1.º La historia jurídica y política.—2.º El lado puramente positivo, así el jurídico con la hermenéutica, crítica y exegésis de las leyes positivas y sus auxiliares la diplomática, etc.; como tambien la política positiva con sus numerosas partes, ramas y aplicaciones.—Y 3.º La historia especial de la cultura y la particular de las Ciencias políticas.

La parte dogmática abraza:—1.º La representacion general del sistema.—2.º Las doctrinas principales dogmáticas tratadas especialmente.—Y 3.º Ejercicios y prácticas para amaestrar en el desempeño de sus empleos á los funcionarios públicos.

De las ramas principales que abreviadamente llevamos señaladas, establece Welcker todas las partes, con las correspondientes divisiones y subdivisiones, del árbol de las Ciencias políticas. Clasifica dentro de las mismas el derecho con todas sus divisiones, y cuando se ocupa del constitucional, ataca á Montesquieu, Rousseau, Kant, Heeren, Haller y Schleiermacher. Por último, el sistema de Welcker, así como todos los modernos alemanes, abraza tambien la riqueza nacional, la aritmética política y todas las ciencias económico-políticas.

Al apuntar cuanto antecede respecto del *sistema* de Welcker, háse tenido en cuenta la grandísima y general influencia que los escritos de dicho autor han ejercido en Alemania; y tambien que dicho sistema sirve de fundamento á otra obra magna sobre política, que adelante, en su propio lugar, señalamos.

Procediendo según el orden antes puesto, trataremos ahora de la concepción del Estado de Stein, y después descenderemos á considerar lo demás que ya está advertido.

V.

Stein (1), que como jurista y hombre político ocupa altísimo lugar entre los autores científicos á que este artículo se refiere, ha alcanzado renombre insigne con su publicación, maestramente escrita, sobre la *Doctrina del Gobierno y de la Administración* (2). En esta obra considera al Estado como una personalidad; pero no la jurídica (en el sentido del derecho romano) que Ahrens indica (3), ni admite la concepción de este último autor para el Estado, compuesta á la vez de lo divino y de lo humano (4).

La personalidad de que habla Stein no es una moral cuya realidad se idea, y sólo en el pensamiento existe (en sentido jurídico germano) sino la personalidad del lenguaje filosófico, esto es, el *Yo*, el

(1) L. Stein publicó primero en 1841 la "Historia del procedimiento civil en Dinamarca" (*Geschichte des daenischen Civilprocesses und das heutige Verfahren*). En 1851 dió á luz, en tres tomos, la segunda edición de la "Historia del movimiento socialista en Francia desde 1789 hasta nuestros días" (*Geschichte der socialen Bewegung in Frankreich, etc.*) En colaboración con Warnkönig ha publicado en Basilea, en 1848, su importante "Historia del Estado y del Derecho en Francia." (*Französ. Staats-und-Rechts-Geschichte*.) Además de los folletos que ha escrito, empezó en 1854 el "Sistema de las Ciencias políticas" (*System der Staatswissenschaften*); donde forma un cuerpo homogéneo de doctrina con las diversas ideas conocidas sobre la materia.

(2) *Die Verwaltungsllehre*, empezada en 1865, de la que tenemos cuatro volúmenes. Hay dos más publicados en este año; pero aún no se han recibido en Madrid.

Dicha obra ha sido juzgada tan favorablemente, que aún refiriéndose á una materia especial y á pesar de haberse hecho una gran tirada, en breve quedó agotada la primera edición, y ya está impreso (en Febrero de 1869) el primer tomo de la segunda. Ni Alemania, ni ningún otro país del mundo cuenta, entre sus más célebres libros, un trabajo de esta clase, que como el de Stein, forme época en los anales de la ciencia. Los profundos conocimientos de ese autor, su gran talento, su saber sólido y rica experiencia, han hecho que la obra citada sea un monumento del que la edad presente puede estar orgullosa.

(3) *Cours de Droit naturel*.—Sexta edición, t. II, p. 366.

(4) *Idem*.—*Id.*, id., p. 365.

sér más elevado de la tierra con razon, conciencia é individualidad.

La demostracion decisiva de la exactitud que entraña la idea del Estado que Stein presenta, se ha de buscar en que resulte dicha idea á propósito, para educir contestaciones satisfactorias referentes al Estado, tanto á cuestiones prácticas como teóricas.

La colectividad de los hombres, realmente, aparece, no sólo como cosa de hecho, sino segun una ley absoluta para el más elevado principio en toda vida de la personalidad y de su completo desarrollo. Tal ley, no es consecuencia de resolucion ó de pacto alguno, sino que existe por sí misma como cada personalidad, aislada y absolutamente, contenida en el desarrollo, destino y realizacion del sér. Su fundamento está en ella misma, independiente de agenas voluntades y de la naturaleza exterior; y es más bien un derivado del mismo sér, de donde ha salido la personalidad aislada é individual. Nunca puede suprimirse miétras exista un solo individuo; ó, expresándonos de otra manera, es la idea de la personalidad imanente, sin la que esta última no puede expresarse.

Tal idea sirve de base para todas las teorías sobre contratos, y segun Stein, por sí sola basta á demostrar que la existencia de la colectividad humana no es convencional, sino que necesariamente tiene un sér independiente y real. Siendo, empero, esto último, entónces nunca puede aparecer como sólo una cosa de hecho aislada, producto de un pacto entre los hombres, sino que resultará un sér elevadísimo que posea la entidad misma de los individuos, y, como éstos, su personalidad.

Y tal colectividad de hombres elevados á personalidad con la razon, consecuencia, voluntad, deseos y actividad propios de aquella última, es el Estado.

Ahora bien; constituyendo éste la vida de la colectividad de los individuos, esto es, una existencia elevada, una forma de personalidad infinitamente más grandiosa que la de cada hombre, hay que deducir, que las ideas y relaciones fundamentales de toda personalidad aislada, no sólo han de reaparecer en general dentro del Estado, sino que además se presentarán en formas altísimas y de inmensamente mayores dimensiones.

Dos factores que eternamente se repiten y están activos, vemos en el conjunto de relaciones que abarcan y contienen al hombre individualmente: el primero es, el libre destino de la personalidad, gérmen perenne de su desarrollo; y el segundo, el mundo exterior

con su existencia propia que por todos lados rodea y limita al individuo; mundo que es el manantial eternamente nuevo, cuya fuer-tísima corriente hace que dicha personalidad, libre en sí propia, aparezca en su actual existencia objetiva, falta de libertad, sometida al destino.

Entre dichos factores opuestos sostiénese un proceso, cuyo objeto designa. Stein, como la sumision del primero al segundo, del mundo exterior en todas sus formas al libre destino del hombre, y el cual comienza por la estructura puramente física de la existencia de la personalidad, por satisfacer necesidades materiales y alzándose mediante la fe, el amor y la percepcion, llega hasta el contacto con la Divinidad.

Dicho proceso siempre aparece el mismo, así en todas sus múltiples y distintas formas, como en cuantas alteraciones y consecuencias presenta, y no es más, en resúmen, que la vida de la personalidad. Consiguientemente, de igual manera que para cada hombre con personalidad hay una vida, tambien existe otra para el Estado.

Vida semejante, empero, segun su sér, no resulta de una série casual y arbitraria de fenómenos y cosas de hecho. De un cabo tiene alto fin, pues nos muestra la elevadísima y completísima forma de la personalidad terrenal, y en lucha, la colectividad de todas las cosas exteriores naturales. Al propio tiempo es el supremo esfuerzo de la existencia personal para domeñar y señorear el mundo externo con el poder entero de los hombres, reunido en un sólo punto. La vida de que se trata, por otro lado, está ajustada al cuerpo, al contenido dado, tanto del sér de la personalidad, como al del mismo mundo físico.

Desarróllase dicha vida del Estado como grandioso cuadro cuyas líneas se presentan fijas y claras en sus dos elementos, y cuyas partes aisladas, consiguientemente, aparecen como el movimiento activo orgánico de tales elementos.

Y por esa razon por fuerza existe, no sólo noticia de esta vida del Estado, sino tambien una ciencia del mismo, que es la que distingue el mero conocimiento empírico del científico en las cosas de hecho.

Dicha ciencia enseña á reconocer en su fundamento lo existente, y comprende como proceso necesario que la es peculiar, la resolucion, en sus causas hondísimas y activas, de cada fenómeno aislado.

En este sentido trata Stein de la ciencia del Estado como de la

de su vida orgánica, cuya ciencia, según el mismo, es entre todas más elevado modelo de cuanto vive, y abraza la existencia entera y activa de la personalidad en el mundo exterior. El preludio de tal ciencia es el conocimiento de la existencia física; su estadio culminante, la ciencia de esto mismo, y su cuerpo ó contenido, la del proceso mediante el cual se sujeta el Estado á dicha existencia.

Después que Stein establece, como prolegómeno del gobierno y administracion, la idea general orgánica del Estado, de su vida y de su ciencia, prosigue, al mismo fin, desenvolviendo los elementos tambien orgánicos de la personalidad del Estado, de lo cual brevísimamente ponemos aquí una excerta de leves apuntes.

Segun lo que poco ántes háse visto, consiste el primer problema de la ciencia del Estado en resolver la idea de éste último como forma elevadísima de la personalidad en los elementos, cuya accion mancomunada engendra y ordena la vida del Estado.

No cabe duda que dichos elementos, que reciben en el Estado figura más elevada, tienen que darse de antemano, puesto que admite Stein al primero, como la forma perfecta de la personalidad, si bien con desarrollo progresivo. Son aquellos elementos, los que siguen: Cada personalidad es primeramente un sér ajustado á sí propio, que según su naturaleza todo lo refiere tambien á sí, haciéndolo parte de su propio contenido.—Llámase tal funcion, que en lo más interior de la personalidad se desenvuelve, la accion espontánea, en cuanto dicha funcion posee objetos del mundo exterior. Haciendo abstraccion de esta objetividad, entónces aparece el sí puro con relacion á sí mismo; el sér puro en sí propio interiormente incorporado, ó como de cualquier otra manera se designe, y este sér puro y exclusivo para sí mismo, es el *Yo* de la personalidad. En el Estado, al contrario, aparece independiente como su jefe ó cabeza, el cual tiene su forma más acabada dentro de las Monarquías en el Rey.

Con la idea dada que antecede del *Yo*, existe la voluntad que es el ser propio de la personalidad y forma su direccion espontánea, en cuanto se refiere á cosas de hecho, fenómenos y fuerzas del mundo exterior y abarca á éste en la vida interna de la personalidad.

Consiste la gran funcion de la voluntad personal, en el mundo externo, en que mediante la personalidad y el remate propuesto por ella, da un fin nuevo á lo natural y objetivo. Consiguientemente no existe el querer abstracto, pues aquello á que

aspira el querer es sin duda alguna, el fin que han de recibir las cosas externas por razon de la personalidad.

La voluntad en virtud de los fines y cabos de las cosas produce una nueva vida, lo personal. Y este momento del querer en su forma más abstracta existe en el Estado como en la personalidad, no sólo independiente, sino con su órgano especial y propio únicamente destinado para el querer. Llámase tal órgano: el Poder legislativo, y la actividad independiente y pura del querer: la Legislacion. La voluntad aislada y determinada de este Poder es: la Ley.

Dicha voluntad espontáneamente dirigida, así en la personalidad individual, como en el Estado, aún conteniendo sólo aquella figura de lo que externamente existe y quiere, carece todavía de las relaciones eficientes en que ha de entender.

Por fuerza, y en virtud de esto, ha de surgir un segundo proceso, mediante el cual intente la personalidad realizar en el mundo externo dicho contenido de su querer: tal proceso llámase el hecho. Este es infinitamente multiforme y mudable al incorporarse en sí mismo el conjunto de momentos y formas de la vida externa, y al sujetar todo eso último á la voluntad.

El hecho da un contenido concreto á la idea abstracta de la personalidad, cuya vida eficiente está en él, siendo al propio tiempo, la comarca donde las fuerzas independientes de lo existente externamente, se hacen valer frente á la voluntad de la personalidad, modificando la realizacion pura é incondicional de su querer. Consiguientemente el hecho recoge la fuerza de las cosas en la voluntad de la personalidad, y así aparece no sólo como el fenómeno sencillo de dicha voluntad, sino tambien con vida y funciones independientes, puesto que realiza la fusion de lo verdadero con la voluntad; vida y funciones que jamas, ni se cumplen, ni se agotan, y las que, ni aún siquiera puede dominar, pura y espontáneamente dirigida, dicha voluntad de la personalidad.

El hecho demuestra primero, que lo que se llama vida, contiene un movimiento doble, con carácter enteramente distinto, que ha de mantenerse separado en caso que se quiera, en general, entender bien la existencia verdadera de la personalidad.

La primera parte de dicho movimiento, es aquel proceso, con el cual se incorpora la personalidad á la impresion de las cosas, que en sí propia determina por razon de su voluntad, y la segunda parte, es el proceso que esta última lleva en el mundo externo, al

que somete mediante dicho proceso, si bien recibiendo diversas condiciones del mismo mundo.

Eso es á toda personalidad aplicable, y por tanto tambien al Estado; y es claro, que tal independencia del hecho en el sér del Estado, igualmente corresponde á órganos determinados y á determinadas reglas y leyes, segun las cuales se verifica y consume dicha independencia. Las reglas y leyes indicadas, se dividen en dos grandes formas fundamentales, á saber: el Gobierno y la Administracion, materias ámbas que Stein como nadie analiza, expone y razonadamente profundiza en su citada obra.

No es un artículo superficial y ligero como éste, sitio á propósito para colocar un juicio, ni histórico, ni crítico, sobre la filosofía y la idea del Estado; mas á fin de patentizar la manera nueva y fundamental como Stein comprende la materia, todavía parece indispensable alguno que otro apunte.

Desde Platon, el comun carácter de todas las ideas del Estado consiste en desarrollar á este como consecuencia orgánica de otra idea, ya sea del derecho, ya de la sociabilidad, ó ya del bien comun; ora de la esencia de las leyes morales, ora de la deducion de la idea misma de que se trata. Por acaloradamente que hayan disputado los que sostienen tales diversos aspectos, nunca éstos los separaban grandes distancias, en su principio al ménos. Todos incurrían en el comun defecto, de cuantos filósofos hubo, que sólo al llegar á su idea por distinto camino es cuando adquirieron otra esencial diferente del Estado. Muy fácilmente, empero, podria demostrarse, que al remáte, el Estado engendrado en todos los sistemas aludidos era casi entera y exactamente el mismo para los filósofos, sin exceptuar á ninguno.

En oposicion á cuanto se acaba de referir, presenta Stein su manera de comprender al Estado; porque toda ciencia, es seguro, que al cabo sólo mediante la filosofía adquiere altísimo orden y claridad, lo que más que otra alguna ciertamente exigen las Ciencias políticas, y aún en mayor grado dentro del terreno del Gobierno y de la Administracion.

El Estado como el Yo humano, ni es una institucion, ni una pretension del derecho, ni una formacion ética, ni tampoco una idea lógica. El Estado es una figura de la personalidad materialmente elevadísima, cuya esencia consiste en contener en sí propia su fundamento. Como el Yo, ni puede demostrarse, ni ménos crearse.

Es él mismo, que tampoco puede desarrollarse de otro alguno. Es la cosa de hecho poderosa, que en la comunidad humana tiene una existencia propia é independiente, activa en sí misma, colocada fuera y encima de la voluntad de la colectividad.

No tiene por tanto el Estado, segun enseñan hasta los sistemas recientes de filosofía, sólo un destino ó prefinición y que junto con esto se agota, sino que posee una vida, la cual está en su acción espontánea y libre. Puede llegar hasta cometer agravios, si bien sólo de la idea de la personalidad, pero no de sí propio, ni de las cosas. Engendran al Estado y muere. Dios le juzga en la historia.

Para desenvolver su doctrina del Gobierno y Administración del Estado, Stein presenta las ideas ántes indicadas, que no estriban por cierto, en el mero reconocimiento formal de la personalidad del Estado. Dicho reconocimiento es viejo, y háse vuelto á abrir camino en sistemas modernísimos de filosofía; así Fichte, el joven, (1) dice: «El Estado es el individuo moral que más comprende», y Röszi (2) también se expresa en igual sentido. Pero nada adelantamos con dicha idea formal y sólo se presenta como momento de una consecuencia dialéctica.

Y nada adelantamos; porque semejante idea formal, no puede alcanzar aquello que propiamente constituye el sér de la personalidad, esto es: la acción de la misma. La acción con su sér y contenido, es la idea fundamental para el Gobierno y la Administración, y no puede desarrollarse de ningunas premisas. La acción es igual á lo que en la personalidad, el elemento generador, el presagio vivo de la Divinidad; es el sér, no por ley alguna del pensamiento, sino por razón del contenido absoluto y libre del Yo.

Nadie ignora, que en ninguno de cuantos sistemas filosóficos existen, se halla ni una idea siquiera, y ménos aún doctrina alguna de la acción, y la estadística todavía no ha podido decir lo que es una cosa de hecho. El fundamento de la acción es el Yo infinito, y lo existente é ideado no más que el contenido de la acción. Entendió ésta, la filosofía antigua anterior á Kant, como un corolario sencillo, como cosa de hecho proveniente del deber; la filosofía de la identidad deduce la acción dialécticamente y es muy notable, que el mismo Hegel no indagase el punto relativo á si junto con lo que es real, pueda también considerarse razonable cuanto llega á ser efectivo.

(1) *Sistema de la Etica*, II, cap. 21, pág. 329. (*System der Ethik*.)

(2) *Doctrina general del Estado*, p. XXIII. (*Allgem. Staatslehre*.)

Los modernos filósofos Herbart, Kraus, Schopenhauer y otros que se callan, desconocen en general la accion. Esta es la realidad de la personalidad, y no más que en la accion se halla lo que constituye su esencia, á saber: la direccion espontánea, cuyo fundamento propio y exclusivo está en la accion. De idea semejante carece la filosofía, y por eso la del Estado entera tampoco tiene idea alguna de la Administracion, que á lo más se presenta por Fichte (el mayor) como el deber (1), y por Fichte (el menor), como tarea ó problema del Estado.

En su actual configuracion, es por tanto incapaz la filosofía, de señalar el camino de la doctrina del Estado más allá de la constitucion. Si no se desarrolla la idea y contenido de la accion, es imposible comprender ni Gobierno ni Administracion. En la region administrativa no existe, pues, influencia alguna de la filosofía, mientras que en la comarca constitucional siempre está abundantamente.

En la primera, será tal influjo imposible, en tanto que sólo se admita el sér y contenido del Estado, como consecuencia de otra idea, pues no siendo más que esto, nada puede ejecutar; podrá tener *finés, tareas ó problemas* y *cuerpo orgánico*, mas no contrariará su accion á su esencia.

Los actos del Estado nunca pueden aparecer independientemente opuestos al querer. Dentro del Estado, deduciéndose como derivacion de otra idea, podrá formalmente presentarse una Administracion y un Gobierno, mas ningun derecho administrativo. Este es incomprendible cuando desarrollamos el Estado de la idea del derecho, y al contrario, muy comprensible, cuando se admite al Estado como una forma, activa en sí misma, de la personalidad.

Segun Stein, no hay más camino que ese, el cual tambien conduce á otras muchas cosas, que como grandes y elevadísimos fines de la ciencia, reservadas están para las venideras edades.

Á los que encuentren algo místico en los pensamientos fundamentales que anteceden, observa Stein, que las poderosísimas verdades de la vida espiritual, así de la historia, como del individuo, siempre han sido y continuarán siendo, las que no han podido, ni nunca podrán probarse, y que el conjunto de las funciones divinas de la religion sublime, del arte y de la ciencia no estriba, ni sobre pruebas, ni sobre causas.

(1) *Derecho natural*, segunda parte. (*Naturrecht*).

VI.

Al continuar citando algunos pocos importantes (1) tratados enciclopédicos de Ciencias políticas, omitirse no debe el de Bülow (2). Este funda dichas ciencias sobre la idea política, la cual, por las muchas acepciones que contiene, imprime cierta vaguedad al conjunto, que así resulta sin determinacion concreta, y difícil de comprender. Más propio sería que arrancase de la idea del Estado; debiendo ántes definirla exactamente. Considera Bülow al Estado como una institucion creada por compulsion externa para realizar dos ideas prácticas. Estas son la del derecho y la del bien; mas como en la doctrina del Estado dicho autor únicamente admite el primero, como medio absoluto para el bien, éste, segun Bülow, predomina en la ciencia, ó sea el principio de utilidad, dándole al último su significacion más completa y noble.

De acuerdo con lo que se acaba de indicar, divídense por Bülow las Ciencias políticas en dos principales, ó sea en dos clases y ramas distintas, á saber:

—I. Ciencias de la vida interna del Estado, que comprenden la doctrina general y filosófica del Estado; la historia de los Estados europeos; instituciones públicas de éstos; la estadística, la política, que divide en constitucional y administrativa; y señala como ramas especiales de la última; la política de la justicia; la ciencia de la policía; la cultura; la economía política, la administracion de la hacienda pública y la administracion militar.

—II. Enfrente de todo lo anterior pone Bülow, como ciencias de la vida externa del Estado, lo siguiente: el derecho filosófico del Estado; la historia de los sistemas de los Estados europeos; el derecho práctico de gentes; el derecho público ó general de los Estados, y la política de los Estados.

El contenido de los capítulos relativos á todas las doctrinas especiales de la region en conjunto de la Ciencia política, en la obra

(1) La primera obrita de esa clase, con el título de Enciclopedia, la publicó Rössig en 1797. Otras obras de esta categoría están intituladas con diversos nombres. Véase Mohl, en la citada *Historia de las Ciencias políticas* tomo 1.º, p. 116 y siguientes.

(2) Enciclopedia de las Ciencias políticas. Segunda edición, 1856. (*Encyklopädie der Staatswissenschaften.*)

que nos ocupa de Bülow, es más descriptivo que analítico, si bien expuesto con suficiente claridad para reconocer á fondo cada materia. Como se observa, el libro que examinamos es una compilación de las distintas comarcas, de donde se han creado las Ciencias políticas; pero carece de un cimiento profundo de un principio orgánico, sólido, y únicamente resulta, como un conjunto aglomerado de los distintos miembros de la ciencia. Esta ningun autor ha podido olvidar, que es filosófica é histórica; pero pocos acometen indagaciones profundas especulativas para alcanzar principios fundamentales filosóficos, y el mayor número más bien adopta cualquier ojeada general de los datos históricos, es decir, de lo positivo, sin arrancar de un punto fijo filosófico, de un principio creador inconcuso, que sirva de base y dirección á través de las ideas complicadísimas, que guían la historia de los Estados.

En sentido, á esto último, semejante, y por cierto muy satisfactoriamente, escribió Fichte en 1851, en el segundo tomo de su *Ética*; y de seguro hay que deplorar mucho que su teoría filosófica de la última, así como su doctrina del Estado, haya quedado sin el oportuno desenvolvimiento (1).

De acuerdo y en notable relacion con Fichte, en los puntos principales, están las opiniones de Mohl, cuya *Enciclopedia de las Ciencias políticas*, (2) más racional dogmática que históricamente descriptiva, establece el predominio de lo primero sobre lo segundo. Las ramas sistemáticas de dichas ciencias adoptadas por Mohl, son las siguientes:

Introduccion.—1. Ideas preliminares sobre la organizacion de la vida colectiva humana.—2. Preparamiento mediante la literatura política

I.—Ciencias dogmáticas: 1. Doctrina general del Estado.—2. Derecho público.—A. Derecho del Estado, que comprende: a). Derecho filosófico general, subdividido en: Derecho constitucional y administrativo, y derecho filosófico especial del Estado, con la subdivision del derecho positivo del Estado.—B. Derecho de gentes, dividido en filosófico y positivo.—3. Doctrina de la moral del Estado.—4. Política, dividida en política interna constitucional y en administrativa, con la administracion de justicia, la policía y la hacienda pública.

(1) J. H. Fichte. *Ethik*. Parte segunda, párrafos 125 hasta 172.

(2) *Encyklopädie der Staatswissenschaften*.

II.—Ciencias políticas históricas, divididas en:—1. La historia de los Estados. Y—2. La Estadística.

Si bien echamos de ménos en lo anterior, la Economía política y la ciencia social, dos ramas del saber, que los autores alemanes modernos incluyen dentro del círculo de las ciencias á que se refiere este artículo, nadie negará que los 112 párrafos, en que Mohl desarrolla su Enciclopédia, citando en todos cuantas publicaciones sobre el particular existen, contienen una claridad y superioridad grandísimas, que hacen que la misma sea una obra clásica y digna de estudio, aún para los más eruditos en estas materias.

Así como la de Bülow es más bien descriptiva, la *Enciclopédia* de Mohl da constantemente los principios fundamentales de todo y enseña su trascendencia y sus aplicaciones prácticas, aunque no arranca de premisas especulativas. Los principios fundamentales de Mohl, siempre empíricos é ilustrados con lógico análisis, no tienen, empero, toda la firmeza científica que sólo engendran ideas rigurosamente sólidas y altísimas especulaciones.

Mohl tiene el mérito incontestable de propagar la necesidad de que las cosas del Estado se traten siempre desde el punto de vista de la moral, lo que generalmente olvidan los políticos. Así, pues, pide que la moral pública se haga en todo tiempo la rama más importante de las Ciencias políticas, cuya trascendencia juzga mucho mayor que la del derecho público, pues así como en la vida privada es la moral inmensamente más alta y sagrada que el derecho, lo mismo debía suceder en la política.

Opuestas en carácter á las obras que se han citado, son las enciclopédias redactadas en forma de diccionarios, pues dan los detalles y la totalidad de la ciencia por orden alfabético, y carecen por consiguiente de la unidad debida, del conjunto necesario y de las derivaciones oportunas, indispensables para abrazar de una sola mirada la region entera de las ciencias que tratamos.

De la naturaleza indicada hay numerosas publicaciones políticas en Alemania, que ni áun indicar, por los títulos únicamente, es posible en este artículo. No obstante, se debe llamar la atención acerca del *Diccionario del Estado* de Bluntschli (1), autor que ántes en notas está citado, y muy principalmente sobre el *Diccionario del Estado* de Rotteck y Welcker (1), obra monumental, que como ninguna en Alemania ha propagado las Ciencias políticas, y en la que han

(1) *Staatswörterbuch.*

escrito las primeras plumas y los ingenios germanos más brillantes.

Abraza la vida del Estado y la cultura entera de la nacion alemana, cuyo desarrollo histórico, positivo y filosófico, analíticamente trata, segun lo comprenden las Ciencias políticas. Examina, conforme al *Sistema* de Welcker ántes indicado, la esencia, los cimientos y las leyes fundamentales de la vida del Estado; y de la idea racional de este último, deriva la legislacion; el gobierno, la administracion, y cuanto abrazan dichas Ciencias políticas, en sentido liberal y moral, para la organizacion y cultura de los pueblos.

Respecto de los Alemanes, considera siempre dicho *Diccionario* los tres distintos elementos que en la parte histórica y positiva del derecho llevan desde su raíz, á saber: el cristiano, el antiguo clásico y el germano. Mas constantemente predomina la idea política, y á ésta se sujeta en la obra citada, la del derecho. Tal *Diccionario* subsistirá siempre como un brillante testimonio de la grandeza del genio aleman en nuestra época.

Más incompletos de lo que son resultarian aún estos apuntes, si entre las publicaciones germanas que en general tratan de Ciencias políticas, no hiciéramos siquiera una leve advertencia respecto del periodismo, que tan favorable es al progreso de la inteligencia.

De periódicos y revistas de Ciencias políticas hay tantos en Alemania, que no tienen cuento, y es ciertamente cosa de admiracion ver cómo en esos impresos se propagan verdades superiores, se instruye al pueblo, y se le conduce poco á poco, desde las profundas tinieblas en que estaba sumergido, hácia las altas esferas del orden político y moral. La prensa periódica arroja en su luminosa grandeza los magníficos conceptos que son los faros de la humanidad; fiel á su mision, siempre importante y civilizadora, enseña al pueblo sus deberes, y léjos de rebajar el espíritu humano, desarrollándole, lo perfecciona y eleva.

La mayor parte de los periódicos alemanes son órganos importantes de la vida pública y del desenvolvimiento de la cultura. Exclusivos para dar noticias no hay periódicos en Alemania, y lo ménos que de éstos se exige es, que las mismas se agrupen de acuerdo con el punto de vista político de la redaccion, que servirá de guia al lector para fundar su propio juicio; se requiere que cada periódico

(1) *Das Staats-Lexikon*, del que se han impreso tres ediciones, y la última en 1866. Consta de catorce tomos en fólío, y cada uno tiene más de 800 páginas de tipo menudo.

tenga su programa determinado, al cual se ha de arreglar la actividad entera de la publicacion, consejero siempre, que con valentía dice la verdad á todos, y predica contra el error en cualquier parte donde exista, aún á riesgo, á las veces, de perder popularidad. Si un diario, como crónica de las cosas de hecho y de todos los sucesos de actualidad, tiene siempre grandísima valía y significacion en la vida política, el periódico aleman, juez severo de los acontecimientos, así desde puntos de vista teóricos como prácticos, verdaderamente hace, que la prensa aparezca como el más inmenso poder del mundo civilizado, como una fuerza que nada resiste.

Grandes dimensiones alcanzaria este artículo, si, cual corresponde, se tocara aquí algo de las universidades germanas, como focos de donde irradia intensa propaganda de todas, y en especial de las Ciencias políticas. Baste recordar que para ámbos mundos son dichas universidades perfectísimos modelos, y que la profunda y sábia enseñanza que sus maestros dan, siempre y por doquiera con sin igual brillo resplandece.

Además de los indicados, en Alemania existen otros orígenes de donde las Ciencias políticas en general, y en sus várias ramas, se difunden y divulgan. Tales son las reuniones públicas para tratar asuntos determinados de dichas ciencias, y los congresos de filósofos, de los cuales el último, que terminó en 4 de Octubre del año pasado, ha sido muy notable, porque en él discutieron importantes cuestiones de política, gobierno, administracion y demás puntos comprendidos dentro del epígrafe del presente estudio.

Por demasiado extenso, tenemos ya aquí que dar término á este primer artículo. Aunque escritos abreviada y rapidísimamente los anteriores apuntes, creemos que algo pueden servir para llamar la atencion acerca de ciertos autores, á fin de que se examinen várias especulaciones germanas muy recientes y profundas. La física del Estado, como base de las Ciencias políticas, va á seguir en este trabajo, donde demostraremos todas las importantísimas consecuencias, que para la teoría y práctica de ella se educen, y harémos ver las desventajas, los extravíos y males funestos, que siempre han resultado y que continúan engendrándose por la falta, hasta ahora, de semejante ciencia.

(Se continuará.)

BREVES INDICACIONES

SOBRE

FILOSOFÍA Á LOS MATEMÁTICOS.

No es nuestro ánimo, al escribir estos artículos, exponer los principios filosóficos de las Matemáticas. Las grandes dificultades que su investigación presenta, y la importancia que, una vez formulados, han de tener para el desarrollo y mejor método de enseñanza de la ciencia de la cantidad, justifican nuestro temor de profundizar el asunto. Nuestro objeto es demostrar la conveniencia de examinar en su base las ciencias, con fundada razón tenidas por exactas: recordar los principios que deben con preferencia conocerse: en una palabra, dar materia á la investigación y estudio de los que están llamados á fijar su atención sobre tan interesantes cuestiones.

Séanos permitido tratar el asunto desde su origen, por más que para ello debamos insistir en ideas que debían ser muy conocidas; que acaso lo son, y que tal vez, por repetirse con gran frecuencia, no han sido objeto de atención profunda y reflexión detenida.

La manera de presentar el estudio de las Matemáticas es causa de que por muchas de las personas á él dedicadas se mire con desden toda investigación filosófica: hasta ahora ha podido haber algo que lo justifique; pero hoy que empieza á despertarse entre nosotros la afición á tales estudios, fuera mal sin disculpa no procurar desvanecer un grave error de método, apartar dificultades en la enseñanza y volver al recto camino de la ciencia. A otros toca dar el remedio, responder al método antiguo con un método racional nuevo y señalar la verdad; pero basta á nuestro propósito indicar

las causas del mal y mostrar los obstáculos que hay que remover.

Empezaremos, pues, demostrando la utilidad de la filosofía á los que la niegan por no conocer bien su objeto más que por otros motivos: entre aquellos á quienes estas notas se dirigen podrá haber algunos que miren con marcado disgusto todo lo que á la filosofía propiamente dicha pertenece, y vencer esta repugnancia debe ser nuestro principal intento.

I.

Tendencia instintiva y precisa del espíritu humano es la aspiracion á la verdad; alegrarse á su vista, gozar con su presencia cuando por cualquier camino la alcanza, y quedar en triste aislamiento y como en destierro fuera de ella; tal es la vida del alma que la luz de la razon ilumina. Cuando hemos llegado á una verdad relativa, proseguimos el camino de la investigacion y de la ciencia: buscamos nuevo alimento, nuevas verdades y conocimientos nuevos, porque nada nos satisface, porque nuestra actividad es infinita: nada nos contenta por completo; nada llega á saciar esta eterna sed de verdad; y á medida que más profundizamos, descubrimos horizontes más lejanos; otros puntos de vista nos aparecen, y seguimos hallando nuevos elementos de vida, nuevas verdades con que llenar el presente y esperar el porvenir.

Si en nuestra contemplacion nos elevamos hasta Dios, su pensamiento nos llena por completo, porque en Él vemos la verdad eterna y la absoluta ciencia: si buscamos lo bello, encontramos en la belleza el resplandor de la verdad, segun la expresion de Platon, y por eso la belleza nos satisface: si buscamos la ciencia, llenamos cumplidamente nuestras aspiraciones al encontrar nueva verdad: si llegamos á formular un deseo, á expresar una voluntad, sólo hallamos satisfaccion en el acto que de término le sirve cuando cumplimos nuestro fin, cuando realizamos nuestra esencia en el bien; bien, que no es más que la verdad práctica, que la ciencia en accion. Nunca llegamos á esa ciencia suprema, límite de nuestros afanes, objeto de nuestra incansable actividad; pero á medida que dirigimos á ella nuestros ojos, comprendemos que marchamos rectamente al cumplimiento de un deber; vemos que nos purificamos de un materialismo que hay en el principio de todo conocimiento, como lo hay en el origen de toda ciencia y en el punto de partida

de toda historia, y muy en particular en la de la filosofía, tanto en su desarrollo general humano, como en la particular de los conocimientos filosóficos de cada individuo: comprendemos que nuestro espíritu va desligándose de lazos que le aprisionan, que limitan la esfera de su acción: sentimos que el pensamiento se ennoblece y se eleva acercándose por la verdad á Dios, último destino de nuestra alma, ciencia suprema y absoluta, en cuya contemplación se realiza nuestro sueño de felicidad, nuestra absoluta y suprema aspiración á la verdad y al conocimiento absolutos.

Pocos serán los que no hayan gozado un instante de esas puras satisfacciones del alma que ve la verdad y con entusiasmo la abraza: pocos los que no hayan sentido esa interior complacencia, sólo comparable á los más puros sentimientos estéticos ó á la satisfacción de haber cumplido un deber. Aquellos que nunca hayan experimentado tan completo goce, habrán creído y seguirán creyendo que la felicidad se cifra en otra cosa y correrán en vano para alcanzarla: cada vez más lejos de su punto de partida y más lejos también de la verdad, al final de su carrera les espera el hastío, luego el conocimiento de que su error era profundo y más allá la desesperación al encontrar cerrados los bellos horizontes y agradable perspectiva del mundo de la ciencia que en lontananza vislumbran y á que alcanzar no pueden; pero mundo cuya existencia presienten, que saben que existe; y que conocen y saben de él porque la aspiración no cesa, y en los demás senderos no la han visto satisfecha. El que indiferente contempla la agitación constante de esa parte de la humanidad que marcha alucinada; el hombre que presencia esas perpétuas luchas, esas eternas oposiciones del mundo del detalle, el que á esto se sobrepone, tiene que presentir la verdad y que buscarla: y el que con ciega confianza, ó mejor, con razonada confianza, busca la ciencia, más ó menos tarde llega á descubrir algo de ella, á hacer alguna conquista en el mundo de las verdades: descubrimiento y conquista que le desquitan con creces de los malos ratos pasados, de los esfuerzos y de los sinsabores que ha debido sufrir para llegar á aquel punto.

Pues bien: á esa natural aspiración responde la filosofía. El que niegue su importancia, ó es que, ciego, no ve esta natural aspiración, ó es que desconoce, ignora ó equivoca el sentido de la voz *filosofía*. A los que nieguen aquella aspiración, ¿es posible contestarles? Que existen estos hombres no hay duda: que hay personas

para quienes la ciencia es un medio y no un fin; para quienes el hombre pensador ejerce una profesion; para quienes el estudio no es más que un trabajo penoso; para quienes la ciencia no tiene objeto interno, propio, realizable dentro de sí misma, y el arte no es más que un pasatiempo ó un adorno, de todos es sabido: todos las conocemos por desgracia. ¿Pero es posible dirigirse á ellas y tratar en serio de hablarles de la ciencia, y de la verdad, y de la belleza, y del arte? Antes es preciso curarlas: presentan una verdadera enfermedad moral, que es preciso hacer que desaparezca, que es preciso remediar al ménos para entrar con ellas á discutir y razonar. A esas personas no es posible señalarles un objeto adonde dirigirán inútilmente su vista sin poderlo distinguir. A los que aquí principalmente hablamos es á los que niegan la utilidad de la filosofía, porque desconocen ó equivocan el sentido de la palabra.

Hemos, pues, de fijar aquí su valor, indicar su sentido: no buscar definiciones de escuela, no marcar las que determinado sistema ó secta especial hayan querido fijar, sino atender á su verdadero origen, á su objeto propio. Amor al saber, deseo de conocer, aspiración activa á la verdad, tendencia práctica á la ciencia: tal es su primitivo y más profundo significado. Donde quiera que vemos un conocimiento sistemático está la ciencia, y la filosofía está allí. Toda ciencia, más ó ménos práctica, filosofía es: todo sistema racionalmente ordenado, filosofía es: donde quiera que vemos el sello de una idea, de un pensamiento sin pasiones formulado, de una verdad buscada sin prevenciones de secta, sin ódios de partido y sin rencores de escuela, hallamos el fin del hombre realizado, y realizado por la filosofía.

Pero si todo conocimiento, si toda verdad y toda idea son filosofía: si esta voz corresponde á todo lo que es objeto de ciencia; hay tambien dentro de esta acepcion primitiva y general de la palabra otro sentido más determinado, más limitado, más circunscrito, que es aquel en que ahora nos debemos fijar; pero téngase presente que cuanto llevamos dicho sobre la utilidad é importancia de la filosofía en general es aplicable á esta nueva acepcion, como se comprenderá fácilmente después de haberla determinado.

Hay en todas las cosas, y por tanto en todos los objetos de conocimiento, dos elementos, dos términos relacionados, unidos en la cosa; pero separables, distinguibles por la razon. Hay el ele-

mento contingente y hay el elemento necesario: hay el elemento variable y el elemento permanente: hay lo accidental y lo esencial: lo aparente y lo real. En el elemento contingente se dan las diferencias, las oposiciones, las luchas: en el elemento necesario está lo invariable, lo permanente, las armonías, las soluciones de las antinomias que en el elemento aparente se presentan. Estos dos elementos, decimos, están íntimamente relacionados: la observacion y la experiencia se ejercen sobre el elemento aparente y de su estudio empieza á constituirse la ciencia en su primera evolucion, en su primer estado: preséntase entónces el conocimiento como coleccion de hechos sin enlace, de fenómenos sin ley, de diferencias sin relaciones. Tomando luego como datos estos resultados de un primer exámen, se ejercita la inteligencia sobre ellos, trabaja en su comparacion y empieza un nuevo período para la ciencia, que de su primer estado de grosero empirismo pasa á su segunda época de conocimiento algun tanto sistemático. Entre los hechos se vé algo de relacion, se vé un lazo que los une: y al buscar las causas de la variabilidad, se vislumbra algo del elemento invariable, al buscar el por qué de las diferencias aparece algo de lo permanente: entónces se relacionan los fenómenos con sus causas, se formulan leyes, se sientan principios generales que forman el cuerpo de la ciencia: pero esta aparece como conjunto de relaciones de lo permanente con lo variable, como série de leyes mistas, de conocimientos en que entra un doble término y en que aparecen relacionados los dos elementos del objeto. Tal es el conocimiento en su evolucion inmediata, en el período en que puede ya racionalmente ser considerado como ciencia.

Queda aún el último paso para llegar al período de completo desarrollo del conocimiento, al conocimiento de lo general y de lo absoluto, á la ciencia de las leyes que rigen sólo el elemento permanente, lo esencial del objeto.

Este es el estudio que corresponde especialmente á la filosofía: este el conocimiento que con propiedad y precision se designa como conocimiento filosófico; pues si toda ciencia es filosofía, porque toda ciencia responde al deseo de conocer, la ciencia por excelencia, la filosofía propiamente tal, es la ciencia de lo inmanente, es la ciencia de lo que siempre persiste, de lo invariable, de lo general y de lo absoluto. Toda ciencia en que á la vez entran elementos transitorios y elementos permanentes, es ciencia de

determinaciones particulares de los séres, no ciencia que estudia el objeto bajo el punto de vista de la verdad eterna que en él subsiste; no ciencia de conceptos, de ideas puras, de verdaderos teoremas: hay en ella una parte (inseparable del resto) que responde al elemento variable y sólo subsiste mientras este vive. Si en ella es posible buscar los puntos de vista generales, investigar cuáles sean los elementos esenciales de su objeto, y hallarlos, y reflexionando sobre ellos determinar sus leyes y constituir con estas un cuerpo de doctrina, se llega á la filosofía de aquella ciencia cuyos elementos han servido de base á tal estudio.

Esta filosofía de la ciencia que se constituye con entera abstracción de las determinaciones particulares que dicha ciencia estudia, y que sirvieron primero á formar los conocimientos empíricos en su primera edad; esta filosofía es la que, descendiendo luego á las aplicaciones determinadas, estudiando los fundamentos de la ciencia que podemos llamar mista, fija sus nociones primeras, determina su desarrollo arreglando su método, corrige los vicios que por la introducción del elemento experimental variable puedan haber tenido entrada en exposiciones anteriores; en una palabra, sistematiza el conocimiento. Una vez sistematizado éste, la ciencia desciende al detalle y organiza el mismo conocimiento empírico primitivo, dándole forma más racional; y arreglando las observaciones á método, dá también forma sistemática al mismo conocimiento experimental, y sirve de criterio á las deducciones de experiencia pura.

Tales son las formas que el conocimiento reviste, tales los diversos períodos de la ciencia. Primero un movimiento ascendente del empirismo á la ciencia, de la ciencia á su filosofía; luego un movimiento descendente que ordena y arregla: de la filosofía á la ciencia, de la ciencia al conocimiento empírico. En el primer movimiento quedan los errores, se presentan las faltas y un desorden se presiente sin darse apenas cuenta de él: en el segundo se corrige y se ordena, se constituye con bases racionales el conocimiento, se depura, se arregla. Elemento comun á ámbos desenvolvimientos, término del primero y punto de arranque del segundo, se encuentra ser la filosofía de la ciencia, la ciencia de sus elementos esenciales. Véase, pues, cuánta es su importancia: requiere todo el conocimiento empírico y toda la ciencia del objeto como precedente, y da por resultado otra vez la ciencia y el co-

nocimiento empírico; pero ya con orden, con sistema, con método y conciencia de sus fundamentos y de su objeto. Responde esa filosofía á lo más fundamental y esencial de la ciencia misma: es lo que más conforme se halla con las aspiraciones del espíritu; y es, por consiguiente, lo más principal, lo más importante, lo más útil de la ciencia entera. Estas filosofías de cada ciencia forman á su vez partes várias, no distintas, no separables ni limitadas entre sí, de la filosofía general, del conocimiento de las leyes generales del sér, de lo que, expresándose con gran propiedad y con mayor exactitud que el lenguaje vulgar, llama la escuela hegeliana *lógica*; ciencia que forma el tronco del árbol del saber, y en cuyas ramificaciones están las filosofías parciales de las várias ciencias, sirviendo de uniones y como de yemas á las ramas que éstas constituyen.

Presentar á *posteriori* la utilidad de tales filosofías, marcar aquí lo que las ciencias deben á tales estudios, fuera inútil y penoso además. Todos conocen los grandes pasos de la ciencia económica en los últimos años, debidos, más que á nada, á este estudio detenido, á esta reflexion profunda sobre lo que hay de esencial en su objeto: nadie ignora la luz que sobre las legislaciones modernas ha difundido la filosofía del derecho, aún naciente y sin haber llegado á constituirse: muchos se duelen de la falta de método en los conocimientos matemáticos, del atraso de algunas de sus partes, de lo poco racional y desordenado del cálculo integral, entre otras, debido á esta falta de reflexion en las cuestiones fundamentales. Las ciencias naturales marchando á pasos rápidos cuando ha habido clasificaciones, sistemas, orden, teorías racionales, principios filosóficos: y la historia, siendo útil sólo cuando ha formulado leyes sobre sucesos que parecian no admitir principio alguno, como hijos de la libertad humana, del libre albedrío, que á primera vista se cree debiera quitarles toda unidad y separarlos en variedad infinita, sin concierto y sin enlace: todas las ciencias, en fin, muestran esa utilidad que queremos aquí hacer resaltar: todas muestran cómo lo útil va unido á lo agradable, á lo que satisface más cumplidamente las aspiraciones del espíritu. Porque nada más agradable, en efecto, que buscar leyes en lo esencial y encontrarlas: sí, hallarlas en el mundo de lo que por ser contingente es fatal, en el mundo de los fenómenos periódicos y de los sucesos que tienen que venir invariablemente, agrada y

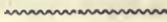
contenta, porque al fin es la verdad; buscar principios y fijar órden y determinar leyes en lo que se presenta bajo formas tan distintas, en lo que siendo uno se manifiesta con infinita variedad, en lo que siendo permanente aparece variable: buscar y hallar estas leyes, decimos, llena cumplidamente el espíritu y le satisface por entero: encontrar la unidad en lo múltiple, la identidad en lo vario, la necesidad en lo libre, la armonía entre las aparentes oposiciones, es dar al alma humana el mejor alimento, porque es presentarle su imágen en los objetos todos, porque es hacer visibles al espíritu sus propias leyes realizadas en el mundo externo.

Elevarse sobre los objetos que la experiencia presenta, dominar este mundo de oposiciones y luchas, de contradicciones y antite-sis, y hallar la verdad en que esas oposiciones desaparecen, las negaciones se borran y todo viene á refundirse en leyes de unidad y armonía: tal es la ciencia de lo esencial; tal es el objeto y la utilidad de la filosofía.

(Se continuará.)

LUIS DE RUTE.

LITERATURA ITALIANA.



APUNTES DE LAS LECCIONES PRONUNCIADAS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DURANTE EL CURSO DE 1867-68.



Nota preliminar.

El esplendor de la poesía provenzal, tan grande y magnífico durante el siglo XII con los trovadores BERTRAN DEL BORN (cantor de guerras) y ARNALDO DANIEL (cantor de amores); el glorioso pontificado del gran Papa Inocencio III, á quien se atribuyen los bellísimos himnos, que canta la Iglesia, *Veni, Sancte Spiritus*, y el *Stabat Mater dolorosa*; la proteccion que á los provenzales dispensára el Emperador de Alemania FEDERICO II y su hijo MANFREDO, aquel que habia usurpado la Corona de Nápoles á su sobrino CORRADINO; CÁRLOS DE ANJOU y todos los *Angevinos*; los poderosos Príncipes de la Casa de ESTE, que reinaron en Pádua, en Ferrara, en Módena; todos, en fin, contribuyen á extender por toda la Península el arte del trovar provenzalés, segun la gráfica expresion de entónces.

Trova el Emperador Federico; trova su Canciller, el famoso PEDRO DE LAS VIÑAS; trovan en Sicilia, en Verona, en Pisa, en Mán-tua, todos en parlar provenzal, así poderosos Príncipes como celebrados ingenios.

Sin embargo, nos dice el DANTE en su tratado *De vulgari eloquentiá* que la lengua de *si* en oposicion á la lengua de *oc* se dividia en 14 idiomas, hablados en toda la Península de aquende y allende del Apenino; pero hasta entónces nadie importante habia

querido vaciar en tan estrechos y vulgares moldes su pensamiento, ni en prosa ni verso.—Hasta que las Ordenes religiosas (recientemente fundadas) de SAN FRANCISCO DE ASÍS y SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, para extender la palabra divina por el pueblo, adoptaron un idioma comun, que no era ni paduano, ni pisano, ni florentino, ni milanes, ni napolitano, pero que, formado de todos los dialectos locales, fué comprendido de todos; esta especie de refundicion de todos los dialectos, sometida á ciertas reglas gramaticales y de eufonia, vino al fin á constituir lo que el mismo DANTE llama el *parlar cardenal, illustre, áulico*.—En este nuevo idioma refundido hablan los predicadores, y versifican poetas insignes, como GUIDO GUINICELLI de Bolonia, GUITTONE DE AREZZO, GUIDO CAVALCANTI, citados con encomio por el mismo Dante, que imitan en sus *tercetos* y *canzoni* á los trovadores provenzales.

¿Cuál era el estado de la Península, al nacer en Florencia al que con razon se apellida el *Homero Cristiano*, el 8 de Mayo de 1265?

Aparte las repúblicas de Venecia, de Génova y de Pisa, las tres potestades principales en la Península eran: el Papa, el Rey de Sicilia y las ciudades libres de la *Liga Lombarda*.

Milan, á la cabeza de la Liga Lombarda, aspira á la independencia.—El Emperador Federico, de la Casa de Suabia, quiere reprimirla, y la pone fuera de la ley del Imperio; pero el Papa Gregorio IX por tres veces excomulga al Emperador y le obliga á marchar á la cruzada. Allí se corona Rey de Jerusalem, pero ningun Obispo quiere ponerle la corona sobre la frente.—Muere desposeido de la corona imperial por el Papa Inocencio IV en el Concilio general de Lyon, y muere tristemente en sus Estados de Nápoles (en Fiorenzuola), año de 1250.

Sigue el *largo interregno* de 1250 á 1273 hasta el advenimiento de RODOLFO DE HABSBURGO. Así, pues, durante el interregno nace Dante entre la lucha de los *Guelfos*, partidarios de la autoridad pontificia, y los *Gibelinos*, partidarios del Emperador.

«Frattanto un uomo straordinario si avanzò tanto rapidamente nella carriera, che fece perder di vista tutti quelli, che lo avevano preceduto,» dice SALFI en su *Ristretto della storia della Letteratura Italiana*, y luego añade: «Che si riguarda con ragione como il primo fondatore della Letteratura Italiana, ó per meglio dir della Letteratura moderna, e che un'epoca affatto nuova comincia con lui.»

DANTE.

DANTE ó DURANTE ALIGHIERI nació en Florencia el dia 8 de Mayo de 1265, y muere en Rávena el 14 de Setiembre de 1321, habiendo por tanto vivido cincuenta y seis años, cuatro meses y seis dias, de una familia ilustre establecida en Florencia desde el siglo IX, cuando Carlomagno llevó á ella colonos para repoblarla, después de su destruccion por Totila, Rey de los Ostrogodos en el siglo VI; pues los Alighieri de Fontana eran oriundos de Ferrara. Aunque de origen ecuestre los Alighieri abrazaron el partido *guelfo* ó del estado llano, el cual aspiraba á la libertad de Italia, apoyando la autoridad de los romanos Pontífices contra los *Gibelinos*, que defendian el predominio de los Emperadores.—El padre de Dante, jurisconsulto distinguido, estaba sufriendo su segundo destierro á consecuencia del triunfo de los Gibelinos en la jornada de Monte-Aperto en 1260 con el apoyo del famoso bastardo de los Hoherstaufen, Manfredo, Rey de Nápoles y Sicilia, é hijo del Emperador Federico II, cuando su esposa Doña Bella dió á luz al prodigioso niño, que con su nombre y sus obras debia asombrar al mundo.—«Dios habia tocado con su dedo omnipotente la frente de aquel niño, dice con su habitual elocuencia PIER-ANGELO FIORENTINO, y cuando llegó á ser hombre obró prodigios.—Á su patria dijo: ¡*Levántate!*—y á su voz se alzó Italia con erguida frente, y sacudió el lodo con que veinte siglos de barbarie habian salpicado su manto. Al arte dijo: ¡*Anda!*—y las catedrales, y los claustros, y los cementerios se cubrieron de maravillosas obras con el pincel del GIOLTO y de CIMABUE.—Su libro, cual Nuevo Testamento de gloria y de esperanza, vino á anunciar que lucirian mejores dias para la pobre Italia. Su sonora voz, extendiéndose poderosa por los ecos, fué á llamar á las puertas de lo porvenir; ¡y el porvenir ha correspondido á la voz profética del poeta!—Se puso á meditar, y de una de sus ideas brotó MAQUIAVELO.—Se puso á cantar, y de una de sus estrofas nació MIGUEL-ANGEL.»—Estas palabras, pronunciadas en Octubre de 1843 por el más hábil traductor de la *Divina Comedia*, empiezan á tener su cumplimiento en nuestros

dias (1), aunque no de la manera como se lo habia imaginado el inmortal *guelfo del siglo XIV*.

Nacido el poeta en medio de las luchas incesantes que están despedazando su pátria; ya condenado al destierro, aun ántes de haber nacido, en la persona de su padre, él habrá de ser el Homero sombrío y terrible de tantas pasiones, que tienen convertida á la Península en un Infierno, sobre cuya puerta leia el poeta estas tremendas palabras:

*Per me si va nella città dolente ;
Per me si va nell'eterno dolore ;
Per me si va tra la perduta gente ;
.....
Lasciate ogni speranza voy ch'entrate.*

De la que dice más adelante :

*¡ O serva Italia di dolore ostello
Nave senza nochierno in gran tempesta !
.....
¡ Non donna dei provincie, ma bordello !*

Dante, pues, fué ardiente *guelfo* con la palabra, con la pluma y con la espada. Combatió con heróico valor contra los *Gibelinos* de Arezzo, de Pisa y de Bolonia, contribuyendo poderosamente al triunfo de la jornada de Campaldino en 1289 y á la toma de Caprona en 1290.

Sus grandes servicios á la causa que defendia lo elevaron á las primeras dignidades, habiendo sido nombrado en 1300 uno de los *Priores* de la República Florentina.—Pero los *Güelfos*, á la sazón dominadores de Florencia, se dividieron en dos banderías: la de los *Neri* y la de los *Bianchi*.—Los *Negros*, partidarios de la Francia, querian abrir sus puertas á Carlos de Valois, que con pretexto de ir á pacificar los disturbios de las Repúblicas italianas, venía á tomar parte en aquel banquete de ambiciones, que se disputaban los extranjeros Alemanes, Aragoneses y Franceses.—Los *Blancos*, á cuya faccion pertenecia Dante, se oponian ardientemente á que el frances penetrara en Florencia.—Los *Priores* perplejos convocan la Asamblea general de los *gremios*: todos convienen en que sea recibido Carlos de Valois con honra y veneracion; pero el *gremio de panaderos* replicó que nó, porque venía el frances á destruir su

(1) Abril de 1868.

ciudad.— Carlos de Valois entra al fin en Florencia, y sus partidarios triunfantes eligen *Podestá* á CANTE DI GABRIELLI, que impone una ruinosa multa á Dante, y es condenado á perpétuo destierro, con la cláusula de que si por acaso vuelve y es hábido, «*signe comburatur, sic quod moriatur.*» (TIRABOSCHI, *storia della Letteratura Italiana*, tomo V, pág. 291.)

Dante güelfo sale para siempre desterrado de su patria por una fraccion de los mismos Güelfos, á la que pertenecia su familia desde su origen, y por cuya causa habia trabajado con tanto empeño desde su advenimiento á la vida pública; por la que habia combatido con heróico valor empuñando las armas. Su destierro lleva la fecha memorable de 1302; pero desde 1302 hasta el 1321 en que muere tristemente, desvalido y pobre en Rávena, su vida es una continua peregrinacion y una lucha incesante con la miseria. Siguiendo sus pasos, lo vemos sucesivamente en Siena, en Verona, en Paris asistiendo á las conferencias de los más celebrados maestros de su Universidad, para volver al fin, quebrantado de cuerpo y de espíritu, á morir en tierra italiana, pero siempre desterrado de su querida Florencia, que ingrata deja morir fuera de sus muros al más esclarecido de sus hijos.

Amores del Dante.—Siendo aún mozo y discípulo de BRUNETTO LAFINI, el famoso autor del *Tesoro*, conoció el Dante á una niña llamada BEATRIZ, hija de Fosco di Portinari, aliado de su familia. Murió Beatriz en la primavera de su vida; aquel primer amor y aquella prematura muerte imprimió en el alma del poeta un sello tan profundo de incurable tristeza, que le duró toda la vida.—Fué Beatriz su musa inspiradora; en la tercera parte de su *Divina Comedia* ella será quien lo guia por la region luciente de los bienaventurados.

Sin embargo, después de muerta la malograda Beatriz, casó el Dante en 1291 con una dama principal llamada GEMMA, de la ilustre familia de los Donati, en la que tuvo vários hijos (7). Pero GEMMA, dicen los historiadores, de génio arrebatado y violento, no hizo feliz su union con Dante; y hay quien añade que esta señora contribuyó tanto como las vicisitudes políticas á llenar de amargura la existencia del poeta.

Dicen tambien que el desterrado poeta, que habia nacido güelfo; él, que tanto habia trabajado con la pluma y con la espada por el partido de los Güelfos; al verse condenado por los Güelfos,

para vengarse de sus injustos perseguidores, se tornó *gibelino*, buscando la alianza de los señores de Gubbio, de los Príncipes de la Scala de Verona, de los nobles de Mántua y Verona, para volver á su pátria de por fuerza y á mano armada; pero todos sus esfuerzos fueron infructuosos, porque al desgraciado todos le abandonan.

Así exclama desesperado:

"*Tu proverai sì come sa di sale
Lo pane altrui, e com' è duro calle
Lo scendere, e il salir per l'altrui scale.*"

OBRAS DEL DANTE.

Se dividen en *latinas* y en *italianas*, á saber:

La Vita Nuova.—Esta es, á la verdad, una especie de autobiografía extraña y sin precedentes en las literaturas clásicas; es una composicion en italiano, escrita en prosa, pero mezclada de versos, en la que el autor á los veintiseis años de su edad narra sus puros amores de adolescente con Beatriz, sus primeros y malogrados amores, los únicos que iluminaron su alma. Describe una sonrisa, una mirada, una palabra, un saludo, una entrevista muda en el templo, en la calle, todo ello mezclado con visiones llenas de números cabalísticos, de cálculos de astrología judiciaria, impregnado todo ello de misticismo en el que se descubren las ideas espiritualistas de un simbolismo platónico-cristiano. *La Vita Nuova* por su asunto, su naturaleza y su forma es como el Prólogo de *La Divina Comedia*. Fué dada á la estampa por primera vez en 1576.

Le Rime.—Coleccion varia de poesías que comprende *baladas*, *canzoni*, *sonetos* y *sestinas*. Estas fueron publicadas por primera vez en 1527 en la coleccion de las *Rime antiche* de los GIUNTI.

Il Convito.—Es un tratado filosófico en forma de comentario, dividido en cuatro libros; pero que no terminó su autor. Se publicó por primera vez en 1490 con el título del *Amoroso Convivio*. Los que suelen hablar de las producciones Dantescas sólo de oídas, suponen al *Convito* una imitacion del *Banquete* de PLATÓN; pero

no es así. Es una apología de sus poesías, que tratan del amor y de la *virtud*. Toma por guía al que llama *su padre en infortunio*, á BOECIO, el autor del tratado de todos conocido, intitulado *De Consolatione philosophicâ*, el que después de haber sido Valido y Ministro de Teodorico, cayó de la gracia de aquel Rey bárbaro, encerrado en un calabozo de Pavía, y luego ajusticiado en medio de los más crueles tormentos.—Convida el Dante á un festin á todos los pobres desterrados y perseguidos, para que vengan á gozar de los sabrosos manjares de la sabiduría y de la verdad. Declara que sus poesías tienen un sentido *real*, otro *moral* y otro *alegórico y espiritual*; que la dama de quien está enamorado después de la muerte de *Beatrice*, y que describe en *La Vita Nuova*, es la misma de que estaba enamorado Pythágoras, esto es, la hija del Emperador del universo, la Filosofía, personificada en sus nuevas canciones.—*Il convito*, considerado en su conjunto, viene á ser como la *Suma científica* de la época: trata sucesivamente del *orden terrestre*, del *orden civil*, y del *orden celeste*;—de la triple naturaleza humana *vegetativa, animal y sensitiva*, ó sea *animada, sensible y racional*;—de la correspondencia entre los cielos y las ciencias (los *diez Saphiroth* del ZOHAR y de las *diez categorías* de ARISTÓTELES);—de las virtudes y de las cuatro edades de la vida humana. Afirma la inmortalidad del alma; llama viles á las corruptoras riquezas; proclama la igualdad de los hombres, cuyos merecimientos y aptitudes constituyen la verdadera nobleza; porque Dios no crió dos especies de hombres, como de caballos y de asnos; y sólo merecen el dictado de asnos y brutos los que no hacen recto uso de su razon.—Se distingue *il convito* por sus ingeniosas y bellas demostraciones; se siente revivir como un soplo inspirador á todos los Doctores así paganos como católicos y musulmanes, como Hipócrates, Galeno, Tolomeo, Caton, Ovidio, Ciceron, Lucano, Séneca, Juvenal, Estacio, Tito Livio, Salomon, San Agustín, San Dionisio Areopagita, San Benito, Alberto Magno, Santo Tomás, San Francisco de Asís, Alhumanassar, Averroes, Alfergan, Avicena y Algazel, erudicion pasmosa para el siglo XIV, y que para hoy, que tantos medios alcanzamos de adquirir erudicion, es verdaderamente notable.

Otra de las obras Dantescas que más celebridad ha alcanzado en la república de las Letras es su tratado *De Monarchia mundi*, cuyo título está tomado de una carta de San Ireneo. Escrito en latín, se halla

dividido en tres libros : en el primero establece , por todas las razones morales y matemáticas, segun Pythágoras y Aristóteles, sus principales guias, la necesidad de la unidad directriz, la necesidad de una *Monarquía universal* destinada á prevenir conflagraciones. Define esta suprema magistratura tutelar de manera, que se halle en armonía con las constituciones nacionales y locales legítimamente apropiadas á cada nacion y á cada ciudad, cuyo objeto y última perfeccion habrá de ser esa *Paz universal* anunciada por el Cristo á sus Apóstoles, á la que debe tender el linaje humano por el camino de la justicia, de la libertad y de la rectitud. Los Gobiernos *rectos*, esto es, legítimos, se deben de oponer á los gobiernos *oblicuos*, dice terminantemente.

En el libro segundo investiga y define el Derecho en sus tres bases indelebles: el *orden divino*, el *orden social*, el *orden natural*. El Derecho se endereza al bien comun; y quien dirige el bien comun, camina hácia el objeto del Derecho. La naturaleza, en su obra de ordenacion arregla tambien el Derecho, y da su medida á cada sér segun sus facultades y la economía general. «Estos tres principios han sido los que sancionaron el Romano Imperio, elegido de Dios por haber triunfado sucesivamente por la virtud, por la civilizacion y por la fuerza de las armas.»

En el libro tercero trata el Dante la famosa cuestion entónces palpitante de la supremacía terrenal entre el Papa y el Emperador. La direccion suprema, dice el autor, debe ser dividida en dos oficios, para encaminar el mundo por su doble via : el oficio *espiritual* y el oficio *temporal*; así corresponde á nuestra doble naturaleza, y á nuestro doble fin; así podrá realizar nuestra felicidad acá en la tierra, y nuestra eterna ventura en la otra vida.

Este tratado de polémica de circunstancias de aquel tiempo está escrito con gran calor y hasta cierta violencia acerba, que le presta un carácter de inspirada vehemencia. Sus argumentos, para probar que las dos potestades no deben promiscuarse ni confundirse, han sido después repetidos muchas veces, y sobre todo en 1682 por el clero de Francia con Bossuet, con ocasion de la famosa declaracion de las libertades de la *Iglesia Galicana*, que tanto ruido metió en el mundo. El tratado *De Monarchiâ* se imprimió por vez primera en 1559 en Basilea, pero sin nombre de autor, y al punto condeñado por la sacra congregacion del *Indice*. Este libro, aunque bien escrito, no puede considerarse como verdadera produccion

literaria, y no tiene hoy para los lectores modernos el interés que en el siglo XIV despertó á la raíz de los debates entre el Pontificado y el Imperio, que produjeron tanta perturbacion en los ánimos por espacio de varios siglos.

Otro libro Dantesco, que ejerció una influencia incontestable en la fijacion de la Lengua y de la Literatura Italianas, es ciertamente el que tambien escribió en latin intitulado *De Vulgari Eloquio*, ó como luego en italiano tradujo JUAN JORGE TRISSINO, *Della volgare eloquenza*. De este precioso tratado del Dante dice SALFI en su *Ristretto della Storia della Letteratura Italiana*: «Niuno ha, »neppur fino ai nostri giorni, caratterizzato il genio, ed i diritti »della lingua italiana così bene, come Dante in questo trattato,» (pág. 19, vol. I); en efecto, este es el rudimento de la obra magna que llevó á cabo el poeta, creando un idioma comun, fijando y dando esplendor desde el primer instante á una lengua nacional italiana entre tantos dialectos locales, en que hasta él hablaban los diversos pueblos de aquella Península.—El inmortal escritor florentino, sin precedente en este género de investigaciones filológicas, que tan comunes son ya en el presente siglo, gracias á los trabajos de GRIMM, de SCHLEGEL, de HUMBOLDT, de KLAPROTH, de EICHHOFF, de BOPP, de MAX MÜLLER y de tantos otros, se remonta (guiado por la tradicion Bíblica) hasta el origen del lenguaje primitivo, pero que se perdió, cuando nuestros padres salieron del Paraiso; después, decaida la humana naturaleza, desde la Torre de Babel procede la confusion de las lenguas. Desde aquel momento va siguiendo la dispersion de los idiomas con la de las razas por Europa; en los idiomas europeos descubre analogías constitutivas, y señala las tres familias hermanas con sus respectivas lenguas, á saber: la lengua de *oil*, que es la Francesa; la lengua de *oc*, que es la Provenzal ó *Llemosí*; la lengua del *si*, que es la Italiana. En la lengua del *si* por entre sus varios dialectos va escogiendo la más perfecta, la más culta y la más comun á todos, para que venga á sustituir al latin. Por doquiera encuentra elementos en grados diversos; pero en ninguna parte descubre un centro ó foco comun; pues desde la dispersion de la Corte de Sicilia, sede de la Corte de Federico II, ha desaparecido el centro imperial, que hubiera podido servir de regulador á la lengua general de toda Italia. Si este centro regulador le falta, al ménos le queda un centro de comunidad nacional que es la razon, elemento regulador el más perfecto de todos.—

Aquí acaba el primer libro escrito con raro ingenio, salpicado de agudeza y chiste, lleno de *vis* satírica y de pintorescas imágenes, libro primero que es como la primera ejecutoria de nobleza del nuevo idioma creado por el Dante, y que él mismo llama *ilustre, dulcico, fundamental y cardinal*.—El segundo libro trata de la *poética*, en el que se da curiosas noticias acerca de los dialectos y de los trovadores de la época; hace mención de GUIDO GUINICELLI, *su padre en rimas de amor*, de SORDELLO, de GUITTONE DE AREZZO, de ARNÁLDO DANIEL y de BERTRAN DE BORN, esto es, de la escuela siciliana y de la escuela provenzal. La composición, trabajada durante las peregrinaciones del desterrado insigne, ha quedado sin terminar. Sus dos primeros libros, únicos que nos han quedado, se publicaron por vez primera en 1529, en la traducción italiana del TRISSINO, y el texto original latino en 1577, edición de Paris, por CORBINELLI.

Con el título de *Epistolae y Misceláneas Dantescas* se comprenden dos series de composiciones:

1.^a Las alocuciones políticas y las misivas literarias que han podido reunirse con gran trabajo, y que son otros tantos preciosos documentos, que explican y corroboran otros escritos. La mejor edición de las *Dantis Epistolæ* es la de VIRRE, publicada en Pádua el año de 1827.

2.^a Las dos *églogas* al poeta boloñés Juan de Virgilio; la tesis *De Duobus Elementis, aquæ et terræ*; las paráfrasis de los *Salmos*, del *Credo*, del *Pater noster* y del *Ave Maria*, cuya mejor edición es la de FRATICELLI, en Florencia, 1840.

Entre las obras que han quedado perdidas del Dante se cita por los eruditos una *Historia de los Guelfos y de los Gibelinos*, que de haberse conservado, hoy sería la verdadera historia de Italia en la Edad Media, y también el mejor y más exacto comentario de su inmortal epopeya *La Divina Comedia*, su obra maestra y que por lo mismo hemos reservado para el último lugar.

LA DIVINA COMEDIA.

El Poema Dantesco, á semejanza de Dios, es *uno y triple*.—Entre los dos libros revelados, el *Génesis*, que refiere las maravillas de la creacion, y el *Apocalypsis*, que describe las tinieblas y terrores del Juicio final, debía hallarse una produccion puramente humana, que describiera á la Humanidad con sus pasiones, sus luchas, sus alegrías, sus dolores y sus esperanzas, los intereses todos del linaje humano; y esta produccion viene á completar la série del arte con el Cristianismo, la union del cielo con la tierra, verdadera teoría de *lo maravilloso* en el arte cristiano.

Es *uno* como la humanidad en Dios.—Es *Trilogia* ó sea composicion dividida en tres acciones distintas entre sí, pero enlazadas una á otra por indisoluble lazo, á saber: el *Inferno*, el *Purgatorio*, el *Paraiso*, que sucesivamente representan el *castigo*, la *expiacion* y la *recompensa*.—A estas *tres* partes corresponden tres protagonistas ó personajes principales. Estos tres personajes son:

DANTE.—VIRGILIO.—BEATRIZ.

El DANTE representa al *hombre*; VIRGILIO, la *razon*; BEATRIZ, la *revelacion*.

Al contrario de las epopeyas clásicas, Dante introduce su *yo* en su propia obra para iniciarnos en los sentimientos, en las emociones, en los estremecimientos más íntimos de la humana naturaleza.

Si HOMERO invoca la musa, como para dar á entender que su poema ha caido del Olimpo, DANTE por el contrario parte de lo más hondo de sí mismo, para irse elevando por grados desde nuestro humano polvo hasta la contemplacion del triunfo eterno.—Por eso es Dante uno de los tres personajes del poema. Entre la *inteligencia* humana y la *verdad* divina, la una tan abajo y la otra tan arriba, y por tanto tan distantes una de otra, se necesita una *luz*, que participando de la humana condicion para poder ser

por el hombre comprendida, por su virginal pureza, por su virtud y su belleza, sea la más hermosa manifestacion del divino poder. Debe de ser una criatura, que después de haber deslizado sobre la tierra un rayo de la gloria celeste, haya volado muy pronto y en la plenitud de todas sus perfecciones al seno de su criador, para transformarse en angel protector de las misericordias.—¿Pero qué criatura para el poeta reunió en sí más perfecciones, y que muriendo prematuramente jóven y pura, después de haber sido las delicias de su familia y de su amante, para ser su musa inspiradora y adorada? BEATRIZ.—Beatriz, mujer por naturaleza, y ángel por su pureza, su hermosura y su prematura muerte, es como el *mediador-plástico* entre la *inteligencia humana* y la *verdad divina*; es la reveladora de aquello divino, que no puede por sí mismo alcanzar la razon humana.

¿Pero y VIRGILIO, el poeta pagano del reinado de Augusto, qué viene á ser en un poema eminentemente cristiano y fervorosamente católico? ¿Por qué no haber escogido á alguno de los profetas, á alguno de los santos personajes del Antiguo Testamento?

—Porque para el Dante es Virgilio el que mejor corresponde á su grande idea indicada en su tratado *de Monarchiá* de una máxima unidad política y de una máxima unidad moral, idea que constituye la base principal de la *Divina Comedia*. Porque Virgilio representa la creencia antigua en su dogma ideal por una parte, y por otra, la forma de gobierno soñada por los Gibelinos en su más lata aplicacion.

Porque Virgilio era el que entre todos los poetas de la clásica antigüedad habia profetizado en una de sus églogas la venida del Hijo de Dios, cuando dijo:

Magnus ab integro sæclorum nascitur ordo:

Jam nova progenies cælo demittitur alto.

*Aggredere o magnos, aderit jam tempus, honores,
Cara Deûm soboles, magnum Jovis incrementum!
Adspice convexo nutantem pondere mundum,
Terrasque, tractusque maris, cælum profundum;
Adspice venturo lætentur ut omnia sæclo.*

Porque Virgilio, que sentia habia de morir poco ántes de nacer el Salvador de los hombres, hubiera deseado ser el poeta de su

divina Odyssea, el cantor de sus prodigios, de sus divinas enseñanzas, de su martirio por la redencion del linaje humano. «¡ Ah, si yo pudiera vivir hasta entónces! »

*O mihi tam longe maneat pars ultima vite,
Spiritus et, quantum sat erit tua dicere facta!*

«¡ Ah, si yo pudiera ser el que cantára las maravillas del que va á venir á regenerar y salvar al mundo! ¡quién entónces sería superior á mí! »

*Non me carminibus vincet nec Thracius Orpheus,
Nec Linus: huic mater quamvis, atque huic pater, adsit;
Orphei, Calliopea; Lino, formosus Apollo:
Pan etiam Arcadiâ mecum si iudice certet,
Pan etiam Arcadiâ dicat se iudice victum. (1)*

Por eso ocupa Virgilio tan preferente lugar en la concepcion Dantesca, eminentemente religiosa, cristiana y católica.

Aun hay más: si Virgilio bajo el concepto religioso es el anunciador del que del Cielo va á descender para traer la verdad al mundo y salvarlo, es además el poeta del Imperio Romano, el Imperio Romano, que es para el Dante el ideal de esa vasta monarquía universal, que todo lo organiza y lo domeña todo, para que reine la armonía de todos los intereses de individuo y de localidad, de provincia y de Nación en el seno de la unidad de una gigantesca Monarquía, de donde debe resultar la paz universal entre los hombres.

Virgilio, en fin, que ha recogido todas las tradiciones religiosas y filosóficas, todas las leyendas de la antigüedad, Virgilio,

- (1) "¡ Dichoso yo, si tanto me durasse
La vida, que cantasse tus extrañas
Obras, y altas hazañas! Cierito creo
Que ni aquel Tracio Orpheo, ni el gran Lino,
Con su cantar divino, me rindiesse,
Por más favor que diesse á aquel su madre
Calliope, y su padre Apollo á éste.
A Pan haré que preste poco su arte:
Que aunque Arcadia su parte el juez nos sea,
Haré que Arcadia vea, y que Pan diga
Que sin mucha fatiga le he vencido. "

que ante todo es espiritualista y platónico, pero que no ha desdenado ni los misterios Eleusinos, ni los mythos Pythagóricos, ni la Sibyla, cuyos libros proféticos han sido aceptados y debatidos por los Santos Padres, representa en el poema dantesco el último límite á que puede alcanzar la humana razon fuera de la revelacion y la gracia, enseñando la doctrina de la perfectibilidad humana en este mundo, y prometiendo al alma purificada por la expiacion un paraíso perdurable en el otro.—Tan cierto es que Virgilio es la representacion suprema del humano saber, que cuando en el Canto XXVII siente que va á llegar Beatriz, esto es, la *Revelacion* á la que él ya no alcanza, el poeta Mantuano dice al poeta Florentino con inspirado acento:

*Mentre che vegnon lieti gli occhi belli
Che lagrimando a te venir mi fenno
Seder ti puoi e puoi andar tra elli.
Non aspettar mio dir più nè mio cenno:
Libero, dritto, sano è suo arbitrio,
E fallo fora non fare a suo senno:
Perch' io te sopra te corono e mitrio.*

Virgilio representa el mayor triunfo que sobre la tierra puede alcanzar el humano espíritu. Pero por cima de la *inteligencia* está la Fé; por cima de Virgilio está Beatriz, como por cima de lo más grande, de lo más augusto, de lo más sábio que puede hallarse en la Humanidad, está Dios.

Explicada la significacion de Virgilio en el poema Dantesco, se comprende por qué es el Vate Mantuano el que acompaña al Florentino en su peregrinacion hasta las puertas del Paraíso, y por qué este le dice desde el canto I del *Infierno*:

*„Tu se' lo mio maestro e' l mio autore:
Tu se' solo colui da cu'io iolsi
Lo bello stile che m'ha fatto onore.“*

Si son tres las partes del poema, el núm. 3 multiplicado por si mismo, ó sea 9, se va reproduciendo en su mística significacion por todo el poema: el *Infierno* tiene 9 círculos; el *Purgatorio*, 9 grados; el *Paraíso*, 9 esferas.

Todo el poema consta de cien cantos: el primero es la *Introduccion*, y cada una de las tres Partes consta de 33 cantos, número

místico que representa los años de la vida humana de nuestro Señor Jesucristo, y tambien el número 3 multiplicado por el número primo 11.

La versificación de la *Divina Comedia* es la de *tercetos* endecasílabos eslabonados, esto es, el *primer* verso y el *tercero* tienen un mismo consonante; y el *segundo* rima con el *primero* y *tercero* del terceto siguiente, y así sucesivamente.

Cada Parte del Poema comienza con una comparación poética sacada del arte de la navegación:

Así dice ántes de entrar en el *Infierno*:

„*E come quei che con lena affannata
Uscito fuor del pelago alla riva
Si volge all'acqua perigliosa, e guata;
Così l'animo mio, ch'ancor fuggiva,
Si volge 'ndietro a rimirar lo passo
Che non lasciò giammai persona viva.*„

Antes de entrar en el *Purgatorio*:

„*Per correr miglior acqua alza le vele
Omai la navicella del mio ingegno,
Che lascia dietro à se mar sì crudele:
E canterò di quel secondo regno
Ove l'umano spirito si purga
E di salire al ciel diventa degno.*„

Antes de entrar en el *Paraiso*:

„*O voi che siete in piccoletta barca
Desiderosi d'ascoltar, seguiti
Diètro al mio legno che cantando varca
Tornate a riveder li vostri liti:
Non vi mettete in pelago, che forse
Perdendo me rimarreste smarriti.*„

¿Por qué?

L'acqua ch'io prendo giammai no si corse.„

Cada una de las tres partes, aunque independiente en su composición arquitectónica, se enlazan progresivamente por un desarrollo sucesivo de la acción, de manera que el final del uno se em-

palma naturalmente con el principio del otro, y el de éste con el tercero.

El último verso de cada Parte termina con la palabra «estrella.»

El INFIERNO acaba con

„E quindi uscimmo a riveder le stelle.“

El PURGATORIO con

„Puro e disposto a salire alle stelle.“

El PARAISO con

„L'amor che muove il sole e l'altre stelle.“

Término simbólico del prodigioso viaje y de las ardientes aspiraciones del poeta cristiano. Nunca se puede admirar bastante la rigorosa simetría del Poema, la paciencia angélica, el amoroso y minucioso cuidado del poeta en los más diminutos permenores de produccion tan gigantesca; no hay en todo él una imágen, una palabra, una rima que no esté, en donde está, con reflexiva intencion, con deliberado propósito; no hay en todo él ni ripio que supla, ni idea que huelgue, ni cosa traída por casualidad. Es una riquísima alhaja en la que así los menores detalles como el conjunto no hayan sido tratados con el más detenido esmero, con la más prolija pulcritud, de manera que es tanta su simetría, que de los 14.230 versos (ó sean 4.743 tercetos y un verso), sólo treinta versos tiene el *Infierno* de ménos que el *Purgatorio*, y éste sólo seis ménos que el *Paraiso*. Tal y tanta es la ordenacion exquisita del Poema, considerado universalmente como uno de los grandes monumentos del humano ingénio.

(Se continuará.)

A. A. CAMUS.

LA POLÍTICA ANTIGUA Y LA POLÍTICA NUEVA. ⁽¹⁾

II.

Grave error sería el de aquellos que ofuscados por el sistemático desenvolvimiento del doctrinarismo en Francia, lo creyeran fruto exclusivo de ese infortunado país, destinado en la edad presente á ser acabado ejemplo de su funesta impotencia. Si el sentido cosmopolita de la civilizacion francesa ha aumentado y extendido con su contagio la enfermedad más disimulada en otras naciones, no conforma ciertamente con los hechos considerar esta enfermedad sino como un vicio inherente á todo el espíritu contemporáneo, suspenso entre opuestos principios, falta de base y razon para decidirse entre ellos, y aspirando, bajo el presentimiento de sus internas y esenciales relaciones, á compaginarlos mediante síntesis artificiales y transacciones empíricas. En Bélgica y en Italia, en Holanda y en Prusia, lo mismo en Austria que en Suiza, y en España como en los Estados-Unidos, el doctrinarismo impera, con diversas formas sin duda, proporcionadas á la individualidad y situacion de cada pueblo; pero inspirando en todos el fondo de las ideas reinantes y el de las instituciones engendradas ó modificadas al tenor de estas ideas. Ninguno de esos Estados ofrece en la esfera de su actividad, ni en la de su organizacion exterior, la obra concertada de principios homogéneos; sino la informe amalgama de elementos antitéticos y discordes, desarrollados en medio de límites arbitrarios, puestos por el miedo, que no por la razon. Podrán ate-

(1) V. el núm. 16.

nuarse y corregirse los efectos del doctrinarismo, aquí, por la concurrencia de vigorosos elementos sociales que, interviniendo en la política, la retienen en mitad de su desastroso camino; allá, por el dislocado desconcierto de una excentralización inconsecuente; en tal pueblo, por el poder predominante de la individualidad; en tal otro, por el servilismo de la tradición y la petrificación de las costumbres; en los más, por nuevas enfermedades, pues, que oponiéndose á los progresos de la constitutiva y permanente, procuran con su equilibrio una apariencia de salud á lo ménos. Ventaja providencial del error, que jamás pueda ser sistemático, para que no perezca la vida en la red angustiosa de una lógica inflexible.

Suelen contraponerse especialmente las instituciones políticas de Inglaterra á las de Francia. Esta oposicion es de todo punto incuestionable, si se limita á los órganos inferiores de la vida pública, casi libres en una de esas naciones, esclavos deshonrados por la centralización en la otra. Pero si se entiende y hace estribar, como es uso, en la conformación de los Poderes supremos del Estado, á la verdad que debe sorprender tan infundado aunque repetido juicio. Durante medio siglo, el derecho francés no ha sido más que el comentario vivo y perpétuo del célebre capítulo de Montesquieu sobre la Constitución británica, ninguno de cuyos elementos *literales* ha dejado de copiarse y repetirse con la posible fidelidad. Y tan servil ha sido el comentario, que los apóstoles del formalismo político, desengañados de la inutilidad de sus laboriosas tentativas de aclimatación, y prefiriendo creer inseparables la libertad y la organización inglesa á reconocer su yerro y enmendarlo, han venido por último á considerar á aquella como fruto excepcional de las afortunadas islas, vedado por la Providencia á los más de los pueblos continentales.

Pero ¿es esto cierto? ¿De tal manera se enlazan la libertad política y esa Constitución, que no pueden darse la una sin la otra, en cuyo caso no hay medio entre ser inglés ó renunciar á ser hombre? Por fortuna, el ejemplo de otros pueblos bastaría para desengañarnos de tan irracional prejuicio.

Ciertamente, es Inglaterra la primera, entre las grandes naciones de la Europa moderna, que ha llegado á una vida política real y propia, no postiza, artificial y prestada. Su Constitución, arraigada y fortalecida en las entrañas mismas de aquella sociedad, se ha formado hasta hoy lenta y gradualmente, no como de una

pieza y bajo la presión de conceptos subjetivos y abstractos alternativamente dominantes en los depositarios del poder. Ahora, que estos dos términos se correspondan hoy; que las actas, estatutos, *bills* y declaraciones que forman, digámoslo así, el texto oficial de esa Constitución, expresen á la vez y produzcan la realidad de esa vida, según por tanto tiempo se creyera bajo la palabra de Montesquieu y Delolme, eso es lo que bien puede dudarse, tan luego como se comparan uno y otro elemento entre sí y con la política del Continente.

Según la letra constitucional, no hay esencial diferencia, ni ménos superioridad alguna, de los principios que rigen en Inglaterra á los que dominan en las instituciones parlamentarias de Francia, de Bélgica, de Italia; ántes bien, pudiera sostenerse lo contrario. Todos los Poderes reconocen allí la misma base que en las demás Monarquías doctrinarias, y se relacionan, equilibran é intervienen del mismo modo, y hasta el punto de que uno de sus más ilustres escritores (1) haya dicho que, si alguno ejercitase plenamente cuantas prerogativas le corresponden, podría él sólo detener todo el mecanismo del Gobierno: cuyas palabras, por demás significativas y preciosas, muestran la extrema diferencia entre la Constitución escrita y la práctica consuetudinaria, en aquel país de ficciones políticas; diferencia tan frecuentemente olvidada, ora con intención, ora sin ella (2), por los hombres y los Gobiernos del Continente.

Así se comprende el divorcio, no ya entre la Constitución y la política efectiva inglesa, sino entre esta política y las teorías empíricas, doctrinarias y pobres con que sus primeros hombres de Estado pretenden explicarla, fijos los ojos sólo en aquella. Locke, Blackstone, Hallam, Pitt, Burke, Macaulay, Russell, no tienen otros principios que el doctrinarismo francés en sus vários matices; y mientras Francia, engañada por el respetuoso prestigio que todo lo histórico conserva en Inglaterra, aún después de muerto,

(1) Mill, *Gobierno representativo*, c. V.—V. también: Ahrens, *Doctrina orgánica del Estado*, sec. 1.ª, c. VII.

(2) Con harta repetición se suele invocar el ejemplo de leyes inglesas enteramente derogadas por el uso, para cohonestar disposiciones restrictivas (v. g.) sobre imprenta, asociaciones, etc. Nuestros Ministros y hombres políticos han abusado muy singularmente de este recurso con más desenfado del que á su respetabilidad convenía.

se ha afanado por copiar instituciones de que en él hecho apenas quedaba leve sombra, los estadistas británicos no han visto la política de su patria, á que servian de ciegos instrumentos, sino con los ojos de Montesquieu y han hecho en sus libros la glosa del *Espíritu de las Leyes* (1).

En cuanto á la legalidad exterior, hay pues esencial semejanza, casi puede decirse identidad, entre Inglaterra y los demás Estados europeos. La diferencia, verdaderamente incomensurable, consiste en otra cosa. Mientras que en estos, la vida política arranca toda de la Constitucion, sin más fuente ni regla, sintiéndose enferma por tanto de todos los males, vicios é imperfecciones de que éste adolece, allí la Constitucion es á cada momento y en cada punto modificada, desconocida, puesta á un lado por la Soberanía del país, inmediatamente expresada en la continuidad de la costumbre.

De aquí la ponderada flexibilidad de esa Constitucion, pura apariencia en sus dos terceras partes, abierta siempre á todos los progresos de la vida, siempre cerrada á la arbitrariedad de los Gobiernos y á los caprichos de las mayorías parlamentarias. En buen hora conceda á éstas la ley la omnipotencia que ha informado vetustos y característicos proverbios; en la práctica, la majestad de las Cámaras, la majestad de la Corona, se inclinan y ceden ante la majestad de la Nacion, la única Soberanía inapelable (2). Esta fle-

(1) V., por ejemplo, el *Ensayo sobre el Gobierno y la Constitucion británica* de Lord John Russell, especialmente el cap. XIV. Su principio de que el Poder está meramente sujeto á la *inspeccion* del Pueblo, en el cual no reside propia y primeramente; su modo de concebir las funciones del Jefe del Estado; su explicacion del régimen bicameral; su insistencia sobre el equilibrio, balanza, mútua fiscalizacion y recíprocos impedimentos entre todos los Poderes, fundado todo en el sistema de la desconfianza, muestran el espíritu comun de los escritores ingleses y su afinidad con los de Francia, en medio de las incuestionables diferencias que naturalmente les distinguen.—En análogo sentido se expresa ya Burke. Para él (*Reflexiones sobre la Revolucion francesa*) la Corona es propia fuente del Poder del Estado, aunque contenido en su ejercicio dentro de los límites de la Constitucion. El nombre de *Monarquías limitadas* es uno de los que más fielmente traducen este concepto interiormente contradictorio del Gobierno representativo.

(2) Sobre el verdadero concepto de la *Soberanía de la Nacion* (frase poco exacta y con tanta ambigüedad usada) y su distincion con la *Soberanía del Pueblo*, V. Ahrens, *Curso de Derecho natural* (1868) t. II, párrafo 110; y *Doctrina orgánica del Estado*, parte especial, cap. IV, pár. 3.—V. tambien

xibilidad, tan notable en los momentos presentes (1), el vigor de la individualidad, que crea una série de órganos concéntricos desde ella á la Nacion, é institutos especiales doquiera para todos los fines esenciales de la vida (2); la educacion gradual que de aquí nace para la vida pública; el recto sentido de la ley de unidad y continuidad histórica; el hábito práctico de la libertad, que lo arraiga en el corazon de los pueblos con amor indestructible; la soberanía de la opinion, en la integridad de su concepto (3), á cuyas más ténues y delicadas influencias se someten dóciles los Poderes oficiales; la participacion de los ciudadanos en éstos, desde la Legislacion á la Administracion y la Justicia; y todo, en suma, fruto espontáneo del espíritu nacional, enérgico y fecundo, ha engendrado aquella vida verdaderamente orgánica (4), ámplia compensacion del inerte mecanismo exterior, que en vano se intenta galvanizar en otros países.

Y si es innegable que semejante vida halla en parte proteccion y escudo en tal cual principio sano de la Constitucion, lo estéril

Krause, *Compendio del sistema de la Fil. del Der.* parte 2.^a, sec. 2.^a, subdivision 2.^a, y Röder, *Política*, sec. 1.^a, subdiv. 1.^a, etc.

(1) La irrupcion del espíritu democrático de la escuela de Manchester en la política inglesa toma cada dia proporciones más considerables. Producto á un tiempo esta escuela de las doctrinas de los economistas, de la imitacion norte-americana y del espíritu móvil, nivelador é inorgánico de la democracia francesa; parece á primera vista justificar la inquietud de Montalembert cuando se pregunta (*Porvenir político de Inglaterra*, c. XV.) « Democratizada Inglaterra, ¿se conservará libre? »—Pero esa escuela, que viene á cumplir pacífica y gradualmente la obra providencial de la destruccion de los privilegios feudales que aún subsisten en aquel país, y que hoy mismo ataca desde el poder con generoso ardor, no tiene sino una mision crítica, negativa, destructora, incapaz de fundar por sí organizacion alguna duradera; y tan luego como esa mision termine, puede asegurarse que no será ella quien ponga los cimientos de la Inglaterra del porvenir. Por lo demás, respecto del carácter social de esta direccion, véase lo que de la escuela economista se dirá más adelante.

(2) Ahrens, *Enciclopedia jurídica*, lib. IV, sec. segunda, pár. 4.^o Es de notar cómo ciertos fines que en otras naciones carecen de órganos propios, los poseen ya en Inglaterra hace mucho tiempo. Tal acontece con las Asociaciones de Moralidad.

(3) No de la mayoría simplemente, lo cual engendraría un despotismo social semejante al que con tanta elocuencia describe Tocqueville en su *Democracia en América*.

(4) Stahl, *Hist. de la Fil. del Der.*, lib. IV, sec. 2.^a

de las artificiales combinaciones de ésta, se haría patente si por acaso un día la Corona, las Cámaras, los Ministros, los Tribunales, los jurados, las instituciones y los funcionarios de todas clases, en fin, inspirados del espíritu *legal* de Luis Felipe, se empeñasen en ejercer todas sus contradictorias prerogativas. La robusta y floreciente salud del régimen británico desaparecería rápidamente,—á ménos de una revolucion—inmolada á la fidelidad constitucional (1). Hecho que no podía dejar de reconocerse, con más ó ménos claridad, tan luego como, desvanecido el prestigio de la rutina, hombres despreocupados é imparciales dirigiesen su atenta mirada al fondo misterioso de tan extraordinario espectáculo (2).

En esta manifestacion espontánea de la Nacion en el Estado, donde se informa y expresa, libre de todo exterior impedimento, se halla la profunda raiz de una vitalidad que no debe, pues, atribuirse á la Constitucion, ni á su lenta historia y crecimiento, como tampoco á la situacion geográfica, ni á la raza, ni á la riqueza y prosperidad de la industria, ni á la organizacion de la propiedad territorial, ni al carácter de sus revoluciones, ni á los privilegios hereditarios de su aristocracia, inconcebibles ya en tiempos en que las demás clases sociales le igualan (cuando ménos) en cultura y patriotismo: elementos segundos y particulares todos, y los más, efecto, no causa, de lo mismo que se pretende explicar.

No se dice con esto que la Constitucion inglesa sea, como se ha querido afirmar por algunos, un tejido de absurdos y sinrazones, opinion contraria á la realidad é inadmisibles para quien reconozca

(1) Esta cuestion de la relacion entre la *Ley* y la *Costumbre*, como fuentes ámbas de Derecho positivo, es una de las más graves de la Filosofia del Derecho. Pero sin entrar aquí en consideraciones impropias, nótese que la derogacion de la ley escrita por las prácticas en Inglaterra, tiene los siguientes caracteres: a) Negativa, más que positiva; b) Con sentido permanente, no para tal ó cual caso singular y apremiante; c) En favor siempre de la razon y el Derecho, no contra ellos, so color de circunstancias excepcionales; d) Propia de la Nacion, no de la Administracion y los Ministros. Esto basta para diferenciarla del funesto *salus populi*, tan invocado por los Gobiernos para suplir con la violencia el resultado frecuente de su torpeza é ineptitud. Inglaterra misma, aunque ménos, tambien ha caido en esto á veces.

(2) Especialmente: Fischel, *La Constitucion de Inglaterra*, t. I, introduccion, c. I; Karcher, *Estudios sobre las instituciones políticas y sociales de Inglaterra*, c. VI; Gneist, *El Self-government*, t. II, período VI, sec. 4.ª; Biedermann, *Los sistemas representativos con elecciones populares*; c. I. etc.

en la historia la mision de las instituciones doctrinarias. Ni, por el lado opuesto, pudiera sostenerse tampoco que tódas las leyes suspicaces, ora tocante al enlace de los Poderes, ora á la libertad jurídica y política de los ciudadanos, hayan sido instantáneamente anuladas por el espíritu práctico del cuerpo entero de la Nacion. De lo contrario deponen actualmente, entre otros ejemplos, las reformas iniciadas en las relaciones de la Iglesia y el Estado, reformas que más tarde ó más temprano traerán por necesidad inflexible la supresion de todos los privilegios á la Confesion, hoy oficial todavía. Las instituciones artificiales, las leyes injustas y restrictivas, cuando no representan sino la indiscreta arbitrariedad del Gobierno ó de las Cámaras, sólo viven en los registros del Parlamento; cuando tienen hondas raíces en intereses poderosos ó en una perversion de la opinion pública, á ésta se dirigen los clamores un dia y otro dia, se procura ilustrarla á costa de los mayores sacrificios, hasta ganarla á la causa de la justicia, que entra con su apoyo triunfante en la legislacion ó en las costumbres.

Hé aquí, en suma de todo, por qué son irracionales y contra-productentes cuantas tentativas se dirijan á implantar en otro suelo la Constitucion exterior, reputada vigente en Inglaterra. Se copian las leyes, no la vida. Por este camino de Sisifo jamás se logrará sino sobreponer á tal ó cual nacion instituciones de las cuales podria decir como de su cabalgadura el paladin frances: «no tiene más falta, sino que está muerta.»

Bien pronto una dolorosa experiencia vino á desvanecer las ilusiones de los partidos liberales, y con ellas el prurito de aquella imitacion utopista (tambien el empirismo tiene sus utopias!) que en medio de la perpétua renovacion de las formas políticas, siempre dejaba en pié la servidumbre. Insensible, pero irresistiblemente, fué tomando otra direccion la influencia de Inglaterra, más recta y más profunda. En vez de soñar en trasplantar sus leyes, se comenzó á pensar que, dada la peculiar individualidad de los pueblos, su historia y sus antecedentes, el género y grado de su cultura, la cuestion debia consistir en calcular cómo ha de obrarse en cada uno, y esto en fondo y forma juntamente, para que en él se produzca la vital energía, que en vano se procuraba ántes por el opuesto camino. ¿Qué debe hacer cada Nacion para estimular en su seno el desenvolvimiento de gérmenes que en todas se suponen, y que sólo se encuentran detenidos por las ligaduras

doctrinarias? Tal era la nueva faz de la cuestion. Mas para responder á ella de un modo satisfactorio, se necesitaba penetrar en el íntimo principio de unidad, de donde provienen todas las condiciones fundamentales ántes dichas de la política inglesa. Sin atender á lo cual, debian ser insuficientes todos los ensayos y todos los planes, por lo comun bien intencionados; pero semejantes las más veces á abstractas y empíricas recetas.

Y sin embargo, no es difícil hallar la fuente viva de donde dimana ese espíritu y carácter orgánico del Estado en Inglaterra, diametralmente opuesto á su concepcion como una máquina movida por el impulso de fuerzas exteriores y mediante resortes complicados y artificiosos. Ya hemos hecho notar (1) cómo en todas partes, en las Repúblicas lo mismo que en las Monarquías, el moderno liberalismo sólo ha atendido á proveer de órganos directos y permanentes á la voluntad nacional, ora para que *intervenga* é influya en la gestion de los Poderes, ora para que los *comparta* con el Jefe del Estado, ora para que los engendre y *establezca* á todos; pero nunca para que los gobierne y dirija. Así se explica el proceso y formacion gradual del sistema representativo (2), distinguiéndose y constituyéndose sucesivamente cada funcion particular del Estado en su peculiaridad sustantiva, desde la primera é indeterminada concentracion del Poder en un solo depositario, ya corporativo, ya individual. Desenvolvióse primero el Poder judicial, áun en medio del antiguo régimen; después, el legislativo, con la formacion de las Cámaras, y ahora comienza á entenderse con claridad la urgencia de distinguir entre el ejecutivo y la accion propia del Jefe del Estado, confundida con la de aquél (nunca en absoluto, pues la razon jamás falta en la vida), especialmente en las Repúblicas, más propensas de aquí al *gobierno personal*, obligada consecuencia de semejante confusion. Pero si es esta toda la cuestion de la política; si una vez organizados los Poderes oficiales, y organizados sobre la base de la representacion del país en todos ellos, ya no hay más que tratar, es evidente que, no sólo los Poderes particulares, sino la Soberanía misma se traslada, por tiempo cuando ménos, á las magistraturas públicas, las cuales constituidas, absorben toda la autoridad de la Nacion, sin quedar fuera de ellas

(1) V. el art. I.

(2) Rios Rosas, *Discurso inaugural de la Acad. matrit. de Jurisprudencia y Legislacion* en 1869.

más que súbditos. Y á la par, si se atiende únicamente á esta organizacion del Poder, prescindiendo de definir el objeto, esfera y regla de su actividad, ¿por qué norma deberá regirse en el desempeño de su cometido?

De la concurrencia de ámbos elementos, la completa abdicacion del Estado y su Soberanía en las autoridades oficiales y la indeterminacion del fin de su actividad, no podian nacer sino estas dictaduras parlamentarias, republicanas ó cesaristas, que reducen irrisoriamente aquella Soberanía á la facultad de elegir uno ó más señores á quienes entregarse al punto dócilmente (1). Hasta dónde se extiende en casi todos los pueblos este despotismo representativo (2), y cuán terribles hayan sido y sean hoy los efectos de su presuncion y de su intolerancia, no hay para qué decirlo.

Ahora bien: haber evitado este torpe sentido del liberalismo reinante es precisamente lo que constituye la gloria y la fortuna de Inglaterra. La reflexion de que «en ningun pueblo se habla ménos de Soberanía nacional ni se practica tanto,» ha llegado á ser, de puro repetida, un lugar comun, cuya profundidad no parece sin embargo haberse medido lo bastante. No se considera en Inglaterra á la Nacion, en la práctica real de las cosas, como la base inerte de donde reciben su investidura los Poderes oficiales, en cuyos órganos se encarna inmediatamente la Soberanía, que sólo se ejerce por su medio; sino como la suprema potestad que rige y determina á todas las restantes: no tiene autoridad meramente *in potentia*, sino actual y efectiva: ni aun siquiera intermitente, sino constante: no es el *anima vilis* á quien toca sólo callar y obedecer á sus elegidos, sino el motor enérgico y activo que vela y gobierna

(1) V. sobre esto las excelentes reflexiones de Tocqueville (*Democ. en Amér.* t. II, parte 4.^a, c. VI.)

(2) No ménos visible en los restantes órdenes de la vida. Tan luego como, en su desarrollo, ha llegado para ellos el momento de establecer con alguna distincion sus órganos interiores, apénas diseñados al principio, del mismo modo que se ha llamado *Estado al Cuerpo de funcionarios públicos*, se ha confundido la *Iglesia* con el *Clero*, y se ha creido vinculado el cultivo de la Ciencia en las instituciones y títulos oficiales. Semejante concepcion, y la situacion tan funesta y preñada de males que ha creado, aun en la familia misma, no cesará hasta que, constituidos en la Sociedad y en cada una de sus esferas los órganos especiales de sus diversas funciones, vuelva á restablecerse la unidad en la vida, no abstracta ya é informe, sino en armonía con toda la interior riqueza de su contenido,

sobre los Poderes particulares, meros agentes y ministros suyos. Esta es la esencia del *self-government* en la integridad y pureza de su concepto.

El presentimiento de esta union y esencial comunión de todos los ciudadanos en el Poder del Estado, presentimiento que guía á las Repúblicas clásicas (1), como á los modernos apóstoles de la democracia pura y aún á cuantos ven en el llamado sufragio *universal* un derecho originario de la personalidad humana (2), repugna íntimamente al sentido de la política doctrinaria y dista harto de ser aún en la propia Inglaterra un principio reflexivo de vida, sistemáticamente sabido y aplicado; pero tal como allí se entiende, ha sido suficiente sin embargo en la práctica para salvar á aquel pueblo de este absolutismo repartido entre muchos en que ha venido á parar el régimen constitucional bastardeado, y que forma el carácter de las mismas instituciones inglesas. Así lógicamente habia de hallar en Inglaterra capital atención el grave problema de los derechos de las minorías, cuestión descartada en cuanto le era posible por el doctrinarismo, que en su afán de poner límites y restricciones entre todos los Poderes, debió haberse acordado de ponerlos á la omnipotencia de los Parlamentos sobre el país, y de las mayorías sobre los Parlamentos.

(1) Sin necesidad de insistir sobre el espíritu del Estado griego, basta notar la profunda idea romana del derecho consuetudinario como expresión inmediata (*rebus ipsis et factis*) de la Soberanía de la Nación en el curso de su permanente actividad (*Dig. I, 3 de legibus*, etc.—Fr. 32, pár. I.)

(2) Doctrinas incompletas, sin duda alguna; pero que tienden á reconocer la inherencia y continuidad *actual* de la Soberanía en el Estado todo, oponiéndose en esto á la irracional división en *gobnantes* y *gobnados*, que á G. de Humboldt (*Ideas para un ensayo sobre los límites de la acción del Estado*, introd.) parece el problema capital de la política. Más extraño es que pensadores de tan diverso espíritu como Röder lleguen á tener (*Política*, pár. 209, etc.) por un *absoluto contrasentido* "que los que obedecen manden juntamente." Verdad es que el organismo del Estado pide la formación de Autoridades especiales para cada función particular, las cuales en este respecto se distinguen esencialmente del resto de la Nación. De aquí el error de la democracia directa. Pero esta *distinción* no es *disolución* de la unidad del Estado. Ni las Autoridades absorben *todo* el Poder de éste, ni dejan de hallarse sometidas á la Sociedad política, ya como sus representantes y ministros, ya como súbditos á su vez. Que *mandar* es lo contrario de *obedecer*, nadie lo duda; la cuestión es saber si es posible, y cómo, que los que *obedecen* también *manden*, y viceversa.

Ni ha sido ménos acertado el delicado instinto británico en sentir la relacion de la política con la vida, y por tanto de la Sociedad con el Estado. No es allí éste, como por ejemplo en Francia, el blanco de la actividad nacional entera, sino el orden tutelar que ampara en forma de derecho el cumplimiento de los fines humanos, mediando activamente entre todos y enlazándolos en libre cooperacion armoniosa. Por esto allí no se reclama la libertad exterior puramente por la libertad misma, sino porque hace falta para la obra constante del vivir, sin lo cual no entiende el inglés de qué puede servirnos el ser libres. De igual suerte el Poder no es un premio que se disputan los partidos no más que por lograrlo y por arrebatárselo unos á otros, satisfaciéndose con su mera posesion; sino un medio para servir á las ideas, cuya santidad al cabo lo ennoblece y dignifica hasta en los más vulgares ambiciosos. Y, sin embargo de esta subordinacion, en ningun otro pueblo de Europa alcanza la política cultivo más asíduo y ferviente como esfera capital en la vida, hasta el punto de que Montesquieu llegase á imaginar que este cultivo constituia de por sí el fin superior histórico de la nacion inglesa: error disculpable si se considera aquella sería educacion del hombre para el Estado, que comienza desde los más inmediatos círculos locales y que perpetúa, bajo el imperio de la libertad, la devocion, el sacrificio, el severo patriotismo del antiguo ciudadano (1).

De tal riqueza y composicion procede un hecho de que muestra pocos ejemplos la historia: la igual aceptacion que esa vida política obtiene de las más contrarias escuelas y partidos. Conocidas son las características frases (2) con que un historiador describe la mezcla y contraste de elementos distintos que aparecen en la Constitucion de Inglaterra, la más compleja quizá de todas las Constituciones mistas; pero, á nuestro entender, no consiste tanto en esto aquella aprobacion universal, cuanto en el poder de la razon, que, áun significada oscuramente, rinde todas las voluntades y concierta los más opuestos extremos. Y bien cabe decir que las ideas sobre que allí descansa, no la Constitucion escrita, repetimos, sino el concepto y vida del Estado, son profundas y saludables. Mas para entenderlas y ordenarlas, en medio del

(1) Gervinus; *Introd. á la Hist. del siglo XIX*, sec. 3.^a

(2) Id. *id. id.*

inextricable laberinto en cuyo fondo germinan secretamente; para desplegar todo su contenido y expresarlo con fidelidad en la forma, hoy hostil todavía, de las instituciones, es de todo punto insuficiente la experiencia. Empresa es esta que pide el cultivo asiduo, circunspecto, sistemático, de los principios de la razón, no adorados en el éxtasis de la indisciplinada fantasía, sino traídos al yunque de la conciencia y críticamente discernidos ante su severo testimonio. Entónces se comprenderá cuán superiores ejemplares á estos mismos que admiramos guarda el porvenir en sus entrañas, y qué distante se halla todavía la Humanidad, no ya de la decrepitud que los viejos le atribuyen para su consuelo, sino hasta de la madurez, con cuya proximidad se complacen los juveniles ensueños de la utopía. Y si, confusos, irreflexivos é incompletamente aplicados, por tanto, entre leyes y elementos disonantes, esos principios han producido un régimen como el de Inglaterra, ¿qué no puede esperarse del tiempo en que su hoy ténue y quebrada luz guie con toda la claridad del sol la concertada historia de los pueblos?

(Se continuará.)

FRANCISCO GINER.

BLASONES Y TALEGAS.

I.

De la empingorotada grandeza y el coruscante lustre de sus antepasados, hé aquí lo que le restaba, catorce años hace, al Sr. Don Robustiano Tres-solares y de la Calzada :

Un casaquin de paño verde con botones de terciopelo negro ;

Un chaleco de *cabra*, amarillo ;

Un corbatin de armadura ;

Dos cadenas de reló con sonajas , sin los relojes ;

Un pantalon de paño negro , muy raído ;

Un par de medias-botas con la duodécima remonta ;

Un sombrero de felpa asaz añejo , y

Un baston con puño y regaton de plata.

Esto para los dias festivos y grandes solemnidades.

Para los dias de labor :

Otro casaquin , incoloro , que soltaba la estopa de los entreforros por todas las costuras y poros de su cuerpo ;

Otro corbatin , de terciopelo negro , demasiadamente trasquilado ;

Otro chaleco , de mahon *barquillo* ;

Otro pantalon , *pulga* , con más *pasadas* que un pasadizo ;

Otro sombrero de copa , forrado de hule ;

Unas zapatillas de badana , y

Un par de albarcas de *hebilla* para cuando llovía.

Como ornamentos especiales y prendas de carácter :

Una capa azul con cuello de piel de nútria y muletillas de al-godon , y

Un enorme paraguas de seda encarnada con empuñadura, contera y argolla de metal amarillo.

Como elementos positivos y sosten de lo que antecede y de algo de lo que seguirá:

Una casa de *cuatro aguas*, con portalada y corral, de la que hablaremos luego más en detalle;

Una faja ó cintura de viejos y retorcidos castaños alrededor de la casa;

Un solar contíguo á los castaños, dividido desde tiempo inmemorial en tres porciones, prado huerto y labrantío, por lo que se empeñaba D. Robustiano en que tenía *tres solares*, y que ellos daban origen á su apellido; un solar, repito, mal cultivado y circuido de un muro apuntalado á trechos, y todo él revestido de una espesa red de zarzas, espinos, saucos y poleos, ó *seto vivo*;

Algunos carros de tierra en la mies del pueblo, y

Un molino harinero, de maíz, zambo de una rueda que molía á *presadas* y por especial merced de las aguas pluviales, no de las de un mal regato, pues todos los del país le negaban últimamente sus caudales.

Item, como objetos de ostentacion y lustre:

Un sitial blasonado junto al altar mayor de la iglesia parroquial.

Y un rocin que rara vez habitaba bajo techado por tener que buscarse el pienso de cada dia en los camberones y sierras de los contornos.

Item más.—Tenía D. Robustiano una hija, la cual hija era alta, rubia, descolorida, marchita, sin expresion ni gracia en la cara, ni el menor atractivo en el talle. No contaba aún treinta años, y lo mismo representaba veinte que cuarenta y cinco. Pero en cambio era orgullosa, y ántes perdonaba á sus convecinos el agravio de una bofetada que el que la llamasen á secas Verónica, y no *Doña Verónica*.

Por ende, al verse colocada por mí en el último renglon del catálogo antecedente, tal vez *enforcarme* por el pescuezo le hubiera parecido flojo castigo para la enormidad de mi culpa; pero yo me habria anticipado á asegurarla con el respeto debido á su ilustre prosapia, que si en tal punto aparece no es como un *objeto* más de la pertenencia de su hidalgo padre, sino como la segunda figura de este cuadro que entra en escena á su debido tiempo, y cuando

su aparicion es más conveniente á la mayor claridad de la narracion.

En el ropero de esta severa fidalga, he dicho mal, en su carcomida percha de roble, habia ordinariamente:

Un vestido de *alepin de la reina*, bastante marchito de color;

Un chal de *muselina de lana* rameado, y

Una mantilla de *blonda* con casco de tafetan *ala de mosca*.

Con estas prendas, mas un par de zapatos con galgas en los piés, un *marabú* en la cabeza y un abanico en la mano, ocupaba Verónica, junto á su padre, el sitial blasonado en la iglesia los dias festivos, durante la misa mayor.

Ordinariamente no usaba, ni tenia, más que un vestido de estameña *del Cármen*, un pañuelo de percal y unas chancletas.

Y con esto queda anotado cuanto á nuestros dos personajes les quedaba, que *de publico* se supiese.

Penetrando ahora en su vida privada para conocer también algo de ella, conste que tenia un *Año cristiano* y la ejecutoria, envuelta, por más señas, en triple forro de papel de bulas viejas. Con el primero daban pasto á su fervor religioso, leyendo todas las noches la vida del Santo del dia. Registrando los blasones y entronques de la segunda, fomentaban más y más su vanidad solariega.

Así nutrian el espíritu.

En cuanto al cuerpo, un ollon de verdura con escrúpulos de carne y un torrezno liviano y trasparente como alma de usurero, se encargaban de darles el poco jugo que los dos tenian.

Esprimiendo y estirando hasta lo invisible las casi impalpables rentas que les proporcionaban las *tierrucas*, podian permitirse *aliquando* el lujo de una arroba de harina de trigo que amasaba Doña Verónica, dándoles una *hornada* de panes que duraban tres semanas muy cumplidas, alternándolos prudentemente con las tortas de borona, que se comian los dos ilustres señores á escondidas y con grandes precauciones.

He dicho que el *Año cristiano* y la ejecutoria constituian el pasto y deleite espiritual de esta familia, y no he dicho bastante, pues conocia D. Robustiano otro placer que, si bien muy relacionado con el de hojear la Ejecutoria, era aún mucho más grato que éste, y en concepto del solariego, más edificante y trascendental. Consistia en rodearse siempre que hallaba ocasion, y él procuraba en-

contrarla casi todos los días, de aquellos convecinos suyos más influyentes en el pueblo y de más arraigo, y evocar ante ellos las gloriosas preeminencias de sus antepasados, de las que él apenas vislumbró tal cual destello tibio y descolorido. En tales y tan solemnes momentos empezaba por explicar la significacion histórica de las figuras de su escudo de armas; por qué, v. gr., el leon era *pasante* y no *rampante*; por qué era *grajo* y no *lechuza* el pajar-raco que se cernia sobre el árbol central; por qué eran *culebras* y no *velortos* lo que se enroscaba al tronco de éste; qué querian decir los *arminios* del tercer cuartel, que los aldeanos habian tomado por un *cinco de copas* bastante mal hecho, etc., etc.... Y desde tal punto iba descendiendo poco á poco por el árbol de su familia, cuyas raíces alcanzaban claras, evidentes y perceptibles hasta la época de los Alfonsos. En cuanto al espacio comprendido entre esta época y las anteriores, la leyenda de sus armas, esculpida en todos los escudos de su casa, copias fidelísimas del que constaba en la ejecutoria, le llenaba digna y elocuentemente. Decia así:

*Antes que Nobles nacieran,
Antes que Adan fuera padre,
Por noble era insigne ya
La casa de Tres-solares.*

Y entónces entraba lo bueno. Segun D. Robustiano, sus mayores cobraron *marzazgas*, *martiniegas*, *yantares* y *fonsaderas*; no pagaron nunca derechos al Rey «*e le fablaban sin homenaje.*» Uno de ellos fué *trinchante*, en época posterior, de la mesa real; y más acá, acompañando otro á su Alteza á una cacería, tuvo ocasion de prestarle su pañuelo de bolsillo y hasta, segun vários cronistas, unas monedas para obsequiar á un mesonero. Cuando pasó Carlos V por la montaña pernoctó en su casa, dejando por regalo al día siguiente un hermoso mastin que apreciaba mucho el Emperador, cuyo regalo dió origen á la colocacion de las dos esculturas que lucia la pared de su corral, una á cada lado de la portalada, y que groseramente tomaban los aldeanos por dos *de la vista baja*, ó sean cerdos, con perdon de VV. Aún más acá, dos hembras de su familia fueron acompañantas de una Princesa de sangre real, y un varon sostuvo cuarenta años pleito con el Duque de Osuna, sobre si á aquel correspondia ó no poner seis plumas en vez de cuatro en la cimera del casco del escudo. Todavía en tiempos más modernos, ayer, como quien dice, un su abuelo fué *Regidor perpétuo*

de toda aquella comarca: otro cobró alcabalas y barcajes, y por último, su padre, como era bien notorio, gozó muchos años los derechos de pontazgo y de pesca sobre tres pontones de otros tantos regatos del país y todos los cangrejos, langostinos y hasta *zapateras* que se cogieran en las mismas aguas de los propios regatos. Echar las campanas á vuelo y sacar el palio hasta la puerta de la iglesia para recibir en ella ciertos dias á algun pariente suyo, se vió en el pueblo constantemente; sentarse junto al altar mayor en sillón de preferencia, lo disfrutaba él; enterrarse cerca del presbiterio, todos, hasta su padre inclusive, lo lograron por legítimo, propio y singular derecho. ¿Y privilegios de tala, de estrena de puertos y derrotas, exencion de plantíos y de reparto de cambebras, ó prestaciones... y tantísimas cosas más por el estilo?...— «Pero ¡ay! amigos (y aquí cambiaba D. Robustiano su tono campanudo y reposado por otro plañidero y dolorido), á otros tiempos otras costumbres. Cundieron los frac-masones; la impía, la infame filosofía *del frances* invadió los pueblos y cegó á los hombres; cayó el Santo Oficio; asomó la oreja la Revolucion; aparecieron los herejes; dejaron de infundir respeto á la plebe cuatro emblemas heráldicos esculpidos sobre un sillar; sostúvose sacrílegamente que todos los hombres, como hijos de un padre comun, éramos iguales en condicion, así como en el color de la sangre, creyéndose una grilla lo de que algunos privilegiados la teníamos azul; para colmo de maldades nos hicieron trizas los mayorazgos y tragar más tarde una Constitucion; y como si esto junto no fuera bastante, para no dejarnos ni siquiera una mala esperanza muere Zumalacárregui al golpe alevoso de una bala liberal. De tan horrible desquiciamiento, de tan inaudita perversion de ideás, ¿qué habia de resultar? El sacrificio estéril, pero cruel, de cien víctimas inocentes como yo; la irrupcion en los poderes públicos de los descamisados; la herejía, el desórden, la confusion... el escándalo universal.»

Todo esto, y mucho más, decia D. Robustiano á sus convecinos, revistiéndose de cuanta elocuencia y dignidad podia disponer, con el doble objeto de satisfacer esa necesidad de su alma y de vengar en los groseros destripa-terrones, con la exhibición de tanto lustre, ciertas voces que corrian por el pueblo en son de burla sobre las privaciones y estrecheces que sufrían los dos descendientes de tanto ringo-rango. Por supuesto que los aldeanos oían al sola-

riego como quien oye llover; y al ver su casaquin raído, no daban un ochavo por toda la letanía de grandezas que, puestas en el mercado, no valdrian á la sazón medio celemin de aluvias. Pero Don Robustiano creía lo contrario, y se quedaba tan satisfecho.

La misma relación hacía con frecuencia á su hija durante las largas noches del invierno. ¡Y vaya si se engreía Doña Verónica al conocer las grandezas de sus progenitores! ¡Vaya si gozaba, y si se le ensanchaba el encogido espíritu con la ilusión de que estaba muchos codos por cima de la grosera plebe que la rodeaba en su lugar, único mundo que conocía! ¡Vaya si se juzgaba tan alta y tan ilustre como la más encopetada Princesa!

Todas las horas del día que estos entretenimientos, más los indispensables de comer y dormir la siesta, dejaban libres á D. Robustiano, las invertía en pasear, bostezando, su larga, arrugada y derecha talla por el balcón principal, ó *solana* de su casa, si llovía, ó por el solar si hacía bueno, echando de paso á la calleja las piedras que los muchachos habían metido en el cercado al arrojarlas sobre los castaños vecinos para derribar su codiciado fruto.

Verónica, entre tanto, recosía unas medias, soplabá la lumbre ó bajaba al huerto á sallar media docena de berzas cuando estaba segura de que nadie la miraba. Todo lo emprendía, todo lo tocaba y todo le aburría al instante; porque es de advertir, que Verónica, con toda su ilustre condición, era, ámen de otras cosas, tan holgazana como asustadiza, recelosa y huraña.

Sabía leer mal y escribir peor, gracias á que su padre se lo había enseñado en casa; pues este no quiso que su hija, cuando niña, asistiese á la escuela del lugar, donde necesariamente había de rozarse, con peligrosa familiaridad, con toda la morralla femenil de sus toscos convecinos.

Ya adulta, no la dejó tampoco asistir al *corro*, donde la gente joven baila, ríe y goza; ni la permitió visitar una tertulia casera, ni una *hila*, ni una *deshoja*.—Para que formara una idea del primero, la acompañó varias veces á que le viera por encima de las tapias del solar; en cuanto á las segundas, sólo las conocía, con repugnancia, por los relatos exajerados que, respecto á descompostura y licencia, le hacía D. Robustiano.

De este modo, la pobre chica, pasó por su niñez, y llegó al colmo de su juventud sin una amiga, sin una compañera de jue-

gos é inocentes confiancias; sin haberse reido una sóla vez con expansion; sin poder deleitarse con el recuerdo de una mala travesura, sin un deseo vehemente, sin una alegría completa, sin una pena, y lo que es peor, sin poder darse cuenta de su propio carácter, ni del de los demás.

La portalada de su casa, con la palanca perpétuamente atravesada por dentro, no se abría sino en las ocasiones indispensables, ó cuando llamaba á ella cierta vecina ya entrada en años, chismosa y cuentera, que les hacia los recados y que, por un fenómeno inexplicable, se habia ganado el afecto, y, lo que es más asombroso, la familiaridad de D. Robustiano, que no honraba con ella, por no desprestigiar su grandeza, ni aun á su propia hija. Siendo esta mujer la única que trató Verónica con intimidación, amoldóse por entero á su criterio, y tomando su voz por un oráculo, hízose, por necesidad, chismosa como ella. Oír á esta mujer y murmurar á su lado de todo el mundo sin conocerle, era la única tarea que no cansaba á la solariega doncella.—Que no amó jamás, es decir, que nunca tuvo novio, no hay para qué consignarlo; su corazón fué siempre extraño á semejante necesidad, además de que su posición era lo ménos á propósito para creársela. En los mozos del pueblo, como si fueran seres de otra especie, ni reparó siquiera, saturada como estaba de las máximas aristocráticas de su padre. En cuanto á pretendientes ilustres dignos de ella, ni los habia á sus alcances, ni á proponérselos de fuera se presentó embajador alguno dentro de su corral, ni, en verdad sea dicho, le atormentó un sólo instante su falta. La vida de Verónica, por obra y gracia de su *Señor Padre*, pasaba, dentro de la casona, como fuera de ella la de los castaños: estos vejetaban con sol y aire, ella con el escaso pan de cada día, los chismes de la vecina y las declamaciones de su padre. Sabia que era noble, que le estaba prohibido el trabajo grosero, aun cuando le necesitase para no morir de hambre; sabia que eran plebeyos cuantos seres la rodeaban en el pueblo; y como no la enseñaron jamas á cansarse buscando la razón de las cosas ni el fundamento de ciertas ideas, apegada á las suyas postizas, como el árbol á la tierra, dejaba pasar sobre sí años y acontecimientos sin curarse más de ellos que de mi abuela. Ni más sabia, ni más necesitaba.

Escasísimas eran las palabras que entre ella y su padre se cruzaban durante el día, si al buen señor no le daba por hablar de

sus antepasados, ó por renegar de los tiempos presentes, en los cuales los hombres de su importancia nada tenían que hacer. Por lo demás, si bien es cierto que no se amaban gran cosa, tampoco se aborrecían.

Don Robustiano sabía de memoria todos los apellidos *ilustres* de la Montaña, y conocía, hasta en su menor detalle, sus respectivos lemas y escudos de armas; pero jamás citaba á las familias sino por el nombre del pueblo en que residían. Así, por ejemplo, decía: «*los de.....*» (1); y ya se sabía que hacía alusión á la familia del Sr. D. Fulano de Tal, que *radicaba* en aquel punto. Profesaba á algunas de ellas, por tradición, cordiales simpatías, y á otras también, por herencia, ódio implacable; pero ni las unas ni las otras podían jactarse de haber atravesado, en los días de D. Robustiano, los umbrales de su puerta. — No era otra la causa de que cuando éste, de Pascuas á San Juan, iba á visitar tal ó cual santuario, ó á despolvorearse un poco en la feria de acá ó de allá, ó á la capital, rodease media provincia, si era preciso, por no tocar en casa de *los de A* ó *B*, como, en su concepto, mandaba la *buena cortesía*, si las tales casas se hallaban en el camino recto. De este modo creía él que estaba excusado de recibir en la suya visitas de tal calibre.

Por eso, cada vez que, después de oirse ruido de herraduras en la calleja contigua, llamaba alguno á su portalada, salía corriendo Verónica, y decía fingiendo la voz:

— ¡ No está en casa !

Y esta mentira la soltaba por el ojo de la llave, apretando fuertemente con ámbas manos el picaporte, y cuidando mucho de que no se le vieran las chancletas por debajo de la portalada.

Si el que llamaba no se alejaba en el acto, añadía ella con zozobra :

— ¡ Y no vendrá en todo el mes !

Y si aun insistía el de afuera, concluía la de adentro con espanto :

— ¡ Y está sólo la casa..... y se llevó la llave D. Robustiano !

En seguida se retiraba, y su padre, que observaba el suceso con

(1) Coloque el lector en este espacio el nombre del pueblo de la Montaña que más adecuado al asunto le parezca, pues yo no me atrevo á hacerlo por mi propia cuenta, conociendo, como conozco, la susceptibilidad aprensiva de más de un *fidalgó* paisano mio.

un ojo por el ventanillo ó *cuarteron* de la puerta del *estragal*, ledecia con febril ansiedad :

— ¡ Ahora, arriba y silencio, aunque echen la puerta al suelo!

Y el pobre señor sufría angustias de muerte cada vez que se hallaba en trances semejantes, porque es de advertir que su carácter era afable y expansivo, y su corazón noble y hospitalario; pero el orgullo, el pícaro orgullo de raza, el ardiente celo por el lustre de su estirpe eran más fuertes que él, y no podía resignarse á mostrar aquel roñoso polvo de su grandeza, la angustiosa desnudez de sus hogares preclaros, á los, en su concepto, más esponjados rivales suyos en timbres y pergaminos.

La verdad es que las grandezas interiores de la casa de D. Robustiano mejor estaban para apuntaladas que para vistas... Y, á propósito, no es esta ocasion la más inoportuna para dedicar á aquella el párrafo que le tenemos prometido.—Vaya, pues.

Dividíase el edificio en tres partes: baja, principal y alta. En la primera se hallaban las cuadras, el anchísimo soportal y la bodega. La segunda estaba, á su vez, dividida por un largo carrojo, en dos porciones iguales, una al Sur y otra al Norte. Constaba aquella de tres piezas, dos de las cuales eran dormitorios, y la restante un gran salon llamado por la familia de *ceremonias*; y sépase por qué. Segun D. Robustiano, allí recibian sus mayores los *homenajes* de sus *súbditos*; allí trataban y pactaban, de potencia á potencia, con los señores de aquende y de allende en los apurados conflictos que surgian á cada instante por cuestiones de etiqueta ó de administracion; allí, en fin, se verificaban todos los actos domésticos que más sublimaban el recuerdo histórico de los ascendientes preclaros de D. Robustiano. Por eso consagraba éste al salon de Ceremonias un respeto casi religioso: no entraba en él en mangas de camisa, ni escupia sobre su pavimento, ni consentia que se abriese más veces que las puramente indispensables. Por lo demás, no le quedaban otras señales de sus pasados altos destinos que dos retratos ahumados y sin fisonomía ni traje perceptibles á la simple vista, aunque el solariego aseguraba que eran las veras efigies de dos de sus abuelos; un sillón de baqueta, blasonado, tres sillas cojas de lo mismo, una mesa apolillada, de nogal, con unos gruesos relieves, y las ensambladuras del techo, manchadas y corroidas por las goteras. Tal es la historia del *salon de ceremonias*, y tal era el salon mismo. De las dos piezas conti-

guas á él, hay muy poco que hablar: estaban tan desnudas y deslucidas como el salon, y es cuanto se puede decir: no contenian más que las camas, de alto y pintarrajeado testero, eso sí; la percha de Verónica, una silla de encina por cada cama, un Crucifijo y una mala estampa de Santa Bárbara encima de la de Don Robustiano, y otra percha para la ropa y sombreros de éste.

La parte Norte constaba del mismo número de piezas que la del Sur; pero una estaba ya sin pavimento cuando Verónica vino al mundo; la otra se quedó sin techo pocos años después, merced á una invernada cruel que entró por el tejado, llevándose detrás los cábríos, las latas, las tejas y el pedazo de desvan correspondientes; la otra, sala de comer y de tertulia en los buenos tiempos, habia perdido la mitad del muro exterior, quedando en su lugar un boquete que tenía que tapar D. Robustiano todos los otoños á fuerza de *rozo*, morrillos y barro de calleja, únicas reparaciones asequibles á sus fondos, por el cual boquete se empeñaban en meter la cabeza todas las iras del Invierno. Felizmente la cocina, que se hallaba en estado neutral á una de las extremidades del carrojo, habia quedado servible y respetada de los temporales. De manera que D. Robustiano no habia tenido más remedio que irse replegando poco á poco á la parte del Sur, á medida que la del Norte se arruinaba. Después de todo, y en sustancia, el pobre señor, disponiendo aún de media casa, y de media casa enorme, apenas podia revolverse en ella, y eso que su ajuar estaba reducido á la última expresion. Para comprender este, al parecer contrasentido, hay que observar que en cada salon de los dos citados se podia dar una batalla. Del desvan no quiero hablar, pues tal se hallaba, que hasta una mirada le conmovia. No obstante, debo citar un tesoro que encerraba, un tesoro en concepto de D. Robustiano: dos piezas roñosas de una armadura de un su ascendiente que peleó en San Quintin. Yo juraria que eran dos grandes vasos ó canjilones de noria, pero cuando el solariego decia lo contrario, sabido se lo tendria. Dentro del corral (que, como es de ene, estaba al Sur) y contiguo á la casa, habia un pabellon habitable, aunque muy pequeño, que D. Robustiano llamaba *la glorieta*. Allí tenía el solariego todos sus papeles de familia, y escasísimos libros de abolengo en una alhacena embutida en la pared junto á una mesa de castaño, sobre la que habia una carpeta de badana y un tintero de estaño. En frente del pabellon habia una teja-vana que

servia de leñera, y al lado de ésta un pozo con el correspondiente lavadero.

Añada el lector á todo lo que queda dicho un largo balcon á cada fachada del edificio, un escudo de armas grabado en alto relieve sobre cada puerta, y media torre almenada cubierta de hiedra en el ángulo del vendabal, y tendrá una idea de lo que era por dentro, por fuera, por abajo y por arriba la casa de D. Robustiano Tres solares, y de la Calzada, llamada en el pueblo, de cuyo nombre tampoco yo quiero ni debo acordarme, el *palacio*.

Hemos dicho que de higos á brevas hacía D. Robustiano un viaje á la capital, ó á alguna feria ó santuario de la provincia, y es conveniente añadir aquí *cómo* lo hacía; pues este *cómo* le *comía* á él la atencion mucho tiempo ántes y después de la expedicion, y constituia uno de los acontecimientos más graves de su estirada y económica existencia.

Concebido el proyecto cuatro ó cinco meses ántes de realizarle, le consultaba con Verónica y con la almohada, soñaba con él y le rumiaba con lo que comia; y sólo á vueltas de muchas semanas de brega se atrevia á aceptarle como un hecho tras de muchos y muy récios suspiros como aquel que se decide á acometer una empresa heroica y descomunal. ¡Y entónces empezaba el tragingordo! Exámen por Verónica del vestido de gala de su padre, costura á costura, boton á boton, pelo á pelo; pasada al calzoncillo; remiendo á la espalda del chaleco; zurcido á la pechera de la camisa; refuerzo á un ojal; cepillo y saliva á esta mancha; estiron y puñetazo á aquella arruga; reposicion de jaretas... y para todo ello, en atencion á la transparencia y esencial debilidad de las prendas, un pulso y un equilibrio en los movimientos como si se anduviera con telas de araña ó panes de dorar. Esto, por lo que hace á Verónica.

Don Robustiano, por su parte, frotaba las botas con parvidades de tocino; las ponía al sol dos ó tres dias, y cuando ya las hallaba flexibles y á su gusto, golpe de cepillo y betun, hasta que corrían por su pellejo enjuto mares de sudor, y asomaba al de las botas un destello vergonzante y ruboroso de lustre. Examinaba pieza á pieza todas las de la montura de su jamelgo, y afirmaba con bramante encerado las flaquezas de aquellos achacosos viejos restos de mejores dias; pero en lo que echaba todas sus fuerzas y ponía los cinco sentidos, era en bruñir las armas de su casa esculpidas en las placas enmohecidas del frontalete y del pretal, y en la

abrazaderas de los estribos de *celemín*. Un moceton, hijo de un rentero suyo, que al día siguiente había de servirle de *paje ó espolique*, se encargaba de rascar con un par de *garojos* la encrespada pelambre del rocin que, pastando siempre á su libertad, como ya se ha dicho, estaba hecho una miseria á fuerza de revolcarse en el polvo ó en el barro de las callejas.

Al amanecer se levantaba D. Robustiano el día destinado al viaje: daba, por extraordinario, un pienso de maíz al penco; le ensillaba, colocaba en sus respectivos sitios las alforjas y la capa, y dejando las bridas preparadas junto al pesebre, miéntras con los granos en él diseminados se regodeaba el manso bruto, se vestía pausada y escrupulosamente con las galas que conocemos, tomaba un huevo pasado por agua; y después que almorzaba en la cocina un torrezno el espolique vestido de día de fiesta y con la chaqueta al hombro, bajaban ámbos al corral. Allí se embridaba el caballo; daba D. Robustiano, por vía de prueba, un par de tiro-nes á las cinchas, y, calzando una espuela en el pié derecho, y santiguándose luego tres veces, decia al paje, puesto ya en actitud de montar:

—Cuidado con olvidarse de los requisitos de costumbre; sobre todo, á la llegada al parador. Allí, ya lo sabes, fuera el sombrero, y en seguida mano al estribo y al bocado. Yo, aunque viejo, soy bastante ágil, y si no hay correspondencia y auxilio en los movimientos, puedo llevarme detrás la silla al desmontar; y ¡á fe que haría la triste figura un hombre de mis circunstancias rodando por el suelo á los piés de su caballo! Por lo demás, distancia respetuosa siempre... y lo que te he repetido mil veces.

Y esto tan repetido era que miéntras caminasen por callejas ó sierras solitarias podia permitirse el paje tal cual interpelacion ó advertencia familiar á su amo; pero que se guardase muy bien de hacerlo y de no observar la más rigurosa compostura cuando atravesasen barriadas ó caminos reales. Sólo en casos muy apurados le concedía el derecho de interpelarlo en público, y eso con tal que no omitiese el previo *Señor Don*, en cuya exigencia no hubiera hallado nada que reprochar el mismo ilustre paisano suyo, el famoso *D. Pelayo, Infanzon de la Vega*.

¡ Y era cosa de admirar cómo cabalgaba D. Robustiano! Erguido, cerrada sobre el muslo la diestra mano, las riendas en la izquierda á la altura del estómago, las cejas arqueadas y los labios con-

traidos, impasible á todo cuanto á su lado ocurriese, atento sólo á devolver los saludos que le dirigian los transeuntes; hundido hasta la cintura entre la capa arrollada en el arzon delantero y las alforjas; fijando alguna vez los ojos fruncidos en el rígido cuello de su cabalgadura y dándose aires de inquietud por los desmanes fogosos de ella, como si capaz fuese de permitirse tanto lujo de vigor. A una vara del estribo izquierdo marchaba el espolique con su chaqueta y el paraguas del amo al hombro, al mismo trote pausado y monótono del rocin.

En tal guisa, parándose á respirar á la sombra de este castaño, bebiendo el mozo un trago de lo fresco... en la fuente de más allá, llegaban al punto prefijado, del que necesariamente habian de volver á casa ántes que el sol se ocultase; pues el solariego, ni por razon de alcurnia ni de carácter, osaba caminar de noche, inerme y solo, ó poco ménos.

Era de rigor entre los hombres de su importancia volver con las alforjas llenas. Don Robustiano las atacaba de lechugas ó de cualquier otro vegetal parecido, que costando poco abultase mucho.

Sus expansiones con Verónica durante muchos dias después de la expedicion y á propósito de ella, eran del siguiente jaez: —¿Por qué me miraria tanto un lechuguino que hallé en tal punto? Quizá me conociera. Lo mismo me sucedió con unos personajes que iban en coche: hasta sacaron la cabeza para verme mejor. —Creí conocer á una dama que viajaba en jamugas. —Me pareció á lo léjos bastante deteriorada la casa de *los de Tal*. —De los siete que comimos en la mesa redonda, tres debian ser títulos: uno de ellos me hizo plato: los demás me parecieron gentezuela de poco más ó ménos... por cierto que ahora se gastan unos *carranclanes* que con ellos parecen títeres los hombres: *el marqués* que comia á mi derecha tenia uno. —En el pueblo de Cuál se está levantando un palacio: supuse que le harian *los de X...* pero se me dijo que le fabricaba ¡pásmate! un rematante de arbitrios...»

Si el viaje habia sido á Santander, los comentarios subsiguientes, aunque del mismo género, eran más minuciosos, y jamás se le olvidaba contar que, merced á su destreza, el caballo galopó muy erguido al salir por la Alameda, á consecuencia de lo cual todo el *señorío* que en ella paseaba se le quedó mirando, y muchos personajes le saludaron, entre ellos uno que llevaba baston con borlas, y que, en su concepto, debia ser el *Jefe político*.

Creo que el lector, con lo que apuntado dejo hasta aquí, tiene cuanto necesita para conocer, algo más que superficialmente, al nobilísimo D. Robustiano. En esta inteligencia omito de buen grado otros muchos detalles que aún pudieran añadirse al bosquejo. Pues bien: este personaje en la ocasión en que yo le exhibo, y tal como ustedes le han visto, era feliz. Y quiero que así conste, por sí de los pormenores referidos no se desprendiese muy clara semejante felicidad, que dicho sea de paso, no debe chocar á nadie que se fije un poco en las condiciones morales del solariego.

Las revoluciones, el materialismo grosero de la época aboliendo los derechos y las preeminencias que llenaron las escarcelas y los graneros de sus mayores, barrieron hasta el polvo de sus pergaminos sobre los que ya no fiara el siglo una peseta, y dejaron limitado el sosten de su grandeza al miserable producto del exíguo mayorazgo, castigado en la mies por la cizaña y el *pan de cuco*, y en el hogar por el orin y la polilla. Pero aún su vanidad era independiente; aún no había tenido que humillarla delante de ningún *villano* en solicitud de un mendrugo para acallar el hambre; aún el árbol venerando de la familia se ostentaba vírgen, sin el menor injerto de leña grosera; aún la piqueta revolucionaria no había profanado los enhiestos escudos de su morada...; en una palabra, D. Robustiano tenía pura la sangre de su linaje, pan para nutrirse y casa blasonada que le prestaba abrigo en el invierno y sombra en el verano. Es decir: tenía cuanto un pobre de su alcurnia, de sus ideas y de su carácter podía apetecer en los tiempos que corrían; y en ello fundaba su mayor vanidad.

II.

Toribio Mazorcas (a) *Zancajos*, era en figura, en carácter, en alcurnia y en fortuna el viceversa de su convecino D. Robustiano: chaparro, mofletudo, con las piernas formando un paréntesis, amazacotado y borroso, como lo hiciera un niño sobre la pared mojan-do un dedo en el tintero de su padre, imperfección de la cual le procedía el mote que llevaba; risueño y hablador, plebeyo por todos cuatro costados, y rico. Fuese en sus mocedades á probar suerte en Andalucía, y allí, fregando la mugre del mostrador de un amo avaro y cruel, supo ahorrar y aprender lo suficiente para

establecerse de cuenta propia en una taberna al cabo de algunos años de esclavitud y de sufrimientos indecibles. Poco á poco la taberna llegó á ser bodega; y cuando el jándalo cumplió medio siglo, podía alabarse de contar muchos ménos años que pares de talegas. Entónces se vino á la Montaña con ánimo de no volver á salir de ella, y á los pocos meses de instalado en su casa perdió la compañera, que con poco amor y escasa inclinacion habia tomado en el mismo pueblo durante una de sus primeras breves visitas á él.—Generalmente se daba una vuelta por la *tierruca* cada cuatro años.—Al hallarse viudo y rico, pasóle por la mollera la idea de volver á casarse más á su gusto; pero tomando con calma el consejo de su propia experiencia, desistió fácilmente de su empresa temeraria y se consagró desde luego con toda decision al cuidado de sus muchas haciendas, y de un hijo que le quedaba, muchachon de diez y ocho años, fresco, rollizo, esbelto, buen mozo en toda la extension de la palabra, y no tonto ni de mal carácter, aunque algo resabiado por el casi abandono en que habia vivido, cuando más necesitaba freno y direccion, miéntras su padre se hallaba en Sevilla más apegado al interés de la bodega que al recuerdo de su familia. Fluctuó el rico Mazorcas entre enviarle á Andalucía á continuar allí explotando su ya morrocotudo filon de riqueza, ó casarle de golpe y porrazo con una muchacha que valiera la pena, con objeto de que se encargase de la direccion de las labranzas que aquí poseia el afortunado jándalo; pero temiendo que la inexperiencia del jóven diese al traste en pocos dias con las botas amontonadas á fuerza de tantos sudores, y por otra parte, cansado ya de bregar con vacas, saltadoras y rozadores, y anheloso de verse algun día rodeado de familia *decente, fina* y de *principios*, se decidió... por enviar á Anton (así se llamaba el chico) á Santander á un colegio *de los caros*, con el fin de que allí se pudiese, desasnase y civilizase, para dar comienzo en él al plan de restauracion que se proponia con respecto á su descendencia. El tal chico, sin parar miéntes en la talla de granadero que ya medía, y guiado sólo de su afan de salir á ver mundo y gastar como un señor algunos cuartos, aceptó el compromiso y se instaló en la capital como su padre queria. Pero ántes de un mes se convenció de que no estaba ya en madera para tarrañuelas, ni en talle para la desgARBADA y exigente levita. Con ella era un facha que excitaba la risa en los paseos, miéntras que con el traje corto y des-

ahogado se llevaba detrás de sí los ojos de las muchachas. En vista de lo cual se volvió al pueblo y se decidió á no salir más de él, ni de su condicion de labrador, como sus abuelos, aunque con todas las ventajas y comodidades de que podia rodearle la posicion de su padre.

Como éste, y tal vez por la propia causa, no *merecia* gran cosa con las mozas de aparejo redondo tratándose de elegir una para perpétua compañera; le gustaban más las de alto copete, no muy emperegiladas y pizpiretas como las que él habia visto en las alamedas de Santander, sino las modestas y recatadas, que, sin dejar de ser señoras *desde sus principios* y sin carecer de un interesante *personal*, sabian ser *amas de su casa*. Y hé aquí el camino por el cual encarriló el demonio al hijo del plebeyo Zancajos para hacerle ir á parar con sus pensamientos, sin apénas darse cuenta de ello, nada ménos que á la hija del orgulloso D. Robustiano Tres-Solares y de la Calzada, que estaba bien léjos de presumirse tamaño desaguizado á su estirpe solariega.

Y no se sorprenda el lector que ya conoce el retrato de Verónica, del gusto del jóven Anton, así en cuanto á lo fisico como á lo moral del objeto de sus deseos. Verónica, físicamente estudiada, sería en el teatro ó en los salones de nuestras cultas capitales, una mujer de seguro desagradable á los ojos de un hombre avezado á saborear los afeites y la voluptuosidad de las jóvenes de buena sociedad; pero colocada en una aldea entre mocetonas de anchas y pesadas caderas, de tostadas mejillas y de torpes y varoniles movimientos, no podia ménos de inspirar codicioso interes con su cútis pálido, su pelo rubio y sus manos blancas y pequeñas. La hija de D. Robustiano, bajo este aspecto, era, relativamente á lo que la rodeaba, una filigrana, una *cosa fina*, materialmente hablando, y en siendo fina una cosa en estas aldeas ya tiene cuantos títulos necesita para captarse el deseo y hasta la envidia de los aldeanos. Lo *fino* es para ellos el prototipo de lo bello. Por otra parte, Verónica era señora *por herencia* y no *piojo resucitado*, como lo atestiguaban cien testimonios irrecusables; cuya sola cualidad basta y sobra para inspirar á las gentes sencillas una más que regular consideracion.—Por lo que hace á sus prendas morales, ni Anton las conocia, ni aunque las conociera hubiera sido capaz de apreciarlas con su falta de mundo.

Lo cierto es que el hijo de Toribio Mazorcas, empezando por

mirar con atencion las dotes personales de Verónica, y por recrearse en el exámen de las aristocráticas, concluyó por cobrar á la hija de D. Robustiano un verdadero interes.

Tanto, que habló á su padre del asunto; y como daba la feliz casualidad que Zancajos no miraba sin cierta envidia el sitio de preferencia en la iglesia y los blasones del *palacio*, por más que muchas veces se hubiese reido de las hinchadas pretensiones de su *noble* convecino, léjos de combatir las inclinaciones de Anton, le prometió apoyárselas con la mejor voluntad.

Así las cosas, un domingo volvia Verónica de misa, sola, porque D. Robustiano se habia quedado en la sacristía á saludar al señor cura. Iba, como de costumbre, á un paso más que regular, y sin otro pensamiento que el de llegar á casa cuanto ántes, pues en fuerza de vivir en oscura reclusion habia cobrado miedo hasta á la luz y al aire de la libertad. Ya doblaba el ángulo de un muro de la calleja por donde marchaba y podia distinguir hasta los clavos de su portalada, cuando se halló frente á frente con el hijo de Mazorcas.

Vestia el esbelto chico su mejor ropa, luciendo en cada bolsillo de su finísima chaqueta un pañuelo de seda cuyos picos caian por fuera, como á la casualidad, pero, en rigor, con mucho estudio; calzaba ajustados zapatos de becerro en blanco con trencillas verdes, medio cubiertos por la ancha y graciosa campana de un pantalon de saten color de caramelo; prendia con dos gemelos de oro el ancho y almidonado cuello de su camisa de batista de bordada pechera, ocultando la mitad de los primores de ésta entre las solapas de un chaleco de terciopelo azul con bandas carmesí, y cubria su cabeza con un sombrero de copa, bajo cuyas alas asomaban sobre las sienas dos grandes rizos de pelo negro y lustroso.

Al hallarse Anton enfrente de Verónica, se descubrió respetuosamente, y cediéndole galante los morrillos, que en aquel sitio pudieran llamarse acera, dijo con voz no muy segura:

—Muy buenos dias, señora Doña Verónica.

Esta, sin levantar su vista del suelo, pero acelerando más el paso que llevaba, contestó con la mayor indiferencia:

—Buenos dias, Anton.

Y Anton, revolviendo el sombrero entre sus manos, la vió alejarse algunas varas, luchando entre sus deseos, su turbacion y el recelo de no volver á hallar ocasion tan propicia. Pero bien pronto,

haciendo un supremo esfuerzo durante el cual se cambiaron veinte veces los colores de su cara, se decidió por lo que más le interesaba y avanzó hácia la solariega, atreviéndose á llamarla bastante recio:

—¡Doña Verónica!

No hubieran hecho más efecto en la hija de D. Robustiano dos banderillas de fuego que esta interpelacion del hijo de Toribio Mazorcas. En un instante asaltaron su mente aprensiva los temores más extraños; y no teniendo formado el mejor concepto de la conducta de Anton, hasta le creyó capaz de asesinarla allí mismo. En consecuencia, léjos de responder al llamamiento, apretó más y más el paso, que estuvo á pique de llegar á carrera. Pero Anton se habia resuelto á no dejar la empresa una vez metido en ella. Avanzó, pues, hasta ponerse al lado de la fugitiva, y le dijo dulcificando la voz cuanto le fué dable:

—Tengo que pedir á V. un favor.

Entónces Verónica no pudo ménos de detenerse. Trató de combatir su turbacion, y retorciendo los picos de la mantilla entre sus manos convulsas y pálida como la muerte:

—¿Un favor... á mí? dijo, entre desaborida y asustada.

—Á V. sí, señ..., respondió Anton sin poder pasar de la ñ, porque la emocion le atascó, como un tarugo, la garganta.

Dió nuevas vueltas al sombrero entre sus manos, miró á Verónica y después á los morrillos de la calleja, y en seguida al cielo, y luego á cada uno de los treinta y dos vientos de la rosa, hasta que por fin, logrando tragar el tarugo, rompió á hablar de esta manera:

—Yo, Doña Verónica, presunto el respeto que Dios manda y que V. me contribuye, porque se lo merece, queria decir á V. ahora lo que... vamos, lo que ya la hubiera dicho más de cuatro veces al habérseme acomodado tan buena proximidad como esta... La verdad es, señora Doña Verónica, tomando el intento con el arroteo del caso, que yo no estoy de lo más convenido ni amoldado al gentío del pueblo; y ya que mis medios me lo permiten, queria transigir á mi gusto y proporcionarles comenencias... Usted por sus principios de nacimiento y finura de personal... vamos al decir... que sí... yo...

Y aquí volvió á anudársele la garganta.

Á Verónica le rodaban las gotas de sudor por su cara, cada vez más lívida y descompuesta.

Anton, tras unos momentos de silencio, durante los cuales se re-
puso algun tanto, continuó:

—Quiero decir que, como tengo bienes de fortuna y no soy be-
bedor ni pendenciero ni amigo de rondar las hijas del vecino,
creo... sin que esto sea menosprecio y me esté mal el decirlo, creo
que... vamos, no son quién para mí las mozas del lugar, llamado
á contraer enuncias el dia de mañana... Porque, Doña Verónica, á
mí me dió Dios un corazon muy blando de su natural y un poco
de sentido acá á mi manera, y pienso que con esto y los cuatro
cuartos que uno tiene puede, si á mano viene, declinar á una miaja
de finura y cortesía que le consuele en una inclemencia... Por otra
parte, no dejo de conocer que he descuidado bastante los principios
gramaticales de colegio y demás, porque mi padre se acordó ya
muy tarde de que yo era más rico de lo conveniente para bregar
con los terrones como un pelifustran de tres al cuarto; pero si re-
flexiono que tengo, como he dicho, medios para manutenciar á una
señora en todos sus requisitos, y genial para contemplarla como á
los oros de la Arabia, con tal que ella se contrapunte siempre en
las circunferencias del temor de Dios y de la buena ley á mí, creo
que bien puedo, sin ofender á nadie, echar un memorial en este
respective... ¿No es verdad, Doña Verónica?

—Me parece que sí, tartamudeó maquinalmente ésta, que ya no
sabía dónde poner el cuerpo ni la vista, y, en fuerza de tirar de los
picos de la mantilla, habia hecho de ella un turbante tunecino.

Anton, después de limpiarse el sudor con uno de sus dos pañue-
los de seda, continuó:

—Pues bueno; en contingencia de estas razones y sin más ites ni
consonancias, sépase V., Doña Verónica, que lo que yo quiero con
todas las ánsias de la cortesía es... casarme con V.

Tres sacudidas sintió Verónica en su corazon; tres sacudidas que
le produjeron en los oidos como tres cañonazos, y en seguida se
le cubrió la cara de un color más encendido que el del paraguas de
su padre. Jamas se habia visto en otra el pálido semblante de la
solariega. Sin embargo, téngase en cuenta que no era rubor todo
lo que relucia. Lo inesperado de la declaracion, el sitio en que se
le hacía, la novedad del lance y el orgullo de raza ún si es no es
agraviado, contribuyó no poco á producir el fuego que al cabo lo-
graba inflamar una vez aquel gélido organismo.

Anton, que al soltar la andanada habia bajado la vista al suelo,

como si se asustara de su propio atrevimiento, osó levantarla hasta la altura de la cara de Verónica precisamente en el instante en que ésta llegaba al colmo de su inflamacion, digámoslo así... Y, lectores, preciso es confesar que á la hija de D. Robustiano le iba el rubor á las mil maravillas: ¡de veras que estaba guapa con las mejillas coloradas!

Al conocerlo así Anton, no pudiendo contener la expansion de su entusiasmo, exclamó, dando al mismo tiempo dos puñetazos al sombrero, que siempre conservaba respetuosamente en la mano:

—Doña Verónica, dígame V. que sí... ó me soliviantó!

No sé qué entenderia Verónica por soliviantarse en aquel caso; pero es indudable que la palabra, y tambien algo la accion que la acompañó, acabaron de desconcertarla... precisamente en el instante en que D. Robustiano doblaba el ángulo de la calleja. Verle la atortolada muchacha, palidecer hasta lo de costumbre, escapar hácia la portalada y cerrarla detras de sí, dejando al entusiasmado Anton con la boca abierta y los ojos echando lumbre, fué cosa de un solo instante.

Pero D. Robustiano la vió, y en el acto dedujo, así de su huida como de la actitud de Anton, que allí habia pasado algo extraordinario. En consecuencia acortó su ya bien lenta marcha y comenzó á hacer el molinete con su baston. Al llegar junto al hijo de Mazorcas hundió la barbilla en los abismos de su corbatin, doblando el cuerpo hácia atras al mismo tiempo, y miró al chico frunciendo el entrecejo. Entónces reparó Anton en el solariego; púsose encendido como un tomate maduro, y apartándose á un lado, saludó respetuosamente á D. Robustiano; pero éste, sin dejar de mirarle ni de hacer el molinete, continuó marchando inalterable y silencioso hácia su casa.

Al entrar en ella, y ántes de cerrar la portalada, exclamó con acento melodramático:

—¡Sol de mi estirpe! ¿habrá osado mirarte frente á frente este baldragas?

Era por carácter D. Robustiano, como se ha visto, suave y apacible, y bondadoso hasta el extremo de que á su lado no hubiera habido un pobre si sus recursos le hubieran permitido ser pródigo. Ni las indispensables rencillas de vecindad ni los *manejos* del ayuntamiento, nada de cuanto constituye el interés y la comidilla favorita de la gente de estas aldeas, lograba sacarle de su serena

dignidad; pero que oyese anteponer un *don* al nombre de un plebeyo; que viese vestido con una prenda dos dedos más larga que la chaqueta á un rústico labrador; que entrase en aprension de que el vecino *a* ó *b* no le habia saludado al pasar con la debida consideracion, ó que tal otro se habia reido del marabú de su hija ó del escudo de su portalada... ya no dormia. Que se atreviese alguno á sostener que cuatro miserables onzas de oro valian más ó eran más dignas de respeto que todos los empolvados pergaminos del más empingorotado infanzon; que le hiciesen capaz de cruzar con su sangre noble y pura la borra miserable de un destripaterrones; que, como una provocacion á su augusta pobreza, osase un villano meterle por los ojos el brillo de su riqueza improvisada... ya se ponía trémulo é iracundo y era capaz de arrojar un sillón á la cabeza del provocador. Por eso odiaba de muerte á Toribio Mazorcas. Zancajos vivia cerca del palacio, en una gran casa pintada de verde y amarillo, con recios muros de pulida sillería y elegante balconaje de hierro, respirando el flamante edificio abundancia y alegría por todas partes. La contigüidad de esta casa á la vieja, desconocida y vacilante de D. Robustiano era en concepto de éste un reto desvergonzado y continuo á su rancia dignidad. Por otra parte, en el pueblo era conocido el rico jándalo, más que por Zancajos, por *Don Toribio*, que por añadidura era bromista y risoton como unas castañuelas. ¿Cómo habia de sufrir en calma tan irritantes provocaciones el fanático solariego?

Júzguese ahora de lo que pasaria por sus adentros cuando sorprendió á Verónica con el hijo de Mazorcas en pecaminosa plática, segun las señas.

No bien entró en casa, sin detenerse en su alcoba á quitarse el sombrero y mudarse el casaquin, se dirigió al *salon de ceremonias*, tomó asiento en el sillón central, y llamó con voz terrible á Verónica.

Esta, que temiéndose algo grave, andaba trémula y despavorida de rincon en rincon desde que habia llegado á casa, acudió al llamamiento de su padre con la cabeza caida sobre el pecho y las manos cruzadas sobre el delantal.

—Míralos frente á frente, le dijo D. Robustiano señalando á los dos retratos de la pared.

Verónica obedeció, y por cierto muy satisfecha de que no se le exigiese más.

—Esa impasibilidad me tranquiliza algun tanto, pensó D. Robustiano. Y añadió en voz alta:

—Al volver de misa te he sorprendido en la calleja con ese ganapan grosero, hijo del aún más místico jumento de oro, Toribio Mazorcas... Al verme, tú huiste despavorida, y él se quedó hecho un bestia... Todo esto es muy grave, Verónica, y me vas á decir lo que significa.

Y Verónica sintió, por segunda vez en el dia y en la vida, arderle la cara. Bajóla aún más, pero no contestó una palabra.

—¡Qué significa todo eso, repito! añadió D. Robustiano.

—Nada, señor padre, contestó al fin la hija tartamudeando.

—¡Ira de Dios! ¿Cómo que nada?

—Nada, señor padre.

—¡Celiscas y granizo! ¿Y esa vergüenza que te vende... Si nada malo has hecho, ¿por qué corraste al verme? ¿Por qué ahora, cuando te lo pregunto, te pones encarnada?

—Porque como su merced está tan enfadado, y es esta la primera vez que conmigo le sucede...

—Es la verdad: jamás te he reñido, y eso te probará la magnitud del motivo de mi cólera... Así, pues, habla y no trates de engañarme: ¿qué ha sucedido en la calleja?

—Yo, señor padre, verá su merced;... venía de misa, sola, porque su merced se quedó hablando con el señor Cura... y viniendo sola, al llegar á la esquina del solar de Toribio, pasó su hijo y me dió los buenos dias... Yo seguí, seguí hácia casa sin reparar en él siquiera... cuando va, y me llama con la mayor cortesía...

—¡Fuego divino!

—¡Señor, que me asusta su merced!

—¡Cortesía! ¡Cortesía!... ¡Cortesía en un zamarron como ese!... ¡Cortesía ese cerdo!

—Sí, señor, con mucha cortesía...

—¡Acaba!

—Primeramente me dijo que tenía que pedirme un favor... y por eso me paré... Entónces, entónces me habló de que sus sentimientos por arriba, y de que su riqueza por abajo... y que yo... y mis prendas...

—¡Truenos y relámpagos! ¿Sería capaz ese camueso, rascabonigas, de decirte galanteos... á tí, á la nieta de cien Nobles?

—¡Jesus, María, señor padre, si su merced se enfada tanto!...

—¡Habla! ¿Qué sucedió al cabo?

—Pues nada, señor padre, que... me habló... yo no sé de qué... porque la verdad es que no le entendí la mitad de lo que me dijo.

—¡Pero te faltó!

—No lo crea su merced, señor padre: ni una vez siquiera dejó de llamarme *doña* Verónica.

—Pues, hombre, hasta el extremo de negarte el don, el don, que es tuyo *por derecho divino*, pudo haber llegado ese pendejo... Pero vamos adelante... ¿Qué más pasó? Apuesto una oreja á que te manifestó algunas pretensiones...

Verónica, al oír esto, acabó de hundir en el pecho su cara, cada vez más roja. Don Robustiano saltó sobre el sillón, y gritó fuera de sí:

—¡Rayos y centellas! ¿No lo dije? ¡Tú la has hecho hoy, Verónica!

—Señor, respondió ésta casi llorando; puedo jurar á su merced que ni siquiera me tocó en el pelo de la ropa!...

—¡Qué ropa, ni qué pelo, ni qué doscientos mil demonios! Te detuvo, osó mirarte á la cara, hablarte, decirte chicoleos como á una tarasca bardaliega; él, un panojo hediondo, un rocin indecente; á tí, mi hija, la descendiente de un real trinchante y de cien señores de primer lustre. ¿Qué más agravio? ¿Qué más profanacion? ¿Qué más infamia? Pero, ya se ve; estamos en los tiempos de la igualdad... ¡de la canalla, digo yo! Y ya no hay picotas ni parrillas para los villanos insolentes ni para los sacrílegos... ¡Verónica! Tu madre, que murió al echarte al mundo, tu noble, tu ilustre madre, la única mujer digna en estas siete comarcas, por sus títulos de nobleza, de unirse á mí; tu madre, digo, no te dió ese ejemplo. Hembra denodada y majestuosa, purgó como buena, con un torozon y tres sangrías, el requiebro frances de un soldado de Napoleon: «*charmante femme*» (1) la dijo al pasar, y ella, indignada, aunque sin comprender la frase, á la vergüenza de aceptarla, prefirió caer desplomada en mis brazos... Pero tú no te has muerto al escuchar la escoria inmundada que te arrojó al oído ese bodoque, mal criado y peor nacido... Eres hija desnaturali-

(1) Pronúncielo el lector como está escrito, que así hacía D. Robustiano.

zada, has prevaricado y no te quiero ver delante... Vete, vete lejos de mí... y cuenta que no te pongo á pan y agua... porque á ello estás toda la vida.

Verónica, sin esperar á que le repitiera su padre la orden, sin alzar la cabeza y pisando corto y menudito, salió del gran salon y no se detuvo hasta la cocina.

Cuéntase que D. Robustiano, al quedarse sólo, cayó de hinojos ante los retratos de sus dos antepasados; y, rodándole las lágrimas por sus enjutas mejillas, ofreció á las roidas imágenes su vida inmaculada en reparacion del crimen de su hija, segun él, primera *demagoga* en aquella larga y nobilísima familia de *conservadores*.

(Se continuará.)

JOSÉ MARÍA DE PEREDA.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La libertad se ha perdido más de una vez entre nosotros por sus propios excesos. Se necesita la más absoluta carencia de patriotismo, el abandono de todo amor por la dignidad humana para mirar sin zozobra los sucesos de que está siendo teatro la Nación Española.

Los intransigentes, los egoistas, los heridos en su amor propio, en sus intereses, debieran, ántes de seguir por la senda de pesimismo y de venganza por que se han lanzado, tener presente que la historia de ningún pueblo registra una restauracion completa del pasado, y que cuando las naciones hacen un supremo esfuerzo para salir del malestar que las agobia, jamás vuelven al punto de que partieron. Hacemos estas reflexiones, porque nos parece imposible que sean los amigos de la libertad los que combinen y fragüen las asonadas, motines y rebeliones que empiezan á cundir por todas partes y que amenazan deshonar y perder el Alzamiento de Setiembre, que tan halagüeñas esperanzas hizo concebir á los pueblos, y por el cual alcanzamos que las naciones cultas del mundo, que nos miraban de mucho tiempo atrás con desden y menosprecio, volviesen la vista hácia nosotros, mostrándonos las mayores simpatías, dispuestas á ayudarnos en la obra de nuestra regeneracion social y de nuestro material engrandecimiento.

Ha dicho Napoleon III en un documento notable, que á todos los hombres les presenta la suerte un momento para engrandecerse en su existencia y que no tiene razon para quejarse del destino quien no sepa aprovecharlo. Nosotros creemos que en la historia de los pueblos se repiten, aunque con largos intervalos, los momentos á que el César frances se refiere, y que las naciones, como los hombres, ponen de manifesto su impotencia cuando dejan pasar esas horas de fortuna que el Cielo les depara en su camino.

Por una de estas horas atraviesa sin duda la Nación Española, y á nadie podrá culparse sino á ella misma, si léjos de encontrar en sus propias condiciones el juicio, la reflexion y las virtudes necesarias para fabricar su grandeza, pone de manifesto, por el contrario, la absoluta necesidad en que se encuentra de vivir en perpétua tutela y bajo el yugo del más ó menos disfrazado absolutismo.

Vulgar nos ha parecido hasta hoy, y poco propio de ánimos viriles, exigir á voluntades enemigas de la libertad la responsabilidad de los desórdenes que han tenido lugar en algunos puntos de la Península, creyendo indigno de espíritus formales achacar á eso que se llama la mano oculta de la reaccion los desastres que han tenido lugar en Andalucía, y que amenazan extenderse por otras provincias; pero confesamos ingenuamente que empezamos á incurrir en la vulgar creencia, y que nos parece imposible que los agitadores de las masas se propongan otro fin que levantar por este medio la animadversion pública contra un movimiento popular que contó en sus primeros dias con el apoyo de todas las clases sociales.

Sea la que quiera la causa secreta é instigadora de la perturbacion que empieza á cundir por todas partes, es lo cierto que un pueblo no puede vivir en plena anarquía y que es necesario procurar por todos los medios imaginables devolver á la sociedad el reposo que le falta, sin el cual no sólo llegaría la Nacion á una extrema pobreza, sino que la libertad se consideraría por todos como imposible. La Revolucion entónces no habria traído en pos de sí otras consecuencias que empeorar la situacion económica, social y política en que el país vivía, sin que pudiera quedarle esperanza de recobrar un bien cuya ineficacia habia probado en la piedra de toque de la experiencia, teniendo justo derecho á levantarse contra las instituciones liberales cuantos viven de la industria, del comercio y de la agricultura, que constituyen el nervio y la parte más respetable de los pueblos.

Los derrotados por el Alzamiento de Setiembre, los partidarios de la dinastía de D. Carlos, están persuadidos de que los tumultos y alborotos populares engendran una imperiosa necesidad de gobierno; de que los excesos de la anarquía santifican la exageracion de la autoridad; y unos por venganza, otros por instinto, otros por miseria, fomentan los desórdenes que se cometen por doquiera al grito de ¡viva la República!

Este mal no sería un síntoma terrible si los hombres de la Revolucion, unidos y compactos, defendiesen con vigorosa energía la comenzada obra sin descorazonarse ante contrariedades y reverses propios de las circunstancias que atrevesamos; mas si el desaliento cunde, si los partidos liberales se convencen de que la obra de reconstruccion es imposible, y se dedica cada hombre político á labrar un altar al orgullo, al egoismo, á la gloria de haber mantenido incólumes en todos sus detalles los principios y las ideas políticas que un dia defendiera, pronto se repetirán las escenas de 1823; pronto quedará tan sólo de la libertad el recuerdo de algunas frases elocuentes, las amarguras de la expatriacion, los gemidos de los calabozos, las responsabilidades contraídas ante la historia, y la sangre inútilmente derramada.

Los sucesos de Jerez, las partidas que han cruzado los campos de Alcalá y de Paterna y el espíritu subversivo de la última manifestacion que ha tenido lugar en Madrid, sirviendo de pretexto la ley de quintas, han puesto muy en claro los propósitos de ciertas gentes que quieren sostener á todo trance una efervescencia política que concluirá por excitar en el ánimo de toda persona sensata profundo ódio á la Revolucion.

¿Qué pasa entre tanto en las regiones gubernamentales? ¿Qué sucede en el seno de la Constituyente? ¿Qué actitud toman los partidos liberales para contrarrestar la accion combinada y simultánea de los vivamente interesados en que no lleguen á plantearse las nuevas instituciones?

Empieza á correr en boca de todos una frase que nos hiela la sangre en las venas, y contra la cual es menester protestar enérgicamente en nombre de los intereses sociales más caros, en nombre del porvenir de este desdichado país, digno de mejor suerte. —«Esto va muy mal.»—«Esto no tiene remedio.»—«Esto no puede arreglarse.»—Hé aquí las palabras que repiten, en todos los tonos imaginables, cuantos tienen interes en que la Revolucion se extravíe y pierda, y que repiten, no sólo los que están separados de los negocios públicos, sino muchos, y esto es lo peor, de los que pueden contribuir con su influencia, con su voz, con su conducta, á que el Gobierno del Estado realice una parte siquiera de las halagüeñas esperanzas que hizo concebir el Alzamiento de Setiembre.

Lo hemos dicho ántes, y lo repetiremos mil veces: es preciso salir á todo trance de esta apatía, de este *laisser aller*, de esta especie de pasiva desesperacion, indigna de cuantos sienten latir en su pecho los sentimientos del más vulgar patriotismo. Confesamos ingénuamente, por más que nos duela la confesion, que tarda ya en aparecer un partido compacto, que levantándose enérgica y resueltamente, tenga firme propósito de realizar su pensamiento ó de morir en la demanda.

Urge oponer la esperanza á la desesperacion, la fe á la duda, la iniciativa y el vigor á cierto *nonchalance* político de que lleva traza de sacarnos tan sólo un triste y tardío arrepentimiento. Tengan presente el Gobierno, la mayoría de la Cámara y sus parciales, que viven rodeados de enemigos que, sin deliberacion ó con ella, se concuerdan para hacer ineficaz para el bien el cambio que la Nacion ha llevado á cabo, no dejando en pos de sí otra consecuencia sino el trastorno moral y material que surge en los primeros momentos de una revolucion triunfante, y que seria sin duda un grave mal, si no diese por resultado que lo justificase grandes mejoras sociales, como ciertos medicamentos enérgicos, cuya accion inmediata produce trastornos en el organismo del enfermo, devuelven al fin la vida, el bienestar y la plenitud de sus facultades á naturalezas ántes tristes y marchitas.

Desde los primeros dias de la Revolucion estamos presenciando un fenómeno que ha tenido harto tristes consecuencias en la historia, para que no sirva de escarmiento á cuantos están interesados en que la Nacion Española no vuelva á caer en un vergonzoso absolutismo, tanto más temible, cuanto que ahora tendria en su favor una prueba tangible, legitima, y manifiesta de que la libertad no era fruto que podia aclimatarse entre nosotros.

Cuatro cuestiones de verdadera importancia se han discutido en la Cámara desde que salió el último número de nuestra REVISTA, y en los debates á que han dado lugar, y en los discursos de los oradores que han tomado parte en ellas hay que buscar, por decirlo así, el perfil de la política dominante.

El nombramiento de cuatro Comisiones, una de legislacion municipal y provincial, otra de la ley electoral, otra de orden público y de legislacion general, ha ocupado algunos dias la atencion de la Asamblea, dando lugar á peripecias é incidentes curiosos en el seno de la mayoría y en las relaciones de ésta con las oposiciones.

El deseo de buscar uniformidad en las leyes todas que emanen de la Cámara, es el argumento fundamental que hemos encontrado en los discursos, sin duda notables, de los oradores que han defendido la idea

de sacrificar en algo al interes comun las prescripciones del Reglamento, votándose estas Comisiones en el seno de la Asamblea como se habia ya hecho con la que ha presentado el proyecto de Constitucion. Era natural, y asi ha sucedido, que la minoria se opusiese enérgicamente á un pensamiento que amenazaba sus legítimas prerogativas, y que tenia en contra de sí el recuerdo de que algo semejante se habia llevado á cabo por Gobiernos enemigos de la libertad y del sistema parlamentario.

En el primer escrutinio á que dió lugar el curso del debate, se vió por primera vez en la Asamblea Constituyente engrosar las filas de la minoria, sin que la diferencia de votos entre uno y otro grupo pasase de diez ó doce.

Confesamos ingénuamente que no somos partidarios de la innovacion, y que los argumentos de sus esclarecidos sustentadores no han logrado convencernos. La minoria estaba en su derecho protestando contra una práctica que al generalizarse destruiria su accion inmediata en la confeccion de las leyes; y como la razon y la verdad son las bases fundamentales de la oratoria, el Sr. Castelar pronunció un discurso en contra de semejante proyecto, muy superior á cuantos han salido de sus lábios en la Asamblea Constituyente. Satisfecho de la causa que defendia, se esforzó ménos que otras veces en buscar imágenes deslumbrantes, no tuvo necesidad de esas poéticas descripciones, que si arrebatan en la cátedra ó en la tribuna de la Academia, enfrian el auditorio de las Asambleas politicas, impregnadas de un espíritu más real y más práctico.

Es necesario, sin embargo, tener muy presente, dadas las circunstancias actuales, la contextura de la Cámara, y el estado de los partidos, las consecuencias que puede traer para el país engrosar con votos monárquicos las filas republicanas. Las abstenciones de los individuos de la mayoría son, en los momentos que corren, un hecho demasiado elocuente para que se necesite significar de otro modo la desaprobacion de un acto que emane del Poder Ejecutivo. A este primer rompimiento de la mayoría ha seguido otra votacion que tambien consideramos como sintoma peligroso para lo porvenir.

La minoria republicana, que no perdona ocasion ni medio de ejercer su iniciativa, abordando todas las cuestiones, presentó una proposicion declarando incompatible el cargo de Representante del pueblo con todas las funciones públicas retribuidas. La redaccion de la proposicion no podia ser más radical: recordaba una de las cuestiones más vitales de la Asamblea constituyente francesa: aprobada, tal como está escrita, heriria en lo profundo del corazon la libertad y el sistema parlamentario, y vendria á ser la expresion de la democracia tumultuaria, que erige á las Cámaras en Convencion, que crea la tirania de las colectividades, que es la más bárbara, la más insufrible y la más absurda de todas las tiranías.

Dicha proposicion, por su contexto escrito, excluye á los Ministros del Parlamento, rompe la armonia de los poderes, estableciendo entre ellos mútua desconfianza, y haciendo imposible el sistema representativo y la libertad politica. Este fué el arbitrio de que se valieron los Constituyentes franceses para excluir á Mirabeau del Ministerio, envidiosos de su importancia y valer; el mismo principio sacó á Danton del Poder para lanzar su espíritu ambicioso en las turbulentas luchas de la Asamblea; la separacion entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo es, en la opinion de

las personas de más autoridad, la falta mayor que cometió la Asamblea Constituyente y la que tuvo para la libertad consecuencias más desdichadas.

El Poder intermedio, que algunos colocan en el Senado, es en la práctica el Ministerio, que por su doble representacion significa la voluntad del Rey en la Cámara, y la voluntad de la Cámara en el Palacio del Rey. Esta es realmente su mision; por eso Benjamin Constant llegó á defender que el Poder ministerial era un poder aparte, y que debia considerarse con una existencia propia y separada del Poder Real.

Esta doble representacion del Ministerio, lo constituye en verdadero depositario del Poder Ejecutivo, y por ello le impone responsabilidad cuando el Poder Real y el Poder parlamentario son realmente inviolables. De aqui se deduce, como consecuencia necesaria, que el Ministerio no puede vivir sin contar con mayoría en la Cámara, que es tan necesaria su presencia en la Asamblea como al lado del Rey, y que la union y la armonía entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo seria imposible si los Ministros no formaran parte de la Asamblea. Mounier, Lally y los constituyentes que desconocieron este principio, cavaron la sepultura del gobierno parlamentario en Francia, sin que pudiera salvarlo Mirabeau, defensor en esta cuestion, como en otras muchas, de los buenos principios.

Por fortuna, en el discurso con que el Sr. Marques de Albaida apoyó la proposicion de que nos venimos ocupando, no se descubrió la intencion política que se desprendia naturalmente del contexto de aquella. El Sr. Marques abandonó por completo la incompatibilidad de los Ministros, que era lo trascendental que la proposicion encerraba, para entrar á la menuda en la cuestion de las incompatibilidades secundarias, tan debatida entre nosotros.

La proposicion era grande; el discurso del respetable Sr. Marques fué largo, pero pequeño. Campean en él muchos argumentos aducidos ya en esta misma cuestion por el Sr. Nocedal, salvas ciertas libertades oratorias, ciertas confianzas parlamentarias á que, en honor de la verdad, no se lanza jamas el Sr. Nocedal.

La *bête noire* del Sr. Marques de Albaida es la union liberal; no estaria el Sr. Marques satisfecho de sí mismo si dejase escapar de sus labios una de sus notables peroraciones sin lanzar ultrajes é impropiedades á aquel partido político. La union liberal no le paga en la misma moneda, y realmente en pocas cosas puede distraer sus ócios más agradablemente que oyendo la original y peculiarísima oratoria del Sr. Marques. Hay personas tan privilegiadas por la naturaleza, que no pueden hacerse querer mal de nadie; el Sr. Marques tiene la fortuna de ser incompatible con toda animadversion, y esta palabra nos vuelve como por la mano á la cuestion prédilecta de su señoría.

No es sólo en España donde la cuestion de incompatibilidades se ha tratado muchas veces; en Francia, durante las distintas épocas en que ha habido gobierno representativo, ha dado lugar á solemnes debates; en la misma Inglaterra, en el país que pudiéramos considerar como cuna del sistema parlamentario y de la libertad política, ha pasado por vicisitudes diferentes.

En tiempo de Guillermo III, época en que el Gobierno constitucional se asienta sobre sus verdaderas bases, muchos empleados públicos forman parte de la Cámara inglesa. En 1693 votan los Representantes del

pueblo inglés un *bill* declarando incompatible el cargo de Diputado con ningun destino dependiente de la Corona; mas este *bill* no pasó en la Cámara de los Lores. Propuesta la misma medida al siguiente año, fué adoptada por las dos Cámaras; pero no obtuvo la sancion Real. En 1700 se decretó al fin que toda persona que ejerciese un cargo asalariado ó que recibiese una pension de la Corona, quedaria incapacitada para formar parte de la Cámara de los Comunes; esta disposicion, demasiado exagerada, no llegó á plantearse, y fué abolida ántes de estar en vigor al subir al Trono la Reina Ana, por considerarse, segun la opinion de escritores políticos pertenecientes al partido whig por cierto, incompatible con el mecanismo del gobierno constitucional, de tal modo que no titubean en afirmar que su aplicacion hubiese traído un conflicto irresoluble entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo.

El principio de la reeleccion ha triunfado constantemente en Inglaterra, considerándose como garantia suficiente siempre que sea una verdad la libertad electoral, sin que por esto no se haya aumentado el número de las incompatibilidades, sobre todo para los cargos públicos de escasa importancia.

Celosos los Ingleses de la independencia del Parlamento, han reducido constantemente el número de funcionarios que podian tener asiento en él sin llegar nunca á la exageracion que encierra la proposicion del Sr. Marques de Albaida, y que si llegase á ser ley, produciria resultados tan poco satisfactorios como los que ya se tocaron en la práctica al aceptarse este principio en la Constitucion de 1812. Existe en Inglaterra, sin embargo, una incompatibilidad absoluta establecida en interes de la justicia y del sistema constitucional entre los representantes del pueblo y los funcionarios del órden judicial, un solo juez tiene asiento en la cámara el *master of the rolls* privilegio que se intentó abolir en 1853 y que por razones especiales defendió en un admirable discurso Mr. Macaulay.

Los Ingleses comprendieron desde luego, que no es en los destinos públicos, donde hay que buscar en primer término la primera fuente de la corrupcion en los sistemas representativos, y que las pensiones y dádivas secretas, la participacion en los empréstitos y loterias, y las concesiones de contratas y suministros en combinacion con los abusos electorales, con la facilidad de traer al Parlamento amigos y paniaguados eran origen fecundo de corrupcion, siendo por ello Lord Chatam primero, y su hijo sir Roberto Pit después, los promovedores del plan de reforma electoral que ha venido modificándose hasta nuestros dias.

Por mucha formalidad que concedamos al Sr. Marqués de Albaida, nos permitimos dudar de la sinceridad con que su señoría afirma que los empleados públicos fomentan, en general, la corrupcion en los sistemas parlamentarios; para suponerlo así sería necesario poner en duda la perspicacia y agudeza de ingenio que reconocen en el Sr. Marques hasta sus más decididos adversarios.

Nosotros defenderemos toda ley que establezca grandes incompatibilidades; creemos, por ejemplo, que no debe unirse ningun cargo diplomático en el extranjero, por elevado que sea, ni ninguna funcion judicial, con el de representante del pueblo; deseamos que sea muy escaso el número de altos funcionarios que tenga sitio en la Cámara: pedimos una y otra cosa en bien de la administracion, en nombre de la severidad de la Asamblea; pero para declarar que los empleados públicos tienen ménos independencia

que los que no lo son, sería necesario olvidar, con insigne mala fé, los detalles históricos más curiosos de nuestras vicisitudes políticas.

Por eso, no nos explicamos cómo algunos diputados, que en la actualidad son funcionarios públicos, hayan podido unir su voto al de los partidarios de las ideas sostenidas por el Sr. Marques de Albaida. No son pequeñas susceptibilidades ni delicadezas personales, lo que atestigua y justifica el valer de los hombres públicos; los actos políticos tienen que sujetarse á más elevado criterio, el que no quiera ser empleado y diputado al mismo tiempo, libre tiene el camino de optar por uno ú otro cargo, pero créanos nuestros amigos, y les suplicamos nos dispensen esta franqueza, la proposicion del Sr. Marques de Albaida estaba redactada de una manera demasiado radical y habia sido apoyada con un discurso de abierta oposicion y de desenvuelta censura á los partidos en que militan los que no son republicanos, para votarla. La independencia, en este caso estaba, en nuestro sentir, en votar en contra y no en pró de lo que el Sr. Marques proponia. Si los individuos de una Asamblea Constituyente, no tienen el valor de arrostrar pequeñas censuras, si se dejan llevar por los que quieren herir su delicadeza personal, ¿qué podrá esperar de ellos el país? Poco talento, en verdad, necesita un orador para explicar por causas egoistas y móviles bastardos, las más elevadas, patrióticas y puras acciones.

El que está hoy en la Cámara siendo Diputado y empleado, debe tener la conciencia de que así cumple su deber y sirve á la pátria, y ni por el señor Marques de Albaida, ni por nadie, debe abdicar los fueros de su conciencia. La historia de las revoluciones está llena de las tristes consecuencias que han tenido para los pueblos las políticas *sensibles*.

A este debate ha seguido otro que, por las circunstancias de que ha estado rodeado, ha podido tener consecuencias bien tristes.

La abolicion de las quintas es, sin duda alguna, uno de los más vivos deseos que abrigan en España las clases populares. A esta cuestion le pasa algo semejante á lo que sucede con el debatido problema de la abolicion de la esclavitud. ¿Qué alma generosa, qué naturaleza bien organizada no desea que obtengan ámbos problemas la única solucion que puede estar en armonía con el corazon humano? ¡Pero cuántas consideraciones de interes general hay que tener presente ántes de resolver de una plumada organismos que han venido siendo entre nosotros verdaderas bases sociales! En vano el Gobierno habia dicho que deseaba abolir la esclavitud en América y dar libertad á aquellas provincias españolas; la bandera de la rebelion se ha enarbolado en aquella rica Antilla; los rebeldes han afilado los puñales que debian clavar en la madre pátria, y los optimistas y filántropos manifestaban por ellos sus simpatías. En vano el Gobierno habia declarado que deseaba la abolicion de quintas, que autorizaba á los Diputados provinciales y á los Ayuntamientos para redimir sus respectivos cupos. En vano el de Madrid y otros muchos se habian comprometido á hacerlo así. Era necesario agitar á las masas; era necesario lanzar al pueblo en una desapoderada lucha; era necesario impulsar las turbas al combate, y la guerra se enciende en Jerez y amenaza estallar en otros puntos, y unas *damas* de corazon filántropo y de revolucionario temple llegan á la Asamblea y piden que se abran sus puertas para presentar majestuosamente una exposicion contra la contribucion de sangre, sin que les fuese dado desconocer los peligros que podia traer consigo aquel acto. Ellas, tan sensibles, tan temerosas de que sus hijos pudiesen

correr la suerte de ser soldados, los ponian en peligro de que una hora. un momento después, estallase el combate. ¡Oh sublime abnegacion del femenil entusiasmo!

No teman los partidarios de la idea republicana, como ha dicho algun periódico, que nosotros recordemos por esta preparada y guerrera manifestacion, las *calceteras* de Robespierre ni las *vesubianas* de la segunda revolucion; no vamos á recordar tampoco el cortejo *femenino* que acompañó á Luis XVI de Versailles á Paris, ni á las ciudadanas que rodeaban á la Reina María Antonieta, ni á las que seguian á los asesinos que llevaban en las picas la ensangrentada cabeza de la Princesa de Lemballe; sabemos mejor que nadie que los tiempos han cambiado, que las costumbres son otras, y que la Nacion Española se levantaria como un solo hombre para confundir y aniquilar á los que intentaran tan bárbaras y repugnantes aberraciones. Pero ¿creen formalmente los partidarios entusiastas de los derechos ilegislables que puedan ejercitarse de este modo? ¿Está escrito por ventura que la idea republicana no pueda abrirse camino sino por medio de asonadas y rebeliones?

Un deber de franqueza nos obliga á consignar que aquí se ha cometido un error desde los primeros momentos de la Revolucion en el ejercicio de estos derechos. Toda libertad tiene por límite, dentro de la escuela más radical, el ejercicio de otra libertad: ahora bien; ¿no es atacar á la libertad de los más, permitir los *meetings* y manifestaciones politicas en sitios destinados á distracciones públicas? El ser enemigo de los sistemas preventivos no envuelve, que nosotros sepamos al ménos, la necesidad de abolir todo reglamento de policia, y dentro de las prescripciones más vulgares del sentido comun, está el no obstruir la via pública. Este precepto autorizaba para no permitir *meetings* en las calles y en los paseos, y si se hubiese cumplido, la asonada á la Asamblea, pues no merece otro nombre la última manifestacion, no hubiera podido tener lugar ciertamente.

No hay nada más contrario á la existencia de un buen Gobierno, que los excesos de autoridad; el *sur tout point de zele* de Talleyrand, es una máxima práctica que debe aplicarse á todo; pero tampoco hay Gobierno, ni poder, ni autoridad posibles si camina de debilidad en debilidad, si llega á perder el prestigio y respeto que el mando necesita, por pura complacencia.

Si no nos explicamos la actitud de las masas en una cuestion prejuzgada por el Gobierno en el sentido más favorable posible, ménos podemos explicarnos la batalla dada por la minoria, que firme en su puesto hasta las tres de la madrugada, defendió acaloradamente en uno y otro discurso, lo que no sólo no era conveniente, sino imposible modificar, después de las escenas de la tarde.

El afan de popularidad de los hombres politicos, es sin duda uno de los escollos más grandes que encuentra, al realizarse, el bien público.

Se ha discutido tambien el proyecto de empréstito de mil millones presentado por el Sr. Ministro de Hacienda á la Asamblea Constituyente. Entre los oradores que han tomado parte en el debate, ha descollado, como debía esperarse, el Sr. Pi y Margall; la última peroracion de este orador, cuyas cualidades conocen ya los habituales lectores de la REVISTA, es una prueba más del carácter analítico que domina en la inteligencia de su autor, y de la noble franqueza con que se hace eco de sus propias inspiraciones;

el Sr. Pí y Margall, es en nuestra opinion, la inteligencia más respetable de la minoría. El Sr. Pí y Margall puede equivocarse y se equivoca muchas veces; pero, en sus errores mismos, pone de manifiesto la sinceridad de sus convicciones, y si así no fuese y engañase al auditorio, todavía tendria un gran mérito artistico, el de fingir como nadie el convencimiento y la sinceridad; de ahí nace la fuerza persuasiva de su oratoria.

No es esta ocasion de tratar la cuestión de Hacienda que el debate que reseñamos encierra. Entre lo que pudiéramos llamar observaciones críticas y cuestiones de orden secundario de los discursos del Sr. Pí y Margall y del Sr. Figuerola, se levantan, por decirlo así, dos afirmaciones culminantes que luchan la una enfrente de la otra.

No soy enemigo sistemático de los empréstitos, dice el Sr. Pí, pero sólo los admito para fomentar la riqueza pública, y nunca para saldar *déficits*; el Sr. Figuerola sostiene que en la ocasion presente, es necesario ante todo acudir á las necesidades perentorias que están por satisfacer, y que ni la riqueza pública podrá desarrollarse, ni adquiriremos verdadero crédito interin no hagamos el sacrificio que el Ministro propone para solventar las deudas pendientes. El Sr. Ministro de Hacienda, quiere pagar á todo trance; el Sr. Pí y Margall desea que se lleven adelante las mejoras y reformas convenientes para pagar luego; la Cámara ha elegido ya entre los dos sistemas.

Atacan al Sr. Figuerola por poco revolucionario los amigos de las innovaciones, y en nuestro juicio, si en alguna responsabilidad ha incurrido el Ministro de Hacienda, consiste justamente en ser demasiado dócil para con las exigencias de la Revolucion.

Una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de Francia en 1848 fué declarar, que si bien era cierto que todo nuevo sistema político trae consigo un cambio radical en el orden económico y que la República francesa debia cambiar los antiguos impuestos, era preciso sostener hasta la reunion de la Cámara todas las contribuciones, sin excepcion alguna. A pesar de esto M. Goudchaux dimitió repetidas veces el Ministerio de Hacienda por considerar perdida la situacion hasta obligar á Garnier-Pages á encargarse de aquel departamento. El Gobierno español ha cometido, en nuestro juicio, el error de anular contribuciones sin crear las que han de reemplazarlas; pero así y todo ha podido satisfacer de una manera casi milagrosa las más perentorias necesidades públicas.

Paralelos á estos debates públicos de la Cámara, se han seguido otros debates en la comision encargada de redactar la ley fundamental del Estado, acerca de los cuales el público ha hecho comentarios de que nosotros no podemos ni debemos hacernos eco. El horizonte político de la Revolucion, como hemos dicho al comenzar esta Revista, se nubla; aquella atmósfera clara, diáfana y trasparente de los primeros dias del popular alzamiento se ha manchado con tormentas, que no por ser pasajeras, han dejado de oscurecer el cuadro; densas nubes comienzan á aglomerarse, y á la inquietud y ansiedad va sucediendo una falta de esperanza, un convencimiento latente de que se aproximan mayores males. Si la voluntad enérgica de los que gobiernan y de los Representantes del pueblo no rompe estas preocupaciones; si pronto no dan pruebas el Gobierno y la mayoría de la unidad de miras de que se hallan poseidos, la Revolucion se pierde, no hay que hacerse ilusiones, y los exagerados temores se convertirán en tristes realidades.

Los radicales de hoy, esos espíritus ultra-innovadores que, rompiendo con todo antecedente histórico, quieren que brote del seno de la Revolución un pueblo nuevo con nuevas instituciones, con nuevas tendencias, con nuevas costumbres, como Marte salió armado de la cabeza de Minerva, llorarán pronto los males de la patria, víctimas de un tardío arrepentimiento.

Al presentar la comision el proyecto de Constitucion á la Asamblea, ha empezado el verdadero periodo afirmativo de la Revolución. La falta de éxito real é inmediato de la Asamblea Constituyente de 1789 y todas las bárbaras catástrofes de la Revolución francesa, tuvieron por origen la desunion que nació al punto entre los individuos que redactaron el primer código revolucionario. Aquellos hombres eminentes, que en tan alto tuvieron el sentimiento del patriotismo y el amor de la libertad y de la dignidad humana, no supieron sacrificar en aras del bien común sus envidias personales. Mirabeau se apartaba de Mounier, Lally y de Clermont-Tonnerre por considerarlos demasiado adictos á la Corte. Barnave, por emulacion oratoria, combatia á Mirabeau, con cuyas ideas estaba sin embargo conforme, y los Girondinos impulsaban los movimientos populares por alcanzar un poder que debía llevarlos á la guillotina.

Una naturaleza jenérgica y previsorá levantó á tiempo su voz para anunciar á los partidos y á los hombres la pendiente por donde la libertad francesa corria á su perdicion. Sus palabras, oidas con impaciencia, no resonaron en el seno de la Asamblea, segun dice Lamartine, sino como un remordimiento que todos se apresuraron á olvidar.

Malouet, solo y abandonado de su partido, hizo en vano un esfuerzo desesperado por restaurar la dignidad Real, que era, dadas las nuevas instituciones de la Revolución, la salvaguardia del órden, de la libertad y de la civilizacion.

Defendia Malouet la reforma constitucional para poner en armonia los preceptos del nuevo código con la institucion de la Monarquía. Habia en sus palabras, dice el mismo Lamartine, algo de la serenidad estóica de Caton; pero la elocuencia política está más en el que escucha que en el que habla, y la voz no es nada si no hay un eco que la multiplique.

«Se os propone, decia el orador patriota, que determinéis la época y las condiciones del ejercicio de un nuevo poder constituyente. Se os propone que sufráis veinticinco años de desórdenes y de anarquía ántes que tengáis derecho de poner remedio á estos males. Observad por lo pronto cuáles son las circunstancias en que se os propone que impongáis silencio á las verdaderas reclamaciones de la Nacion respecto á sus nuevas leyes; observad conmigo igualmente que cuando no conoceis todavía otra opinion que las de aquellos hombres cuyas pasiones é instintos se hallan favorecidos por la novedad, y cuando todas las demas pasiones contrarias están subyugadas por el terror ó por la fuerza, es cuando la Francia no se ha explicado aún por otro órgano que el de sus clubs..... Una de las mayores dificultades porque pasan los pueblos es hacer marchar de frente una Revolución violenta y una Constitucion libre. La primera se opera siempre en medio del tumulto de las pasiones y del estrépito de las armas; la segunda no puede consolidarse sino por medio de transacciones amistosas entre los intereses antiguos y los modernos. Para efectuar una revolucion, no hay discusion prévia, ni se cuentan los votos; es siempre una tempestad, en la que no hay otro medio que tomar rizos á las velas ó

irse á pique. Pasada la tormenta, tanto los que la han sufrido, como los que la han visto desde el puerto, gozan igualmente de un cielo sereno; el horizonte se despeja, y la atmósfera queda pura y en calma. Del mismo modo, después de una revolucion, si la Constitucion es buena, reúne bajo una sola bandera á todos los ciudadanos.....

»¿No reparais en la inconsecuencia que existe en que el momento en que se proclama la más santa y más libre de las Constituciones sea aquel en que se cometan los más horribles atentados contra la libertad y la propiedad? He dicho mal; contra la humanidad y contra la conciencia..... Habéis llamado en vuestro auxilio las pasiones populares, lo que ha sido tan absurdo como si hubiéseis tratado de levantar un magnífico edificio empezando por minar sus cimientos. He dicho otras veces, y os lo repito ahora, que no hay Constitucion duradera, fuera del despotismo, sino aquella que termina una revolucion y que se propone, acepta y ejercita con formas libres y tranquilas: todo cuanto se hace, todo cuanto se exige, en medio de la pasion y ántes de que llegue á ese estado de calma, no es sino una quimera, bien sea que mande el pueblo, ó bien que obedezca, ya sea que se le quiera adular, ó que se trate de engañarle.

»Yo exijo que la Constitucion sea adoptada libre, pacífica y espontáneamente por el Rey y por la mayoría de la Nacion; sé que se llama voto nacional á todo lo que conocemos de proyectos de mensajes, de adhesiones, de juramentos, de agitacion, de amenazas y de violencias. Así es preciso terminar la revolucion empezando por anular las disposiciones que la violan.»

La Cámara oyó entre murmullos, explosiones de indignacion general y de cólera, el discurso de que hemos copiado estos párrafos, que quisiéramos esculpir en el corazon de todos los Constituyentes españoles. Barnave por debilidad lo escuchó suspirando sin prestarle su apoyo, y la Asamblea siguió á Robespierre, que designaba á Malouet y á sus antiguos amigos como intrigantes y vendidos á la Corte.

Poco tiempo después acusados y acusadores morian en el extranjero ó subian al mismo patíbulo, y Francia habia perdido la libertad, quizá para siempre.

Sirvan las palabras de Malouet de prudente consejo, y no tengan en poco los Revolucionarios españoles los escarmientos de la historia.

J. L. ALBAREDA.

EXTERIOR.

Los temores de guerra, que llegaron hace poco á tomar grandísimo desarrollo, se han desvanecido algun tanto, en vista del sesgo que ha tomado lo que ya se conoce generalmente con el nombre de cuestion franco-belga. M. de Lagueronnière, que habia venido de Bruselas, donde representa al Gobierno Imperial, á Paris, para tratar este asunto y recibir sobre él las instrucciones detalladas necesarias; volvió á la capital de Bélgica y se avistó inmediatamente con M. Frère Orban, Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo; desde entónces las negociaciones se han seguido con grande actividad y con buen éxito; pues segun un despacho de Bruse-

las del 20 de Marzo, Mr. Vander Stinchelen, Ministro de Obras públicas, manifestó el día ántes oficialmente á M. de Lagueronniere que el Gobierno belga aceptaba la proposicion francesa, cuyas bases son el estudio de las cuestiones económicas y el exámen de los convenios relativos á los caminos de hierro. En este despacho se añade, que no es exacto que Inglaterra haya ofrecido su mediacion oficiosa para este asunto, que se ha tratado directamente entre Francia y Belgica, y sobre el cual se ha publicado en el *Monitor belga* y en el *Diario oficial del Imperio Francés* una nota, que se ha redactado de acuerdo entre ámbos Gobiernos. En vista de tales hechos, es claro que la cuestion que se temió habia de servir de pretexto á la guerra, ha entrado en la vía de las negociaciones, que ya no es probable dé ocasion á que intervengan las armas para resolverla, y que dentro de poco se reunirá en Paris la Comision mista que ha de formarse con este objeto. Por ahora, al ménos, no se ve probabilidad alguna de que se turbe la paz en esta primavera, como habian anunciado con tono de grandísima seguridad los profetas de malas nuevas.

Sin embargo, como hizo notar oportunamente M. Picard, el lenguaje usado por el Mariscal Niel, Ministro de la Guerra, en la sesion celebrada el 20 por el Cuerpo legislativo, no fué enteramente pacífico. Antes de ocuparnos del asunto que era objeto especial del debate en que intervino el Mariscal, dirémos que la Asamblea de los Representantes de Francia, después de escrita nuestra anterior Revista, siguió ocupándose de las leyes relativas á las obras públicas de la ciudad de Paris, poniendo de manifiesto nuevas infracciones de ley cometidas por el prefecto del Sena; pero al cabo, sobre todas ellas ha obtenido un bill de indemnidad el Gobierno y aquel funcionario, sin que las acaloradas é interesantes discusiones que sobre estos asuntos han tenido lugar, hayan producido más efecto que el de excitar la opinion pública y contribuir al desarrollo del espíritu liberal que se ha despertado en Francia, y que aumenta á medida que se aproximan las elecciones para renovar el Cuerpo legislativo. No habrá sido poco eficaz para este fin la denuncia hecha por la oposicion y confirmada por el Gobierno, de haberse gastado sólo en la explanacion del anfiteatro del Trocadero la respetable suma de 19 millones de francos, que en gran parte será de cuenta del Estado; es decir, que una mejora parcial y de todo punto innecesaria, que sólo puede ser útil á la ciudad de Paris, va á pagarse por todos los contribuyentes de Francia, los cuales con este ejemplo se persuadirán de la conveniencia de nombrar diputados ménos complacientes con el Gobierno y que defiendan con más vigor sus intereses.

No es posible saber cuál será el éxito de la lucha electoral que tendrá lugar á fines del próximo Mayo, pero como ya hemos dicho, y segun las señales que se notan, será mucho más empeñada que todas las que se han verificado en Francia desde la restauracion del Imperio; los ayuntamientos de las grandes y de las pequeñas poblaciones manifiestan su deseo de que los empleados municipales no se conviertan en la próxima eleccion en agentes de los candidatos protegidos por el Gobierno, como ha sucedido hasta aquí; verdad es que estos acuerdos no tienen carácter ejecutivo con arreglo á las leyes administrativas del vecino Imperio, y que son anuladas por los Prefectos; pero la unanimidad que sobre este punto tan importante se manifiesta, tiene una gran fuerza moral, y no podrá ménos de producir grande efecto. Otro tanto sucede con las protes-

tas que se forman por diversas corporaciones contra la division arbitraria de los distritos electorales, hecha con el objeto de evitar el triunfo de la oposicion en las grandes ciudades, cuya poblacion se divide para este efecto en diversas partes, que se agregan á poblaciones rurales, más obedientes y sumisas á los mandatos y deseos del poder. Pero lo que más claramente revela los progresos de la opinion liberal, es que casi no hay un distrito en que no se dispongan á disputar el triunfo al candidato oficial uno ó más candidatos independientes ó de franca y resuelta oposicion al régimen político vigente en el vecino Imperio.

Sin duda estos síntomas son la causa de las palabras pronunciadas por el Jefe de la nacion vecina en la reunion del Consejo de Estado que presidió hace pocos dias; en ella se acordó la supresion de las libretas de los obreros, medida que ha venido á completar las que se adoptaron en la ley sobre las *coaliciones*, y con las cuales se establecerá por completo la libertad del trabajo, igualando las condiciones de los braceros y de los empresarios ó jefes de industria. En esta ocasion el Emperador ha manifestado que está dispuesto á adoptar todas las reformas útiles y justas, al par que á resistir los movimientos de las malas pasiones, para lo cual es bueno tener la razon de su parte: no sabemos si en la elasticidad de la palabra reforma entrará la de las instituciones imperiales que reclama la opinion con grande urgencia, para que los pueblos intervengan de un modo más eficaz y directo que hasta aquí en sus propios negocios.

La discusion que dijimos habia tenido lugar en el Cuerpo legislativo después de aprobadas las leyes relativas á las obras públicas de Paris, versó sobre la quinta de cien mil hombres que, con arreglo á la ley militar de 1868, pide el Gobierno á la nacion con el objeto de reunir en un plazo de algunos años un ejército disponible de un millon doscientos mil soldados, aunque no esté de continuo sobre las armas tan enorme número de combatientes. Pesada debe ser esta carga para la nacion vecina, pues teniendo poco más que el doble de la poblacion que tiene España, el contingente de mozos que ingresa todos los años en las filas es cuatro veces mayor que el que suele exigirse en nuestra pátria, habiendo producido en el actual este asunto los efectos que vemos y otros quizá más graves á que tal vez asistamos dentro de poco. Es de notar que, á pesar de estas circunstancias, y no obstante que, segun el resultado de la informacion sobre el estado de la agricultura, la organizacion militar es una de las causas que detienen el progreso de la poblacion en Francia, y por consiguiente el desarrollo de la riqueza pública, el cual sería aún más intenso sin este motivo, ninguno de los oradores que han combatido el proyecto de ley ha atacado el sistema de reclutamiento del ejército, que es enteramente igual en Francia y en España, sin exceptuar la facultad de redimir el servicio por dinero, que en ambas naciones se concede á los particulares. Es verdad que esta cuestion quedó, por decirlo así, definitivamente resuelta cuando algunos utopistas intentaron, durante la revolucion de 1848, abolir las quintas, habiendo demostrado M. Thiers en un discurso notabilísimo y que es un monumento perdurable de su inteligencia y de su saber en materias políticas y militares, que la conscripcion es una necesidad ineludible, dada la organizacion de los ejércitos modernos y el estado en que están desde hace tiempo las relaciones que median entre los diferentes Estados de Europa.

M. Picard y todos los demás oradores de la oposicion democrática han

combatido la política internacional, que hace indispensable la existencia de grandes ejércitos, que imponen una pesadísima carga al pueblo frances, pero no la institucion misma ni la manera como está organizada: por el contrario, todo el mundo reconoce que, á partir de la Revolucion francesa, y después de destruidos en las naciones del Continente los privilegios aristocráticos, el ejército es la más democrática de las instituciones; y no sólo en la nacion vecina, sino en todas las de origen latino, puede decirse lo que decia el Emperador Napoleon I: «Todo soldado lleva en su mochila el baston de Mariscal.» Entre nosotros son actualmente frecuentísimos los ejemplos de personas que desde la clase de soldados se elevan á las más altas gerarquías de la milicia, la cual, áun con las imperfecciones que todavía tiene, es una gran escuela para la formacion y desarrollo de la inteligencia y del carácter del pueblo.

La garantía más eficaz de la independencia de las naciones, base y fundamento de su prosperidad material, de los derechos civiles y políticos de los que la forman y de toda la vida de las sociedades, es todavía el ejército, y no sabemos si llegarán alguna vez á realizarse los sueños de paz universal que acarician algunos filántropos. Para que el ejército cumpla sus grandes fines en los tiempos modernos, es menester que le compongan los ciudadanos mismos y que no sea una reunion de gente allegadiza y mercenaria, dispuesta á servir sin conciencia al que mejor le pague. La comparacion entre los ejércitos mercenarios y los que no lo son está hecha desde hace muchos siglos, y su resultado es tal, que sobre este punto no pueden haber dudas ni vacilaciones de ningun género. Los ejércitos compuestos de ciudadanos llamados por la ley han sido los únicos verdaderamente eficaces para la defensa y para la conquista, es decir, el sólo instrumento eficaz para los fines á que puede destinarse la milicia. Recuérdese el ejemplo de Roma, digno de atencion y de estudio en esta parte; mientras las legiones se compusieron de los ciudadanos á quienes la ley obligaba á tomar las armas á su costa, sirviendo en diferentes cuerpos, segun su fortuna, el poder de aquel Estado, que empezó por una sola ciudad, fué incontrastable, sometiendo á su poder, primero á toda Italia, después á España, sosteniendo guerras gigantescas contra Cartago, y enseñoreándose por último de todo el mundo entónces conocido. Pero desde que la misma grandeza de Roma produjo el abandono de sus costumbres militares, y se desarrolló la corrupcion y la molicie, empezó bajo todos sus aspectos la decadencia, que terminó con la ruina de aquella portentosa civilizacion. Ya no habia madres que dijeran á sus hijos que volvieran de la guerra «con el escudo ó en el escudo;» los magnates pasaban su vida entre las delicias de lujo que les proporcionaban sus inmensas fortunas, y los plebeyos en continua holganza, yendo del foro á las termas y de las termas al circo, mantenidos por los repartos que distribuia la munificencia imperial y la de los magistrados. El ejército estaba compuesto de extranjeros asalariados que no tenian espíritu patriótico para sostener la gloria del nombre romano, y que se convirtieron fácilmente en instrumentos de opresion y de tiranía, no conociendo más autoridad que la de los Emperadores, ni obediendo á más ley que al capricho de los déspotas que pudieron nombrar Senadores á sus caballos. Llegó el momento supremo en que las tribus bárbaras, impulsadas por el hambre y por la codicia, amenazaron destruir aquellos portentos de adelantos materiales y de bienestar que habia acumulado el pueblo-rey, y los mercenarios no qui-

sieron defenderlos, y los Romanos, afeminados y envilecidos, faltos de hábitos militares, no pudieron defenderse. En vano algunos Emperadores trataron de despertar el espíritu patriótico; ya era tarde, Roma cayó para no volverse á levantar, dejando con su ruina una gran leccion á las generaciones futuras.

No fué el acaso quien produjo este resultado, ni se debió tampoco á accidentes distintos de la causa que hemos indicado; y en prueba de ello podriamos citar otros ejemplos, si no tan grandiosos, no ménos significativos. Recordemos, por lo que nos interesa, lo que ocurrió en España cuando tuvieron lugar las luchas entre D. Pedro y su hermano D. Enrique. Favorecian al primero los Ingleses, que por las leyes á la sazón vigentes en su país tenían un ejército compuesto de ciudadanos, al cual debian las grandes victorias que en Crecy y en Poitiers pusieron en peligro á la Monarquía francesa; y estaban al lado del segundo las bandas de Duguesclin. No obstante la pericia y valor de este guerrero, el Principe Negro y Juan Chandos vencieron la batalla de Najera, dieron en pocos dias nueva posesion de su trono á D. Pedro, y si éste no hubiese, por sus graves faltas, roto la alianza con los Ingleses, no hubiera llegado á establecerse en España la dinastía de Trastámara. La fuerza militar de Inglaterra, tan grande en la época á que nos hemos referido, decayó rápidamente cuando á la obligacion del servicio militar se sustituyó el tributo llamado *escuage*, y se formaron por este medio ejércitos mercenarios.

Estas consideraciones, y otras muchas que omitimos, determinan las opiniones y la conducta de los hombres políticos de Francia, donde ni aun los más radicales se muestran contrarios al ejército ni á su organizacion actual, porque no ignoran que las naciones, como los individuos, no pueden vivir sin ser respetadas, si no están siempre dispuestas á defender con la fuerza su vida y su honra; y por más que otra cosa se crea, y aunque sean legítimas y deban en cierto modo fomentarse las aspiraciones á la beatitud terrestre, es preciso que no se pierda de vista que la existencia humana, individual ó colectiva, no es ni puede ser un idilio, porque es de su esencia que sea un combate.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra se ha aprobado, por una mayoría más considerable de lo que se esperaba, la segunda lectura del *bill* sobre la Iglesia establecida en Irlanda. En la sesion del dia 18 del corriente, Mr. Disraeli pronunció en contra del *bill* un discurso extenso y habilísimo, que produjo en la Cámara mucho efecto, siendo aplaudido con entusiasmo por la numerosa falanje conservadora que capitanea el antiguo Presidente del Consejo de Ministros, y produciendo señales de marcadísima desaprobacion en algunos pasajes por parte de los ministeriales. De aquí se inferirá que la discusion á que nos vamos refiriendo ha sido empeñadísima y ha llamado profundamente la atencion en Inglaterra, como era natural, dados los antecedentes y circunstancias del asunto á que se referia. Recordarán nuestros lectores que durante la legislatura anterior Mr. Gladstone, jefe entónces de la oposicion, presentó á la Cámara de los Comunes un *bill* sobre la Iglesia oficial de Irlanda, que tuvo en su apoyo la mayoría de esta Asamblea. No obstante esta derrota parlamentaria, el Gabinete Disraeli siguió al frente de los negocios; y la oposicion liberal, dando muestras de gran sensatez y cordura, no embarazó la marcha del poder, aprobando las leyes útiles y los presupuestos. Pero

la cuestion de la Iglesia de Irlanda sirvió de bandera para las elecciones generales que después se verificaron, y en ella Gladstone y su política obtuvieron un señaladísimo triunfo. La cuestion, pues, de la Iglesia de Irlanda era el campo cerrado en que habian de librar batalla dentro del Parlamento los que ya lucharan en los colegios electorales, y aunque los conservadores no podian tener ilusiones acerca del resultado de sus esfuerzos, claro es que los habian de hacer muy grandes para conservar el honor de sus armas.

Como ya hemos dicho, el discurso de Mr. Disraeli es digno de la gran reputacion que este hombre político ha adquirido como escritor y como estadista; en él no sólo se trata la cuestion en el terreno práctico, analizando todas las complicadas disposiciones del *bill*, sino que se examina con espíritu filosófico la gran cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y se exponen desde el punto de vista de las ideas de los conservadores ingleses las consecuencias que produce la Iglesia anglicana vigorosamente protegida por el Estado en el antiguo reino de Irlanda. Mr. Disraeli no cree que deba en ningun país, pero principalmente en Inglaterra, separarse la Iglesia del poder político, es decir, que no acepta la doctrina que algunos llaman del Estado ateo, y se funda para ello en que siendo las creencias religiosas un gran poder, y estableciendo el vínculo moral más poderoso que puede existir entre los hombres, no sólo es útil y conveniente el acuerdo de ámbas potestades, sino que afirma que su separacion seria peligrosa y funestísima. Pero de estos principios no deduce el orador inglés las consecuencias que sacan los políticos y pensadores de otras escuelas, esto es, la intolerancia religiosa; sino que, por el contrario, afirma que las relaciones entre el Estado y la Iglesia anglicana son la garantía más eficaz de la libertad de conciencia. Esto, que á primera vista parece contradictorio, no lo es en realidad, y la explicacion de esta aparente paradoja consiste en la índole de todas las Iglesias protestantes, en las cuales la interpretacion de la Escritura no está encomendada á una clase especial, á algo que sustituya á lo que llamamos los católicos la Iglesia docente, sino que todo fiel tiene más que el derecho, la obligacion de estudiar y de comprender, con las luces de la razon y de la gracia, el texto de los Libros Sagrados; de manera que la fe tiene, por decirlo así, un carácter individual y espontáneo, no siendo impuesta por una autoridad superior á quien se atribuye la facultad de establecerla y definirla. Es por demás curioso lo que ocurre respecto á estas doctrinas generales con los dos hombres que hoy libran batalla acerca de ellas; Mr. Disraeli empezó por ser partidario, no del modo que suelen serlo los escritores y los políticos del Continente, sino en la forma y términos en que se suelen defender todas las opiniones en Inglaterra, de la igualdad de las diversas comuniones religiosas ante el Estado; y Gladstone, por el contrario, escribió un libro encaminado á demostrar la conveniencia de que el poder espiritual, representado por la Iglesia anglicana, permaneciese estrechamente unido con el poder político. El tiempo y las vicisitudes políticas han ido modificando las opiniones de los que hoy son jefes verdaderos de los grandes partidos que alternan en la direccion de los negocios públicos, y cada uno defiende en estos momentos principios análogos á los que ántes defendia su adversario. Esta circunstancia no disminuye su reputacion ni su prestigio, porque no han cambiado rápidamente de parecer, y porque no puede atribuirse la modificacion de sus opinio-

nes á motivos interesados ni egoistas; ámbos se inspiran en el deseo del bien público, y creen conseguirlo por diversos caminos y por distintos medios.

Sabido es que las consideraciones generales y abstractas no son muy del gusto de los oradores ingleses, y siempre tienen poco lugar en los discursos políticos que pronuncian. Mr. Disraeli, á pesar de la extraordinario de la ocasion y de la índole del problema que debia tratar, se detuvo poco en la exposicion de consideraciones teóricas, y examinó con mayor detencion, así los efectos prácticos de la Iglesia oficial de Irlanda, como los que, á su parecer, se producirian cuando dicha Iglesia tuviese que vivir como una asociacion independiente. El leader de la oposicion cree que la Iglesia establecida ha sido y puede seguir siendo un medio eficaz de gobierno en Irlanda, porque su presencia y su poder contraestán y disminuyen el influjo de la Iglesia católica, enemiga de la Gran Bretaña, añadiendo que las causas del malestar y hondo descontento que existen en aquel país son muchas y muy arraigadas; de manera que destruyendo la Iglesia establecida, no se destruirán aquellos motivos de oposicion y habrá un medio ménos para combatirla.

Como el *bill* propone, además de las medidas puramente políticas y religiosas otras, de carácter puramente económico, esta materia ha sido uno de los asuntos tratados con mayor extension por Mr. Disraeli en su discurso. El Gobierno desea que respetándose los derechos adquiridos por los actuales beneficiados de la Iglesia anglicana de Irlanda, se vendan todos sus bienes, salvo las Iglesias y las casas y jardines de los Párrocos, empleando el producto de estas ventas en objetos de beneficencia y de instruccion, con independencia de todo fin religioso. Los diezmos que hoy abonan los propietarios en virtud del *bill* de conversion de 1838, objeto de una lucha parlamentaria que costó el poder á los whigs, se capitalizará y podrá ser redimido por aquellos, y para facilitar esta operacion el Gobierno prestará á los propietarios la cantidad necesaria en virtud de una combinacion ingeniosa, mediante la cual, en un corto número de años, la propiedad quedará enteramente libre, sin más sacrificio que el pago del 6 por 100 del capital que el diezmo representa. Estas medidas, que probablemente se modificarán en el curso ulterior de los debates, han sido objeto especial de la crítica de Mr. Disraeli, quien ha insistido mucho en calificar de despojo lo que el Gobierno propone, defendiendo con gran calor así la propiedad individual como la corporativa, pero sin desconocer las diferencias que entre ámbas existen.

A pesar del indisputable talento de este hombre de Estado, de las grandes dotes de orador que le caracterizan y de su habilidad para manejar el sarcasmo, creemos que no ha obtenido un gran triunfo parlamentario, ni aun puramente moral, porque la causa que defendia no era buena. El éxito obtenido por Mr. Bright, miembro del Gabinete, que profesa opiniones muy radicales, ha sido inmenso, sacando grandes ventajas de la justicia en que está inspirada la resolucion del Gobierno. Fácil le ha sido demostrar que el espíritu rebelde que reina en Irlanda y el entusiasmo católico de sus habitantes, que son más obedientes al Papa que á las autoridades civiles y políticas, consiste en el ódio que despierta una Iglesia que fué impuesta por la conquista, y que siendo contraria á su fe tienen sin embargo que sostenerla con su dinero, lo cual constituye una de las tiranías más odiosas que pueden imaginarse. El Ministro de Co-

mercio terminó su discurso con una brillante y elocuentísima peroracion, en la que dijo que el Todopoderoso favoreceria los buenos resultados de una ley dictada por las consideraciones más puras y por un espíritu de elevada justicia; y que con su ayuda, después de destruido el motivo religioso que hasta ahora ha evitado la union de Irlanda con el resto del Reino-Unido, se destruirian todos los demás, lográndose el fin á que se aspira hace tantos años, que es la fraternidad de todos los individuos que componen la Gran Bretaña. En las sesiones de los dias siguientes han tomado parte los oradores más famosos de la Cámara, cerrando la discusion Mr. Gladstone con un magnífico discurso, que terminó cuando ya alboreaba el dia, produciendo luego grandes aplausos el resultado de la votacion sobre tan importante negocio.

Pocas veces se ha logrado desde hace muchos años un éxito semejante al que ha conseguido en esta cuestion el Ministerio Gladstone, que ha obtenido sobre la oposicion una mayoría de 118 votos. Pues ya se sabe que en los últimos años los Gabinetes han vivido con escasísimas mayorías y algunos sin ellas, como ha sucedido con el anterior, fenómeno que casi no se puede comprender en las naciones del Continente, que tienen ó han tenido Gobiernos parlamentarios, pero que se explica en Inglaterra donde las costumbres públicas han hecho extraordinarios progresos, y donde los partidos militantes, seguros de que han de llegar momentos en que cada uno ocupe el poder, no tienen ese afán que suele haber en otras partes por conseguir el mando, en lo cual influye más de lo que debiera el acaso y otras causas enteramente ilegítimas. En el momento actual la situacion pertenece de pleno derecho á los liberales ingleses, y los conservadores tendrán que resignarse y se resignarán con paciencia á vivir algunos años con la oposicion, á lo que no contribuirá poco la mala fortuna que han tenido en la gestion de la Hacienda, pues bajo su administracion se han saldado los presupuestos en déficit, circunstancia que tiene su origen en los gastos de la campaña de Abisinia, la cual ha costado mucho más de lo que se pensó, como ocurre siempre en casos análogos.

Ya dijimos en otra ocasion que no era de temer que el Gabinete Gladstone encontrase dificultades en la Cámara de los Lores para sacar adelante el *bill* sobre la Iglesia oficial en Irlanda, pues aunque en diferentes ocasiones y principalmente en 1838 reformas de la índole de la presente se estrellaron contra la tenaz oposicion de esta Asamblea, las circunstancias han variado mucho, y no es de esperar que dado el espíritu político de los Lores se pongan en abierta pugna con la opinion pública, manifestada de un modo tan explicito y elocuente sobre este asunto en las últimas elecciones, y con la resolucion de los Comunes, donde el *bill* de que tratamos ha obtenido una mayoría tan considerable. Es por lo tanto casi seguro que no terminará la presente legislatura sin que llegue á ser Acta del Parlamento esta resolucion y sin que empiecen á ponerse en práctica sus disposiciones por la Comision que, segun el *bill*, ha de tener á su cargo operar la transicion que es menester que se haga para convertir la Iglesia oficial en asociacion religiosa libre.

Por fin se ha publicado en Francia la voluminosa coleccion de documentos relativos al conflicto que á fines del año anterior surgió entre Grecia y Turquía; nada nuevo encontramos en ellos, como no sea que están dispuestos de manera que tienden á probar que en este negocio ha sido

predominante la influencia de Francia, pues aunque no fué la primera Potencia que indicó que debiera reunirse una Conferencia diplomática para arreglar este grave negocio, evitando que se turbase la paz en Europa, tuvo la fortuna de vencer todos los obstáculos de diferente orden que suscitaron á este plan principalmente Inglaterra y Turquía. Como después fué encargado de presidir las sesiones el Ministro de Negocios Extranjeros, M. de Lavallette, y logró que prevalecieran en todas las cuestiones sus ideas, llegando rápidamente á una conclusion feliz, dicen los periódicos franceses que esta ocasion ha hecho renacer la preponderancia de la politica francesa, sobre todo en los asuntos de Oriente. No pondrémos en duda esta aseveracion; pero no habrá quien desconozca que el poder moral de la nacion vecina y su situacion entre las demás del Continente no han vuelto á ser lo que fueron en 1856, cuando después de la guerra de Crimea pudo con razon considerarse el Imperio árbitro de los destinos de Europa.

Italia sigue ocupándose con asiduidad de sus asuntos interiores; la discusion de la ley para la administracion de las provincias marcha lentamente, y el objeto principal de la atencion de los hombres públicos es el arreglo de las cuestiones financieras. El impuesto sobre la molienda ha prevalecido, y los desórdenes que su cobranza produjo en los primeros momentos no han tenido ulteriores consecuencias. Es verdad que por de pronto produce ménos, mucho ménos de lo que se habia calculado; pero esto ocurre con todos los nuevos tributos hasta que su administracion se organiza de un modo normal y conveniente. El Tesoro va pagando al Banco gran parte de su deuda, con lo que pronto desaparecerá el curso forzoso de los billetes de Banco, aunque no se lleve á cabo la negociacion várias veces proyectada sobre los bienes eclesiásticos, que tropieza con grandes dificultades, á pesar de haberse creido en algunos momentos que ya era un hecho consumado.

No deja sin embargo de ocuparse la opinion, dentro y fuera de Italia, de las relaciones internacionales del nuevo reino. Ya hemos dicho en otra ocasion que se hablaba mucho de una alianza entre Francia, Italia y Austria. Estos rumores han tomado mucha consistencia por las atenciones de que el Emperador Francisco José ha sido objeto de parte de Victor Manuel en el viaje que aquel está haciendo por sus Estados de la costa del Adriático. Una comision especial, compuesta de un General que está á las órdenes inmediatas del Rey de Italia y de otras personas, ha ido á felicitar en nombre de éste al Emperador, y se dice que esta es la primera ocasion en que después de 1848 se han recordado oficialmente los vínculos de parentesco que unen á ámbas familias reinantes. En Roma se ocupan mucho de esta cuestion, porque se cree con fundamento que la base de cualquier alianza entre Italia y el Imperio frances será la salida de las tropas que esta nacion tiene en el territorio pontificio, con lo que el poder temporal se veria muy en peligro. A pesar de todo esto creemos que, disipados por ahora los temores de la guerra europea, las relaciones internacionales de todos los pueblos continuarán en el estado actual, aunque cada Gobierno procure estar dispuesto para las eventualidades futuras.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

NOTICIAS LITERARIAS.

LOS ARGONAUTAS: *Poema latino de C. Valerio Flacco, traducido en versos castellanos, é ilustrado con notas por D. Javier de Leon Bendicho y Güilty, de las Academias de la Historia, y Sevillana de Buenas Letras.*—Madrid, 1868.—Imprenta y librería de la viuda de Aguado é Hijo.—Tres tomos de 311, 351 y XXVII-310 páginas.

Muchas son las ediciones hechas en diferentes puntos de Europa de *Los Argonautas*, poema épico de C. Valerio Flacco, que escribió en los primeros tiempos de la decadencia de la literatura latina. Fjemplares de una veintena de ellas, próximamente, se hallan reunidos en la célebre biblioteca formada por el difunto Sr. Marques de Morante, en cuyo catálogo, que tenemos á la vista, ocupan los números 9719 y siguientes hasta el 9740. Dos traducciones en verso posee de *Los Argonautas* la Italia, una la Alemania, en Francia la hizo, tambien en verso, M. Dureau de la Malle, y otra en prosa ha incluido M. Nisard en su coleccion de clásicos latinos.

Ni de ediciones ni de version, ejecutadas en España, sabemos más que lo que el Sr. Leon Bendicho nos dice al relatar la historia del trabajoso libro que acaba de dar á la prensa: «Una feliz casualidad me proporcionó hace años un ejemplar de la edicion del poema, impresa en 1724 (Leidæ, apud Sam. Luchtman), y anotada por el infatigable Pedro Burman, á cuya sagaz diligencia debe la república de las letras sinnúmero de textos genuinos de la antigüedad, libres de las erratas con que en tiempos de ignorancia habian sido adulterados por la torpeza de los copistas. Al libro de Burman, estimable, como todos los suyos, por la correccion tipográfica y por lo selecto y abundante de sus curiosas ilustraciones, acompaña un proemio, en que el docto crítico cita con aprecio, entre várias ediciones de *Los Argonautas*, la publicada con notas en Alcalá de Henares el año de 1524 por el maestro Lorenzo Balbo, natural de Lillo (provincia de Toledo), discípulo del sabio helenista Demetrio de Creta, y del célebre Comendador Nuñez Pinciano, pertenecientes ámbos á la brillante pléyada de esclarecidos ingenios con que el gran Cisneros logró dotar á aquella Universidad insigne. Ni se redujeron, por fortuna, á recomendar la mencionada obra los buenos oficios del laborioso holandés, quien tuvo además el feliz acuerdo de insertar integras, adjuntas á su prólogo, la historia en prosa de *Los Argonautas*, produccion tambien de Balbo, y una

extensa epístola, latina como la anterior, en que éste dedica el fruto de sus tareas al noble cancelario Pedro-de Lerma, Abad de la iglesia magistral de San Justo y Pástor. Notables ámbos escritos por su escogida erudición, no ménos que por la elegancia ciceroniana del estilo, colocan sin duda al egregio toledano entre los distinguidos humanistas, honra en aquel siglo de nuestra pátria, y en especial de la benemérita Compluto. En sus aulas habia yo pasado los floridos años de mi juventud: así cualquiera comprenderá el cariñoso respeto que conservaba á tan venerable liceo en tiempos en que ya no existia, y á todo cuanto pudiese recordar sus antiguas glorias. Baste decir que los vestigios de la edicion de Lorenzo Balbo, casi coetánea de la fundacion de un establecimiento en que tanto culto se habia tributado al estudio de los clásicos griegos y latinos, fueron considerados por mí como un precioso hallazgo.... Mi ambicion limitábase entónces á poseer un ejemplar completo de ella, y, encontrado que fuese, reimprimirlo con las variantes y mejoras que al fruto de las provechosas vigilias de Lorenzo Balbo hubieran podido añadir el estudio y comparacion de impresiones más modernas. Por desgracia, inútiles fueron mis esfuerzos.... Hubo de suceder el amargo convencimiento de que, si bien es cierto que la impresion complutense de *Los Argonautas* existió más ó ménos copiosa, quizá ni uno solo de sus ejemplares ha logrado salvarse entre las várias vicisitudes y calamidades sobrevenidas á nuestro país después del siglo XVI. Mas como quiera que ántes de este desengaño fué preciso, para irme preparando á realizar en su dia mi primitivo propósito, estudiar la obra de Valerio, la familiaridad que insensiblemente hube de ir adquiriendo con sus versos me comenzó á descubrir sus bellezas. Del conocimiento de ellas nacieron mis primeros ensayos; y el indulgente estímulo de personas entendidas, alentándome á continuarlos, decidió al fin mi timidez á trasladar por completo á nuestro hermoso idioma un poema que, traducido en versos á várias lenguas modernas, en España ni áun en prosa habia alcanzado esta fortuna.

»Tal es el origen del trabajo que someto al juicio del público. Si el nombre de Valerio Flacco excita su curiosidad, por ser de los clásicos ménos conocidos, la accion del poema tambien, me lisonjeo, ha de captarse su agrado.»

Por nota al prólogo, en que el Sr. Leon Bendicho da estas noticias, ha podido añadir la de que al fin, después de tantas diligencias inútiles en busca del libro de Lorenzo Balbo, ha logrado ver un ejemplar en la Biblioteca Nacional, procedente de los conventos suprimidos; pero cuando ya su obra, formada segun su nuevo y más extenso plan, se hallaba dispuesta para la prensa.

Complácese el traductor en hacer constar que el poema de Valerio obtuvo elogios de Escaligero, Carrion, Barth, Policiano, Vosio y otros sabios de los siglos XVI y XVII, de cuyas opiniones no da, sin embargo, más noticia ni hace extracto alguno, á pesar de que, en nuestro dictámen, hubieran sido tan oportunos, por lo ménos, como muchas de las curiosas notas y prolijos comentarios de que es rico su trabajo. Habia sido tambien elogiado el autor por su contemporáneo Quintiliano, cuyo juicio, siempre importante y atendible, sirve de poco para la critica, si por ventura está reducido, como parece, á haber dicho en el cap. 1.º del lib. 10 de las *Instituciones orator: Multum in Valerio Flacco nuper amissimus*. En cambio Luis Vives juzgó de un modo desfavorable, así el poema

latino de Valerio, como el griego de Apolonio de Rodas, cuyo asunto constituía también la empresa de los Argonautas. «*Non tam illorum vel carmen, et dictionem improbo*, dice aquel sabio español, *sed argumenti levitatem.*» El Sr. Leon Bendicho, después de calificar á Vives de acre y descontentadizo, de recordar que su excesiva severidad fué ya notada por Vosio, Melchor Cano, José Escaligero y otros, y de aplicarle el *quandoque bonus dormitat...* se esfuerza en demostrar que no desdice de la epopeya un suceso tan considerable como la conquista del vellocino de oro, que ensanchó los límites de la actividad humana, aumentando los conocimientos de su época, desarrollando el comercio, llevando el progreso griego á las bárbaras riberas del Euxino, y que ofrece ocasion á episodios tan grandes y memorables como en los que figuran el héroe Hércules y la trágica Medea. Como caudillo figura Jason, á cuya memoria alzó el Oriente templos, que honró con envidiosa rivalidad Alejandro Magno, mandándolos destruir por medio de uno de sus capitanes, para que no menoscabasen su gloria con el recuerdo de la del Argonauta.

Más severo que Luis Vives fué Laharpe con Valerio en su célebre *Curso de Literatura*, hasta el punto de no querer conceder á su libro el título de poema; pero el Sr. Leon Bendicho vengó á su protegido diciendo «que reconocida está entre los doctos la inexactitud de algunos de los juicios críticos de Laharpe, el cual, «urgido acaso por las obligaciones de la enseñanza, no siempre había leído los autores que analizaba,» habiendo tenido que confesar uno de sus mismos editores la necesidad de leerle con precaucion cuando trata de autores de la antigüedad, que no juzga con la copia de noticias que poseía respecto de sus paisanos y contemporáneos.

Mejor conocen á Valerio M. Dureau de la Malle, que lo ha traducido en versos franceses, y hecho grandes esfuerzos para llamar sobre el mérito de su epopeya la atención de los hombres ilustrados, y M. Tissot, sustituto y después sucesor de Delille en la cátedra de poesía latina en el Colegio de Francia, autor de cuatro volúmenes de *Estudios sobre Virgilio*, y que en un artículo biográfico, escrito para el *Diccionario de la conversación*, no vacila en afirmar la superioridad, en muchos puntos, de los *Argonautas* sobre la *Eneida*.

De algun otro juicio crítico del poema que ha traducido, hubiera podido añadir la noticia el Sr. Leon Bendicho á la de los anteriores. Valerio es tratado con dureza por César Cantú, que después de censurar con acritud á Lucano, dice así en el cap. 18, lib. 6.º de su *Historia Universal*: «Tampoco reconoceremos más que un débil mérito de estilo á otros dos poetas épicos, Valerio Flacco y Silio Itálico. Desprovistos del ingenio que sabe inventar y coordinar, escogieron su asunto, no á impulsos de un sentimiento, sino por erudicion ó por recuerdo. Para sustentarse, su medianía tuvo que emplear el resorte comun del entusiasmo fuera de tiempo, de sentimientos convencionales, especialmente de descripciones; recursos de aquellos á quienes la naturaleza no hizo poetas. Marcial aconsejaba á Valerio Flacco, nacido probablemente en Pádua, abandonar los versos por el foro, carrera lucrativa en un tiempo de decadencia. Acaso el poeta satírico cubría con la idea de una ventaja pecuniaria un consejo que le daba en virtud de haber comprendido cuán mal le había organizado la naturaleza para la poesía. Con todo, Flacco se atrevió á emprender un poema, *Los Argonautas*, en que se propuso imitar á Apolonio de Ro-

das. No podia ser peor la eleccion en lo relativo al asunto y al modelo: allí nada se encuentra de lo que una obra de esa índole requiere; ni el carácter de los tiempos, ni el interes dramático, ni la revelacion del gran objeto de aquella expedicion, que ciertamente merecia la pena de ocupar á una sociedad culta y positiva. Prendado de las descripciones y de las digresiones enseñadas por los Alejandrinos, los multiplica hasta el exceso. Entra en mil pormenores de viajes y de astronomía: su erudicion mitológica es maravillosa: sabe decirnos á punto fijo qué dios ó qué diosa preside los destinos de tal ó cual vida, de tal ó cual individuo: cuántos leones figuran en la historia de Hércules: el grado de parentesco que une á cada héroe con los dioses, y conoce la historia exacta de los adulterios de éstos. Pero carece de la sencillez de los antiguos tiempos que induce á creer en todo, y de la crítica de los siglos adelantados, que escudriña el sentido oculto en las fábulas. Flota su estilo entre las reminiscencias de los libros, y cae en el lenguaje familiar sin alcanzar á la naturalidad nunca. Es más atrevido y más elegante cuando no imita á Apolonio.»

· Sin tratar de decidir entre tan discordes fallos, dejemos ya á Valerio y el poema latino para decir algo de la traduccion. Está hecha ésta con propiedad y con soltura en diversidad de metros, aunque la mayor parte en octavas reales, casi siempre de correcta y feliz estructura. «A ser yo capaz, dice el Sr. Leon Bendicho, de escribir *versos sueltos* tan variados y cadenciosos como los de Moratin, acaso me hubiera decidido por ellos, que no sin razon los calificó de *generosos* juez tan competente como Bartolomé de Argensola; y á decir verdad, cuando son perfectos, dejan en mi oido una dulzura inexplicable. Mas ésta, si bien se analiza, no sólo procede de la delicadeza del ritmo y del esmero en la combinacion de las cesuras, sino tambien del oportuno contraste ó enlace en las ideas; y si de éstas es árbitro el escritor cuando compone originalmente, no disfruta de igual franquicia cuando traduce.»

Como muestra de la gallarda y desenvuelta facilidad con que el Sr. Leon Bendicho vierte en endecasílabos castellanos los versos de Valerio, vamos á copiar algunas de las estrofas en que se pintan los rudos combates que el deber filial y el amor se dieron dentro del alma de Medea, excitada por los halagos de Juno y de Vénus á acudir con sus recursos de hechicera á salvar á su amado Jason de muerte, en otro caso segura:

Miéntras duró la plática, Medea
Severa, ruborosa, atribulada,
Para cerrar los lábios á la dea
Tuvo quizá la diestra preparada:
Tanto ofende al pudor, procaz la idea,
Y abochorna á la vírgen, que, indignada,
Y aún pura, á los consejos atrevidos
Tapa con las almohadas los oidos.

Pero incauta en su edad, á las pasiones
Fragil, ¿adónde huir? ¿Cómo pudiera
Repeler las dañosas seducciones
Con que la hechiza la deidad artera?
En vano, para no oír tales razones,
En el abismo hundirse prefiriera;
Vénus la ordena que sus pasos siga:
Y aguardando en las puertas más la obliga.

Cuando Baco (ya libre de cadena
 La cornígera sien, que el mosto baña)
 A Pénteo con rigor infundió, en pena
 De que aherrojara al dios, demencia extraña,
 Tébas miró á su rey, de asombro llena,
 Que, en disfraz de bacante, la campaña
 Corriendo en furia, el tamboril batia,
 O el romo tirso estólido blandia:

No en méios turbacion y desamparo
 Se agita la infeliz. ¿Será posible
 Huir del pátrio hogar, que le es tan caro?
 Pues y ¿si no su amor? y ¿el fin horrible,
 Que al paladin amaga, sin su amparo?
 ¿Quién, á la postrer súplica insensible,
 Le dejará que honor y vida pierda,
 Si aún triste el corazon su voz recuerda

"¿Oprobio para mí no fuera eterno
 Por un extraño á un padre ser traidora?"
 Cuando tal piensa, al cielo y al infierno
 Ya maldice colérica, ya llora,
 Ya alza juntas las manos, y con tierno
 Fervor de Hecate y de Pluton implora
 Morir al par del jóven, por quien arde,
 Siempre que á entrambos un sepulcro guarde.

Acaso, allende el mar, ir se imagina
 Al encuentro de Pelias implacable,
 O en favor del doncel artes destina
 Para forjarle escudo impenetrable,
 O presa, en fin, de furia repentina,
 "No más valerle, dice: ¡yo, culpable,
 Rendir mi voluntad á amor villano!
 ¿Quién á un advenedizo da su mano?"

Grito á deshora suena (recostada
 Se hallaba aún) y crugen con tremendo
 Vaivén las puertas: ella arrebatada
 De impulso misterioso, entre el estruendo,
 Se siente, y rota la postrer lazada
 Ya del pudor, el camarín abriendo,
 Entra en busca de hechizos, con que sabe
 Puede al griego volver salvo á su nave.

Y al ver en el recóndito aposento
 (Con filtros mil de exóticos olores,
 Que arrebató á conjuros al sangriento
 Disco de airada luna) extrañas flores
 De los sepulcros ó del mar "¿consiento,
 Para sí dice, sucumbir á horrores,
 Dueña de tanta confeccion de muerte?
 Una del crimen presto me liberte."

Así luchando con su angustia acerba;
 De improviso la errante vista posa
 En sustancia mortal, que allí conserva:

(Ninguna más sutil ni ponzoñosa).
 Con denuedo la coge: mas se enerva
 Presto el valor; y al verte, cuán hermosa
 ¡Oh luz! pareces del sepulcro al borde,
 Su mano con tal furia no está acorde.

Además de traducirlo, ha dedicado el Sr. Leon Bendicho á Valerio un trabajo largo y detenido de notas y comentarios. Noticias sobre la mitología, la historia antigua, la geografía, la botánica, la geología, la astronomía, acompañan constantemente al texto para aclarar lo oscuro, fijar lo poco definido, y ampliar lo conciso. Pero lo que con mayor empeño hace el laborioso humanista, es cotejar de continuo las ideas, las sentencias, las imágenes de su poeta con las que se encuentran en las de otros más antiguos, ó más modernos. «En la predileccion, dice él mismo, que naturalmente debe sentir un traductor á favor de su texto original, pocas cosas pueden ocurrirle más satisfactorias que ver los pensamientos del autor, con quien le enlazan muchos años de fatiga, imitado por los escritores de valia.» En Camoens, Tasso, Ariosto, Moratin (D. Nicolas), en Voltaire y en otros muchos hace notar el Sr. Leon Bendicho reminiscencias de Valerio: en Fray Luis de Leon, hasta en Cervantes, encuentra alguna vez pensamientos semejantes, ó efectos expresados en términos notablemente parecidos: no deja pasar, sin la oportuna advertencia, los versos que Byron honró colocándolos como epigrafe al frente de una de sus composiciones: en los pasajes en que Valerio imitó á alguno de los que le precedieron, su traductor lo consigna también, no disimulando su gozo cuando cree que mejora á Apolonio de Rodas, ó que no queda inferior á Virgilio, á Horacio, á Ovidio, y aun á Homero.

Los dos primeros tomos contienen el prólogo, la traduccion, las notas y comentarios; el tercero, el texto latino. La edicion está hecha con esmero y lujo. Nada está omitido para el mayor brillo y mejor resultado de la tarea difícil, penosa y larga que el Sr. Leon Bendicho se habia impuesto, y que con feliz perseverancia y concienzudo esmero ha llevado á cabo.

C. G.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

DISCURSO QUE EN LA INAUGURACION DE LAS CONFERENCIAS DOMINICALES PARA LA EDUCACION DE LA MUJER leyó en la Universidad de Madrid el Dr. D. Fernando de Castro, Profesor de Historia y Rector de la misma Universidad, el 21 de Febrero de 1869.

Al realizarse las últimas elecciones para el Parlamento Británico fué defendido en algunos distritos el derecho de las mujeres para tomar parte en el nombramiento de los Representantes de la nacion. En los Estados-Unidos, desde hace muchos años, se repite en reuniones públicas la predicacion en favor de la idoneidad de los individuos del bello sexo para ejercer los mismos derechos políticos que los hombres. Algunas reformas que en los últimos meses se han realizado en Francia bajo la proteccion del Gobierno imperial, con el propósito de perfeccionar la instruccion de las jóvenes, han producido vivas polémicas en que el Episcopado ha intervenido. Y al mismo tiempo, entre las muchas innovaciones planteadas en estos dias en España á consecuencia de la libertad concedida á la enseñanza, se cuentan la creacion en Madrid de un Ateneo de señoras, y de conferencias dominicales tenidas en la Universidad para la educacion de la mujer.

Hace un siglo, este problema de la participacion de la parte femenina de la humanidad en las ocupaciones que entónces, como ahora, son casi monopolizadas por la masculina, se planteaba de ordinario en otros términos. Ahora se trata de los trabajos políticos, científicos y literarios: entónces se fijaba con más preferencia la atencion en los industriales. Los economistas veian en el trabajo de la mujer uno de los más poderosos recursos que pudieran ser empleados para sacar el comercio y las artes de España de la lamentable decadencia á que el antiguo régimen los habia traído. Las leyes, al suprimir las esterilizadoras trabas de la legislacion gremial, se apresuraron á permitir el ejercicio de muchos oficios á la mujer, separada ántes, por regla general, de todos los agremiados.

«El Criador, decia Jovellanos, en 1785, en un informe sobre el libre ejercicio de las artes, formó las mujeres para compañeras del hombre en todas las ocupaciones de la vida, y aunque las dotó de ménos vigor y fortaleza para que nunca desconociesen la sujecion que les imponia, ciertamente que no las hizo inútiles para el trabajo. Nosotros fuimos los que, contra el designio de la Providencia, las hicimos débiles y delicadas. Acostumbrados á mirarlas como nacidas solamente para nuestro placer, las hemos separado con estudio de todas las profesiones activas, las hemos encerrado, las hemos hecho ociosas, y al cabo hemos unido á la idea de su existencia una idea de debilidad y flaqueza, que la educacion y la costumbre han arraigado más y más cada dia en nuestro espíritu.»

Campomanes, en su obra sobre la *Educacion popular*, fórmula en es-

tos términos el tercero de los que llama axiomas generales para el fomento de las artes y oficios: «Las mujeres deberian ocuparse en muchos oficios que emplean hombres. Esa mayor ventaja sacaria el Estado de un sexo, cuyos individuos viven en gran parte sin modo de ganar recogidamente el sustento.» Más adelante, en el mismo libro, acusa á los Mahometanos de haber introducido en España las costumbres de ociosidad de las mujeres. «Debiendo, añade, decidirse este punto por la razon, se hallará que en las provincias más antiguas de España viven generalmente aplicadas al trabajo las mujeres, y que sólo en las recobradas posteriormente de los Arabes se ha introducido, por contagio de los vencidos, su ociosidad. Las antiguas españolas, hasta el siglo VIII de la Era cristiana, todas vivian ocupadas, y es resabio derivado de los Arabes la indiferencia actual.» Descendiendo después á detallar las tareas industriales en que las personas del bello sexo pudieran ser empleadas, se expresa en estos términos: «Las ocupaciones de las artes á que conviene se dediquen las mujeres, son muchas, y pueden excusar vários artistas y aun gremios enteros de hombres. En ello habria un general beneficio del Estado, como lo advertirá por sí mismo cualquiera. Todo lo que pertenece á coser cualquier género de ropas, vestidos ó adornos, puede muy bien hacerse por mujeres. Los hilados de todas las materias que entran en los tejidos; los tejidos mismos; los bordados; los adornos mujeriles de todo aquello en que no entran piedras preciosas ni metales, cuyos géneros se llaman de *Calle Mayor*; botonaduras, ojales, bordones y redecillas, pinturas de abanicos, encajes, blondas y puntas; medias y calcetas; listoneria y cintas. Pueden ayudar á preparar otras materias de las artes, que constan de partes flexibles y cosas semejantes. Los gremios, que impidieren tales ocupaciones de las mujeres, deben moderarse en esto, á utilidad comun del Estado, sin embargo de cualesquier ordenanzas contrarias. De muchos oficios, tocantes á preparar comestibles y bebidas, como panaderos, confiteros, pasteleros y botilleros, son tambien dañosos los gremios que han formado; pudiendo las mujeres con mayor aseo sazonar estas especies comestibles y potables.»

Otras son las tendencias; otro el objeto de las conferencias dominicales empezadas en la Universidad de Madrid, y otra tambien sin duda la clase social á cuya mejora se dirigen, pues no son las obreras y artesanas cuyo trabajo deseaban aumentar Jovellanos y Campomanes, á quienes puede convenir este programa trazado en el discurso del Sr. Castro: «Ante todo el conocimiento de la elevada mision en que por ley de la naturaleza se halla constituida, debe determinar la esfera, extension y carácter de sus estudios. La Religion y la Moral, la Higiene, la Medicina y la Economía domésticas, las labores propias de su sexo y las Bellas Artes, forman la base fundamental de su instruccion, cuyo complemento necesario es la Pedagogia, que la ilustra y guia para la educacion y enseñanza de sus hijos. La Geografia y la Historia, las Ciencias naturales, la lengua y literatura pátrias, con algunas nociones de la Legislacion nacional en lo relativo especialmente á los derechos y obligaciones de la familia, constituyen un segundo circulo más ámplio de la cultura general humana. A estos, por lo ménos, pueden reducirse los estudios comunes á toda la que aspire al desarrollo y perfeccion de su naturaleza en la sociedad y en el seno del hogar doméstico.»

BLASONES Y TALEGAS.

III.

Cuatro dias necesitó Verónica para poder darse cuenta de los extraordinarios sucesos que le habian ocurrido en media hora. Al cabo de ese tiempo, y cuando ya el recuerdo de los anatemas de su padre no la hacía estremecer, analizando en todos sus detalles la escena con Anton en la calleja, llegó á sacar en limpio:

Que su vanidad de noble no se resentia ya al considerar la falta de etiqueta cometida por el plebeyo Mazorcas en el hecho de haberla detenido y requerido de amores á la faz del sol.

Que habia hecho muy mal en aturdirse tanto como se aturdió al escuchar las manifestaciones de aquel, y mucho peor en no haberle respondido con un poco de agrado.

Que Anton era un buen mozo, con los ojos así, y las narices de tal modo, y la boca de cual otro.

Que todo esto lo habia visto ella sin saber cómo, pues le constaba que no habia mirado una vez siquiera al chico durante su conversacion con él, ni hasta entónces se habia parado jamas á considerarle tan al pormenor.

Que al paso que se borraban de su memoria con la mayor facilidad las iracundas expresiones de su padre, las respetuosas y suaves de Anton se le habian grabado en ella á mazo y escoplo.

Que cuanto más examinaba éstas más las quería examinar, y cuanto más quería examinarlas más le latia el corazon y le zumbaban los oidos; y por último:

Que Anton la habia dicho que consistia su felicidad en casarse con ella, lo cual significaba que la queria de véras.

En seguida se atrevió á pensar:

Que casarse con Anton equivalia, porque Anton era muy rico, á vestir y comer todo cuanto apeteceria; á salir de estrecheces y privaciones; á reir como todo el mundo; á ser el ama de una casa llena de ropa nueva y firme, y sobre todo, á dar fomento, expansion y cuerpo á aquel inexplicable sentimiento que por primera vez experimentaba en su vida; aquel rarísimo «no sé qué» que la hacía encontrar *algo* en el ruido del follaje, en el curso del agua, en el contacto del aire y en la luz del sol; algo que hasta entónces habia pasado en la naturaleza desapercibido para ella.

Que una vida, como la suya hasta allí, consagrada al recuerdo triste, monótono y miserable de su rancia progenie, era una abnegacion estúpida y un sacrificio estéril; al paso que compartida con la de un hombre honrado, cariñoso y *pudiviente*, tenía que ser más útil, más placentera y grata á Dios, que se la habia dado.

En fin, por pensar en todo, hasta pensó:

Que era una solemne majadería creer que un hombre valia más cuantos más timbres tenia su ejecutoria.

Como se ve, la hija de D. Robustiano empezaba, aunque un poco tarde, á pagar su tributo á las leyes de la naturaleza, que Dios no formó á la mujer con el solo destino de vegetar como un helecho.

Aparte de los pensamientos que la hemos descubierto, otros síntomas exteriores mostraban bien á las claras el cambio radical operado en Verónica en tan breve tiempo. Una mirada viva y penetrante brillaba en sus ojos, ántes yertos y apagados; animaba su boca, de ordinario marmórea y mal cerrada, el sello invisible de una sonrisa constante, y el color de sus lábios y de sus mejillas no era ya el de los fúnebres blandones, sino el de las rosas de Mayo. Tampoco le causaban tédio las faenas domésticas, como ántes; todo lo contrario: se aficionó de repente al trabajo, se apasionó del aseo y del orden; y siempre en actividad y movimiento, la antigua rigidez de su talle se trocó en agradable y hasta elegante flexibilidad.

Dormia poco y soñaba con Anton; y no bien oia un cantar en la calleja, ya estaba atisbando por las rendijas de las ventanas para ver y oir si la cantaban á ella, y si el que cantaba era *él*... Por

de contado que para esto, y hasta para pensar, se ocultaba de su padre, que desde la escena consabida la trataba con la severidad más implacable.

Entre tanto Anton, á quien dejamos más atrás saludando á Don Robustiano después de haber declarado su atrevido pensamiento á Verónica, al ver cómo ésta le abandonó á lo mejor, cuando él aguardaba de sus lábios una palabra digna del emperegilado discurso que ya conocemos, sintió crecer más y más su entusiasmo por la solariega, y se juró á sí mismo que habia de llevar adelante la empresa ó de «finiquitar» en ella.

En consecuencia de sus firmes propósitos... Pero atiendan ustedes, y perdonen, que donde hay hechos están demás los comentarios.

Era una tarde del mes de Agosto.— Bonita *entrada*, ¿eh? Pues ahora va lo mejor.—Pesados plomizos nubarrones avanzaban casi tocando las cumbres de las altas montañas que limitaban el horizonte de la casa de D. Robustiano; las hojas de los castaños que la circundaban, no se movian; los vencejos se cernian revolando en grandes bandadas y sin salir de un limitado espacio sobre el campanario de la aldea, como si jugaran á las cuatro-esquinas; el aire que se respiraba era tibio; el calor sofocante. De vez en cuando se rasgaban los nubarrones, y una rúbrica de fuego, precursora de un sordo y prolongado trueno, daba fe de que se estaba armando por allá arriba el gran escándalo; los obreros se apresuraban á *hacinar* en la mies la yerba segada y seca; el ganado suelto se arrimaba á los bardales de las callejas; y los perros; con las orejas gachas y rabo entre piernas, á un trote menudito tornaban á sus corraladas respectivas á roer un hueso, el que habia tenido ántes la suerte de robarle, ó á lamerse las patas ó echar una siesta, los ménos afortunados, al amparo de una pértiga ó de un monton de junco seco, miéntras pasaba la ya próxima tormenta.

Don Robustiano y Verónica contemplaban estos síntomas con un miedo cerval; y al oír el cuarto trueno cerraron todas las puertas y ventanas de la casa. Siguiendo la costumbre establecida en ella en lances de tal naturaleza, Verónica corrió á buscar el libro del *Trisagio* y la *vela de los truenos*, cuya virtud consistia en ser una de las que habian alumbrado el Monumento en Semana Santa, y entregó ámbas cosas á su padre. Este, á su vez, sacó de un paquete de pajuelas una á medio quemar, y se dirigió con ella á la

cocina, seguido de Verónica, que no se atrevía á estar sola en ninguna parte de la casa. Arrimó con mucho tiento la pajueta á las brasas, y después á la vela, y ésta quedó encendida, á vueltas de tres estornudos del pobre señor, á cuyas narices llegaba sofocante y nauseabundo el humo del infernal amasijo.

Y por que no se me tache de demasiado minucioso al llegar aquí por algun lector impaciente, debo advertir:

1.º Que D. Robustiano habia jurado no admitir en su casa, rancia y apegada á los viejos usos, los fósforos de cerilla, ni siquiera los de carton, por ser uno de los modernos inventos que más caracterizaban el espíritu de la época.

2.º Que si encendió la pajueta en las brasas y la vela en la pajueta, y no la vela en los tizones directamente, fué porque siendo la llama de éstos más fuerte que la de la pajueta, derretia la cera que se le aproximaba mientras á fuerza de carrillo prendia el pábilo, y la cera costaba cara.

Queda, pues, demostrado que los pormenores consabidos no están á humo de pajas y sin su razon *de carácter* en el sitio en que los puse. Y ahora prosigo.

Encendida la vela, puso D. Robustiano delante de la llama, trémula y escasa, la palma de su mano á guisa de pantalla, y marchó carrejo adelante, en paso de procesion, siempre seguido de Verónica, hasta su alcoba, en la que habia, como se recordará, una imágen de Santa Bárbara. Hincáronse ante ella padre é hija; después de colocar la vela en un candelero de metal amarillo, abrió D. Robustiano el libro de oraciones, y dijo santiguándose:

—En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

—Amen,—contestó desde la puerta de la alcoba una voz robusta.

—¡Jesus, María y José!—gritaron padre é hija, pensando que algo sobrenatural ocurría allí.

Y cuando se atrevió D. Robustiano á mirar hácia atrás, se halló con su vecino Zancajos apretándose los ijares y riendo á más y mejor.

—¡Bárbaro!—rugió colérico el solariego poniéndose de pié.

—¿Qué será esto?—pensó Verónica al ver en su casa y tan inesperadamente al padre de Anton.

—Tú solo eres capaz de eso, animal!—añadió D. Robustiano ochando espumarajos por la boca.

—Ja, ja, ja!—reía cada vez con más ganas el intruso.

—Toribio!!

—Ja, ja, ja!

—¡Zancajos de los demonios! ¿Vienes á provocarme á mi propia casa?... Y ahora que me acuerdo, ¿cómo has entrado en ella, bandido?

—Aprovechando la salida de la obrera ó sirvienta... ó lo que sea esa bruja chismosa que está siempre metida aquí... Llegaba yo con ánimo de visitar á VV.; ví que se abría la puerta, y me colé; porque dije: si dan en no abrir, por más que yo llame no asomo al corral en todo el santo día de Dios.

—En mi casa no entra nadie sin mi permiso.

—Lo sé muy bien, Sr. D. Robustiano.

—Entonces...

—Pero hay casos...

—Acabemos: ¿qué morcilla te se ha roto aquí? ¿Qué tienes que decirme?

—Poco y bueno.

—¿Bueno, y tuyo? ¿Y qué haces callado?

—Esperando á que V. me deje hablar... Como se me ha hecho un recibimiento tan suave...

—El que merece un hombre que se introduce, como tú, en el hogar ajeno.

—Ja, ja, ja!

—¿Otra vez, Toribio?

—Perdone V., D. Robustiano, que soy muy tentado de la risa...

—¿Acabas ó no? ¿Qué es lo que tienes que decirme?

—Si Doña Verónica nos dispensa el favor de dejarnos solos un instante...

—Mejor será que la dejemos nosotros á ella. Así como así, ya que el diablo te pone á mis alcances, no quiero que te vayas sin llevar las orejas calientes, á propósito de cierto asunto. Vente conmigo.

—Adonde V. quiera, D. Robustiano.

Toribio Mazorcas se puso en seguimiento del solariego, que le condujo al salón de ceremonias, cerrando, cuando en él estuvieron, la puerta, á la cual se pegó por fuera Verónica como una lapa, no tanto por el miedo que tenía, como hemos dicho, al quedarse sola durante la tormenta, cuanto por escuchar la conversacion por el ojo de la cerradura.

Vestia Zancajos un rico traje oscuro, de corte medio entre el de caballero y el de hombre de pueblo, brillando entre los rizos de la chorrera de su camisa los gruesos eslabones de una cadena de oro que salía después sobre el pecho y bajaba en dos grandes ramas á perderse en uno de los bolsillos del chaleco; calzaban sus enormes piés brillantes botas de charol y llevaba en la mano un recio baston de caña de Indias con puño y contera de oro.

Ninguna de estas prendas pasó desapercibida para D. Robustiano: ántes al contrario, las examinó de reojo una á una, y sintió con indignacion herirle las pupilas los rayos de tanto lustre, porque los consideró, segun costumbre, como un insulto á su descolorida pobreza. Y como en situaciones análogas era cuando más irritada se erguia su vanidad, tomó asiento con aire majestuoso en el sillón de los blasones y dejó delante de él y de pié al rico Mazorcas, que como hombre de buen humor, se reia de aquellas debilidades.

—Habla,—le dijo el solariego ahuecando la voz.

Mas ántes que Toribio desplegase los labios, dejóse oír un trueno horrísóno que hizo temblar el pavimento.

—¡Santa Bárbara bendita!—exclamó D. Robustiano cubriéndose la cara con las manos.

—Que en el cielo estás escrita
con papel y agua bendita
en el ara de la Cruz,
líbranos. Amén, Jesus.

concluyó Verónica desde su escondrijo, dando diente con diente.

—Esto pasará, D. Robustiano,—dijo Mazorcas.

—¡Ya habria pasado si nos hubieras dejado rezar el *Trisagio* en paz y en gracia de Dios!

—Si es por eso, ya lo estamos rezando, que precisamente me le sé de memorias desde que era tamañico... y si nó escuche y perdóne:

«El Trisagio que Isaías
escribió con grande celo,
le oyó cantar en el cielo
á angélicas gerarquías...»

—Toribio!... No te burles de las cosas santas, ya que las mundanas te merecen tan poco respeto!

—Yo no me burlo, Sr. D. Robustiano; que, á Dios gracias, soy hombre de mucha fe.

—En fin, alma de Satanás, ¿qué es lo que quieres?

—De hacerlo saber trato... y en pocas palabras.

—Dios lo quiera.

—Yo, D. Robustiano, aunque hombre de baja estofa, como ustedes dicen, sin más educacion que el dalle y el ariego, supe, á fuerza de sudores y constancia, ganarme honradamente, muy honradamente, en Andalucía, una fortuna más que regular.

—Y á mí, ¿qué me importa eso?

—Algo puede importarle.

—Ni tanto como una castaña; ménos que un alfiler, para que lo sepas, farsanton!

—No hay que tomar así las cosas, D. Robustiano, que yo vengo de paz: en casos como este es cuando debe hablarse con toda claridad, y lo que dejo apuntado no va en otro concepto. Digo que soy bastante rico, y añado que soy viudo, que pico en viejo, y que por aquello de que «el jóven puede morir, pero el viejo no puede vivir,» y por lo de que «ántes va el carnero que el cordero» todos mis haberes han de pasar bien aina á manos del único hijo que tengo.

—A propósito: ese hijo es un facineroso.

—Creo que está V. equivocado, D. Robustiano: Anton es un gran sujeto, y nada tonto, y muy cariñoso.

—Repito que es un bandido.

—Sostengo que V. le calumnia.

—Me ha inferido un agravio.

—Eso ya es otra cosa; y si fuera cierto podía V. contar con que el ser mi hijo no le libreria de que yo le virase la jeta de un sopapo. Con que dígame V. cómo le ha agraviado.

—Osando elevar sus ambiciones hasta mi hija.

—Eso no es agravio.

—¡Impío!

—Lo dicho. Y tan no lo tengo por tal, que hablarle á V. de ese asunto es lo único que aquí me trae.

—¡Holal... Segun eso, vienes tú á remachar el clavo!

—¿Quiere V. dejarme acabar de explicarme?

—Sigue, *sanculote*, acaba, fracmason.

—Agradeciendo, Sr. D. Robustiano. El caso es qué tanto yo

como mi hijo, ya que los medios lo permiten, nos hemos propuesto dar, en él que es jóven robusto y generoso, base, cimiento y entronque á una familia á la usanza de las ricas del dia; queremos que fenezcan la chaqueta y los terrones en mi generacion, y que de ella, en adelante, aparezcan otras más lucidas; vamos, que á ser posible, nazca desde hoy la gente de mi casa con la levita puesta, como el otro que dice.

—Y ¿piensas, ganapan, groserote, que á un señor le hace la levita? ¿piensas que vasta rascarse la boñiga de las manos y echarse un puñado de onzas en el bolsillo, y una cadena de oro al cuello para quedar convertido en un personaje de calidad? Pero, señor, ¡á esta canalla del dia, á esta caterva de jacobinos, se le figura que hasta la ley de Dios está tambien al capricho de sus infames ambiciones!

Y al decir esto estalló un trueno aún más fuerte y prolongado que el anterior. A sus vibraciones temblaron hasta los viejos cuadros de la pared. Don Robustiano se encogió como un ovillo, y el mismo Zancajos no se creyó muy seguro bajo aquellos carcomidos techos.

—¿Lo oyes, *Voltaire*?... ¡Hasta la cólera divina te amenaza!— exclamó D. Robustiano, abriendo los ojos después que cesó el trueno.

—Lo que yo oigo, respondió con sorna Toribio, es que truena, y lo que veo es que esto se tambalea, lo cual, lo mismo puede significar una amenaza para mí, que un aviso para V.

—¿Un aviso para mí? revolucionario, ¿para mí? Y ¿por qué?

—Porque esto se va, D. Robustiano, y es una lástima, que por una vanidad mal entendida, se queden VV. á la luna de Valencia el dia de mañana, ó aplastados debajo de un monton de escombros, como sabandijas, que aún será peor.

—¿Qué quieres decir, bandolero?

—Que nosotros, no los impíos como V. cree (y yo se lo perdono), ni los bandoleros, ni los jacobinos, sino los hombres de bien, creyentes y laboriosos, que á fuerza de sudores hemos hecho una fortuna; que nosotros, repito, somos los llamados á afirmar estos escudos que se caen de rancios, y estos techos minados por la pollilla; á hacer producir esos solares yermos, y á llenar de ruido y de alegría el hueco de estos salones ahumados que ya no tienen nada que hacer de por sí desde que feneció la reina Mari-castaña.

—¡Jesus..... Jesus mil veces!! Y no hay un rayo que..... ¡Dios me perdone! Una centella..... ¡Ave-María purísima!..... Pero sigue, sigue, *Robespierre*; continúa, desollador: quiero ver hasta dónde llega tu sacrilega osadía.

Todo esto lo dijo D. Robustiano revolviéndose iracundo en el sillón, castañeteando los dientes y apretando los puños.

Zancajos continuó, después de sonreirse:

—Yo, como ya he dicho, tengo mucho dinero.

—¿Otra vez las talegas, fanfarrón? ¿Otra vez me provocas, jandalillo, aceitero?

—Digo que tengo mucho caudal.

—¡Y dale!

—Que tengo muchos monises, pero nada más.

—Ya te se conoce.

—Y quisiera, á costa de lo que me sobra, adquirir lo que me falta; quisiera hallar para mi hijo una colocacion que no se pareciera en nada á estas mocetonas rústicas de la aldea, ni tampoco á las pisonderas relamidas, damiselas de la ciudad..... quisiera, pinto el caso, una solariega pobre....

—¡San Robustiano bendito!

—Una solariega pobre que se hallara dispuesta á apuntalar las fachadas de su palacio con los montones de ochentines ganados en la taberna de Sevilla.

—Te veo, Iscariote.

—Ella seria siempre una Señora, descansaria á la sombra y sobre bien mullidos sillones, y dejaria oscuro al sol con las galas que Anton la *echara*.....

—Sigue, sigue.....

—Saldria á ver un poco el mundo, si le daba la gana; educaria á sus hijos en el temor de Dios, y á la altura de las necesidades del dia.....

—¡Echa, echa, hijo de una perra!

—Y con tal que quisiera bien á su marido, y se creyera muy honrada con él.....

—¡Vamos..... con franqueza, hombre, pide por esa boca!

—En conclusion, D. Robustiano: mi hijo y yo hemos pensado para el caso en Doña Verónica, cuya mano vengo á pedirle á V. para Anton.

Verde, amarilla, azul..... de veinticinco colores se puso la cara

del orgulloso solariego al oír las últimas palabras de Zancajos, y ya se disponía, no sé si á tirarle con un mueble ó á llamar en su auxilio todas las furias del Averno, pues de ámbas cosas tenía trazas, cuando el salon, que poco á poco habia ido quedándose casi á oscuras con la intensidad del nublado, vióse súbitamente iluminado por una luz fatídica y fosforescente; los próximos castaños doblaron, rugiendo, sus pesadas copas, se abrieron con estrépito las puertas del balcon, estalló en los aires un trueno *despatarrado*, es decir, segun el Diccionario montañés, agudo, estridente, como si el cielo fuera una inmensa lona y la rasgasen á estirones desiguales dos gigantes enfurecidos; las nubes se desgajaron, y el huracan, arrollando en su ira potente mares de agua y pedrisco, inundó con ello valles, callejas y tejados..... y el del achacoso *palacio* lanzó un quejido lúgubre, aterrador, como si rindiéndose á la pesadumbre de los años y al furor de la tempestad, gritase á sus cobijados: —«¡sálvese el que pueda, que yo me hundo!»— Todo esto junto, sucedió en brevisimos instantes.

Verónica, que aguardaba con afán la respuesta de su padre á la demanda de Toribio, lanzó un grito, D. Robustiano dos, y Zancajos un ¡zambomba! que valió por diez; y acto contínuo, los tres personajes, atropellándose unos á otros, salieron despavoridos al corral.

Allí, guarecidos de la lluvia bajo la teja vana, estuvieron largo rato esperando á que se desplomasen los últimos restos de la grandeza de D. Robustiano. Qué angustias pasaria este desdichado en aquella situacion, durante la cual no se atrevió á abrir los ojos, no hay para qué decirlo. Si el techo se hundia, ¿qué iba á ser de él? ¿adónde iba á parar su pobre pero altiva independencia?

Pasó media hora, y pasó tambien el furor de la tormenta. Don Robustiano empezaba á creer que el crugido que les hizo huir del salon no procedia de ninguna lesion grave sufrida por su palacio, y ya se iba serenando su ánimo, y hasta se habia atrevido á abrir los ojos, cuando, después de mirar y remirar el edificio, exclamó señalando á un punto del tejado:

—¡Qué horror!

—Hace media hora que lo estoy viendo yo,—dijo Mazorcas.—Y si fuera eso sólo...

—Pues ¿qué más hay, hijo de Lucifer?

—Mire V. debajo del alero, junto á la puerta del balcon.

—¡Dios de bondad!

Lo que veían D. Robustiano y Toribio era una enorme quebra-
dura en la cumbre del tejado y una grieta tremenda en la pared
de la fachada principal.

La pobre Verónica lloraba, su padre hacía pucheros. El rico Ma-
zorcas, profundamente conmovido, se atrevió á decirles:

—Ya no deben VV. pensar en dormir en esta casa; y para re-
mediar el mal en parte, les ofrezco la mia de todo corazon.

—¡Primero la cárcel!—replicó iracundo el fanático solariego.

—Muy mal pensado, D. Robustiano: es mucho más cómoda mi
casa, donde nada les faltará á VV. miéntras ésta se repasa, á cuyo
fin pongo tambien á su disposicion mi dinero.

—¡Yo no pido limosna!

—Ni yo se la ofrezco á V., Sr. D. Robustiano.

—Aún me queda por ahora esa glorieta.

—Es cierto; pero ese garito no tiene desahogo suficiente y ni
siquiera el preciso abrigo.

—¿Y á tí, qué te importa?

—Nada si V. quiere; pero, francamente, me da lástima verle á
V. en una situacion como esta andarse todavía reparando en peli-
llos y respirando por esa condenada herida de señorío.

—¿Aún tienes humor de provocarme, carbonero?

—No señor: lo que tengo es afan de que V. comprenda para in-
sécula que por aquella grieta de la pared se ha largado ya la poca
grandeza que en casa le quedaba.

—¡Vete tú de ella, corsario!... ¡sal de mi corralada, salteador!

—Sí que me marchó, y sin enfadarme, D. Robustiano; y en
prueba de ello, otra vez le ofrezco, sin plazo ni réditos, el dinero
necesario para reparar los estragos de la tempestad.

—¡Primero la unción que tu dinero!

—¡Bah!... Piénselo V. en calma... y no olvide tampoco mi otra
proposicion; que V. me dará las gracias algun dia... y V. tambien,
Doña Verónica.

—Señor padre, dígame su merced que sí, se atrevió á murmurar
la pobre chica en tono suplicante, aludiendo, en verdad sea dicho,
más á la proposicion matrimonial que á la otra.

—¡Un rayo que le parta!—gritó convulso D. Robustiano.—¡De-
jadme en paz!

—Voy á complacerle á V.—¡Salud, D. Robustiano!—Adios,
Doña Verónica.

—Vaya V. con él, *don* Toribio, respondió afectuosamente la solariega.

—¡Don... alforjas, don marrano! digo yo, ¡hembra perversa! exclamó D. Robustiano fuera de sí al oír á su hija dar semejante tratamiento á un hombre tan vulgar como Zancajos.

Entre tanto éste salió del corral entre risueño y apenado: risueño, porque para un carácter como el suyo siempre ofrecían un deleite sabrosísimo las rabetas aristocráticas de D. Robustiano; apenado, porque, como hombre de buen sentido y excelente corazón, se condolia de la tenacidad del señorón que se sacrificaba lastimosamente, con cuanto le pertenecía, en aras de una mal entendida dignidad, rechazando obstinadamente una fortuna que llamaba á las puertas de su casa.

IV.

Cuando se quedaron solos D. Robustiano y Verónica, dió el primero rienda suelta á sus lamentaciones y tomaron mayor cuerpo los sollozos de la segunda. Con aquel rudo golpe de la adversidad no habia contado nunca el vanidoso Tres-solares, que pensó llegar al sepulcro con la misma altiva aunque pobre independencia que halló al venir al mundo. ¡Todo lo habia perdido en un solo instante! Todo, porque el pabellon que le restaba sólo podia aceptarse como habitacion iuterinamente, y eso con grandes dificultades: era su capacidad mezquina, y no bien entrase el Otoño daría tanto dormir allí como al *raso* en la *llosa* más desabrigada.

No habia, pues, más remedio que reparar las averías del palacio, cuyo techo podia desplomarse de un momento á otro; y para esto se necesitaba dinero, precisamente lo que á D. Robustiano le faltaba; y para adquirirlo tenia que vender las tierras y el molino, de cuyo modo tendria casa... pero no tendria que comer; y para tenerlo habia que renunciar á las reparaciones, lo cual equivalia á condenarse á vivir á la intemperie, que aún era peor que morir de hambre.

Todas estas consideraciones, en esta misma forma y en un momento, asaltaron la imaginacion del atribulado señor ántes que saliera de la teja vana. En seguida, como el caso era apremiante, se resolvió á habilitar la glorieta con los muebles y ropas que, acto

continuo y entre sustos, carreras y toda clase de precauciones, sacaron Verónica y él de la antigua morada.

Cuando fué hora de acostarse, D. Robustiano renunció á este placer: prefirió pasar la noche en vela y dando vueltas por la angosta habitacion (que el pudor de Verónica habia dividido con una colcha, dos palos y cuatro tachuelas), buscando en su imaginacion el medio de procurarse con la decencia, el decoro y la dignidad que á su clase convenian, aquellos ochavos viles que con tanta urgencia necesitaba. Desde luego desechó el recurso de la venta de su escasa hacienda. El de un préstamo le pareció más aceptable. ¿Pero á quién se le proponia? ¿A Toribio? Antes el hambre, el frio y la misma muerte. En los demás convecinos no habia que pensar: eran míseros colonos de Zancajos, ó ricachos tan *ordinarios* como él. El señor Cura, que, como en *confesion*, podria hacer el anticipo sin que ni los pájaros le olieran, necesitaba el cortísimo sueldo que le daba el Estado para no morir de hambre, y distribuia el *resto* que él procuraba, á costa de su estómago, tener siempre, entre los enfermos desvalidos. El Ayuntamiento ya era otra cosa: éste era indudablemente entre todos los prestamistas el *ménos indigno* de él, pues al fin y al cabo era una corporacion, oficialmente, de alta significacion, por más que en detalles individuales fuese tan despreciable como todo *lo del día*. Pero, ¿podria el Ayuntamiento meterse á prestamista? Y si podia, como mero administrador de agenos caudales, ¿no sería más exigente que nadie en precauciones y garantías? Y si le exigia una de éstas, ¿debía él *humillarse* á concederla? Y si se humillaba, ¿la encontraría? Las tierras y el molino le bastaban al efecto; pero, vencido el plazo del préstamo, ¿con qué le pagaba si habia de comer hasta entónces? Y si no pagaba y le vendian lo hipotecado, ¿con qué comia en adelante?... Y siempre girando en este estrecho círculo de hierro, D. Robustiano perdia la cabeza y sudaba la gota gorda. «¡Oh siglo perro y desquiciado, ladron y materialista, que ves mi afan y no te conmueves ni te abochornas!» — clamaba entre iracundo y afligido el mísero, como si el siglo tuviera la culpa de de lo que á él le sucedia.—Y en cuanto se calmaba un poco tornaba á discurrir y volvía á tropezarse con los dos fatales extremos: no comer, ó la *humillacion* de pedir: más claro, el hambre ó el dinero de Zancajos. — «Vea V.,—decia retrocediendo ante estas dos conclusiones, como si fueran puntas aceradas que le hiriesen el

rostro,—vea V. cómo sería muy útil que todos los hombres de mi gerarquía estuviésemos unidos en estrecha alianza. De este modo podríamos hacer frente á ciertas eventualidades y reirnos descuidadamente de la tendencia artera y demoleadora de la canalla impía que nos estima en poco y nos acorrjala como á bestias despreciables... Pero, en lances como el que á mí me ocurre hoy, ¿tendríamos la abnegacion suficiente para confesar á los demás una necesidad tan perentoria? El orgullo de estirpe, ¿sería capaz de tanto sacrificio?... ¡Cómo dudarlo! En la triste alternativa de demandar una... sí, señor, una limosna, á un tabernero soberbio y presuntuoso, ó de reclamar el auxilio generoso de un hombre de calidad, no cabe vacilacion. Por otra parte, la ropa súa, dice el proverbio, debe lavarse en casa... Es indudable que yo debia acudir con mis cuitas á las rancias familias del país. ¿Pero querrán ampararme? ¿Podrán, acaso, aunque quieran? La verdad es que entre nosotros ha habido siempre unas prevenciones, unos ódios tan sistemáticos y tan tenaces... ¡Luego me he aislado tanto!... ¡Y después abrigo tantas sospechas de que no tengan esos señores más lucido pelaje que yo!... Tambien es cierto que no tratamos aquí de que, por llegar, me ataquen los bolsillos de monedas... ¡Me guardaria yo muy bien de manifestar á nadie mis apuros de sopeton! Por de pronto me limitaria á ir tanteando el terreno y preparando las voluntades, y después... después ¡qué diablo! me quedaria siquiera el consuelo de desahogar con alguno esta angustia que me mata!»

Y revolviendo en su magin D. Robustiano razonamientos por el estilo, acabó por aceptar la conveniencia de recurrir, cuando ménos, al consejo de un hombre *de los suyos*. En seguida procedió á formarlos á todos en su memoria y pasarles la necesaria revista para elegir el más conveniente. Por supuesto que no conocia á ninguno de ellos de trato, ni siquiera de vista, y sólo por noticias de su padre; pero él creia que, para el caso, esta circunstancia importaba muy poco. Hé aquí el resultado de su tarea.—Diez familias habian sido enemigas mortales de la suya, unas por razon de intereses, otras por puntillos de etiqueta, y otras por cuestion de carácter; del paradero de otras tantas no tenía la menor noticia; le constaba que otra media docena de ellas se habian extinguido por completo, y que algunas estaban reducidas á una vieja solterona, ó á un celibato memo. Solamente halló una que no le

desanimó del todo: una familia cuyas íntimas y cordiales relaciones con la de él habian durado hasta la época de su abuelo inclusive. Verdad es que desde entónces no habian vuelto á comunicarse directa ni indirectamente los representantes de ámbas; pero esto no era un obstáculo para los planes de nuestro solariego, pues éste, como hombre de calidad, ántes de reparar en pelillos semejantes debia atenerse á lo que la historia y la tradicion le enseñaban en muy diverso sentido. Atúvose, pues, á ello y se resolvió á encomendar sus amarguras al consejo, á la proteccion... ó á lo que saliera, de esa familia, única, ciertamente, con que podia contar entre todas las contenidas en el largo catálogo de las nobles de la montaña. Debo advertir que sabia de ella que su actual representante se llamaba D. Ramiro y que tendria su edad próximamente; que vivia en un pueblo bastante próximo al suyo; que estaba casado con una hidalga de lo más rancio y blasonado del país, y que el lema de sus armas era entre todos los lemas de escudos montañeses el único que casi podia competir con el de los Tres-solares. Decia así:

*"A un Rey hicieron merced
Y con Infanta casaron
Y al mismo sol dieran lustre
Los que esta casa fundaron."*

En consecuencia de su resolucion, en caliente y ántes que vacilase su voluntad, apénas amaneció mandó que *cazasen* el caballo, que con la pasada tormenta habia ido á parar á los quintos infiernos; hizo que después de cogido se le diese el indispensable frote de garojo; preparó Verónica de prisa y corriendo una *muda* blanca, y con todo el ceremonial que conocemos cabalgó D. Robustiano á las diez de la mañana. Atravesó seis callejas, dos sierras y un monte; y á la bajada de él, y en medio de un centenar de robustas encinas, se detuvo delante de una portalada tan vieja y tan blasonada como la suya. Era la de la casa de D. Ramiro. Llamó su paje, abrió un jayan de mala traza y mandó al tal que le anunciase á su amo.

Miéntas éste salia echó una mirada desde el corral al exterior de la casa, y no le encontró mucho más lucido que el de su palacio. Tomó acta de este dato y no se las prometió muy felices para sus pretensiones por lo que hacia al auxilio directo de su colega. Pero en cambio con este convencimiento se sintió más animoso

para tratar á D. Ramiro con cierto desparpajo; y esto le consoló hasta cierto punto.

Entre tanto D. Ramiro, sorprendido con la noticia de la llegada de D. Robustiano y careciendo de tiempo para ponerse su traje de etiqueta, se echó encima una especie de balandran de cúbica para tapar de un golpe sus muchas pasadas y transparencias de diario, y bajó al portal haciendo al recién llegado las mayores cortesías.

—¿Tengo el honor de hablar al Sr. D. Ramiro Seis-Regatos y Dos-Portillas de la Vega?— le preguntó, apeándose, D. Robustiano.

—El honrado soy yo, Sr. D. Robustiano,—contestó D. Ramiro doblándose más y más.

Entonces el primero tendió su diestra al segundo, y

—Salvo el guante,—le dijo,—aludiendo á uno con que la cubria, viejísimo y bordado con tres filas de lentejuelas por el dorso.

—La acepto y correspondo,—dijo Seis-Regatos apretándose la entre las dos suyas.

En seguida introdujo á su huésped en casa, mandando al paje á la cocina y disponiendo que se encerrase el caballo en *las* caballerizas. Nada se habló de almuerzo para el primero, ni de pienso para el segundo.

Las piezas que recorrieron los dos solariegos hasta llegar al *estrado*, en que se detuvieron, no merecen el trabajo de una especial mencion, porque ninguna de ellas podia echar grandes roncacas á las del palacio de D. Robustiano. En cuanto al estrado, tambien corria parejas en tamaño y conservacion con el salon de ceremonias que conocemos. Pero no tenia retratos como éste. En su defecto, habia un reló de caja, muy antiguo, y un trofeo compuesto de dos sables corvos, una espada de cazoleta, un cuerno de caza y dos cuchillos de monte. Por todo mobiliario, el indispensable sillon de baqueta, con las armas talladas de la familia, y cuatro sillas de paja en muy mal estado.

Don Robustiano apreció tambien el valor de todo aquello que, por el sitio que ocupaba, tenia que ser lo mejorcito de la casa, y dedujo que se las habia con un personaje tan tronado como él.

Por su parte D. Ramiro habia tenido tiempo suficiente para examinar el hábito de su huésped, y se convenció bien pronto de la exactitud de las noticias que tenia acerca de los medios de fortuna de D. Robustiano.

Tomaron asiento los dos señorones, y dijo el de casa:

—Ante todo, debo manifestar á V. mi pena por no poderle presentar á mi esposa é hijas, porque están en la iglesia desde esta mañana.

—¡Te veo! —pensó D. Robustiano. —Apostaría una oreja á que están escondidas en algun rincon por falta de vestido con que presentarse delante de mí como conviene á su clase.—Y en voz alta respondió:

—Su señora esposa de V. y sus señoras hijas, todas muy señoras mias, están siempre cumplidas con este su humilde servidor, señor D. Ramiro.

—Mil gracias, en nombre de ellas y en el mio, Sr. D. Robustiano. Y ¿á qué debemos la honra de tan agradable visita?

—La honra es mia, Sr. D. Ramiro; y en cuanto al objeto de mi visita es pura y simplemente el deseo de conocer personalmente al noble nieto del gran amigo de mi señor abuelo.

—¡Cuánto celebro esa ocurrencia, que me proporciona á mí el placer de estrechar su mano y de ofrecerle mi cordial amistad!

—Que yo acepto con todo mi corazon, Sr. D. Ramiro, lamentándome de no haber puesto en ejecucion muchos años hace el pensamiento que realizo hoy. Pero V. sabe por propia experiencia cómo, en los hombres de nuestra condicion, llegan á hacerse los hábitos una segunda naturaleza. Se aísla uno, se retrae, y, metido en su cáscara un dia y otro, y un mes y un año, ya no acierta á salir de la portalada la vez que se lo propone. Así es que yo, aunque siempre con el afan de estrechar la mano de usted, jamas he podido lograr una ocasion que me pareciese bastante oportuna para ello.

—Lo mismo, poco más ó ménos, me ha sucedido á mí con respecto á V.

—¡Vaya si lo creo!

—Y ¡cómo logró V. hoy vencer esa pereza crónica?

—Pues le diré á V., Sr. D. Ramiro: voy siendo ya muy viejo; llevo muchos años de retiro y de devorar en silencio la pena, por no decir despecho, que me causa el desden y menosprecio con que mira el siglo que corre á los hombres de nuestra procedencia; y me he dicho: «¿será posible que yo me muera sin el placer gratísimo de desahogar mi pecho junto al del hombre en quien se concentran todos mis afectos amistosos, sin decirle: hé aquí vin-

culada en este corazon toda la lealtad con que fué adicta á tu familia durante siglos enteros la mia?» Y con tal fe me lo dije, don Ramiro, y tan ardiente llegó á ser mi deseo, que en el acto monté á caballo... y aquí me tiene V.

—Ese rasgo le enaltece á V., D. Robustiano; y, en recíproca puedo, á Dios gracias, brindar al insigne Tres-Solares con toda la adhesión y sincero cariño de cien generaciones de Seis-Regatos.

—¡Líbreme Dios de ponerlo en duda! Y... ¡ojalá todos *los buenos* de la Montaña hubiéramos seguido siempre y para todo esta misma conducta entre nosotros: otro gallo nos cantara entónces!

—¿Usted lo cree así?

—¿No he de creerlo? ¿Acaso V. lo duda?

—No tal; pero...

—No hay pero, D. Ramiro. Es á todas luces evidente que una estrecha y cordial inteligencia entre todos los Nobles de cada país, nos hubiera dado una fuerza considerable. Lo vulgar, lo nuevo, lo *ilustrado*, como ahora se dice, nos desecha, nos acoquina: agrupémonos, apoyémonos mutuamente; y, de este modo, si no logramos vencer el torrente desbordado, podremos, separándonos de él, vivir en un pequeño mundo aparte con nuestros recuerdos, nuestras ideas y nuestros mútuos auxilios. ¿Quién de nosotros está exento de una adversidad, de un golpe de la desgracia? Usted vive hoy tranquilo y descuidado en el seno de su familia, al calor de su hogar, y ya que el siglo no puede arrebatárle derechos y preeminencias que valian pingües maravedises, porque todos se los tiene ya por allá, á muy buen recaudo, el tizon de un villano, el rayo de una tempestad le aniquilan el techo venerable de sus mayores. Las rentas son escasas (pongo un ejemplo); suprimidas las obvenciones y privilegios de mejores tiempos, la familia exige atenciones que no se pueden cercenar; ¿con qué se repara el inesperado siniestro? ¿Ha de profanar V. sus timbres de nobleza, ha de injuriar las augustas tradiciones, poniéndose á especular como un judío, ó á labrar la tierra como un miserable ganapan? No, seguramente. ¿Ha de aceptar la humillante limosna de un rústico filántropo? Mucho ménos. ¿Ha de vender sus blasones por un puñado de oro? ¡Qué horror! El Estado, entre tanto, hace como que no le ve, y aparenta que no le necesita; ¿qué partido toma V. en el supuesto infortunio? Hé aquí dónde está indicada la necesidad de un mútuo auxilio entre todos nosotros.

—Magnífico sería eso, D. Robustiano, pero equivaldría á quitarnos uno de los caractéres que más nos han distinguido siempre, el hacernos capaces de esa paternal union. Precisamente la discordia ha sido entre las familias de calidad el pecado más comun.

—Pecado sublime, pecado magnífico, Sr. D. Ramiro, en los tiempos de nuestra grandeza; porque, teniéndonos en perpétua rivalidad, fructificaba en grandes empresas que redundaban en favor de la nacion. Pero hoy es distinto: hoy somos pocos; estamos sin fuerzas, y nos aqueja un infortunio comun. Y pues no podemos vivir como Señores, debemos tratar de no morir como esclavos.

—Veo, D. Robustiano, que V. no se ha convencido aún de una triste verdad.

—¿De cuál?

—De que ya pasó nuestro tiempo; de que estamos de sobra en el mundo, y es una quimera soñar en alianzas, y ménos en restauraciones; de que no hay más remedio que entregarse á discrecion...

—¡Cómo! ¿Sería V. capaz de transigir con las tendencias del siglo?

—Hombre, así tan en absoluto...

—Luego ¿transigiria V. en algo?

—Segun y conforme.

—Precisemos más el asunto. Supongamos que mañana se presenta en casa de V. un zascandil cualquiera, un tabernerillo rico, como quien dice, y le pide una hija en matrimonio: ¿se la concederia V.?

—Señor D. Robustiano, si el rico tabernero fuese honrado... Pero me pone V. un ejemplo de difícil solucion, porque como no me he hallado en el caso supuesto, y no puedo prever las circunstancias que me rodearian entónces y las que adornarian al tabernero...

—¿Es decir que me concede V. la posibilidad de admitir en su familia un ingerto semejante?

—Perdone V., D. Robustiano, que hasta ahora ni he negado ni he concedido nada sobre el asunto. Mas ya que de ejemplos se trata, suponga V., á su vez, que yo me muero de hambre, que tengo muchas hijas, que un tabernero rico me pide una, que yo se la niego porque me llamo Seis-Regatos y Dos-Portillas de la Vega;

que real y efectivamente me muero mañana, y que mi familia, sola y miserable, va extinguiéndose poco á poco entre congojas de hambre y estremecimientos de frio. ¿Qué objeto tienen estos sacrificios, quién me los agradece, quién los recompensa? ¿El mundo? El mundo ó no los ve, ó se rie de ellos; porque, crealo V., D. Robustiano, risa es lo que inspiran muchos actos que á nosotros nos cuestan lágrimas. ¿La historia? No hemos de merecerle una triste mencion. ¿Nuestros antepasados? Dan su descendencia por acabada, pues dos docenas de individualidades arrinconadas, carcomidas y sin prestigio que lucir, ni mision que llenar en la tierra, no alcanzan á preocupar ni por un momento los manes venerandos de aquellos ilustres progenitores. ¿Nuestra conciencia? A mí me dice la mia, que cuando las mundanas vanidades no tienen un objeto trascendental é inmediato, es hasta un delito pagarse de ellas.

— ¡Me asombra V., D. Ramiro!.... Pero aun admitiendo que el mundo y la historia y nuestras ilustres tradiciones no deban tenerse en nada para nuestra conducta de hoy, esas dos docenas de individualidades, carcomidas como V. dice, ¿no son acreedoras á ninguna consideracion? Si uno de nosotros por no sucumbir al rigor de la adversidad, faltase á sus antecedentes, prescindiese del lustre de la clase, ¿qué dirian los demás?

— Ni una palabra.

— ¡Cómo!.... Usted se chancea.

— Lo dicho, D. Robustiano.

— ¡Los orgullosos de A.*...., por ejemplo!....

— Hace seis años engordan á espensas de un destino de secretario de ayuntamiento que logró el hijo mayor; el segundo recria ganado y la tercera es la esposa de un maestro de escuela.

— ¡D. Ramiro!

— No hay más, D. Robustiano. Y ya se conoce bien que se ha pasado V. la vida incrustado en su cáscara, dedicado solo á rendir culto á sus propios timbres. A mí tambien me ha sucedido mucho de eso mismo, crealo V.; pero tengo cuatro hijas; estas, como mujeres, son curiosas y han podido darse arte para adquirir grandes noticias de los *nuestros* sin salir de estas cuatro paredes. Creílas yo, como V., exajeradas, traté, á mi modo, de comprobarlas, y bien pronto me convencí de que eran la pura verdad. De entónces data esta mi manera de pensar que á V. tanto le sorprende. Desde entónces, y á despecho de mi entusiasmo por el lustre y la digni-

dad de la clase, no sé qué responder á preguntas como la que V. me dirigió á propósito del consabido tabernero.

D. Robustiano se hacia cruces.

—¿Y los encopetados de B.*?

—Han casado la hija mayor con un tratante en carnes.

—¡Horror! ¿Y los de C.*?

—Se han dividido entre los hermanos el mayorazgo, y tiene V. allí de todo, carretero, guarda-montes, vago camorrista....

—¿Es posible? ¿Y los de D.*?....

—Los de D.* han trocado en pajares sus torres almenadas, y en dalles y rastrillas sus blasones: labran la tierra y rascan la boñiga á su ganado. Los de E.* han hecho lo mismo, é igual todos los que han podido hacerlo, y los que no, por falta de propiedades, si tienen hijas aguardan al tabernero consabido que cargue con una de ellas y mantenga á las demás, y si no las tienen se irian con el moro Muza que les diera de comer.

Don Robustiano se hallaba, oyendo á D. Ramiro, como aquel que acaba de despertar, y duda si sueña en el acto ó si soñaba ántes. Solo, encerrado en su caseron, sin haber cruzado en su vida una palabra con los demás señores nobles del país, creia en ellos y en su augusta dignidad, con toda la fe de que era capaz su razon, alimentada durante el curso de tantos años á fuerza de quimeras y abstracciones caballerescas: creia en la incorruptibilidad y en la grandeza de sus conmlitones como *D. Quijote en Amadis de Gaula*, ó en *Tirante el Blanco*: los juzgaba á todos por sus propios sentimientos. Por eso las manifestaciones de D. Ramiro le hacian tanto efecto cuanto eran inesperadas; y como procedian de un caballero tan cumplido, ni se atrevió por un momento á ponerlas en duda. Aceptó, pues, desde luego la creencia de que habia vivido equivocado muchos años y que á la sazón se hallaba *solo* en la Montaña. Semejante desencanto hizo asomar una lágrima á sus ojos. Pero como no hay mal que por bien no venga, la enjugó en el acto con la idea, no mal fundada, de que la defecion de sus camaradas de nobleza le relevaba á él de los escrúpulos que tanto le dificultaban la solucion del conflicto en que se hallaba.

Como solariego fanático le apenaban las palabras de D. Ramiro; pero como mortal necesitado las recibia hasta con deleite. Atúvose á este último efecto como más llevadero; y para hacerle más justificable á sus propios ojos y sacar de él todo el partido po-

sible en obsequio á su situacion, buscó en nuevas razones de su interlocutor desapasionado, la fuerza de que carecia su propio convencimiento.

—Me deja V. atónito con sus noticias,—dijo á D. Ramiro, siguiendo su propósito.

—No quedé yo ménos cuando las adquirí, D. Robustiano.

—Segun ellas, D. Ramiro, el ejemplo que le puse á V. del solariego á quien le destruye su casa un golpe de la adversidad, toma un color enteramente distinto del que yo le daba.

—Yo lo creo.

—Aceptar un Noble el préstamo de un villano, cuando todos los demás recursos dignos se han apurado inútilmente, y cuando el siniestro es irreparable si el préstamo se rechaza, no es ya para el primero una humillacion.

—Todo lo contrario.

—¿Tal le parece á V.?

—Con el convencimiento más sólido.

—Y si ese villano tiene un hijo y solicita para éste su hija de V. al mismo tiempo que ofrece el préstamo, acceder á sus pretensiones, máxime siendo el hijo honrado, me parece una friolera después que sé que los orgullosos de B.* han admitido en su familia á un tratante en carnes.

—Indudablemente. Y aquí donde V. me ve y nadie nos oye, y hablándole con más franqueza que al principio, le diré sin rebozo que si el tabernero honrado y *prudiente* de nuestro ejemplo solicitase la mano de una de mis hijas, yo le concediera las dos, y hasta las de las otras si la ley me lo permitiera.

—¿Palabra de honor, D. Ramiro?

—Palabra de honor, D. Robustiano. Pero veo que V. hace mucho hincapié en estos dos supuestos. ¿Pecaria de indiscreto si le preguntase la razon de ello? ¿Quizá se encuentra V. en el caso de tener que decidir algo en ese sentido?

—¡Qué aprension, D. Ramiro! Nada de eso. Verónica, mi única hija, está muy libre hasta la hora presente de tener que elegir ni entre nobles ni entre villanos; y en cuanto á mi casa... bah! está más firme que una roca... salvo una pequeña avería que ha sufrido y á Dios gracias repararé sin el auxilio de nadie... Pero pudiera... en el día de mañana... y es conveniente caminar sobre terreno despejado... porque, en fin, ya V. me entiende.

—¡Mucho que sí!

—¿De manera, D. Ramiro, que hemos concluido ya los de la sangre azul?

—Para *in sæcula sæculorum*.

—Y por consiguiente, ¡adios hidalguía, adios formalidad, adios buena fe, y adios nobleza!

—Dicen que nos ha sustituido otra de nuevo cuño: la nobleza de los hechos, la aristocracia de la posición, la del dinero...

—¡Nobleza diabólica, aristocracia infernal!

—Pero que no hay más remedio que aceptar.

—¡Primero el suplicio!

—Recuerde V., D. Robustiano, lo que hemos hablado.

—¡Tiene V. razón; ya no somos nada; nada podemos; nada valemos!

—Es duro, pero es verdad.

—¡Oh miserable canalla!

—Despréciela V. como yo... y adelante con la vida... Y para hacerla más llevadera vamos á *tomar las once*.

—No se moleste V., D. Ramiro.

—Lo hago con el mayor gusto, D. Robustiano.

Don Ramiro salió del estrado, y volvió al poco tiempo, trayendo en una bandeja deslustrada dos *cortadillos* ó vasos de á cuarteron, una botella de vino blanco y hasta media docena de bizcochos de soletilla muy duros y desportillados.

Miéntas los dos solariegos se regodeaban con aromático la Nava, abordaron nuevos asuntos de conversacion que maldito el interés inspiraban ya á D. Robustiano después de lo que sabía acerca del que allí le habia llevado. Así es que procuró abreviar el diálogo todo lo posible y volverse cuanto ántes á su pueblo.

Al despedirse le prometió D. Ramiro pagarle la visita.

—No le perdonaria á V. que no me honrase con ella,—le respondió D. Robustiano.

Y sin embargo, determinó al mismo tiempo darle un solo de portalada, como de costumbre; pues por más desprestigiada que estuviese la clase, él no se resignaba todavía á mostrar su casa á nadie, máxime desde el percance del dia anterior.

Caminando de vuelta á ella, iba D. Robustiano torturándose el magin para convencerse á sí propio de la necesidad en que se hallaba de aceptar las ofertas de Toribio, y del ningun desdoro que

de ello resultaria para su buen nombre. Hé aquí sus últimas consideraciones:

—«Si *todos* han prevaricado, ¿á qué conduciría mi inflexibilidad? ¿Quién podrá ya echarme en cara como un delito el recibir los maravedises de Toribio para reedificar mi casa? ¿Quién podrá tomar por agravio al lustre de la clase el enlace de Verónica con Anton? Nadie... Sin embargo, mi propia sangre, mi propio carácter me increpan esos actos como indignos de mí... Pero á estos señores no debo yo prestarles hoy la misma consideracion que en tiempos normales. Estoy á pique de quedarme sin hogar, y para restaurarle no puedo contar con el apoyo de *mis semejantes*... En una palabra, con pan y techo, en mi posicion de anteayer, hubiera muerto incólume protestando contra la prevaricacion de los míos; pero desertados éstos de su campo natural y legitimo, y en mis circunstancias de hoy, puedo y *debo*, sin sonrojarme, transigir con mis escrúpulos en obsequio á lo apremiante de la necesidad que me abruma.»

Se ve, pues, harto clara la inesperada resolución que adoptó D. Robustiano á consecuencia de su visita á D. Ramiro. Dígolo porque no se sorprendan VV. al ver cómo se porta nuestro solariego en los párrafos que siguen.

No bien llegó á casa y comió de prisa y abrasándose el paladar la bazofia de todos los dias, que Verónica habia preparado peor que nunca en un fogon improvisado en la leñera, envió un recado á Toribio previniéndole que pasase á verle en seguida.

Zancajos no se hizo esperar. Presentóse en el acto en casa de Don Robustiano. Mandó éste á Verónica que los dejase solos en el pabellon, y dijo á Mazorcas tan pronto como su hija le hubo obedecido:

—Toribio, tú debes saber que hay algo en el hombre más fuerte que su propia voluntad...

—Sí señor, el genio, contestó Zancajos.

—Precisamente; y por eso ayer estuve contigo quizá más severo de lo que yo hubiera deseado.

Toribio recibió con la mayor sorpresa esta satisfaccion del altivo solariego.

—Pues pelillos á la mar, D. Robustiano,—le contestó con afabilidad.—Apuradamente tengo yo un carácter que se pinta solo para no tomar á pechos ciertos desahogos... Con que no se hable más del asunto, y dígame V. en qué puedo servirle.

—Voy allá. Ya sabes la desgracia ocurrida ayer en mi casa: tú la presenciastes.

—Sí señor.

—Esa desgracia necesita una reparacion inmediata.

—Sí señor. (¿Adónde irá á parar esto?)

—Yo tengo recursos para llevar á cabo esta reparacion... ¡no me lo negarás!

—¡Cá, no señor!

—Pero esos recursos son raíces, propiedades que rinden intereses, mas con lentitud y parsimonia. ¿No es así?

—Mucho que lo es.

—Por lo tanto, no puedo disponer en el acto de la cantidad necesaria para acometer inmediatamente la obra... ¿eh?

—Cabales.

—Luego, que á cuenta de mis fincas, si no alcanzasen mis rentas, proponga yo á Juan ó Pedro un anticipo; nada tiene de particular.

—¡Qué ha de tener! Y en prueba de ello vuelvo hoy á poner á su disposicion de V. cuanto dinero necesite para el caso.

—Gracias, Toribio... Y para que veas que correspondo dignamente á tu oferta, la acepto desde luego.

El sagaz ricacho, buscando miéntras oía y contestaba á Don Robustiano el motivo del rápido cambio verificado en éste, recordó de pronto haberle visto cabalgar por la mañana, y no dudó ya un momento, al escuchar sus últimas palabras, que su viaje habia tenido por objeto solicitar de algun otro señoron el favor que á él le desdeñó, y que sus propósitos se habian malogrado. No obstante, léjos de tratar de vengarse, agravando la situacion aflictiva del mísero D. Robustiano, acogió su rasgo de *abnegacion* con la más viva alegría. Verdad es que pensaba utilizar el acontecimiento para sus otros conocidos planes.

—¡Bien, candonga! así me gustan á mí los hombres,—dijo al solariego,—francos y descubiertos. ¡Pida V. ahora por esa boca, que de fijo será medida!

—En cuanto á garantías...—añadió D. Robustiano con repugnancia, temiendo que Zancajos le exigiese en tal sentido una nueva humillacion.

—En cuanto á garantías,—respondió Toribio con la expansion de siempre, una sóla me basta, D. Robustiano.

—¿Cuál? dijo éste temblando.

—Que toque V. estos cinco.—Y Mazorcas alargó su mano al solariego.

Este la vió junto á sí como si viera una culebra, pero sacrificando otra vez sus instintos orgullosos en aras de la necesidad, correspondió á los deseos del jándalo tocando apenas los cinco robustos dedos de su diestra con los de la suya, frios, enjutos, largos y afilados, diciendo al mismo tiempo:

—Toco y estimo.

—Ahora va lo grave —pensó Mazorcas. Y sin estar muy seguro de no encolerizar de nuevo á D. Robustiano, le dijo con sumo cuidado:

—En cuanto á cantidad, V. la fijará, así como el momento de la entrega... Pero ántes de tratar de estos puntos secundarios... quisiera yo recordarle otro que dejamos pendiente ayer.

Nuevo efecto de repugnancia en D. Robustiano y nuevo sacrificio de su vanidad solariega.

—En cuanto á ese asunto,—respondió con visible disgusto;—he resuelto que te entiendas con la persona á quien exclusivamente importa en mi casa.—Y llamó á Verónica.—Zancajos llegó al colmo de su sorpresa.

—¡Poder de la necesidad!—exclamó para sus adentros.

Al obrar así se proponía D. Robustiano salvar con la forma lo humillante que en el fondo, y según su concepto, era para él la consumación del proyecto de Toribio. No asintiendo á él con su palabra, creía ménos agraviada su dignidad que, á despecho de todos sus razonamientos flamantes, se le revelaba tan soberbia como siempre.

Cuando entró Verónica y la saludó Toribio, se puso más encarnada que cuando Anton le declaró sus amorosos anhelos. Don Robustiano, mordiendo los lábios y pellizcándose las solapas del casaquin, empezó á dar vueltas por el estrecho recinto en que se hallaban.

—Doña Verónica,—dijo Mazorcas desde luego,—á mí me consta que V. conoce las intenciones de mi hijo respectivo á V., y me consta igualmente que Anton la quiere á V. hoy mucho más que el domingo pasado; y eso que entónces la quería bien! Con estos antecedentes tuve ayer la honra de pedir al Sr. D. Robustiano la mano de V. para mi dicho hijo Anton. Un suceso que V. no habrá olvidado fué la causa de que mi pretension se quedara por entón-

ces sin respuesta; pero hoy han variado las cosas, á Dios gracias, y su señor padre me responde que deja al cuidado y á la discrecion de V. el asunto. ¿No es así, Sr. D. Robustiano?

—Sí—contestó éste refunfuñando y volviéndoles la espalda.

La sorpresa de Verónica al conocer el cambio operado en la voluntad de su padre, fué aún mayor que la de Toribio poco ántes.

—Con que V. dirá,—añadió éste aproximandose más á la atorolada muchacha. Pero Verónica no daba lumbres. Se pellizcaba las uñas, se mordía el lábio inferior, se balanceaba sobre un pié... y nada más. Por fin, al cabo de un rato, y tras de várias excitaciones de Toribio,

—Si mi señor padre es gustoso... dijo convulsa y mirando de reojo á D. Robustiano.

El solariego por toda respuesta dió otro gruñido y aceleró más sus paseos.

—Dice que sí,—gritó Toribio interpretando á su gusto el confuso monosílabo.

—Pues entónces... yo tambien,—añadió Verónica, sudando de vergüenza.

Don Robustiano al oirlo rugió como una pantera; mas trató de refrenar su coraje.

—¡Ea!—exclamó Toribio entónces lleno de júbilo—esto es cosa hecha. Vuelo á mi casa á dar la noticia al borregote de Anton, que la recibirá como una bendicion de Dios, y... Pero ántes, vayamos á cuentas. La obra de esta casa corre prisa, tanto que yo la empezaria mañana. Ustedes no pueden vivir aquí con el jaleo que se va á armar: y puesto que somos unos...

—¡Todavía no!—gritó D. Robustiano en las últimas agonías, como si dijéramos, de su vanidad.

—Quiero decir,—repuso Mazorcas,—que lo serémos, y en esta inteligencia espero que ya no rehusarán mi casa.

—Decente estaria eso—refunfuñó D. Robustiano.—¿No te parece? después de *lo que habeis arreglado*, ir á meterse *esa* allí!...

—Hay un buen remedio,—observó Zancajos,—anticipemos el *belen*. ¿No es verdad, Doña Verónica? ¿No es cierto, D. Robustiano?

Excusado es decir que la primera asintió de buena gana á la proposicion. En cuanto al segundo, estaba resuelto á no hablar del negocio, y se calló como un muerto: digo mal, como un lobo acorralado.

Pero Zancajos se pintaba solo para descifrar gruñidos y refunfuños; y ajustando los de D. Robustiano á su deseo, declaró el belen anticipado y acordó en nombre de los demás que tendria lugar tan pronto como se despachasen todas las *zarandajas* indispensables.

—Otra cosa,—añadió,—V., Sr. D. Robustiano, no es tan á propósito como yo, para lidiar con el *laberinto* que se va á revolver aquí desde mañana al comenzar la obra. Si V. me lo permite me encargaré yo de ella.

—¡Eso más!—dijo D. Robustiano con honda amargura, pensando que ni sobre los viejos morrillos de su casa podia disponer ya.

—Creo que V. no me ha comprendido bien,—dijo Toribio adivinando la intencion de las palabras de D. Robustiano;—V. recibirá de mí la cantidad que guste, V. dirigirá la obra y pagará obreros y materiales y hará en todo su voluntad; lo que yo queria para mí era, como si dijéramos, el cargo de sobrestante, porque, desengañese V., conozco mucho á la gente menuda, y sé, como nadie, hacerla andar en un pié. Todo esto, D. Robustiano, con el fin de adelantar la obra y conseguir no den en ella gato por liebre. Además, creo que se puede sacar un gran partido de esta casa dando á la compostura cierta direccion... vamos, como yo se la daria.

Don Robustiano no halló del todo descabellada la pretension de Toribio; y como al fin era la menor de las tres humillaciones que llevaba aceptadas en el dia, accedió á ella sin gran dificultad.

Zancajos se despidió en seguida, y corrió, como habia dicho, á llevar á Anton la feliz nueva.

Verónica se quedó en éxtasis, saboreando, sin acabar de comprenderla, su inesperada felicidad.

Don Robustiano, entre tanto, creia ver incrustados en el techo los rostros de sus antepasados que le miraban iracundos fulminando sobre él una tempestad de maldiciones. «¡Cain solariego!—pensó que le gritaban;—¿qué has hecho del lustre de tu familia?» Y dominado por esta pesadilla, corria febril por la estancia, y sudaba gotas de hiel. Al cabo se rindió á la fuerza de su misma excitacion, y al desplomarse desfallecido en el sitial blasonado, dirigió al Cielo, desde el fondo de su acongojado corazon, esta plegaria:

—Dios de justicia: si obré con mengua, haz que caiga toda sobre el siglo que me abandona, ¡no sobre mis timbres preclaros! ¡no sobre mí, que sucumbo al rigor del infortunio!

(Se continuará.)

JOSÉ MARÍA DE PEREDA.

EL CONSUMO DE LOS VINOS DE ESPAÑA

EN INGLATERRA.

Dice Brillat-Savarin : «El sábio que descubre un planeta nuevo, engrandece la esfera de la ciencia; pero no puede afirmarse que con su invento favorece tanto á la humanidad como el que descubre un nuevo plato.» Segun esta teoría, ¿qué no pudiera decirse del hombre que por primera vez introdujo en Inglaterra, bajo la denominacion genérica de Sherry, el producto seductor de las viñas de Andalucía? Su nombre continúa siéndonos completamente desconocido, y, á semejanza del inventor del arado, sin un monumento que lo recuerde.

No cabe la menor duda de que el cultivo de la vid en España, especialmente en las regiones meridionales, alcanza á una antigüedad muy remota, si hemos de juzgar por los datos que conocemos. Es de creer que los Romanos, encontrando ya desarrollado su cultivo, procurasen acrecentarlo; porque sabido es el afan que mostraban estos conquistadores por el fomento de la vinicultura, que llegó hasta el punto de intentar aclimatarla en Bretaña, donde no es posible con la humedad y malas condiciones de su atmósfera.

Estas y otras razones justifican el aprecio que hacian los Romanos del vino, y fácil es comprender cómo distinguirían sus buenas cualidades, y cómo gustarian además de aquellos que contaban muchos años. Así Horacio, cuando brindaba con vino de Falerno, lo llamaba «nacido al mismo tiempo que él,» ó que correspondia con la edad del Cónsul existente. *O nata mecum consuli Manlio.*

Los traficantes romanos exportaban los vinos de la Península, unas veces de la Turdetania en la Bética, otras de la Tarraconense y de las Baleares, y otras también de la Lusitania. En las antiguas medallas andaluzas de Acinipo, Orippe, Oset y Julia Traducta, se encuentra la representación de un racimo de uvas, símbolo clarísimo de la fertilidad de sus viñas y del gran comercio que los Andaluces debieron hacer con el vino, como lo confirma además Strabon (1).

De la Tarraconense y de las Baleares debieron ir vinos tan excelentes á Roma que, en medio del refinamiento de aquella sociedad, se consideraban dignos competidores de las mejores clases cosechadas en Italia. Autores de tanta importancia como Plinio, Marcial y Silio Itálico lo demuestran de una manera patente (2). Así sucedería que los productos de las viñas de Jerez, conducidos desde Cádiz por las galeras romanas, pudieron ser saboreados por el mismo Filipo como si fueran «el blanco de Albano;» y los expendedores de aquellos tiempos venderían dentro de la ciudad eterna los vinos dulces de la Tarraconense confundidos, y como si fueran una misma cosa, con el celebrado Falerno digno de Baco.

Al llegar los tiempos de la invasión arábiga en la Península la industria vinícola debió decaer con relación á la época antigua, si hemos de creer en la prohibición del vino consignada en su código religioso. Pero acaso la decadencia no fuera tan lejos como nosotros nos figuramos. Desde luego, seguirían cultivando las viñas para el aprovechamiento de las uvas como fruta, cuando estuvieran en sazón, y convertidas en pasas en los demás tiempos del año; esto, al menos, se deduce del interés que muestra por el cultivo de la vid el célebre autor sevillano del siglo XII Ben-el-Awan (3).

Queda, sin embargo, la sospecha de que las clases aristocráticas que vinieron en un principio, y que blasonaban de proceder del Asia, nunca desdeñaron el vino; más de un texto se pudiera alegar en apoyo de esta idea. Sólo las razas africanas, que últimamente invaden la Península, son las que practican de una manera exagerada la prescripción religiosa.

(1) Florez; *Medallas Esp.*, tomos I y II.—Strab., lib. III dice: Exportatur e Turdetania multum frumenti et vini.

(2) Plin.; *Hist. Nat.*, XIV.—Martial, XIII, 118.—Silius Ital., III, 370.

(3) En el capítulo V de su obra sobre agricultura.

Pero si durante la época musulmana pudo decaer la vinicultura, pronto las Monarquías españolas de la Edad Media, á la par que van acrecentando sus dominios en el territorio andaluz, acrecientan tambien esa industria de tan grande interes para el país. Y fijándonos ahora solamente en la comarca jerezana, como el punto que tuvo desde entónces más porvenir en este género de riquezas, verémos cómo en seguida de ganársela á los Moros se comienza á procurar su engrandecimiento.

Don Alonso el Sábio en 1268, cuatro años después de la conquista, estableció en Jerez de la Frontera cuarenta caballeros hijodalgos, dando á cada uno de ellos en feudo, entre otras cosas, «seis aranzadas de viña y seis aranzadas de tierra para majuelos;» cuya cédula original aún se conserva en el archivo municipal de Jerez.

Debieron estos caballeros, llamados *del feudo*, cumplir exactamente su encargo de desarrollar la riqueza vinícola; porque desde entónces, y aunque sea por incidencia, no dejan de mencionarse las viñas en los documentos que conocemos.

Así, por ejemplo, cuando en tiempo de D. Sancho el Bravo, año de 1285, el moro Jusuf puso cerco á Jerez, dice en el diario de las operaciones de su ejército (1): «El dia 30 de Mayo Jusuf trasladó su campamento al lado acá del rio, entre *las viñas* y las huertas.» Y es de suponer que desde aquellos tiempos el cultivo y los productos hayan continuado en progreso creciente (2).

Una vez indicados estos antecedentes, sería del mayor interes señalar la época exacta en que los vinos andaluces comienzan á ser exportados para Inglaterra; pero la falta de documentacion suficiente hace que no se pueda determinar de una manera precisa. El texto español más antiguo que conocemos, y que parece aludir á ello, es de la segunda mitad del siglo XV, y considera la exportacion como una cosa ya establecida: dice así el referido texto, hablando del año de 1483: «no vinieron navíos de Bretones ni de Ingleses porque tenian guerra con los Vizcainos» (3).

(1) *Memorial histórico*, tomo X, pág. 606.

(2) Para las noticias que se refieren al primitivo cultivo de las viñas de Jerez, he consultado con fruto la obra del Licenciado D. Diego Parada y Barreto.

(3) *Relacion de sucesos*, escrita por un escribano de Jerez, llamado Benito de Cárdenas. Es un manuscrito del siglo XVI raro y curioso que posee Don P. de Gayangos.

Estas reyertas entre Ingleses y Vizcainos debieron ser frecuentes en la Edad

Desde el siglo XVI en adelante son ya comunes las noticias sobre exportacion de vinos jerezanos, curiosas todas ellas, y dignas de que álguien las consignase ordenadamente, para establecer la historia é importancia de esta industria. El maestro Pedro de Medina dice, hablando de la fertilidad de Jerez: «cógese en ella en cada un año ordinariamente casi sesenta mil botas de vino. Cárganse para Flándes é Inglaterra y para otras partes más de cuarenta mil botas.» Y más adelante dice que entran cada año en esta ciudad «de la vendida de su cosecha de pan, vino, aceite, frutas, potros y caballos, de lo que sale fuera, mas de seiscientos mil ducados» (1).

En la obra que se titula *Delitiæ apodemice per Hispaniam* se refiere que: «los selectos claros vinos, que hasta de las Índicas regiones se desean, son llevados todos los años á la inferior Germania, á Francia, Inglaterra, Escocia, Holanda y otras regiones.» Y que «tanta copia de vino tributa en cada un año el territorio de esta ciudad de Jerez á los que lo cultivan, que sesenta mil vasos, de los cuales cada uno incluye treinta arrobas, apenas bastan á conservar este todo, y se ha notado por experiencia algunas veces que este número haya excedido de ochenta mil» (2).

Muchos más autores hay que se ocupan de este asunto con referencia á los siglos XVI y XVII; y no deja de ser en ellos regla general el repetir los datos anteriores (3).

Vemos, por consiguiente, que la Inglaterra no sólo tiene dere-

Media. El Sr. Ariquistain, en su introduccion á las *Tradiciones vasco-cántabras* (Tolosa, 1866), da cuenta de una batalla naval, ocurrida en la costa sudeste de Inglaterra el año de 1347, entre Eduardo III y los Vizcaínos.

(1) *Libro de grandezas y cosas memorables de España*.—Alcalá de Henares, 1566, fól. xlv.

(2) *Hist. de Xeres*, por A. de Castro, 1845, p. 125.

(3) Jorge Bruin en su obra: *Civitates orbis terrarum*. Col. 1575,—da una vista de Jerez, donde aparece en primer término un hombre llevando un pellejo de vino y bestias como en ademan de conducir frutos para la exportacion. En el texto se leen los mismos datos citados.

—Da tambien idea de la exportacion en el siglo XVI la lámina publicada en la *Historia del saqueo de Cádiz*. Véanse en ella hombres embarcando toneles de vino.

—En la *Hispania* de L. Nonius, Amb. 1607, y en la de J. Laet, Leiden 1629, tampoco añaden nada nuevo. Lo mismo puedo decir de otros viajes semejantes á estos publicados en el siglo XVII.

cho á considerarse entre las naciones que desde la época más antigua han consumido los ricos vinos de Andalucía; sino que, además, es digna de alabanza por la continua y libre introduccion de sus capitales, con el fin de estimular la industria vinícola en esa provincia.

Pero á los datos sobre exportacion y tráfico de vinos que se encuentran en obras españolas, ó tomados de ellas, hay que añadir los ingleses; porque unos y otros han de completar este estudio, en cuanto es posible para el caso presente.

En los siglos XIII y XIV todavía no encontramos determinada en Inglaterra de una manera precisa la denominacion característica de los vinos llevados de España. En una obra de grande interes y erudicion, compilada por el entendido Stemy Thomas Riley (1), se nombran más principalmente los vinos de la Gascuña y del Rhin; pero en 1419 ocurre ya el hecho más concreto de que un cierto Williams Horold fué condenado al pilori, por falsificar y vender «vino español pasado y flojo en lugar del verdadero y bueno.»

Durante el reinado de Isabel de Inglaterra (1558 á 1603), se encuentran continuas alusiones á los vinos de España, las cuales demuestran un grandísimo consumo. Los nombres que figuran mayormente son los de «vino dulce de Málaga, Jerez seco y Alicante» (2).

(1) Memorias acerca de Lóndres y de la vida de Lóndres, extractadas de los antiguos archivos de la ciudad: desde el año 1276 al 1419.

Es curioso el hecho acaecido en el año de 1364 reinando Eduardo III. Un cierto John Peurose fué aprehendido vendiendo vino descompuesto, y la sentencia que pronunció Adam de Bury, Corregidor entónces, fué condenarlo á que se bebiera una buena porcion del mismo vino que vendia, y todo lo restante se vertió sobre su cabeza, siendo además borrado para siempre de la lista de los expendedores de la City.

(2) Sweet Malligo, Sherris sacke, Alligant.

En el libro de cuentas de la casa de Lord North, año de 1560, se menciona la compra de una bota de vino seco. La palabra *bota* parece que entónces debia aplicarse sólo á los vinos secos de España. Las demás denominaciones de toneles y pipas se tomarian acaso de Francia. Las botas que aparecen en la lámina del saqueo de Cádiz son semejantes á las que se usan hoy en Jerez con ceños de hierro. Este era probablemente el vino seco que un capitán del Ducado de Devonshire llamaba sack ó sacco, corrompiendo la palabra.

Estos nombres se encuentran perfectamente indicados en un curiosísimo y raro poema de principios del siglo XVII (1).

Discurriendo de esta manera, ó con datos análogos, puede comprenderse bien la importancia que este comercio ha venido alcanzando en Inglaterra desde tiempos antiguos hasta nuestros días, aunque nunca ha sido tanta como en la época moderna, especialmente desde el consumo tan extraordinario que adquieren los vinos andaluces durante el reinado de Jorge IV (1820 á 1830). Este Príncipe antipático, que bajo el sobrenombre de *el primer caballero de Europa* dió larga materia á los caricaturistas de su tiempo, y á muchos satíricos de época posterior, para que se burlasen de él, tuvo la peregrina ocurrencia de poner de moda el vino jerezano. El hecho ocurrió de esta manera. Había entónces en Lóndres un Lord Corregidor que estaba interesado en el comercio de vinos españoles, y en uno de esos banquetes cívicos en que el Rey tomaba parte, dispuso que hubiera á su lado las mejores clases posibles de

(1) *Patinodia de Pasquil y su viaje por las tabernas*, donde, después de reconocer las bodegas, se encuentra uno con una agradable pinta de poético Jerez.—Lóndres, 1619.

*Nulla placere diu, nec vivere carmina possunt
que scribuntur aquæ potioribus.*

HOR. *ad Mec.*

Así explican los versos de este poema los nombres de los vinos:

„De esta manera estuvieron allí en consejo diabólico hasta ahogar su suplicio con Jerez añejo.“

„En un sitio donde el Jerez seco se guarda en calabozo hondo.“

„No léjos de él yace en cárcel dura, y en tremenda óscuridad está sumido, el vino de Alicante.“

„Dos parientes muy allegados del Jerez seco se ven obligados á permanecer allí comprimidos por ceños de hierro.“

„El uno es el dulce Málaga, y el otro el delicado Canario, los cuales calientan los estómagos que no pueden digerir.“

„Y sin embargo, ninguno se ve tan maltratado como aquel buen amigo, el Jerez seco.“

„Pisado, vendido como un esclavo, empujado, sangrado, y sacudido por picaros porteros.“

„Y como si todos estos agravios no fueran suficientes para provocarle,

„Todavía lo purgan con yeso, y luego lo marcan con cal.“

„Y le hacen que cante: Dadme vino seco, seco añejo para alegrar las musas.“

„Porque la vida alegre y la felicidad de la tierra es un vaso de buen Jerez añejo.“

vinos de Jerez. El Rey Jorge IV, que por la primera vez en su vida probaba semejante licor, pareció tan satisfecho de él y lo consideró tan excelente, que bebió una cantidad terrible, prodigándole siempre los mayores elogios. Desde aquel mismo punto, el Jerez (Sherry) se puso completamente de moda, sin que ya fuera posible dejar de encontrarlo en la mesa de ningún caballero.

Una vez reseñada la marcha histórica de esta industria, conviene indicar algunas observaciones sobre su estado actual.

En las presentes circunstancias, tiene más que nunca un particular interés cualquiera medida que tome la Hacienda en vista de la tendencia á disminuir los pedidos que vienen haciéndose, para exportar frutos de las provincias viníferas de España. Este asunto, de tan grande importancia, presenta datos especiales que deben ser examinados, considerados y discutidos, sin tener en cuenta para nada los credos políticos ó los intereses de clase. Hay que buscar en ellos remedio para los males que aquejan al país; porque el porvenir de la agricultura en España, que ha excitado por algún tiempo un interés vital, consiste en sistemas de irrigación para los cereales, y en buscar nuevos y más extensos mercados para los vinos. Nadie negará que para casi todas las provincias de España es una necesidad apremiante el desarrollo y aprovechamiento de la viticultura, hoy que los caminos de hierro han hecho accesibles las costas del mar á todos los distritos viníferos, especialmente los de Andalucía. De este desarrollo, y de los oportunos tratados de comercio con las naciones que consumen, para facilitar las salidas, no puede por ménos de resultar grandísima riqueza al país.

Así, por ejemplo, el Gobierno francés, comprendiendo la necesidad de aumentar su exportación de vinos á la Gran Bretaña, firmó en 1860 un tratado de comercio por diez años. Con arreglo á este tratado, los vinos de Burdeos, de Borgoña y de Champaña han sido, y son, admitidos en Inglaterra, pagando de derechos de entrada un schelin por galon (15 rs. por arroba), mientras tanto que

los vinos fuertes y ordinarios de España pagan á razon de dos schelines y medio (46 rs. por arroba).

El resultado positivo de este arreglo con Francia consiste: en que durante los nueve años trascurridos (de 1860 á 1869), el consumo de los vinos franceses ha aumentado en una cantidad seis veces mayor á la que anteriormente se gastaba, al paso que los vinos españoles no han hecho en ese tiempo más que duplicar su consumo.

En 1870 se dará por concluido el tratado con Francia; pero la magnitud de los intereses que se han creado á su sombra, y las ventajas recíprocas que de él han resultado al Gobierno y al publico, harán que se renueve sobre una base más liberal todavía. Ya se asegura que Francia trata de pedir que sus vinos meridionales entren en el consumo pagando el tipo más bajo posible de derechos, es decir, un schelin por galon de vino que tenga de 32 á 34 grados (1).

Comparando estos arreglos con el sistema de introduccion que tienen los vinos españoles, resulta: que las primeras calidades de los rancios de Jerez, tienen cuando se embarcan unos 32 ó 34 grados, y los vinos ordinarios y nuevos de 38 á 40. Con la alteracion que intentan los franceses, sus vinos fuertes y baratos á un tiempo serán admitidos al tipo de un schelin por galon; miéntras que los españoles que reunen esas circunstancias, tendrán que pagar á razon de dos schelines y medio. Tiene necesariamente que descender, de una manera considerable, la demanda y exportacion para el mercado inglés de los vinos baratos españoles, á consecuencia de este derecho de consumo que los recarga en un 150 por 100 sobre lo que pagan los franceses (2).

(1) Los vinos ordinarios de esta parte de Francia necesitan un aumento de alcohol, para preservarlos sin que se tuerzan durante el viaje. Tendrán, por consiguiente, seis ú ocho grados de exceso sobre los veintiseis que hoy se consideran como límite para pagar un solo schelin de derecho.

(2) Es muy interesante, para el completo conocimiento de esta materia, tener una idea del consumo que, por término medio, han tenido en Inglaterra los vinos españoles desde principios del siglo.

Desde 1814 á 1824 se introdujeron anualmente 291.000 arrobas (980.000 galones). En 1828, se elevó esta cifra á 600.000 arrobas (2.100.000 galones). En 1861, cuando se rebajaron los derechos cerca de un 55 por 100, subió el consumo á 1.200.000 arrobas (4.100.000 galones), y en 1868, á 2.000.000 de arrobas (unos 6.000.000 de galones).

No es propio de un extranjero entrometerse en las medidas de hacienda que el Gobierno español considere oportuno establecer de tiempo en tiempo, para proteger los intereses de los contribuyentes, y las rentas del Estado; pero ántes de concluir, y dispuesto siempre á corregir mis opiniones, se me ocurre indicar para el caso presente la idea de que un tratado, como el que Francia hizo con Inglaterra en 1860, habia de ser utilísimo, y ahora en 1869 más practicable y conveniente que nunca. Porque si un arreglo de esta clase no se lleva á término; si ámbos Gobiernos, el español y el inglés, no lo establecen ántes de 1870, la base de un sistema desigual tal como existe, en donde los vinos españoles de las peores calidades pagan los mismos ó mayores derechos de entrada que los más superiores franceses, dará por resultado un gravísimo descenso en el comercio de vinos de Andalucía, y de las demás provincias de España. La riqueza vinícola, en lugar de tomar el debido incremento y desarrollo, tendrá que padecer y disminuir de una manera verdaderamente sensible.

Londres y Marzo de 1869.

FEDERICO GUILLERMO COSENS.

UN PARALELO HISTÓRICO-POLÍTICO.

La Historia no es únicamente el relato de los hechos ocurridos, es además una lección para los hombres de Estado y los pueblos, un espejo en que se ven reflejados los aciertos y desaciertos de gobiernos y naciones, una emulación, por fin, que excita á imitar y superar á los que, entre aquellos y estos, se han elevado á mayor altura en la esfera del bien y de lo bello. No importa para este objeto que la nación que se tome por modelo sea grande ó pequeña, y posea más ó ménos fuerza material que otras; lo esencial es que sea sobresaliente en civilizaci6n y buen gobierno. Aténas y Esparta, en los tiempos antiguos; la Bélgica, la Holanda y la Suiza, en los nuestros, son modelos admirables de pueblos civilizados, libres y bien administrados, aunque encerrados en estrechos límites.

Otra naci6n europea, grande por su territorio, pero pequeña por su fuerza y poblaci6n, la Suecia, merece ser citada tambien entre las dignas de elogio y respeto, por la cordura, instrucci6n y moralidad de sus habitantes, y por las libres instituciones que la rigen. La naturaleza es allí madrastra para el hombre, pero el hombre ha triunfado de ella, y logrado convertir, á fuerza de industria y perseverancia, una inmensa roca de granito cubierta de bosques de pinos, y de nieves y hielos seis meses del ańo, una verdadera madriguera de lobos y osos, en un casi Eden, no por la hermosura del paisaje, aunque es pintoresco en muchas partes, si no por todo lo que constituye el bienestar y forma la solidez de la base civil y política de una sociedad. La instrucci6n pública está tan esparcida y adelantada en aquel reino como en Alemania,

y no hay Sueco que no sepa leer y escribir. Tampoco existe allí gendarmería, ó guardia civil, ni guardia rural, y sin embargo, son raros los robos y asesinatos, y la pena capital está casi abolida, si no en la ley, en la práctica. En fin, la Suecia disfruta en toda la extension posible del *Self government*, del Gobierno por y para la Nacion, y su Constitucion política es de las más libres del mundo.

Discúlpese, pues, la intencion patriótica que me impulsa á dirigirme en este escrito á mis conciudadanos, y especialmente á los legisladores españoles reunidos en Córtes Constituyentes, para referirles sucintamente algunos episodios de la Historia de Suecia que ofrecen analogía con la situacion en que se hallan actualmente la Nacion Española y su Representacion Nacional, á fin de añadir aunque no sea más que una sola gota al manantial de conocimientos, y de otros motivos de emulacion que poseen, ya para evitar errores, é igualar, sino exceder en cordura y acierto á los pueblos y legisladores que han probado estas dotes en los momentos críticos de una gran revolucion.

Los puntos de comparacion entre las historias de ámbos países resaltan, con sorpresa del hombre observador, no sólo en las épocas á que acabo de aludir, sino en casi toda la marcha de los sucesos en el uno y el otro desde la Edad Media. En el siglo XV en Suecia, como en la Península Ibérica, se luchaba con una nacion extranjera, la Danesa, no ménos odiosa allí que los Moros en España, que desde la reunion de los tres Reinos escandinavos en tiempo de la famosa Reina Margarita, dominaba en ámbas Penínsulas del Norte, y mediante los heróicos, novelescos y perseverantes esfuerzos de Gustavo Vasa, consiguieron los Suecos conquistar su independencia á principios del siglo XVI.

Sobrevino luego la reforma religiosa, con su inevitable séquito de fanatismo, algo parecido tambien, aunque no tan sangriento, al que logró establecer en España la union católica bajo los reinados de Carlos V y Felipe II.

Padeció en seguida la Suecia el delirio de la fiebre de ambicion y conquistas, capitaneando sus valientes ejércitos los célebres Carlos X, Gustavo Adolfo y Carlos XII hasta principios del XVIII; fiebre que le dió mucha gloria y una preponderancia extraordinaria, pero efimera, y que casi aniquiló su fuerza vital; así como el mismo delirio agotó las fuerzas de la Nacion Española durante los

reinados de la casa de Austria. Y la de Vasa fué poco á poco decayendo en vitalidad hasta que le dió el golpe de muerte la revolucion que en 1809 arrojó del Trono á Gustavo IV, y elevó á él la dinastía que lo posee aun hoy dia.

La Revolucion de Setiembre ha derribado tambien el Trono de Doña Isabel II; pero no ha proclamado aún la Constitución y el Gobierno que ha de regir de aquí en adelante los destinos de la Nacion Española. ¡Plegue á Dios que los legisladores que de tamaña obra se ocupan en las Córtes Constituyentes, la formen con tan feliz éxito que el que obtuvo la de la Dieta Sueca de aquel año!

Este anhelo me sugiere lo que voy á trazar sobre el proceder de los Parlamentos Suecos en las tres épocas en que su posicion ofrece semejanza con la actual de las Córtes Constituyentes españolas, y que son las de los años 1720, 1809 y 1865.

La Dieta del Reino (Riks-dag), como se intitula en Suecia la Representacion nacional, se componia desde tiempos muy remotos hasta su última reforma del año 1865, de cuatro Brazos ó Estantos, que eran los de la Nobleza, Clero, Estado llano y Labradores. Su poder legislativo y político experimentó varias alternativas bajo el influjo de los sucesos que habian conmovido al país ántes de la muerte de Carlos XII, que es la primera de las citadas situaciones políticas sobre que me propongo llamar la atencion del lector. La Suecia se hallaba en aquel momento casi arruinada y despoblada á consecuencia de las grandes guerras europeas del siglo anterior en que habia tomado tan gloriosa parte, y especialmente por las heróicas, ó por mejor decir, locas empresas del mencionado Rey, que llevó las banderas suecas hasta los confines de Turquía, pero que en los campos rusos de Pultava dió fin á la preponderancia de su Gobierno en los negocios políticos de la Europa septentrional, y perdió todas sus posesiones en la costa oriental del Báltico, ménos una parte de la Finlandia y de la Pomerania, y su predominio en esa mar. Otra consecuencia fatal para a Suecia del largo período que he llamado de delirio, fué la misma que ha producido la embriaguez de gloria militar en otras naciones, á saber, la pérdida de la libertad y el desprestigio de la Representacion nacional. La arrogancia despótica de Carlos XII habia llegado á tal extremo, que hallándose prisionero de los Turcos y habiendo sabido que, por creerle difunto, el Senado, ó Consejo de Gobierno, habia ofrecido la Regencia á su hermana la Princesa

Ulrica Leonora, escribió á los Senadores echándoles en cara su conducta y amenazándoles con enviar una de sus botas para mandarlos. Pero no tardó en llegar la hora de la reaccion y de la venganza, que fué la en que espiró asesinado ese déspota paladin. Su hermana fué proclamada Reina; mas abrumada por el peso de la Corona, que le disputaba su sobrino el Duque de Holstein Gottorp, abdicó poco después en su marido Federico de Hesse-Cassel. Los Estamentos, y particularmente el de la Nobleza, que era el más poderoso, se aprovecharon de tan favorables circunstancias para reconquistar el terreno perdido, y lo lograron hasta tal punto, que en vez de restablecer la libertad, sustituyeron su propio despotismo al de los Reyes, y la más espantosa anarquía colmó la medida de las calamidades que aniquilaban á la Nacion Sueca. Los Nobles y las demás clases, divididos en dos bandos, denominados de los *Sombreros* y de los *Gorros*, saciaron con sangre sus venganzas, y, despojándose de todo sentimiento de dignidad y de patriotismo, se hicieron los satélites de la política extranjera, vendiéndose los unos á la Rusia y los otros á la Francia, y lanzaron á su pátria por el mismo camino por el que se precipitó la Polonia en el abismo de la disolucion nacional, pues se llegó á tratar de la reparticion de sus provincias entre la Prusia y la Rusia.

A tanta desdicha y degradacion no habia contribuido poco la reforma constitucional, que votó la Dieta el año 1720.

Véase cómo la describe un historiador moderno:

«Por este nuevo reglamento el absolutismo y el derecho hereditario quedaron abolidos: el Parlamento conservaba los cuatro Estamentos, que debian reunirse cada tres años, ó más á menudo si lo creyese oportuno el Rey, ó en su ausencia el Senado (Consejo de Gobierno que, con el Rey, formaba el Poder Ejecutivo); pero podrian reunirse por propio derecho si aquél ó éste descuidaban de convocarlos al cabo de los tres años. La Dieta debia durar tres meses; mas como tenian éstos solos el derecho de disolverla cuando les conviniese, sus sesiones podian prolongarse á su antojo. Miétras duraba la Dieta, residia en ella el Poder Supremo, y la autoridad del Rey y del Senado, se limitaba á firmar y sellar las soberanas resoluciones de aquella, que poseia tambien ella sola el poder legislativo, y el derecho de paz y de guerra y de batir moneda. Los Senadores, impuestos por el Parlamento al Rey, se atribuyeron más tarde el derecho de firmar sus acuerdos con la Estampilla

Real. Los Estamentos ejercian además un inmenso poder, durante sus reuniones legislativas, por medio de una comision secreta (especie de comité de salud pública), elegida de entre los miembros de la Nobleza, Clero y Estado llano. Y por fin, se atribuian el poder judicial, cuando les placia, avocando á sí mismos, y haciendo juzgar por una comision nombrada por ellos, las causas pendientes en los Tribunales ordinarios. Concluida la Dieta quedaba dividida la autoridad administrativa entre el Rey y el Senado, pero la parte que incumbia al Rey era la menor, pues no se distinguia de la de cada Senador, sino en que su voto valía por dos, y que en caso de empate su opinion decidia. No pudiendo levantar tropas, ni equipar flotas, ni construir fortalezas sin el consentimiento de la Dieta, ni de su propia autoridad hacer paces, guerras ó alianzas; fijándose en cada legislatura, y con parsimonia, su asignacion personal; no pudiendo disponer sino de algunos empleos inferiores, y teniendo apénas la eleccion de sus criados, el Rey de Suecia no poseía de la soberanía más que el nombre. Sin embargo, se llamó *era de la libertad* la que inauguraba la nueva Constitucion.»

¡Cruel ironía era, en efecto, esa denominacion, pues hartos amargos eran los frutos que dió obra tan monstruosa! Más funestos aún hubieran llegado á ser si un Príncipe de ánimo esforzado y de gran talento y sensatez, muy semejante en sus ideas y modo de gobernar á nuestro Cárlos III, no se hubiese resuelto, estimulado por su valor, pundonor y ambicion á derrocar un régimen que en tal sima de desdicha y humillacion habia arrojado á la Suecia y á su Real Corona. Ese Príncipe fué Gustavo III, quien, en el año 1772, apoyado por parte del ejército, por algunos Nobles, y por el pueblo cansado de ser víctima de la anarquía, efectuó una contra-revolucion sin derramar una gota de sangre. En el mismo dia, y ante el Parlamento atemorizado, proclamó otra reforma constitucional que, dejando subsistir los cuatro Estamentos, devolvió á la autoridad Real las prerogativas de que le habia despojado la Constitucion del año 1720, y las amplió años después en su *Acta de union y de seguridad*. Mas en realidad, y desgraciadamente su Gobierno, fué un despotismo ilustrado que produjo grandes beneficios intelectuales y materiales á la Suecia, pero que no podia satisfacer las aspiraciones de una nacion acostumbrada al Gobierno parlamentario. Los Nobles además no habian olvidado la insultante arrogancia con que los habia tratado Gustavo en el Par-

lamento, y por esta razón, cuanto por la pérdida de sus exagerados privilegios, le guardaban profundo rencor, y por consiguiente no es extraño fuese la mano de uno de ellos (Ankaström) la que le diese el golpe que acabó con su vida en un baile de máscaras. Mas no acabó con el malestar de la Suecia, entregada al hijo del asesinado Monarca, joven extravagante, que comprometió á su reino en guerras desastrosas, cuyo resultado fué la pérdida de la Finlandia y Pomerania, y que irritó á sus súbditos con su carácter altivo y obstinado, sus impotentes amenazas contra los que creía desafectos á su persona, y con la severa etiqueta que quiso establecer.

Añádase que la Constitución, que carecía de bases fijas y sólidas, era el blanco de frecuentes ataques, suscitados por el recuerdo vivo aún de la larga lucha entre el Poder monárquico y la Nobleza; que las ideas de la Revolución francesa habían cundido en el pueblo, y entre otras, el ódio al despotismo, representado entonces con la mas terrible prepotencia por Napoleon; que los labradores, arruinados y oprimidos, anhelaban un cambio de cosas; y que el ejército y la marina, amenguada y agotada su fuerza á consecuencia de campañas mal combinadas, de fatigas inútiles y de insuficientes medios de subsistencia, había perdido todo afecto hácia su Soberano.

Súpose además que el Congreso de Erfurt había decidido la repartición de los dominios suecos entre la Rusia y la Dinamarca; de modo que si el reinado de Gustavo IV hubiese durado algunos meses más, la Nación Sueca hubiera desaparecido del mapa europeo como la Polaca. Por fin, la mina en que se habían acumulado tantos combustibles reventó el día 13 de Marzo de 1809. El Rey fué encerrado en una de sus casas de campo, y expulsado poco después del reino, y su tío Cárlos, Duque de Sudermania, declarado Regente.

Esta revolución no costó tampoco una sola gota de sangre, porque era una necesidad nacional, y todos la deseaban.

Reunido el Parlamento, se presentó en él un Acta de abdicación firmada por Gustavo, y se declaró vacante el Trono, y desterrada para siempre su descendencia. El 6 de Junio del mismo año el Regente fué proclamado Rey, y se ocupó en seguida el Parlamento en limitar su autoridad mediante una reforma constitucional que declaró hereditaria la Corona en la descendencia masculina, y es-

tableció que el Consejo del Rey, ó de Estado, como se llama aún en Suecia el Ministerio, que reemplazó al Senado, estaria compuesto de los dos Ministros de Negocios extranjeros y de Gracia y Justicia, y de otros siete Consejeros, Jefes cinco de ellos, pero sin título de Ministro, de los departamentos de la Guerra, de la Marina, del Culto, de Hacienda y del Interior; que todos los asuntos, fuera de los de política exterior, que trataria el Rey con el primero de dichos Ministros, se resolverian ante el Consejo y el Soberano; que á éste no obligaria la opinion de los Consejeros, quienes protestarian solemnemente en caso que la resolucion de aquel fuese inconstitucional; y que ántes de una declaracion de guerra ó de concluir la paz, se rogaria al Rey que expusiese sus razones ante el Parlamento, y pidiese su parecer. Se le otorgó el mando supremo del ejército y de la marina, y el nombramiento de los empleados civiles y militares, y de los Obispos y Arzobispos; pero se le negó el derecho de destituir á un magistrado sin probar ántes su culpabilidad, como tambien el de disponer, sin prévia sentencia judicial, de la libertad, de la vida ó propiedad de ningun ciudadano, y el de ocuparse de las opiniones religiosas de nadie, á ménos que fuesen ofensivas para la religion del Estado. El Tribunal Supremo del reino debia componerse de seis jueces, tres de los cuales de la clase noble, disponiendo el Rey de dos votos y del derecho de gracia. El Parlamento (Riks-dag), constituido del mismo modo que ántes, debia reunirse cada cinco años, que se redujeron más adelante á tres, y sus Diputados, elegidos libremente, gozarian de ilimitada libertad de palabra en las discusiones. Una comision nombrada por él vigilaria la imprenta pública, los Ministros y el Consejo. Ningun impuesto, ni alteracion de moneda, ni empréstito, ni enajenacion territorial, podria ser decretado sin consentimiento de la Dieta. Por fin, se revocó un decreto de Gustavo III, prohibiendo á los Judíos la entrada en el reino, y se dejó en pié una magistratura, que existe aún en Suecia, y que tiene alguna semejanza con la antigua del Justicia de Aragon, cual es la del *Justitie Ombudsman*, nombrado por la Dieta, y encargado de vigilar los actos administrativos, y de defender la libertad de la prensa y los empleados públicos contra toda arbitrariedad ó abuso del Gobierno. Quedaron tambien bajo la inmediata direccion del Parlamento el Banco del Reino y la Junta administrativa de la Deuda pública; y toda reforma constitucional propuesta en

una Dieta no podia ser aceptada ó desechada sino en la siguiente.

La Constitucion sueca del año 1809, cuyos 114 artículos acabamos de analizar, y cuyas disposiciones principales están aún vigentes, ménos en la parte que se refiere á los cuatro Estamentos, ó Cámaras, que se han reducido á dos por la reforma del año 1865, estableció sobre bases mássólidas el equilibrio de los Poderes públicos, y aunque puso fuertes límites á la autoridad Real, que nada podia hacer sin la participacion de sus Consejeros responsables, á pesar de efectuarse en su nombre toda medida administrativa, como tambien toda propuesta de disposicion gubernativa al Parlamento, no la privó sin embargo de sus atributos esenciales, ni rebajó su dignidad hasta el humillante extremo á que la habia reducido la Constitucion del año 1720. En aquella se nota ya el progreso que habian hecho en Suecia los estudios de derecho público, y el influjo de las ideas liberales esparcidas en Europa por la Revolucion francesa, y tambien el de los principios parlamentarios de la Inglaterra, que influyeron igualmente en leyes posteriores, como, por ejemplo, en la institucion del Jurado para los juicios sobre delitos de prensa. Otra analogía resaltaba en ella con las formas constitucionales inglesas, á saber: la preponderancia del elemento aristocrático, que habia sobrevivido á los cambios políticos que hemos bosquejado, pero que, andando el tiempo, y modificándose con él las ideas, las necesidades y la organizacion social de la nacion, al par que su instruccion, debió al fin y al cabo ceder aquella preponderancia á los principios democráticos que habian ido tomando aumento y dominaban ya en la opinion pública del país. Se despertó, pues, en éste el deseo de otra reforma constitucional, con el objeto de abolir los cuatro antiguos Estamentos; se crearon sociedades, ó clubs de reforma, y por su medio, y el de los periódicos liberales, fué cundiendo la idea en el pueblo; se agitó pacíficamente toda la poblacion á favor de la misma; se trató de esta cuestion en las Dietas de 1828, 34, 44 y 48; y por fin, se resolvió en la de 1865.

El Ministro de Gracia y Justicia, Baron de Geer, hombre eminente por su erudicion, talento y rectitud, y que ocupa aún el mismo destino, previendo los peligros á que se exponria el Gobierno si no accedia á los anhelos de la opinion pública, y sostenido por los demás Consejeros de la Corona, fué quien tuvo la gloria de trazar la nueva reforma constitucional, y de presentarla y defenderla en el Parlamento. Consistia el cambio en la reduccion

á dos solas Cámaras las cuatro de que se componía la Representación Nacional, elegida la primera por nueve años y por las Asambleas ó Diputaciones provinciales, y la segunda por tres años y por los electores de las ciudades y del campo que pagan el censo indicado en la misma Constitucion reformada, y que es de corta cantidad. Las demás disposiciones de la antigua Constitucion se dejaban en pié con pocas modificaciones; pero es de notar la que previene que respecto de todo proyecto de ley referente á asuntos de Hacienda y otros de gran importancia, si son aprobados en una Cámara y desechados en la otra, decidirá la mayoría absoluta que resulte de los votos reunidos de ámbas Cámaras. La Dieta debía convocarse todos los años, y la eleccion de sus dos Presidentes se dejaba al arbitrio del Rey. Los primeros Suecos que han presidido el Parlamento reformado han sido un Obispo, antiguo Presidente del Estamento del Clero y hoy dia de la segunda Cámara, y un Noble, el Conde Lagerbielke, que habia presidido tambien várias veces el Estamento de su clase, y que ejerce aún las mismas funciones en la primera Cámara.

Los miembros de los cuatro Estamentos dieron en el acto de aceptar y votar la reforma, un admirable testimonio de desprendimiento y patriotismo, pues que se anularon como clases ó cuerpos políticos, y se despojaron de los seculares privilegios de que legalmente disfrutaban; y merecen particular elogio y respeto el Clero y la Nobleza, que eran las clases que más perdian, y que si hubiesen persistido en defender sus prerogativas constitucionales, apoyándose en la ley y en el influjo que ejercian aún entre el pueblo, hubieran podido imposibilitar la reforma en el Parlamento, y hasta con las armas. Pero pudo más en ellos la fuerza de la razon y el amor á la pátria que la del egoismo y el orgullo, y se sacrificaron en aras del bien público; pero no sin discutir con elocuencia y buenos argumentos la nueva Constitucion, y sin oponerse algunos oradores con energía y talento á su adopcion.

Aprobada aquella en las Cámaras de los Labradores y Estado llano después de corta discusion, todo el interes de ésta se concentró en la de los Nobles, de cuya resolucion dependia el éxito de la cuestion, pues que el Estamento eclesiástico habia decidido conformarse con la opinion de la Nobleza.

Reunida ésta en el palacio destinado á sus sesiones, y en un gran salon, cuyas paredes están cubiertas con los escudos de ar-

mas de las dos mil y más familias nobles de Suecia, que recordando á los magnates allí convocados las hazañas de sus antepasados y su antiguo poder y sus derechos, debian serles de poderoso aguijon para oponerse á la propuesta reforma; allí, digo, se hallaban sentados 850 jefes ó apoderados de las mismas familias, en ademan grave, mas no abatido, y entre ellos los descendientes de los famosos guerreros y hombres de Estado que hicieron temblar á Europa en los tiempos de Gustavo Adolfo y Cárlos XII. Espectador de tan imponente cuadro, no olvidaré nunca la profunda impresion que produjo en mi ánimo, ni la que experimenté al oir los cincuenta discursos que en aquel recinto se pronunciaron durante los pocos dias que duró la discusion sobre la reforma. Ninguno de los oradores se olvidó de quién era, ni perdió la calma y dignidad con que se deben tratar los negocios en una Asamblea legislativa. Ninguno (y los habia jóvenes y militares) se separó de la cuestion, ni se permitió descender á personalidades ni recriminaciones retrospectivas, ni á tratar con palabras indecorosas al Gobierno, y todos sostuvieron el tono de la discusion á la altura que merecia el trascendental asunto de que se ocupaban. El acto de la votacion se efectuó con la misma calma y dignidad; y cuando proclamó el Presidente su resultado, favorable á la reforma constitucional, no se oyó ni una exclamacion desaprobativa, ni un aplauso entre los votantes ni en la tribuna pública; pero el pueblo, apiñado en la plaza en que está situado el palacio donde tan solemne escena pasaba, victoreó con entusiasmo á los Nobles que salian de él.

Un siglo ántes ese mismo palacio habia sido el palenque de las luchas escandalosas, que tanto habian contribuido á la ruina de la Suecia, á la humillacion de la Corona y al desprestigio del mismo Parlamento. ¿Qué causas habian producido tan sorprendente y benéfica metamórfosis? La marcha de la civilizacion, la difusion de la instruccion y de las luces entre todas las clases de la nacion, las nuevas costumbres y necesidades que aquella habia acarreado, y por fin, el buen sentido, el tacto y el talento de los Soberanos de la dinastía que felizmente reina en Suecia y Noruega desde que fué adoptado como Príncipe heredero el Mariscal de Francia Cárlos Juan Bernardotte por el Rey Cárlos XIII y la Dieta de 1810. ¡Una paz no interrumpida en el interior y con el extranjero, durante sesenta años, y una prosperidad creciente, han sido los saludables frutos de la reunion de todas estas circunstancias!

¿Y qué nos prueba el relato histórico que acabo de trazar? En primer lugar una verdad que en muchos otros países y en análogas situaciones han evidenciado los hechos, y que es eterna, como toda verdad, á saber: que todo *abuso ó exceso de poder, de cualquier lado que dimana, engendra reaccion*; y en segundo lugar que cuando la libertad degenera en anarquía, y el Gobierno monárquico en despotismo, rompiendo ámbos los lazos de la ley y de la razon, la una y el otro perecen irremisiblemente á impulsos de la indignacion pública. Nos enseña tambien ese relato que el perfecto equilibrio de los poderes constitucionales es el medio más eficaz para precaver esos abusos y excesos; que cuando el poder supremo reside únicamente en una Asamblea, es tan probable que produzca el despotismo y tenga funestas consecuencias, como cuando lo ejerce sólo un Rey; y por fin, que la buena educacion y las luces esparcidas, no sólo en las clases elevadas, sino tambien en las más bajas, los intereses creados por el comercio, la industria y la agricultura, las ciencias y las artes, la libertad apoyada en la justicia y la moralidad, y en fin, la sensata intervencion del país en los negocios públicos, son los únicos cimientos sobre que puede descansar sólidamente el edificio constitucional de una sociedad civilizada.

Desde la Revolucion de Setiembre la Nacion Española ha dado ella tambien pruebas de que quiere y puede obrar con la misma cordura que la nacion más adelantada en civilizacion en momentos de una gran crisis política, y sus legisladores reunidos en las Córtes Constituyentes dan igualmente muestras patentes de su mucha ilustracion y sensatez. Sigán aquella y éstos por tan honroso camino; procuren los Diputados de la Nacion, responsables del porvenir y de la honra de España, de esa honra que ha adoptado por bandera la Revolucion; procuren, digo, lograr que los representantes de las naciones cultas que los escuchan en el Parlamento, puedan comunicar á sus Gobiernos las mismas gratas impresiones y los mismos elogios de su proceder que los arriba expresados con motivo de la conducta del Parlamento Sueco de 1865; que los partidos compriman la pasion y escuchen la razon al formar la grande obra que les está encomendada, y la respeten cuando llegue á ser ley fundamental del Estado, y merezcan entónces las bendiciones, no sólo de la actual generacion española, sino tambien de las venideras. De lo contrario, el escarnio de los extranjeros y el ana-

tema de sus conciudadanos y de la historia será su merecido castigo.

Pocas palabras más para concluir. España y Suecia han pasado por todas las calamidades que llevan consigo el fanatismo religioso y político, el despotismo de clases y de Reyes, y los errores económicos; pero el pueblo sueco, á pesar de los obstáculos que la naturaleza opone al desarrollo de sus fuerzas y riquezas, ha logrado al cabo triunfar de todos aquellos males y vivir tranquilo y dichoso bajo el solo imperio de la ley y de la libertad. ¿No será, pues, en desdoro nuestro que moradores de una península bañada por el sol de Mediodía, admirablemente situada para nuestra defensa y el desarrollo de nuestro comercio, y cuyo suelo encierra los minerales más útiles y preciosos, y da los productos más abundantes y variados; no será, repito, en desdoro de los Españoles, dotados de facultades intelectuales no inferiores á las de los demás pueblos cultos, y con más fuerza de ingénio é imaginacion que muchos de éstos, que permanezcamos siempre, y siempre á causa de nuestra inercia, de nuestras seculares preocupaciones y de nuestros ódios y rencores, en un estado de inferioridad ante las naciones más civilizadas del mundo? Inspirémonos de esa altivez española que tanto decantamos para obrar de modo que España se eleve más alto ó se coloque á lo ménos al mismo nivel que esas naciones. Despojémonos de todo orgullo de partido y nacional que no se proponga este objeto, y entónces alcanzaremos nosotros tambien la victoria más difícil de conseguir, pero la más bella y gloriosa tambien, la victoria del hombre sobre sí mismo, y serémos felices.

J. CURTOYS DE ANDUAGA.

CONSUMOS.—IMPUESTO PERSONAL.

Repuestos los ánimos de la exaltación febril que produce naturalmente toda sacudida violenta, como la que venimos atravesando, paréceme hora ya de discurrir con sosiego acerca de las cuestiones económicas ó meramente rentísticas en que puso la mano el Gobierno Provisional; subiendo de punto la urgencia de hacerlo si se atiende á que todas esas novedades, siquier algunas no pasen todavía de iniciadas ó anunciadas, han de someterse muy pronto al juicio de las Cortes Constituyentes para que pronuncien su inapelable veredicto.

Ardua es la tarea, pero la acometo con la buena fe por compañera, que ha de suplir á mi falta de autoridad, á lo flaco de mi ingénio: declarando desde luego que puede dejar de leerme quien rebusque propósitos resueltamente hostiles, que no cuadran á mi deseo (*¡honní soit qui mal y pense!*) en estos mis pobres escritos, encaminados solamente á que los poderes públicos, á estímulos de su entusiasmo novador, no funcionen como máquina neumática produciendo el vacío en el Tesoro, y lo que es más, en la fortuna del país.

¡Ni cómo, hombre yo siempre de doctrinas liberales y de progreso, habia de ser por sistema hostil á una situación política, cuyos actos, por ventura, sólo pueden hacerme exclamar con el poeta:

.....¡Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza!

Por eso lo único que recelo es que seamos como los muchachos que se empeñan en saltar más allá de su sombra.

Por eso recelo asimismo, siguiendo la humorística frase del gran pensador alemán, que esta situación *se haya aficionado á los cascabeles de una brillante locura*, y que sus sentidas predicaciones, tan al vivo pintando las vergüenzas de ayer y las bienaventuranzas de mañana, sean estériles como el viento de Otoño que murmura y se pierde entre las hojas secas.

Por eso también me contrista la creencia de que todo cuanto pasa pueda ser, no más, árbol de fuego con sus vistosas, pero fugaces luces.

Y por eso, en fin, me asalta el temor de que venido por sí solo al suelo un ídolo oscuro que, dicese, sombreaba la limpieza del nombre español, demos ahora en la adoración fanática de otro ídolo que por su fulgor sobrado nos alucine ó ciegue. ¡El fuego era adorado con fanatismo en la idólatra Persépolis, y el fuego abrasó aquella ciudad!

No, repito; yo no puedo ser abiertamente hostil á esta situación que, segándolo todo, ya en flor, ya en grano, á roso y á velloso, así lo moral como lo político, lo social como lo filosófico, y aún lo puramente científico, me trae á las mentes la lucha impía, pero grandiosa, de Ajax contra los Dioses, que si pone espanto en el ánimo, me inspira igualmente admiración y respeto.

Y mucho ménos podría ser particularmente hostil al Sr. Figuerola, que en punto á honradas convicciones, como en el saber de materias económicas, habrá muy pocos que le igualen y ninguno que le supere: sus actos no nacen sino de los principios y las necesidades que en el poder representa, y culparle valdría tanto como atribuir á un espejo la deformidad de la imágen en él retratada.

¡Quién sabe si el Sr. Figuerola y sus dignísimos colegas, semejantes á la arista que arrastra el viento, figúranse obedecer á su libre albedrío, no siendo sino juguetes azotados por revueltos torbellinos, y lo que es peor, sin fuerza para pronunciar el *quos ego* que los conjure y pare!

Y aun cuando eso no obstára, ¿á qué escuela, á qué precedentes, á qué opiniones conocidas de esa aleación, de esa amalgama de voluntades, de escuelas y opiniones, ayer opuestas, que forman hoy los Poderes públicos, pudiera yo dirigirme, si es más fácil que el Océano me responda y diga á qué río pertenece cada una de sus olas?

Pongo aquí punto, que ya es hora, y en esta mi série de escritos voy á empezar por la contribucion de consumos, *monstrum horrendum ingens cui lumen ademptum*, del mismo modo que por ella comenzó el Ministro de Hacienda sancionando un hecho *ab irato* de la Revolucion.

¡Triste condicion la de este impuesto (digámoslo de pasada) que donde quiera, desde las más apartadas edades, en una ú otra forma exigido, si bien idéntico en el fondo y sustancia, ha sido siempre gérmen y pretexto de colisiones sangrientas!

Por él fué Roma muchas veces teatro de sediciones y revueltas, y el pueblo expulsó á algunos de Reyes, no tanto por razones de Estado como por librarse y desechar la pesadumbre de contribuciones insoportables, especialmente la de que voy tratando. *Portoriis quoque et tributo plebe liberata*. (Tito Livio, lib. 2, cap. 9.) Entre otros Emperadores, Calígula habia inventado el modo de sujetar á diversos pagos hasta cosas que apénas se conciben; pero sobre todo los comestibles, por lo que se llamaba *veetigal rerum venalium*. El Emperador Cláudio fué lapidado en un motin por una cuestion de consumos, al paso que Julio César oyó vítores, y que á Lucio Minucio se le levantó una estatua por haber librado de ellos á Roma.

Durante Cárlos VI y otros Reyes hubo en Francia terribles alborotos por lo mismo, y de graves consecuencias. En algunos de ellos, después de vencidos, refieren las crónicas que no atreviéndose los Prebostes á castigar públicamente á los sediciosos, los arrojaban de noche al Sena maniatados.

¿Por qué en Francia se hizo querer Cárlos VIII? ¿Por qué á Luis XII se le apellidó *Padre del pueblo frances*? ¿Por qué nuestro Fernando VI fué adorado del bajo pueblo español? Por la supresion de contribuciones sobre consumos.

Inglaterra ha sufrido tambien tremendas conmociones por esta causa, ántes del advenimiento de los Oranges. Los infinitos alborotos populares que desde tiempos remotos ha habido en España por impuestos á los artículos alimenticios, no hay que relatarlos porque todos los sabemos.

¡Para qué cansarnos en aducir ejemplos de antigua historia! Aun en días ménos apartados, ¿se conoce algun sacudimiento popular en Europa que no se haya complicado con el hecho de derribar Puertas y Consumos á viva fuerza?

Al dar cuenta á mis lectores de tanta perturbacion, nacida de ese malhadado impuesto, he de hacerles, no obstante, observar de paso:

1.º Que en Inglaterra, Francia, Italia y España tiempos atrás, y particularmente entre nosotros, ya en 1813, ya en 1820; en 1854 y 1868 no se conoce el grito popular de «Abajo los Consumos,» sino es en grandes poblaciones, donde hay numerosos agentes intermedios entre la produccion y el consumo, tales como carniceros, taberneros, almacenistas, tenderos y todo linaje de revendedores ó regatones.

2.º Que una vez suprimida la contribucion, ha resultado que la pérdida del Tesoro y la de sus partícipes, Municipio y Provincia, se ha quedado íntegra en el bolsillo de aquellos; pues nunca cedió el precio en beneficio del consumidor, en tanto, al ménos, cuanto importaban las tarifas de pago en Puertas, como así lo demostraré más adelante en el curso de este escrito; y

3.º Que cuando se han restablecido los Consumos, el precio de los artículos ha subido tanto cuanto importa el gravámen de la nueva tarifa, á pesar de no haber bajado, á su supresion, en la misma escala.

Dícese vulgarmente que no hay procesion sin tarasca; pues tampoco hubo jamas situacion política nueva, ni siquiera nuevo Congreso, sin descomunal batalla á los Consumos, fundándose sin duda en el parecer de Vauban, de que el *dinero mejor empleado es el que deja el Rey en manos de sus vasallos*; ó en la reciente frase gráfica del Diputado Sr. Castejon, de que *los contribuyentes aspiran á arrojar la esponja que absorbe su sangre*. Supongo que pensará S. S. aplicar la misma frase, por exacta, á todas las contribuciones.

Es preciso, en esta grave cuestion, pesar los bienes y los males, y yo me propongo proceder desapasionadamente señalando los unos y los otros. Quien me tilde de parcial en este punto, saldrá de su error si lee las palabras que á este propósito pronuncié desde la tribuna en 2 de Abril de 1856 (tratándose del sistema de tributos que debia adoptarse). «En todo país donde la riqueza estuviese »muy repartida, decia yo; donde para la produccion estuviese uni-

»do al trabajo, á la mano de obra, el capital y todo instrumento
 »de trabajo en las personas mismas que producen, nada más justo
 »ni más sencillo que la contribucion sobre consumos; porque en-
 »tónces cada contribuyente fijaria, segun su libre albedrío, la can-
 »tidad con que quisiese contribuir; porque entónces las condicio-
 »nes de todos serian idénticas, y pagaria más quien más pródigo
 »fuese, más vicioso, más amante de goces ó comodidades. Pero en
 »una sociedad donde el capital, el instrumento de trabajo está en
 »manos de la minoría, la contribucion racional y justa es la di-
 »recta; no porque en último resultado la pague esa minoría, lo
 »cual no es cierto, sino porque debe ella hacer el anticipo de ese
 »gasto, así como tiene que hacer el anticipo de la mano de obra y
 »de todo gasto que concurre á la produccion de la cosa de que es
 »dueño.

»Por tanto, en rigurosa justicia, no caben en España contribu-
 »ciones indirectas sobre alimentos. Mas como entre nosotros la
 »vida del capital es todavía perezosa y ruin, y no se mueve, no
 »circula, no se desarrolla para dar vigor al trabajo, á la activi-
 »dad humana, la cual, cuando tiene un estímulo, es como la ve-
 »locidad mecánica, que se multiplica por sí misma, aconseja la
 »razon no establecer por ahora la doctrina en toda su rigidez;
 »fuera de que las reformas violentas y los recargos de grave peso
 »y repentinos á una sola clase de riqueza, causan perturbacion y
 »trastornos muy difíciles de reparar. ¿Por qué, pues, no habia-
 »mos de seguir un sistema misto, siendo la directa exclusiva-
 »mente para el Estado, y la indirecta de Consumos para el Muni-
 »cipio y la Provincia? ¿Por qué no habiamos de establecer dos
 »campos del todo separados, ejerciéndose simple y libremente la
 »accion por cada uno de los exactores? Este sistema puede conju-
 »rar el espíritu de sedicion; es una garantía de orden, más barato
 »de cobranza, requiere ménos empleados, y no está sujeto á la
 »inmoralidad de los mismos. El Municipio y Provincia tendrian
 »cuidado de poner solamente los precisos y de velar de cerca su
 »conducta.

»La accion del fisco en rigor debiera estar basada en el sistema
 »electoral: tenga deberes quien tiene derechos. Porque son electo-
 »res los contribuyentes directos, rehuyen cuanto pueden el peso
 »de las cargas públicas. ¡Guarda no venga por esta razon la lucha
 »y derrota de los gobiernos mistos, así como la clase media luchó

»con la aristocracia antigua derrotándola, porque ésta rehuía toda carga, porque procuraba eximirse cuanto podia de todo impuesto! ¡Guarda no hagan más tarde la pasión y la violencia lo que ahora pueden hacer la conciencia y el buen juicio!»

Eso dije entonces, y lo mismo repetiré siempre que vea la posibilidad, á fuerza de economías en los gastos, de cubrir plenamente las obligaciones del Tesoro.

Unas veces se ha combatido el tributo de que vengo ocupándome desde lo más alto de la doctrina; otras, ya en otro terreno, bajándose á la region del sentimiento, y con tendencias, más que de escuela, puramente democráticas, un tanto ribeteadas de socialismo; tendencias propias y dignas, sin embargo, de los principios políticos que aquellos atletas sustentaban y siguen sustentando noble y francamente.

Bueno es aquí notar que cuantos atacan las contribuciones llevan una ventaja inmensa en su estigma. Contra todas ellas pueden alegarse razones poderosísimas, y más aún lisonjeras para quien tiene que pagarlas. Todas, cuál más, cuál ménos, son odiosas de suyo, como es penosa toda carga, como es penoso todo deber; pero que se soporta, hasta sin disgusto, si está compensado con el derecho; es decir, si la carga responde y se ajusta al precio de los servicios que el Estado presta.

A todos los impugnadores, cual si usara yo de la antigua fórmula escolástica, les concedo la mayor, les concedo también la menor; pero les niego la consecuencia, mientras no me traigan realizable, y aun realizado, un equivalente racional cualquiera.

Si todas las contribuciones son odiosas y odiadas, ninguna como la de Puertas y Consumos; así es la verdad. Pues bien; pasándome por breves instantes al campo de sus impugnadores, y entrando en el espíritu de su argumentación y de sus afirmaciones, he de confesar paladinamente, he de declarar con ellos, que es detestable el tal impuesto mirado como cuestión administrativa, como cuestión de economía política práctica y como cuestión de justicia. Porque, aparte lo que indica con gran razón el Sr. Figuerola, de que *«todo lo indirecto ofende la dignidad personal;»* como cuestión administrativa ello es cierto que además del costo de recaudación

(mucho menor no obstante de lo que se propala), algo y más que algo se va, distraído de lo que el Tesoro percibe, y quien lo paga todo junto es el país: como cuestion de economía política, ello es cierto tambien que todo impuesto sobre el consumo es un impuesto contra el consumo, y reduce por consiguiente la cantidad de trabajo productivo; y como cuestion de justicia, mucho más que los actuales adversarios, anatematiza la contribucion un economista nuestro del siglo último, diciendo de ella que «este arte fiscal de atormentar á los pueblos y á los individuos, uno por uno, todos los instantes del dia, se introdujo en mal hora con el código de los Romanos, desde la cuna de nuestra Monarquía; si ya es que deba llamarse arte el saber encontrar hábilmente un modo de imponer tan peregrino como odioso, nacido en otros tiempos de la codicia fiscal, puesto por la tiranía y soportado forzosamente por la esclavitud.»

Véase cómo y hasta qué punto hago yo concesiones. Pero todos esos vicios, enormes por cierto, ¿no son asimismo inherentes á las demas; es decir, á las Aduanas, á las Estancadas, al Subsidio, á las Hipotecas (impuesto proudhoniano), á todas las contribuciones en suma?

¿No es práctica recibida, principio aceptado, que la carga sea muy repartida (á pesar de la inocente ilusion del impuesto único); es decir, que las contribuciones se diluyan en lo posible, á fin de que esa carga, entre los más, sea más suave y llevadera? Pues los 180 á 190 millones, producto de Consumos, sólo para el Tesoro, y casi otro tanto para el Municipio y Provincia, irán á pesar gravemente, bajo distinta forma, sobre los contribuyentes especiales acaso de otro impuesto. Y si nó, ¿hay medio hábil de llenar semejante vacío?

¿No se dice además, y no está prescrito, y no se ha de prescribir fundamentalmente, racionalmente en todas las Constituciones posibles, de pueblos regidos por la libertad, que haya igualdad en el pago, con buena y regular distribucion del mismo entre todos los Españoles? Pues la contribucion de Consumos es hermana gemela de la de Aduanas; ésta, respecto de los frutos extraños; aquella, de los del Reino. ¿Qué justicia es esa que da un privilegio á los unos contra los otros?

¿No enseñan los maestros que la mejor contribucion es la más conocida y práctica, así como la más fácil de cobranza y que mé-

nos se sienta? Pues la de Consumos es de antiguo asiento, de fácil recaudacion, y de la que ménos se apercibe el consumidor cuando la paga. El mismo Sr. Figuerola confiesa que no es odiosa por su fondo, sino por su forma solamente.

En las contribuciones ¿no se debe tomar en cuenta el interes del dinero? Pues las directas se pagan anticipadas, y esta no, sino en el acto del consumo; valiendo, porque hay que contarle, el interes del tiempo trascurrido.

El problema, no resuelto todavía, de la perecuacion general, ó igualdad proporcional de las cargas públicas, ¿halla por ventura solucion en el nuevo impuesto? No, porque, sin embargo de afirmarnos el Sr. Figuerola que con él se generaliza más el pago que con el de Consumos, sus numerosas excepciones responden de que no ha meditado bien tan arrogante aseveracion.

Por otra parte, dados los gastos públicos, si, como parece, no se disminuyen al tenor de la cuantía del déficit y de la supresion hecha, ¿no hacemos memoria de lo sucedido años atrás por otra supresion igual? ¿Que fué de la derrama de solos 80 millones que á duras penas pudieron recaudarse? Y si se alega la oposicion abierta del país á semejante tributo, ¿cómo es que con muy contadas excepciones, sin embargo de quedar árbitros los Ayuntamientos de elegir el modo que mejor les acomodara, prefirieron todos la restauracion del de Consumos, señalándose principalmente los pueblos de la Coronilla, que ántes del vigente sistema tributario, es decir, ántes de 1846, los ignoraban por completo, pues que en ellos regia la directa, ó sea, única contribucion en Aragon, catastro en Cataluña, equivalente en Valencia, y talla en las Baleares?

¡Leccion grande aquella que no se ha sabido aprovechar! ¡Leccion saludable sobre todo, imaginaba yo que fuese para los que entónces, sin culpa quizás, con excelente deseo, animados del más puro patriotismo, sin embargo de sentirse con potencia hercúlea, hubieron de agitarse más de un dia en esfuerzos estériles y pasar por mil amarguras, debidas á una calamitosa supresion, hija, no de éste ni del otro, sino hija de la corriente eléctrica que se forma, sin saberse cómo, en dias de hervidero popular; hija, en suma, de la fiebre pública, y ¡la fiebre es siempre una enfermedad!

Es verdad que entónces hubo, así como hay ahora, algunos hombres de gobierno, hombres prácticos que repugnan, no el impues-

to, sino el vejámen en el modo de realizarlo; y preferirian el sistema ingles, que descansa, para su *excisse*, en la declaracion ó relacion jurada. ¡Quimera! Ese es privilegio de la raza germánica y anglo-sajona; pero, doloroso es decirlo, en España, Francia, Italia, en toda la raza latina, en suma, la verdad por declaraciones juradas no es fácil, más aún, es imposible averiguarla, á no ser que se renueve el castigo del talion, como se hizo en Francia, ó el derecho de *preemcion* como en Atenas. Quien tuviera la verdad por confesion gratuita de contribuyentes, podria jactarse con orgullo de haber hallado el secreto de formar una estadística exacta de la riqueza, en la cual, como en la cuadratura del círculo, vienen trabajando en vano naciones aventajadas, y en este punto nos hallamos todavía á la altura del *Racional romano*. Hoy dia tienen muy aprendido las gentes que, segun opinion de teólogos y Santos Padres, entre el perjurio y el suicidio debe optarse por el primero: los contribuyentes no quieren suicidarse, confesando cuanto poseen, para que el fisco se lo escatime.

Muy vulgarizada corre la creencia de que la contribucion de Consumos es tan reciamente combatida porque la paga el consumidor: y yo pregunto, ¿no paga éste por punto general las demás contribuciones igualmente? Sí, por cierto: lo sabe toda persona acostumbrada á meditar un tanto acerca de las relaciones de la vida civil. Ello sí; están sujetas esas relaciones á la ley sencillísima de la oferta y la demanda. ¿Hay más oferta que demanda? En tal caso desmerece el productor al cambiar sus valores. ¿Hay más demanda que oferta? Entónces el consumidor recibe la ley naturalmente como comprador forzoso: y tratándose de la contribucion que nos ocupa, especialmente en las poblaciones crecidas, supera siempre la demanda á la oferta, en daño por consiguiente del consumidor. Y ¿por qué? Porque todo gasto que entra en la produccion de una cosa se aliga, por decirlo así, se incrusta, se identifica, se confunde con el precio de la cosa misma. Las contribuciones y gabelas, el transporte, las comisiones de compra y venta, entran en esta aleacion, en esta fusion, en esta homogeneidad, añadiendo á cada paso mayor precio. El productor pone en cuenta sus gastos, así como el de la mano de obra, así como todos los de produccion, en suma; el comerciante, mercader ó regaton, cuidan de acumular en su factura su premio de comision: es decir, que en último resultado, el consumidor es quien paga las

contribuciones, lo mismo que paga todo gasto allegado y que ha concurrido hasta el momento del cambio, ó sea de la compra de las cosas que consume; si ya es que supere (no se olvide) la demanda á la oferta. «El impuesto (habla Thiers) se reparte en proporcion »de lo que cada cual consume, por la razon muy ignorada y poco »comprendida, de que el impuesto se repercute á lo infinito, y de »repercusiones en repercusiones llega á ser, en definitiva, parte »integrante del precio de las cosas: de suerte que aquel que compra más objetos, es quien paga más impuestos.» Esto es á todas luces evidente.

Como corolario del cargo fundamental á los Consumos, y de deducción en deducción, han venido á parar sus impugnadores á los perjuicios que con ellos, ó por ellos, se inferen al proletario. Sobre no ser exactos, bajo ningun concepto (de ello me ocuparé pronto), esos decantados perjuicios, causa extrañeza y pesar semejante jactancia de su parte. Ellos presumen, sin duda, tener vinculado el amor al proletario, el amor al que se llama pueblo; ni comprenden quizás tampoco, que pueda tenérselo sino el que profese ciertas avanzadas doctrinas. ¡Qué error! Hombres hay que creen poco conveniente al proletario, al pueblo, semejantes doctrinas, y que, sin embargo, le profesan amor entrañable, sincero. Hombres hay que en ninguna ocasion de su vida ha podido vérselos faltar á la defensa de cuanto han creído conveniente al proletario, al pueblo que trabaja, no al pueblo vago; y no lisonjeándole seguramente con aspiraciones insensatas; no pervirtiendo sus pasiones, ni siquiera haciéndolas fermentar; no atrayéndole á grandes, tumultuarias reuniones, como le atraian los patricios romanos á los embriagadores juegos del Circo; eso no, porque ciertos actos solemnes, convertidos deplorablemente en juegos de espectáculo público, desde donde se lanzan ciertas frases, desde donde se dan al viento, para que mil ecos las repitan, ciertas predicaciones, lo ménos que hacen, el resultado más inocente que le producen al proletario, permítaseme una expresion vulgar, es ponerle sal en la mollera.

Cierta escuela, que presume de más avanzada todavía, en arranques poco justificados de amor al hijo del pueblo, prefieren su impersonalidad allá en pasadas edades, á propósito de esta contribucion y demás cargas que sobre el mismo pesan. ¡Peregrina aberracion! Y eso que las épocas á que aluden son dignísimas de

veneracion y respeto, aun tratándose del pueblo, del proletario de hoy, que históricamente, no debemos olvidarlo, es descendiente directo, ó mejor dicho, es hijo del siervo y nieto del esclavo.

Antes siquiera el siervo tenia, es verdad, ciertas garantías que compensaban lo duro de su condicion. Dábale el Señor, pan, albergue y vestidura, lo mismo si trabajaba, que cuando por falta de ocupacion permanecia ocioso. Su mujer y sus hijos, á cargo del Señor vivian. En sus enfermedades era cuidado, y cuando ya el peso de los años habia doblado su cuerpo y gastado sus fuerzas, aguardaba tranquilo la muerte, sin recelo jamas de que por inválido le escatimasen el sustento. El génio de la Religion cerníase igualmente por cima del Señor y del vasallo, y á aquel infundia la caridad, así como á éste la resignacion que mantenia su ánimo sereno y su corazon agradecido. «Duerme el vasallo, decia Cervantes en su obra inmortal, y está velando el Señor, pensando cómo le ha de sustentar, mejorar y hacer mercedes. La congoja de ver que el Cielo se hace de bronce sin acudir á la tierra con el conveniente rocío, no afije al vasallo, sino al Señor, que ha de sustentar, en la esterilidad y el hambre, al que le sirvió en la fertilidad y abundancia.»

Ya ven esos impugnadores como dibujo al siervo en la situacion más grata y ventajosa del feudalismo y aun de tiempo después. Pero, en trueque, ¿qué era al fin ese siervo, ese vasallo? Una cosa, una vil cosa de su Señor y dueño.

¿Qué es lo que verdaderamente ha emancipado, lo que ha redimido al hijo del pueblo en los tiempos modernos? ¿Son simplemente, por ventura, los derechos ó las doctrinas políticas que hoy le imbuyen? No, mil veces no. Es la libertad del trabajo proclamada por el gran Turgot, mucho ántes de la Revolucion francesa, si bien es cierto que esta la sancionó después. Trabajo libre es por consiguiente desde entónces lo que há menester el proletario; trabajo libre, y amor al trabajo y al ahorro, que constituye la verdadera redencion del hijo del pueblo; trabajo que no puede alcanzar sino á la sombra del órden sólidamente establecido; trabajo que es el eje sobre que gira la organizacion social moderna, al amparo del órden, repito, que es hoy tambien la primera necesidad, si han de desenvolverse los elementos económicos que cada dia han de dar más fruto, más prosperidad, más vida, y con esto más instruccion, más moralidad al proletario trabajador.

Pero afuera más digresiones y volvamos á la cuestion, encerrándonos en el círculo de los hechos. ¿Es verdad que infiere perjuicio al proletario la contribucion de Consumos? No, tampoco es cierto. El precio del jornal es el tipo de todos los precios; es axioma, si bien algunos creen que lo sea el del trigo, que para nuestro caso tanto monta. Donde son altos los precios, alto ha de ser el del jornal. ¿Sube el precio de la vida? Sube inmediatamente el precio del jornal (sujetándose, no obstante, como regla comun, á la ley de la oferta y demanda de servicios), porque los precios, los valores, buscan siempre su nivel.

Un caso hay, sin embargo, ó mejor dicho dos, que producen carestía en la vida y no influyen en el aumento de jornal, sin duda por no proceder de causas permanentes. Vamos á ver si permiten las doctrinas políticas, hoy imperantes, poner remedio en esos dos casos.

Porque hace demasiado calor, ó demasiado frio; porque llueve de sobra, ó porque hay sequía, hallan dificultad los alimentos de acudir al mercado. Aprovechan al momento esta circunstancia los expendedores, los acaparadores, de quienes dice la escuela poco há por mí aludida, que «su fortuna nace del hambre de sus hermanos, y medra y se cria lozana con los dolores punzantes de la miseria pública; asemejándolos además al muérdago parásito que «solo florece durante el Invierno, en medio del luto de la naturaleza, puesto que tambien florecen ellos en los dias de luto del país:» aprovechan, digo, esta circunstancia y provocan una subida instantánea de precios, que sólo cede después á duras penas.

Por razones idénticas, cuando no por otras frívolas ó sin fundamento, que por ser várias no me detengo á señalar, el tahonero sube el precio del pan mucho ántes de que encarezca el trigo, y no lo baja sino mucho después de haberse abaratado: lo propio hace el carnicero, aceitero, vinatero, etc. Esto encarece la vida. Y no hablo de cuando venden su género falto de peso, ó bien lo mezclan con sustancias inferiores y tal vez dañosas. En Turquía, no ha mucho aún, con la manera arbitrariamente bárbara de aquel país, la autoridad clavaba al panadero por las orejas á la puerta de su tahona, y la muestra advertia al pasante del riesgo que en aquella tahona se corria: en algunos pueblos de Andalucía consérvase aún el pilon de donde pende una argolla que ponía el Alcalde al cuello del panadero prevaricador, sacándolo á la vergüenza.

A nadie ha de ocurrírsele que lo cito en demanda de castigo, ni mucho ménos, pero sí para preguntar: ¿consienten los principios reinantes poner coto á tales demasías? No, porque fuera tiranía el atentar á la libre accion del individuo, á la libertad de industria del individuo, miéntras que los susodichos pueden atentar libremente al bolsillo y quizás á la salud de los compradores, y por consiguiente del proletario. Y entónces, ¿por qué se atenta, con harta justicia, á esa libertad plena de industria por medidas municipales? Véase cómo la libertad que conviene, la libertad sacrosanta, es para hacer el bien, no para hacer el mal; libertad que tenga por límite el bien, hasta la valla donde empieza el mal.

Hay más aún; pues ahora, cumpliendo mi empeño arriba apuntado, voy á demostrar con datos irrecusables, sacados al acaso, que la supresion de Consumos no ha favorecido jamas al consumidor sino en algunas especies, de un modo muy exíguo.

Precios y artículos al por mayor y menudeo en los meses y años que á continuacion se expresan:

PRECIOS ANTES DE LA REVOLUCION DE 1854, EN QUE REGIA LA CONTRIBUCION.

	Diario del 22 de Febrero 1854.		Diario del 20 de Mayo de 1854.		Diario del 20 de Junio de 1854.	
	Rs. vn.	Cuartos.	Rs. vn.	Cuartos.	Rs. vn.	Cuartos.
	Arroba.	Libra.	Arroba.	Libra.	Arroba.	Libra.
Carne de vaca..	32 á 33	14 á 16	34 á 36	14 á 16	38 á 40	14 á 16
Idem carnero...	"	18 20	"	16 18	"	16 18
Idem ternera...	54 60	25 30	55 60	25 30	55 60	25 30
Tocino añejo...	63 68	24 26	58 70	24 26	58 70	24 26
Idem fresco....	57 60	22 24	"	"	"	"
Lomo.....	"	26 28	"	"	"	"
Jamon.....	74 92	32 42	74 93	30 42	74 93	30 42
Aceite.....	56 58	16 18	53 54	17 18	54 55	16 17
Vino.....	33 36	8 14	33 36	8 14	34 38	8 14
Pan; dos libras.	"	14	"	14	"	12
Garbanzos.....	24 40	10 16	24 42	10 16	24 41	10 16
Judías.....	18 27	7 10	18 27	7 10	18 27	7 10
Arroz.....	23 38	9 14	23 39	9 11	23 39	9 11
Lentejas.....	9 18	4 8	10 17	4 8	10 17	4 8
Carbon.....	7 8	"	6 7	"	6 7	"
Jabon.....	54 56	18 20	52 54	18 20	52 54	18 20
Patatas.....	5 8½	2 4	4 7½	2 4	6 9	2 4

PRECIOS DESPUES DE LA REVOLUCION DE 1854, EN QUE YA NO EXISTIA LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS.

	Diario del 16 de Diciembre 1855.		Diario del 22 de Marzo de 1856.		Diario del 18 de Junio de 1856.	
	Rs. vn.	Cuartos.	Rs. vn.	Cuartos.	Rs. vn.	Cuartos.
	Arroba.	Libra.	Arroba.	Libra.	Arroba.	Libra.
Carne de vaca..	38 á 42	14 á 16	48 á 50	16 á 20	46 á 48	16 á 18
Idem carnero...	"	16 18	"	18 22	"	16 18
Idem ternera...	55 76	25 42	"	"	"	"
Tocino añejo....	66 68	24 26	"	"	"	"
Idem fresco.....	56 58	20	"	"	"	"
Lomo.....	"	26 28	"	"	"	"
Jamon.....	100 106	42 47	"	"	"	"
Aceite.....	54 56	16 17	54 56	14 16	52 54	14 16
Vino.....	34 40	10 14	34 40	10 14	34 40	10 14
Pan; dos libras.	"	11 14	"	10 13	"	12 15
Garbanzos.....	24 38	8 14	34 38	8 14	24 38	8 14
Judías.....	30 32	10 12	"	"	"	"
Arroz.....	30 34	10 12	"	"	"	"
Lentejas.....	"	14 5 6	"	"	"	"
Carbon.....	6 7	"	"	"	"	"
Jabon.....	62 64	20 22	"	"	"	"
Patatas.....	5½ 7	2 3	7 9	2 3	9 11	4 6

PRECIOS ANTERIORES Á LA REVOLUCION DE 1868, RIGIENDO EL IMPUESTO.

	Diario del 15 de Agosto de 1868.			
	<i>Rs. vn.</i>		<i>Cuartos.</i>	
	Arroba.	Libra.	Arroba.	Libra.
Carne de vaca.....	30	á 31	18	á 22
Idem de carnero.....	"	"	18	24
Idem de ternera.....	"	"	"	"
Tocino añejo.....	"	"	"	"
Idem fresco.....	"	"	"	"
Lomo.....	"	"	"	"
Jamon.....	"	"	"	"
Aceite.....	76	78	20	23
Vino.....	36	44	10	14
Pan de dos libras.....	"	"	18	20
Garbanzos.....	38	56	12	18
Judías.....	"	"	"	"
Arroz.....	"	"	"	"
Lentejas.....	"	"	"	"
Carbon.....	"	"	"	"
Jabon.....	66	74	20	22
Patatas.....	8	9	3	4

PRECIOS POSTERIORES Á LA REVOLUCION, DESPUES DE QUITAR EL IMPUESTO.

	Diario del 19 de Noviembre 1868.		Diario del 2 de Febrero de 1869.		Diario del 26 de Marzo de 1869.	
	<i>Rs. vn.</i>		<i>Rs. vn.</i>		<i>Rs. vn.</i>	
	Arroba.	Libra.	Arroba.	Libra.	Arroba.	Libra.
Carne de vaca...	40	á 42	41	á 45	"	14 á 18
Idem carnero..	"	14 18	"	14 18	"	14 18
Idem ternera .	"	"	"	34 42½	"	34 42½
Tocino añejo..	"	"	82 88	32 34	82 á 84	30 32
Idem fresco...	"	"	60 64	25 26	60 64	24 26
Lomo.....	"	"	"	34 38	"	34 38
Jamon.....	"	"	"	42½ 51	"	42½ 51
Aceite.....	66 70	18 20	60 62	18 20	58 60	17 18
Vino.....	26 32	6 10	26 32	6 10	26 32	6 10
Pan: dos libras.	"	14 19	"	12 16	"	12 16
Garbanzos.....	36 64	14 21	36 64	14 21	36 64	14 21
Judías.....	"	"	30 34	10 13	30 34	10 13
Arroz.....	"	"	30 36	10 14	30 36	10 14
Lentejas	"	"	18 22	8 10	18 22	8 10
Carbon.....	"	"	6 7	"	6 7	"
Jabon.....	58 64	20 22	56 60	20 22	54 57	20 22
Patatas.....	5 6	2 3	6 7	2 2½	6½ 7½	2 3

De la primera época resulta que no hubo más variante en los precios que las oscilaciones naturales del mercado; pero nunca, en ninguna fecha, se ve beneficio para el consumidor después de quitada la contribucion.

En la segunda se nota alguna rebaja, cuando ya no ha regido el impuesto, en carnes, aceite y vino, no en los demas artículos; pero de ninguna manera en la cuantía de la tarifa que rigió: el pan ha bajado, no obstante la insignificancia del derecho que pagaba el trigo.

Queda demostrado por consiguiente que el lucro se lo ha llevado el agente entre la produccion y el consumo; ó que, al ménos, no ha ganado el consumidor lo que el Tesoro y partícipes percibian por el impuesto.

Más de una vez he leído en periódicos y oído en sesion de Córtes: ¿En qué nacion, fuera de España, existen Puertas y Consumos? A esos incrédulos voy á demostrarles cómo los hay de más cuantía, absoluta y relativa, y más vejatorios en algunos países que en el nuestro.

Francia, por derechos reunidos (*droits réunits*), pues el *octroi* es para el Municipio, recauda 204 millones de francos (816 millones de reales) al año, de várias maneras, á saber:

Sobre la circulacion al por mayor.

Sobre el consumo al menudeo (*détail*).

Sobre la entrada en toda poblacion de más de 4.000 almas.

Derecho único, en lugar del de entrada, y venta en ciertas poblaciones.

Derecho diferencial en cada una de las divisiones regionales.

Derecho segun la categoría de la poblacion.

Derechos afianzados.

Derechos de entrada á depósitos.

Derechos de tránsito.

Derechos, en fin, de otra porcion de formas diferentes.

Girardin asegura que el impuesto sobre bebidas pasa del 20 por 100 de su valor; y que, segun sea el movimiento y destino, llega á veces el vino á pagar por diez y seis conceptos. Lo mismo, con variantes, piensan Thiers y Audifret, defensores de los Con-

sumos, diciendo de ellos que la cuerda está tendida al máximo de su fuerza de resistencia.

Los Municipios tienen su tarifa especial cada uno, y gravan artículos distintos: el de París sujeta al *octroi* todos los artículos de construcción y de industria, además de los alimenticios: su ingreso anual es de 96 millones de francos (372 millones de reales).

De Italia no hay que hablar, porque sigue en todo el sistema francés. Ahora, sin embargo, acaba de establecer el nuevo derecho de maquila ó molienda sobre toda clase de cereales, granos y legumbres, igual al que rige desde muy antiguo en los Estados del Pontífice.

Prusia tiene muy diversamente organizada la administración de sus rentas. El impuesto sobre aguardiente, licores, vinos, cerveza, azúcares, se paga en todo el reino: el de matanza y el de molienda, así como el de categorías, se exige por tarifa vária, según es la población. Los derechos sobre matanza y molienda sólo rigen en 83 pueblos: en los demás se impone sobre las clases (capitaciones), pagándose por habitación, ó por cabeza, y distinguiéndose en tres clases y doce subclases, de la manera siguiente:

1.^a clase (4 subclases) 1/2-1-2-3 thalers.

2.^a clase (4 subclases) 4-5-6-8 thalers.

3.^a clase (4 subclases) 12-16-20-24 thalers.

Su sistema general tributario es un conjunto de todas las formas de contribuciones conocidas; no siendo fácil estudiarlo, porque, sobre lo confuso de su contextura, há poco que está sujeta su administración de Hacienda al examen público.

Bélgica es el caballo de batalla, es el dechado que se nos cita siempre como digno de imitación: veamos lo que allí pasó.

De 2.538 *Comunas*, ó Municipios, que cuenta aquella nación, sólo eran 78 los sujetos al impuesto de Consumos. ¿Había equidad en que tan insignificante minoría de pueblos soportase una carga de que estaba exenta la mayoría de ellos? Su producto fué de 12.116.312 francos el último año: pasaban de cien artículos los sometidos al impuesto, siendo de mayor producto los de primera necesidad, granos, harinas, legumbres, y representando ellos solos el 88 por 100 del total ingreso, con gran aflicción por consiguiente de las clases más numerosas y más pobres. Esto explica la causa de haberse suprimido por ley de 18 de Julio de 1860. Pero ¿de qué manera? Compensándose con usura, por cuanto que-

daron desde entónces sujetos á las aduanas con recargo, y á una especie de *excisse*, en el interior, los vinos y aguardientes extranjeros, así como cervezas, vinagres y azúcares; y estos cinco artículos solos producian á los pocos años 31 millones de francos anuales, en vez de los 12 que ántes daban los 100 juntos.

En Inglaterra, la contribucion directa de inmuebles es de escasa cuantía para un país tan rico. Su territorial (*land-tax*) no rinde, al Tesoro, se entiende, más que 1.200.000 libras, ménos de 120 millones de reales. El *income-tax*, impuesto sobre todas las rentas, creado por Pitt como contribucion extraordinaria de guerra, fué suprimido en 1816 por el Parlamento, mandando quemar las matrices y todos los elementos de tal impuesto. En 1842 lo restableció Peel; pero todavía no se ha calificado de permanente ese recurso del Tesoro ingles, *verdadera gallina que pone huevos de oro*, y que ha servido á Gladstone para el lujo de sus admirables reformas arancelarias.

Lo que hay allí de gran importancia, son las indirectas. Su contribucion de consumos (*excisse*) grava varios artículos, y sus rendimientos, sólo para el Tesoro, segun aparecen últimamente, son:

Producto del impuesto sobre los licores indígenas y el aguardiente; los primeros á razon de 8 schelines, y el segundo á 6 schelines por <i>gallon</i> (4 litros 54). Consumo de 26 millones de <i>gallones</i>	<i>Libras esterlinas</i>	9.280.195
Producto del impuesto sobre la cerveza, á razon de 4 schelines por <i>buschel</i> (1 <i>buschel</i> , 8 <i>gallones</i> , = 30 litros 34); consumo de 4.200.000 <i>buschel</i>		6.412.777
Producto del lúpulo, derecho de 2 dineros por libra y 5 por 100 del impuesto adicional.		396.201
Licencias (patentes) de vendedores en subasta; fabricantes de cerveza, de jabon, de harinas; destiladores; fabricantes de vino dulce; vendedores de té y café; fabricantes y expendedores de tabacos, vinagristas, almacenistas de vinos, taberneros.		1.413.977
Licencias para carruajes de alquiler, á 7 schelines		
<i>Suma</i>		17.503.150

<i>Suma anterior</i>	17.503.150
semana (6 schelines si descansa los domingos) por carruaje.....	127.994
Idem por diligencia, á 1 dinero por milla recorrida.	82.094
Impuesto á ferrocarriles sobre el producto de los viajeros.....	354.713
Diversos derechos de menor cuantía, sobre azúcar indígena, habas, achicorias para el café, etc...	1.760.473
TOTAL	19.828.424

Por donde puede ver el Sr. Figuerola que Inglaterra no *transforma*, segun así lo asegura en su decreto, *sus tributos de Consumos lenta, pero seguramente*, si por tales entiende los de *excisse*, que es la similar de nuestra contribucion. Sólo el jabon en 1859 y el papel en 1861 fueron declarados exentos, y en cambio se crearon nuevos impuestos; uno en 1853, y siete en 1859 á 1860; siendo estos últimos abolidos en 1862 por la Cámara de los Comunes, calificándolos de opresivos, poco prácticos y de escaso rendimiento: así como se aumentó además, el derecho al *wisky* (licor fuerte) en Irlanda y Escocia; y á los azúcares, las harinas, café, té y licores, que en Inglaterra son artículos de primera necesidad para las clases jornaleras.

Por donde se ve también, que produciendo el *excisse* cerca de 2.000 millones de reales, y suponiendo en 28 millones la poblacion de la Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia, Irlanda), contribuye cada Inglés por consumos al Tesoro con 71 rs. próximamente al año; mientras que cada Español (16 millones de almas, y su producto máximo 191 millones), contribuye con 12 rs. escasos. ¡Y luego se afirma que se pagaba ménos en lo antiguo! Ceballos, en su *Arte Real*, nos hace saber que cada habitante pagaba por consumos 217 rs. vn. Y si solamente se toma en cuenta lo que á nuestro Tesoro le vale el vino, aguardiente, licores, cerveza, que es lo que casi constituye todo el ingreso del *excisse* inglés, y ha subido en España, el año que más, á 58.586.220 rs., resultará, que por esos conceptos paga cada Español 3 rs. 60 cénts., al paso que los mismos cuatro artículos, sin contar los derechos allí de aduanas tan crecidos, paga cada Inglés á su Tesoro, 57 rs. 40 cénts.

Preciso será detenernos algo más en España.

Nosotros hemos tenido contribuciones de tiempo inmemorial, que se resentían de la monstruosa mezcla de costumbres romanas, godas, árabes y feudales. Tuvimos la tasa, la capitacion, las sisas sobre consumos, de los Romanos: las de suertes romanas y suertes godas de estos últimos: la renta de la abuela, las mitas, el almorrifazgo, las batiojas, la aljamas, de los Arabes; del Feudalismo, el diezmo, los pechos de los siervos, solariegos ó ascripticios; los de hombres libres, fieles y antustriones; los de los leudas, la devisa, el rauso, fonsadera y manería; la forera, las ayudas, las morerías: las tercias, los pedidos y monedas, servicios, calumnias y ganancias; la pecha, el moravetí, las caloñas, los laudemios, los yantares, el bobaje, los chapines, peajes y asaduras, alesor, martiniega, mozarga, monedaje; con otras mil inferiores, muy poco conocidas, que seria larga tarea enumerarlas: y últimamente las Rentas Provinciales en Leon y Castilla, junto con las cuatro directas de la corona de Aragon, cuyos nombres son por demas sabidos. Todos esos tributos se han venido al suelo al saludable soplo de la civilizacion, ó de nuevas necesidades y organizaciones; de la misma manera que en Francia derribó la Revolucion, por inícuos, hasta 37 especies distintas de impuestos; y que en Inglaterra, sobre todo, se han suprimido ya á fines del siglo último y especialmente desde 1820 hasta 56, contribuciones y gabelas monstruosas que pesaban todas sobre los artículos más necesarios á la vida y más indispensables á los pobres y clases manufactureras. En Prusia, Austria, Italia y otros Estados de Europa se ha seguido al mismo paso, no obstante la resistencia heroica que han hecho los terratenientes, particularmente en Prusia.

Nosotros, pues, nos libramos de aquel confuso Dédalo de Rentas Provinciales, y fué un gran progreso, reduciéndolas, en forma sencilla, á sólo Inmuebles y Consumos.

Empezó esta última á regir á principios de 1846. Sus tarifas eran diferentes á la sazón en cada una de las capitales y de los tres puertos habilitados (Cartagena, Gijón y Vigo) comprendiendo más de 3.700 especies que traian mareada la administracion.

Por Real decreto de 25 Febrero de 1848, fueron declaradas libres las primeras materias de industria ó fabricacion, y quedó la tarifa con poco más de 700 especies.

Por el de 1.º de Abril de 1850, se suprimieron 168 artículos, y quedaron 138.

El de 31 de Diciembre de 1851, abolió la diversidad de tarifas, estableciendo una general, que empezó á regir en 1.º de Febrero de 1852, y quedando gravadas sólo 125 especies, con las 9 que se llamaban determinadas.

Por el de 27 Junio de 1852, se suprimió el derecho sobre las hortalizas y otros artículos, reduciéndolos á 116.

Por el de 9 Febrero de 1855, fué suprimida la contribucion, teniendo en su consecuencia que pagarse crecidísimas cantidades por indemnizacion á arrendatarios y otras gentes que habian sufrido desperfectos. Por ley de 16 Abril de 1856, la sustituyó una derrama de 80 millones, calculada en el 50 por 100 del cupó para el Tesoro.

Por el de 15 Diciembre de 1856, se restableció el impuesto con el nombre sólo de Consumos: la tarifa abrazaba 119 especies, incluso las coloniales, á saber: azúcar, cacao, café, canelas, clavo de especia y té.

Por la ley de Presupuestos de 25 Noviembre 1859 se autorizaron, para regir desde 1.º Enero 1860, nuevas tarifas que contenian 120 artículos. Esta ley introducía dos variaciones importantes; es decir, cambiaba la base contribuyente, que era ántes la de vecinos, por la de habitantes ó almas; así como aumentaba los derechos de várias especies en capitales y pueblos, al paso que reducía el gravámen de las coloniales.

Por decreto de 27 Noviembre 1862 las 120 especies quedaron en 109, eliminándose de la tarifa las coloniales, que pasaron á las Aduanas.

Poco después, á 2 de Enero 1863, presentó el Ministro de Hacienda á las Córtes un proyecto, que no llegó á ser ley, por el cual se eliminaban 81 especies, quedando únicamente caldos, carnes y jabon sin aumento alguno en su gravámen anterior: mejor dicho, quedaban siete especies en las capitales y puertos habilitados, y seis en los demas pueblos, adoptándose en aquella reforma otras disposiciones altamente beneficiosas á la produccion, el comercio y la industria.

En aquel proyecto de ley se salvaban muchos defectos gravísimos y por demás irritantes. Establecíase como base de exaccion por habitante un tipo mínimo muy moderado ó exíguo, de cada

una de las especies, siguiendo la escala gradual hasta un máximo razonable; porque un industrial, un artesano, un jornalero es evidente que tiene más medios, gana más, disfruta de mayores comodidades en un pueblo grande que en uno chico; pues la aglomeracion de la riqueza sigue comunmente el mismo orden que la aglomeracion del vecindario. La igualdad contributiva, para ser justa, ha de ser relativa siempre; ha de guardar proporcion con la importancia, la riqueza y las condiciones de los pueblos: la igualdad absoluta sería injustísima, vejatoria, insoportable.

Se suprimian tambien por dicho proyecto las clasificaciones de los vinos, aguardientes, jabon, carnes, tocino y otros artículos, con lo cual se ponía término á infinitas arbitrariedades.

Se suprimía la tarifa 3.^a, y por consiguiente los exagerados obstáculos que oponía al acopio y tráfico de las especies gravadas.

Establecía la justa regla de que la clase de tarifa por que debía contribuir cada localidad, se determinase por el número de habitantes de todo el distrito municipal; haciendo desaparecer el injusto desnivel del gravámen relativo á las especies, é impidiendo que las localidades más pobladas y ricas, por contar gran número de habitantes en el campo, pagasen ménos proporcionalmente que las ménos pobladas y más pobres. En esto se hacía una excepcion de ciertas comarcas rurales, de escasa riqueza, como las hay en Asturias y Galicia, disponiendo que no se incluyesen como vecindario los habitantes en el extraradio, conforme ya se habia hecho por Real orden de 2 Setiembre 1860, con la cual se rebajó la clase contributiva de muchísimos pueblos.

Defecto, sobre todos gravísimo, en la ley que regia, era la falta absoluta de bases para determinar el cupo ó precio de encabezamiento de cada localidad. No existía medio ninguno de estimar aproximadamente la importancia de los consumos locales, y así resultaban por completo arbitrarios los cupos, ocasionando luchas incesantes entre los Ayuntamientos y la Administracion, sin que ésta ni aquellos hallasen manera de probar la justicia de sus respectivas pretensiones. En tales luchas no vencía, pues, la razon, sino la fuerza ó la mayor habilidad, ó insistencia; de suerte que nunca podia llegarse á formar una idea justa ni equitativa de lo que cada pueblo debía pagar sin violencia alguna. Y la falta absoluta de bases era de tal trascendencia, que por este motivo no habia igualdad relativa, ni en lo que pagaba la provincia, ni en

lo que pagaban los pueblos, ni en lo que pagaban los contribuyentes cuando el cupo se habia exigido por repartimiento. Carecia por tanto el impuesto de la unidad y de la proporcionalidad que deben ser las condiciones más esenciales de toda derrama, de todo tributo. Por dicho proyecto de 1863 desaparecia semejante arbitrariedad y se sujetaba á una proporcion muy moderada la apreciacion de los consumos, adoptándose los tipos por demas equitativos, de que ya he hablado, con un minimum muy inferior, particularmente en algunas especies, al que se deduce del censo de poblacion y de los productos anuales, poniendo á gran distancia ese minimum del maximum para que hubiese la conveniente holgura y pudiese la prudencia de la Administracion acomodar la importancia de los cupos á la cuantía del gravámen, á las mayores ó menores cosechas, á la situacion y eventuales condiciones de cada localidad. De esta suerte, con el nuevo sistema, tenia que desaparecer el repugnante regateo entre la Administracion y los pueblos, que constituia el único medio, la sola guia para la regulacion de los consumos, para el ajuste de los encabezamientos, causando vejámenes y molestias tan sensibles para los pueblos, como dañosas para la Administracion.

Otro de los inconvenientes nacia de que la legislacion no permitia acomodar el gravámen de las especies á la abundancia ó escasez de las mismas, á su baratura ó carestía, á las causas, en fin, que determinan la disminucion ó el aumento de los consumos; de lo cual resultaba, por ejemplo, que cuando las cosechas de vino y aceite se perdian, las provincias, los pueblos y los individuos tenian que pagar por estas especies lo mismo que cuando alcanzaban abundantes cosechas, y tenian grandes demandas, y vendian á elevados precios y realizaban considerables beneficios. En dicho proyecto reclamaba el Gobierno la potestad de rebajar los cupos, disminuyendo el gravámen, aun cuando menguáran algo los productos.

El mayor defecto de todos, el que más ofende á la ciencia, y hasta al sentido comun, es la facultad ó privilegio que tenia la Administracion, de la exclusiva en la venta al pormenor de las especies; pero por el proyecto, lo renunciaba á favor de los pueblos de ciertas condiciones, toda vez que la experiencia tiene probado que es una necesidad para ellos imprescindible. ¡Quién lo creyera! La tal exclusiva parece un contrasentido, una aberracion, y sin

embargo, no á docenas, sino á muchos centenares, suben los pueblos que, apoyados por sus Diputaciones provinciales, la solicitaban constantemente, y se les concedía, porque de otro modo no había quien los abasteciera de alimentos para vivir.

El arriendo es asimismo un defecto de los más capitales. Tiene de pésimo que no sólo paga el pueblo arrendado el cupo correspondiente al Tesoro, siempre mayor que el que ha ofrecido, sino también los gastos de administracion y resguardo que pone el arrendatario, con la ganancia además que éste ha de obtener naturalmente; fuera de que *los barateros del pueblo son los que imperan* en ese triste caso, según la enérgica expresion del Sr. Figuerola. Y sin embargo, no podía quitarse esa arma á la Administracion, porque constituía su única defensa cuando algunos pueblos se obstinaban en ofrecer acaso la tercera ó cuarta parte de lo que ya habían pagado y equitativamente les correspondía; pero la Administracion no se valía de tal arma sino con prudencia suma; así es que en 1853 hubo 9 capitales y 180 pueblos arrendados; y pocos años después ya no hubo capital ninguna: y para 1861 sólo se arrendaron 6 pueblos, y ninguno nuevo para 1863. Ignoro lo que más tarde haya sucedido en este punto.

Tampoco deja de ser grave el cargo que se funda en los desahucios, potestad que tenían los pueblos y la Administracion á la vez; pero era tanta la mesura de esta, que ya en 1861, de los 980 producidos, sólo 297 venían de los pueblos, bajando cada año después el número de los mismos, lo cual revela que aceptaban los Ayuntamientos como equitativos los cupos que satisfacían.

Várias fueron además las mejoras planteadas en aquella época de 1859 á 1863. Desde luego, no es de olvidar la que estableció un justo equilibrio entre las carnes muertas y las vivas; pues ántes resultaban castigados los más pobres, que no podían hacer matauza. Igualmente propuso la Administracion que se declarasen libres de Consumos y de recargos las especies invertidas como primeras materias en la elaboracion ó fabricacion de productos incluidos en las tarifas.

No quiero dejar en pié, por último, otro defecto que se le atribuye, y es el de ser por todo extremo costosa la recaudacion. No es así.

En 1857 salió la administracion de capitales al 9,18 por 100 y á nada los pueblos.

En 1858 salió la de capitales al 7,73 por 100, y los pueblos al 9,51 por 100.

En 1859 al 7,46 por 100 las capitales, y al 9,34 los pueblos.

En 1860 al 7,9 por 100 las capitales, y al 8,36 los pueblos.

En 1861 al 7,44 por 100 las capitales, y al 7,42 los pueblos.

En 1862, año en que se aumentaron los haberes del Resguardo de algunas ciudades, salió al 9,10 por 100 en las capitales. Y si nó, véase:

GASTOS EN 1862.	Rs. vn.
Personal y material de la Direccion.....	498.000
Personal y material de Administraciones y Fielatos.	3.792.560
Personal y material del Resguardo de Consumos...	6.317.435
	10.607.995

Y aun esa no es la verdadera cuenta, el verdadero cálculo. ¿Cuánto rindió el tributo al Tesoro el año que más hasta 1865? (Ya tengo dicho que nada sé de los posteriores.) 182 millones. ¿A cuánto ascendieron los gastos? A 10: sale por consiguiente á poco más del 5 por 100 del total ingreso. Ignoro, pues, con qué datos asegura el Sr. Ministro que *costaba el 20 por 100, término medio; y que la reforma trae en sí misma una economía de 36 millones (anuales sin duda) en los gastos de cobranza;* sobre todo si se atiende á que últimamente se han encabezado algunas capitales que, por ley, tenia que administrar ántes la Hacienda.

Por todo lo expuesto se ve, que desde 1846 han venido aminorándose y suavizando las reglas fiscales, y que la Administracion voluntariamente se ha despojado de facultades interventoras, guiada por el constante propósito de dejar la mayor libertad posible al movimiento mercantil é industrial; si bien conciliando el interes público con las necesidades del Tesoro.

Véanse ahora los rendimientos de Consumos desde que se plantearon, junto con todo el sistema tributario.

AÑOS.	NUMERO DE ESPECIES GRAVADAS.	VALORES OBTENIDOS RS. VN.	
		Derechos del tesoro.	Recargos provinciales y municipales.
1846	3.708 partidas.	121.884.250	39.719.533
1847		108.467.892	41.718.972
1848	706 idem.	120.799.242	49.243.930
1849		123.012.192	53.309.818
1850	538 idem.	127.653.464	59.858.388
1851		129.533.368	67.781.946
1852	125 idem.	133.669.738	64.210.332
1853	116 idem.	135.503.312	75.784.019
1854		135.012.743	75.784.019
1855	Suprimida y sustituida por	»	»
1856	la derrama de 80 millones.		
1857	119 partidas.	148.962.243	77.789.871
1858		154.105.047	116.572.786
1859	(y primer semestre de 1863).	159.515.069	124.432.451
1860		179.185.840	117.998.504
1861	109 partidas.	182.159.915	135.954.644
1862		259.019.934	245.170.518
1863 á 1864	109 partidas.	169.004.371	143.319.066
1864 á 1865		179.435.258	143.744.657
1865 á 1866	109 partidas.	185.881.000	139.690.898 178.
1866 á 1867		189.573.540	128.462.378 184.
1867 á 1868	109 partidas.	191.403.710	129.246.641 187.

Descompondré esos guarismos señalando la parte que corresponde á cada una de las especies de la tarifa; fijándome en un solo año, por ejemplo, el de 1861, que dará noción aproximada de todos los demás, y por ser el de mayor ingreso hasta 1865, de que puedo salir garante, ya que de los posteriores no responda con la misma seguridad.

Téngase en cuenta, que solamente se trata del producto de 44 capitales y los tres puertos habilitados, con 1.847.399 habitantes, y el de 9.027 pueblos, con 12.969.693 almas; que era la población declarada con aptitud contributiva.

ESPECIES consumidas y adeudadas en todas las poblacion

ESPECIES.	Unidad, peso ó medida.	Derecho ínfimo y máxi
Vinos.....	Arroba.	1 » á 13
Vinagre.....	id.	» 36 2
Aguardiente y licores.....	id.	6 » 22
Aceite de olivas.....	id.	3 50 6
Nieve.....	id.	» 50 3
Jabon duro y blando.....	id.	1 75 5
Carnes muertas.....	Libra.	» 9 »
Despojos de carnero, cordero y vaca.....	Uno.	» 10 1
Carnes en vivo.....	Cabezas.	» 75 74
Sidra, chacoli y cerveza.....	Arroba.	3 » 3
Aceite de linaza (Partida 31 de la Tarifa).....	id.	2 » 3
Cera (P. 32).....	id.	12 » 12
Ceron (P. 33).....	id.	8 » 8
Idem en bõrras (P. 34).....	id.	2 » 2
Sebo en rama.....	id.	1 » 3
Idem en panes (P. 36).....	id.	2 » 6
Estearina.....	id.	2 » 5
Velas de sebo.....	id.	4 » 6
Bugias estearicas.....	id.	8 » 8
Anades (P. 40).....	Uno.	» 36 »
Conejos.....	id.	» 12 »
Conservas de carnes de aves.....	Arroba.	8 » 12
Gallinas, gallos y pollos.....	Uno.	» 30 »
Liebres.....	id.	» 25 »
Palomas (P. 45).....	id.	» 12 »
Pavos comunes (P. 47).....	id.	» 84 »
Palominos.....	id.	» 6 »
Perdices y chochas.....	id.	» 18 »
Pavipollos.....	id.	» 60 »
Carbon (P. 50).....	Arroba.	» 12 »
Leñas (P. 51).....	id.	» 9 »
Retama (P. 52).....	id.	» 3 »
Arrope.....	id.	1 » 2
Azúcar refinada.....	id.	3 » 6
Idem de las demas clases.....	id.	2 » 5
Bizcochos (P. 56).....	id.	4 » 5
Confituras (P. 57).....	id.	8 » 8
Chocolate.....	id.	2 » 4

DE 1861.

El Reino, é importe de sus derechos durante el expresado año.

CONSUMO ANUAL			PRODUCTO DE LOS DERECHOS.		
En capitales.	En pueblos.	TOTAL.	En capitales.	En pueblos.	TOTAL.
2.832.062	26.299.819	29.131.881	12.823.555	31.167.219	43.995.774
205.411	1.457.152	1.662.563	533.734	749.056	1.282.800
525.631	1.834.090	2.260.124	2.331.286	11.022.848	13.354.134
2.371.412	1.970.914	7.342.326	5.829.215	18.514.943	24.344.158
293.078	31.034	324.112	718.277	28.147	746.424
393.853	1.289.749	1.683.602	916.146	3.347.470	4.263.616
2.856.287	234.482.815	317.339.102	19.317.634	30.509.842	49.227.476
674.737	"	674.737	232.281	"	232.281
124.107	"	124.107	1.982.500	"	1.982.500
544.025	150.567	194.592	292.445	121.753	414.198
115.158	"	115.158	253.641	"	253.641
50.474	"	50.474	267.147	"	267.147
1.290	"	1.290	10.326	"	10.326
1.208	"	1.208	2.415	"	2.415
89.446	"	89.446	121.485	"	121.485
24.729	"	24.729	122.829	"	122.829
23.447	"	23.447	80.508	"	80.508
1.011	"	1.011	4.219	"	4.219
5.499	"	5.499	40.540	"	40.540
128.239	"	128.239	62.137	"	62.137
308.639	"	308.639	50.336	"	50.336
359	"	359	3.729	"	3.729
1.361.569	"	1.361.569	476.420	"	476.420
10.020	"	10.020	2.851	"	2.851
818.959	"	818.959	150.269	"	150.269
97.365	"	97.365	89.629	"	89.629
223.545	"	223.545	18.789	"	18.789
153.693	"	153.693	35.215	"	35.215
10.209	"	10.209	6.480	"	6.480
9.218.579	"	9.218.579	1.519.606	"	1.519.606
4.666.217	"	4.666.217	483.931	"	483.931
4.652.353	"	4.652.253	215.936	"	215.936
5.818	"	5.818	9.576	"	9.576
632.754	"	632.754	395.247	"	395.247
2.494.641	"	2.494.641	2.426.685	"	2.426.685
9.723	"	9.723	46.842	"	46.842
16.616	"	16.616	111.799	"	111.799
26.268	"	26.268	67.209	"	67.209

ESPECIES.	Unidad,	Derecho	
	peso ó medida.	ínfimo y máxi	
Miel.....	Arroba.	2	» á 2
Aceitunas verdes.....	Fanega.	» 2	2
Idem aderezadas.....	Arroba.	1	» 1
Idem en barrilitos.....	Uno.	1	» 1
Acerolas y azufaixas.....	Arroba.	1	» 1
Albaricoques.....	id.	1	» 1
Alcaparras y alcaparrones.....	id.	2	» 2
Idem en barrilitos.....	Uno.	1	» 1
Almendras con cáscara.....	Arroba.	1	» 1
Idem sin cáscara.....	id.	3 50	5
Avellanas y cacahuets con cáscara.....	id.	» 50	1
Idem sin cáscara.....	id.	2 59	4
Bellotas.....	id.	1	» 2
Brevas é higos verdes.....	id.	1	» 1
Castañas verdes.....	id.	» 50	1
Idem pilongas.....	id.	1	» 1
Cerezas y guindas.....	id.	1	» 1
Ciruelas verdes.....	id.	1	» 1
Fresas y fresones.....	id.	2	» 6
Granadas.....	id.	1	» 1
Higos chumbos.....	id.	» 24	» 9
Limonos (P. 80).....	id.	1	» 1
Manzanas, peras y membrillos.....	id.	1	» 1
Melones, sandías y cidracayotes.....	id.	» 50	» 6
Nueces.....	id.	1	» 1
Pasas (P. 84).....	id.	1 50	2
Uvas.....	id.	» 40	» 6
Algarrobos (P. 86).....	Fanega.	1 50	1
Almidon.....	Arroba.	» 50	» 3
Arroz.....	id.	1 50	4
Cebada.....	Fanega.	» 60	» 6
Centeno (P. 90).....	id.	» 60	» 6
Garbanzos.....	Arroba.	1	» 4
Guisantes y habas secas.....	id.	» 42	» 7
Harina de trigo.....	id.	» 42	» 4
Idem de las demas clases.....	id.	» 36	» 4
Judías secas y lentejas.....	id.	» 50	2
Pastas para sopa.....	id.	» 42	» 3
Salvado.....	Fanega.	» 18	» 3
Trigo de todas clases.....	id.	1	» 1
Anguilas (P. 99).....	Arroba.	2	» 10
Todas las demas clases de peces.....	id.	1	» 3
Bacalao, abadejo ó pez-palo.....	id.	1	» 3
Conservas de pescado (P. 102).....	id.	2	» 12
Escabeche (P. 103).....	id.	2	» 8
Mariscos.....	id.	1	» 8
Pescados frescos ó salpresados de mar.....	id.	1	» 8
Idem salados (P. 106).....	id.	1	» 4
Sardinias saladas.....	id.	1	» 1
Leche.....	Azumbre.	» 12	»

CONSUMO ANUAL			PRODUCTO DE LOS DERECHOS.		
capitales.	En pueblos.	TOTAL.	En capitales.	En pueblos.	TOTAL.
32.650	»	32.650	76.465	»	76.465
59.235	»	59.235	120.722	»	120.722
19.281	»	19.281	19.530	»	19.530
45.520	»	45.520	46.420	»	46.420
1.655	»	1.655	1.810	»	1.810
269.871	»	269.871	297.216	»	297.216
3.076	»	3.076	6.170	»	6.170
8	»	8	8	»	8
112.092	»	112.092	34.515	»	34.515
94.401	»	94.401	182.930	»	182.930
471.112	»	471.112	90.722	»	90.722
2.768	»	2.768	3.766	»	3.766
9.896	»	9.896	10.535	»	10.535
123.551	»	123.551	128.399	»	128.399
198.038	»	198.038	127.038	»	127.038
34.768	»	34.768	43.939	»	43.939
178.419	»	178.419	197.239	»	197.239
65.852	»	65.852	75.019	»	75.019
10.541	»	10.541	47.094	»	47.094
74.697	»	74.697	81.135	»	81.135
103.217	»	103.217	31.924	»	31.924
627.402	»	627.402	636.861	»	636.861
526.628	»	526.628	569.025	»	569.025
770.036	»	770.036	401.210	»	401.210
64.309	»	64.309	61.234	»	61.234
121.658	»	1.121.658	489.057	»	489.057
929.261	»	929.261	451.426	»	451.426
85.425	»	85.425	79.883	»	79.883
50.877	»	50.877	25.185	»	25.185
797.792	»	1.797.792	1.227.004	»	1.227.004
396.231	»	1.396.231	820.702	»	820.702
280.810	»	280.810	180.547	»	180.547
236.972	»	1.236.972	2.181.231	»	2.181.231
433.236	»	433.236	133.138	»	133.138
773.122	»	16.773.122	2.003.748	»	2.003.748
169.570	»	169.570	46.134	»	46.134
763.674	»	763.674	463.707	»	463.707
86.145	»	86.145	42.401	»	42.401
167.882	»	167.882	37.606	»	37.606
727.627	»	3.727.627	3.353.093	»	3.353.093
8.173	»	8.173	46.893	»	46.893
34.220	»	34.220	52.593	»	52.593
741.320	»	1.741.320	805.854	»	805.854
21.223	»	21.223	22.566	»	22.566
39.396	»	39.396	252.858	»	252.858
10.181	»	10.181	35.309	»	35.309
605.660	»	605.660	1.234.551	»	1.234.551
211.663	»	211.663	92.218	»	92.218
008.786	»	1.008.786	306.897	»	306.897
2.297.912	»	2.297.912	362.166	»	362.166

ESPECIES.	Unidad, peso ó medida.	Derecho ínfimo y máxi
Manteca de vacas	Libra.	» 18 á »
Paja (P. 110)	Arroba.	» 6 »
Pimiento molido	id.	2 50 2
Queso fresco, ó añejo	Libra.	2 » 3
Requesones	id.	» 6 »
Huevos	Docena.	» 12 »
Cacao	Arroba.	2 50 5
Café	Libra.	» 30 »
Canela de Manila	id.	» 25 »
Idem de Holanda	id.	1 » 1
Clavo de especia ó pimienta	id.	» 25 »
Te	id.	1 » 1
Derechos en el radio de las poblaciones	»	»
Derechos en el extraradio	»	»
Derechos de almacenaje y consumo de buques en bahía	»	»

CONSUMO ANUAL.			PRODUCTO DE LOS DERECHOS.		
En capitales.	En pueblos.	TOTAL.	En capitales.	En pueblos.	TOTAL.
2.246.202	»	2.246.202	284.622	»	284.622
7.617.838	»	7.617.838	720.246	»	720.246
97.249	»	97.249	152.212	»	152.212
109.445	»	109.445	275.936	»	275.936
41.823	»	41.823	4.251	»	4.251
7.313.822	»	7.313.822	1.150.676	»	1.150.676
787.383	»	787.383	550.145	»	550.145
3.926.388	»	3.926.388	327.598	»	327.598
207.350	»	207.350	15.136	»	15.136
135.690	»	135.690	67.720	»	67.720
637.181	»	637.181	37.651	»	37.651
68.272	»	68.272	35.537	»	35.537
»	»	»	338.276	»	338.276
»	»	»	908.598	»	908.598
»	»	»	36.648	»	36.648
			74.581.014	95.461.288	170.042.302

NOTA de los productos en el año de 1861 en las capitales de provincia encabezadas con la Hacienda, y cuyo consumo por especies no figura en el anterior estado.

Albacete.....	345.000	»
Avila.....	163.049	»
Castellon.....	270.000	»
Gerona.....	330.000	»
Huesca.....	232.515	»
Lérida.....	438.700	»
Logroño.....	317.781	»
Lugo.....	248.869	86
Palencia.....	500.000	»
Segovia.....	299.423	»
Soria.....	184.397	»
Teruel.....	193.000	»
Toledo.....	603.122	»
Zamora.....	484.517	»
Zaragoza.....	1.283.854	04
Islas Canarias.....	65.100	»
	5.959.327	90

RESÚMEN de los valores obtenidos en 1861.

Consumos en Administracion de capitales.....	73.083.802
Idem id. en puertos y pueblos.....	1.493.212
Idem por encabezamiento de capitales.....	5.959.327
Idem id. de pueblos.....	86.431.701
Idem por arriendo de pueblos.....	8.820.587
Diez por ciento de administracion de participes.....	6.319.454
	182.117.083

Dedúcese de los estados anteriores, que los ingresos han venido lentamente aumentando, mas no en proporcion del creciente movimiento productor del comercio y de la industria, sobre todo hasta 1862, época evidentemente próspera para todos los valores de nuestro país, que tanto ha decaído después. La causa principal de semejante lentitud nacia, á mi juicio, del peso enorme de recargos municipales y provinciales, que contenian el desenvolvimiento de los consumos. Cuando la riqueza territorial y la mercantil contribuyen, por regla general, con el 10 y el 15 por 100 para las aten-

ciones de la Provincia y el Municipio, las tarifas de Consumos sufrían el recargo del 100 por 100 para iguales fines; siendo además muy comun otro gravámen de cuantía impuesto por los pueblos sobre ciertas especies exentas por la ley, que hacían subir el tal recargo al 140 por 100 á veces de lo que el Tesoro percibía.

Al dar aquí remate á mis observaciones sobre el impuesto de consumos, no puedo ménos de consignar que con la supresion de ellos el daño mayor se infiere á los municipios de capitales y poblaciones crecidas, no tanto de las pequeñas que podrán acudir al repartimiento vecinal. El Municipio de Paris recauda al año en su *octroi* 96 millones de francos, miéntras que aquel Tesoro recauda únicamente 48. Las puertas de Madrid han producido 53 millones en 1861, de los cuales 25 fueron para su Ayuntamiento. ¿Por dónde, ni cómo habrá de compensarse, cuando la urbana y subsidio juntos rinden poco más de 24 millones para el Tesoro y partícipes? ¿Cómo ha de caber aquí una exaccion vecinal equivalente, por más que se rebusquen bases y formas, que no sea más opresora y pesada, y más repulsiva á toda razon, á todo buen criterio?

No se dirá que he dejado de apuntar todos los vicios de la contribucion de Consumos: no se dirá, después de leerme con algun detenimiento, que soy partidario resuelto de ellos. Yo no los aplaudo ni los condeno en principio, y quisiera que se hallase un modo de sustituirlos con ventaja. ¿Dónde está ese milagro? ¿En la equivalente recién establecida, con la cual nos dice ya el Sr. Ministro en plenas Córtes que han salido beneficiadas todas las poblaciones de España? Vamos á decir algo de ese engendro, sin propósito, se entiende, de ofender ni llevar el vapor más ligero al amor propio de su dignísimo autor, así como sin combatirlo de frente, porque esta clase de teorías necesitan aquilatarse con la práctica.

Todo impuesto personal en sí mismo no es bueno ni malo; no es mejor ni peor que los demás, si no repugna al contribuyente. Lo preferible, sin embargo, es que sea uniforme, bien definido, de seguro asiento, y más aún si es de prueba larga, de costumbre hecha, que constituyen las buenas condiciones de toda contribucion.

Se ha dicho que semejante impuesto «es la infamia del arte,» y con efecto es el más primitivo que se conoce donde quiera. Ya en tiempos de los Reyes de Roma se pagaba la capitacion, ó tasa por cabeza.

En las Américas lo establecimos bajo ese nombre de capitacion, desde la conquista, con la escala gradual de medio á diez pesos fuertes por individuo indígena; el mismo rige aún en nuestras islas Filipinas, y acá lo tuvimos, con este ú otro nombre, con esta ú otra forma, en la Coronilla, desde remotas épocas, hasta la creacion del vigente sistema tributario.

Sin remontarnos mucho, vemos á Felipe V establecerlo en todo el reino, de 10, 40 y 100 rs. vn. por vecino, y ántes al Marques de los Velez por el número de hogares. La Junta Central, en 1813, decretó una contribucion directa por repartimiento vecinal y por la cantidad de 516.864.322 reales, y después otra semejante Carlos IV. Igual suerte sufrieron las cuatro: todas fueron infructuosas, muriendo al nacer.

La misma contribucion de Consumos, que se acaba de suprimir, reconocia y consentia, como uno de los medios de realizarla, el repartimiento vecinal basado en el número de habitantes.

Impuesto personal hay asimismo en Rusia, Turquía, Inglaterra y Prusia. En Austria, ántes de 1848, se exigia, además del comun que rige, otro especial á los Judíos, semejante al que nosotros tuvimos de las aljamas ó juderías, tributo de 30 dineros que pagaba cada Hebreo. En Francia continúa todavía el regulado por tres jornales, con máximum y mínimum, desde 50 céntimos á 1,50 francos.

Todo ello es capitacion.

Y capitacion debe llamarse tambien la del Sr. Figuerola; la cual, sea dicho de paso, no sustituye, modifica ó reforma, como dice, los consumos, sino que es la creacion de otro impuesto, de otra nueva carga, puesto que el fruto de aquellos, ántes para el Tesoro y partícipes, se lo llevan casi entero los expendedores, sin alivio por consiguiente del consumidor.

Eso sí, es ingenioso el nuevo impuesto por su combinacion con el alquiler de la vivienda, lo mismo que en Prusia, donde es tambien de escala gradual segun la habitacion, y se divide en tres clases con doce subclases.

Es igualmente humanitario por lo que toca á la rebaja de cuo-

ta, á medida que es más abundante la familia, queriendo un tanto imitar á Lacedemonia, donde los célibes y los matrimonios sin hijos pagaban un subido impuesto; los que tenían hasta tres lo pagaban relativamente mediano, y los que ya tenían cuatro no pagaban ninguno.

Hay en este punto quien, competente como pocos, lo tacha sin embargo de *tiránico y absurdo, hijo de una aberracion*, diciendo que *en muchos casos ha de subir á mayor cuota que la riqueza imponible. El padre que tiene ocho hijos, añade, necesita una habitacion casi doble del que sólo tiene cuatro; pagará, pues, un alquiler doble, y doble cuota de consiguiente por cada uno; y como es doble el número de hijos, vendrá á pagar cuatro veces más que pagaba cuando sólo tenía la mitad, por cuanto paga en proporcion del alquiler multiplicado tantas veces cuantos individuos tenga la familia.*

Por donde se ve, que si los pueblos chicos no han de salir pesadamente perjudicados por continuarse en ellos, segun dice el decreto, el reparto vecinal, para las poblaciones grandes será en cambio tan enorme la pesadumbre de este impuesto como lo fué siempre el progresivo, rechazado por la ciencia y la buena práctica, y propio solamente de pasadas edades de delirio popular, parecidas á la del Gobierno del Proletariado en Florencia, ántes de los Médicis, donde el tal sistema privaba al son por las calles de *¡muora il popol grasso!*

Antes de mucho, si por fin se establece, se verá lo que baja la propiedad urbana y sus rendimientos al Tesoro.

Viénesse además el nuevo impuesto con la singular presuncion de ser una especie de *income-tax*; y lo dice el mismo Sr. Figueroa explícitamente, y aun *ve la posibilidad de su desarrollo y de pedirle mayores rendimientos*. Pero ¿dónde está el fundamento de su semejanza con el *income-tax*? El inglés se funda en la renta real y efectiva, en todas las rentas conocidas del fisco; el nuevo impuesto aquí se funda y está basado, no en una renta, sino en un gasto; en un gasto de necesidad, cuando el padre cuenta con mucha familia, siendo ese gasto entónces un signo de mayor estrechez en las demás necesidades de la vida; ó bien se funda en un gasto de vanidad, que no ha de tomarse ciertamente por un signo de riqueza; ó un gasto de posicion social, que cuando ménos es precaria; si ya no es de profesion, comercio, industria mercantil

ó agrícola, que contribuye por otros conceptos. Todo esto puede significar la base del alquiler de una casa, lo cual revelará un gasto, repito, pero jamás una renta.

¡Para qué más detenido exámen, si á mi juicio no es lo peor que tiene; sino que es de todo punto impracticable, tal como se ha presentado, especialmente en grandes poblaciones; mucho más en dias de azar, fuera de su asiento el país, movedizas y desasosegadas las gentes, sin fuerza bastante la Autoridad, y relajados los hábitos de todo deber y de toda obediencia! ¿Es ocasion ésta, por ventura, de echar haces de leña encima del volcan que aún humea?

¿No recordamos, al repartirse la derrama de 80 millones, que hubo una capital de provincia donde se impuso al tipo medio de 6 reales al año, y no obstante de ser tan módico, se vió obligada la Autoridad al extremo recurso de dar cargas de caballería á la muchedumbre amotinada?

Así recelo tambien ahora que la nueva contribucion sea una letra de cambio girada, y que muchas poblaciones han de protestar, costándole al Tesoro los gastos de resaca.

Así tambien creo que los pueblos reclamen pronto otra vez los Consumos para atender á sus necesidades; como los repusieron ellos mismos en 1855, y por ley, en 1856, después de abolidos en 1854; como los reclamaron en 1820, cuando las Córtes los suprimieron por una ley, y por otra de 1821 los restauraron; y como ántes sucedió lo mismo en 1813. Y así tambien en Francia, después de la supresion en 1791 y 1849, exigieron los pueblos y lograron su vuelta, por la ley de 1799 y la del mismo 1849: como igualmente muchos Municipios Belgas piden otra vez á su Cámara los Consumos suprimidos en 1860.

¿Quién tiene más razon? ¿Quién más juicio y buen sentido? ¿Le tienen los que por amor á una teoría, suprimen una carga, sustituyéndola en el acto con otra; ó le tienen los pueblos, los contribuyentes mismos, que concedores mejor que nadie de su interes, piden volver á la primera como más fácil y ménos onerosa?

No dejaré de insistir mil veces en que los Municipios de grandes poblaciones son los que más han de perder; ni hay para ellos compensacion posible. Tampoco dejaré de repetir, que cuanto se hace en este punto no es camino para *aumentar los ingresos del Tesoro enriqueciendo al contribuyente, que tal es el principio de la Hacienda de la libertad*, como dice el flamante decreto Lla-

man defender la Hacienda echarla á la calle, responderia otra vez Quevedo si hubiese visto desprenderse del ingreso por Consumos.

Y el caso es, que á todo trance hay que buscar recursos, y las Córtes deben concedérselos; porque dejar al Ministro sin ellos, vale tanto como decirle á un paralítico que ande y quizás que eche á correr. Ante todo es preciso tener pan para el dia; y no así como quiera, sino que los recursos que se busquen y se concedan, han de ser permanentes y bastantes; por cuanto el tiempo es un usurero inflexible, que presentará su cuenta de interes compuesto, cuando la Nacion no pueda ya saldarla.

No le dé vueltas á este círculo el Sr. Figuerola, ni se empeñe en la lucha de los Titanes, pues le sucederá lo que á ellos. Andando los dias, breves acaso, tendrá que resolver la cuestion eligiendo uno de los tres modos siguientes:

Hacer economías radicales, sangrientas, y abandonar el Tesoro por completo (que no lo creo posible), su cupo por Consumos; dejando que el Municipio y Provincia los restablezca para sus empeños, ó busque el arbitrio más conveniente cada una de las localidades.

O extender á toda la Península el reparto en la misma forma que lo verifican ya 5.440 pueblos, de los 9.708, la cual constituye uno de los medios á que autorizaba la Instruccion del ramo; toda vez que lo acepta para su nuevo impuesto el Sr. Figuerola, y que además dijo en contestacion al Sr. Pi, *que este en el fondo no es más que el repartimiento vecinal de consumos, depurado de algunos defectos*. Si tal se hiciere, claro es que el Tesoro y los partícipes habrian de contentarse con ingresos más reducidos en las grandes poblaciones, sobre todo en Madrid.

O bien, por último, y este modo seria el más ventajoso, restablecer los Consumos, pero al tenor del proyecto de ley citado, de 2 de Enero de 1863, que suprímia 81 artículos, dejando sólo sujetos al impuesto, el vino, licorés, aguardiente, sidra, jabon y carnes.

Por las especies abolidas, es cierto, perderia el Tesoro 31 millones; mas de seguro, con la mayor vigilancia concreta á pocos artículos, vendrian á dar al cabo lo que por los otros se perdiera.

Comprendo muy bien que predico en desierto; pero el patriotismo y la razon así me lo aconsejan.

JOSÉ GENER.

À DAGUERRE.

Desterrados de los cielos
los indómitos Titanes,
se agitan sobre la tierra,
cual prisionero en su cárcel:
y al resplandor de la Historia
va esa raza de inmortales
abriéndose su camino
al través de las edades.
Ora busca en las tinieblas
de su porvenir la llave,
ora su celeste origen
del pasado en los anales.

Superior á su existencia,
capaz de vida más grande,
vivir ánsia en el *ayer*
y en el *mañana* insondable.
Mira y siente, piensa y habla;
más su voz muere en el aire...
¿Qué importa? Un siglo á otro lega
sus luchas y sus afanes
del sagrado geroglífico
en las gráficas imágenes
ó del invento de Cadmo
en el diáfano lenguaje.

Desparece el manuscrito
 en un mar de fuego y sangre,
 y obeliscos y columnas
 parto son de los volcanes...
 ¡No importa! Entre el humo denso
 Gutenberg al mundo nace,
 y en las alas de la imprenta
 el pensamiento elevándose,
 es como pródiga nube
 que en rocío se deshace;
 es como estrella luciente
 que en mil destellos se parte.

En balde corre ya el tiempo;
 la muerte lo empuja en balde;
 pues muerte y tiempo trabajan
 en la altísima pirámide
 que sin cesar acumulan
 del libro en la ingente base,
 pródiga de sí la Ciencia,
 la Historia, avara implacable.

Ante el vapor entre tanto
 la distancia se deshace,
 y, cosmopolita el hombre,
 es rey del globo gigante.
 La chispa eléctrica gime
 sierva de su mano frágil,
 y alrededor del planeta
 el fulminado mensaje,
 rápido como el espíritu,
 vívido, etéreo, impalpable...
 de horizonte en horizonte,
 va de la aurora delante.—

Vencidos tiempo y espacio,
 rinden al hombre homenaje,
 mas aún resisten su yugo
 la belleza agonizante,

la forma que desaparece,
 la flaca materia inestable:
 panoramas de una hora,
 flores que marchitas caen,
 monumentos que se hunden,
 generaciones errantes...

¿Cómo del mundo sensible
 podrá eternizar las fases?
 ¿Cómo aplacar la ruina?
 ¿Cómo redimir el arte?

¡Gloria á *Daguerre!* Él, osado,
 trabó tan rudo combáte,
 y él, vencedor de la muerte,
 perpetuó lo mudable.
 ¡Miradlo! El pincel arroja;
 del sol los cabellos ase;
 un rayo de luz empuña;
 roba sus tintas al aire;
 y, con la misma paleta
 con que Dios pintó los mares,
 copia las divinas obrás,
 fija el pasajero instante,
 retrata la faz del tiempo,
 y hasta en la noche insondable
 hace que brille la lumbre
 del sol que en Poniente yace.

Avariento el alquimista,
 así quiso apoderarse
 de un rayo de sol que en oro
 la humilde tierra trocase;
 y Faeton y Prometeo
 é Icaro también, audaces,
 hasta el trono de la luz
 intentaron elevarse,

y despeñados cayeron,
ciegos, vencidos, exánimes.—

Tú delirios tan sublimes,
Daguerre, al fin realizaste;
tú robas su fuego al cielo;
domas el rayo; los haces
de luz, cual haces de espigas,
vibra tu diestra arrogante,
y ufano alumbras con ellas
el rostro de los mortales.—

Yá la maravilla inmóvil,
yá los bronce y los mármoles,
y la severa ruina,
y el alto monte y el valle;
yá la escondida cabaña,
y los dorados alcázares,
y cuanto el mundo contiene,
y cuanto del mundo parte;
así el astro que se eclipsa,
como el humano cadáver;
lo mismo el agua que corre,
que la instantánea catástrofe,
que la nube fugitiva,
que las hojas de los árboles,
copiadas en fiel traslado,
revisten formas constantes,
y el hombre en torno á sí mira
agrupadas mil imágenes
que condensan en un punto
séres, tiempos y lugares.—

Ya, cuando el hijo se aleje
de los brazos de la madre,
podrá ver á todas horas
su faz cariñosa y grave,
trazada, no con vil tierra
por extraña mano inhábil,

sino por el sumo Artista
 que el iris pinta en los aires.
 Y luego, cuando la muerte
 para siempre los separe,
 el triste que sobreviva
 guardará una dulce imágen,
 reflejo del bien perdido,—
 como la luna suave
 nos trasmite en la alta noche
 la lumbre del sol que yace.—

¡Ah! si la vida es la sombra
 de nuestras dichas fugaces;
 si el presente es un recuerdo
 de los pasados instantes,
 ¡bien hayas, Daguerre, bien hayas
 tú que esa sombra fijaste
 y, eternizando el crepúsculo
 de melancólica tarde,
 nos harás ver algun día
 los juveniles celajes,
 al fulgor de nuestros soles,
 del sepulcro en los umbrales!

PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

QUINTAS. ⁽¹⁾

PREFERENCIA DEL SISTEMA DE REEMPLAZO POR SORTEO, SOBRE CUALQUIER OTRO.

.....: ó miseri, quæ tanta insania, cives?
¿credictis avectos hostes?.....

ÆNEIDOS, lib. II.

I.

Consideraciones generales.

En 1850 y 1851 dimos á la prensa, en el periódico *La España*, una série de artículos sosteniendo las reformas propuestas en aquella época por el Gobierno, y, en especial, por la Comision del Senado. Entónces se nos dijo que aquella série de artículos habia sido bien recibida por el público.

En 1857 y 1858 publicamos otra série en *El Fenix*, explanando las bases de un proyecto de ley que habiamos escrito para presentarlo á las Córtes, pero cuya presentacion no tuvo efecto. Ésa vez no sólo se nos dijo que habia sido bien recibida por el público aquella série de artículos, sino que, casi todas las bases de nuestro proyecto, son hoy ley de la Nacion.

Con estos antecedentes, y, habiéndonos ocupado de esta materia, con preferencia, en la prensa y fuera de ella por espacio de muchos años, no extrañará el lector que, al observar ese clamoreo, improvisado en medio de extraordinarias circunstancias, de *Abajo*

(1) La publicacion de este artículo, limitado á un punto concreto de actualidad, no nos priva del compromiso de escribir, para otra obra, uno sobre *todo el ramo* del reemplazo del ejército.

las quintas, acudamos á nuestro puesto en su defensa, por considerarlas como el sistema más conveniente para el reemplazo de los ejércitos del continente europeo.

El asunto es de tal gravedad, que el entendido General frances Preval le denominaba *la gran cuestion de reemplazo*.

Nosotros lo hemos considerado siempre bajo dos aspectos. El primero respecto al Gobierno, como cuestion relacionada con la seguridad é independencia nacional, puesto que, en la ley de reemplazos, se fijan las bases de la cifra y buenas condiciones del ejército; y, en segundo lugar, respecto á los contribuyentes, como uno de los ramos principales de la administracion de los pueblos, porque afecta á la mayoría de las familias de la Nacion. Por eso, áun sin abandonar nuestro estilo lacónico, nos vemos obligados á tratar este asunto con alguna detencion.

Ante todo debemos dejar sentado que, limitada la cuestion al exámen de los medios del reemplazo, ya sea por sorteo, ya por voluntarios, ó cualquiera otro, el asunto es de libre discusion.

De suerte que, así los que defienden el reemplazo por voluntarios, como los que opinamos en contrario sentido, podemos debatir con entera libertad sobre el sistema que consideremos más conveniente.

Esto sentado, entramos, desde luego, en el exámen de la cuestion.

Hay en Europa, respecto á reemplazo, dos épocas notables en el presente siglo, que son el año 15 y el de 66, después de la campaña de Prusia, pues ellas prueban plenamente la indiscutible preferencia del sistema de reemplazo por sorteo sobre cualquier otro.

Pasamos, por consiguiente, á ocuparnos de ámbas épocas con la debida separacion.

Segun los autores que han escrito sobre organizacion de los ejércitos de Europa, después de concluidas las guerras de la República y del Imperio frances; después de restablecida la calma con los tratados de 1815, cada nacion meditó acerca de los sucesos que acababan de pasar, así como sobre el porvenir que presentaba la nueva situacion. Conocieron, desde luego, que *la causa principal* de la sólida organizacion de los ejércitos de Napoleon procedia de la *conscriptcion militar*, es decir, del reemplazo por sorteo, de las quintas.

En efecto, desde 1815 todos los Gobiernos de Europa se han

ocupado de mejorar el ramo de legislacion del reemplazo del ejército.

En España se publicó la Instrucción adicional de 21 de Enero de 1819; después la Ordenanza de 2 de Noviembre de 1837, que introdujo varias innovaciones; en 1850 el Proyecto de la Comision del Senado mejoró notablemente la legislacion de la materia, y rigió como ley hasta 30 de Enero de 1856, en que se publicó la hoy vigente. Esta ha recibido las modificaciones, que indicaremos más adelante.

En Francia, durante esa primera época, la legislacion de reemplazos sufrió las reformas que introdujeron primero las leyes de 1818 y de 1824, y después la de 21 de Marzo de 1832, ley muy estudiada y basada en los más sanos principios de la ciencia, y que rige en el dia con algunas modificaciones, de que nos ocuparemos al tratar de la segunda época.

En este primer período se presentó en Francia un suceso muy notable, é íntimamente relacionado con la cuestion que nos ocupa.

En efecto, en los años de 1843, 1845 y 1847 se manifestaron allí, así en los periódicos como en folletos, opiniones aisladas pidiendo tambien, como aquí, aunque no en la misma forma, la abolicion del sistema de reemplazo por sorteo, y la sustitucion con otro por voluntarios.

La persona que más se distinguió entre los abolicionistas de quintas, fué un Abogado del Colegio de Paris, M. Joffrés, á quien podemos denominar Jefe de los peticionarios. Ese laborioso Abogado presentó dos proyectos en los años de 1843 y 1845, con el título de *Estudio sobre el reemplazo del ejército*. En el primero proponia sustituir el sistema de reemplazo por sorteo, con un *servicio pecuniario*, por cuyo medio todo mozo pudiera libertarse del *servicio personal*, y cuyo producto se repartiria entre aquellos que, voluntariamente, quisieran cubrir el cupo ó contingente. Al efecto, proponia una prestacion progresiva, que variaba desde 100 á 800 francos, y fijaba el premio de enganche á cada voluntario en 1.200 á 1.300 francos.

Aun cuando M. Joffrés basaba su proyecto en una paz constante, no pudo ménos de convencerse que no era posible, con sólo voluntarios, reemplazar un ejército como el que necesitaba la Francia, y así en su segundo proyecto de 1845, modificó, aunque diciendo lo hacia transitoriamente, su sistema absoluto; y conservando el

sorteo, propuso que todo mozo á quien hubiese correspondido la suerte ingresase en caja, y los excluidos, exceptuados y los no ingresados por no haber llegado á ellos el llamamiento, entregasen una cantidad representativa del servicio; debiendo igualmente entregar cierta suma para el Gobierno hasta los quintos que se hubiesen sustituido.

Pues bien, aun cuando ese proyecto del Abogado de Paris, mereció que en la sesion de 21 de Abril de 1847, una comision de la Cámara de los Pares propusiese su remision al Gobierno, sin embargo, habiéndose opuesto á ello el Ministro de la Guerra y varios individuos de aquel Cuerpo Colégislador, se pasó á la órden del dia.

Todavía es más notable lo que acaeció en el año siguiente de 1848. A pesar del gran suceso de aquella época, en que no sólo fué destronado un Monarca y toda su dinastía, sino que quedó proclamada y planteada la República, no recordamos que, sin embargo de la omnimoda libertad de la prensa, se volviese á suscitar la cuestion de abolicion de quintas. Por el contrario, al discutirse en la Asamblea el proyecto de Constitucion de la República francesa, encontramos un pasaje muy notable é íntimamente relacionado con la cuestion que nos ocupa. La comision encargada de dicho proyecto, dejando subsistente en toda su integridad el sistema de reemplazo por sorteo, creyó que la sustitucion era contraria á la igualdad republicana, y en su virtud propuso que todo Frances prestase *personalmente* el servicio militar, quedando *abolida* la sustitucion. A este artículo del proyecto, propuso M. Thiers una enmienda pidiendo se conservase la sustitucion, y, en un elocuente discurso, como todos los de aquel gran orador, dió tal embestida á la comision, que esta se vió obligada á retirar su artículo y aceptar la enmienda. Así es, que en el *Monitor* de 9 de Noviembre de 1848, fólío 3.101, se encuentra la Constitucion republicana aprobada definitivamente el 4 del mismo mes, y en ella hallamos el art. 102 que dice así: «Todo Frances, salvas las excepciones que fije la ley, estará obligado al servicio militar y al de la Guardia Nacional.

»La facultad de cada ciudadano para libertarse del *servicio militar personal*, se determinará por la ley de reemplazos.»

No creemos que sea fácil pueda presentarse un argumento más sólido y concluyente á favor del sistema de reemplazo por sorteo, ó quintas.

En plena República, en una Asamblea Constituyente en que todos sus miembros eran republicanos, sin más diferencia que el de ser unos más y otros ménos democráticos, no hubo una sola voz que pidiera la abolicion de las quintas, á pesar de lo reciente que se hallaban las polémicas de los años de 1843 y 1845, y la discusion que hemos citado de la Cámara de los Pares de Abril de 1847.

Nada más queremos exponer acerca de esta primera época, porque tememos ser, contra nuestra voluntad, algo difusos, y pasamos á ocuparnos ligera y lacónicamente de la segunda.

La campaña de Prusia en 1866, y en especial la batalla de Sadowa, produjo tal impresion en todas las Naciones de Europa, y si nos es permitido, tal estremecimiento en todos los Gobiernos; que en el acto se ocuparon de la organizacion militar como medida preventiva.

En España el Gobierno, después de oír á competentes Corporaciones y entendidos Generales, publicó el decreto orgánico de 24 de Enero de 1867, cuyas bases principales fueron:

1.^a La adopcion de un sistema fijo con la duracion de ocho años de servicio, cuatro en filas y cuatro en reserva, y un contingente anual, que por la ley de 27 de Junio se fijó en 40.000 hombres.

2.^a La cifra total del ejército en pié completo, quedó marcada en 200.000 hombres, la mitad en actividad, salva la fijacion del artículo 79 de la Constitucion, hoy 105 del proyecto, y la otra mitad, ó sean 100.000 en reserva, no armada, de veteranos en sus casas.

Y 3.^a Se derogó la reserva de provinciales adoptada en 1855, y se la sustituyó con la no armada de veteranos en sus casas.

En Francia, durante todo el año de 1867, los Generales de más nota publicaron folletos referentes á la reorganizacion del ejército; el Gobierno nombró comisiones; los Mariscales del Imperio celebraron reuniones, presididos por el Emperador, y el resultado de tanto ensayo se redujo á la publicacion, en el *Monitor* de 4 de Febrero de 1868, de la ley de reemplazos de 21 de Marzo de 1832, con la modificacion de sus artículos 4, 13, 15, 30, 33 y 36. Es decir, que después de un año de presentar y retirar proyectos, no se encontró otro puerto á que arribar más que á la ley de reemplazos. Las principales modificaciones, introducidas en esa ley, se redujeron á tres, á saber: la duracion de servicio, fijada en siete

años en el artículo 30, se elevó á nueve; de ellos cinco en filas y cuatro en la reserva. De suerte que el mozo recibia la ventaja de servir dos años ménos en filas, pero en compensacion se le aumentaban dos más en la duracion total del servicio, debiendo pasar cuatro en reserva en su casa. Ya hemos visto que en España la rebaja del servicio del mozo en filas fué doble, ó sea cuatro años, y esto sin aumento de un solo año en la duracion total del servicio. La segunda modificacion consistia en rebajar la talla diez milímetros; y la tercera en formar una segunda reserva con la Guardia nacional que, hasta entónces, sólo habia sido el país armado. Sentadas estas ligeras consideraciones, pasamos á ocuparnos de la parte, ó sea número segundo, de este artículo.

II.

¿A qué cifra debe ascender el ejército español, en pié completo, compuesto de la fuerza activa en filas y su reserva?

Para sostener esa cifra, ¿qué contingente es necesario cada año?

Que la independendencia nacional es la primera necesidad de un pueblo, y que, por ese motivo, todavía por mucho tiempo el primer cuidado de todo Gobierno ha de ser la conservacion de un ejército, sólidamente constituido, nos ha parecido siempre una verdad indiscutible, corroborada por la experiencia.

Uno de los principales puntos, en la buena organizacion de todo ejército, es fijar, de un modo permanente, su cifra, y pasamos al exámen de la que debe constar el ejército español.

En primer lugar, segun manifestó en el Senado en 1850 el señor Conde de Balmaseda, habiendo sido encargados los Sres. Generales Zarco del Valle y Sanz para que informasen sobre este extremo al Gobierno, después de un detenido estudio, y de haber tenido á la vista cuantos datos les fué posible, opinaron que la fuerza total del ejército español, en *pié completo*, ó sea de guerra, compuesto de fuerza activa y su reserva, podia fijarse en 180.000 hombres. Debemos llamar la atencion del lector de que en aquella época la Francia sólo contaba con un ejército de siete contingentes de 80.000 hombres, ó sean 560.000 en total y sin bajas, mientras que hoy cuenta, en el mismo concepto, con nueve contin-

gentes de á 100.000 hombres, es decir, que casi ha duplicado la cifra.

El Sr. General Córdova, en sus *Estudios sobre la organizacion militar*, publicados en Mayo de 1858, manifestaba, en el art. 4.º, su deseo de que el ejército español ascendiese á 200.000 hombres, pero organizado convenientemente, sin que ocasionase al Estado más gasto que el relativo á 80 ó 90.000 en tiempo de paz.

Por decreto de 24 de Enero de 1867 se fijó la fuerza total del ejército español, segun ya queda indicado, en 200.000 hombres.

Con estos datos podriamos, desde luego, emitir nuestra opinion sobre la cifra total; mas sin embargo, como la regla general y constante, en esta clase de trabajos, es comparar la fuerza nacional con las de otras Potencias, pasamos á consignar ligeras indicaciones.

Las dos naciones con que confina la nuestra son Portugal y Francia. Respecto á la primera poco tendrémus que ocuparnos, puesto que su corta poblacion nos liberta de toda alarma, considerándola aisladamente, aunque no así en una guerra de coalicion. Pues bien, esa nacion, con cuatro millones de habitantes, conserva en filas 31.640 hombres, que equivalen á 120.000 en España, ascendiendo su fuerza total en pié completo á 70.858, en cuya proporcion corresponderia á España una cifra de 280.000 hombres.

En cuanto á Francia, ya hemos indicado que cuenta hoy con los citados nueve contingentes, que producen una cifra de 400.000 hombres en filas en tiempo de paz, y 780 á 800.000 en el de guerra; y, por separado, 430.000 de milicia móvil. De suerte que áun prescindiendo de esta última partida, cuenta Francia con una cifra superior al 2 por 100 de su poblacion.

Respecto á Italia, con 24 millones de habitantes tiene hoy 360.000 hombres de fuerza activa en filas, y 197.000 en la reserva, que hacen un total de 557.000, equivalente á casi 2 y medio por 100 de la poblacion.

El ejército federal del Norte, segun *El Espectador frances* de Febrero último, asciende, en pié de guerra, á 948.412 hombres, y en esa proporcion corresponderá á Prusia de 2 á 3 por 100 de su poblacion.

Mas prescindamos de las naciones del continente europeo, y pasemos al exámen del ejército ingles, que parece ser el modelo para los abolicionistas de quintas.

Segun un cuaderno que tenemos á la vista sobre la organizacion, composicion y fuerza del ejército ingles, escrito por el Capitan Martin Patrie, é impreso de órden del Ministerio de la Guerra de aquella nacion en 1863, resulta la poblacion del Reino Unido de 29 millones de habitantes. La fuerza de su ejército en Europa en filas 218.000, y en reserva 258.000, que forman un total, en pié completo, de 476.000 hombres.

De esta suerte resulta que la cifra total de su ejército, en pié completo, asciende á más del uno y medio por ciento de su poblacion. Prescindamos de la notabilísima circunstancia de que Inglaterra, como isla, no conoce más fronteras que la mar, y que contando, como cuenta, con una formidable marina, naturalmente necesita ménos fuerza que una nacion del Continente con extensas fronteras, como sucede á España. Prescindamos tambien, y es mucho prescindir, que tenemos un vecino que dispone de un millon y doscientos mil hombres; que nos ha visitado tres veces en ménos de un tercio de siglo, habiéndonos encontrado *siempre desprevenidos*, y que, si se le presenta ocasion, no dejará de hacernos la cuarta y más fatal visita. Aun así, y arreglando la cifra del ejército español al tipo del inglés, que es el más bajo de Europa, por las razones que hemos indicado, resultará que á nuestra poblacion de 16 millones de habitantes, al tipo inglés de uno y medio por ciento, corresponderia á España una cifra total de 240.000 hombres.

Sin embargo, la causa que defendemos es tan buena, que todavía queremos adoptar otro tipo aún más bajo, y es el de 200.000 hombres, que, segun hemos indicado ya, se fijó en el decreto orgánico de 24 de Enero de 1867.

Fijada ya la cifra total del ejército en pié completo, es una operacion sencilla aritmética el averiguar el contingente necesario para cada año. En efecto, siendo la duracion del servicio ocho años, el cupo anual es la octava parte de la cifra total, mas la parte necesaria para cubrir las bajas ordinarias. Por esta razon el único punto cuestionable, una vez fijados aquellos dos extremos, quedaria reducido á si las bajas se hallaban bien ó mal calculadas. Nos sería sumamente fácil trascribir aquí el estado que publicamos en el periódico *El Dia*, en 6 de Noviembre de 1860. Allí presentamos los datos sobre las bajas ordinarias, así al realizarse la quinta, como las que experimentan la fuerza activa y la de reserva; pero queremos

prescindir de nuestros cálculos, y adoptamos la cifra anual de 40.000 hombres, fijada, de un modo permanente, en la ley de 27 de Junio del mismo año de 1867.

Designadas ya, así la cifra á que debe ascender la fuerza total del ejército español en pié completo, como el contingente necesario cada año para su conservación, pasamos á ocuparnos de la parte ó núm. 3.º

III.

Así la cifra total como el contingente anual, ¿podrán obtenerse, *en todas circunstancias*, con solo voluntarios?

En caso afirmativo, ¿á qué cantidad ascenderá el coste necesario para su sostenimiento? ¿Podrá el Tesoro español, sin desatender las demás obligaciones, entregar anualmente esa suma?

La contestacion al primer extremo es sencilla, y como opinamos por la negativa, sólo podemos dar razones y pruebas indirectas, deducidas del resultado que hemos observado, así en España como en otras naciones.

Aquí, tratándose de cubrir, no el total del ejército, ni siquiera el contingente anual, y sí el hueco que dejaban los redimidos, y á pesar de que el premio del enganchado ó reenganchado era de 8.000 rs., con dificultad se llegaba á llenar esa parte del cupo, que, cuando más, representaba un 16 ó 18 por 100 del contingente anual, sin embargo de que para los reenganches se excitaba á los jefes de los regimientos, se hacía mencion de los Coroneles en proporcion al mayor número de los que hubiesen conseguido reengancharse, y aún, con todos estos medios, escasamente se podian cubrir las bajas ocasionadas por los redimidos. Lo propio sucedia en Francia; y si bien en el año último, por la extraordinaria miseria, se presentaban aquí sustitutos que querian ingresar, aún sin premio ni más objeto que asegurar la subsistencia, ese caso extraordinario no puede tomarse en consideracion para una regla general.

Pero pasemos al exámen de lo que sucede en la única nacion de Europa, cuyo ejército se reemplaza con voluntarios. En la sesion de 20 de Marzo último del cuerpo legislativo frances, decia

el Ministro de la Guerra, ocupándose de Inglaterra, que allí se reemplazaba el ejército con voluntarios á peso de oro, y que, á pesar de eso, en presencia *de la dificultad*, y quizá *imposibilidad* de reemplazar con enganches voluntarios el ejército inglés, se estaba discutiendo sobre si era posible llegar á la conscripcion, siendo probable que, ántes de muchos años, el ejército inglés sea reemplazado por sorteo.

Se vé, pues, que una nacion como la Inglaterra, con recursos metálicos cual ninguna otra, aun en plena paz, encuentra dificultades, y hasta imposibilidad de reemplazar su reducido ejército con sólo voluntarios.

Sin embargo, aunque nosotros concediésemos, que es mucho conceder, que en tiempo de paz pudiera llenarse el contingente con sólo voluntarios, habríamos adelantado muy poco, puesto que el ejército hace muy poca falta, respectivamente, en tiempo de paz. Su principal objeto es para cuando el peligro de la pátria pone en sus manos la existencia de la nacion, su independenciam. Entónces, la nacion que tenga ejércitos fuertemente constituidos, y medios para reemplazar las bajas que produce la guerra, aparece en una posicion elevadísima al lado de otra que, á pesar de ser muy poderosa y de tener ejércitos de excelentes condiciones, se vé reducida, por imposibilidad de reemplazar las bajas, por no tener reemplazo por sorteo, en una situacion verdaderamente lastimosa. En este estado se presentó esa misma Inglaterra en la guerra de Crimea, en donde tuvo que hacer un papel muy secundario, á pesar de la indisputable capacidad de sus Generales y Oficiales y sólida instruccion y disciplina del soldado, como lo demostraremos hasta la evidencia en el siguiente y último número.

Hecha esta indicacion, sobre la dificultad, ó, con más exactitud, imposibilidad de cubrir las bajas, *en todas circunstancias*, con sólo voluntarios, y aún suponiendo que eso fuese posible, pasemos á ocuparnos de la cantidad que será necesaria para el sostenimiento anual del ejército con ese sistema.

En el mismo cuaderno del Capitan Patrie, que arriba hemos ya citado, encontramos que, en 1861, el coste del ejército inglés en el Reino-Unido, ascendió á 15 millones de libras esterlinas, que hacen 1.415 millones de reales.

Hemos dicho ya que el ejército de aquella nacion, en dicho año,

ascendia á 476.000 hombres, y, en esta proporcion, al nuestro de 200.000 corresponderian, proporcionalmente, sobre 600 millones de reales.

Además, en el mismo manual, encontramos que los ingresos del mismo año, en el Reino Unido y en las Colonias, ascendieron á 120 millones de libras; es decir, á 11.405 millones de reales vellon.

Ahora bien; una nacion como la España, cuyos ingresos no llegan ni á la quinta parte de los de Inglaterra, ¿podrá, sin desatender las demás obligaciones, entregar esa cantidad de 600 millones? Creemos que esto no puede ser objeto de discusion, y que cualquiera persona imparcial se convencerá de que, áun suponiendo posible que hubiese suficiente número de voluntarios, sería sumamente difícil y casi imposible suministrar la cantidad suficiente al efecto. Pasemos á la cuarta y última parte de este artículo.

IV.

Aun suponiendo que, *en todas circunstancias*, pueda reemplazarse nuestro ejército con voluntarios, y que el Tesoro pudiera atender al coste de su sostenimiento, ¿cuál de los dos sistemas ofrece mayores garantías para la seguridad é independencia nacional?

Es tan evidente la ventaja de un ejército reemplazado por sorteo sobre otro, formado, en su totalidad, con voluntarios, que cuesta trabajo el pensar que ese extremo pueda ser objeto de discusion. Nos limitaremos, pues, á explanar el incidente del cuerpo legislativo frances, en el ya citado dia 20 de Marzo último, é indicar el papel que en Crimea representaron los ejércitos de dos grandes naciones, el uno el frances, procedente de sorteo, y el otro el inglés, reclutado con voluntarios.

En cuanto al incidente de las Cámaras francesas, es un dato contundente. El Diputado de la minoría republicana, M. Picard, apoyó su enmienda, que hace diez años viene presentando, pidiendo se rebaje á 80.000 hombres el cupo anual de 100.000. El Diputado de la mayoría, M. Haentjens, indicó la conveniencia de que se pensase en sustituir el reemplazo por sorteo con otro de voluntarios, y citó á Inglaterra. El Ministro de la Guerra, al contestar

á M. Picard, y creyendo que este habia hecho la indicacion de que se estudiase el modo de sustituir con otro el actual sistema, y la cita de Inglaterra, manifestó lo que ya hemos referido en el número precedente. Entónces, y esto es lo interesante, M. Picard expuso que él no habia pedido la sustitucion de un ejército *democrático por su origen*, por otro de mercenarios, que podría muy bien denominarse de *pretorianos*. Añadió que, de los bancos de la minoría republicana, no saldrian jamás semejantes proposiciones. Entónces muchos Diputados de la mayoría digeron que ni de los suyos, y M. Haentjens se apresuró á rectificar diciendo que él no habia pedido que todo el ejército se reemplazase por voluntarios, y sí parte de él. De suerte que el sistema de reemplazo por voluntarios, no tuvo ni un solo defensor, puesto que áun el Sr. Diputado que habia hecho la indicacion únicamente la sostenia limitada, miéntras el sistema de reemplazo por sorteo recibió franco y enérgico apoyo del Gobierno, de la mayoría, y en especial de la minoría republicana.

No es fácil presentar una prueba más concluyente de la preferencia del reemplazo por sorteo, que el incidente que acabamos de referir, y sin embargo, vamos á presentar el resultado práctico de la situacion respectiva, en campaña, de dos ejércitos, el uno reemplazado por sorteo, y el otro por voluntarios.

En la campaña de Crimea, en el sitio de Sebastopol, se observa que el ejército frances, reemplazado por el sistema de sorteo ó quintas, y gracias á ese sistema, no sólo conserva *constantemente* su fuerza en pié completo, sino que se le ve en aumento de dia en dia con los continuos refuerzos que recibe. Por esa razon, no sólo se halla con medios para cubrir las bajas que ocasionan las balas, el clima, la estacion y las penalidades de un sitio, sino para sostener depósitos convenientemente situados.

Por el contrario, se ve al ejército ingles, reemplazado por voluntarios, y á causa de ese impotente sistema, en constante y lastimosa decadencia, por la sencilla razon de que, no siendo posible al Gobierno de aquella nacion enviar refuerzos, la debilidad de las fuerzas era inevitable. Esto se comprende sin el menor esfuerzo. El reemplazo por voluntarios se halla en razon inversa de las necesidades del servicio. En tiempo de paz, podrá quizá una nacion tan rica como Inglaterra encontrar, *durante todo el año*, en sus nueve distritos de recluta, su *reducido* cupo anual; pero en un corto periodo obtener un cupo grande, cuando naturalmente no se

presentan voluntarios que quieran tomar un poco de oro para ir al sitio de una plaza, en donde la mayoría quedaria sin oro y sin vida, esto no es lo régular, esto es casi imposible.

Pero, dejando á un lado estas sencillas razones, pasemos á citar datos oficiales.

Nos limitaremos á ligerísimas indicaciones.

Al principio de la campaña, el ejército inglés se presenta con la brillantez y pujanza de costumbre. En 21 de Setiembre de 1854 el General en jefe del ejército frances, al dar parte al Emperador de la batalla de Alma, después de hacer el elogio del ejército inglés, decia: «Lord Raglan tiene el valor de los antiguos (*est d'une bravoure antique*); en medio de las balas y la metralla, conserva su inalterable calma.»

Veamos el estado de ese ejército, tan brillante en Setiembre, como decae en proporcion que van en aumento las bajas, en aumento las necesidades de los trabajos de sitio, y en constante disminucion su efectivo, por no recibir refuerzos.

A los cuatro meses, en 9 de Enero de 1855, decia el General en Jefe frances al Ministro de la Guerra, que Lord Raglan le manifestada la *necesidad* de que el ejército frances se encargase de una parte de los trabajos de sitio, que, *al principio*, incumbia á los aliados.

En 9 de Marzo decia que el 13 podria principiari el fuego, pero que Raglan le habia manifestado que no tenia corrientes las baterías. El 20 añadia, los Ingleses no pueden decirme cuándo se hallarán prontos, y este *retrato* es *funesto*.

Finalmente, en otro despacho decia al Ministro, *nuestro efectivo en accion* es de 67.000 hombres. El ejército inglés sufre privaciones que no me es posible remediar. Su *efectivo* disminuye de tal suerte, que con sus caballos de tiro y silla debilitados, y reducido su número, le cuesta *mucho trabajo* hacer llegar á su campamento aun sus *provisiones de boca*.

Sólo con esos antecedentes, y reducido á tan lamentable estado el ejército inglés, *por la insuficiencia de su reemplazo con voluntarios*, se comprende que, en la accion del 18 de Junio, al prevenir Pelisier á Raglan que *renovase* el ataque contra el reducto del gran Redan, le contestase que no *pensaba* que sus tropas *podiesen* renovar, con esperanza de buen éxito, un ataque contra el gran Redan.

Sólo teniendo presente esos antecedentes, se comprende que á un General como Raglan, una desgracia pasajera que ningun efecto habia producido en el ejército frances, le hubiese causado tal impresion que, á los diez dias, le ocasionase la muerte. Sólo así se concibe que el memorable dia de la victoria y toma de Malakof (8 Setiembre 55) por el ejército frances, el inglés hubiese sido rechazado en el ataque al gran Redan.

Omitimos toda observacion. Lo indicado hasta aquí prueba, de un modo concluyente, la insuficiencia, para el reemplazo del ejército, del sistema de voluntarios, y no sólo la preferencia, sino tambien la necesidad del reemplazo por sorteo, *primer elemento de independencia nacional en el continente europeo.*

BLAS DIAZ DE MENDÍVIL.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ANTE LA REVOLUCION DE SETIEMBRE. ⁽¹⁾

II.

Un célebre escritor moderno dice que apenas se puede hoy formar idea del espectáculo que ofrecia el mundo romano después de las incursiones de los Bárbaros; el tercio, acaso la mitad de la poblacion de Europa y de una parte del Asia y del África, fué exterminada por la guerra, la peste y el hambre.

No le tocó á España exceptuarse de este aluvion de desventuras. Orosio vió arrasadas por los Francos y Suevos á Tarragona, su patria, y á Lérida; á los Vándalos y Godos remover los escombros y sepultar entre ellos las cabañas recientemente construidas; al hambre y la peste posesionarse de las ruinas. Igual suerte cupo á las demás metrópolis, á Mérida y Lugo, á Itálica, la ciudad de Escipion, á todas aquellas en que los Romanos habian acumulado brillantes pruebas de su grandeza y magnificencia. Idacio cuenta que en los lugares en que la poblacion estaba aglomerada, los hombres se mantenian de inmundicias y se devoraban los unos á los otros; que una mujer que tenía cuatro hijos los mató todos y se los comió; monstruosidad no única y que, segun San Jerónimo, se repetia en Italia, en donde las madres no perdonaban á los niños que amamantaban y «hacian que volviese á entrar en su seno el fruto que de él acababa de salir.» En los campos las fieras, engo-

(1) El primer artículo en la página 76.

losinadas con los cadáveres, se lanzaban sobre los enfermos y los devoraban.

Los Vándalos tenían por sistema arrancar las vides y los árboles frutales para privar de alimento á los fugitivos; arrasar los edificios que se resistían á las llamas; asediar los fuertes, rodeándolos con montones de cadáveres, para que sus miasmas inficionasen el aire y llevasen la muerte al interior de sus muros. No mucho más humanos eran los Alanos y los Suevos; los Visigodos, no tan feroces y cristianos de la secta arriana desde la predicación de Ulfilas, no podían ménos de usar en la guerra las mismas armas traidoras, el mismo sistema asolador y de exterminio de que sus enemigos se valían. ¿Cómo quedaría el territorio por donde esas hordas pasaron y repasaron, luchando primero con los naturales, y á la vez, y después entre sí encarnizadamente, hasta que lograron los Visigodos quedar triunfantes y hacerse dueños de la Península?

Usando del derecho de conquista, los vencedores tomaron para sí la mitad de los montes y las dos terceras partes de las devastadas tierras de los vencidos. Dados sus hábitos, de presumir es que, en los primeros tiempos, se utilizasen solamente del pasto espontáneo que producían, que derribasen los cierros que eran un obstáculo para el libre curso de los ganados, y que por todo cultivo se contentasen con el imperfecto y primitivo que practicaban en las regiones de donde procedían. A la vez los Romano-hispanos, pasados los desastres que les priváran de seguridad y reposo, pudieron volver á emplear sus fuerzas y sus antiguos métodos en la tercera parte del suelo que sus dominadores les habían dejado, no tanto probablemente por generosidad como por cálculo. Desconfiados al principio é inquietados en su posesión, no debieron prodigar sus trabajos en proporción mayor á la exigida por las más urgentes necesidades; pero sus cuidados y sus esfuerzos crecieron, sin duda, cuando vieron que su propiedad era respetada. De que no lo fué primero y debió serlo después, nos ofrece una prueba evidente la ley VIII del título I, libro X del Fuero Juzgo, que Villadiego atribuye á Sisenando: «El departimiento que es fecho de las tierras et de los montes entre los godos et los romanos, en ninguna manera non deve seer quebrantado, pues que pudiere seer probado; nin los romanos non deven tomar, nin deven demandar nada de las dos partes de los godos, nin los godos de la tertia parte de los romanos, sinon quando los nos dieremos. E los

»departimientos que les ficieren los padres, sus fíos nin su linage
»non lo quebrante.»

Los Godos dividieron el suelo de que se habian apoderado y lo adjudicaron por familias; el derecho de propiedad territorial individual se estableció entre ellos, y el cultivo nómada no era ya posible. Para fijarlo bastábales imitar las prácticas de los vencidos, cuyas fincas estaban entremezcladas con las suyas; y miéntas éstos daban én la agricultura un paso atrás, ya porque tomaban algo de la rudeza de aquellos, ya por consecuencia de la pérdida de la mayor parte de sus terrenos, de la destruccion de sus capitales, del conjunto de calamidades que los habian agobiado, sus dominadores, en cambio, progresaban hasta llegar poco á poco á confundirse los métodos de ámbos en un sistema, que se alejaba tanto del rudimentario y tosco importado por los Visigodos, como del perfeccionado y floreciente de los buenos tiempos de los Romanos.

La base de ese sistema debia ser la produccion bienal y trienal de cereales con descanso de las tierras en el intermedio; los pastos el principal modo de alimentar los ganados, combinado en pequeña escala con la produccion y conservacion de forrajes.

De las razas salvajes en que se ingirió la naciente civilizacion cristiana, ninguna de tan vigorosa y fecunda sávia como la de los Visigodos. Más humanos y más justos que lo fueron los otros pueblos septentrionales son los países que respectivamente dominaron; reconociendo y apreciando las ventajas del estado social de los hispanos, no se desdeñaron de ser sus discípulos y dedicaron al aprendizaje todas las fuerzas de su inculta pero clara inteligencia. Sobresalieron en su tiempo en las ciencias morales y políticas hombres tan eminentes como San Leandro, San Ildefonso, San Braulio, Tajon, Félix de Toledo y otros vários, que se destacan como puntos brillantes de la ilustracion de aquellos siglos, levantándose sobre todos San Isidoro de Sevilla, el sábio enciclopedista, apreciado como «la gloria del catolicismo» por el octavo Concilio de Toledo, y al que juzga el erudito Sr. Laverde, en un reciente escrito (1), «como Doctor de la Iglesia, superior á más de uno, é igual por lo ménos á los que con más derecho llevan ese título.»

Sobre el monumento que en sus obras nos han dejado tan insig-

(1) REVISTA DE ESPAÑA, núm. 17, tomo V, pág. 8.

nes varones, como testimonio de la civilización visigoda, ocupa no pequeño lugar el código de sus leyes, compilación de las promulgadas por sus Monarcas, formada en las postrimerías de su dominación.

Severamente juzgado por Montesquieu, defendido por historiadores extranjeros de tanta reputación como Gibbon, Romey, Guizot y Cantú, encomiado por nuestros jurisconsultos de más valía, dedúcese fácilmente, sin profundo estudio de sus máximas y disposiciones, que no carecía de ilustración y cultura la sociedad que tan bien sabía interpretar los principios de la sana moral; que suavizaba la esclavitud; que economizaba la prueba del tormento hasta hacerla casi inaplicable; que garantizaba la libertad del individuo, su propiedad y su trabajo; que asentaba la justicia en la cúspide de todos sus preceptos y sobre la corona del jefe del Estado: «Doncas haciendo derecho el rey deve haber nonme de rey; et haciendo torto pierde nonme de rey.»

Considerado por los críticos el Fuero Juzgo bajo sus aspectos legal, histórico y filosófico, ninguno se ha ocupado de sus leyes agrarias para deducir de su contexto el estado de la agricultura en aquel tiempo. Se han contentado con decir que por la especificación con que trata esta materia se echa de ver que era agricultor el pueblo para el que se legislaba.

Sería necesario un concienzudo exámen de sus disposiciones, de las discordancias entre las primeras leyes dadas por Eurico exclusivamente para los Godos, y de las contenidas en el breviario de Aniano para uso de los Romanos, de las que existen entre los preceptos de este código y los consignados en los gregoriano, hermojeniano y teodosiano, que fueron su matriz; de las alteraciones que sufrieron al ser compilados todos en el libro de los Jueces y su comparación con la legislación de los demás pueblos contemporáneos (estudio que, por falta de noticias, nunca podría completarse), para formar un juicio aproximado de los hábitos y prácticas de las dos razas que habitaban la península ibérica, mientras existieron separadas y cuando se fundieron en una.

No gozan sus descendientes de tan bonancibles tiempos que puedan dar esa muestra de respeto á sus antepasados. En medio del torbellino, que arrastra instituciones por tantos años veneradas, embargado el ánimo de continuo por las turbulencias presentes, puede apenas descansar de su fatiga por momentos tan breves

que no bastan para levantar las capas de una tierra removida por muchas generaciones y buscar entre ellas las huellas del surco abierto hace doce siglos.

Viajeros, que caminamos en tan precipitada carrera; que no nos paramos á observar si queda atrás la meta que nos proponemos alcanzar; ó si la hemos derribado en el desórden de nuestra marcha; que al ser arrastrados, por la combinacion de dos elementos destructores, sobre dos bandas de hierro, á través de los montes y por encima de las aguas, con la rapidez del águila, echamos de ménos la del rayo, que lleva instantáneamente nuestras palabras por el sinuoso fondo de los mares á islas lejanas y á remotos continentes; que en el desatentado afan de descubrir nuevos horizontes no detiene nuestros pasos el abismo ni el absurdo nuestra inteligencia: preciso es que nos contentemos con explorar solamente lo que puede descubrir en la superficie nuestra vista, deslumbrada y cansada por la constante variacion de objetos y perspectivas.

Examinando así, de pasada, el Fuero Juzgo en lo que hace relacion á la agricultura, encontraremos los motivos en que nos apoyamos al afirmar que las prácticas usadas durante la Monarquía visigoda eran un compuesto del adelanto de los invasores y del retroceso de los invadidos. Así vemos proclamados los principios del antiguo derecho romano en todo lo que no reñía abiertamente con los dogmas religiosos, con el carácter esencial y con el resto de tradiciones y costumbres del pueblo godo.

Al renunciar á la vida nómade, en la cual el ganado constituia su única propiedad, siguieron apreciándolo con especial predileccion sobre todos los demás bienes; habituados á alimentarlo por medio del pasto, no podian ménos de continuar, en tanto les fué posible, prefiriendo este sistema más natural y ménos trabajoso al de la recoleccion de forrajes y á la estabulacion; acostumbrados á no considerarse dueños del suelo y únicamente de los frutos, su tendencia era la de proteger la planta, penando el daño que se le causaba, no la invasion de la tierra que la producía.

Tal es la razon de las leyes de los títulos III, IV y V del libro VIII. En la comparacion de las penas que se establecen por daños á los árboles, huertos y mieses, y los causados al ganado, se ve palpablemente el mayor aprecio que de éste hacian. En la ley 15 del título IV, se castiga con cincuenta azotes al hombre libre, y con cien

al siervo que ata cabeza de ganado muerto, huesos ú otra cosa, á la cola del caballo, ó de otra *animalia*, *si la bestia non oviere ningun mal*; severidad de que sólo ofrecen otro ejemplo las disposiciones de este Código, penando un daño imaginario, como lo era el *guiñamiento*, que no producía la muerte, ni siquiera el enflaquecimiento del animal.

La ley 27 del mismo título, ordena: «que los omnes que van por camino, en los campos ó en los logares de pascer, que non son cerrados, puédanse deportar en ellos ó dar á pascer á sos ganados é á sus bestias, assique non deven estar en nengun logar mas de dos dias, se ge lo non consentiere el sennor del campo cuyo es.» La 9.^a del título III, dice: «Si algun omne há vinna ó prado en logar en que á fruto ó pasto, é por ventura feciere cerca á derredor, tamanna que non pueda omne pasar sinón por la vinna, ó por la miesse, el que passa, si ficier algun danno, no es tenuto de ge lo meiorar.» Y después añade: «E los campos que yacen desamparados, *en que non a fructo*, si alguno feciere y valladares, nenguno non dexa de entrar dentro por aquellos valladares, nin por otras defesas que les fagan.» La 24 del título IV, condena á cien azotes al que con seto ó valladar cierra la carrera pública, y á dejar franco el paso, *maguera que tenga y mies*; la siguiente manda, que cuando se cierre sea de modo, que *aquellos que van por carrera puedan aver espacio de folgar*; y la 26 establece: «que si algun omne encierra ganado del que va por camino, por que lo falló el ganado en campo abierto, ó en pasto desamparado, por dos cabezas de ganado peche las dos partes de un sueldo; é si lo echa fuera el ganado que non pasca, por quatro cabezas dé tanto cuemo es de susodicho á su sennor del ganado; é si el siervo faz tal enganno, sin mandado de su sennor, el sennor de la tierra ó el juez le faga dar C azotes, y el sennor non aya nenguna calonna.»

Todas estas leyes revelan, á la vez que la preferencia del pasto como medio de mantener el ganado, el estado de transición entre el interes colectivo y la libertad individual en la constitucion de la propiedad, la existencia de la trashumacion y del barbecho, el favor de que disfrutaba la ganadería sobre la agricultura, y el pequeño consorcio de esas dos ramas, que deben alimentarse con la sávia de un mismo tronco.—Sus efectos no han desaparecido aún en várias regiones de la Península, á pesar de las disposicio-

nes que lo han procurado, desde el decreto de las Cortes de 8 de Junio de 1813, á la Real órden de 15 de Noviembre de 1853.

Consecuencia natural y lógica de esa ingerencia de la sociedad en los bienes del individuo, de esa participacion que en su uso se reservaba, de esa subordinacion que le imponia de su interes particular al interes colectivo, era que le amparase mucho más en el goce del producto que en el derecho al terreno. Por eso, en las leyes 5.^a y 11 del título III, se manda que el que tala ó desarraiga viña agena, «peche otras tales dos vinnas al sennor de la vinna »por ela, é la vinna destruida finque del sennor cuya era,» y que «si el ganado pasce miesse aiena ó vinna, el sennor cuyo es el »ganado dé otra tanta de miesse ó de vinna, ó otro tanto logar »con los fructos al sennor de la miesse ó de la vinna, quanto fuere »asmado aquel danno. E aquel cuyo era el ganado é los fructos »cogechos reciba su hereditat.»

Con tal facilidad se expropiaba; el fruto era lo principal, la tierra lo accesorio. Y sin embargo, aquella sociedad, que se alejaba del principio reconocido por los antiguos pueblos del Oriente, segun el cual el Rey ó el Estado era el supremo señor del suelo; principio que habia dominado en la constitucion de la propiedad de Grecia y Roma, y en cuya virtud rehizo Licurgo la distribucion de las tierras entre los Lacedemonios, se la exigieron á Solon los Atenienses, y se adoptó por los Romanos la ley Licinia; aquel pueblo, compuesto de dos pueblos no amalgamados todavía, de los cuales el uno no tragera del Septentrion la idea de la propiedad territorial individual, mermada en el otro por las confiscaciones y tributos que se le impusieran, invocando el dominio eminente de los Césares, no puede decirse que fué torpe, sino progresivo y prudente en sus leyes agrarias, dadas las condiciones de su existencia. Las que tratan de los deslindes, de los mojones ó fitos, de los arrendamientos y de las prescripciones, no solamente no desdicen de una civilizacion más avanzada, sino que encierran los principios consignados hoy en los códigos de todos los pueblos cultos. La 9.^a del título I, libro X, tiende á favorecer los desmontes, roturacion de tierras y su reduccion á cultivo. La 1.^a del título III, libro VIII, pena con cinco sueldos la tala del olivo, con tres la del manzano, con uno la del roble, con dos la de la encina y con otro tanto la de cualquier otro árbol si fuere grande, *que maguer non lieve fructo todavia son buenas pora muchas cosas*. La 8.^a es como el complemento de

la anterior: «Si algun omne prende á otro quel taiaba so monte, »ó que salia con so carro del monte, ó levaba *arcos de cubas*, ó »otra lenna sin voluntad de su sennor del monte, el sennor del »carro pierda los bues y el carro, é quanto le fallare el sennor del »monte todo lo debe haber.»

La frase subrayada en esta ley, la apreciacion que se hace en la que antecede de las diferentes especies de árboles, la 5.^a del mismo título, que ya queda citada, y algunas otras, dan á entender que debia ser importante la produccion del aceite y del vino.

De que la estabulacion estaba, en parte, combinada con el pacto para la manutencion del ganado no deja duda la 12, que se refiere al que «lo mete en prado defesado en tal tiempo, que la yerba non »pueda crescer *pora segar*;» así como las cuatro primeras del título V, de que los puercos se cebaban con bellota en las dehesas, como sigue verificándose en las provincias del Centro y Mediodia.

Termina el libro VIII con el título VI, cuyas tres leyes tratan de las abejas. Dice la última: «Si algun omne libre entra en el logar »de las abeias por furtar, si non furtare ende nada, solamente por- »que lo fallaron hy peche III sueldos é reciba L azotes. E si ende »alguna cosa tomare pechelo en IX duplos é demas reciba los azo- »tes de suso dichos. E si fuere siervo é non levare ende nada del »abeieiro reciba C azotes. E si algo ende tomare reciba C azotes é »pechelo en VI duplos. E si el sennor non quisiere facer emienda »por él, dé el siervo por emienda.»

Dura parece la pena, pero para calificarla es preciso tener en cuenta, que existiendo la necesidad de reprimir el robo con mano fuerte, era entónces la miel, y siguió siéndolo hasta que en el siglo XVI empezó á usarse el azúcar de caña, no sólo un producto de grandísima aplicacion en la medicina, sino el néctar de los Dioses, el licor de oro, que figuraba imprescindiblemente, sola ó mezclada, con los más exquisitos manjares, en todas las mesas medianamente servidas. La cera, materia á que se daba diversos empleos, y la más rica para el alumbrado.

El Código de los Francos, la Ley Sálica, contemporánea de las más antiguas del Fuero Juzgo, castigaba con una multa de 600 á 1.200 dineros al que causaba á otro heridas en la cabeza con deramamiento de sangre ó fractura de huesos; con 1.400 al que robaba un buey ó una vaca, y con 1.800 al ladron de una colmena. ¡Poco ménos de lo que se exigia al asesino para redimir su crimen!

Al hacer la comparacion entre esta y otras disposiciones de ámbos Códigos, se ocurre preguntar: ¿Con qué criterio juzgó Montesquieu las leyes de los Visigodos para deducir que eran pueriles, torpes é idiotas?

Hemos dicho anteriormente, y procurado probar en el rápido y superficial exámen que precede, que tan léjos de merecer ese despreciable calificativo, pudiera aplicárseles mejor el de sábias y oportunas, especialmente bajo el aspecto que las hemos considerado, guardada relacion con la constitucion de aquella sociedad, con las vicisitudes por que pasó, con los elementos de que se componia y con sus diversas costumbres y tradiciones. Ninguna de estas circunstancias era favorable para promover el desarrollo de la agricultura, y no hacia poco el legislador que encontraba medios de neutralizarlas y de evitar que se declarase en la produccion una rápida decadencia.

La Monarquía goda llegó á su término, sin que, durante los tres siglos de su vida, se fundieran por completo las dos razas de que el Estado se componia; siempre se conservó dominante y prepotente la una, siempre sometida y tributaria la otra, hasta que las unieron los eslabones de una pesada y comun cadena: que la desgracia, abatiendo á los fuertes y levantando á los débiles, es el mejor rasero para igualar las condiciones. Prohibidos entre ámbas los matrimonios, no bastó que Leovigildo derogase tácitamente la ley, elevando al régio lecho una Española; sus súbditos no le imitaron sino tardía y paulatinamente, ó no pudieron hacerlo, porque aún pasó otro siglo sin que se consignase ese derecho. Subsiste hasta Recaredo la dualidad religiosa; el poder de la verdad obliga al fin á los dominadores á abjurar el arrianismo, que desaparece ahogado en la sangre ilustre del mártir Hermenegildo. Empieza entónces tambien á uniformarse la legislacion, pero ese trabajo no se completa hasta los reinados de Chindasvinto y Recesvinto, es decir, hasta los últimos lustros de la dominacion visigoda, que no pudo, por consiguiente, conocer sus efectos.

A esa desigualdad en la condicion de los ciudadanos seguia la del dominio de las tierras que poseian. Eran las de los Godos alodiales, libres de censos, rentas, servidumbres y de todo tributo. Segun se desprende del contexto de la ley XVI, título I, libro X del Fuero Juzgo, solamente lo pagaban los Romano-hispanos, siendo éstos además los obligados colonos y arrendatarios de los

bienes de aquellos. De aprovechamiento de ámbos eran las del dominio comunal, que no perteneciendo á propiedad particular ántes de la conquista, habian quedado de la misma manera después de la reparticion. Servíanles para pasto de sus ganados domésticos y á la vez para que se criasen en ellas las fieras, que en su lengua primitiva conocian con el nombre de *auerochs*, cuya caza constituia ya en los bosques de la Germania su principal recreo, y cuya aficion degenerada, sistematizada y elevada á la categoría de arte, casi de ciencia, habian de legar á sus remotos descendientes, para que, á la faz de los siglos que llevan por lema las palabras civilizacion y progreso, ofreciesen, con las corridas de toros, la dolorosa enseñanza de que los pueblos pierden con gran dificultad sus hábitos, por absurdos y bárbaros que sean.

A la barrera que al progreso agrícola oponia esa sostenida dualidad de razas con las consecuencias que de ella se originaban, hay que agregar la poca atencion que en aquellos tiempos merecian las ciencias naturales y la sucesion raramente interrumpida de guerras y rebeliones en que está engarzada la historia de los treinta y tres Reyes godos. Sobresale, entre las diversas causas que las originaron, el sistema electivo de su Monarquía, que dió lugar á tantos asesinatos y á aquellas decalvaciones, que tambien lo eran, puesto que entrañaban la muerte civil de los que las sufrían.

Verdad es que el clero, debilitando con su preponderancia el espíritu guerrero de la raza goda, ennobleciendo y santificando el trabajo con la predicacion y con el ejemplo, impulsaba á manejar los instrumentos de labranza á los hijos de los que sólo se dedicarían al ejercicio de las armas; pero si esto contribuia á contener la decadencia de la agricultura, no bastaba á reanimarla. Profundamente abatida en los últimos años del Imperio romano; borrados por los tropeles de los bárbaros los postreros surcos que en la esquilmada tierra abriera el brazo del agobiado hispano; renaciente, asegurada la conquista, pero contenido su progreso por las diferentes causas que hemos indicado, permaneció estacionaria después de las primeras hasta la última de las generaciones que vivieron bajo el mando de la corona gótica, sin que lograrse recobrar jamás ni un destello del esplendor de que gozara durante el siglo de Augusto.

El sistema general del cultivo era la consecuencia del conjunto de las condiciones de aquella sociedad; el que podia practicar un pueblo empobrecido, cuya civilizacion material sufriera un rápido

retroceso con la decadencia de Roma y la devastacion de que fué víctima, á la vez que progresaba su civilizacion moral al benéfico influjo del cristianismo; sistema sencillo que no exigia el empleo de capitales que no existian y que podia aplicarse igualmente á los variados suelos y á los diversos climas de que se compone el territorio de la Península; sistema que, como dejamos dicho, tenía por objeto casi exclusivo la produccion de cereales, la del vino y la manutencion del ganado en los pastos y prados naturales (1).

No desconocian seguramente los agricultores godo-hispanos el uso de los abonos y sus ventajas; pero su empleo estaba limitado á los escasos que les era dado confeccionar, alimentando por medio del pasto la mayoría de sus ganados, y de aquí la necesidad del descanso de las tierras.

No desperdiciaban las aguas que podian utilizar para riego de sus praderías (2) y como fuerza motriz de sus molinos (3); pero aprovechaban solamente las pocas que no exigian obras de arte para elevarlas, encauzarlas y dirigir las.

Apreciaban las buenas razas de los ganados; pero, haciendo poco uso de la estabulacion y mucho de los pastos comunes, ni tenian medio de conservarlas y rescatarlas, ni podian modificar las influencias que sobre ellas ejercian las condiciones del suelo y del clima. Así los animales domésticos del género vacuno tenian la misma conformacion é idénticas cualidades que los salvajes que existian en las respectivas comarcas; nada hacian para afinar los vellones del lanar; y el caballo, cuya sangre no se habia aún purificado con la mezcla de la de los fogosos y ligeros originarios de los fértiles valles del Yemen, pertenecia á aquellas groseras castas de pesada cabeza, de largas orejas, de gruesos y peludos remos, de cascos anchos, de cuerpo corto y de macizas formas, que habian compartido con sus ginetes la gloria de hollar el suelo de las Galias, de Italia y de la España.

Cultivaban en grande escala la vid, de la cual en tiempo de Columela (4) se conocian tantas variedades, que, después de pon-

(1) *Cultura est qua frumenta vel vna magno labore quæruntur, ab incolendo vocata. Divitiæ enim antiquorum in iis duobus erant, bene pascere et bene arare.* (San Isidoro; *Etym.*, lib. XVII, cap. I.)

(2) Fuero Juzgo, Ley 31, tít. IV, lib. VIII.

(3) Idem, Ley 30, id., id.

(4) Lib. III, cap. II.

derar la excelencia de las jaenes purpúreas, datilillos de Rhódas, de Libia y cabrieles, por sus frutos para la mesa; de las afestonadas, tripedáneas, unciarias y cynoditas, por su hermosa vista; de las venúculas y Numisianas, por su mucha conservacion; de las amíneas, nomentanas, eugenias, apianas, reales, llamadas *cocolubis* por los Españoles, para la fabricacion del vino, y de describir otras muchas, dice que renuncia á seguir enumerándolas porque, segun Virgilio (1), «no es importante especificar su número ni más fácil conocerlo que saber cuantos granos de arena levanta el céfiro en las llanuras de la Libia.» De lo que el mismo autor asegura, que su tio Marco Columela, «varon instruido en las bellas artes y cultivador aplicadísimo de la provincia Bética, hacia sombra á sus vides con esteras de palma hácia el nacimiento de la canícula» (2), y de otros pasajes de su obra dedúcese que en España se empleaba más el método de arrodigonar y emparrar la vid que de maridarla á los árboles, como se hacia en las Gálias y algunas partes de Italia; método que seguirian usando en la época de que nos ocupamos, así como los de podar, que practicaban los Romanos, y que Numa habia fomentado prohibiendo hacer ofrendas á los dioses con vino que procediese de vid no podada. Es probable que en las comarcas del Noroeste de la Península no se cultivase la vid en los primeros tiempos de su dominacion por los Suevos, siguiendo la costumbre que tenian en el país de su origen (3) de prohibir el uso del vino, que enervaba las fuerzas de los guerreros y los hacia propensos á la molicie.

Concedian grande estimacion al olivo. Más difícil de desarraigar que la vid, debieron sobrevivir muchos á los estragos de la devastacion. El árbol de Minerva, cuya rama llevó la paloma á Noé después del Diluvio, y que los hombres aceptaron como símbolo de paz entre ellos, necesariamente habia de ser conceptuado como el más útil, en aquella época en que ni del sésamo, ni del cacahuate; ni de la colza, la mostaza, la camelina y demás plantas de semillas oleaginosas se extraia el aceite, de gran consumo para la alimentacion y para el alumbrado, especialmente de los templos. El de nogal, comun en las Gálias, era, sino desconócido, muy escaso en España.

(1) Georg, lib. II, ver. 103.

(2) Lib. V, cap. V.

(3) Cesar, Com., lib. II-15.

Después del olivo daban, entre los demás árboles, la preferencia al manzano, la encina y el roble (1). Cultivaban los frutales indígenas, como el peral, el membrillo, el castaño y el avellano y casi todos los exóticos, no procedentes de América, que hoy conocemos (2) y que habían sido importados por los Fenicios, Griegos, Cartagineses y por los Romanos que, al regresar de sus conquistas de Asia y de Africa, recogían las plantas útiles de aquellos países y procuraban aclimatarlas en los más semejantes de Europa. Si algunas se negaron á vivir bajo otro sol que el de su patria y como atacadas de incurable nostalgia, se debilitaron, se hicieron infecundas ó perecieron, se acostumbraron otras á una existencia cosmopolita, ó rechazaron solamente ciertos climas y suelos.

Así se propagaron en los nuestros el almendro, la higuera, el moral y el cerezo, originarios de diferentes regiones del Asia; el azufaifo, el alfonsigo y las mejores variedades de ciruelos de la Siria; el albaricoquero, de la Armenia; el pérsico y nogal, de Persia, y el limonero de la Media (3). De la manera de reproducirlos se ocupa Columela (4), excepto del último, que no conocía, y del cerezo, cuyas especies de fruto comestible hacía poco tiempo que fueran importadas en Italia por Lúculo (5). Habla, en cambio, del serbal, del algarrobo, del pino albar y del citiso, que considera como excelente árbol forrajero (6). En sus preceptos para hacer mollares las almendras, dulces las granadas, para ingerir el olivo en la higuera, sosteniendo el principio de que «toda pua se puede ingertar en todo árbol» (7) y en otros por el estilo, se ve cuán re-

(1) Fuero Juzgo. Ley 1.^a, ya citada, del tít. III, lib. VIII.

(2) Así lo revela la descripción que de los frutales y de los forestales hace San Isidoro en su tratado de los *Orígenes ó Etimologías*, lib. XVII, cap. 7 y 8.

(3) Dicen unos que el limonero fué importado á mediados del siglo IV; otros, que por los Arabes á fines del VIII. Creemos la cuestión resuelta en favor de los primeros, por el mismo San Isidoro: "Medica arbor cujus nomen etiam in carminibus Mantuanis inclaruit, *asportato primum à Medis, unde et vocabulum sumpsit.*" Ibidem. cap. VII-8.

(4) Lib. V-10.

(5) "Arbor autem cerasus, pomum vero cerasum dicitur. Hoc etiam et ante Lucullum erat in Italia, sed durum, unde et cornum appellatum est." Ibidem, cap. VII-16.

(6) Don Antonio Sandalio Arias, en el capítulo adicional al lib. III de Herrera, opina que la especie de citiso, á que se refiere Columela, es el *Cytisus Laburnum* de Linneo.

(7) Lib. V-11.

moto origen tienen esa multitud de errores y preocupaciones que son en muchos casos una rémora para el adelanto de la agricultura, cambiando las reglas fijas que la razón deduce de la repetición de hechos de una misma naturaleza, por cábalas, misterios y recetas ridículas, conservadas por la tradición á despecho de la experiencia.

No conocían los Romanos otra clase de ingertos que los de cuña, coronilla y escudete; Columela pretende haber inventado el que llama de barrena. De sus obras se infiere también que no practicaban la poda con inteligencia, á no ser en la vid y en el olivo.

Si por el número de árboles forestales de que habla San Isidoro como de especies conocidas en su tiempo, hemos de juzgar de las que entónces crecían en los bosques, vendríamos á sacar la consecuencia de que no tendrían razón para envidiarnos las que hoy los pueblan.

Es probable que los Godos desarrollasen el cultivo del lino y del cáñamo, que de antiguo conocían, cuyos granos eran de los pocos que sembraban en ámbas orillas del Dniester y cuyas hebras necesitaban en gran abundancia, porque sus costumbres más cultas exigían en sus ropas mayor aseo, por el uso que de los lienzos se hacía en las vestiduras sacerdotales, y porque estando casi rodeada por dos mares su nueva pátria, les era preciso, para surcar las aguas, esparcir con profusión por el suelo esa semilla que tiene, como dice Plinio (1), por objeto *recoger los vientos y las tempestades*. Al referirse Columela (2) á Tremelio (3) y á Virgilio (4) en sus preceptos sobre el cultivo del lino, dando á entender que no puede hablar por experiencia propia, por ser en extremo dañosa al terreno (5), á no ser que su producto sea grande en el país, hace presumir que no se conocía en la Bética, mientras que los linos de Setubal, en cuya denominación es de creer que se comprendiesen todos los de la Lusitania y de Galicia, comarcas más húmedas y más propias para esta planta, eran los preferidos por los Romanos.

No carecían de huertas (6), que desde la más remota antigüedad

(1) Lib. XIX, 1.

(2) Lib. II, 14.

(3) Uno de los interlocutores que presenta Varron en su obra de agricultura.

(4) *Georg.*, lib. I, v. 77.

(5) Lib. II, 10.

(6) Fuero Juzgo, leyes 2.^a, 7.^a, 13.^a y 17, tít. III, lib. VIII.

acompañan la morada del hombre, del cual reciben frecuentes cuidados, que le pagan con una produccion no interrumpida. Pero este cultivo crece á proporcion del perfeccionamiento de la agricultura, y áun con mayor razon reclama; para adquirir incremento, estabilidad, tranquilidad y seguridad en el hogar. Más sensible la horticultura á los efectos de la devastacion, no logró reponeerse sino de una manera lánguida, y quedó oscurecida la antigua reputacion de algunos de sus productos, como la de aquella lechuga,

«que mi Cádiz cria,

»De troncho y de cogollo albo y suave,

»En la arenosa costa del Tarteso (1),»

y la de las alcachofas de Córdoba, cuyos lotes valian en Roma 6.000 sextercios (2).

San Isidoro (3) repite, seis siglos después de Columela (4), la enumeracion que éste habia hecho de las hortalizas conocidas por los Romanos, las cuales es de presumir que, aunque en menor escala y no con tanto esmero, cultivasen tambien los Godo-hispanos. Sus especies son, sin grandes excepciones, las mismas que hoy figuran en nuestras huertas. Nótase en el último de estos autores lo poco que se ocupa de la col, á la cual daba Caton la preferencia, y cuánta mayor atencion le merecen otras plantas de menor importancia. Era esto efecto del mayor aprecio que los Romanos hacian de los alimentos llamados *acetaria*, que podian comerse crudos, compuestos con vinagre, que excitaban poco el apetito del pan, y que economizaban el gasto del fuego y del aceite (5). Como tambien gozan en las regiones meridionales de la ventaja de ser más agradables al paladar, explicase fácilmente la aficion que se les tiene en las nuestras.

Hablábamnos hace poco de preocupaciones, y aunque hagamos una ligera digresion, no podemos resistir al deseo de consignar, por graciosas, dos que en sus tratados de huertas refiere Columela.

(1) Columela, lib. X, Traducccion de Alvarez Sotomayor, y lib. XI, 3.º

(2) Plinio, lib. XIX, 43.

(3) Etym., lib. XVII, cap. 4.º, 9.º, 10.º y 11.º

(4) Lib. II, 10. Lib. X, cap. único. Lib. XI, 3.º

(5) Plinio, lib. XIX, 19.

Encarga que ninguna mujer se acerque á los cohombros y calabazas verdes, pues tocándolos se consumen, y cuando su deuda esté pagando á la edad juvenil, sólo con la vista hará perecer los frutos. Si en este estado, con los piés desnudos y el cabello suelto, da tres vueltas alrededor de las eras que contengan hortalizas, todas las orugas morirán inmediata é infaliblemente. Así lo dijo también Demócrito en su libro *Pegi antipaphoon*.

Los instrumentos de labranza usados por los Romanos lo fueron igualmente por los Godos. El más importante, el arado, era el mismo que describe Virgilio (1), y que se ha conservado hasta el día, sin notable modificación, en la mayoría de nuestro territorio.

No se ocupa San Isidoro sino de sus partes principales (2), y define el origen de los nombres de las demás herramientas; grada, rodillo, azadon, azada, laya, escardillo, hoz, falce ó desbrozador, cuchillo, sierra, pala, horquilla y trillo (3). Condensa las operaciones agrícolas en la siguiente sentencia: *Cultura agri, cinis, aratio, intermissio, incensio stipularum stercoratio, occatio, runcatio* (4), que basta por sí sola para dar idea del estado general del cultivo.

Las antiguas prácticas perfeccionadas habian desaparecido; de la producción anual y de las alternativas sólo la horticultura ofrecia débil muestra; uno de los principales auxiliares del labrador era el fuego, con el cual creia purificar las tierras (5); para mejorarlas no eran suficientes los abonos ni se empleaban en las secas de labor los riegos, ni en las húmedas aquel sistema de zanjias abiertas ó cerradas, usado por los Romanos, recomendado por Columela (6), y resucitado en nuestros tiempos con el nombre de *drenaje* (7).

Pocas eran las primeras materias que se producian para la industria fabril, que por su escasa importancia no las requeria, y el exiguo comercio apenas versaba sobre otros artículos que los de primera necesidad.

(1) *Georg.*, lib. I.

(2) *Vomer buris et dentale*. (Etym. lib. XX, 14.)

(3) *Rastra, cilindrus, sarculum, ligo, pastinatum, scudicia, falx-falcastrum, cultellus, serrula, pala, furcilla, tribula*. (Ibidem.)

(4) Lib. XVII, cap. I.

(5) *Cinis est incendium per quod ager inutilem humorem exudat*. (Ibidem.)

Virgilio habia dicho: *atque exudat inutilis humor*.

(6) Lib. II, 2.º

(7) Españolizando la voz francesa *drainage*, tomada del ingles *to drain*.

Esta organizacion de la agricultura no permitia tampoco aumentar progresivamente los productos animales, y las subsistencias dependian, por tanto, de las cosechas de los granos farináceos. Más irregulares que otras por la influencia decisiva que en ellas ejercen las alternativas de las estaciones, á los años abundantes sucedian los de escasez, que difícilmente bastaban á conllevar los sobrantes de aquellos, y se repetian, se declaraban esas hambres célebres y esas devastadoras pestes que se hicieron casi periódicas, que no sólo contenian el crecimiento de la poblacion, sino que la mermaban y la debilitaban, dejándola sin fuerza y sin vigor para dominar las disensiones y turbulencias interiores, y para resistir los ataques é invasiones de los extraños.

Por esa causa principal no pudieron oponer sino una floja resistencia á los sectarios del Koran los descendientes de aquellos conquistadores que habian arrollado las legiones del Imperio romano: que si otras fueron en la apariencia las que les franquearon el estrecho y les facilitaron los medios de precipitar la Monarquía visigoda en las corrientes del Guadalete, no pueden considerarse como fundamentales, sino como derivadas. De la misma manera que á los individuos, con harta frecuencia se juzga á las sociedades por los síntomas externos que sus males ofrecen, sin buscar el origen en sus entrañas; así es fácil equivocarse en el remedio con respecto á las existentes y no dar explicacion satisfactoria á los padecimientos de las que han sido, como es fácil achacar las agitaciones, el malestar, los actos de cobardía y de heroísmo á móviles muy distintos de los que los ha impulsado, por no tener presente que las sociedades, como los individuos, prefieren cualquier género de muerte á la causada por inanicion.

(Se continuará.)

EL CONDE DE PALLARES.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

El proyecto de Constitucion ha empezado á discutirse; están colocadas las bases fundamentales de las instituciones futuras; se han echado los cimientos del nuevo edificio social. De este gran debate ha de salir la estabilidad ó la ruina del pensamiento que la Revolucion encierra. Si la mayoría de la Asamblea no está dotada del patriotismo necesario para que cada uno de sus individuos y cada una de las grandes fracciones que la forman sacrifique algo de sus convicciones, de lo que podriamos llamar lo absoluto de sus creencias, en aras del bien comun, será poco ménos que imposible llegar á una transaccion dentro de la cual puedan alternativamente realizarse las ideas de cada uno de los grandes partidos liberales que constituyen la mayoría de la Nacion, que es lo que significa y representa en el desarrollo histórico de los pueblos la ley fundamental del Estado.

Antes de llegar á los grandes debates de que hemos de ocuparnos en esta Revista, ha tenido lugar en la Asamblea Constituyente una discusion preliminar, que no deja de tener importancia, por la gravedad que en si encierra, si no por los oradores que en ella han tomado parte.

Fácilmente se comprende que nos referimos á la interpelacion presentada por varios Diputados republicanos sobre los últimos sucesos de Andalucía. Ha dicho hace pocos dias un hombre eminente que el socialismo no es un fenómeno extraordinario, sino que, ántes por el contrario, se ha presentado y se presentará siempre en ciertas épocas de la historia, y que no puede dejar de ser consecuencia precisa y corolario natural de determinadas soluciones políticas.

Se necesita estar ciego ó cerrar los ojos á la luz de la razon para desconocer que el mayor peligro que rodea á la Revolucion de Setiembre nace

de la disolucion social que impèra en algunas provincias', y cuyo peligro ha crecido y se ha desarrollado hasta tomar proporciones extraordinarias en el Mediodía de la Península.

Cualquiera que sea el origen que haya de atribuirse al estado social por que Andalucía atraviesa, está fuera de toda duda que los pueblos no pueden vivir en una agitacion perpétua, y por más que se afanen los Diputados por Jerez en probar que allí se vive en el mejor de los mundos posibles, la conciencia pública no podrá ménos de dar un solemne mentis á sus apasionadas y póco patrióticas manifestaciones.

No hemos de detenernos en hacer un análisis minucioso de los discursos pronunciados por los representantes de las provincias andaluzas, que han tomado parte en la interpelacion referente á los lamentables sucesos que allí han tenido lugar últimamente.

Los Sres. Cala, Moreno Rodriguez y Paul, se expresan con la facilidad natural de la mayor parte de las personas que han nacido en el Mediodía. El Sr. Cala posee, sin duda, facultades orales muy superiores á sus compañeros, más talento y más instruccion, y cuando adquiera las maneras propias de los Parlamentos, se le oirá sin desagrado. Tiene cierta costumbre de debate, cierta intencion, propia de las personas que han vivido mucho tiempo cerca de las controversias judiciales, aunque no hayan vestido la toga de abogado. Si llegase á establecerse en España, lo que el Cielo no permita, una república radicalmente democrática, el señor Cala desempeñaría en ella, no titubeamos en afirmarlo, un papel superior al de los afligranados oradores de la minoría republicana.

El Sr. Moreno Rodriguez, persona de simpático talante, habla en la Cámara, y esto tiene indudablemente su mérito, con el mismo desembarazo con que lo haría en el hogar doméstico ó en la tertulia del pueblo, al contar por la noche, entre amigos de confianza, las aventuras del dia. La juventud del Sr. Paul, y las particularidades de su carácter, son más que suficiente excusa, si de ello no saliera perjudicado el prestigio del Parlamento, de las extravagantes frases y familiarísimas locuciones de que su señoría hace uso en la Asamblea.

Hay algo de infantil, ó de demente, en empezar un discurso diciendo:— «mi osadía es aún mayor que mi ignorancia;» no hay *sanfasonismo* igual á decir en una cámara de hombres respetables— «que el Ministro de la Gobernacion le ha dado un camelo al país.»— Esta extraña locucion no se usa ni aun en el pintoresco lenguaje de las clases populares de Andalucía, sino en sitios que sólo frecuenta la juventud bulliciosa ó la vejez loca. Estimar las apreciaciones formales y patrióticas del Sr. Marques de los Castillejos con la desenvuelta frase de «cosas del General Prim,» sólo se concibe como prueba de la estrambótica afirmacion con que el Diputado por Jerez habia empezado su discurso.

No estaba la importancia de este debate, como ántes hemos dicho, en las condiciones oratorias de que se hallasen adornados ó de que careciesen las personas que en él habian tomado parte, sino en que representantes del pueblo extendian un velo sobre el estado social del pais intentando defender á los que habian apelado á las armas levantándose contra el órden legal que la Nacion se ha dado en uso de su legitima autonomia.

Ni los intereses de partido, ni los compromisos electorales, ni el afan de una popularidad desdichada, son disculpa suficiente para mitigar la gran responsabilidad en que incurren, ante los hombres sensatos de todos los partidos, cuantos intentan sostener, por cualquiera medio, el espíritu anárquico que impera en muchas provincias de España, y que es el inconveniente fundamental y verdadero que la Revolucion encuentra para llegar á su desarrollo y engrandecimiento. Si la cuestion económica no ha podido plantearse ni resolverse, culpa es de la agitacion demagógica que cunde y se extiende por muchos puntos de la Península; si la solucion monárquica encuentra obstáculos que hieren nuestro amor propio y menoscaban la dignidad de la pátria, culpa es de la agitacion demagógica; si los elementos conservadores se apartan de la Revolucion y se predisponen en contra de ella, culpa es de la agitacion demagógica; si hombres politicos que han roto completamente con la Monarquia caida, tiemblan ante las soluciones radicales que el proyecto de Constitucion encarna y piden reformas en sentido conservador uno y otro dia, culpa es de la agitacion demagógica; si los adalides más sinceros del movimiento popular de Setiembre desfallecen y tiemblan por el éxito de su propia obra, culpa es de la agitacion demagógica; si mañana apareciese, en fin, un espíritu ambicioso que se creyera con fuerzas suficientes para encarnar en su propia persona las aspiraciones revolucionarias, sacrificando al éxito de la empresa las libertades públicas que son la dignidad de la Nacion, tendria por única excusa, si excusa pudiese tener tan criminal proyecto, la agitacion demagógica.

Pues bien; cuando este estado social existe, cuando este peligro se ve, se siente, se palpa, late, por decirlo así, en la inteligencia y en el corazon de todos, hay Diputados que explican actos de rebelion escandalosos por móviles tan pequeños como serian los que sólo tratan de justificarse diciendo que hay un alcalde poco simpático á las masas; que se han nombrado agentes de la autoridad, del órden más subalterno, poco identificados con la Revolucion; que las quintas se van á llevar adelante, cuando las disposiciones del Gobierno son pública y ostensiblemente, y por desdicha añadimos nosotros, contrarias á su mantenimiento. Esta conducta del partido republicano llena de júbilo á los partidarios del régimen político destruido por la Revolucion; sus hombres más importantes en las provincias la impulsan por pesimismo y por venganza; sus periódicos

más acreditados fraternizan con los agitadores; no hay censura que no aparezca en ellos contra el Gobierno, no hay disculpa que los extravíos de las masas no encuentren en estos periódicos, y en tanto la conspiración carlista extiende sus ramificaciones y se confabulan los sectarios del moderantismo, y las gentes sensatas, que es el síntoma más fatal, piden asustadas orden á todo trance.

Convencidos estamos de que si la Nacion Española no aprovecha la libertad de accion que ha conquistado en un dia solemne, y no pone de manifiesto que tiene en sí misma los gérmenes necesarios para disfrutar de la vida de los pueblos cultos, caerá en tal desprestigio y será mirada por la Europa con tal desprecio, que no podrá abrigar en mucho tiempo la esperanza de formar parte del gran concierto de las naciones modernas: ó ahora ó nunca demostramos con nuestra conducta la injusticia de las acusaciones, de que por tan largo tiempo hemos sido blanco. No hay más manera de vengarse de los pueblos que estiman en poco nuestra alianza, de los Reyes que no conocen todo el valer de la Nacion Española, que probar, con nuestra conducta, que nuestra raza no carece de ninguna de las condiciones que todos reconocen en aquellas que han llegado al mas alto punto de cultura y de engrandecimiento.

La Revolucion española, á semejanza de todos los grandes movimientos sociales, está pasando, como pasa en su desarrollo cualquier organismo fisico ó moral, por fases diferentes. Unos dias parece que camina á su desenvolvimiento; otras veces se detiene ante obstáculos más ó menos invencibles; cuándo hay quien la cree perdida y sin objeto; cuándo renacen nuevas esperanzas; ora la idea republicana gana terreno; ora la idea monárquica reúne y alienta á sus parciales; ya la confusion se manifiesta de nuevo; ya resucitan las disidencias; luego vuelven á ocultarse, y el temor, la idea, el sentimiento que están en la cabeza y en el corazon de todos, se encarna en una frase que corre de boca en boca: «¿adónde vamos?»

El Rey viudo de Portugal no acepta la Corona de España, porque el sentimiento de su pais es refractario á la union ibérica; Montpensier se ha hecho imposible, sus propios defensores, con un celo indiscreto, han perjudicado su causa; el Rey D. Luis está dispuesto á abandonar la corona del reino lusitano para ceñir sus sienes con la diadema española; el Duque de Aosta sería un gran Príncipe, su juventud y su valor le harian al fin simpático al pueblo español; la nacion italiana es nuestra aliada legítima, Italia y España están enlazadas en la historia por sus glorias, por sus desdichas, por un mismo sentimiento artistico, un sol de oro y un cielo azul cubre ámbos pueblos: Italia, como España, lucha para resolver el gran problema de conciliar el espíritu de la civilizacion moderna y las libertades politicas con los sentimientos católicos, con los intereses seculares de la Iglesia; ya no hay Rey posible; creemos un Directorio,

un Consulado, una Dictadura. ¡Quién sabe si entre los héroes de la Revolución se encuentra quien puede desempeñar por sí solo el poder supremo!

En medio de impresiones tan heterogéneas, entre afirmaciones tan contrarias, en el centro de la agitacion, de la zozobra, del malestar, que no puede ménos de desprenderse de apreciaciones tan encontradas como las que acabamos de consignar, ha empezado á discutirse el nuevo proyecto de Constitucion.

Como no podia dejar de esperarse, dada la actitud, no ya de los partidos políticos, sino de las diferentes fracciones en que éstos desgraciadamente se dividen, la Constitucion, tan luego como fué conocida, mereció críticas acerbas en diversos sentidos, porque era punto ménos que imposible la elaboracion de un código capaz de satisfacer el bello ideal de cada uno. Los republicanos lo atacaron con rudeza desde el primer momento, sin que sus censuras digan nada en pro ni en contra de la nueva ley fundamental: un Código que acepta la Monarquía, no podia dejar de ser censurado agriamente por los que, olvidando las verdaderas aspiraciones del pueblo español, su carácter y tradicion histórica, cifran su orgullo en ver planteada la República, siquiera dure un solo día, siquiera encierre en sus entrañas gérmen fecundo de disolucion social y de grandes cataclismos para la Pátria.

Entablada la lucha, la minoría republicana lanzó como avanzada de combate al Sr. Sanchez Ruano, Secretario de la Asamblea y jóven de indisputable mérito, que iba á hacer en esta ocasion su *debut* parlamentario.

Está dotado el Sr. Ruano de dotes que nadie puede desconocer; castellano de origen, posee una diction fácil y agradable; avezado á las lides del periodismo, y no ageno á las discusiones de la Academia y del Ateneo, el Sr. Ruano se presentaba en la Cámara con el desembarazo propio del que está acostumbrado á las luchas de la inteligencia. No intentó el jóven orador levantar su vuelo á altas consideraciones críticas é históricas, y por ello le damos el parabien. Modesto, aunque con desenvoltura, su discurso es un estudio comparativo de la nueva ley fundamental con las anteriores Constituciones españolas. Sería inocente buscar en él sinceridad; los hombres de partido sacrifican, por desgracia, á los intereses de la causa que se proponen defender, lo que podríamos llamar la justicia de los argumentos. El Sr. Ruano, entusiasta defensor de la idea republicana, fraguaba con habilidad un artificioso paralelo entre la nueva ley fundamental y las anteriores, con el deliberado propósito de destruir una obra que ha de ser la base de la Monarquía.

El discurso que examinamos pertenece á un género de oratoria, que podria llamarse de *estrategia parlamentaria*. Era necesario herir á todas las fracciones de la Cámara que habian tomado parte en la confeccion del

proyecto Constitucional y esto no podia hacerse con probabilidades de éxito, sino ensalzando á una con detrimento de las otras. ¿Cuál era más conveniente elegir, segun el propósito del orador novel, para tributarle alabanzas que se convirtiesen en censuras de las demás? La antigua disidencia sin duda. En los desconocidos y ciegos resultados del primer ensayo del sufragio universal, la disidencia ha sido la aglomeracion política ménos afortunada numéricamente. Si á esto se une la simpatía que en la juventud inspira el carácter del Sr. Rios Rosas, fácilmente se explica y comprende que el Sr. Ruano afirmase en su discurso que demócratas, progresistas y unionistas hubiesen abdicado sus propias convicciones y olvidado los compromisos que les imponen sus respectivas tradiciones políticas ante el enérgico y elocuente jefe de la disidencia.

La nueva Constitucion, en el sentir del Sr. Sanchez Ruano, es una paráfrasis del Acta adicional; afirmacion cuya única exactitud consiste en que uno y otro código simbolizan un momento de transaccion en la historia de los partidos, pero transaccion de indole diferente, por ser otros los elementos entre que ha de llevarse á cabo. El Acta adicional fué una transaccion entre el partido liberal avanzado, y el partido liberal conservador; el proyecto que hoy discute la Asamblea, es una transaccion entre el partido liberal, en sus diferentes matices, y la escuela democrática con sus modernas aspiraciones, tendencias y derechos.

Todo lo que la escuela democrática considera como sustancial en *su credo*, salvo la forma republicana, está consignado en el nuevo código, sin que de él hayan desaparecido los resortes fundamentales de gobierno, que constituyen las bases indestructibles de todo organismo social: tal es el juicio que, salvo pequeños lunares de remedio fácil, hará la historia del proyecto de Constitucion sometido á la deliberacion de la Asamblea.

Esto explica las rudas censuras que ha merecido del Sr. Castelar, interesado, como el Sr. Ruano, en menoscabar la autoridad de un Código que puede unir la libertad con la monarquía, solucion la más odiada por los sistemáticos partidarios de la República.

¿Habeis sentido alguna vez ese bienestar sofocante que se respira dentro de un jardin en que se condensan los olores más fuertes de las distintas plantas y flores que lo adornan? ¿Recordais el grato aunque fatigoso placer que producen ciertos manjares, en que el excesivo esmero del arte culinario ha aglomerado las más ricas y fragantes sustancias alimenticias? ¿No se ha detenido nunca vuestra vista ante la hermosura deslumbradora de mujeres cuyas bellas facciones oscurecia la profusion de los lazos, blondas, encajes y piedras del tocado? Pues una sensacion análoga á cualquiera de estas producía, en nuestro ánimo, el elocuente discurso con que el Sr. Castelar ha combatido el proyecto de Constitucion.

La mente, fatigosa y agitada, seguía con dificultad al orador á través de

las variadas sendas por que caminaba su espíritu. La filosofía, la historia, la metafísica, la economía, la literatura, las ciencias políticas y sociales, la medicina, la anatomía, la obstetricia, como dijo graciosamente el Sr. Mata, y cuantos ramos del saber puede abarcar la humana inteligencia, resolvía en imágenes más ó menos propias, en comparaciones más ó menos atinadas, en descripciones más ó menos bellas, la palabra devoradora del orador republicano.

No fué el discurso del Sr. Castelar un juicio crítico de la Constitución, sino una apoteosis de la República. En vano sería buscar en esta grandilocuente peroracion nada práctico, nada real, nada verdadero: preñada la inteligencia de este orador de un radicalismo que pudiéramos llamar imaginativo, sus discursos están plagados de afirmaciones absolutas, que algunas veces braman de verse juntas. Ya la Inglaterra es el país de los privilegios más irritantes, el seno de la Iglesia más intransigente, la sociedad de las desigualdades más monstruosas; ya la cuna de la libertad, el ejemplo de los progresos sociales, el país en que alcanzan pacífico desarrollo, merced á la poderosa palabra de Gladstone y de Bright, la libertad religiosa y la idea democrática.

Castelar, como Donoso Cortés en sus últimos tiempos, es, aunque en un sentido diametralmente opuesto, el hombre de las afirmaciones absolutas. Todos los Reyes, para él, son tiranos; todas las Monarquías centros de iniquidad; todas las Religiones focos de supersticion; la naturaleza mística de este orador, como él mismo la califica, defendió en sus primeros albores la idea democrática con el Evangelio en la mano y el Catolicismo por sosten; hoy, en cumplimiento de una evolucion, propia de las inteligencias de esta índole, defiende la República como único ideal político, y combate toda creencia religiosa, de tal manera, que no alcanzamos á comprender qué idea fundamental tiene de la Humanidad ni de Dios. En su último discurso hay frases más atrevidas que cuantas hemos leído en los discursos de los convencionales franceses, que pasan por ilustrados, y que no romperían la armonía de las extravagantes peroraciones de Hebert y de sus sectarios.

Al oír al Sr. Castelar, encontrábamos en sus palabras la confirmacion de una ley eterna de la historia. Hace poco tiempo, ayer como quien dice, entrábamos, aunque rara vez, en la tribuna del Congreso y escuchábamos los discursos más exagerados en un sentido diametralmente opuesto á los que hoy pronuncian el Sr. Castelar y sus amigos. Confundiendo los Diputados de entónces el reino de la tierra con el del cielo, negaban á la razon humana las condiciones fundamentales de su propia esencia y el derecho de conocer por sí misma las verdades terrenales y las divinas. No habia peroracion, ni frase, ni argumento, ni apóstrofe, en que no se impetrase con la forma más exagerada la voluntad de la Igle-

sia, el poder de la Iglesia; la sancion de la Iglesia, como sosten de toda política, como fuente de toda legislacion, como origen de todo derecho: las sublimes palabras del Divino Maestro, «dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César,» habian caido en el más completo olvido. El partido moderado, que hoy vuelve á afirmar que la esencia de su credo es compatible con la libertad, era á la sazón el sostenedor de una teocracia imposible en los tiempos presentes. Toda reaccion ha traído y traerá siempre en pos de sí una reaccion contraria; las palabras del Señor Castelar, oidas con indiferencia, casi con asentimiento por la Asamblea Constituyente, eran natural consecuencia y contestacion lógica á los arrebatados discursos del Sr. Nocedal y de sus correligionarios, á las oraciones místico-tétricas del Sr. Catalina, á las piadosas oraciones de Gonzalez Bravo. ¡Cuándo se convencerán los exagerados de todos los partidos, del mal que hacen á las causas más grandes, ciertas defensas!

Volvamos, siquiera sea ligeramente como corresponde á la índole de una revista, á la parte política del discurso del Sr. Castelar. Al comparar este elocuente orador el proyecto de ley que se debate con todas las constituciones antiguas y modernas, lo encuentra inferior á cuantas conoce; ¡siempre la exageracion;! manifestando simpatía únicamente por la que en 1791 hizo la Constituyente francesa, como pacto entre la monarquía y las libertades populares.

¿Pero cuáles fueron las consecuencias que tuvo para la libertad en Francia y en el mundo la Constitucion de 1791? ¿Cuál es el juicio que ha merecido de la historia?

No hemos de ir á buscar nosotros este juicio entre los partidarios del antiguo régimen, ni entre los que desengañados de la libertad, se postraron pronto ante tiranías y dictaduras más ó ménos embozadas, no; juzguemos esta Constitucion con el criterio de los que han probado con sus palabras, con sus actos y con sus sacrificios, que conservaban vivo en su pecho el amor de la independenciam humana y de las libertades públicas. La historia atestigua que, después de las jornadas de Octubre, la Francia se encontró en una situacion á propósito para formar un Gobierno vigoroso y libre, si los jefes coaligados del partido constitucional no hubiesen perdido un tiempo precioso en discutir vanas sutilezas, si no hubiesen perdido la energía de que necesitaban, en concesiones de todo punto irrealizables. Lally Tolendall y los demás autores del proyecto de Constitucion, Cazales, Malouet, Barnave, y el mismo Duport, con extrañeza de sus amigos, querian reformar la Constitucion de una manera que sus preceptos fuesen base segura é indestructible armonía entre las legítimas prerogativas del Trono y las libertades públicas. Los Girondinos y los Montañeses, con quienes podriamos comparar hoy á los dos grandes grupos en que se divide la minoría republicana, sostuvieron el radicalismo de la

ley fundamental, de esa ley que merece las preferencias del Sr. Castelar, y que dió por resultado el imperio brutal de la demagogia; la triunfal entrada de Marat en la Asamblea, coreado por un populacho que pisoteaba los fueros de la representacion nacional; el imperio del brutal ateísmo de Hebert; la muerte física y moral de cuantos por algo se habian distinguido en la Revolucion, y el predominio de una dictadura, que aun teniendo en su defensa las glorias militares y los progresos de la administracion, constituye uno de los gobiernos más vergonzosos que puede soportar un pueblo libre.

Hay algo en el discurso del Sr. Castelar contra lo que se revela instintivamente el patriotismo. Es una verdad consignada en la Historia, y que sólo pueden negar los fanáticos, que desde las luchas religiosas de la Edad Media hasta nuestros días, España ha sacrificado su agricultura, su industria, el espíritu científico de sus pobladores y todas sus fuerzas productoras, así en lo intelectual como en lo material, al sostenimiento de una creencia única. Esta confesion de nuestra propia ruina, de nuestra propia decadencia, puede hacerse, aunque con dolor, con la frente levantada; pero llevar la exageracion y el entusiasmo hasta ufanarse de haber estado moralmente al lado de los enemigos de España, es una afirmacion que hiere las fibras del sentimiento pátrio, sea cualquiera el juicio que merezca la política española en el exterior, y las consecuencias que haya tenido para los intereses permanentes de la Nacion. Todo corazón, verdaderamente español, latirá por mucho tiempo con entusiasmo al recordar los héroes del Garellano, las victorias de Pavía y de San Quintin, y la magnífica aunque triste epopeya de Rocroy. Toda alma generosa derramará una lágrima al recordar las inhumanas guerras de los Países Bajos; pero de esto, á ponerse al lado de los que combatian contra nuestra bandera, contra nuestros padres y contra nuestra grandeza, média un abismo, que no podrá salvar nunca, sin herir la dignidad española, toda la elocuencia del señor Castelar.

Debia contestar al Sr. Castelar el Sr. Moret: los muchos asuntos de que tenemos que ocuparnos en esta Revista, nos impiden detenernos demasiado en cada uno de los discursos pronunciados en el solemne debate que ha tenido lugar desde que salió el último número de nuestra publicacion. Ya hemos juzgado al Sr. Moret como orador parlamentario; nuestros habituales lectores le conocen, por lo que sólo debemos decir ahora, que no ha desmerecido de la envidiable reputacion que ha sabido grangearse en la Asamblea Constituyente, que estuvo á la altura de su adversario y del asunto que se discutia. Probó el Sr. Moret de una manera irrecusable, y con datos auténticos, que el nuevo proyecto de Constitucion que se discutia, no es ménos liberal que la Constitucion francesa de 1791, y que le lleva ventajas en el orden y armonía de sus preceptos. Comparándolo

con las Constituciones republicanas de Suiza, de los Estados Unidos y de la América del Sur, demostró también de una manera indubitable, que no era ménos liberal que las de los dos primeros pueblos, y muy superior á las de los restantes; pero donde el Sr. Moret estuvo más atinado y elocuente, fué al probar que el carácter de los pensadores modernos tiende á resolver el problema político de la gobernacion de los pueblos, en los elementos que constituyan los gobiernos, y no en las formas que tengan. La escuela democrática francesa, añadia con gran acierto, después de sus grandes luchas con los Borbones, abandona la discusion de estas formas para sostener con el General Foy, con Armand Carrell, y modernamente con Prevost Paradol y otros pensadores ilustres, el espíritu liberal en las instituciones, espíritu liberal defendido en Alemania por Stein y Hardenberg, y en Inglaterra por Stuart Mill, por Brithg y por el mismo Gladstone.

Todo el discurso del Sr. Moret está impregnado de un espíritu práctico y juicioso, siendo una de sus partes más relevantes aquella en que trata la cuestion de quintas. No deja de tener mérito que un orador jóven, procedente de la escuela democrática, ávido de popularidad por estar en la edad propia de todas las ilusiones, levante su voz y se ponga en frente del espíritu exagerado, hoy en boga, que quiere fabricar una sociedad utópica é imposible, en la cual nadie haga sacrificios, nadie pague contribuciones, nadie corra peligros, nadie derrame su sangre en defensa de la Pátria. Si triunfase esta escuela, más servil y aduladora de los instintos demagógicos, que todos los cortesanos del mundo lo han sido de los Reyes y de los déspotas, no sabemos que quedaria de esa sacrosanta colectividad que se llama la Pátria. Considerado desde este punto de vista el discurso del Sr. Moret, no puede dejar de aumentar la envidiable reputacion que, como hemos dicho ántes, se ha logrado grangear en la Cámara Constituyente.

Existen dentro de toda Asamblea, ha dicho Timon, así por lo que se refiere á la escuela en que militan, como á las formas que usan, oradores de indole bien diferente. El General Foy representaba en Francia la escuela militar; Casimiro Perrier, la escuela económica; De Serre, la escuela gubernamental; Benjamin Constant, la escuela constitucional; Royer Collard, la escuela filosófica. Vamos á ocuparnos de un orador que, en nuestro sentir, pertenece á la escuela constitucional y á la escuela filosófica, y que tiene algo de la flexibilidad dialéctica de Benjamin Constant, y de la gravedad doctrinal de Royer Collard.

Ligados nosotros, por vínculos de amistad estrecha, con el Sr. Cánovas del Castillo, que es el orador á que nos referimos, hemos de ser parcos en alabanzas; por fortuna, el Sr. Cánovas acaba de obtener un éxito tan indudable, confesado por todas las fracciones de la Asamblea y por todos

los partidos políticos, que para nada necesita de los encomios de la REVISTA en cuya colaboracion toma principalísima parte.

La actitud especial que habia venido guardando el Sr. Cánovas en la Asamblea, los comentarios que sobre ella hacian amigos y adversarios, la fama justa y merecida que de tiempo atrás habia alcanzado, atraian hacia el Sr. Cánovas las miradas del numeroso concurso que poblaba los escaños y las tribunas del Palacio del Congreso.

Todos tenian interes en que el Sr. Cánovas hablase; el Sr. Mata abreviaba su rectificacion, los Sres. Figueras y Castelar, se retiraban por un momento de la lucha para ceder su puesto al orador que se levantaba rodeado de dificultades políticas, y en la embarazosa posicion del que tiene la conciencia de que todo el mundo espera de él un grande esfuerzo. Así lo consignó en el exordio de su discurso, pronunciado en el tono propio de las Asambleas modernas, y con la mesura del que va á hacer el análisis de una obra importante, más bien que uno de esos actos políticos de ataque ó de defensa, que están en ocasiones obligados á llevar á cabo los jefes de los partidos.

La posicion del Sr. Cánovas, segun de sus labios pudimos escuchar, es clara y definida, sin que acertemos á comprender las interpretaciones que se han dado á sus palabras, y de que luego nos ocuparemos. No ha tomado el Sr. Cánovas participacion alguna en la Revolucion de Setiembre, si se exceptua la solemne protesta que hizo en las últimas Córtes moderadas contra la desatentada política de aquel Gobierno, que echaba uno y otro dia combustible en la hoguera de la Revolucion, que lanzaba á ella, moral ó materialmente, como si un espíritu infernal le guiase, á cuantos no estaban dispuestos á inclinar su frente ante la más vergonzosa y humillante de todas las servidumbres.

Resuelta la cuestion de fuerza, que inconsideradamente provocaba uno y otro dia el Ministerio Narvaez y su digno heredero el Gabinete Gonzalez Brabo, por un supremo esfuerzo del país, el Sr. Cánovas se presenta ante el nuevo órden de cosas con el deseo de contribuir como todo buen ciudadano á la elaboracion de instituciones de que deben arrancar la grandeza y el porvenir del pueblo español

No habiendo formado parte de la Comision que ha presentado el proyecto constitucional, la posicion del Sr. Cánovas era por demás libre y expedita. Enfrente de las exageraciones republicanas, se imponia el deber de presentar argumentos que, sirviendo de contrapeso al radicalismo de aquellas doctrinas, pusiesen de manifiesto ante la inteligencia colectiva de la Asamblea nuevos puntos de vista que deben tenerse presentes al confirmar ésta con sus votos la ley fundamental.

No es adversario el Sr. Cánovas de esta ley, considerada en su totalidad: reconoce y ensalza el patriotismo de cuantos han contribuido á una transaccion, que siendo fecunda ha de cerrar el periodo constituyente de

nuestra regeneracion social y política; admite en su fundamento los derechos individuales y las grandes garantías que da á la libertad el nuevo Código, y pide en cambio, en nombre de los principios de la ciencia política, de lo que llama el orador *el arte del Estado*, y de los intereses conservadores, cuya pérdida han llorado todos los pueblos que se dejan arrebatar por el febril ardor de ideólogos innovadores, que reciban vigor aquellos principios sobre que se asienta la Monarquía, sin lo cual considera de todo punto irrealizables los adelantos del espíritu moderno y de la libertad política.

Inspirándose en estas ideas, decia el Sr. Cánovas con verdadera elocuencia:

—«Cada vez que entre si cotejo al individuo y al Estado; que examino la naturaleza del individuo, sus fuerzas, sus medios, y que al propio tiempo analizo la grande importancia de las fuerzas y de los elementos sociales, me convénzo más y más profundamente, por todo lo dicho, de que la forma de gobierno que más se acerca á las leyes eternas de la naturaleza, es una Monarquía que acepte, que ame, que desarrolle constantemente el ejercicio armónico de los derechos individuales del hombre. Esta es mi conviccion científica.»

El tono mesurado y digno que usó el Sr. Cánovas en las dos primeras partes de su discurso, se levantó á la verdadera elocuencia, á la elocuencia de esas raras y grandes individualidades que registra la historia del foro antiguo y de los Parlamentos modernos, al hacerse eco en la última parte de su notabilísima oracion, del estado social del país, de los sentimientos que laten en el ánimo de las clases conservadoras, del deseo de paz, de estabilidad y de orden que cunde por todas partes.

Esta verdad, confesada por pocos, pero reconocida por todos en el fondo de la conciencia, ponía en relacion y en armonía el alma del orador con las almas de los oyentes; los oyentes, aun los ménos amigos del señor Cánovas, sin saber cómo, perdieron su indiferencia, olvidaron su actitud hostil, y cuando quisieron mirar por sí mismos, se encontraron sin libre albedrío. Entre tanto, el orador habia ido creciendo hasta tal punto, que no parecia sino que la Asamblea estaba en él, más bien que él en la Asamblea. Al compás de los latidos de su corazón, latian todos los corazones.

Los grandes triunfos parlamentarios, como los grandes triunfos militares, suelen traer en pos de sí graves peligros para las mejores causas, si el vencedor no tiene la fuerza de voluntad suficiente para no caer en las asechanzas de sus enemigos, para reprimir enérgicamente sobre todo el ciego ardor de sus parciales.

El discurso del Sr. Cánovas, ó mucho nos equivocamos, ó ha sido interpretado, por los enemigos de la Revolucion y por algunas personas que

parecían conformes con ella, de una manera diametralmente opuesta á los principios, á las aspiraciones, á las palabras y á los propósitos de su autor.

Los periódicos moderados, los representantes de aquellas inconcebibles *artes de gobierno*, que sacrificaban todos los principios liberales á un absolutismo tradicional; esos periódicos que todavía defienden la política de los hombres, que no contentos con interpretar y aplicar de la manera más restrictiva y farisáica la Constitución de 1845, fueron en su ceguedad hasta romper este Código en nombre de lo que llamaban *Constitucion interna* del país, los representantes de los que en guerra abierta contra todo progreso humano, cerraban las cátedras de ciencias exactas y especulativas; de los que después de haber secado las fuentes de la riqueza pública, no encontraron otro medio de aumentar las rentas del Tesoro, que estableciendo registros en todas las estaciones de los caminos de hierro, y tomando medidas tan ridículas como estancar la hoja *de la planta patata*; de los que pisotearon las leyes orgánicas que ellos mismos habían hecho; de los que destruyeron el sistema parlamentario con la desatentada reforma de los reglamentos; de los que persiguieron por inicuas venganzas personales á los representantes del pueblo, á los Senadores y á los Generales que más gloria habían alcanzado y más servicios habían prestado al país; de los que abandonaron cobardemente la Monarquía y la Dinastía, que empujaron á la perdición con sus consejos, son los mismos que hoy tienen el cinismo de declarar que las ideas consignadas en el discurso del Sr. Cánovas, están en armonía con las del partido en que militan. ¡Jamás pudimos concebir que el Sr. Cánovas tuviese tan encarnizados enemigos!

La situación en que coloca al Sr. Cánovas este notable discurso, sería difícilísima para una persona que no tuviese su patriotismo, su inteligencia y sus condiciones de carácter. Los quejosos, los descontentos, los exagerados, los poco amigos de la libertad en sus más legítimas y naturales manifestaciones, han de formar coro á su alrededor dentro y fuera de la Asamblea; han de querer influir en su ánimo; han de intentar arrastrarle por un camino, en cuyo extremo se divisa el divorcio con la Revolución: ¿lo conseguirán? Estamos seguros que no.

La REVISTA, como ha dicho en su prospecto, no es un periódico de partido, sino de ideas; al escribir estos renglones, no nos hemos puesto de acuerdo con el Sr. Cánovas, á pesar de la íntima amistad que con él nos une; juzgamos su discurso desde el punto de vista de nuestras convicciones, con la más absoluta independencia; pero faltaríamos á la verdad si no llamásemos la atención de las personas sensatas, sobre una peroracion que por fines diversos han interpretado muchos de una manera contraria á su letra y á su espíritu. No hay en ella una sola frase de la cual pueda deducirse, que el Sr. Cánovas es adversario de la Revolución,

en la que no ha tomado parte por altas consideraciones dignas del mayor respeto; pero desea, como el que más, se convierta pronto en fuente de grandeza y de felicidad para la Nación Española. No es adversario de la libertad que el proyecto de Constitucion tiende á garantizar; pero quiere consolidarla á la sombra de la Monarquía, porque á ello lo llevan la rectitud de sus convicciones y las experiencias de la historia. Confiesa que la unidad de cultos tiene sus ventajas, sobre todo en un pueblo como en el nuestro, condenado por la historia á vivir devorado por la ardiente lucha de exacerbadas pasiones; pero no defiende, ni sostiene, ni preconiza su mantenimiento; ántes, al contrario, pone de manifiesto que su inteligencia marcha de acuerdo con el espíritu de tolerancia de los pueblos modernos.

Se levantó á contestar al Sr. Cánovas, desde los bancos de la Comision, un orador que goza del envidiable privilegio de llamar la atencion de la Cámara siempre que toma parte, siquiera sea la más incidental, en sus discusiones.

La historia, el carácter, las maneras, la elocuencia de este orador, la más propia sin duda para imponerse á una Asamblea, el recuerdo de sus últimos discursos, la voluntad enérgica de que está dotado, levanta siempre en el ánimo de los circunstantes una esperanza de espectáculo, de conmocion, de lucha, que si bien le han sido favorables en ciertos momentos solemnes porque atraviesan los pueblos, no podian dejar de ser un obstáculo para él en la ocasion presente. Hoy no es dia de lucha; hoy no es dia de combate; hoy no es dia de batalla: la lucha, el combate, la batalla, pasaron; las nuevas instituciones sólo pueden tener por origen fecundo una gran transaccion. La transaccion no es la guerra, sino la paz. Los grandes Generales ciñen sus sienas de laureles en los campos de batalla; pero prestan mayores servicios á la humanidad y á los pueblos, firmando la paz. El Sr. Rios Rosas no podia brillar en este debate tanto cómo ha brillado en otros; pero prestaba un gran servicio á su país, llevando al seno de la Comision constitucional y á la Cámara, un elevado espíritu de conciliacion.

Si el discurso del Sr. Moret explicaba la transaccion desde el punto de vista radical, el del Sr. Rios Rosas la explicaba desde el punto de vista conservador; afirmaba y probaba el Sr. Moret, que las libertades públicas estaban garantidas en el proyecto; afirmaba y probaba el Sr. Rios Rosas, que las bases fundamentales de la sociedad, que la Monarquía y las instituciones que la fortalecen, no quedaban en él huérfanas. Uno y otro declaraban sin embargo, en nombre de la Comision, que estaban dispuestos á aceptar aquellas modificaciones cuya conveniencia se declarase por el alto criterio de la Asamblea.

El partido republicano, que no habia entrado en la transaccion, impugnaba el proyecto con la exageracion propia de su escuela; el Sr. Cá-

novas, en una posicion desembarazada y libre, por hallarse fuera de la Comision, exponia á la mayoría de la Cámara los peligros que pueden sobrevenir á una sociedad, si la Constitucion no garantiza por completo aquellos principios, sobre que se asienta firmemente el orden público; el discurso del Sr. Cánovas, en nuestro sentir, era un contrapeso conveniente y necesario á los discursos de los republicanos; la peroracion del Sr. Rios Rosas, explicaba de una manera patriótica y noble, la intervencion que el partido conservador tomaba en la grande obra que la Asamblea ha de llevar á cabo, la actitud patriótica que en la Comision han guardado sus individuos, y el punto extremo hasta donde pueden llegar en sus concesiones.

Describia el Sr. Rios Rosas por elegante manera y elevado estilo, las ventajas del principio de herencia en la designacion del Jefe del Estado, y combatiendo con liberal espíritu, el gobierno personal á que son fatalmente propensos los poderes que nacen exclusivamente de la eleccion, decia:— «La autoridad más impersonal, la autoridad que no recibe su mision de ninguna mayoría, la autoridad que no la recibe de ningun partido, la autoridad que la recibe inmediateamente de la ley, la autoridad que sólo tiene que entenderse con los partidos, con las Cámaras, con las mayorías, en calidad de poder moderador, la autoridad que no espera la reeleccion, la autoridad que no tiene que corromper para ser reelegida, esa autoridad es más natural, esa autoridad es más imparcial, esa autoridad es más impersonal que cualquiera otra.»

La Monarquía, entendida de esta manera, limitada por las leyes, asentada sobre la soberania de la Nacion, no puede dejar de ser, sean cualesquiera las armas con que la combata el partido republicano, la mejor egida de la libertad; y esto explica el noble y patriótico discurso pronunciado por el Sr. Becerra en defensa tambien del dictámen de la Comision.

Si alguna vez ha podido decirse con propiedad en un Parlamento, que un orador ejecuta un acto, más que pronuncia un discurso, nunca con tanta oportunidad como al oír de los lábios del Sr. Becerra la patriótica defensa que ha hecho del principio de conciliacion de las huestes liberales, que simboliza la nueva ley fundamental. Acto desinteresado, noble, franco, patriótico, que honra á su autor, y por lo cual merecerá el Sr. Becerra las alabanzas de todos los hombres que desean la felicidad y el engrandecimiento de la Pátria.

Ha confirmado plenamente el Sr. Becerra la opinion que de él tienen formada las personas de su trato íntimo. El Sr. Becerra es un carácter. Ha defendido, al hablar por primera vez en la Cámara, con verdadera ingenuidad, con completa buena fe, con perfecta rectitud, la idea de conciliacion, la completa compatibilidad de la Monarquía con la libertad y con las tendencias democráticas de la sociedad moderna; y al

presentarse en medio de partidos que ayer se combatian con rudeza, su frase era el espejo de la sinceridad con que habia borrado de su corazon toda especie de resentimiento. Con muchos hombres políticos como el señor Becerra, los intereses de la Revolucion se consolidarian bien pronto.

Si los períodos revolucionarios dejan siempre recuerdos tristes; si en estas nerviosas reacciones por que pasan los pueblos, suelen cometerse actos que son eternos remordimientos en la historia, tambien presentan ejemplos de que pueden ufanarse los partidos liberales, y que constituyen, por decirlo así, el engrandecimiento de la conciencia humana. Registrando las memorias de la Revolucion española, desde 1810 hasta nuestros dias, se encontrará en ellas que aun los intereses, las colectividades y las instituciones que le son hostiles, han adquirido en estos períodos brillo y grandeza más real y verdadera, de la que al parecer alcanzaron en épocas con cuyo espíritu y tendencias están más en concordancia.

Dice Montalembert: «A los que como yo se preocupan ántes de todo de los intereses religiosos de un país, los excito á buscar en la historia lo que el poder absoluto habia hecho de la religion en los siglos XVII y XVIII de la Monarquía católica por excelencia, y si necesario fuese, ir á estudiar sobre el terreno, como yo lo he hecho, á lo que ha venido á parar *el estado de las almas* en la pátria de Santa Teresa, San Ignacio y Calderon. Allí verán que ha sido preciso nada ménos que el sacudimiento revolucionario para hacer brotar á Balmes y á Donoso Cortés del fondo de ese catolicismo español, enervado por el despotismo y deshonorado por la Inquisicion.

Sondead, le diria, sondead la decadencia lamentable del catolicismo en ese país, donde el sistema de la compresion universal, por tanto tiempo ha triunfado; comparadla con lo que hace y con lo que puede la Iglesia en los países en donde ha tenido necesidad de vivir y luchar, á la sombra de la libertad política ó intelectual, como en Inglaterra, Bélgica y Francia, y después decidid.»

Nosotros recordábamos estas palabras al escuchar en la Asamblea Constituyente al Sr. Magistral de Vitoria y al Sr. Obispo de Jaen, levantando su voz en medio de los representantes del pueblo, rodeados del respeto y de la alta consideracion que merecen por su gerarquía en la Iglesia y por las prendas de que están adornados.

Los exagerados límites que va teniendo esta Revista, nos impiden detenernos en la vital y profundísima cuestion que encierran los discursos de tan respetables sacerdotes.

Afirma un periódico, poco afecto por cierto al movimiento revolucionario, que el discurso del Sr. Manterola, aunque bello, erudito, profundo unas veces, exacto en la refutacion de hechos históricos otras, no respondió á las esperanzas que habia hecho concebir, por ser una refutacion de

asertos parciales, más que una exposicion clara y completa de doctrina. Esta apreciacion no deja de tener exactitud en verdad; el Sr. Manterola, hombre de fe, ministro de la religion católica, hijo de un pueblo esencialmente religioso, como asegura el periódico á que nos referimos, no está acostumbrado á las controversias de la política, y sin embargo, este fué el terreno que escogió al levantar su voz por primera vez en la Asamblea. Estudia el proyecto de Constitucion, analiza sus artículos, critica sus determinaciones, y se presenta en una actitud hostil al principio liberal que simboliza. Cuando llega á la cuestion religiosa, la trata más en detalle que en conjunto; se preocupa más en contradecir las afirmaciones parciales del Sr. Castelar, que de exponer los grandes fundamentos de la tesis que defiende; rectificaba conceptos que la Cámara habia oido con indiferencia, sin comprender que abria ancho campo á su adversario, para volver sobre un discurso, cuya parte religiosa era sin duda contraria á los sentimientos dominantes en la mayoría de la Asamblea. Presentó más de una vez al catolicismo enfrente de la idea liberal, rompiendo la armonia que entre ámbas tendencias han procurado establecer las inteligencias más culminantes de la escuela católica.

Esto era bastante para que el Sr. Castelar combatiese con indudable ventaja sobre su adversario.

Difícilmente alcanzará este orador un triunfo más grande en su vida pública que el alcanzado en este dia. No se levantaba en verdad, á contestar al Sr. Manterola el defensor sistemático de la idea republicana. Teniendo el Sr. Castelar una gran causa que defender, y un ilustradísimo adversario con quien luchar, se olvidó de las exigencias de partido, de las exageraciones en que suele incurrir por alhagar á sus correligionarios, y por primera vez en la Asamblea se presentó tal como és. Mostró las calidades esenciales de su espíritu y las convicciones más profundas de su inteligencia. Empezando por triunfar de sí mismo, triunfó de cuantas preocupaciones le rodeaban, alcanzando uno de los éxitos más grandes que registran los anales parlamentarios.

Es un problema filosófico, muy difícil de resolver, ha dicho un grande hombre, si piensa uno mejor cuando improvisa, que cuando digiere sus pensamientos. Las razones en pro y en contra, añade, son iguales, como las de todos los problemas. El discurso del Sr. Castelar es un dato en favor de las improvisaciones: arrebatada su alma por la idea que lo domina en un momento de verdadera inspiracion, su inteligencia abarca todos los espacios del tiempo y toca todas las épocas de la historia. La edad presente y el mundo antiguo, el Oriente y el Occidente pasan por delante de la imaginacion del orador, y donde quiera que detiene su razon encuentra una idea que exponer, y un sentimiento que agitar, en pro de la causa que defiende. Dice Donoso Cortés, hablando de O'Connell, que hacia con su pa-

labra lo que Paganini con su violin, en donde estaban como dormidos, para despertar obedientes á su voz, los sonidos de todos los instrumentos. Castelar en esta ocasion, la más brillante sin duda de su vida de orador, se excede á sí mismo; no parecia sino que el Cielo le habia concedido una palabra, una accion, un eco prodigioso para conmover á cada uno de los individuos que le escuchaban.

La naturaleza materialista y atea que habia mostrado en su anterior discurso, desaparece por un momento, é inspirándose en la idea espiritualista y cristiana, exclama:—«yo creo, yo he creído siempre que en la vida dura de la vida moderna debe entrar algo de infinito, algo de divino.

»Creo más: hago una concesion mayor á los sacerdotes del espíritu; »la libertad rompe los lazos materiales. Y á medida que los lazos materiales se rompen, necesita que los sustituyan fuertes lazos morales. No »puede vivir el derecho sin el deber, no puede vivir una sociedad libremente si no hay en ella sobre los deberes impuestos por la autoridad »civil, otros deberes impuestos por nuestra propia conciencia.»

Proclama luego el orador con entusiasmo todas las libertades, y en defensa de la religiosa, explana argumentos sacados de la esencia misma del Cristianismo; no defiende la libertad de cultos, combatiendo ninguna creencia, sino desde el punto de vista filosófico y cristiano, como la han defendido Chateaubriand, Royer Collard, Lacordaire, Laménais y Montalembert.

Es imposible nada más bello, nada más elocuente, que cuando al final de su discurso, combate la imposicion forzosa de las creencias, en un momento de elevadísima inspiracion.

«Grande es Dios en el Sinaí,»—dice, levantando sus ojos al cielo, y extendiendo sus manos hácia la Asamblea,—«el trueno le precede, el rayo »le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es »el magestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado »en una cruz, hêrido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los »lábios, y sin embargo, diciendo: Padre mio, perdónalos, perdona á mis »verdugos, perdona á mis perseguidores; perdónalos, porque no saben lo »que se hacen!»

«Grande es la religion del poder, pero es más grande la religion del »amor; grande es la religion de la justicia implacable, pero es más grande »la religion del perdon misericordioso; y yo, en nombre de esta religion; »yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí á pedirlos que escribais al frente de vuestro Código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres.»

Describir el entusiasmo que producen en todos los lados de la cámara estas sublimes palabras, es tarea superior á nuestra débil y desaliñada pluma.

Ha concluido el debate sobre la totalidad del proyecto de Constitucion con dos discursos, uno en contra y otro en pro, pronunciados por los Sres. Obispo de Jaen y Montero Rios,

Empezó el Sr. Monescillo su oracion, excitando grandes simpatias en la Asamblea, predispuesta de antemano en su favor é impresionada vivamente por la actitud respetable, elegantes maneras y culta diccion del orador. Es imposible dar mayores pruebas de consideracion y de respeto, que la que tributó la Asamblea á Prelado tan venerable. Un deber de imparcialidad nos obliga á consignar, que la forma aventaja en este orador, al órden y entereza de la argumentacion, y que el señor Obispo de Jaen se grangeó más simpatias personales con su palabra, que llevó el convencimiento á sus oyentes, y eso que la Cámara dió relevantes pruebas de que deseaba quedar convencida.

El discurso del Sr. Montero Rios, pertenece á un género diametralmente opuesto al de su adversario: más sólido en la argumentacion que brillante en la forma, el Sr. Montero Rios siguió en su peroracion al señor Obispo de Jaen, refutando sus argumentos uno á uno con datos y doctrinas de autoridades respetabilísimas de la Iglesia.

Al concluir la discusion de la totalidad, el país se encuentra en un momento de peligrosa parálisis politica. ¿Qué saldrá de este silencio, que ha seguido á la pasada multitud de congeturas y noticias que sobre la cuestion de candidatura al Trono han corrido últimamente? No es fácil preverlo; pero desde luego puede afirmarse que se dibujan peligros en lo porvenir; que la Revolucion, con la interinidad, pierde sus fuerzas más vitales, y que la perjudican con sus exageraciones los que recordando épocas y sucesos que tienen una explicacion muy diferente en la historia de los que por delante de nosotros están pasando, se empeñan en remedar lo que de condenable tuvo la gran Revolucion francesa, sin tener presente que aquí no hay un sistema feudal que destruir, ni privilegios que extirpar, ni un sociedad nueva que fundar sobre las carcomidas ruinas del pasado. En España las ideas liberales están ya implantadas, como lo estaban en Inglaterra en 1688, y que lo que la Nacion española ha de hacer para salvarse, es imitar la conducta de aquel gran pueblo, que al destruir los abusos y obstáculos que impedian el desarrollo de la libertad, consolidó las grandes garantias sobre que se apoya el órden social, sin lo que no hay progreso ni civilizacion posibles.

EXTERIOR.

El asunto que ocupa en esta época la atención, así del Gobierno como de la oposición en la nación vecina, es la lucha electoral, que puede ya considerarse entablada, y que terminará á fines del mes próximo, seguramente con el triunfo del poder, pero no tan completo como lo ha sido ántes en casos análogos. Obsérvase en esta materia una circunstancia que, por su regularidad, parece una ley del mundo político, semejante á las que rigen la naturaleza. En 1852 las elecciones que dieron por resultado el primer cuerpo legislativo del segundo Imperio, pasaron silenciosamente; la opinion ansiosa de orden daba todo su apoyo al hombre y al régimen que lo garantian con extraordinario rigor, pero con verdadera eficacia. Ya en 1857 empezaron á hacerse sentir, aunque todavía de un modo levisimo, otras necesidades, que obraron con mayor fuerza en 1865, dando por resultado la Asamblea actual, en la que la oposicion, representada por grandes oradores, si no ha logrado nunca un triunfo decisivo, ha conseguido con frecuencia triunfos morales tan brillantes como el que alcanzó hace poco en la cuestion de las obras públicas de la ciudad de Paris. Siguiendo el desarrollo de la opinion liberal la série progresiva en que hasta ahora se va desarrollando, es de esperar que en el próximo Cuerpo legislativo tenga mayor número de representantes y sea más enérgica su influencia en la direccion de los negocios públicos. Las concesiones otorgadas por el poder á la opinion, aunque insuficientes, son medios que han de contribuir sin duda en grado notable al éxito de algunos candidatos de la oposicion, los cuales podrán ponerse en contacto con sus comitentes, ya por medio de los periódicos, ya en reuniones públicas ó privadas, si bien las primeras no pueden tener lugar en el tiempo en que pudieran ser más eficaces; y sobre los caracteres que han de tener las segundas para ser licitas, no está bastante clara la ley, ni ha fijado su sentido la jurisprudencia de los tribunales, por lo que este asunto es probable que dé en la presente campaña electoral motivo á gran número de procesos, que no contribuirán de seguro á garantizar con más eficacia el derecho de reunion, á juzgar por lo acontecido ya en ciertos casos.

Un individuo de la mayoría del Cuerpo legislativo, de los partidarios más calorosos del Emperador y del régimen por él establecido después del 2 de Diciembre, que fué de los pocos que por creerlas peligrosas votaron en contra de las reformas liberales adoptadas el año pasado, ha sometido al Cuerpo legislativo la cuestion palpitante en estos momentos por medio de una interpelacion acerca de la necesidad de que se apliquen con todo rigor las prescripciones de la ley sobre corrupcion electoral. El Baron Jerónimo David, tal vez contra su voluntad y proponiéndose un fin distinto, ha dado ocasion á un debate que á nadie podia perjudicar más que al Gobierno, que tiene á su disposicion el presupuesto y otros medios de corrupcion infinitamente más eficaces que los que pueden emplear los particulares por ricos é influyentes que sean. Tan cierto es esto que el Baron David, al tratar de exponer una teoria peregrina sobre los deberes de los Diputados, á quienes además de la mision general de votar las leyes y fiscalizar la conducta del Gobierno atribuye la de investigar las necesidades materiales de los pueblos que los eligen, olvidaba que si no en la letra estos actos están comprendidos en el espíritu de los artículos 38 y 39 del decreto orgánico de 1852 sobre el ejercicio del sufragio universal. La materia de que el Baron David trataba era tan peligrosa para el Gobierno, que el Ministro de Estado se lo hizo entender en breves palabras, las cuales fueron bastantes para que el Diputado de la mayoría retirase su interpelacion, aunque no le ha valido su prudencia para evitar que los órganos oficiosos de la política imperial le hayan tratado hasta con dureza por haber dado ocasion á estos escabrosos debates.

En efecto, aprobada por las secciones la interpelacion del Baron David, no fué posible que se rechazara la de M. Ernestó Picard. El primero deseaba sólo hablar de la corrupcion individual, y el segundo de la ejercida por el Gobierno y por sus agentes, que es la verdaderamente peligrosa para la libertad electoral; tanto es así que á nadie se le ocurre, por más que lo desapruébe, afirmar, por ejemplo, que las elecciones no representan en Inglaterra la opinion de los electores, aunque en algunos colegios se gasten sumas considerables por los candidatos, y por el contrario, todo el mundo reconoce que esa libertad no existe allí donde una administracion poderosa y centralizada interviene en este acto político, que es el más importante de cuantos se verifican en los pueblos libres.

El sistema de las candidaturas oficiales, practicado en Francia desde 1852 es, sin duda, el punto más alto á que se puede llevar la intervencion del Gobierno en las luchas electorales, porque el candidato patrocinado por el poder tiene á su servicio para triunfar todos los medios imaginables: un ejército de empleados que se convierten por la voluntad de sus jefes en activos agentes, y los favores que puede hacer individuales ó colectivos una administracion que provee á casi todas las necesidades ó

aspiraciones de los pueblos ó de los particulares. Estas y otras muchas consideraciones fueron hábilmente expuestas por M. Ernesto Picard al explanar su interpelacion, cuyo objeto principal tendia á saber si en la ocasion presente el Gobierno conservaria el sistema de las candidaturas oficiales, ó renunciaria á él. La respuesta dada por M. Forcade la Roquette, Ministro del Interior, ha desvanecido las ilusiones que sobre este punto pudieran tener los defensores de la libertad electoral, pues ha dicho explicitamente, al contestar al Diputado de la oposicion, que no renunciaria el Gobierno á su antiguo sistema; y de lo manifestado en otra sesion posterior se infiere que lo mantendrá con mayor empeño y energía que otras veces, por lo mismo que las oposiciones tienen ahora medios de combate de que ántes carecian.

En vano M. E. Ollivier, en un discurso admirable por su habilidad dialéctica y por su elocuencia, expuso todos los peligros de este sistema, que resumió en estos términos: «Por confesion del Gobierno, las candidaturas oficiales no son necesarias, supuesto que su popularidad y su fuerza bastan para el triunfo de sus amigos, y en cambio tienen multitud de inconvenientes. En primer lugar, amenguan la autoridad del Cuerpo legislativo; en segundo, trastornan la organizacion y las funciones de la administracion; y por último, en vez de disminuir la responsabilidad del gobierno exagera su carácter personal y su aislamiento.» Si este discurso no fué bastante á persuadir al Gobierno ni á la mayoría de la conveniencia de renunciar á las candidaturas oficiales, contribuyó á que votasen en favor de la interpelacion de M. Picard cuarenta y siete Diputados; de donde, dado el carácter y circunstancias de la Asamblea, puede inferirse que son muchos los que actualmente piensan que es conveniente que el Gobierno deje de intervenir en las elecciones.

El interes de este debate es, como hemos dicho, tan grande en la actualidad, que no le puso término la votacion que recayó sobre la interpelacion de M. Picard. Al dia siguiente empezaba la discusion general sobre los presupuestos, y como se habia aplazado para esta ocasion el exámen de la politica general del Gobierno, al rechazar la mayoría y los Ministros las interpelaciones que se presentaron con este objeto por la oposicion al principio de la legislatura, no ha sido posible en manera alguna evitar esta controversia, que naturalmente habia de versar, más que sobre otra cosa, sobre la cuestion electoral, en la que puede decirse que se abarcan y comprenden todas las cuestiones de politica interior. M. Thiers ha inaugurado esta discusion solemne, pronunciando, á pesar de su edad, un discurso que ha causado vivísima impresion en toda Francia, y tal ha sido en París, que, segun cuentan los periódicos, ha recibido diez mil targetas felicitándole por su gran triunfo parlamentario. No es posible, en los límites estrechos de este escrito, dar noticia, ni siquiera en resúmen, de esta ad-

mirable peroracion, en la que ha reivindicado con más fuerza de lógica y con más elocuencia que nunca aquellas libertades que con tanta razon y de un modo tan feliz llamó en otra ocasion *necesarias*, y á las que aspiran todos los que no sostienen en términos incondicionales y absolutos al Gobierno, pudiendo por lo tanto servirles de vínculo de union y de objeto comun de sus aspiraciones. La fórmula concreta y precisa de estas libertades fué presentada por M. Thiers en estos términos: «Todo el mundo dice: para que una nación sea libre es menester que el ciudadano goce de una completa seguridad, cualesquiera que sean sus opiniones; esto constituye la libertad individual; es preciso que pueda enterarse por medio de la prensa, no sólo de las teorías y de las doctrinas, sino tambien de los hechos que al país interesan; en esto consiste la libertad de la imprenta; es necesario que pueda elegir libremente sus representantes sin estar expuesto á las seducciones ó á las amenazas del poder; en esto estriba la libertad electoral; es indispensable, en fin, que la Representacion nacional tenga un mecanismo de gobierno tal, que su accion no sea más que el pensamiento de la nacion realizado.» El orador examinó después detalladamente lo que falta en la nacion vecina para que se pueda decir que existen estas libertades, y como las circunstancias de que hemos hablado exigian, se detuvo más especialmente en lo relativo á la libertad electoral, denunciando los abusos cometidos en esta materia por el poder, que no sólo convierte en agentes electorales á todos los empleados, sino que forma de un modo arbitrario las circunscripciones electorales, dividiendo en varios trozos las principales ciudades para que los votos más ilustrados de sus habitantes se confundan y pierdan en la masa de los de las gentes del campo, que siguen con absoluta docilidad las indicaciones de los funcionarios administrativos, á quienes tienen la costumbre de obedecer, y á los que consideran casi con un temor supersticioso.

Tan grande fué el efecto producido por el discurso de M. Thiers, que á pesar de estar preparado á contestarle el Ministro del Interior, interpellado varias veces por el orador, M. Rouher, que es el Aquiles de estas guerras parlamentarias, se creyó en el caso de entrar en la lucha para disipar, si era posible, con su elocuencia la impresion causada por monsieur Thiers. No hay para qué decir que el Ministro de Estado estuvo elocuente, porque nadie puede negarle esta cualidad; y para causar mayor impresion acudió al arsenal de las personalidades y de las consideraciones retrospectivas, recordando la conducta que con la prensa, en las elecciones y en otras materias, habia observado M. Thiers y el Gobierno constitucional y parlamentario que existió en Francia, especialmente desde 1830; y aunque la comparacion es infeliz, porque entónces alcanzó Francia un grado de verdadera libertad política de que no ha gozado en ninguna otra ocasion, M. Rouher arrancó los aplausos de la mayoría, dispuesta siem-

pre á tributárselos, y con esto quedaron al ménos dentro del recinto de la Asamblea neutralizadas algun tanto las censuras acervas de que el régimen imperial habia sido objeto.

En la sesion siguiente M. Julio Favre trató con su cáustica é incisiva elocuencia las mismas cuestiones que habia examinado en la anterior M. Thiers, fijándose tambien muy especialmente en las cuestiones electorales y aduciendo numerosos datos para probar el sistema de corrupcion practicado en esta materia y en grandisima escala por el Gobierno y sus agentes en favor de los candidatos oficiales, y los obstáculos y la persecucion de que son victimas los que se proponen luchar contra ellos.

A propósito de la libertad de la prensa, aludió M. Favre á lo ocurrido con el Baron Segurier, sustituto del Procurador imperial de Tolosa, quien para preservar su independencia como magistrado, tuvo que dimitir su cargo porque no opinaba que debia perseguirse con el rigor que exigia el guarda-sellos Ministro de la Justicia, M. Baroche, á los periódicos que habian abierto la famosa suscripcion Baudin. Esta circunstancia dió motivo á que el Ministro inculpado terciase en el debate defendiendo la politica del Gobierno, y particularmente la suya propia, en el asunto de que se trataba, y con su innegable habilidad logró, sino justificarse, atenuar al ménos su resolucion en tan grave negocio, pero en la sesion inmediata el Marqués de Talhouet rectificó los hechos alegados por el Ministro, en términos tan precisos y claros que quedó demostrado el proceder digno del Baron Segurier, y puesta de manifiesto no sólo la injusticia de que habia sido objeto, sino lo que es mucho más grave, lo precaria que tiene que ser la independencia de la magistratura en Francia por su intervencion siempre peligrosa y funesta en candentes luchas de partido. En la misma sesion, M. Buffet cerró el debate político que se habia promovido con motivo de la discusion de los presupuestos, y aunque con formas templadas, como tenia que usarlas un individuo de la mayoría, dió la razon á los oradores de la oposicion condenando el sistema de las candidaturas oficiales, de tal manera que el Ministro del Interior, M. Forcade se creyó obligado á contestarle para defender ese sistema alegando los peligros á que todavia está expuesta la sociedad con las doctrinas peligrosas y antisociales, sostenidas por los oradores de algunas reuniones politicas, celebradas á concuencia de la nueva ley que las autoriza.

De todo este gran debate, en que puede decirse que casi no se ha tratado más que de la cuestion electoral, resulta una gran enseñanza respecto á lo que es en sí el sufragio universal, dadas las condiciones actuales de los pueblos de Europa. La falta de conveniente instruccion en las masas, sobre todo de las poblaciones rurales, las convierte con extraordinaria facilidad en instrumentos dóciles del poder, y por lo tanto lo que á primera vista pudiera creerse que es la garantía más eficaz de la libertad,

viene de hecho á ser un medio incontrastable de despotismo. Tan cierto es que no pueden otorgarse derechos sino á los que tienen la necesaria capacidad para ejercerlos, porque sólo en este caso puede existir, ya que no otra, aquella responsabilidad moral que es en último término la garantía y la regla de todas las acciones humanas. Fundándose en estas consideraciones, publicistas muy ilustres de la nacion vecina, conocidos por sus opiniones democráticas, lamentan frecuentemente que cuando en las Asambleas constituyente y en la legislativa del último período republicano se organizó el sufragio universal, no se hubiera aceptado la enmienda prudentísima y verdaderamente liberal de un representante, cuyo nombre sentimos no recordar, á fin de que se exigiese saber leer y escribir como requisito indispensable para el ejercicio del sufragio, condicion tan justa y tan natural que no se concibe que puedan oponerse á ella más que los que por cualquier motivo tengan interes en falsear lá manifestacion genuina de la opinion pública.

La discusion especial y técnica sobre las cuestiones financieras que ha seguido á la meramente política de que hemos procurado dar sucinta idea, tiene para nosotros poco interes; pero no debemos dejar de decir que así M. Garnier Pagés, que ha hablado en nombre de la oposicion, como el Ministro de Hacienda M. Magne, han estado á la altura de su reputacion. Honra sin duda á este último en altísimo grado el testimonio rendido á su mérito y á su elocuencia hasta por los periódicos hostiles al Gobierno: deben en efecto aplaudirse la franqueza con que ha reconocido los males de la situacion económica del vecino Imperio y la prudencia con que en esta materia ha procedido y se propone continuar procediendo para ir borrando las consecuencias de anteriores desarreglos. Con este motivo ha dicho que la paz es la primera y más indispensable condicion para la mejora de la hacienda, y esta declaracion ha sido acogida con entusiasmo por los representantes de las opiniones liberales cada vez más enemigos de las ideas y de los proyectos belicosos.

Al decir que la situacion financiera de Francia no es tan desembarazada como fuera de desear, no queremos decir que se asemeje á la de otros pueblos de Europa, y especialmente á la nuestra. Es verdad, que ha tenido el año anterior que recurrir á un empréstito para disminuir la deuda no consolidada que pesaba sobre el Tesoro de resultas de la deplorable campaña de Méjico, y de los inmensos gastos que han motivado los grandes preparativos militares que ha habido que hacer después de la guerra de Alemania de 1866, ante la amenaza de un conflicto con la Prusia engrandecida; es verdad, que una parte de este empréstito se ha destinado á cubrir los presupuestos del año corriente; y tambien lo es, que á pesar de todo de la deuda flotante asciende todavía, segun confesion de M. Magne, á setecientos millones de francos y á más de mil segun los cálculos de la

oposición; pero en cambio de esto, los impuestos indirectos se desarrollan en proporción considerable, indicando la prosperidad del país y el aumento de sus fuerzas tributarias. Por otra parte, los gastos públicos no sólo comprenden los servicios normales y ordinarios, sino la creación de un material de guerra marítimo y terrestre verdaderamente gigantesco, y obras públicas tan importantes, como la segunda y tercera red de los caminos de hierro, y la terminación de los vecinales, medios eficacísimos de prosperidad que han de contribuir en gran manera al desarrollo de la riqueza nacional en todos sus ramos. Estos resultados se han conseguido conservando y mejorando el sistema de impuestos que la experiencia tiene ya probados, y no dejándose arrastrar por vanas teorías para introducir reformas peligrosas que desorganicen la Hacienda, la cual una vez alterada por cualquier medida imprudente, no sólo produce males que se extienden á todo el cuerpo político, sino que su funesta influencia se hace sentir durante muchos años resolviéndose siempre en mayores gravámenes para el contribuyente.

Conforme anunciamos en nuestra anterior Revista, el 16 del corriente se procederá á lo que se llama en Inglaterra la tercera lectura del bill sobre la Iglesia establecida en Irlanda. Esta discusión se verifica por la Cámara constituida en comité, y durante ella es cuando se introducen todas las modificaciones de detalle que la experiencia y las observaciones de los Diputados sugieren para la más perfecta y fácil aplicación de la ley. Un miembro de la Cámara de los Comunes, cuyo nombre no recordamos, ha anunciado que con esta ocasión presentará una enmienda proponiendo que la reforma se haga extensiva á la Iglesia episcopal de Inglaterra, la cual, como se sabe, es desde principios del siglo XVI la que tiene en el Reino Unido carácter de Iglesia del Estado. Esta circunstancia prueba que la máxima de la Iglesia libre, en el Estado libre, tiene también sus partidarios en la Cámara de los Comunes, donde sin duda hay representantes de casi todas las teorías políticas reinantes en Europa; pero no es de temer que prevalezca la opinión del Diputado á que aludimos, porque así en el pueblo como en las Asambleas políticas de esa gran Nación, predomina siempre el espíritu práctico que debe guiar á los hombres de gobierno para no empeñarse en amoldar las sociedades que dirigen al ideal de una escuela, que por grande que sea no puede abarcar la rica variedad de la vida, ni satisfacer todas las necesidades y condiciones de la realidad. Sin duda llegará un momento en que las necesidades religiosas de los individuos se satisfagan en todos los pueblos por instituciones libres creadas en virtud del derecho de asociación, aunque el Estado conservará siempre sobre ellas el poder inspectivo propio de su misión. Es probable que esto suceda en Inglaterra ántes que en otras partes, porque aun en la misma Isla Británica, y prescindiendo en ella de Escocia, la

Iglesia Anglicana vive al lado de otros cultos que tienen gran número de fieles que cumplen sus fines religiosos sin el auxilio del Estado, pero este progreso no se realizará sino después de muchos años, cuando la opinion haya podido formarse tan unánime y compacta como en la cuestion de la reforma electoral y en la de libertad de comercio, y respetando y dando garantías á los intereses y derechos creados á la sombra de las antiguas leyes, único modo de evitar reacciones funestas, y de asegurar el triunfo definitivo, pacífico y fecundo de los progresos que pueden hacerse en los diferentes ramos de la organizacion social y política de las naciones.

Esta prudente y hábil conducta de los hombres políticos de Inglaterra, que ha sido causa de que se cerrase, al parecer definitivamente, el periodo de sus revoluciones políticas en 1868, ha contribuido de un modo eficacísimo á la pasmosa prosperidad de ese pueblo que no podemos contemplar sin cierto género de envidia. Ningun sintoma revela el enorme desarrollo de su riqueza de un modo tan evidente como sus presupuestos; el actual Canciller del Echiquier, Mr. Lowe, que es uno de los primeros oradores del Reino Unido, ha hecho hace poco la exposicion de la situacion financiera con no ménos brillantez que las que en otro tiempo hacia el actual primer Lord de la Tesoreria Mr. Gladstone, las cuales eran admiradas por los que en todas las naciones de Europa se dedican á este orden de estudios.

Segun los datos aducidos por Mr. Lowe, los ingresos, que en 1868 ascendieron á 72.592.000 libras esterlinas, ascenderán en el presente año á 72.855.000, y los gastos á 68.223.000, sin contar los de la guerra de Abisinia, que no importarán ménos de 9 millones, los cuales no se cubrirán por medio del crédito, como en casos análogos sucede en otras naciones, porque es tal la riqueza de la Gran Bretaña, que puede apelar para este fin directamente á los contribuyentes, no cargando á las generaciones futuras con las consecuencias de lo que la actual emprende con más ó ménos justicia ó acierto. Resulta, pues, de la comparacion de las cantidades que hemos referido, que el presupuesto del año actual tendrá un excedente de más de cuatro millones de libras, y Mr. Lowe ha dicho que después de liquidar los gastos de la guerra de Abisinia, este excedente servirá para que el Gobierno proponga en primer lugar la rebaja del *income tax* en un penique por libra, y además para la supresion de los impuestos sobre el trigo, sobre los seguros y sobre los coches, los caballos y los criados. De esta manera sí que se comprende la supresion ó la rebaja de los tributos, esto es, cuándo el Tesoro público tiene los medios suficientes para atender á todas sus obligaciones sin contar con el producto de los que suprime ó minora, y entónces, como toda supresion de impuestos suele ser un estímulo para el desarrollo de la riqueza, sucede que otros tributos aumentan sus rendimientos, como ha sucedido por esta y otras

causa en Inglaterra después de las últimas reformas en esta materia.

Aunque se ha desmentido por diversos conductos la noticia de una alianza entre Francia, Austria é Italia, es lo cierto que, conforme dijimos en nuestro número anterior, las relaciones entre las dos últimas potencias es tal como no lo había sido desde ántes de 1848. El General Möring, Ayudante del Emperador Francisco José, ha sido en Florencia objeto de las mayores atenciones, y el periódico oficial del Gobierno italiano ha referido menudamente las fiestas que se han dado en su obsequio. El General de Sonaz, decano de los militares del nuevo reino, ha ido á llevar solemnemente al Emperador el gran collar de la Anunciata, y todas estas circunstancias son temas para los cálculos y profecías de los que por obligación ó por gusto se ocupan de las relaciones que médian entre los Estados. En nuestra opinion, después de haber quedado el antiguo Imperio Germánico, que apenas puede hoy conservar este nombre, sin intereses en Italia, claro es que sus relaciones con el nuevo reino han debido variar de carácter, y esto basta para explicar lo que sucede, sin recurrir para ello á suponer alianzas ni pactos que en nuestra opinion no existen, porque en el estado actual de Italia es evidente que no puede ligar su fortuna con ninguna nacion ántes de saber qué alianzas le conducirán más pronto y con mayor seguridad al logro de sus aspiraciones, la realizacion completa de su unidad; mientras tanto su atencion debe principalmente dirigirse al arreglo de su Hacienda, y tal importancia se da por todos los hombres políticos de Italia á esta cuestion que los jefes de la oposicion, Ratazzi y Crispi, han convocado á los Diputados que forman sus diversas fracciones para el 16 del actual, en cuyo día leerá á la Cámara el Ministro de Hacienda, Cambray-Digny, la exposicion del estado financiero del país, el cual, segun aquellos, no es satisfactorio, y prueba que todas las previsiones y cálculos del Ministro han salido errados. Este juicio, como de parte interesada, se debe acoger con reserva; los periódicos en general no se muestran tan severos en sus apreciaciones. Se cree que la negociacion sobre los bienes eclesiásticos se ha verificado, con lo cual, con el producto de los nuevos impuestos, con la reforma del estanco del tabaco y con otros medios se disminuirá notablemente el déficit y se restablecerá la circulacion monetaria. Es, pues, general la creencia de que el Ministerio Menabrea saldrá bien de esta prueba, con tanto más motivo cuanto que los documentos diplomáticos que contiene el Libro Verde y los que se indica que faltan, demuestran que no ha abandonado la política nacional de sus antecesores, pues resulta de ellos que en un plazo, tal vez muy breve, las tropas francesas abandonarán los Estados pontificios, con cuyo fin se siguen actualmente negociaciones.

De propósito nos hemos abstenido de hablar de lo que ya no se puede

llamar conflicto franco-belga. M. Frère-Orban, que se encuentra en Paris, se dice que ha orillado todas las dificultades, por decirlo así, preliminares, y que pronto se reunirá la Comision que ha de arreglar en sus detalles este asunto; pero como tenia poca importancia, y si se le atribuyó grande fué por creerlo señal y anuncio de otras cuestiones de extraordinaria gravedad, no creemos que se deba seguir prestando á este incidente mucha atencion, porque los temores de guerra siguen su curso ordinario á pesar de haberse extinguido este pretexto. Ya se sabe que desde hace dos años se puede decir que no pasa una semana sin un pánico más ó ménos fundado: en la anterior lo ha habido, como en todas, y no creemos que se sepa más causa que lo explique sino que han sido llamados á sus cuerpos los soldados franceses que estaban disfrutando licencias semestrales; el síntoma no es insignificante, pero no creemos que baste para anunciar un rompimiento inmediato. Las explicaciones dadas en el Cuerpo legislativo por M. de Lavalette y por el Mariscal Niel, Ministro el primero de Negocios extranjeros, y el segundo de la Guerra, demuestran que la paz está por ahora asegurada.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS EXTRANJEROS.

MANUEL D'HISTOIRE ANCIENNE DE L'ORIENT JUSQU'AUX GUERRES MÉDIQUES, par François Lenormant, sous-bibliothecaire de l'Institut.—Paris, 1868.—Dos vol.

Las investigaciones científicas han producido desde los últimos años del siglo anterior considerable progreso en el conocimiento de la historia de los pueblos situados en el Oriente del Africa y en la mayor parte del Asia. Los trabajos de Champolion y de sus compañeros en Egipto, el de los sábios que han descifrado las inscripciones cuneiformes, el de los literatos que están vertiendo á idiomas europeos las obras del sanscrito, han arrojado viva luz sobre las oscuridades de la historia de los más antiguos imperios. M. Lenormant ha creído que debía exponer el estado actual de progreso que los estudios históricos alcanzan, y que distan de poder ser considerados como definitivos. Las dificultades son todavía muy grandes. El desciframiento de los textos cuneiformes sólo empieza: las armonías de los descubrimientos nuevos de la ciencia con las relaciones de la Biblia, si quedan establecidas cada vez de una manera más sólida, tropiezan, á cada nueva noticia adquirida, con nuevas dificultades, que sólo son desvanecidas con otros trabajos de crítica y análisis. Las lagunas, si disminuyen en extension, aumentan en número en el campo histórico á medida que en alguno que otro punto pueden ser cubiertas con los nuevos materiales adquiridos. Las comparaciones entre lo que ahora se lee ó se averigua, después de haber estado ilegible ú oculto durante muchos siglos, con los libros de Moises, con los demas históricos del Viejo Testamento, ó con Herodoto, tienen que luchar, ántes de dar resultado satis-

actorio, con la diversidad de las cronologías y con la distinta forma con que un mismo nombre se presenta con frecuencia. A veces ocurre la duda de si un Assouridilili III, de la inscripción cuneiforme, será acaso un Chinaladan de los autores griegos, y de si un Nabucodonosor de la Biblia es un Kiniladanus del cánon astronómico de Tolomeo.

El primer volumen de la obra de M. Lenormant trata de los Judíos, los Egipcios y los Asirios; el segundo, de los Medas y los Persas; y al estudiar las conquistas de estos últimos, y las emigraciones de las razas, se fija también en la historia de varias comarcas de Africa y de Europa. Por separado, se ocupa en la de los Fenicios y los Cartagineses. Lo ménos nuevo es lo relativo al pueblo judío: lo que concierne al asirio, es, por lo contrario, lo que mayor novedad presenta. De la China nada se dice, á pesar de que el título de la obra la indica como comprendida en ella con tanta ó mayor razón que cualquier otro país.

Se ha hecho al trabajo de M. Lenormant el reparo de ser demasiado conciso para los hombres entendidos en estas materias, y demasiado prolijo para los que no lo son. Aceptando el autor como justa esta observación, está preparando dos nuevas obras; una más extensa, y otra más reducida que la ya dada á luz.

LA MÚSICA. — *Poema di Don Tommaso Iriarte, tradotto dallo spagnuolo in versi italiani, da Giuseppe Carlo De Ghisi, con note sullo stato attuale della musica in Spagna e in Italia, e in generale presso le altre nazioni.*—Firenze, a spese del traduttore.—1868.—Un vol. in 8.º de XX y 222 páginas.

El poema de nuestro compatriota Iriarte, titulado *La Música*, ha sido traducido al italiano, en verso, por el Sr. De Ghisi, procurando el fiel y escrupuloso traslado del original. A las notas, en que el autor ilustra la historia de la Música, están añadidas algunas, especialmente para lo relativo al último medio siglo, ó sea al tiempo posterior al en que escribió el literato español.

A HISTORY OF AMERICAN MANUFACTURES, FROM 1608 TO 1860; by J. Leander Bishop.—Tercera edición, corregida y aumentada.—Lóndres, Sampson Low, Son y Co.—1868.—Tres volúmenes.

Algo desarreglada en el método que sigue para coordinar la heterogénea abundancia de sus noticias, esta historia de la industria anglo-americana es un libro útil que consultarán con fruto los que deseen conocer el origen y progreso del movimiento fabril en los Estados-Unidos. Contiene

una relacion prolija de los procedimientos seguidos y de los privilegios alcanzados en diferentes épocas por las artes mecánicas, las biografías de los principales industriales, y multitud de datos estadísticos de todas clases.

LES HABITANS PRIMITIFS DE LA SCANDINAVIE, *essai d'ethnographie comparée*, par *Sven Nillson*.—Paris, chez Reinwald, 1868.

El objeto que Sven Nillson se ha propuesto en esta obrita ha sido comparar los instrumentos encontrados de la edad de piedra y las demás noticias recogidas y conjeturas admitidas respecto de aquellos remotos tiempos, con los datos análogos que nos suministran hoy el estudio y trabajos de los viajeros relativamente á los países habitados por los salvajes contemporáneos. Es un ensayo, acaso demasiado atrevido, de la *historia*, por decirlo así, de pueblos *prehistóricos*. Diez y seis estampas ayudan al autor á demostrar las analogías que ha creído descubrir entre los habitantes primitivos de la Escandinavia y los Esquimales, y otros pueblos incivilizados de nuestro siglo.

LA GÉOGRAPHIE DU TALMUD, *memoire couronné par l'Académie des Inscriptions et Belles-lettres*, par *Adolphe Neubauer*.—Un vol. en 8.^o mayor, de XXVIII—466 pág.—Paris, 1868, chez Michel Lévy, frères.

La Academia de las Inscripciones habia señalado el siguiente tema para optar al premio del certámen que abrió para 1863: «Reunir todos los datos geográficos, topográficos é históricos acerca de la Palestina, diseminados en los dos Talmudes, en los Midraschin y en los demás libros de la tradicion judia. (Meguillat-Taanit, Seder Olam, Siphra, Siphri, etc.) Presentar estos datos en un conjunto sistemático, sometiénolos á una crítica profunda, y comparándolos con los que encierran los escritos de Josefo, de Eusebio, de San Jerónimo y de otros autores eclesiásticos y legos.» El premio fué concedido á Neubauer, y una parte de su obra coronada es el libro que acaba de publicar con el título de *La Géographie du Talmud*. Además de las geográficas trata en él de muchas cuestiones teológicas, filológicas é históricas. Es el autor un literato que habia conseguido distinguida reputacion por vários trabajos escritos en frances y en aleman sobre la lexicografia hebrea y sobre las inscripciones tumulares recogidas en Crimea; en la actualidad se halla encargado de redactar el catálogo de los manuscritos hebreos de una biblioteca de Lóndres.

Después de un prefacio, en que se explica la composicion de los libros

talmúdicos y se diserta acerca de la literatura hebrea en general, hay un libro dedicado á la Palestina, cuyas diversas partes, la Judea, la Samaria, la Galilea, se recorren sucesivamente; y, por último, otro que tiene por objeto los países de que se hace á menudo referencia en el Talmud, como son la Siria, el Asia Menor, Babilonia, Armenia, Arabia, Chipre, la India, la Etiopia y algunos otros puntos de la Europa y del Africa.

DE L'ENSEIGNEMENT SECONDAIRE EN ANGLETERRE ET EN ÉCOSSE; rapport adressé à M. le Ministre de l'Instruction publique, par MM. Demogeot et Montucci.—Paris, 1868.

La enseñanza pública en Inglaterra ha sido recientemente objeto de estudios especiales, tanto en el Reino Unido como en otros países de Europa. Varios doctores de la Universidad de Oxford han publicado libros sobre las reformas que deberían hacerse en los estudios universitarios. Una comisión encargada de averiguar lo que más convenga á las escuelas (*schools inquiry commission*), que ya no es la primera de esta clase creada por el Gobierno inglés, ha extendido sus investigaciones á los establecimientos escolares del continente, y hecho que M. Arnold le dé un informe, que se ha publicado en Lóndres en 1868, sobre los sistemas de educación seguidos en Francia, Italia, Alemania y Suiza. Al mismo tiempo el Ministerio de Instrucción pública del Imperio francés comisionaba á los profesores MM. Demogeot y Montucci para enterarse del estado de la enseñanza secundaria en Inglaterra y Escocia.

El más afamado é importante de los colegios ingleses es el de Eton, situado á 36 kilómetros de Lóndres, y que cuenta entre sus discípulos á los célebres Ministros Walpole, Pitt, Fox y Gladstone. En él, como en casi todos los del país, prevalecen el estudio de la literatura clásica sobre el de las ciencias exactas, los métodos antiguos de enseñanza sobre los modernos, y la educación física y la moral sobre la intelectual. Para los juegos y las enseñanzas que desarrollan las fuerzas físicas tiene reunidos los más grandes medios que puede proporcionar la abundancia de recursos materiales; los hijos de las primeras familias de la aristocracia, al salir de Eton, saben perfectamente correr á caballo, nadar, tirar al florete. Las matemáticas se dan aún por el texto de Euclides. La manutención y demás gastos de un escolar en Eton no bajan de veinte mil reales al año, y sin embargo, la rica Inglaterra tiene allí constantemente cerca de mil discípulos. Algunos disfrutaban pensiones por varios conceptos; pero aún éstos necesitan gastar sobre seis mil reales anuales. El jefe principal ó director del establecimiento disfrutaba entre sueldos y gajes cerca de veinticuatro mil

duros: algunos de los profesores de estudios clásicos reúnen más de siete mil.

Sigue en celebridad al colegio de Eton el de Harrow, que se gloria de haber tenido en sus aulas á Shéridan, Byron, Peel y Palmerston. Está á trece kilómetros de Lóndres, y suele contar quinientos discípulos. Otros tantos hay de ordinario en el de Rugby. En uno y en otro el coste anual de un estudiante asciende á más de diez mil reales.

Además de esos tres establecimientos, á que concurren los hijos de las clases aristocráticas y ricas, hay otros muchos de diferentes clases para la enseñanza segunda ó los estudios especiales. El Gobierno sostiene en Woolwich la Academia Real para la artillería, en Sandhurst una para la infantería y la caballería, y otra para el estado mayor. En Malborough, á treinta leguas de Lóndres, hay un colegio, fundado hace veinticinco años por altos dignatarios del clero anglicano con el objeto de educar á sus hijos. Allí, todo Obispo de aquella secta que paga por una vez cien libras, tiene el derecho de disponer perpétuamente de una plaza de estudiante; y cualquier ciudadano, dando veinte libras, también de una vez, puede exigir la educación para un estudiante: no se puede entrar sino de uno de esos dos modos, y hay quinientos discípulos. El colegio de Cheltenham, que reúne más de seiscientos, está sostenido, como otros muchos, por acciones trasmisibles.

Además de los pagos hechos por los discípulos, los establecimientos de enseñanza importantes cuentan por lo comun con las rentas de propiedades amortizadas. No es raro que una parte de sus riquezas estén destinadas por los fundadores á objetos de beneficencia, y á veces también á industriales. El carácter general de los estudios es el que ántes hemos dicho que se observa en el colegio de Eton. Por regla general, de la manutención y de la habitación de los discípulos no se cuida el establecimiento de enseñanza, sino que moran en casas que los mismos profesores preparan por su propia cuenta, ó en otras que los padres les buscan al efecto. De todas maneras, los escolares disfrutan de mucha mayor libertad que la que se les concede entre nosotros.

L'AVORTEMENT DE 1789, par J. Simoney, précédé d'une lettre de M. Guizot.—
Paris, George-Cadot, libraire-éditeur.

El malestar que en todas las naciones se siente y que en nuestra opinión no es achaque propio de esta época, sino que ha existido en todas, siendo el estímulo del progreso, da ocasión á que muchos hombres de buena fé se ocupen de lo que ellos entienden que es problema particular

de este tiempo que, una vez esclarecido, permitirá que vivamos todos felices y contentos sin experimentar este afán de mejoras, que es una de nuestras mayores mortificaciones. El autor del libro que anunciamos propone el remedio para los males que, á su parecer, trabajan la sociedad moderna; como suelen hacer los buenos médicos, empieza por estudiar la causa y asiento de la enfermedad social que quiere combatir, y supone que existe en la tendencia antireligiosa y materialista que domina en el mundo del espíritu desde los primeros años del siglo XVIII.

Pero como estas tendencias deben tener algun origen, cree el autor que el del mal que deplora es el abandono hecho por la Iglesia de su mision y de su verdadero espíritu, por haberse aliado con el poder político, contribuyendo al triunfo del despotismo. Con la regla que esta conviccion le produce, examina los grandes sucesos históricos ocurridos desde el principio de nuestra era, y, asegurando que la ciencia en su faz actual no puede ménos de producir la negacion de la moral, y por lo tanto la anarquía, dice que urge establecer una gran síntesis religiosa, fundada en la verdadera esencia del cristianismo, para que sirva de arranque y de fundamento al nuevo período de la vida social en que van á entrar los pueblos europeos.

LE CHANGE ET LA CIRCULATION, par Mr. Wolowski, membre de l'Institut, de la Société impériale d'Agriculture, ancien représentant de la Seine á l'Assemblée constituante et á l'Assemblée législative. — Paris, Guillaumin et C.^{ie}, 1869.

Este libro se compone principalmente de los informes presentados por el insigne economista á la Academia de Ciencias morales y políticas en los últimos años, y completa sus anteriores publicaciones sobre la cuestion de Bancos y de circulacion. Empieza el libro refiriendo el debate habido entre el autor y M. Michel Chevalier en el seno de dicha corporacion á consecuencia de haber combatido éste, al dar cuenta del libro de M. Horn sobre la *Libertad de Bancos*, las ideas de M. Wolowski acerca de esta materia. Sigue después un extenso estudio sobre el cambio hecho con ocasion de juzgar la obra de M. Goschen traducida al frances por M. Say, y que tiene por título *Teoría de los cambios extranjeros*.

Constituye la tercera parte de esta publicacion un tratado sobre los metales preciosos y la circulacion fiduciaria, y tanto en ésta como en la anterior se da clara y extensa noticia de las nuevas doctrinas sostenidas

en diversos países, y principalmente en Alemania y en los Estados-Unidos sobre la emision de los billetes de Banco. La cuarta parte está consagrada al papel-moneda, última expresion de los errores á que conduce la exageracion de las doctrinas sobre la moneda fiduciaria. Por último, la quinta y última parte es la contestacion ó respuesta dada por M. Wowski en la famosa informacion (enquête) sobre el tipo del interes de los descuentos en el Banco de Francia, abierta bajo presidencia de M. Esquiroll de Parieu de orden del Gobierno, con motivo de la última gran crisis metálica que se ha sentido en toda Euröpa. Basta con la enumeracion que dejamos hecha, para comprender todo el interes que tiene este libro para los aficionados á los estudios económicos.

ENQUÊTE GÉNÉRALE OFFICIALE SUR L'AGRICULTURE.— Paris, imprimerie imperiale. —Diez y ocho volúmenes en 4.º

Por decreto de 28 de Agosto de 1866 mandó el Gobierno frances proceder á una informacion general sobre la agricultura ante una comision especial. La totalidad de los departamentos franceses fué distribuida para este fin en 28 circunscripciones, y se formó un cuestionario general compuesto de 161 artículos. Al mismo tiempo se pidieron á los Representantes de Francia en el extranjero informes acerca de la situacion de la agricultura en los países en que respectivamente se hallan acreditados. Para cada inscripcion fué nombrado un Relator, encargado de escribir una Memoria. Las redactadas hasta ahora, que son ya la mayor parte, forman la principal materia de los diez y ocho tomos que van publicados. Uno contiene la informacion oral, en la que la Comision ha oido las explicaciones verbales de treinta y dos franceses y cinco extranjeros.

Los informes sobre la agricultura de otros países compondrán tres tomos, de los que dos están ya publicados, y contienen: el primero, lo relativo á la Gran Bretaña, Bélgica, Países-Bajos, Prusia y Alemania del Norte, Reims y Ducado de Sajonia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Alemania del Sud, Gran Ducado de Baden, Baviera, Wurtemberg, Gran Ducado de Hesse y Suiza; y el segundo, lo correspondiente á Rusia, España, Portugal y Estados Pontificios.

OPERE INEDITE DI FRANCESCO GUICCIARDINI, *illustrate da G. Canestrini*.—
 Florencia. 1857-1867.—Diez volúmenes.

Las obras que por primera vez han visto la luz pública, debidas á la fecunda pluma del famoso historiador de Italia, Guicciardini, contienen, entre otras cosas, gran cantidad de papeles importantes para la historia política del tiempo en que vivió (1482-1540). Entre ellos se halla su correspondencia, así de oficio como particular, desde la Corte de Fernando V, en que se halló (1512) como Representante de la República Florentina, y la que escribió algunos años después, como Representante del Papa, en la Romanía, en donde se encontraba cuando los soldados del Duque de Borbon asaltaron y saquearon á Roma. Hay además una Historia de Florencia, desde el Gobierno del primer Cosme de Médicis hasta la liga de Cambray (1433-1508), y algunas cosas, cuya noticia interesa para el mejor conocimiento de la complicada política de aquella época en que tan principal parte cupo á los Reyes, á los diplomáticos y á los soldados españoles.

BLASONES Y TALEGAS.

V.

Quince días después de estos sucesos, el pueblo en que ocurrieron era teatro de otros de muy distinta naturaleza.

Las puertas y ventanas de la casa de Zancajos estaban festoneadas de rosas y tomillo; las seis mejores *guisanderas* de los contornos, posesionadas del gallinero, de la despensa y de la cocina, desplumaban acá, revolían allá y sazocaban acullá, y atizaban la fogata que calentaba á veinte varas á la redonda, y al salirse en volcan de chispas por la chimenea se llevaba consigo unos aromas que hacían chuparse la lengua á toda la vecindad. En un ángulo del corral otras cocineras ménos diestras guisaban en grandes trozos seis terneras, improvisaban en el centro una fuente de vino tinto y se armaba una cuecaña en el otro lado. Estallaban en el espacio docenas de cohetes; recorrían las callejas cuatro gaiteros, sacando á sus roncós instrumentos los más alegres aires que dar podían; volteábanse las campanas; los mejores mozos del lugar ponían el relincho en las nubes; las mozas engalanaban los panderós con cintas y cascabeles; el sacristan tendía paños limpios y planchados en el ara del altar mayor, y el maestro de escuela se comía las uñas buscando un consonante que le faltaba para concluir un epitalamio.

Toribio Mazorcas, resplandeciente de oro y charol, iba de la cocina al corral, del corral á la bodega, de la bodega á la fuente, de la fuente á la solana, y daba aquí una orden; allá un coque-

tazo, en el otro lado un pellizco, y en todas partes reía y alborotaba.

Anton, atortolado y tembloroso, se vestía en su cuarto, con el esmero de una coqueta, un traje tan rico como flamante, y se miraba al espejo, y se atusaba los rizos, y daba el suspiro que temblaban los cristales de la ventana.

Verónica hacía casi lo mismo en un angosto nicho del solariego pabellon, y hasta las lágrimas se le caían de gusto al ajustar á su talle un precioso vestido de seda y colocar sobre su cabeza delicada guirnalda de flores como los ampos de la nieve; miraba con infantil complacencia los tornasoles de su falda y las ondulaciones de la cadena de oro que le pendía del cuello, y lo pulido de sus zapatos de raso azul..... y todo el monton de galas que el rumbo de Zancajos había hecho que le preparasen en Santander en poco más de una semana.

Don Robustiano, no sé si por respeto al pudor de su hija ó por *tirria* á sus lujosos atavíos, había abandonado el pabellon y recorría meditabundo las ruinas de su palacio.

Y á propósito: no quedaban de éste más que las cuatro paredes, y no completas, pues en la agrietada se había cortado por lo sano, lo cual es tanto como decir que le faltaba la mitad. El tejado, el desvan, el piso principal..... todo había venido al suelo en pocos días, pues Zancajos se había propuesto hacer *una gorda*, y esta pieza porque falseaba por el tillado y aquella por la pared, todas las demolió, contra la intencion de D. Robustiano, que hubiera querido conservarlas en su primitivo estado, á serle posible. El corral y la castañera estaban llenos de caballetes de aserrar y de montones de argamasa y de sillares á medio pulir, distinguiéndose en el portal y en grupo aparte todos los que contenian escudos de armas, pues éstos se guardaban como oro en paño para ser colocados, á su tiempo, en los lugares que siempre ocuparon en el edificio. En el día á que nos estamos refiriendo, la turba de operarios que allí trabajaba había suspendido sus tareas en atencion á la fiesta.

Todo lo que de ella llevamos dicho pasaba cuando aún el sol apenas alcanzaba á dorar la cruz del campanario de la iglesia.

Dos horas más tarde una alegre y pintoresca comparsa salió del corral de Toribio y se dirigió á la portalada vecina.—Componiase aquella de un numeroso grupo de danzantes, bajo cuyos arcos

cruzados iban Mazorcas, su hijo y la alcaldesa (luego sabrémos qué pito tocaba allí esta señora): detrás de la danza formaban doce cantadoras con panderetas adornadas de dobles *cascabeleras*, y siguiendo á las cantadoras un sin número de mozas y mozos de lo más florido del lugar. Las avenidas de ámbas casas estaban ocupadas por una multitud de curiosos. Los cuatro gaiteros abrian la marcha tocando una especie de tarantela muy popular en la montaña, y á su compás *piafaban*, graves como estátuas, los danzantes. Cuando las gaitas cesaron, dieron comienzo las cantadoras en esta forma. Seis de ellas, en un tono pausado y lánguido, marcando el compás con las panderetas, cantaron:

—De los novios de estas tierras
aquí va la flor y nata.

Las otras seis, con igual aire y acompañamiento, respondieron.

—Válgale el Señor San Roque, (1)
Nuestra Señora le valga.

Luego las doce:

—De los novios de estas tierras
aquí va la flor y nata.
Válgale el Señor San Roque,
Nuestra Señora le valga.

Alternando así otras dos veces las cantadoras y los gaiteros, llegó la comparsa á la portalada de D. Robustiano, ante la cual sa detuvieron y callaron todos por un instante. En seguida los mozos de la comitiva *echaron* una *relinchada*, pero tan firme, que llegó á los montes vecinos, y aún quedó una gran parte para volver de rechazo hasta el punto de partida en ecos muy perceptibles. Acto continuo las de las panderetas, y miéntras Zancajos daba

(1) La costumbre de *cantar* de esta manera es aún bastante frecuente en la Montaña; pero más que á los novios en sus bodas suele dedicarse el obsequio á los hijos del pueblo cuando, tras de muchos años de ausencia, vuelven ricos á él, y al santo patrono cuando le llevan en procesion. Los dos versos que ponemos en boca del segundo coro, son los que se cantan siempre en tales casos, como estribillo, con la alteracion conveniente en el primero, segun el santo de la localidad y objeto del festejo.

tres manotadas en los herrados portones, cantaron esta nueva estrofa:

—Sol *devino* de estos valles
deja el *escuro* retiro,
que á tu puerta está el lucero
que va á casarse contigo.

Momentos después se abrió la portalada y aparecieron D. Robustiano y Verónica: el primero pálido y con gesto de hiel y vinagre; la segunda trémula y ruborosa; aquél con su raído traje de etiqueta; ésta con las ricas flamantes galas de novia.

Zancajos, Anton y la alcaldesa se adelantaron á recibirlos, y como los cinco no cabían bien debajo de los arcos, se determinó que solamente ocupasen tan honorífico puesto los dos *señores*. Esta señalada distincion no dejó de halagar la vanidad del solariego, que entró bajo los arcos dando la mano á su hija, con aire majestuoso y ciertos asomos de desden, como si aquello y mucho más se mereciese.

Las mozas se relamian al contemplar el lujo de Verónica; y más de cuatro de ellas, considerando que se habia llevado el gran *acomodo* del pueblo, la miraban de bien mala voluntad.

Colocados así los solariegos, y á su lado, aunque fuera de los arcos, Toribio, su hijo y la alcaldesa, se puso en marcha la comitiva entre los relinchos y las aclamaciones de los curiosos, la música de las gaitas, las coplas de las *cantadoras*, el estallido de los cohetes y el toque de las campanas, porque es de advertir que el sacristan estaba encaramado en lo más alto de la torre, toda la mañana, con objeto de solemnizar á volteo limpio cualquier movimiento que notase entre la gente de la boda.

Cuando ésta llegó al portal de la iglesia salieron á recibirla el señor cura, el alcalde con una comision del ayuntamiento, el maestro y los chicos de la escuela.

El primero, hombre prudente y virtuosísimo, se limitó á saludar afectuosamente á cada uno de los cuatro principales personajes del alegre y pintoresco grupo.

El alcalde, labrador *pudiente*, rapado á navaja en cuanto no fuese mejorar terrenos y amillarar *riquezas imponibles*, que en esto era capaz de marear al más lince, pero con pretensiones de servir para todo por lo mismo que á saber ser alcalde nadie le

echaba la pata, hallando sin *aquel* lo que hizo el señor cura por todo «homenaje» á los novios, se propuso darle una leccion en tan solemes momentos, y mostrar al pueblo entero lo que él sabia hacer *por lo fino* cuando el caso lo requeria. Al efecto, se afirmó bien sobre los piés, braceó tres veces, escupió cuatro, levantó la cabeza, medio cerró los ojos, y encarándose con los novios, dijo muy recio:

—¡Oh divinos misterios!.... ¿Qué miro? ¿qué arreo? ¿son telegañas de mis ojos? Nó, que seis vosotros que veneis; vosotros lo más inflante de mis... vasallos, á uncirvos... para sinfinito... en la santa... metropolitana parroquial... Yo, y la comision del municipio que aquí de cuerpo presente eisiste, vos... vos... inciensamos... vos requerimos y ensalzamos para que sea enhorabuena y por la gloria que vos deseo. Tal digo con esta fecha.

Y no dijo más el alcalde, pero miró en derredor de sí con aire de conquistador. Los concejales que le acompañaban añadieron unisonos estas lacónicas palabras, haciendo al propio tiempo una reverencia:

—La comision otorga.

El maestro se limitó por de pronto á plegarse en dos mitades, sin decir una sola palabra; pero en seguida giró rápido sobre los talones, y vuelto hácia sus chicos, les gritó alzando los brazos:

—¡A una!

Y los granujas comenzaron á cantar un himno compuesto *ad hoc* por el pedagogo, formando al mismo tiempo con la precision de reclutas, en dos filas, que terminaban á la puerta de la iglesia.

Pasó la comitiva por en medio de ellas y entró en el templo. D. Robustiano fué á ocupar el sitio que á la sazón estaba cubierto con la mejor colcha de Toribio. Este como padrino, su hijo, Verónica, y la alcaldesa como madrina, se hincaron en las gradas del altar mayor. Los gaiteros y el maestro subieron al coro, aquellos para *tocar la misa*, éste para *echar la epistola* y dirigir á los demás cantores.

Pasaré por alto los detalles de la ceremonia religiosa, pues *mutatis mutandis*, fueron los que conoce todo fiel cristiano, como sin duda lo es el lector. Solamente haré notar que hubo tiros de escopeta y cohetes, á la puerta, en el momento de la consagracion; que los novios, cuando fué ocasion de leerles la epistola de S. Pablo, se trasladaron al sitio para oirla desde allí, como si de este

modo se le diese más solemne posesion del privilegiado asiento al hijo de Mazorcas; que D. Robustiano, aunque vió esta intrusion con amargo despecho, ya no sabia qué cara poner en fuerza de lo que, por otra parte, le halagaba la pompa desplegada en obsequio de su hija; y por último, que Toribio reía y lloraba á la vez, y no pudiendo contenerse después del *ite, missa est*, abrazó á su consuegro, y á Verónica, y á Anton, y á la alcaldesa, y estuvo en un tris que no abrazase tambien al señor cura.

Cuando se dió por terminada la ceremonia, y después de las felicitaciones y enhorabuenas de costumbre, volvió á formar la comitiva á la puerta de la iglesia, y se puso en marcha conforme habia venido, con la sola diferencia de que ahora iba Anton tambien debajo de los arcos, y su padre echaba, durante el tránsito, puñados de *tarines* y aún de medias pesetas á la muchedumbre, cebo apetitoso y estimulante que hizo más de dos veces desorganizarse la comparsa por bajarse los danzantes, los gaiteros y las cantadoras á recoger tal cual moneda descarriada, no obstante haberles dicho Toribio, temiéndose tamañas informalidades, que para todos habria luego.

Una hora después que la boda llegó á casa del rico jándalo, la fiesta tomó un carácter muy distinto. El señor cura, D. Robustiano, Zancajos, los novios, el alcalde, la alcaldesa, los concejales de la comision, el maestro, el sacristan y más una docena de personas de lo más selecto del lugar, ocuparon la larga mesa que se habia preparado en la sala principal.—Los danzantes, los gaiteros, las cantadoras y cuanta gente se presentó allí, se posesionaron del corral, donde habia para el que ménos abundante racion de guiso—do, pan y vino... y arroz con leche.

El señor cura, como hombre previsor y cuerdo, se retiró muy pronto de la mesa, dejando á los convidados en completa libertad, y después de haber brindado por la felicidad espiritual y terrena de los novios, á quienes dedicó muchos y muy sábios consejos. La presidencia que dejó vacante este buen señor, fué ocupada por don Robustiano que la aceptó con su característica gravedad. Pero toda ella no fué bastante á mantener en órden á las buenas gentes que le rodeaban. Rió, gritó y echó *bombas* Toribio, cantó el sacristan, largó tres discursos el alcalde, batió palmas la alcaldesa, *otorgaron* tres veces los concejales, y el maestro, creyendo llegada la ocasion, después de pedir la vénia á la cabecera de la mesa,

leyó la composicion que tantos sudores le habia costado, y que decia así:

Versificacion de epitalamio en doce piés de verso desiguales, conforme á reglas, discurrida por CANUTO PROSODIA, maestro de instruccion primaria elemental de este pueblo, y dedicada á la mayor preponderancia, majestad y engrandecimiento de la ilustre DOÑA VERÓNICA TRES-SOLARES y su excelso consorte D. ANTONIO MAZORCAS (vulgo ANTON, por apócope), hoy dia de sus nupcias ó esponsales 1.º de Setiembre del año corriente de gracia.

Salgan á luz los astros naturales,
 Y las estrellas,
 Y cante la *rajuca* en los cardales
 Y las miruellas;
 Que Doña Verónica, pues, con Don Antonio,
 En este dia,
 Ya las nupcias contrajo, ó matrimonio,
 Con sinfonía.—
 Que el Cielo les derrame bendiciones,
 Es mi deseo,
 Y que tengan los hijos á montones,
 Amen.—*Laus Deo.*"

Miéntas estas y otras cosas pasaban arriba, en el corral se solazaba medio pueblo despachando tajadas de carne y jarros de vino que era una maravilla. Dos *carrales* ó pipas, de lo de Rioja, hacia la fuente, y á las tres de la tarde hubo necesidad de *atizarla* con otra cuba, porque se estaba apagando ya. De arroz con leche iban á la misma hora siete calderadas engullidas, y de las seis terneras no quedaba más que una pata.

Cuando ésta hubo desaparecido tambien, y se agotó la fuente, y se rebañaron las calderas, se levantaron los tableros que habian servido de mesas, se retiraron los toldos que las amparaban del sol, y comenzaron los músicos á darle á las cigüeñas de las gaitas. Esto y media docena de cohets lanzados al aire fué la señal del gran jaleo, quiero decir, de trepar á la cucaña y del baile general,

Lanzáronse á ello cuantos podian tenerse de pié, y los que nó panza arriba, ó como su hartura y sus mareos se lo permitian, diéronse á relinchar y á victorear á los novios. Estos, con una parte de los convidados de arriba, salieron entónces al balcon. Y digo que una parte de los convidados, porque los concejales, el

maestro y tres comensales más, al ponerse de pié dieron en la manía de que el suelo se tambaleaba, y no habiendo razón que fuese capaz de probarles lo contrario, quedáronse donde estaban apurando más botellas de Jerez con el buen fin de fortalecer el ánimo para arrostrar mejor la catástrofe que temían. En cuanto al sacristán, así que oyó la bulla del corral, se empeñó en ir á echar un repique *musical* que sabia para las grandes ocasiones; pero no vió logrados sus deseos, porque al ir á empuñar los badajos creyó que las campanas se volteaban solas, asustóse, perdió el poco aplomo que le quedaba, y contó uno á uno con la cabeza y las costillas todos los escalones del campanario.

Entre tanto, siguiendo la gresca en el corral de Toribio, dió la gente en pedir á gritos que echase un baile Doña Verónica: apoyó Zancajos la pretension, y no tuvo más remedio la nieta de cien señores «de primer lustre» que zaranearse un poco entre aquella turba de mocetones de buen humor. Mazorcas, Anton y la alcaldesa, aplaudieron cada vuelta de la ruborizada Verónica; pero don Robustiano, que habia tragado más bilis que chuletas durante la comida, al verse precisado á alternar allí con semejante *canalla*, sintiendo colmada la medida de su paciencia con la nueva condescendencia *indecorosa* de su hija, tomó el sombrero y se largó á su casa sin que hubiera ruegos ni súplicas que alcanzasen á detenerle.

—De todas maneras, dijo á Zancajos, yo no habia de dormir aquí...

—¡Cómo que no! Y yo que le tenía á V. preparada la mejor habitacion de mi casa!

—Mientras en la mia quede una teja que me ampare contra la intemperie, no han de reposar mis hidalgos miembros en el hogar ageno. Te hago la justicia de concederte que es tu intencion la mejor del mundo al brindarme con tu casa y al dedicar á mi hija el fausto que la dedicas hoy: aún más, te lo agradezco; pero no deben tus ambiciones llegar hasta el punto de pretender que yo autorice con mi presencia ciertos excesos, y transija con otros resabios, incompatibles con mi carácter. Deja el tiempo correr, y entonces verémos si en mi propia casa me es dable aceptar de buen grado lo que hoy, de pupilo en la tuya, me seria intolerable. En el ínterin, la vieja vecina de siempre suplirá en la glorieta la falta de Verónica para aderezarme el frugal sustento. Y á Dios te queda.

No dijo más el inflexible solariego; pero me consta que cuando llegó al viejo pabellon, parecióle éste un páramo inmenso, no obstante su pequeñez material; halló su recinto frio, y el color de las paredes más oscuro y triste que de costumbre. Intentando explicarse la causa de aquel fenómeno, fijó su vista en la parda estameña del abandonado vestido de Verónica, y dos gruesas lágrimas le escaldaron las mejillas. Protestó contra tamaña debilidad, mas le fué inútil el recurso, porque entonces vertieron sus ojos mares de llanto, y su pecho oprimido estalló en quejidos de angustia. Por primera vez cayó D. Robustiano en la cuenta de que habia en su naturaleza algo más que un sentimiento de admiración á su linaje. Treinta años pasados junto á Verónica no habian bastado á dárselo á conocer: un momento de soledad se lo evidenciaba. El orgulloso y fanático Tres-solares notó en aquellos instantes supremos, que la ausencia de su hija angustiaba más á su alma que la pérdida de su palacio blasonado. Jamas se hubiera atrevido á creerlo. Pero sus viejos resabios tenian hondas raíces en su pecho, y hallando en ellas fuerza bastante para resistir por entonces á los impulsos del corazon, devoró rebelde su propia amargura en la triste soledad de aquel recinto ántes que ir al ageno á buscar el consuelo que tanto necesitaba.

No obstante, su llanto no fué estéril; la cuerda más sensible de aquella alma habia vibrado ya; y sus ecos misteriosos hallaron pronto y cariñoso refugio en el corazon.

Cuando la humana naturaleza sufre tamañas sacudidas, el tiempo sólo basta ya para conducir el vacilante espíritu al término que anhela, al centro que necesita.

Nada dijo Mazorcas á Verónica de la retirada de su padre; por el contrario, y con el fin de no turbar la alegría de la recién casada en un momento tan crítico, al notar aquella la ausencia de D. Robustiano, la hizo creer que éste se habia recogido á descansar á la habitacion que se le tenía allí preparada.

Siguió, pues, la boda tan animada como al principio; y llegó la noche, y se encendieron hogueras en el corral, y continuó la gente danzando y riendo hasta cerca de las diez. Entonces dió Toribio *espita* á un barril de exquisito aguardiente, y con esta *sosiega* despidió á la muchedumbre, que bien necesitaba ya el reposo de la cama. Hubo cantares y música otra vez, pero con una desafinacion insoportable, vivas y plácemes á los novios, á D. Robus-

tiano y á Toribio; despertaron los concejales, el maestro y comparsa, que roncaban sobre la mesa de la sala; desalojóse ésta, quedó el corral desierto, recogióse lo que se pudo de la cacharrería y demás zarandajas del festin de abajo, fuéronse las *guisanderas*, volvió á reinar el orden y el silencio en casa del rico jándalo, retiróse éste discretamente, y... El que quiera saber más que vaya á Salamanca; pues yo hago aquí punto, y tiendo, como dicen los novelistas de ahora, un velo sobre los restantes acontecimientos de aquel dia, de imperecedera memoria entre los vecinos del con-sabido pueblo, de cuyo nombre, vuelvo á repetirlo, no quiero ni debo acordarme.

VI.

Al llegar aquí, y á punto de dar fin á la presente historia, necesito que el lector suponga que han pasado ocho años desde los sucesos que dejo referidos. Hecha esta suposicion-vuelva los ojos hácia las personas y las cosas de que venimos ocupándonos, y mucha será su penetracion si al primer golpe de vista las conoce.

El palacio es ya digno de tan pomposo nombre, por fuera, por dentro, por arriba y por abajo.

El solar se ha convertido en huerta de ricas y variadas frutas y en ameno y delicioso jardin; y ya no le cierra la pared apuntalada y cubierta de malezas, sino un sólido muro, que á la vez que de resguardo á lo cercado, sirve de base á una elegante verja que permite al transeunte recrear la vista con lo que está vedado á su mano

La cintura de castaños es un hermoso parque bordado de caprichosos senderos y macizos de flores y tupido césped.

La antigua media torre almenada es un anchísimo mirador de cristales; la glorieta una sala de verano; la teja-vana de enfrente, mitad invernáculo, mitad pajarera, y así todo lo demas; porque Toribio se habia propuesto, como dijimos, hacer una gorda, y lo cumplió, trasformando el antiguo caseron solariego en una morada provista de cuantas comodidades pudiera exigir en el campo el gusto más exquisito.

¡Pues dígole á V. los moradores del improvisado Edem!

Anton es un señor bastante grueso que se pasa el dia corriendo de hacienda en hacienda, aquí dirigiendo la siega, allá inspeccio-

nando la cabaña, más allá la poda de un monte; en el otro lado la construcción de una nueva casa de labranza, aquí riñendo á un colono holgazán, allí remunerando la laboriosidad de otro, etc., etc. Siempre va tarde á comer á casa, por más que se propone lo contrario; pero nunca de mal humor, y el mayor desahogo que se permite al tumbarse rendido sobre un sillón mientras se enfria un poco la sopa, es un par de resoplidos al aire, y otro de besos en cada mejilla á dos chiquitines, rubios como el oro, rollizos y frescos como unas mantecas, y sanos como corales, que le acometen apenas se sienta, y trepan sobre sus rodillas, y le sueltan el chaleco, y le aprietan la garganta, y se le encaraman en los hombros, y le aturden y le embriagan á embestidas, abrazos y pisotones.

Verónica es una matrona ágil y risueña que se mira en los ojos de Anton. Tiene sobre sí el peso de la dirección interior de la casa, y después de atender, como ella lo hace, con afanoso deleite, á tan sagradas ocupaciones, apenas le resta una hora para atender á su mayor delicia: ver á sus dos hechiceros diablillos correr por el jardín ó por la castañera. No ha querido salir un instante fuera de los términos del pueblo, como Toribio hubiera deseado, para que conociese un poco el mundo. Para ella el mundo es aquel rincón donde ha nacido, donde están sus hijos, Anton y cuantas personas y objetos le son caros.

El único pesar que la aqueja es la consideración de que algún día, y no lejano, tendrá que separarse de sus pimpollos para darles una educación que allí no pueden recibir, si su padre y sus abuelos no se resuelven, como ella desea y ellos no quieren, á que sean unos señores labradores, como lo es su padre.

Toribio, un poco más cano y *caído de voz* que antes, es el mismo de siempre: risueño, bromista y cariñoso. Tan pronto como conoció que su hijo era tan capaz como él para dirigir el bien de sus propiedades, encomendóselas con la mejor gana, y se consagró pura y exclusivamente á saborear los goces de la familia, para lo cual contaba con un corazón de perlas.

Don Robustiano pasó la pena negra durante los tres meses que necesitó la mágica dirección de Toribio para terminar las obras del palacio. Su corazón de padre le aconsejaba todos los días que fuese á ocupar la confortable habitación que el rumbo jándalo le preparó en su casa; pero su tesón característico, sus resabios aristocráticos se lo impedían. Por eso no bien se dió al edificio sola-

riego el último brochazo de pintura, *brindó* con la flamante morada á toda la familia de su hija. Y *brindar* en tales términos equivalia en D. Robustiano á decir: «necesito que vengais á vivir conmigo; *quiero* morir en vuestra compañía.» La verdad era que al pobre viejo le mataba la soledad, y hasta le pesó más de una vez durante aquellos meses de angustia, haber nacido tan noble; y ya que lo era, haber alardeado siempre de serlo, porque la repugnancia á contradecirse, á tener que *tragarse* las tempestades que habia soltado contra la canalla plebeya, y especialmente contra Toribio, era ya lo único que le impedía aceptar la hospitalidad de éste. Por el contrario, acogerle á él bajo el techo solariego, transcendia á *merced*, de parte de D. Robustiano, y esto ya daba muy distinto color al asunto.

De este modo vieron satisfechos sus más vivos anhelos todos los personajes de nuestra historia al cobijarse juntos dentro del recinto del antiguo palacio: D. Robustiano, porque, como se ha visto, languidecia en la soledad; Verónica, porque, conociéndolo, sufría mucho léjos de su padre, y Toribio y Anton, por ver contenta á Verónica, y por acabar de una vez de formar en todos conceptos parte de la ilustre familia. Con tan favorables antecedentes no era aventurado pronosticar la más completa armonía entre los nuevos moradores del restaurado palacio.

Ya hemos visto qué *pelaje* tan en armonía con semejante pronóstico muestran ocho años después Verónica, Anton y Toribio.

En cuanto á D. Robustiano, ¡asómbrese y santigüese el lector! Ha engordado, se rie con los chistes de Zancajos, le coloca junto á sí en el sitio de la iglesia, pasea con él y le da con frecuencia palmaditas en el hombro; departe con Anton, le excita á que no vista chaqueta ni aun para andar en casa; va con él muchas veces á visitar las labranzas... y le quiere entrañablemente. ¿Cabe mayor transformación de carácter? ¿Y cómo habia de suceder otra cosa? D. Robustiano es el primero en su casa para todo. Preside la mesa, reza *delante* el rosario, á él se le pide el dinero para los gastos domésticos; su menor capricho se respeta como una orden; se le cede el mejor asiento cuando vuelve de pasear; los criados le saludan desde media legua; el gabinete más soleado, más ancho y mejor amueblado es el suyo; Toribio le ha suscrito á un periódico de sus ideas... y todas estas y otras infinitas atenciones se le consagran por la familia espontáneamente sin que él necesite

apuntar la más vaga insinuación. Por si no fueran bastantes estos motivos de satisfacción, los dos ángeles de Verónica no le dejan sosegar un momento, y le hacen correr con ellos, y contarle cuentos, y jugar al escondite... y le comen á besos, que es, entre todas las delicias de que se ve rodeado, la que más consuela y rejuvenece el alma del honrado viejo.

Largas y acaloradas discusiones sostiene con la familia á propósito del porvenir de las dos hermosas criaturas. El quiere que sean jurisconsultos; Anton que ingenieros; Toribio que Generales y Emperadores, si es necesario; Verónica... que no se los lleven nunca de su lado.

En todas las profesiones, artes y oficios, concluye siempre el solariego, cabe lo que más debe ambicionar un padre para su hijo: que sea hombre de bien, y estos niños tienen ya mucho adelantado para serlo como los que más; el no necesitar ocuparse del modo de adquirir el pan de cada día; tarea peligrosa en la cual se tuercen, al rigor de la necesidad, muchas conciencias, de suyo rectas y delicadas, y desmayan no pocos espíritus denodados ántes de arribar al fin que se propusieron. Otra ventaja tienen aún de inmensa utilidad, si saben aprovecharla en cuanto vale; un gran libro en que aprender; un ejemplo vivo que imitar: su abuelo Toribio... Sí, amigo mio; tú, mal que pese á tu modestia... y cuenta que lo digo yo, que nunca adulo: tú, sin argumentos pomposos, sin ruidosa palabrería, pero con hechos muy elocuentes, has sido capaz de hacerme comprender, y ahora me deleito en confesarlo, que existe una nobleza más ilustre, más grande, más veneranda que la de la sangre, que la de los pergaminos: la nobleza del corazón.»

Después de oír tan claras, tan ingenuas manifestaciones de boca de D. Robustiano, y después de contemplar el cuadro de su familia, que acabo de describir rápidamente, ¿qué me resta que decir á mí? Nada, benévolo lector. Hazte, pues, la cuenta, y no te equivocas, de que he concluido; perdona las faltas; y si eres montañés, y montañés *fidalgo*, refrena tu suspicacia y otórgame la justicia de creer que al hablar de D. Robustiano y de D. Ramiro, y de la caterva de solariegos que éstos evocan en su diálogo, así me acordé de tu padre, ó de tu abuelo, como del Emperador de la China.

Con que, en paz, y hasta la vista.

JOSÉ M. DE PEREDA.

IDEAS Y PROYECTOS

SOBRE EL RÉGIMEN DE LAS ANTILLAS. (1)

III.

Las corporaciones.

Si el punto de vista en que se habia colocado el Capitan General D. Miguel Tacon para apreciar las circunstancias políticas de la isla de Cuba era igualmente aceptado, como creia, por la parte sensata de la poblacion, no se puede negar que otras ideas calificadas por él de hostiles ganaban terreno de dia en dia, no sólo entre hombres de cierta importancia por su posicion social ó científica, sino muy particularmente en corporaciones que ejercian una señalada influencia sobre los negocios públicos de la Isla. En várias ocasiones habia denunciado las tendencias que iban dominando en la *Sociedad económica de Amigos del país* de la Habana, y cómo, al decir de personas oficiales, se extendian tambien á las Sociedades del mismo género en las demás poblaciones del territorio. Estas tendencias, de un carácter liberal, se habian hecho sospechosas á Tacon en el sentido de conspirar contra la autoridad de España, y no perdonaba medio de contener el progreso propagandista que tales Sociedades, por la naturaleza de sus funciones, ocupándose de intereses generales del país, se hallaban en situacion de realizar. Debo ahora llamar la atencion sobre otro instituto, la *Real Junta de Fomento*, harto más considerable por las atribuciones de administracion activa que le estaban confiadas, y por su origen puramente electivo entre clases numerosas.

(1) REVISTA de 31 de Diciembre de 1868.

Tenía esta Corporacion á su cuidado los intereses y el desarrollo de la industria, el comercio y la agricultura, la colonizacion y aumento de la poblacion blanca, una parte de la instruccion y todas las obras públicas en caminos, canales de navegacion y riego, puertos y faros, disponiendo para estos objetos de fondos propios procedentes de impuestos especiales, que en los últimos años de su *accion administrativa* excedian de 500.000 pesos anuales, y entendiéndose con sus particulares comisionados en los distritos, con entera independencia de toda autoridad ó corporacion oficial. La influencia que en las decisiones de esta Junta podia ejercer el Capitan General, que era su Presidente, estaba limitada á su simple voto. En el mes de Junio de 1835 elevaba á S. M. la Real Junta de Fomento una larga exposicion, que tenía por objeto pedir que se sometieran al exámen y apreciacion de las Córtes los presupuestos de rentas y gastos de la isla, no sólo con los comprobantes detallados y prolijos que manifestasen la naturaleza de cada impuesto, sus valores, forma de administracion particular, su inversion y los sobrantes líquidos que produjeran, sino lo que del sobrante de todas las rentas se remitia á la Península ó se invertia en la isla, en qué objetos y por qué disposiciones del Gobierno.

La Junta entraba en extensas consideraciones para apoyar esta pretension; pero en el curso de ellas daba claramente á conocer que la concesion de lo que pretendia estaba aún muy léjos de satisfacer sus verdaderas aspiraciones. «No es de extrañar, dice, que los habitantes de Cuba teman ver comprometidos sus derechos y sus fortunas, cuando los gastos y contribuciones que han de pesar sobre ellos fueran determinados por el Estamento de Procuradores de los pueblos peninsulares, que han de pretender, en lo que cabe, ser aliviados de sus cargas á expensas de este país. Ni vale decir que la isla tiene en él sus representantes como parte integrante de la Monarquía, pues en materias de interes positivo no es la razon la que triunfa en las Asambleas, sino la mayor suma de intereses particulares.» Este razonamiento tenía por objeto dar un preferente apoyo á la indicacion formal de que los presupuestos de la isla, sobre los cuales los Procuradores de provincias peninsulares no podian tener conocimientos suficientes, debieran con más justicia someterse á un Consejo provincial, que podia establecerse en Cuba; y miéntras así no fuera, convendria que de estos asuntos entendiera la Junta de Aranceles, compuesta de dos Regi-

dores y el Síndico del Ayuntamiento de la Habana, dos Consilia-rios y el Síndico de la Junta de Fomento, dos propietarios y dos comerciantes elegidos por las dichas corporaciones, asistiendo igualmente un comisionado por cada una de las tres autoridades superiores, esto es, del Gobernador, Comandante general del Apostadero é Intendente, todos bajo la Presidencia de un Jefe que S. M. señalara. Esta institucion especial para Cuba, que establecia una notable diferencia respecto á las demás provincias de la Monarquía en lo concérniente á la parte de presupuestos generales que incumben al Estado en aquel territorio, se hallaba justificada, á juicio de la Junta de Fomento, por las excepciones con que su gobierno se distinguía de las demás provincias, encontrándose allí unido el poder militar á la autoridad política y judicial, contra lo establecido en la Península, y así también por gran número de diferencias en todo su régimen, viniendo á deducirse que no habia tampoco una razon que obligara á la igualdad absoluta respecto al modo de proceder en las contribuciones, ni en la formacion, exámen y aprobacion de los presupuestos.

Se pretendia además en esta exposicion el establecimiento de una *milicia urbana*, como á la sazón existia en la Península, bajo el régimen del Estatuto Real, y que, segun el intento de la Junta, debia economizar en gran parte el costo de las fuerzas veteranas ó de línea que guarnecian la isla. Pedíase también la separacion personal de la autoridad política y el mando militar, pues no á otra cosa se dirigian las consideraciones con que la Junta manifestaba la inconveniencia de una concentracion tan poderosa de atribuciones en la Autoridad superior, y que se extendia del mismo modo á los Gobiernos departamentales y de distrito, constituyendo todo una organizacion que tenía el aspecto de un régimen puramente militar. Era evidente que la Junta, al proponer un Consejo provincial á quien hubieran de someterse los presupuestos de ingresos y gastos en todos conceptos para su exámen y aprobacion, intentaba con este deseo justificable introducir en el gobierno de la isla un elemento que, en cierto modo, tomara la representacion de todos los intereses públicos, como ella misma ejercia ya, en los importantes asuntos que le estaban confiados; una representacion popular investida de atribuciones de administracion activa, segun he indicado ántes. Me autoriza á creer que tal era la importancia del Consejo provincial propuesto, el dictá-

men que dos Comisarios y el Síndico del Ayuntamiento de la Habana presentaron á esta Corporacion, encargada por el General Tacon de informar sobre la exposicion mencionada. El dictámen, que fué desechado por el Ayuntamiento con acuerdo negativo á tomar parte en tal asunto, que consideraba ageno á sus atribuciones municipales, esforzaba aún más las razones de la Junta, y concretaba el pensamiento en una fórmula más determinada, bajo el concepto de que el Consejo constituyera parte de *un completo gobierno provincial, con potestad ámplia de conocer y resolver acerca de todos los intereses del país*. Como se ve, el propósito se extendia á la constitucion de un gobierno autonómico en la isla de Cuba, con una Cámara independiente de la representacion nacional de la Península.

Innecesario parece decir que el Capitan general, por cuyo conducto se elevaba al Gobierno Supremo la exposicion de la Real Junta de Fomento, no perdió ocasion de acompañarla de un extenso informe, atribuyéndole toda la importancia política que acabo de indicar: esta comunicacion es una de las muchas dedicadas por él á demostrar al Gobierno el espíritu de independencia que se revelaba en los deseos de los naturales, unas veces bajo el aspecto de identificar el régimen de la isla con los principios políticos que empezaban á prevalecer en la Península, otras con el plausible pretexto de realizar grandes economías en las cargas que pesaban sobre aquel Tesoro. Las quejas de la exposicion eran ya por sí solas bastante para excitar el sentimiento patriótico de Tacon, y puede comprenderse cuánto, en su juicio, argüiria de ingratitude hácia la Madre Pátria la frase con que la Junta se proponia renunciar, en imitacion de algunos pueblos romanos, *el pomposo titulo de municipio por la modesta denominacion de colonia*, refiriéndose al cuidado que se pone en llamar á Cuba provincia española, miéntras no se aplica á ella la misma forma de gobierno y administracion de la Metrópoli para circunstancias tan diferentes, ó tambien, á que no se invierte en el fomento de sus propios intereses todo el producto de sus rentas fiscales, sin tener en consideracion que hasta muy entrado ya el presente siglo tuvieron siempre que ser socorridas sus Cajas, en más ó ménos cuantía, con recursos nacionales extraños á ella, áun para sus más perentorios servicios. Pero lo que más particularmente afectaba á sus convicciones y al empeño con que procuraba hacerlas entrar en la política

y en las miras superiores del Gobierno metropolitano, eran las aspiraciones de la Junta á separar la autoridad civil de la militar, la constitucion de un Instituto representativo de la poblacion y de los intereses locales en el gobierno de la Isla, además de su representacion en las Córtes del reino, y por último, el establecimiento de una milicia popular que tenía expresamente por objeto disminuir ó anular allí los elementos militares de la Metrópoli, y que, en juicio de Tacon, debia conducir inmediatamente á la pérdida de Cuba. No creo oportuno detenerme á exponer sus opiniones sobre el pensamiento político de la Junta de Fomento: basta sólo á mi propósito dejar consignada la importancia que aquella autoridad le atribuia, y que algunos individuos del ayuntamiento de la Habana significaron muy claramente en el sentido de una legislatura local y un gobierno autonómico.

Cuando el Estatuto Real cayó á impulsos de la insurreccion de la Granja en 1836, las Córtes Constituyentes convocadas en toda la Monarquía para establecer la Constitucion que habia de regirla, tuvieron ocasion de ocuparse de una cuestion prévia sobre la oportunidad ó inconveniencia de aplicar la misma ley constitutiva á las Provincias Ultramarinas, y por consiguiente la admision ó exclusion de los Diputados ya electos por las Antillas para aquellas mismas Córtes. Las discusiones á que dió lugar este asunto, tan sériamente controvertido en aquellos dias, nos ofrecen diversos puntos de vista respecto al régimen colonial, con ideas y proyectos que interesan especialmente al objeto de este escrito, y me estimulan á presentar una abreviada exposicion de estas opiniones, comprendidas casi todas en la resolucion definitiva de las Córtes, apartando aquellas provincias del sistema constitucional de la Península para ser regidas por leyes especiales. Ya en otro artículo sobre los *Antecedentes de la situacion política en Cuba* (1), hice una reseña de los fundamentos de derecho en que los electos Diputados cubanos apoyaron la protesta presentada á las Córtes contra esta cuestion prévia, que retardaba su admision en el Congreso, así como de las razones que el dictámen de la comision alegaba para una exclusion contraria á los precedentes de anteriores épocas constitucionales, y me considero dispensado de prestar aquí á tales documentos una atencion que no merecieron en las discusiones.

(1) REVISTA de 15 de Noviembre de 1868.

siones, porque eran otros los motivos de pura conveniencia política que preocupaban, en pro y en contra, los ánimos divididos de los Representantes peninsulares. No se puede negar que el estado de insurreccion que en aquellos críticos momentos afligia al Departamento oriental de Cuba contribuyó poderosamente á reforzar las continuas amonestaciones del General Tacón contra la aplicación á aquella isla de las instituciones metropolitanas, y á poner en perspectiva peligros que la debilidad de España, por efecto de la guerra civil, y la dolorosa experiencia de la emancipación americana confirmaban en el ánimo de un gran número de Diputados, los ménos sospechosos sin duda al espíritu liberal que acababa de conquistar en aquellos días la dirección de los negocios.

Bajo estos auspicios, desfavorables á la libertad, abrió los debates el Sr. Vila en la sesión de 9 de Marzo de 1837 con un discurso cuyas primeras tendencias se dirigían á aconsejar una forma federal en las relaciones políticas de la Metrópoli y sus Colonias; pero desconfiando de que el régimen especial indicado por la Comisión estuviera en analogía con los principios que dominaban ya en España, concluyó de un modo muy diverso. Seguramente las dificultades que ella presentaba á la unificación constitucional de todos los territorios españoles, no autorizaban en los ultramarinos la permanencia de un régimen despótico; y si las instituciones peninsulares no convenían á las especiales circunstancias de aquellos países, consideraba justo que ellos gozaran también de los beneficios de la libertad en la forma y medida compatibles con su estado. No veía otro sistema que se adaptara mejor á esta diversidad de circunstancias que la organización de gobiernos autonómicos, con una sección del Poder Legislativo, confiando á grandes Diputaciones, elegidas en la forma más conveniente en cada una de las provincias de Ultramar, la iniciativa y resolución de sus propios asuntos, y conservando la representación del Gobierno Supremo en autoridades ejecutivas nombradas por él: esta división del Poder Legislativo no debía estorbar sin embargo á la Representación de aquellas provincias en el Parlamento metropolitano. Un Cuerpo legislativo en las Antillas era, á la verdad, en juicio de muchos, un paso muy avanzado hácia su independencia; pero este temor no arredraba al Sr. Vila, porque creía que la isla de Cuba, por ejemplo, no tiene los elementos necesarios para conservar un gobierno independiente, ni las condiciones de su po-

blacion, en que se equilibran las fuerzas de dos razas contrarias, podian ofrecer á la poblacion blanca un verdadero interes de independencia política, prestando en las luchas de la libertad ocasion favorable á reproducir el triste ejemplo de Haity. La idea de que Cuba buscara en otra nacionalidad el remedio á semejante peligro, parecia al Sr. Vila de todo punto injustificada, cuando España ofreciera á sus hermanos de Ultramar un régimen de que debieran hallarse satisfechos. Al proponer este sistema, que podemos llamar de *federacion legislativa*, en que, á imitacion de los Estados- Unidos, se hallara compartida la facultad de hacer las leyes entre Cámaras locales y el Congreso nacional, preocupaba sin embargo á Vila la escasa probabilidad de éxito que le ofrecia el estado de los ánimos de la Cámara; no desconocia que la influencia de los hombres más importantes de ella, dominados por el temor de reproducir anteriores experiencias, habia acreditado en la Comision la idea de precaverse contra la *fermentacion propia de todos los países en el momento solemne de las elecciones*, y no podia alimentar la esperanza de que las leyes especiales prometidas en el dictámen fueran inspiradas por los principios de la libertad política. Parecióle por lo tanto más firme el terreno de la legalidad existente, autorizada por el derecho consuetudinario de la asimilacion y la unidad legislativa proclamadas hasta entónces como base del sistema político ultramarino, y las conclusiones de su discurso fueron, por esta razon, dirigidas á combatir la especialidad que habia reconocido ántes, sosteniendo que no podia ofrecer dificultad alguna en las Antillas la misma ley electoral que se adoptara para la Península; que debia comprenderse en el cuerpo elector toda la poblacion libre, sin distincion de razas, y aseguró que no repugnaria á sus sentimientos encontrarse al lado de un negro en la Cámara popular.

Tomó á su cargo D. Agustín Argüelles combatir las tendencias manifestadas por Vila, dando claramente á conocer el pensamiento que habia dominado en la redaccion del dictámen; y aunque quiso manifestar identidad de principios, considerando las leyes especiales bajo el aspecto de la libertad aplicable á las Provincias Ultramarinas como á la Península, todo su discurso demostró una desconfianza tan profunda del régimen liberal en ellas, que sus conclusiones revelaban, por el contrario, la necesidad de sostener un estado excepcional sobre la base de las mismas le-

yes que las habian regido hasta entónces. Deploraba ante todo, que la discusion hubiese entrado en un terreno que la Comision habia querido evitar; pero ya en este caso, no queria tener el remordimiento de contribuir, directa ni indirectamente, á la pérdida de las dos provincias que conservaba España de su grande imperio colonial en las Américas. A ello se consideraba más obligado que otro alguno, por haber sido miembro de las Córtes extraordinarias de Cádiz, que movidas por teorías filantrópicas, fueron causa de aquella inmensa pérdida. «¿Me dejaré yo arrastrar otra vez de esas teorías, convencido como estoy, de que es imposible, siguiendo la misma política, conservar esos tristes restos que nos quedan?» El tambien se habia dejado seducir, á excitacion de los Diputados de América, por los mismos sentimientos que animaban al Sr. Vila, queriendo por este medio asegurar la union de aquellos países, y no podia estar tranquilo sin acusarse públicamente de haber contribuido de buena fé y con el más patriótico celo á que se realizara por tales medios su triste separacion de la Metrópoli. El habia cogido el amargo fruto de la docilidad con que se prestó á sostener las proposiciones de los Diputados americanos, adhiriéndose á las promesas que hacian á cada instante de que ellas no tenian otro objeto que asegurar más íntimamente la union perfecta de España y América. El, por último, habia tenido que firmar en los mismos dias en que hablaba, el reconocimiento que las Córtes acababan de hacer de la independencia del antiguo reino de Nueva España y, por consiguiente, de toda la América española, por la autorizacion que se habia acordado al Gobierno para ello. Argüelles atribuyó la más grave causa de aquel inmenso desmembramiento á la declaracion de igualdad de derechos que hizo primero la Junta de Sevilla y confirmó después la Central, sin decir, al ménos, que seria subordinada á las circunstancias diferentes en que pudieran hallarse aquellos países respecto á la Metrópoli. Los Diputados, que á consecuencia de esta declaracion vinieron después á las Córtes, traian, segun Argüelles, el propósito de la independencia, y trabajaban disimuladamente en este sentido, asociándose el espíritu liberal que dominaba en aquellos dias. Muchos en España sospechaban estas intenciones: «pero creimos, decia, que el único medio de salvar los males que se presentian era el sistema de concesion, y nos prestamos generosamente á todas sus insinuaciones.» Así, volvieron á declarar las Córtes en la Isla de Leon la

igualdad de derechos entre los naturales de la Península y de Ultramar, y se apresuraron á satisfacer las continuas exigencias de los Diputados americanos, que importunaban á las Córtes en momentos tristes y congojosos para la Península, á las pocas horas de haberse reunido los Representantes de la Nacion por primera vez después de siglos, hallándose sin Gobierno, acosado el país de enemigos, y sin saber que hacer en los más graves asuntos. No bien llegaron las noticias de aquella declaracion á Costa-Firme, cuando los que decian conservar el mando en nombre del Rey, constituidos en Juntas, como lo estaba la Península desde el levantamiento nacional contra la invasion francesa, arrojaron la máscara y se declararon independientes. En el *Diario* de aquellas Córtes, decia Argüelles, puede conocer el que quiera la índole de las proposiciones con que las abrumaron los Diputados de América, las discusiones que tuvieron lugar, las falsas protestas que hicieron, y se veia claramente que no eran sólo los principios expuestos por Vila los únicos elementos de juicio que debian tomarse en cuenta sobre una cuestion tan grave. «Yo no quiero, dijo, que las Provincias de Ultramar, que aún conservamos, dejen de ser tan felices como puedan serlo; ¿pero cerráramos los ojos á la experiencia, sin ver el triste resultado que hemos obtenido ántes de esa teoria de igualdad de derechos?»

No negaba Argüelles que la convocatoria de Diputados en Ultramar, en cumplimiento de la Constitucion de 1812 que provisionalmente regia y que imponia al Gobierno este deber, era un título legítimo que autorizaba á los Diputados ya electos con un derecho adquirido, y en virtud de ella se encontraban en Madrid algunos Diputados de las Antillas; pero creia que se estaba en el caso de no confundir intereses personales con grandes intereses políticos. No era su objeto que las provincias de Cuba y Puerto Rico fueran regidas por leyes restrictivas y odiosas, sino por las que se acomodaran mejor á sus circunstancias; y la Comision estaba unánime en considerar la Constitucion que se preparaba muy conveniente para la Península, pero muy perjudicial á las Provincias Ultramarinas para mantener su prosperidad y sú reposo. Si las Córtes estaban dispuestas á aceptar el principio de leyes especiales, no tenia objeto alguno dar asiento á sus representantes, por más estimables que fueran los individuos ya electos, porque su admision inmediata en el Congreso no les haria tomar parte en la

discusion de tales leyes, siendo por entónces imposible que las Córtes Constituyentes se ocuparan de ellas, estando abrumadas de cuestiones importantísimas: «entre tanto, subsistian las leyes de Indias como régimen de aquellas provincias, que habian alcanzado con él la extraordinaria prosperidad que gozaban.» La conformidad precisa de sus Diputados á las leyes que debieran regirlas, era además una idea que debia ser perentoriamente rechazada en todo sistema político, porque estableceria el principio de que toda provincia, cuyos Diputados no se conformasen con la mayoría del Congreso, quedaba autorizada á separarse en estado independiente.

Argüelles reconocia que la raza africana era un gravísimo peligro para las Antillas en las conmociones de la libertad, dado el caso de la independéncia política; pero si este justo temor ardraria á muchos de sus naturales, no seria un obstáculo en las imaginaciones ardientes de un partido lleno de ilusiones, para trabajar calurosamente en este sentido. No bastaba asegurar que no hay allí muchas personas que deseen por conviccion la independéncia; pero aunque así fuera, la proximidad de los territorios americanos disidentes de España, y aun el de Méjico, cuyo gobierno acababa el Congreso de reconocer, suministrarían estímulos continuos y elementos eficaces para llegar á tal resultado. «Por pocos que sean los partidarios de la independéncia, son osados, y sabemos que de los más insignificantes acontecimientos se han originado muchas veces revoluciones espantosas.» Argüelles recordaba al Congreso que la exageracion de los Diputados americanos en las Córtes de 1820 á 21, puso á aquel Gobierno en graves conflictos, aunque contaba con más elementos de poder que el de 1837. Las calificaciones de *tirano*, *opresor* y *déspota*, se prodigaban á los Jefes superiores de aquellas provincias, sin que el Gobierno pudiera neutralizar su mal efecto en las Córtes y en la opinion pública, por la demostracion de las inexactitudes en que se apoyaban, no teniendo en los momentos oportunos medios de refutacion que la gran distancia le negaba. Cualquiera que sea el calor con que se exprese un Diputado peninsular respecto al proceder de las autoridades provinciales, bastan pocos dias para que el Gobierno pueda destruir con perfecto conocimiento de causa el efecto de acusaciones temerarias, y calmar cualquiera conmocion en el país; miéntras que el prestigio de las autoridades de Ultramar sería, por el contrario, insostenible ante los ataques apasio-

nados ó injustos de un Diputado vehemente, y más insostenible todavía la tranquilidad pública allí excitada por pretensiones interesadas que tuvieran á su disposicion la prensa libre: seguro es que no habria Jefe bastante bizarro, que se atreviera á arrostrar por algun tiempo entre sus gobernados el eco de una increpacion constante de su conducta y de sus intenciones en la Representacion Nacional. Leyó después al Congreso el siguiente párrafo de una obra publicada en Paris por un Mejicano el año de 1831, y titulada: *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico*. «Los Diputados »Americanos, testigos de los efectos prodigiosos que habian hecho »en América los discursos de sus predecesores en 1812 y 1813, no »creian poder coadyuvar de una manera más eficaz á la causa de »su país, que promoviendo en el seno de las Córtes cuestiones de »independencia, que presentasen á sus conciudadanos lecciones y »estímulos para hacerla.» Argüelles queria demostrar con esto, que los Diputados peninsulares que contribuyeron con su apoyo á tal resultado, imbuidos por el deseo de evitar los mismos daños que luego sucedieron, habian sido instrumento ingénuo de pérfidos propósitos. «Necesitamos, dijo, tener presente esta cita, porque los Ingleses, Franceses y Holandeses, con gobiernos representativos, no han querido llevar á sus Asambleas nacionales Diputados de sus colonias.» Las Córtes sucesivas, calmadas las pasiones, podrian con más detenimiento ocuparse de las leyes especiales para Ultramar, en la inteligencia de que la comision no deseaba que aquellas provincias fueran regidas por principios diferentes, sino bajo otra forma que la Península, en el sistema más propio para su felicidad; «pero no repitamos nosotros el error de la Junta Central y de las Córtes en la Isla de Leon.»

Algunos Diputados manifestaban el temor de que las Antillas tomaran como una ofensa la exclusion de sus Representantes del Congreso convocado tambien para ellas: este temor no le parecia fundado, porque sabia que la parte más sensata de la poblacion, la que tenia en Cuba más influencia, era la que más habia contribuido á que se propusiera la resolucion que se discutia. Habia en Madrid muchas personas que mantenian correspondencia continua con aquellas provincias, y todas aseguraban, con testimonios locales, que era imposible conservar la union si se aplicaban allí las mismas leyes políticas que para la Metrópoli: no podian las Antillas ofenderse de una decision conforme á su deseos, puesto que

concurrirían después á la formacion de sus leyes del modo que las Córtes sucesivas creyeran más conveniente. «Es imposible, terminó diciendo, que podamos conservar las provincias de Ultramar si no se adoptan para ellas leyes especiales; el que no lo crea así, se desengañará, como nos hemos desengañado nosotros, de la inutilidad de las concesiones que se les hicieron desde el año 10 al 23.»

En la sesion de 11 de Marzo se dió cuenta de una proposicion pidiendo que el Gobierno remitiera las comunicaciones de las autoridades de Cuba relativas á la última eleccion, que tenía por objeto, como dijo en su apoyo el Sr. García Blanco, conocer los nuevos motivos que habia tenido el Gobierno para adherirse al dictámen de la comision que excluia los Diputados ultramarinos ya electos, puesto que siendo las consideraciones de Argüelles referentes á una época muy anterior, no habian sido ellas un obstáculo para que se hiciera la convocatoria en aquellas provincias, por virtud de la cual se hallaban en Madrid sus Representantes. Admitida la proposicion, el Ministro de Hacienda manifestó la dificultad que sentia el Gobierno en arrojar á la publicidad documentos de un carácter muy reservado, por las circunstancias en que se hallaba á la sazón la isla de Cuba, y no tendria inconveniente en presentarlos ante una comision especial para su exámen, ó bien, descargándole de la responsabilidad de sus consecuencias, entregarlos á la discusion si así lo resolvía el Congreso. En cuanto á la convocatoria, el Ministerio no habia podido entónces hacer otra cosa, estando en vigor la Constitucion de 1812 que le obligaba á ello: incierto respecto al ánimo de las Córtes en esta cuestion grave, la dejó intacta á su resolucion, cualquiera que fuesen las ideas del Gobierno sobre ella. Pero después de varios pareceres encontrados respecto á la conveniencia de llevar á discusion los documentos pedidos, y que confidencialmente habian sido ya presentados á la comision, cuyo dictámen se discutía, el Congreso se decidió por la remision, y el dia 19 quedaron sobre la mesa.

Continuando el 25 de Marzo la discusion del dictámen relativo al régimen y representacion de las Provincias Ultramarinas, el señor Verdejo, fijándose en la primera parte, que las declaraba sometidas á leyes especiales, infería del discurso de Argüelles el espíritu que animaba á la comision al exponer el próspero estado de Cuba bajo el régimen de las leyes de Indias, y deducia que las especiales pudieran ser en tal concepto de idéntica naturaleza. No

participaba él de la opinion que atribuye la prosperidad de las Antillas á su régimen actual, y consideraba los progresos de Cuba como el resultado de su ventajosa posicion para el comercio del mundo y de la excelencia de sus producciones naturales. Ella tiene en sí misma grandes elementos de riqueza, y su próspero estado no debiera atribuirse al sistema político, sino cuando por la bondad de las leyes é instituciones se hubiera obtenido semejante resultado en un país estéril y en otras condiciones geográficas. La emigracion de los adictos á la causa española, perseguidos por los Gobiernos republicanos de América, habia concurrido con las felices condiciones naturales de Cuba á acrecentar su poblacion, aumentar su capital y extender su comercio. Este conjunto de circunstancias, aseguradas por la tranquilidad interior, reanimó la agricultura, dando lugar á beneficosas empresas, y el Gobierno reconoció tambien la necesidad de favorecer sus relaciones mercantiles, libertándolas del odioso monopolio de la Metrópoli, en la seguridad de las fatales consecuencias que hubiera tenido su conservacion, y de las ventajas que el Erario debia reportar, y alcanzó en efecto, como resultado de la formacion de un gran centro comercial en que se convertia por su situacion geográfica la isla de Cuba. El rigor del clima y la molicie de sus habitantes habian sido parte á introducir y perpetuar en ella la calamidad de la esclavitud africana; y espantados ante el peligro que encierra este elemento de perturbacion en probables eventualidades, no extrañaba Verdejo que los señores vieran con inquietud cualquiera alteracion del estado de fuerza que les conservaba sus medios de riqueza, y se prestaran á inducir al Gobierno á la supresion de la libertad y de la Representacion legislativa en aquella parte de la Monarquía.

No encontraba él bastante fundada la especialidad en los elementos heterogéneos de poblacion que alegaba el dictámen; porque segregando la esclavitud y la gente de color, quedaba aquella poblacion limitada á las condiciones de una misma especie para la aplicacion de la ley electoral de la Península. Vemos, pues, indicado ya por Verdejo lo que en 1865 exponia D. Calixto Bernal respecto á la exclusion de la gente de color bajo el principio de *la unidad de raza*. No ménos infundado le parecia el argumento de la distancia para privar á las Antillas de Representacion en las Córtes, siendo éste un leve inconveniente disminuido cada dia por

el perfeccionamiento de las comunicaciones. Por otra parte, le parecía un anacronismo que cuando se acababa de hacer en la Península un progreso inmenso en el camino de la libertad política, se tratara al mismo tiempo de privar de ella á nuestros nacionales de Ultramar.

Discurriendo sobre el carácter que podrian tener las leyes especiales, demostró en general poca inclinacion á ellas, porque si se limitaban á aflojar algo las ligaduras de la omnipotencia militar, no serian otra cosa que un permiso para que se sublevaran aquellas provincias, como la reciente experiencia habia puesto de manifiesto en la misma Península probando lo que se consigue con la libertad á médias. Si el objeto era formar grandes Juntas provinciales con ciertas atribuciones legislativas, esto daria lugar, en su concepto, á rivalidades perniciosas y á usurpaciones de autoridad respecto al Poder metropolitano, y acabaria por convertir aquellas Juntas en Convenciones locales. Si estos medios no eran admisibles, le parecia preciso reconocer como el más propio para conservar la union de las Antillas á la Madre Pátria, dispensarles el beneficio de nuestras mismas instituciones. La diferencia de derechos políticos entre las diversas razas y clases de aquella poblacion, habia servido á la Comision de argumento para probar la inconveniencia práctica de tales derechos, que serian causa de recriminaciones y rivalidades peligrosas al órden público. Verdejo, sacando partido de este argumento, presentó como causa no ménos peligrosa á la union de aquellas provincias con España, la diferencia radical y chocante entre el régimen de la libertad en ésta y el depotismo militar en aquellas. «Estrechemos, dijo, nuestra union con los Cubanos por los dulces lazos de unas mismas leyes, y les quitaremos de este modo el pretexto de rebelarse.» Las observaciones de Argüelles, respecto á la América continental, no habian hecho efecto en el espíritu unificador de Verdejo.

Examinó después la segunda cuestion relativa á la exclusion de los Diputados electos, y consideraba una contradiccion escandalosa y perjudicial al prestigio de la pátria, que después de la convocatoria en que el nombre de la Reina se expresaba significando su determinada voluntad de que todas las partes integrantes de la Monarquía concurriesen al establecimiento de las leyes fundamentales, fueran excluidos de tan solemne tarea los Diputados de extensas provincias, elegidos en cumplimiento de esa misma convo-

catoria; parecíale además una grave injusticia fallar sobre la suerte de ellas sin oírlas.

Respecto á las posesiones de Asia, Verdejo era de la misma opinion que habia indicado Vila, considerando la poblacion de las Filipinas de un carácter muy distinto que la de las Antillas. En estas se encontraba reproducida la España peninsular en toda su poblacion blanca, con sus mismos usos, lengua, leyes, costumbres y creencias; era por consiguiente aplicable á ellas un mismo régimen político. Pero en las posesiones de Asia no éramos ya nosotros, sino un pueblo muy diverso, no del todo dominado, y con más de tres millones de Indios, á quienes muy inoportunamente habia otorgado la Constitucion de 1812 el carácter y los derechos de ciudadanos españoles, no siguiendo el ejemplo de Inglaterra ni de Holanda en sus posesiones de las Indias Orientales.

Los Sres. Santaella y Gonzalez Alonso reconocieron, por el contrario, la necesidad de leyes especiales para circunstancias y necesidades tan diversas en las provincias de Ultramar, no tomando en cuenta nuestra propia utilidad ó conveniencia, sino mirando muy particularmente á la proteccion y prosperidad de aquellos habitantes. Pero el segundo no creia que estuviera en el propósito de la comision darles una legislatura local como la de Jamáica, confiriendo al Gobernador el ejercicio de las prerogativas á nombre de la Reina; y en el supuesto probable de que tales leyes se referian á un régimen de sugesion, como ya indicaban algunos Diputados y periódicos, para satisfacer los deseos manifestados por una parte de la poblacion cubana, desistió de defender la especialidad, como habia ya hecho el Sr. Vila, y miéntras no le eran conocidas por su índole liberal las leyes distintas, reclamadas por circunstancias sociales que no son idénticas en la Península y sus posesiones ultramarinas, sostuvo que no era posible ni prudente dejar entregados aquellos pueblos á la autoridad militar, sin tener representantes en el Congreso. El Ministro de Hacienda combatió las razones de Alonso, fundándose en que los habitantes de Cuba veian las cosas de otro modo muy distinto, segun las numerosas correspondencias y los diversos medios de manifestacion con que expresaban el deseo de continuar bajo el mismo régimen.

El que más contribuyó á demostrar la necesidad de leyes especiales fué, sin duda, el Sr. Sancho, en un extenso discurso que ocupó casi dos sesiones. Fundándose teóricamente en la autoridad

de Montesquieu y Rousseau, cómo prácticamente en la experiencia de la política colonial adoptada por otras potencias, probó la necesidad en que nos veíamos de seguir su ejemplo en nuestras Provincias Ultramarinas, porque no hay, decia, en ciencias morales y políticas una verdad más demostrada que la necesidad de leyes distintas para países de climas y costumbres diferentes. Pero como los que habian impugnado la especialidad para las Antillas reconocian en Filipinas motivos suficientes para un régimen diverso que el de la Península, fundándose en las costumbres y condiciones especiales de aquellos habitantes, argüia Sancho que es todavía mayor la diferencia de las Antillas respecto á España: y esta diferencia no consistia sólo en que la raza negra, la más distante de la europea en la clasificacion de las que pueblan el mundo, entraba por la mayor parte en la poblacion de aquellas provincias, miéntras que la de Filipinas se componia de raza blanca y de raza cobriza que es intermedia en la dicha clasificacion, sino tambien porque la esclavitud constituia en aquellas un estado social muy diferente al nuestro, miéntras las Filipinas, pobladas de hombres libres, se hallaban en mayor analogía con España que la poblacion, medio esclava, medio libre, de las islas americanas. Sancho se extendió en la demostracion de la diversidad de costumbres y de carácter que son consecuencia de la diversidad de climas y de producciones naturales, atribuyendo á éstas las condiciones forzosas del comercio de Cuba, obligada á exportar todo lo que produce y á importar todo lo que consume. Estas diferencias inducian á la adopcion de leyes civiles que se acomodaran á condiciones tan diferentes; y si todos convenian en ello, no habia más razon para sostener la identidad de leyes políticas con la Metrópoli. Inglaterra y Francia no habian querido aplicár á sus colonias las mismas leyes con que ellas se rigen y gobiernan; y Sancho, fundándose en la redaccion é intencion de varios artículos de la Constitucion de 1812, se propuso probar, que con todo el buen deseo de los legisladores de Cádiz para establecer una misma ley fundamental en los dominios españoles, se vieron tambien precisados á adoptar ciertas disposiciones en justa relacion á la diversidad de circunstancias de los países americanos. Esto le hacia decir que hubo en realidad dos Constituciones distintas, en cuanto al estado social de una y otra parte de la Monarquía, porque ni aun las definiciones de *español* y de *ciudadano* eran las mismas para ámbas. La

distancia, además, obligaba á constituir el poder ejecutivo bajo otra forma, pues las atribuciones de un Capitan General en un distrito de la Península, á la intermediacion del Gobierno Supremo, no podian igualarse á las de un Virey que debia obrar con facultades muy superiores, no pudiendo tener instrucciones inmediatas ú oportunas para todos los casos. En otros conceptos tambien señaló diversidad de disposiciones en la legislacion de América, que bajo la misma Constitucion de 1812 establecian en realidad un distinto régimen. La ley electoral, tal como se encontraba ya aprobada por las Córtes Constituyentes, le parecia de todo punto inaplicable á las Antillas; y haciendo observacion de diferencias análogas en ellas á las que en el continente habian exigido otras leyes civiles y políticas, á pesar de la declaracion de igualdad de derechos é instituciones para todos los territorios españoles, concluyó estableciendo como axioma incontrovertible la necesidad de leyes diversas para países diferentes. Pero como tal necesidad era tambien ámpliamente reconocida por muchos de los partidarios de la libertad ultramarina, en union con la dificultad de que los representantes americanos significaran oportunamente las vicisitudes de la opinion á tanta distancia de aquellos pueblos, las demostraciones de Sancho venian en apoyo de los razonamientos que se habian expuesto contra su representacion en el Congreso metropolitano, y en favor de la institucion de cuerpos legislativos locales, confiriendo á los Gobernadores superiores el ejercicio de las régias prerogativas, y aun con Ministros responsables para los diversos ramos de la administracion pública. Esta idea, que acogian los defensores de una Constitucion en las Antillas semejante á la del Canadá, ofreció á Sancho ocasion de manifestar los graves peligros que encerraba, en su concepto, toda forma de gobierno fácil á desarrollar ambiciones bastardas, y ninguna le parecia más próxima al resultado fatal de la independencia absoluta, que la creacion de un conjunto de poderes con todo el aparato de autoridad soberana. Un poco de osadía, ó la cobarde condescendencia de un jefe que no supiera resistir las excitaciones de que se veria indudablemente rodeado, bastaba para entronizar á otro Itúrbide, ó para la creacion de una tumultuosa República, llevando á cabo la completa desaparicion de la autoridad de España en el Nuevo-Mundo.

Extensas consideraciones hizo después sobre los peligros que

ofrecia el régimen de las instituciones liberales en la isla de Cuba, por la presencia de la raza africana, y cómo este temor inducía á las personas sensatas y acomodadas á desear que no se aplicara allí la nueva Constitución. Haciéndose cargo de lo que se había dicho respecto á no existir en Cuba personas que trabajaran sinceramente por la independencia, conociendo los males de todo género á que estaba expuesta la población blanca, sostuvo que existía realmente un partido que tiene estas tendencias, que trabaja en ellas sin cesar, y que en él estaba afiliada casi toda la juventud con sus medios de actividad y sus ilusiones filantrópicas: hay, dijo, documentos y pruebas irrefragables de que las ideas de independencia han buscado su fuerza hasta en el delirio de armar los negros y mulatos contra la población adicta á España. Cierto era que propietarios, comerciantes y vecinos, en número de más de cuatro mil, habían representado á Tacon para que se opusiera á toda novedad en el régimen de la Isla, con motivo de los acontecimientos peninsulares y de la actitud del General Lorenzo en el Departamento oriental. Cierto también que en ese mismo Departamento estaba alarmada la población, y rogaba á Lorenzo *por Dios* que no comprometiera la suerte del país: en la ciudad de Santiago, donde todas las influencias en aquellos momentos debían conspirar á favor del orden de cosas establecido por su jefe, más de mil quinientos propietarios le representaron para que restableciese el estado anterior al 29 de Setiembre, en que había proclamado la Constitución de 1812. Pero no era ménos cierto que, pocos ó muchos, los que ayudaron y estimularon al General Lorenzo á esta proclamación, suministraban armas á los negros para sostenerla contra los deseos de la gente más sensata é influyente de la Isla. Espanta considerar las consecuencias de un hecho semejante, si hubiera podido subsistir; y se comprende el esfuerzo que hicieron las poblaciones de la parte oriental, en cuanto hallaron algún apoyo en las fuerzas leales, para pronunciarse horrorizadas contra Lorenzo, y obligarle en tres días á escapar, embarcándose para Jamaica. La noche del 23 de Diciembre, en que esto tuvo lugar, todo había desaparecido por completo; y las corporaciones y vecinos se apresuraban á representar en gran número de pueblos, felicitándose de tal suceso y pidiendo, dominados por el temor de los peligros á que se habían visto expuestos en la actitud de los negros, que no se hiciera alteración ninguna en el régimen vigente. Con

él, decía el Sr. Sancho, había hecho la población y riqueza del país tan rápidos progresos como los que se observaban en los Estados-Unidos, dando así la prueba más palpable de que el sistema liberal no era tan necesaria condicion para la felicidad de las Antillas españolas, como la conservacion de las garantías gubernativas y la tranquilidad, que les aseguraban este progreso bajo la sábia legislacion de Indias. En efecto; si se quiere explicar sólo por la emigracion de refugiados de Santo Domingo y del continente, como había hecho Verdejo, el incremento de la población de Cuba, débese reconocer en los Estados-Unidos la misma causa, por la emigracion anual y constante de vários países de Europa; y es muy cierto que si desde 1820 al 23 no se hubiera mantenido Cuba en un deplorable estado de agitacion por efecto del régimen constitucional, los capitalistas y las muchas familias acomodadas que abandonaron en aquellas circunstancias á Costa Firme y Méjico al perderse para España, hubieran ido seguramente á Cuba, como había afluído ántes á ella la emigracion americana, en vez de preferir entónces á Burdeos, porque ya no les ofrecia la Isla la misma seguridad bajo el nuevo régimen.

No me detendré en exponer las razones con que Sancho combatió la admision de los Diputados electos por las Antillas para las Córtes Constituyentes de 1836; pero entre ellas hay alguna que merece especial mencion, porque contradice un fundamento importante de la protesta elevada á las Córtes por los Sres. Montalvo, Armas y Saco, alegando que las leyes de Indias consideran aquellas provincias parte integrante de la Monarquía, y en tal concepto se apoyaba el, ya otras veces reconocido, derecho de concurrir á la Representacion nacional. El Sr. Sancho, con el texto de las leyes de Indias, explicaba la significacion de *parte integrante* en el sentido de que el Rey no podia enajenar aquellos territorios; y era una prueba de que nunca se había entendido tal expresion con la latitud y en el concepto que querian darle los electos de Cuba, la circunstancia de que á ninguna de las Córtes celebradas desde Carlos II, que publicó el Código Indiano, hasta el año de 1810 habían venido Diputados americanos. Y si bien es cierto que á Méjico y Lima se les concedió el título y consideracion de ciudades de primer voto en Córtes, como Búrgos y Toledo, esta concesion era para ellas sólo un título honorífico municipal, y se halla por esta razon en el capítulo de los honores;

pero las mismas leyes de Indias expresamente prohíben que las ciudades puedan enviar Procuradores á la corte.

En la sesion de 12 de Abril el Sr. Nuñez hizo una reseña histórica de las colonias inglesas, en que al lado de las disposiciones que establecian el monopolio comercial á favor de la Metrópoli, aparecian las que después de la independenciam de los Estados-Unidos introdujeron en el sistema colonial de Inglaterra grandes modificaciones en el sentido de la autonomía provincial, como resultado de la triste experiencia que acababa de sufrir: por último, expuso las medidas humanitarias que habia adoptado el Parlamento para la abolicion de la esclavitud. Esta exposicion de la política inglesa no producía la demostracion de una gran prosperidad en sus Colonias, cuando precisamente en los momentos en que hablaba el Sr. Nuñez eran víctimas de una profunda ruina de sus elementos de riqueza, cuyos efectos se han prolongado por muchos años, y se hacen sentir todavía en la isla de Jamáica. Por otra parte, al bosquejar los progresos de la isla de Cuba y su prosperidad actual, atribuyó á la libertad de relaciones mercantiles con el extranjero el aumento de su poblacion y del cultivo de sus ricas producciones naturales. Todo esto parecia probar que el verdadero impulso á la riqueza pública y el desarrollo de todos los intereses de la civilizacion en países tropicales, como el Sr. Nuñez demostraba con numerosos datos estadísticos, dependian, más bien de la libertad de comercio, que del ejercicio de los derechos políticos; y esta consideracion hubiera debido inducirle lógicamente á defender el sistema colonial de España, al cambiar su antigua política de monopolio, en oposicion al sistema ingles, que se contentó con la adopcion de instituciones liberales en el régimen interior, conservando el comercio exclusivo: no obstante, el Sr. Nuñez concluyó desaprobando en todas sus partes el dictámen de la comision, que hubiera podido ser mejor atacado por otra clase de argumentos. Pero como habia manifestado extrañeza de que los liberales individuos de la Comision se separasen de las doctrinas que habian sostenido en la Constitucion de 1812, dió esto ocasion á que el Sr. Argüelles confirmara una vez más esta grave alteracion de sus convicciones, diciendo que si las lecciones de la experiencia debian servir de algo, era muy natural que los Diputados españoles que en 1810 profesaban y defendian tales opiniones en política ultramarina,

con el mejor deseo de evitar un rompimiento, pensaran muy de otro modo en 1837, después de perdidas las Américas por esta misma causa. «Es necesario, dijo, convenir en que esos principios filantrópicos, que nadie ha profesado con más entusiasmo que yo, no pueden ponerse de nuevo en práctica sin someternos á los mismos fatales resultados en lo poco que nos queda de territorios americanos.» Protestaba, sin embargo, que no era su ánimo, ni el de la comision, ni del Congreso, que las Provincias Ultramarinas, partes integrantes de la Monarquía española, estuvieran sometidas á un sistema de gobierno arbitrario: todos deseaban que sus leyes fueran tan justas como las de la Península, sin desconocer que sus circunstancias especiales, haciendo muy difícil la exacta aplicacion de un mismo régimen, obligan necesariamente á introducir en las leyes de Europa grandes modificaciones para que puedan llenar allí su benéfico objeto: la prudencia lo aconsejaba, y la experiencia de lo pasado debia servir á todos de escarmiento.

Después que los Sres. Caballero y Torrens hablaron en la sesion de 14 de Abril en favor el uno, y en contra el otro, de instituciones liberales para las Antillas, tocó al señor Urquinaona combatir en la sesion del dia 15 uno de los argumentos de más efecto de que se habia servido Argüelles, atribuyendo las causas de la insurreccion de América á las concesiones de la Junta de Sevilla en 1808, á la convocatoria á Córtes de la Junta Central en 1809 y á los discursos y proposiciones de los Diputados en las Constituyentes de 1810. Urquinaona manifestaba que la causa principal de aquella revolucion se encontraba bien indicada en los informes de algunos Generales que habian mandado en la provincia de Caracas, y no era otra que el abandono con que se habia mirado por el Gobierno la eleccion de personas de conocida ineptitud y dudosa moralidad, enviadas allí para desempeñar los destinos públicos, áun los más importantes. Este motivo de queja habia llegado á ser muy grave para los Americanos; esta causa alegó Bolivar en su levantamiento, y ella llevó al combate pueblos enteros sin acordarse de lo que hacian las Córtes. Los informes oficiales sobre la situacion de América la presentaban feliz y contenta ántes de la insurreccion, y no se leia otra cosa en la Secretaría de Ultramar que elogios de aquellas autoridades. Urquinaona habia pedido en 1812 á la Regencia del Reino que lo destinase á la pacificacion del Vireinato de Santa Fe, y vió en

América todo lo contrario de lo que se creía en España: la revolución estaba ya en los ánimos ántes de que se le otorgaran las instituciones liberales.

El Sr. Heros, individuo de la Comision, apoyando los argumentos de Argüelles, buscó tambien en el texto de la obra de Zavala sobre las revoluciones de Méjico un testimonio para probar que la independencia se habia consumado por efecto de aquellas concesiones. «La contradiccion, decia esta obra, era palpable; las Córtes convocadas el año 10 consagraron el principio de la Soberanía del pueblo, y con esta declaracion sancionaron ya la independencia de América... La solemne profesion de fe política de las Córtes sobre el origen de la autoridad suprema, los impresos de Cádiz en que se denigraba á los funcionarios públicos, eran lecciones para los Americanos, que leian con avidez todas estas cosas circuladas allí con profusion.» Los desórdenes de la isla de Cuba, añadia Heros, en el período constitucional de 1820 á 23, fueron provocados por artículos de los periódicos; y un inmundo papel, escrito en lenguaje familiar á los mestizos, fué causa del asesinato del digno Intendente Ramirez, contra quien vertia diariamente las injurias más atroces. Considerando Heros la cuestion como esencialmente práctica, atribuia la paz y ventura de Cuba al régimen especial que habia puesto término á aquellos desórdenes; pero ese régimen no habia sido opresor, y lo confirmaban así los naturales de Cuba al servicio de la República mejicana, en una representacion que habian hecho á aquel Congreso, manifestando no haber podido conseguir la independencia de su país, entre otras causas, «por la política con que España ha querido tratar á sus habitantes, á fin de que la tiranía no sirviese de pretexto para la emancipacion.» No debia pues alterarse un régimen que tan felices resultados habia producido por declaracion de nuestros mismos enemigos.

El dictámen de la comision fué dividido en dos partes para votar: la primera, relativa á que las provincias de América y Asia serian regidas y administradas por leyes especiales, se aprobó por 149 votos contra 2: la segunda, «no tomarán asiento en las actuales Córtes Diputados por aquellas provincias,» fué tambien aprobada por 90 votos contra 65.

Como se ve por la reseña que acabo de hacer de esta discusion, prolongada durante ocho sesiones, predominaba en las Córtes Cons-

tituyentes una previsoras desconfianza de las instituciones populares en el régimen de las Antillas, y al través de las protestas á que obligaba el espíritu dominante en aquellos días, ya que no los antecedentes mismos de ilustres patricios, representantes genuinos del progreso liberal en la Península, se descubria muy á las claras que no se trataba, al ménos por mucho tiempo, de alterar el sistema que las venerables leyes de Indias habian en cierto modo acreditado, por el recuerdo de la opulenta prosperidad de los vireinatos americanos durante la dominacion española, y los no ménos sorprendentes progresos que en los últimos sesenta años habia hecho en su riqueza y poblacion la isla de Cuba, señaladamente desde la época en que la pérdida de los territorios del Continente habia llamado sobre ella la atencion y la solicitud de la Metrópoli. He indicado ya en otro artículo sobre los *Antecedentes de su situacion política* (1), cuanto el General Tacon, en sus numerosas comunicaciones oficiales que fueron examinadas por la comision, habia contribuido á crear en el ánimo del Gobierno y de las Córtes esta conviccion decisiva respecto á la inoportunidad de extender á las Antillas los nuevos principios proclamados por la Revolucion, que modificó entónces tan profundamente el régimen político de la Península.

No era en verdad el estado de la Administracion en Cuba el más propio para satisfacer las necesidades de un pueblo que fijaba ya tambien por la extension de sus relaciones mercantiles las miras de todo el mundo. Ciertamente la benignidad y tolerancia de los dos Generales que habian precedido á Tacon hicieron suave en sus manos el omnímodo poder conferido por la Real orden de 28 de Mayo de 1825, y es seguro que aquellas cualidades compensaban ventajosamente la dureza del régimen; pero en otro concepto, su indiferencia al estado moral del país fué de tal modo perjudicial al prestigio de la autoridad española, que los rigores de Tacon para extirpar vicios, abusos y crímenes inveterados que deshonraban el nombre de Cuba en la opinion de Europa, parecieron en todas partes bastante justificados, y tomaron por su feliz éxito, áun con relacion al estado político, el carácter de un grande interes por el bien público que asentó la universal reputacion de que gozó desde entónces. La resolucion de las Córtes, aconsejada por él, fué

(1) REVISTA de 15 de Noviembre de 1868.

sin duda una medida de alta prevision, teniendo en cuenta los peligros de todo género que ofrecia á las Antillas, y especialmente á Cuba, la definitiva emancipacion de la esclavitud en las colonias inglesas, acompañada de las excitaciones liberales que la pasion política llevaba de la Península á los ánimos, por mucho tiempo agitados ó recelosos, de la poblacion blanca, mientras las fuerzas de la Metrópoli encontraban en su situacion interior sobrada ocupacion por efecto de la guerra civil y la intolerancia de los partidos. La índole de este escrito no permite que me detenga ahora en el exámen, para otra ocasion aplazado, del sistema que ha prevalecido después de aquellas circunstancias, y que se refunde principalmente en la mayor extension de atribuciones otorgadas á la autoridad del Gobernador, hasta traer á nuestros dias, por decirlo así, intacta en el terreno de la legislacion y de la práctica, si no agravaada por el espíritu centralizador que ha dominado desde 1845 en la Administracion española, la grave cuestion del régimen ultramarino en las prometidas leyes especiales.

Acordada la exclusion constitucional de aquellas provincias, se creó por decreto de 24 de Octubre de 1838 una Junta consultiva de Gobernacion de Ultramar, cuyo primer informe de carácter político, en Junio de 1840, versaba sin embargo sobre la aplicacion á la isla de Cuba de la ley peninsular de expropiacion forzosa por objetos de utilidad pública. La Junta manifestó en esta ocasion que consideraba por punto general inconveniente la adopcion en Ultramar de las leyes vigentes en la Metrópoli, aunque aquellas Autoridades superiores aconsejaban en algunos casos esta adopcion, y áun la habian llevado á efecto: en Puerto-Rico, por ejemplo, se habia aplicado sin prévia orden del Gobierno la ley de Instruccion pública, y se pedia tambien la aplicacion de la de Mostrencos. La Junta juzgaba este sistema embarazoso para la Administracion y ocasionado á conflictos que pudieran ser aprovechados en perjuicio del interes político de la Metrópoli. Si habia de cumplirse la resolucion de que los dominios ultramarinos se rigieran por leyes especiales, no debian alterarse las existentes sin que esta alteracion se sometiera á un exámen detenido para acomodar á las circunstancias especiales de aquellos países todas las leyes por que se hubieran de gobernar y administrar. Así, creia que era conveniente establecer, que ninguna ley, decreto ó disposicion acordada para la Península se circulase en Ultramar ántes de que se hiciera para

este objeto un especial exámen. Este informe, que expresamente demuestra el propósito de mantener las Provincias Ultramarinas bajo el mismo régimen en que se hallaban, me releva de la tarea de dar cuenta de otros dictámenes inspirados por el mismo pensamiento.

Extinguida esta Junta en 21 de Noviembre de 1840, fué creada otra en Julio de 1841, para que, revisando las leyes de Indias, propusiera las que debian quedar vigentes, las que hubieran de suprimirse por estar en desuso ó derogadas, y las que debieran remplazarlas. Estos trabajos parecian ya más directamente destinados á satisfacer la promesa otorgada en 1837 y determinar los fundamentos de un nuevo sistema. En Octubre del mismo año de su creacion dió la Junta su primer informe sobre ley constitutiva de las provincias de Ultramar, manifestando, sin embargo, que no debian hacerse innovaciones peligrosas, y que, atendidas sus particulares circunstancias, debia ser la base de su régimen el poder ejecutivo de la Metrópoli, con un Consejo que le diese fuerza moral é inspirase confianza á aquellos habitantes respecto á las disposiciones que se adoptaran.

Expuso con este fin el proyecto de un Ministerio Universal de Indias, apoyándose en la experiencia de anteriores tiempos para demostrar la conveniencia de una institucion que sólo habia dejado de existir por cortos intervalos, que en junto componian un espacio de cuarenta años, en más de tres siglos de posesion colonial. El Consejo que habia de auxiliar á este Ministerio tendria cierto número de plazas ocupadas por naturales de aquellas provincias que reunieran buenas garantías morales y políticas. No era sólo objeto de la Junta reunir en este instituto los conocimientos locales y la experiencia administrativa que requiere la gobernacion de países tan apartados de la Metrópoli, sino tambien *restringir las demandas del poder discrecional que debia conferirse al Ministerio*. Dos vocales por la isla de Cuba, uno por Puerto-Rico y otro por Filipinas, presentados por las respectivas Juntas de Autoridades en número de diez individuos para cada plaza, entre los que el Gobierno debia elegir, y un vocal por cada uno de los demás Ministerios, compondrian este Consejo, que habia de tener dos caractéres diferentes: como *especial*, para proponer la redaccion de leyes especiales, consultar sobre Reglamentos, Ordenanzas é Instrucciones para la Administracion; exámen de presupuestos; apreciacion de apti-

tud y servicios de personas destinadas á Ultramar; vigilar la marcha y denunciar los abusos del régimen y administracion de aquellas provincias: como Consejo Real de Ultramar, le estaria encomendado el exámen de las cuentas, la relacion de méritos y servicios de los empleados, tomar razon de las leyes y reglamentos, conocer de los negocios contencioso-administrativos por via de consulta, é informar sobre los que se le pidiera dictámen por cualquier Ministerio.

Los proyectos que propuso esta Junta en Abril de 1842 para la trasformacion del antiguo régimen municipal que aún existia en aquellas provincias, sirvieron de base al Real decreto de 27 de Julio de 1859, dando nueva organizacion á sus Ayuntamientos. En el mismo mes y año aconsejó tambien la supresion de la Audiencia de Puerto-Príncipe, que se llevó á efecto en 1853, bastando á su parecer la de la Habana para la isla de Cuba. La comision de Guerra y Marina de la misma Junta propuso además una completa organizacion militar para aquellos ejércitos de mar y tierra.

Don Bernardo de la Torre, Presidente de la comision especial de gobierno y administracion, presentó un extenso proyecto para la isla de Cuba, por el cual se erigia en Vireinato su Capitanía general, subordinándole la isla de Puerto-Ricó en el concepto de orden público, y atribuyéndole, con las facultades que las leyes de Indias otorgaban á los antiguos Vireyes, toda la autoridad que adquirió después por las reformas gubernativas y administrativas introducidas por el General Concha en las dos épocas de su mando sobre todos los ramos de la Administracion pública. Aconsejaba ya la supresion de los derechos, emolumentos y gratificaciones que gozaba el Capitan General de Cuba, remplazándolos con una dotacion fija, como tuvo tambien lugar en tiempo del General Concha, y bosquejó, por última, con el nombre de Junta consultiva del Vireinato, la muy posterior institucion de los Consejos de Administracion, creada para todas las provincias de Ultramar el año de 1861 sobre las mismas bases y con las atribuciones que él proponia.

La organizacion de los departamentos, como provincias civiles, y la de los gobiernos de distrito y subdelegaciones de partido, corresponden, sobre todo, por sus atribuciones meramente gubernativas y militares, á la gran reforma que, tambien en la segunda

época del General Concha, llevó definitivamente á cabo la separacion de las funciones judiciales de los cargos político-militares en la isla de Cuba. La organizacion judicial y la de guerra y marina ocupan gran parte del extenso proyecto del Sr. Latorre, y sería ocioso para el objeto de este escrito detenerme en su exposicion.

Como se ve por la ligera idea que acabo de dar de los trabajos de estas juntas creadas para proponer las leyes especiales, dominaba todavía en ellos el propósito de mantener un sistema restrictivo fundado sobre el Código de Indias, bajo la garantía de instituciones de índole parecida á las que habian servido por espacio de siglos para la gobernacion del extenso imperio colonial de España. Verdaderamente la supresion del antiguo Consejo y la exclusion de las Provincias Ultramarinas del régimen constitucional de la Península, han dejado por más de treinta años entregado su gobierno á las facultades ministeriales y á las grandes atribuciones que constituyen hoy la autoridad superior civil en cada una de ellas. No podian ámbas Juntas desconocer los graves inconvenientes á que se hallaba expuesto semejante sistema, si perdiendo su carácter de meramente provisional, se prolongara como por desgracia lo ha sido, agravado después respecto á la isla de Cuba, no sólo por la grande extension que la autoridad superior adquirió en ella á consecuencia de las reformas administrativas aconsejadas por el General Concha, sino tambien por la extincion de los Reales Acuerdos de las Audiencias ultramarinas, que tanto habian contribuido en otro tiempo á contener é intervenir el poder de los Vireyes y Capitanes Generales de Indias. Los Consejos de Administracion, que asumieron en parte las funciones de aquellos antiguos cuerpos semigubernativos, están por el carácter de la institucion muy distantes de ofrecer las mismas garantías de independencia para servir de dique ó contrapeso al ejercicio del poder concentrado en la autoridad superior de aquellas provincias.

Cada dia se habia hecho más patente la necesidad de poner término á esta situacion, que de seguro no hubiera sido aceptada por ninguno de los Monarcas que desde el Emperador y Rey Cárlos I mantuvieron para el gobierno de las Indias las instituciones más capaces, en la Monarquía pura, de asegurar la ilustracion, la prudencia y la responsabilidad. Los compromisos que hombres im-

portantes de la política en nuestros días habian contraído á la faz del país para llevar á efecto la promesa de leyes especiales, por tanto tiempo suspendida, dieron lugar al Real decreto de 25 de Noviembre de 1865, en virtud del cual se reunieron en Madrid comisionados de las islas de Cuba y Puerto-Rico, elegidos por los Ayuntamientos y mayores contribuyentes, para celebrar conferencias con otras ilustradas personas de nombramiento Real, discutiendo y contestando las cuestiones que les fueron propuestas sobre asuntos de gobierno y administracion, de organizacion del trabajo y de intereses económicos. Sólo los primeros entran en el carácter de este estudio, y de ellos deberé ocuparme.

(Se continuará.)

J. AHUMADA Y CENTURION.

LITERATURA ITALIANA.

APUNTES DE LAS LECCIONES PRONUNCIADAS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DURANTE EL CURSO DE 1867-68.

(Continuacion del estudio del DANTE.)

ANALISIS DEL INFIERNO.

El INFIERNO es una série de escenas terribles, austeras, dulces, melancólicas, tiernas, espléndidas, tristes y hasta grotescas; porque el elemento cómico, en la más estricta expresion de la palabra, en su más rigurosa acepcion, se encuentra tambien en la inmensa composicion Dantesca.—Por lo que respecta á la *pasion*, al *vigor*, y al *conocimiento* del corazon humano, sólo hay un ingenio que con Dante se pueda comparar, y este es SHAKSPEARE. Pero, ántes de penetrar en los abismos del eterno dolor, parémonos á contemplar así el momento como el lugar en que la divina inspiracion de la Musa cristiana, arrebatada como en ardiente torbellino apocalíptico la acongojada fantasía del fervoroso penitente, que va meditando la augusta y terrible majestad del dogma católico, y cuyos cantos sublimes serán la traduccion incomparable de aquella meditacion solitaria.—Estamos en el mes de Abril del año de gracia de 1300. El romano Pontífice Bonifacio VIII, *siervo de los siervos de Dios*, acaba de proclamar el primer jubileo, prometiendo remision entera de sus culpas á los cristianos que vayan á postrarse ante el Sepulcro de los Santos Apóstoles. A la sazón reside en Roma el Dante, como Embajador que es de la república de Florencia, recordando entre el esplendor de su cargo político el nombre idolatrado de su malograda Beatriz.

Nos hallamos en la noche del 4 al 5 de Abril, que en aquel año de gracia de 1300 es el aniversario de la Santísima Muerte de nuestro Redentor Jesus.—Es la víspera del Viernes Santo.—Todo parece inducir al poeta á emprender su viaje expiatorio; los tiempos de remision y de indulgencia; los remordimientos de conciencia por los pecados cometidos; el recuerdo cada vez más vivo de su muerta amante; hasta su edad misma, pues acaba de tocar en los 35 años de su existencia, que es el promedio ordinario de la humana vida, y por eso dice al comenzar:

—“*Nel mezzo del camin di nostra vita
Mi ritrovai per una selva oscura,
Che la diritta via era smarrita.*”—*IN I. Cant. I.*

Así, ya puede exclamar con el Profeta: «En la mitad de mis dias llegaré á las puertas del Infierno.» *Ego, dixi: In dimidio dierunt meorum vadam ad portas inferi.*—*ISAÍAS, XXXVIII.*

Es la media noche; es luna llena, como lo estaba en el momento de la muerte del divino Salvador de los hombres. El poeta se halla revestido del sayal de hábito franciscano, que como hermano que era de la Orden Tercera (*PELLI, Memorie per la vita di Dante*) tenia derecho á vestir, y en el cual sabemos murió; ceñida la cintura con el cordon del Santo; con sandalias en los desnudos piés. Dá principio á su peregrinacion prodigiosa, á su mística Odyssea por la horrorosa mánsion de los castigos, tan vasta, tan escabrosa y terrible, que tarda dos dias en recorrerla.—De allí sale para pasar á los dolorosos lugares de la expiacion; el *Purgatorio* es aún más vasto que el *Infierno*, lo que atestigua, que si son muchos los pecadores, es infinita la divina clemencia; así tarda el poeta cuatro dias en recorrerlo.—Sólo echa un dia en recorrer el Cielo; bien sea porque la *clara region luciente* de los Bienaventurados, como tan apacible y trasparente se apercibe más fácilmente; bien sea porque las maravillas que atesora, son en gran parte inefables para la humana lengua, hasta para la lengua inmortal del poeta; bien sea, en fin, porque el alma, unida todavía por los lazos de esta vida terrenal, aún no puede en su éxtasis poético ni concebir siquiera en toda su intensidad y grandeza las delicias infinitas de la vision beatifica.

Sigue el poeta andando largo tiempo. De su ánimo, embebido como está en profundas reflexiones, se apodera un á manera de

desvanecimiento, que se parece al sueño. Entónces se pierde en medio de una oscura selva; quiere salir de ella, y no puede. Entónces le asalta mortal congoja, siente espantables terrores de muerte. En tan atribulado estado pasa lo que queda de noche. Pero al rayar la aurora, esto es, entre los limbos de la realidad y de la fantasía, en el momento del crepúsculo matutino, cuando ya no es de noche, pero cuando no es de dia todavía, en ese instante, en el que palidece la luna ante la alborada del naciente dia, cuando parecen confundirse las sombras y las formas de los objetos sensibles de la naturaleza adormecida, salva el poeta, haciendo un sobrehumano esfuerzo, el límite que separa al mundo fisico del mundo invisible, á la realidad de la vision, vision espantable y sublime, que al rasgar el velo que oculta á los ojos mortales las majestuosas grandezas del dogma católico, ha de abrir un nuevo y luminoso sulco en el campo agostado del arte, para darle una nueva fertilidad, para que produzca nueva cosecha de frutos nuevos, que si son *cuadro*, se llamarán el GIOTTO y CIMABUE, coetáneos del poeta, y como él Florentinos, y MIGUEL-ANGEL, y RAFAEL, y TICIANO, y MURILLO y ZURBARÁN, ó nuestro divino MORALES; si *drama*, CALDERON; si *oda*, HERRERA; si *meditacion*, LAMARTINE; si *balada*, BURGER; si *cuento*, JUAN PABLO RICHTER; si *música*, HAYDN, el sublime maestro de las armonías de la *Creacion* y de la *Divina agonía del Gólgota*; para crear, en fin, lo que con razon se llama ARTE CRISTIANO.

Entónces es cuando el piadoso peregrino, agotadas ya las fuerzas se sienta á orilla del camino, y hácia atrás echa la mirada, como el náufrago que acaba de alcanzar la playa con inaudito trabajo.

Detengámonos con el poeta en esta primera estacion. ¿Cuál es el fenómeno que debe causar mayor sorpresa á un hombre vivo trasportado de improviso en medio de la otra vida? ¿Qué de fantasmas se deben de alzar delante de él, perturbando su razon á orillas del rio eterno? ¿Cuáles no habrán de ser esas terribles visiones, que bajo la forma apocalíptica de tres silvestres bestias, dando bramidos, vienen á colocarse entre él y la bienaventuranza, á la manera de una vision de SAN JUAN en la soledad de Páthmos, ó un cuadro espantoso de JERÓNIMO DEL BOSCH?—En primer lugar el sentimiento que debe experimentar un hombre trasportado de repente en un mundo de verdad y de luz sobrenaturales es un profundo desaliento; debe sentir en todo su sér una violenta sacu-

dida el lazo que une su espíritu á su carne, sacudida que debe causarle extraños dolores, mortales angustias, convulsivos espasmos; porque su alma quiere saltársele del pecho, como el preso quiere salir de su cárcel, el ave de la jaula, para recobrar su libertad. Como una venda que de los ojos cae, un hombre en tal momento debe ver claro en los más tenebrosos arcanos de su conciencia; al desnudo verá sus pasiones en toda su deforme fealdad, en toda su abyecta brutalidad. Así las tres silvestres bestias, que desde luego le salen al paso para interceptar su camino, son la *Pantera*, que representa la *Lujuria*,—el *Leon*, que representa el *Orgullo*,—la *Loba*, que representa la *Codicicia*. No es capricho poético esta triple alegoría de las devastadoras pasiones que á los hombres tienen en duro cautiverio; aquí Dante sigue, como fervoroso creyente, la tradicion doctrinal de las Santas Escrituras: el *Leon*, la *Loba* y la *Pantera* están en JEREMÍAS; así dice el profeta del dolor:

«*Percussit eos LEO de silva; LUPUS ad vesperam vastavit eos; PARDUS vigilans super civitates eorum. Omnis, qui egressus fuerit ex eis, capietur.*»

No está ménos observada la doctrinal tradicion de las Escrituras en las otras dos partes del poema: así vemos en el

PURGATORIO; para los ORGULLOSOS:—*Conquassabit capita in terra multorum.*—PSALM.

— para los ENVIDIOSOS:—*Obscurentur omni eorum ne videant, et dorsum eorum semper in curva.*—PSALM.

— para los IRACUNDOS:—*Caligavit ab indignatione oculus meus.*—JOB.

Turbatus est à furore oculus meus.—PSALM.

— para los PEREZOSOS su castigo será: dar vueltas á un monte sin tregua ni descanso.

— para los AVAROS:—*Avaro nihil est scelestius, nihil est iniquius quam amare pecuniam.*

— para los GOLOSOS y BORRACHOS:—*Denigrata est super carbones facies eorum et non sunt cogniti, adhesit cutis eorum ossibus, et facta est quasi lignum.*—JEREM.

— para los LUJURIOSOS:—*Probasti cor meum, et visitasti nocte: igne me examinasti.*—PSALM.

Santa Lucía (*Lux*) conduce al Dante por el Purgatorio. Llegan al ángel que guarda las llaves de la ciudad expiatoria, llaves que aquí en la tierra guarda el Vicario de Jesucristo.

Oyense oraciones y cánticos divinos: es recibido el poeta entre las almas que están expiando sus culpas. Entónces el ángel, guarda de aquel recinto, se llega al Dante y le estampa en la frente siete *PP* que son los siete pecados mortales.

El peregrino poeta va subiendo; y en cada círculo va expiando uno de sus pecados, y se borra una de las *PP* que en la frente lleva estampadas; pues un ángel, que va recitando versículos del Evangelio, se las va quitando con la punta de sus alas.—¿Pero ántes, no se llamó á sí mismo el justo? Sí, pero el justo tropieza siete veces al dia, dicen las Escrituras y nos enseña la Iglesia.

En el círculo de los *orgullosos* va el poeta encorvado como los demás; y en el de los *lujuriosos* tiene que atravesar las llamas en que se abrasan las almas; porque estos dos pecados, castigados en el primero y en el último recinto, son los que más le pesan en la conciencia.—Al salir de allí se separan Virgilio y Dante.

PARAISO.—Aquí todo es mística alegoría. El alma gloriosa de Beatriz va guiando al poeta por aquellos luminosos lugares que lo deslumbran. Una vision Apocalíptica aparece radiante á la vista de Dante, que abarca á la vez lo pasado, lo presente y lo porvenir.—La descripcion dantesca del Paraíso está en un todo conforme con el texto de las Sagradas Escrituras y la enseñanza de los Doctores de la Iglesia.

Empieza la vision por la caída de Adán.—Al punto una luz vivísima atraviesa las tinieblas del error, en el que cae el hombre por su culpa. Este es el primer destello de la revelacion, traspasando os velos de la ignorancia.—Siete candelabros ardientes, representando los dones del Espíritu Santo, y colocados en hileras, abren la marcha triunfal que ve pasar. Los dos candelabros, último y primero, están separados por el espacio de diez pasos, que son los diez Mandamientos de la ley Mosáica.—Vienen 24 ancianos coronados de azucenas que, como en el Apocalipsi, representan los 24 libros del Antiguo Testamento.—Luego cuatro animales simbólicos, el *hombre* de S. MATEO, el *leon* de S. MÁRCOS, el *toro* de SAN Lúcas, y el *águila* de S. JUAN.—Rodeado de estos cuatro anima-

les aparece el carro de la Iglesia universal con sus dos ruedas, la *tradicion sagrada* y la *tradicion profana*. A la derecha del carro, junto á la rueda de la revelacion, están las tres virtudes teologales, la *Fe*, la *Esperanza* y la *Caridad*; á la izquierda, junto á la rueda de la historia, las cuatro virtudes cardinales, la *Prudencia*, la *Justicia*, la *Fortaleza* y la *Templanza*. La Prudencia, segun la definicion de SÉNECA, tiene tres ojos en la frente (1).

El carro de la Iglesia está tirado por un grifo, medio águila, medio leon, que simboliza á Cristo Señor nuestro: el águila, emblema de su *divinidad*, tiene las plumas de oro; el leon, emblema de su *humanidad*, está salpicado de blanco, que es su *inocencia*, y de rojo, que es la *sangre* de su divino martirio.—Detrás van dos ancianos: uno con traje de médico, que es S. LÚCAS, con las *Actas Apostólicas*; el otro lleva una espada: este es S. PABLO con sus *Epistolas*. Las *Epistolas Canónicas* de los Apóstoles SANTIAGO, PEDRO, JUAN y JÚDAS están representadas por cuatro personajes de humilde continente; y por último, el enigmático *Apocalipsi* cierra la divina vision bajo el aspecto de un anciano arrobado por el éxtasis.—Los personajes del Antiguo Testamento van coronados de azucenas, emblema de su cándida fe: los del Nuevo, de rosas, en testimonio de su ardiente caridad.

Cuando han pasado todos ante el poeta, se paran todos ante la excelsa figura de Cristo, y se oye el cántico de Salomon: *Veni de Libano*. Hay un momento en que se detienen los misterios para dar paso al amor. Oran los ángeles, y el Dante cae desmayado.

Se recobra, y sigue la vision. Baja del cielo un águila, símbolo del imperio; sacude el arca con tal ímpetu, que ésta se bambolea como una nave en el mar próxima á zozobrar. Estas son las persecuciones de los romanos Emperadores.—Pero vuelve á bajar el águila, y deja al carro misterioso cubierto con sus plumas de oro. Estas son las donaciones de Constantino y demas Emperadores cristianos.—Con el poder temporal se desliza el dragon infernal en el corazon de la Iglesia; entónces el carro toma la forma de la espan-

(1) Los tres ojos de la *Prudencia* explicalos S. Agustin de esta manera tan ingeniosa como suya:

—“*Quidam, quum de virtutibus agerent, in tria ista prudentiam dividerunt, MEMORIAM, INTELLIGENTIAM, PROVIDENTIAM: memoriam scilicet præteritis, intelligentiam presentibus, providentiam rebus tribuentes futuris.*”

(DE TRINIT., lib. XIV, cap. 2.)

tosa bestia del Apocalipsi, y se ve al Pontificado envilecido que se prosterna ante los Reyes de la tierra. Esta es alusion satírica contra Bonifacio VIII, vendido á los Reyes de Francia. Un gigante (que es Philipo el Hermoso) trasporta la Sede pontificia á Aviñon.

Siguen las mansiones de las almas bienaventuradas en los planetas, en la luna y en el sol.

Acaba con la presencia de la Santísima Virgen María en su trono, representando el Divino amor, como la manifestacion más hermosa y más artística del simbolismo católico, como la expresion más dulce, más pura y más perfecta del vínculo que enlaza al cielo con la tierra, á la humanidad con Dios, á lo finito con la inmensidad.

Todo el poema Dantesco es una continuada alegoría.—Todos los comentadores, desde JUAN BOCCACIO hasta nuestros días, se han afanado por descubrir la *clave* de estas alegorías:—unos la suponen puramente *moral*;—otros, *teológica*;—otros, *política*.

Así, por ejemplo, la *selva*, en que se encuentra perdido el peregrino poeta, es para unos la *selva de los vicios*; para otros, la *república de Florencia*.—Pero si ha salvado el peregrino el limite que separa nuestro mundo visible del mundo de los espíritus, la alegoría de la selva de los vicios no tiene sentido;—¿por qué?—Porque más allá de esta vida actual, que es en donde practicamos la virtud ó cometemos pecado, merecemos ó desmerecemos por nuestras acciones; más allá del sepulcro, en la otra vida, ya no hay lugar á pecar; porque en la otra vida no hay sino *castigo* en el INFIERNO,—*expiacion* en el PURGATORIO,—*recompensa* en el PARAISO, segun enseña el dogma católico, que con tan viva fe, con tan vigorosa ortodoxia sigue el Dante, como que en él se inspira á cada instante.—Que la selva, en que se halla perdido, no está ya en el mundo sensible, no cabe duda,—porque, ¿cómo explicar, si no, aquel rio fatal, aquel monte radiante, aquellas promesas de una inmediata ventura?—Si es aquella la selva de los vicios, en que se encuentra perdido, ¿cómo se da á sí mismo el dictado de justo?—La exégesis Dantesca es todavía un arcano; y precisamente en esta misma oscuridad misteriosa consiste su principal

encanto.—Ante la majestad de los misterios queda el hombre fascinado, grita, desfallece y cae; cierra los ojos deslumbrados, y se deja derrumbar en el abismo:—pero la *razon* le grita que aún no se ha perdido todo;—que con la *meditacion* y por la *expiacion* triunfará de los apetitos de la bestia;—que al fin le será posible rehabilitarse, y alzarse purificado hasta el Trono del Eterno...

El impulso dado por el Dante á la lengua y á la poesía italianas fué universal y tan rápido como prodigioso. Su *Divina Comedia*, que corria de mano en mano, y cuyas copias se multiplicaban á porfía, empezó á contar muchos y muy celosos comentadores. En 1350 el Arzobispo y Señor de Milan, JUAN VISCONTI, encomendó á seis varones doctos, dos teólogos, dos filósofos y dos anticuarios florentinos, que con sus trabajos ilustrasen cuanto hubiera podido quedar oscuro en la *Divina Comedia*. Se fundaron dos cátedras, la una en Florencia, en 1373, y la otra en Bolonia, exclusivamente destinadas á explicar á la juventud estudiosa los maravillosos arcanos y las singulares bellezas de la produccion Dantesca. Halláronse, por fortuna, dos hombres justamente célebres, que se encargaron de esta enseñanza, en que estaban á la par interesados la religion y la ciencia, el arte, la lengua y la patria Italia, que ansiaba ya entónces, como en nuestros dias, ser una y libre desde los Alpes hasta el Adriático; y con el gran poema comprendia que habia dado el primer paso hácia esa anhelada unidad, la de una lengua para todos los pueblos de la península, primer signo de la unidad de un pueblo. Los dos primeros catedráticos encargados de explicar la *Divina Comedia* fueron BENVENUTO DE ÍMOLA, en Bolonia, y en Florencia JUAN BOCCACIO, de quienes hemos de ocuparnos en conferencias sucesivas.

Aun cuando nuestra admiracion por el cantor del Infierno, el Purgatorio y el Paraiso sea tan grande y sincera como debe serlo, y como merece tan colosal ingenio; aun cuando los refulgentes rayos de la corona Dantesca parezca haber ofuscado y como oscurecido á cuantos ingenios hubieron de florecer en su tiempo; la sana crítica, y nuestra obligacion de historiadores, nos precisa á mencionar, siquiera sea de pasada, á algunos de los ingenios que florecieron en los dias del inmortal Florentino.

Entre otros merece citarse JACOPONE DE TODI, que era fraile, y llevado de tan fervorosa humildad, que consintió en pasar por loco hasta el extremo de permitir que por las calles lo corrieran y burlaran los muchachos, y que sus superiores le hubieran de tener encerrado durante muchos años en un lóbrego calabozo y en medio de la mayor miseria. Allí compuso sus *Cánticos espirituales*, en los que se nota entusiasmo verdaderamente poético á vuelta de sutilezas y de místicos conceptos, que los hacen tan oscuros, que son estos Cánticos ininteligibles aún para los italianos más versados en su lengua.

Contemporáneo del Dante fué CECCO D'ASCOLI, cuyo verdadero nombre era FRANCESCO STABILI, que se declaró enemigo acérrimo del ilustre Florentino. Este CECCO se dió á las locuras entónces muy acreditadas de los sortilegios, de los encantamientos y cábalas de la astrología judiciaria. Fué catedrático de matemáticas en Bolonia, y acusado de herejía. Salió de Bolonia para ir á Florencia; pero allí su osadía en materias de fe lo hicieron condenar á morir en la hoguera, suplicio que tuvo lugar el 16 de Setiembre de 1327. A este CECCO atribuyen en Italia el primer descubrimiento de la circulacion de la sangre, que, como es sabido, se atribuye al inglés HARVEY y á nuestro desdichado aragones MIGUEL SERVET, quemado en Ginebra por indicacion de Juan Calvino.—Tuvo, y tiene, CECCO fervorosos apologistas: dicen que por darse á cálculos de álgebra y geometría se le tuvo por echizado y tener comercio con el diablo; que por ejercitarse en disecciones anatómicas se le tuvo por vampiro y sacrilego; que por no ser admirador del Dante y de su poema con todo el entusiasmo, de que se hallaban poseidos los Florentinos, se enajenó todas las voluntades, hasta llegar á afirmar que la causa religiosa, por la que pereció tan desdichadamente, era sólo un pretexto para castigar su atrevimiento de no admirar la *Divina Comedia*.—Compuso CECCO *Horóscopos*, y como poeta escribió, con el título de *Acerva*, «Montones,» un poema enciclopédico que trata de astronomía, teología, filosofía, y de todos los conocimientos humanos cultivados en su tiempo. La primera edicion de los *Acerva* es de Brescia, 1473, infólio, rarísima.

Contemporáneo del Dante fué ALBESTINO MUSSATO (1261-1330), que escribió un poema del sitio de Pádua, su ciudad natal, la que disputaba sus franquicias y privilegios contra el Emperador de

Alemania Enrique VIII. Fué MUSSATO jurisconsulto, historiador y poeta. Como soldado, militó en la guerra que sostuvieron los Paduanos contra Cane de la Scala, en cuyas manos cayó prisionero.

Pero MUSSATO, á más de poeta histórico en lengua latina y lengua vulgar, fué poeta dramático. Compuso dos tragedias: una intitulada *Achilleis*, cuyo argumento es la muerte de Aquiles; otra intitulada *Eccerinis*, cuyo argumento está tomado de la historia de Ezzelino, tirano de Pádua, apellidado *el Feroz*, jefe Gibelino, contra el cual y su hermano Alberico decretó Alejandro IV una cruzada. De esta segunda dice el doctísimo historiador de la Literatura Italiana GUINGUENÉ: «La division en cinco actos con su coro al final de cada uno, la forma de las relaciones, el corte del diálogo, y hasta el estilo hinchado y flojo, demuestran que se propuso imitar á Séneca.—Las obras de MUSSATO se imprimieron por vez primera en Venecia, 1636, in fol., y luego en el *Thesaurus Antiquitatum Italiae*, de BURMANN (t. VI), y en los *Scriptores Rerum Italicarum* de MURATORI (vol. X).

Contemporáneo del Dante y maestro de Petrarca fué CINO DE PISTOYA (1337), que alcanzó dos celebridades igualmente brillantes, una como jurisconsulto, con sus *Comentarios sobre los nueve primeros libros del Código Justiniano*, que por mucho tiempo fué consultado como oráculo en las escuelas de Derecho de toda Europa; la otra, como poeta autor de la *Canzone* á la muerte del Dante, y de los ingeniosos *Sonetos* á la hermosa SALVAGGIA DI VERGIOLESI, cuya prematura muerte, ocurrida en 1307, llora lastimosamente. Como jurisconsulto, fué CINO maestro del famoso BARTHOLÓ, cuya fama aún se conserva en las escuelas de Derecho, y es reputado como muy superior á su discípulo. Como poeta, fué el modelo perfectísimo que se propuso imitar y continuar Petrarca, no sólo en su forma métrica, sino tambien en la armonía del estilo y la pureza de la diccion.

Como poeta de la misma edad Dantesca, merece citarse á ROBERTO DE ANJOU (1343), Rey de Nápoles, gran protector de las letras y de los que las cultivaban. El fué quien ornó el sepulcro de Virgilio, que se supone en el monte Pausilipo. Su palacio era una espléndida hospedería de los varones doctos: en él habia la morada ó estancia de los teólogos y predicadores, adornada con pinturas que representaban el Paraiso; la de los poetas lo estaba con las representaciones de Apolo, del Pindo, del Permeso, etc. Este gran

protector de las letras y precursor en esto de los Médicis, fué tambien poeta; compuso un *Tratado de las virtudes morales*, un *Oficio* en honor de S. Luis, Obispo de Tolosa, y *Cartas* sobre asuntos vários.

Tambien merecen recordarse BARBERINO, que, como el Dante, fué discípulo de Brunetto Latini, y fué autor de *I Documenti d'Amore*.—FAZIO DI UBERTI (1358), que en su poema intitulado *Dittamondo* se propuso dar á conocer el mundo real, así como el Dante habia dado á conocer el mundo sobrenatural ó de los espíritus, y que tambien compuso sonetos y canciones.—PUCCI (1360), uno de los primeros poetas burlescos de la Literatura Italiana, en la que tanto abundaron luego los sectarios de este género, fué autor del *Cantiloquio*.—ZANOBI DA STRATA (1361), que fué coronado poeta en Pisa en 1355 por mano del Emperador Carlos IV, y que la Santidad de Inocencio VI nombró Secretario para llevar su correspondencia política. ZANOBI tradujo en verso los *Morales de S. Gregorio* y los *Comentarios* de Macrobio sobre el sueño de Escipion.—Por último, merece tambien recordarse como poeta compositor de muy celebrados *Sonetos* á BUONACORSO DA MONTEMAGNO, apodado *Il vecchio*, para distinguirlo de otros BUONACORSI.

Pero todos estos poetas y otros muchos de inferior mérito que han quedado en la oscuridad, y que fueron contemporáneos del Dante ó inmediatamente posteriores, se asemejan grandemente unos á otros por el excesivo atildamiento, las sutilezas, las imágenes incoherentes y sentimiento alambicado. La crítica tiene motivos para sorprenderse al echar de ver, que este primer vagido de las musas italianas aparece impregnado de hinchazon y de amaneamiento, propios de literaturas envejecidas y decadentes, cuando debiera, por el contrario, aparecer ingénuo, sencillo, natural, como toda poesía que nace; pero esta sorpresa se desvanece cuando se considera que toda esta poesía primera italiana es un remedo, una artificial produccion, una imitacion, en fin, y no produccion espontánea, como debia esperarse. Porque la poesía de los trovadores provenzales habia corrido de un extremo á otro de la Península Italiana; todos la sabian de memoria, y de ella provino ese tono amartelado de transidos enamorados, esas sutilezas femeninas que tanto gustan á las mujeres, para quienes se hacian tantos juguetes, y se usaban tantos *concetti*, tanta apariencia de falsa pasion.

BREVES INDICACIONES

SOBRE

FILOSOFÍA Á LOS MATEMÁTICOS.

II.

Várias objeciones se hacen al estudio de la Filosofía en general y de ellas hemos de ocuparnos, pues sólo así podremos entrar con confianza en el terreno especial de la relativa á las matemáticas. No es posible llevar la fé en la razon, la confianza en la ciencia, si no se destruye ántes toda falsa idea, todo equivocado pensamiento que se oponga al desarrollo de las verdades de la Filosofía en la acepcion más concreta y determinada que para esta palabra hemós encontrado. Unos la tachan de oscura; otros de que sus resultados son escasos ó casi nulos para el ulterior desarrollo de las ciencias prácticas; hay quienes la desprecian como estudio que cada uno puede abordar, aun en sus más elevadas regiones con solo la luz natural y sin anterior preparacion; no faltan, por último, algunos que fijándose en la gran variedad de sistemas que, á primera vista parecen oponerse y contradecirse, se desaniman al principio y, dados ya algunos pasos, retroceden y niegan la posibilidad de criterio fijo donde opiniones tan diversas se manifiestan, é ideas, al parecer, contradictorias dominan con igual derecho, con probabilidades idénticas de ser ciertas.

Aquellos á quienes la Filosofía parezca oscura; aquellos que califican estos estudios de incomprensibles, de vano juego de palabras, de medio sólo para deslumbrar á espíritus poco reflexivos

con un intencionado lenguaje, misterioso en la forma y vacío en el fondo; aquellos, decimos, recuerden lo que en toda ciencia sucede; y ántes de emitir su poco meditado juicio, sólo fundado en que han abierto un libro y no han comprendido qué ideas encierra, piensen la impresion que en un extraño á todo conocimiento matemático, por ejemplo, hará una página con grandes desarrollos de análisis, con muchos signos algebraicos de toda especie. Sin duda que éste creeria tener á la vista algun libro misterioso de mágicas señales y cabalísticos trazos: seguramente que de la lectura de aquella página no sacaria el mayor fruto: y sin embargo, ¿se equivocaria ó nó si asegurara que aquella combinacion de letras, radicales, integrales y signos de todo género, para nada sirve, nada encierra, nada dice, nada significa, porque él solo vé tinieblas y oscuridad y confusion en todo aquello? Y lo que sucede con un libro de cálculos, de análisis matemático, sucede con todo tratado sobre cualquier ciencia cuyo tecnicismo se ignora, cuyos fundamentos se desconocen. No es extraño: aquel lenguaje no es el lenguaje vulgar, aquel idioma es distinto del que aprendemos para la vida comun; y pretender conocer y entender y juzgar en todo es pretension tan ridícula como querer poseer con perfeccion todos los idiomas y todos los dialectos del universo.

Añádanse á las dificultades que presenta el conocimiento de un ramo cualquiera del saber humano las que provienen de la índole especial del conocimiento filosófico, y se comprenderá mejor lo aventurado del juicio de los que califican á la Filosofía de oscura. En las ciencias, tal como generalmente esta palabra se entiende, hemos encontrado el elemento concreto, determinado, particular; y el elemento abstracto, general. De estos dos, el primero nuestra imaginacion lo abraza, lo comprende, podemos decir que lo siente, que se lo representa: el segundo vive sólo en la razon, en el mundo de las ideas, en la esfera del pensamiento. La reunion continúa de estos dos elementos en las ciencias prácticas, la coexistencia de la imagen y la idea, hace que acabemos por confundir ámbas nociones y que lleguemos á afirmar que son una misma cosa, que no hay idea donde no vemos la imagen. Y aunque acaso no formulamos este pensamiento, porque una ligera reflexion sobre él basta para convencernos de que es falso, ello es que prácticamente lo afirmamos, puesto

que con arreglo á semejante afirmacion juzgamos y decidimos habitualmente en muchas cuestiones. Esa confusion de la idea y la imágen es una de las causas más poderosas de que se niegue toda realidad al conocimiento filosófico, que es conocimiento puro, que es razon y pensamiento; pero que no es sombra de imaginacion, ni fantasía; porque la imaginacion no alcanza donde no hay elemento concreto, limitado y transitorio; sino el raciocinio y la reflexion.

Esta ciencia, la Filosofía, no puede descansar, no puede apoyarse sobre base tan pequeña como es la imaginacion; que no es su esfera seguramente la de los conocimientos representativos. Y si estos alguna vez pueden entrar en el vasto campo de la Filosofía, es cuando el pensamiento los depura por la reflexion y toma sólo el elemento esencial que en ellos se determina.

Tal es la razon principal que, á nuestro entender, hace decir que la Filosofía es oscura. Acostumbrados á ver el pensamiento en su representacion sensible; á seguir el raciocinio más fijos en la representacion que en la idea, como sigue el matemático en el contorno de una figura geométrica la misma série de verdades que puede deducir de formas algebraicas que las traduzcan; acostumbrados, decimos, á ver marchar la imaginacion al par de la razon, nos encontramos sin guia al emprender un razonamiento filosófico, marchamos al principio como al acaso, y ántes de que lleguemos á convencernos de que en vez de perder un auxiliar nos hemos libertado de una penosa traba; ántes de que acabemos de creer que estamos más en nuestro elemento porque estamos más libres; ántes de que el pensamiento se eduque y marche solo como el niño que poco á poco se atreve á andar sin ayuda y luego anda mejor sin obstáculos que, para guiarle, tienen que quitarle libertad de movimientos; ántes de cerciorarnos de que al perder un remo hemos encontrado el timon, nos vemos deslumbrados y nos creemos ciegos: lo que en nuestro espíritu produce el efecto de una luz vivísima y repentina que viene á herir nuestros ojos, lo atribuimos á oscuridad. Pero luego que nos vamos acostumbrando á aquella manera de conocer; luego que el espíritu va adquiriendo fuerzas, que la reflexion va siendo más seria, y que podemos discutir sin que los objetos exteriores que á la imaginacion se presentan distraigan la atencion, ya estamos educados para esta clase de estudios y podemos apreciar toda la actividad de nuestra alma,

toda la extension del bien que Dios nos hizo al formarnos seres racionales, al darnos un rayo de su infinita inteligencia.

Esto nos hace comprender tambien cuán importante es en la actividad del espíritu la meditacion solitaria y la abstraccion de cuanto nos rodea para el libre y completo ejercicio de la atencion. Para el alma que se siente impresionada por ideas de poca trascendencia; para el alma que se siente distraida por los pequeños detalles de la vida y que no puede abstraerse y dominar el mundo de las ideas vanas, de las opiniones frívolas, de los juicios superficiales, la Filosofia no es posible. Para el espíritu que se siente dominado y oprimido por lo pequeño y lo insignificante, es imposible esta vida de actividad ilimitada; porque requiere libertad y completa independendencia este modo de funcionar el pensamiento que estudia sus propias leyes.

Otra de las objeciones que se hacen á los estudios filosóficos, segun dijimos, es el poco fruto que de ellos se saca para el ulterior desarrollo de las ciencias prácticas y lo poco que se adelanta en las investigaciones de este género. A lo primero hemos contestado en nuestro anterior artículo, probando la utilidad de la Filosofia en todas sus partes, ya considerada como estudio de la esencia de las cosas, ya como respondiendo al de los fundamentos de los diversos ramos del saber. Respecto al poco notable adelanto que se nota al emprender tales tareas, á nadie debe extrañar, cuando todos reconocen las dificultades que toda ciencia ofrece en sus primeras nociones: ¡cuanto mayores no han de ser en la más abstracta (1) de ellas!

El que sin una confianza en los medios de conocer se lanza á investigaciones filosóficas, tiene que verse bien pronto detenido y volver atrás; tiene que verse desalentado al presenciar el cuadro de los distintos sistemas que la historia de la Filosofia nos presenta; tiene que caer por fuerza en el escepticismo si su confianza no le saca luego de este primer escollo de la ciencia. A todos es conocido el dicho de Bacon: poca ciencia conduce al escepticismo; sólo al estudio constante y que persevera se revela la verdad en toda su fuerza. Tiene que suceder esto fatalmente: la oscuridad aparente de las primeras nociones; lo reducido de los puntos de vista que

(1) Decimos *abstracta* atendiendo á una de las acepciones más vulgares de esta palabra: por lo demás ninguna ciencia tiene un objeto más *concreto*.

abrazamos al dar los primeros pasos en nuestro estudio; las luchas de opiniones diversas y opuestas, opiniones que salen á nuestro encuentro desde que planteamos la primera cuestion, todo contribuye á hacernos dudar al principio, negar más tarde y desesperar después de encontrar esa verdad que con tanto afan buscamos, y que muy pronto suponemos que no alcanzaremos nunca. El escepticismo: tal es el primer paso del sentido comun en la Filosofía, segun la expresion de Cousin (1): escepticismo, que es en el conocimiento filosófico lo que es en la vida una pronta desilusion, un primer desengaño, que todo nos lo hace mirar con hastío ó con desprecio, hasta llegar á convencernos de que la vida es algo no despreciable, algo que tiene un alto fin y que responde á designios altísimos: escepticismo, que se marca en la historia misma de los conocimientos humanos en los períodos que, en la vida de la sociedad, representan las épocas de negacion y de dudas de la vida del individuo.

Ahora bien: de ese escepticismo sólo puede sacarnos una racional confianza en los medios de conocer. El que la tiene, el que no duda de la fuerza de la luz divina que nuestra razon alumbra, saldrá de ese triste estado: poco á poco verá desaparecer las nubes que le ocultan la verdad; se irán borrando para él esas manchas que creyó ver en el cuadro de la ciencia y estaban en sus ojos; y de aquella primera confusion, de aquel informe caos verá surgir distinta y clara la verdad: aquel horizonte, tan oscuro al principio, lo verá bañado en luz y derramándola sobre cuanto nos rodea: aquellas proposiciones que ántes creia opuestas y antitéticas, las verá más tarde comprendidas dentro de una más alta verdad, que al añadirse á sus anteriores conocimientos, léjos de aumentarlos y complicar los medios de retencion, los ha simplificado porque los ha extendido, los ha hecho unos al agregarse á ellos, encerrando su variedad tan grande bajo ley de unidad.

El amor á la verdad y la fe en el poder del espíritu son la primera condicion de la investigacion filosófica. El hombre debe tener el sentimiento de su dignidad y comprenderse con aptitud para las altas verdades. No hay fuerza capaz de resistir á ese amor á la ciencia: «ante éste, el Universo debe revelarse y desplegar las riquezas y la profundidad de su naturaleza» (2).

(1) *Historia de la Filosofía*, cap. I.

(2) Hégel.—*Discurso inaugural en la Universidad de Berlín*, 1818.

Deciamos también al principio de este artículo que, por oposición á los que tachan á la Filosofía de oscura, hay quienes la creen al alcance de las inteligencias más vulgares, aún en sus más elevadas cuestiones. Es indudable que la Filosofía, como toda ciencia, puede ser estudiada por todo el mundo: nadie niega que á todo espíritu conducido por el deseo de la verdad es accesible este estudio; pero querer exagerar hasta el punto de decir que para nada sea necesaria una reflexión desde las primeras cuestiones, es absurdo, es inconcebible. Seguramente que todo buen sentido puede ser Filosofía; pero no debemos por eso deducir que no hay más Filosofía que la del buen sentido; que toda Filosofía basta sea hija de la luz natural, de los conocimientos vulgares y nada más. En cualquier ramo de la ciencia es dado á todo hombre ejercitar su pensamiento y vislumbrar algo de la verdad; pero no dirémos por eso que todos pueden resolver los problemas de alto análisis, por ejemplo, sin más antecedentes que un sentido recto y un buen deseo y sin conocimientos matemáticos. Todos somos llamados á pensar y raciocinar, porque todos hemos sido dotados de razón; pero no á todos es dado llegar á las más altas cuestiones de una ciencia, y mucho ménos, ó por mejor decir, de ningun modo llegar á ellas sin ir á pasos contados, sin haber estudiado las cuestiones fundamentales y haber sobre ellas formulado juicio, y juicio propio.

Muy cómodo es asegurar que la Filosofía no exige ese estudio metódico y ordenado, ese trabajo constante, esa lenta elaboración que todas las ciencias necesitan; pero es idea completamente sin base, es pensamiento bien erróneo. Es cierto que en la conciencia de todos está el gérmen de la Filosofía; pero es preciso vivificarlo; es preciso, luego, fortalecerlo para que llegue á ser verdaderamente ciencia y pase del estado de conciencia vulgar al de conocimiento sistemático. Sin duda que ese sentimiento vago de la verdad es una forma del conocimiento; pero forma embrionaria, que sólo después de larga reflexión y ordenado estudio puede llegar á ser idea científica. Extraño es que entre hombres que se creen, y acaso con justo motivo, pensadores y filósofos, tenga cabida tal pensamiento; y sin embargo así es. Escuela hay que, al hacerse eco de estas doctrinas, las ha defendido en el hecho de afirmar la existencia de toda ciencia dentro de la intuición, del conocimiento inmediato. La escuela de Jacobi no está tal vez muy en contra de semejantes ideas, y una numerosa série de filósofos franceses de

los tiempos modernos acaso no reconocen otra Filosofía que la del buen sentido. Vemos, sin embargo, que si en una ciencia cualquiera no es dado á los profanos llegar á verdades de alguna trascendencia, en esta, ménos que en ninguna otra, debe serlo, puesto que mayores dificultades presenta, como el más trascendente de los estudios, el más abstracto, más reflexivo, y que ménos se presta al conocimiento vulgar, porque no admite la influencia de la imaginacion, punto de donde parte principalmente la lógica de la conciencia comun.

Aun cuando no hubiera más dificultad que la manera de reflexionar que la Filosofía requiere, se tendria que renunciar á ella, sin más guia que la intuicion. Esa abstraccion de cuanto nos rodea, y hasta de los pensamientos que vagan alrededor del que nos ocupa; esa meditacion detenida y profunda no es seguramente patrimonio de toda inteligencia; sino de la que está educada, refrenada con estudios anteriores.

Nos queda, por último, que hacernos cargo de una objecion acaso la más fuerte, que contra los estudios filosóficos suele hacerse: la variedad de sistemas, la oposicion de las distintas escuelas, que tanto desanima, que tanto retrae, y que es causa hasta de temor para el que no cuenta con el valor que da la seguridad de la fuerza, con la confianza que nace de la fé en el propio criterio. La importancia de este asunto nos hace detener aquí y dejarlo para ocupar por sí solo el siguiente artículo.

(Se continuará.)

LUIS DE RUTE.

DEL ARTE ÁRABE EN ESPAÑA.

I.

Cuando en toda la Península se levanta una voz imponente pidiendo reformas absolutas para la renovacion de la existencia social, parece á muchas gentes, fundadas en testimonios históricos, que se rompen las ligaduras que nos estrechan á la tradicion y á las costumbres, que se amengua la inteligencia humana, y que se ponen en fuga los elementos que guardan y custodian la pública felicidad.

Es posible reformar sin destruir, gritamos nosotros, para refrenar la terrible lucha que los intereses de pasion ó de sentimiento han provocado en todas partes; ciñámonos á levantar nuevos templos á la filosofia, y á las ciencias exactas y naturales; abramos ancho espacio á la libre discusion; toleremos el error, porque con ello se hace la luz de las verdades morales; que éntre España en el concierto de los pueblos de Europa á tomar parte en ese pujilato entre la razon y el espíritu, la libertad y la fé; pero por Dios no olvidemos nuestras tradiciones, la cultura de épocas memorables, lo que hubo de nobleza y de virtud en el carácter y las costumbres de nuestros antepasados: removamos, sí, los vestigios gloriosos de nuestra pòbre Nacion para arrojar en el olvido lo que hallemos en el pasado de ignorancia, de supersticion y grosería, y salvemos, en fin, lo que tuvieron de civilizadores, de generosos, de libres, de ilustrados para labrar con ello el fondo y cimiento de nuestra regeneracion política por tres veces planteada desde la mitad del siglo XVIII.

Dice Bukle, que entre las más interesantes crónicas de las naciones cultas, la que no debe olvidarse nunca es la historia del pueblo español. Sábio y poderoso era cuando los demás estaban sumergidos en las supersticiones más estúpidas y en la tiranía más insolente; libre con instituciones representativas cuando el feudalismo sostenía en toda Europa guerras crueles; en nuestra patria se han enseñado al mundo códigos y leyes justicieras, conquistas venturosas y extraordinarios descubrimientos, entre desastres horribles, crímenes de Estado los más torpes, y un fanatismo irritante. Por eso nuestro suelo conserva las raíces secas y medio podridas de las obras notables de todos los tiempos y de casi todas las civilizaciones, y en las razas que lo pueblan se distingue el carácter, y hasta la fisonomía de cien generaciones, mezcladas y confundidas de tal modo, que aquí existe todavía el espíritu emprendedor y aventurero de los primeros colonizadores de nuestras costas con el dulce y tranquilo génio de sus artes, y existe también la fiereza, el valor y la crueldad que templó la antigua sangre mauritana, desbordada por la pasmosa irrupción que realizaron los descendientes de Agár en las setentrionales playas africanas: y cuando miramos nuestro país á través de esa historia memorable que ha entusiasmado á los modernos escritores de las más intransigentes escuelas positivistas, preciso es que nos paremos á reflexionar, á medir la capacidad de nuestros grandes caracteres y á estudiar las tradiciones y los vestigios que dejaron aquellos pueblos entre nosotros. No hay reforma posible cuando no arranca de la inteligencia ó capacidad que distingue á cada época: el carácter no se cambia como una decoracion de teatro: grandes errores han constituido muchas veces trascendentales instituciones, pero no con borrarlas de los libros dejan de ejercerse. El mal éxito de las reformas en España hasta nuestros días, ha consistido en que no se han hecho á medida de la percepción ideal de nuestro entendimiento, no relacionado con los grandes teoremas que la filosofía y la religion están planteando en el resto de las naciones.

Así, pues, tampoco nos sorprende la época que atravesamos, ni el afán de destruir todo lo existente que se nota, como gestación precursora, en el fondo de las numerosas clases necesitadas; es lógico y necesario, y nuestra voz, en defensa de los monumentos tradicionales, conduce al mismo fin por distinto y más seguro camino. Sabemos bien, que los más ilustres Estados de la Europa

moderna deben su actual grandeza al respeto sacrosanto de su pasada existencia, en contacto con las más extensas libertades. Creemos que allí donde la República no tiene una tradición creadora, como en los Estados Unidos y Suiza, la República es perturbadora é insostenible; que la Alemania moderna es fiel á su emancipación intelectual y á sus tradiciones feudatarias; que Inglaterra conserva su influencia aristocrática amparando las libertades públicas; que Francia alienta aún la tradicional grandeza de Carlo-Magno y Luis XIV, por cuyo espíritu sacrificó la más trascendental de las revoluciones modernas; que la España, en fin, recuerda sus cartas y fueros, las lisonjas y halagos que sus Reyes hacían para interesar el valor y los bienes de sus súbditos, en la reconquista, y fiel á su pasado, ódia yugos extranjeros por lo mismo que los ha sufrido, y quiere vida en el Municipio y en la Provincia bajo la moderna teoría de República federal. Siempre la tradición saltando por cima de centenares de años y revelándose vagamente entre las llamaradas del incendio. Véase, pues, que nada es más quimérico ó más absurdo, que derribar todo lo existente. No: los pueblos se reforman, pero no se suicidan: la naturaleza tiene sus leyes inmutables, y la humanidad es arrastrada constantemente por ellas. Cuando pasaban por nuestra patria los amargos días de reacciones desatentadas; cuando los Ministros de Carlos III eran apedreados por turbas fanáticas que vengaban la expulsión de los Jesuitas, veíanse los mismos pueblos que se habían levantado contra los innovadores y sostenido las célebres guerras contra la impiedad; los mismos que presenciaron persecuciones sangrientas y fueron siempre indiferentes al movimiento intelectual del mundo. ¿Cómo han de borrar su pasado en un día? ¿Y la historia, y los monumentos, y el ascetismo, y los libros teológicos, y la filosofía espiritualista de nuestros mayores, el arte místico de nuestros grandes pintores, el culto exagerado á las imágenes, y el teatro religioso y romántico... todo este caudal de la civilización española, puede desaparecer en un mes ni en un siglo?

Hegel nos dice, que la inteligencia de la humanidad se ha reflejado constantemente en las obras que labró con sus manos, así como estas obras siempre son, más ó ménos, la expresión de su inteligencia. ¿Adónde, pues, vamos en busca de lo que somos, si nos alejamos de la esfera del trabajo de nuestros ascendientes? Y no hay que dudarle, el arte ideal cuando se desarrolló, y mucho

antes el arte clásico y el simbólico, tan exactamente manifestado en la Península, es la forma caracterizada de la humanidad en todas partes, y con más razón en España, donde la Religión ha sido veneranda, el culto constante, la ley inflexible, el espíritu intransigente, y donde se ha batallado ocho siglos sin más tregua que la necesaria para estudiar el costado vulnerable de nuestros enemigos.

Si los enormes vicios que han extraviado el noble sentimiento de nacionalidad estuvieran representados como espectros asquerosos á la humilde conciencia del pueblo español, no podríamos dudar de una regeneracion rápida y fecunda; si en vez de enseñarle á mirar con horror el arsenal de sus infortunios, se le hubiera educado siempre en el código de esos privilegios que arrancó á la corona de sus más poderosos monarcas; si no conservara la ciega fe que aprendió de sus mayores y el desprecio á las leyes con que le dotó su soberbia, no sería hoy difícil aplicarle las regeneradoras instituciones modernas en armonía con su misma historia y su antigua civilizacion.

Sin romper el hilo de la tradicion, los pueblos se renuevan; roto éste, los pueblos se atrasan ó estacionan lamentablemente.

Por eso á la faz de los actuales acontecimientos políticos y sin modificar nuestras arraigadas opiniones, hemos considerado oportuno publicar estas reflexiones, precursoras del estudio que intentamos, el cual nos afirmará en la idea de que aún existen en España esos Godos, esos Arabes y esos Romanos de los tres grandes períodos que nos han precedido, no obstante el poderoso influjo de los adelantos modernos; que el espíritu de esas tres épocas vaga todavía sobre nosotros, y que si flaquea la unidad pueden renacer las aspiraciones siempre vivas de tan diversos elementos. Instruyámonos en las grandes verdades de la historia y aprenderémos á honrar nuestras glorias y á usar de las conquistas de la civilizacion.

Cada dia el destino social del arte es más patente. Allí donde sufrió la indiferencia y la piqueta del demoledor, se ha alzado después con nuevos títulos de gloria y dominando más el sentimiento, las ideas y la vida material. Ha habido, sin embargo, una razon para disculpar la ceguera de los Españoles en el último período histórico en materia de artes. Aquí todo está representado por obras plásticas: la arquitectura religiosa, elevándose sobre todas las demás, revela mejor al vago presentimiento de

los pueblos atrasados, que aquellos edificios expresan para él la intolerancia, la persecucion y la miseria de las clases desheredadas. El arte que entre nosotros ha sido profundamente religioso, no podia infundir cariño en épocas de libertad. El pueblo, receloso de aquella grandeza, que sospechaba se habia engalanado á expensas de sus mayores necesidades, estaba cansado de vivir pobre y de ver el lujo en el lugar mismo donde se predicaba la manse- dumbre y la pobreza. Así, pues, ni la imágen, ni la pintura religiosa, ni el altar, ni el templo mismo, partes integrantes del espléndido y cómodo edificio monacal, podian inspirar respeto á los que en vez de ser sufridos, humildes y honestos, eran discretamente envidiosos. Por consecuencia de la mala interpretacion dada á esas creencias, que hasta aquí han sido la base de toda existencia social, cuando han venido los tiempos de la filosofía mística y de la crítica de la razon, hemos visto cebarse á las masas con insensato furor en las obras de arte labradas por los antepasados, destrozarl- las con desden sarcástico y descubrir de ese modo el ódio inveterado á las instituciones que habian abusado de su honrada credulidad. ¿Cómo de otro modo se hubieran oido á declamadores y apóstoles en las plazas públicas frases (1) tan duras como las de que las bellas artes habian sido constantemente una calamidad, que con el arte se engalanaban los déspotas, y que habian sido empleadas las riquezas del mundo en trabajos inútiles, con las cuales se podia haber hecho la felicidad de los desgraciados y de los hambrientos?

¡ Ah!... ¿ Qué sería de la humanidad sin el concurso de las artes? ¿ Qué diferencia existiria entre ella y el bruto? Y sobre todo, ¿ habiamos de carecer de ese instinto que poseen casi todos los animales, el instinto de la belleza ó á lo ménos la simpatía por la forma? ¿ Y no es este el principio del arte hasta en la más remota edad prehistórica? ¿ Pero á qué cansarnos? No podemos concebir tales aberraciones tratándose de la más sublime manifestacion de la inteligencia humana en su actividad eterna. Estos son momentos terribles y expiatorios para los pueblos, que no han sabido ántes despojarse de sus harapos. Por fortuna pasan, ya que no fueron ellos los que los provocaron, y vuelven á la vida regular y tranquila,

(1) Con escándalo se han oido predicadores de esta índole, que podriamos citar.

en la que lloran casi siempre las mutilaciones infringidas sobre sus propias obras.

Eugenio Delacroix habria tal vez hallado en esa manifestacion pública contra las bellas artes, un asunto más con que regocijar su imaginacion artística; bellísima demostracion del alma humana, que da lugar á inspirarse en ella y resolver uno de los más oscuros problemas de la estética de Hegel en su primer libro ó tratado fundamental. No está en el dominio de nadie oponerse á esa continuacion de la obra creadora que pasa de la construccion del templo á manos de la multitud que lo demuele. Nosotros que no hemos visto nunca interrumpida la actividad humana en el arte, no desviamos la vista de todos los tiempos y períodos de la historia, porque queremos darnos razon de las más inconexas relaciones de las cosas, y hallar los lazos misteriosos que conservan en las sociedades modernas el influjo de su existencia pasada. Los movimientos espontáneos del espíritu de los pueblos, por más que oculten sus fines, no pueden ser lógicamente más que la ley constante, que se razona siempre con idéntico fundamento y con iguales demostraciones. Es, pues, en el único cuadro donde se traza la existencia de la humanidad, en las artes, donde hay que buscarlo todo, y miserable será el sentimiento político de aquellos que quieran separar los sublimes misterios de las ciencias humanas, que se han traducido en colosales monumentos, de las teorías políticas que arreglan la gobernacion del Estado.

No es justo, siguiendo un orden sistemático, que podriamos llamar de escuela, querer hacer odiosas separaciones entre cosas que conducen á un mismo fin. No hay, pues, en las artes escuela tradicionalista ni escuela progresista; en las bellas artes principalmente y hasta en la industria, se encuentra el sello del espíritu, ó más racionalmente, del entendimiento. Si la escuela progresista destruye el arte tradicional, mata la enseñanza y agosta los gérmenes de la materia en su relacion con el espíritu que lo concibió. ¿Pues qué otro modo de instruir en las bellas artes existe que el método del análisis comparativo ó semblanza gradual entre lo simbólico, lo clásico, lo romántico, lo utilitario, etc.? Fuera de este camino ¿hay alguna senda trillada que conduzca á la produccion de la obra y á la inspiracion? Nada más infundado que atribuir á la escuela tradicionalista la impotencia de crear, y nada más comun que hacer á la progresista profundamente destructora. Una

con otra han dado la ilustracion á los pueblos modernos, y aunque de su consorcio desconfien esos miopes reformadores ambulantes, la verdad no puede ser otra en este caso que lo que hemos visto acontecer en más de una ocasion: que el olvido de ciertas tradiciones ha vuelto á embrutecer la sociedad.

II.

Conocemos el carácter de la civilizacion romana y los vestigios que ésta dejó en la Península ibérica; no es por tanto nuestro propósito hacer aquí un estudio comparativo con esas magníficas obras de arte, cuyos detalles se pueden estudiar mejor en otras comarcas del mundo antiguo. Su influencia entre nosotros nunca fué absoluta; y así se observa que las grandes construcciones que sintetizaban el período romano más bien habian degenerado en nuestro suelo por la influencia ibérica, que crecido bajo el amparo de una absoluta dominacion. Sería difícil demostrar el carácter de nuestro pueblo en los primeros siglos del cristianismo; más difícil, pues, en los tiempos heróicos de la Grecia; y si no asimiláramos sus costumbres y sus leyes á las de los colonizadores griegos y romanos, una densa oscuridad lo haria impenetrable. Creemos, pues, que los monumentos de aquella época no pueden tener en España una significacion particular.

Por más que miremos con sorpresa las artes romanas de la Península, nunca inspirarian en nosotros el afan de estudiarlas abstraéndonos de la universalidad de las obras que levantó aquel poderoso pueblo. La raza invasora ahogaba con ellas el génio peculiar de los pueblos invadidos, y no podemos hallar durante ocho siglos testimonios bien caracterizados de la raza sometida. Fragmentos griegos de una degeneracion marcadísima, instrumentos de labranza y armas que se diferencian poco de las que se ven hoy de cobre y hierro, en la costa oriental de Africa; inscripciones interrumpidas ó piedras aisladas con signos que parecen de carácter céltico: grandes vías legionarias, pero ningun itinerario que conduzca desde estos caminos centrales á los muchos territorios ignorados que existian así, por la incuria ó indiferencia de los Procónsules. No habrá quien se atreva á sostener que merezca una apreciacion seria, al ocuparnos del génio peculiar de los Españoles

en los antiguos tiempos, lo poco que conocemos de su civilización y de sus bellas artes. La decadencia era manifiesta, y más cuando vino el influjo de aquellas inmigraciones en la Península de millares de familias que huían de Europa ante las irrupciones de Suevos, Vándalos y Alanos, los cuales á su vez invadían el territorio y se mezclaban casi totalmente con los primitivos habitantes: el arte degeneraba sensiblemente, porque caía en poder de hordas errantes, de hábitos salvajes, que se cubrían el cuerpo con tejidos groseros y hacían sus habitaciones con las ramas de los árboles. Y si bien poco á poco tomaron de los Romanos su cultura, y con ella el lujo, fué para empequeñecerlo y amenguarlo, notándose cuánto sus groseras manufacturas quitaban de belleza á los ornatos privando á la arquitectura de esas esbeltas, sencillas y clásicas formas que con encanto poseen los monumentos labrados en Roma y Grecia ó en las colonias y municipios de allende el Pirineo.

Aunque citáramos los acueductos, puentes, circos, termas, vías, urnas, millarios, estatuas, vasos y joyas que se hallan en nuestro suelo á cada paso, por más que nuestro juicio sobre ellos importe poco á su verdadera significación política y social, la investigación y la crítica se dirigiría únicamente en el presente caso á demostrar con ellos el fundamento de nuestro estudio. El arte de España no era el romano, ni podía ser el griego; uno y otro no han sido más que elementos de una civilización que transita y deja huellas en el granito, en los metales y en el mármol. Otros tiempos y otras civilizaciones fueron más prósperas sin llevar el signo cruel de la esclavitud y de la decadencia, y esos tiempos son los que merecen fijar la razón de la historia y de la filosofía del arte.

Cayó el Imperio Romano y quedaron sus leyes y sus costumbres sólo en las populosas ciudades que embellecieron: léjos de estas, y apartadas de las vías imperiales, otras costumbres y hasta otros cultos se alimentaban en silencio. Los Visigodos se establecieron en sus palacios, en sus andrónitos y en sus peristilos. La religión sin fuerza moral, sin profundas convicciones, sostenida por apóstoles que continuamente se contradecían, é innecesaria entónces como lazo social inquebrantable, no destruía completamente el ara de los sacrificios ni las estatuas de los dioses. Fraccionados los cristianos por herejías profundísimas, no tenían una conciencia vigorosa de propaganda, y sin convicciones, relajado el estado moral antiguo, con la esperanza irrealizada de la *buen nueva* que

*

todos habian presentido, el arte no podia hacer más que expresar el influjo de tantas opiniones contradictorias como agitaban á la cristiandad en aquellos primeros siglos de trasformacion y de esperanzas.

Si Clodoveo, único Monarca que en el siglo V profesaba las creencias católicas, no hubiera sostenido contra los pueblos visigodos la primera guerra religiosa que contempló la España, tal vez hubiera sido más difícil á los Mahometanos llevar á cabo su pasmosa conquista; pero ocupado desde aquella lucha en el establecimiento del catolicismo, que se tenía como religion nueva, el pueblo que sufría las persecuciones consiguientes, no entibiadas todavía por siglo y medio de dominacion, no opuso el valor heroico de convicciones arraigadas y sucumbió quizá gustosamente por acogerse á la tolerancia de los nuevos tiranos. De tal época de duda y desconcierto, los monumentos de arte son raros y sin importancia, no expresan más que la transicion tumultuosa, y carecen por aquel efecto de carácter nacional verdadero.

La arquitectura latina crecía entónces con una mezcla bizarra de fragmentos antiguos, que no porque fueran ricos la dotaban de belleza y la elevaban entre nosotros al esplendor que alcanzó por otras partes. Hileras de columnas greco-romanas colocadas las unas sobre las otras; las cornisas no coronando siempre los edificios; los arcos sin archivoltas, y una multitud de chocarrerías bárbaras ornaban aquellas inmensas basílicas. No faltaban entónces riquezas en España para dotar de esplendor el culto, y sobre todo el clero, que mandaba hacer penitencia de rodillas ante los Obispos á los Soberanos, que vigilaba la percepcion de los impuestos y castigaba á los encargados de la administracion de justicia, era dueño del oro y joyas de toda la Nacion.

No es por tanto ese período de seis siglos para nuestro país el que nos pudiera dejar un arte que, desarrollado á más ó ménos altura, le hubiéramos podido otorgar carta de naturaleza. La época goda con sus rotondas, sus baptisterios, sus enclaustrados, etc., no hizo nada nuevo entre nosotros que pudiéramos asimilarlos como arte nacional. Es preciso para esto venir al siglo VIII cuando desaparece la sociedad cristiana y nuestros soldados huyen espantados al brillo de las cimitarras; cuando una pátria gobernada teocráticamente no tiene valor cívico que oponer á los invasores. No era el tiempo, y así lo comprenderian aquellos santos varones, de

salir seguidos del coro y precedidos de los ciriales y mangas á las puertas de las poblaciones para pedir á los nuevos Hunos que se retiráran á sus bosques ó á las ardientes arenas de la Libia. Estos invasores tenian la conciencia de una predestinacion infalible, y no podian temer otra emboscada tan sangrienta como la sufrida por aquellos en las Gálias.

De la tribu de Koreisch habia de venir á Europa tan formidable enemigo, que á su presencia huirian las tradiciones no extinguidas del paganismo, y los pueblos cristianos se habian de estrechar, espantados, para cerrarle el paso. Los poderosos descendientes del Profeta estaban llamados á abrir en nuestro suelo un surco que no pudieran borrar los trabajos de veinte generaciones. Desde muy antiguo componian el pueblo árabe corsarios del desierto, que en caravanas hacian el riquísimo comercio desde los puertos donde descargaban los bajeles de la India á las ciudades interiores de Arabia, Persia, la Judea, etc. Estos pueblos conocian perfectamente las costas y territorios del Africa septentrional. Eran los comerciantes que llenaban los mercados romanos de las riquezas de Oriente; no se extrañaban de la civilizacion occidental, y podian llegar hasta los Pirineos, conocedores por relatos de toda la extension de la Península. Sabian que se explotaba en España la plata, el azogue, el plomo y cobre en abundancia, y que competian sus criaderos con las minas de Sofala. Antes de la invasion comerciaban en nuestras costas, nos traian porcelanas de la China y gomas de Malabar. Llegó después á tal punto su sed invasora y comercial; que hasta visitaron las Maldivas y las Molucas, y más tarde se pusieron los primeros en camino, con los Portugueses, de los inmensos descubrimientos que cambiaron la faz y las esperanzas de Europa. No ha habido en el mundo raza que extendiera sus correrías en más dilatados espacios. No hubo religion que, como la de Mahoma, hiciera más prosélitos en ménos tiempo. Ellos se aposentaron tranquilamente en las tres partes del mundo entónces conocido. «¡Esclavos, ó islamitas!» gritaban á los pueblos cuando llegaban á sus puertas. El antropomorfismo, la idolatría, el culto de los astros, el Budhismo, el Cristianismo, en fin, parecian sucumbir si no se levanta el centro de la Europa para contener sus conquistas, que parecian interminables. Quizá el peligro comun salvó la cristiandad de una total ruina y echó los cimientos de esa unidad religiosa que parece indestructible en nuestra pátria.

Conviene á nuestro propósito, para fijar bien el carácter de los invasores, demostrar cuánto la lengua de los Arabes influyó en el resultado de estas prodigiosas conquistas. Su idioma era considerado el más puro de la Arabia, y la lengua del Koran se hizo patrimonio del universo civilizado. Dice á este propósito Herder: «que si los Germanos, vencedores de la Europa, hubiesen poseido un monumento tan clásico ó ménos que el Koran, jamas hubiera podido el latin dominar su lengua.» Con efecto, sólo la fe religiosa de los *Tabi-in*, imponiéndose el deber de conservar los preceptos de su maestro, libres de toda corrupcion del lenguaje, bastó para conservar un idioma que durante toda la Edad Media habia de ser depositario de las ciencias y de la filosofia de la antigüedad. Está fuera de duda, por cuantos historiadores se han ocupado de nuestro país, que el período más brillante é ilustrado para las ciencias, la literatura y la filosofia fué en España el del Califato, y aún después el de los reinos que se formaron por toda la extension de la Península. La poblacion, más numerosa que la actual y aún que la romana; sus edificios, más abundantes y ricos; sus universidades, más concurridas, y sus academias funcionando seis siglos ántes que se fundáran las que hoy existen. Sin las exageraciones del fanatismo religioso, los Españoles se habrian aprovechado más de aquella ilustracion, y hoy daríamos al mundo un espectáculo bien distinto ciertamente. En los pueblos donde la impiedad no podia destruirse, resto del furor arriano de los Visigodos, el Arabe enseñó la idea absoluta de un Dios, Creador, Regulador, Soberano árbitro de todas las cosas, y como emanaciones de inextinguible bondad, enseñó á las escuelas cristianas que se habian viciado por los errores de una clerecía constantemente insubordinadora, la práctica diaria de la caridad, de la limpieza, de la temperancia, de la obediencia y de la oracion; destruyó la pasion al juego, á la idolatría y á la usura, y, no hay que dudarlo, los cristianos de aquel tiempo no oponian á los Arabes costumbres honestas, ni amor al trabajo, ni limpieza, sino las impurezas de las costumbres romanas que sustentaba todavía la alta sociedad, y la grosería de las clases pobres, que se habia sostenido con la ignorancia ó la servidumbre. La raza que habia obrado aquel prodigio en las márgenes del Guadalete poseia una tranquilidad de alma inquebrantable, un convencimiento absoluto de la unidad y santidad de su doctrina. No podian oponer lo mismo las razas vencidas ó arrolladas. Sin la institucion de la po-

ligamia y la prohibicion de discutir las cosas sagradas del Koran, no sé si la humanidad hubiera titubeado en aceptar leyes y usos que podian imprimir tan poderosa accion á millones de criaturas. Todavía, después de mil años, la lengua de los Arabes, rica, dulce, sonora y flexible, sirve de alianza entre Oriente y Occidente: todavía, ante la humanitaria religion del Crucificado, se sostiene única y ostensiblemente cuna de muchas tradiciones. El Harem, que horrorizaba á las familias cristianas y llenaba de amargura á aquellas infelices esclavas arrancadas á los pueblos conquistados, fué, al par que una feliz inspiracion de Mahoma para contener á los creyentes, un valladar intraspasable para el proselitismo. ¡Cuánto carácter imprimió á sus alcázares y á todos sus monumentos esta sola condicion de la vida social de los Mahometanos! Cuando vemos alzarse los esbeltos minarettes, y las doradas cúpulas, y los rojos ó pintados baluartes, y sentimos la inspiracion de ese pueblo fanático y noble, deploramos la abyeccion en que ha caido su inteligencia, y los futuros desastres que todavía amenazan á unas gentes que de tal modo fueron los intérpretes de las más sábias escuelas de la Grecia.

¿Serémos todavía incapaces de reconocer con gratitud lo que la antigua civilizacion española debió á esos huéspedes que sembraron su sangre y sus preocupaciones orientales en nuestro suelo?... El Español, tal cual es, ese tipo que se distingue hasta cierto límite de la familia europea, y con especialidad de las razas del Norte, representa hoy en decadencia aquella cultura, y ni las crueles persecuciones, ni los calabozos de la Inquisicion, ni las hogueras han podido destemplar el alma que se inflamó con el arte, la literatura y la poesía agarena.

No fueron los Califas los que por su proteccion hicieron del Ara-be el pueblo más poeta del universo: aún no habia nacido Mahoma, y ya cantaba sus peregrinaciones, las luchas de Okhad, su vida errante y sus querellas amorosas. Sería interminable la lista de sus poetas españoles. Todos recitaban versos tan sencillos y tan originales, que se nota como una cosa muy significativa que, áun cuando conocieron la epopeya, el idilio, la oda de los Griegos, jamas aprendieron ni imitaron inspiracion ni sentimiento alguno, sino que continuaron no ménos entusiastas de su poesía y de sus canciones populares. El *Cuento*, género recitado que en pleno siglo XIX constituye el mejor deleite de la sociedad, que en Andalucía ha

llegado á ser una parte de la conversacion, y el atavío y gracejo de cuanto se habla, el mismo que entretiene bajo sus tiendas á los Moros de Fez, ese es todavía el solaz más dulce y agradable de las escenas españolas; y tan antigua es esta literatura de la raza árabe, que el Profeta, cuando principió á divulgar el Koran, temió que los cuentos de un mercader persa, entónces en boga en todo el Yemen y en las rutas de las caravanas, hiciese olvidar al pueblo la lectura del Libro Santo.

Como la idea pura de la unidad de Dios es la base incontrastable de la religion mahometana, toda la filosofía está basada en sus contemplaciones, sus himnos, sus rezos é intérpretes. Pero al lado se levantaba el ancho pedestal de la doctrina aristotélica. Sectas ilustradas examinaron el célebre *Organum* que trasmitieron los filósofos alejandrinos, y Alfaraví, Ibn Taphail, Algazel, Avicennes fueron más notables filósofos que los discípulos de Abelardo y que Amaury David y Maimonides. Además, que por ilustres que fueran las escuelas filosóficas establecidas en la Edad Media, los que impulsaron el movimiento regenerador contra los estudios teológicos fueron esos sabios orientales que desde Granada, Córdoba y Sevilla derramaban por el Occidente nuevas ideas sobre la moral, la política, el alma, la física, la razon. Imposible parece que del suelo de Andalucía habia de partir la luz que se reflejaba sobre los *Kathares*, y que con tales maestros no quedara en nuestro país el menor vestigio de aquella filosofía racionalista!...

Avicebron, que vivió bajo el poder de los Abassidas, combatió la intolerancia de los Almohades escribiendo contra los atributos de Dios y su semejanza con la criatura. Trabajos que en el suelo español no volvieron á echar frutos, esterilizándose por el influjo bien explotado de la intolerancia más supina.

La ley de la metafísica de los tiempos modernos, fué trazada ya por Mahoma y los pensadores Griegos: y entre los Cristianos traspirenáticos de la Edad Media, se realizó la union constante entre la escolástica y el misticismo, con lo cual habia de brotar el renacimiento, preludiando la aparicion de los grandes pensadores que han hecho florecer la inteligencia y los intereses materiales de Inglaterra, Francia y Alemania.

Pero lo que sobre toda esa suma de ciencia imprime á la civilizacion árabe española un formidable poder y constante progreso. envidiado por todos los pueblos de Europa, son las ciencias natu-

rales, las matemáticas y la química. Bajo el reinado de Al-Mamoun midieron un grado del meridiano en el país y llanura de Saryar, y ejecutaron para la astronomía cuantos instrumentos necesitaba, tablas celestes y planisferios, cartas geográficas y estadísticas mucho tiempo ántes que los Cristianos se ocuparan de estos trabajos. La cronología, la navegacion, la arquitectura náutica están dotadas de tantos nombres árabes, que nadie borrará este sello indeleble de su influencia en los siglos venideros. Las tablas construidas en Samarcanda determinando épocas, fijando revoluciones celestes, y abreviando los cálculos, son otras tantas obras de su génio, y si bien en la anatomía, por una prevision expresa, no pudieron adelantar mucho, la medicina les debe casi todo el conocimiento de las plantas y la virtud de muchos agentes minerales que la química les habia revelado. Es, pues, muy lógico que el arte, en la acepcion que entre ellos tuvo esta palabra, se desarrollara á expensas de tales conocimientos exactos á tal punto, que las tracerías de Almocarves no han sido hechas ántes ni después con tal perfeccion, exactitud y espontaneidad como se ven en los almizates y comarraxias de los edificios arábigos. En nuestros dias estas combinaciones de líneas que dejan descubiertos polígonos, rombos y figuras convergentes á centros comunes y simétricos, detienen la mano de los mejores dibujantes, y sin un estudio hecho á conciencia no es posible aplicarlos (1).

De Persia, de Egipto y Grecia trageron los árabes sus brillantes inspiraciones en el arte de construir, y España fué el país privilegiado, y por excelencia el que desarrolló el más esplendente tipo del género que habia de producir los maravillosos resultados que vemos con admiracion y orgullo.

III.

Se ha preguntado muchas veces qué habria sucedido en el mundo si los Vándalos y los Alanos no se hubieran arrojado de España y dado origen al más grande reino de piratas que se ha conocido. Seguramente los Arabes no habrian llegado á nuestro territorio si

(1) Por regla general cuanto se intenta hoy de estos trazados es imperfecto y defectuoso, áun saliendo de manos hábiles.

Genserico hubiese establecido un reino entre la Libia y la Mauritania, más estable, ó si este Leon de Numidia, después de saquear á Roma, hubiese llevado sus despojos á Africa, y vuelto á invadir á España. La cúpula de oro del Vaticano que llevó consigo, habria servido para levantar de nuevo en nuestra pátria un gran templo al paganismo. Jamás un imperio pudo hacerse más grande y perecer en ocho generaciones de reyes, que la mitad murieron asesinados. Pero no nos extraviemos de nuestro propósito.

Vamos á estudiar la originalidad que encontramos en el espíritu de la raza que invade á España en el siglo VIII, ya que hemos ligeramente indicado las circunstancias que produjeron en Occidente tal desconcierto del antiguo y revuelto estado social.

Antes de Mahoma, se ha dicho, los Árabes apénas tenían arte que representára sus adelantos, y esta peregrina idea se ha venido sosteniendo por los que á toda costa querian probar el indomable barbarismo de aquellas tribus errantes. Sabido es que los desiertos que se hallan entre el mar Rojo y el Eufrates, si bien á juzgar por el relato del profeta, eran como son hoy llanuras ligeramente interrumpidas por valles muy poco cultivados; esto mismo acredita la sospecha de que la Arabia en aquel tiempo no se parecia á esos desabrigados mares de arena que hay en el continente africano, sino que el país sufría el abandono propio de la raza viajera que lo poblaba, la cual apénas se ocupaba de sembrar los campos ni aprovechar los escasos manantiales de sus montañas. Pero, ¿cómo no habian de tener arte, á lo ménos simbólico, unos pueblos que visitaban la India, entónces más floreciente que ahora, los antiguos imperios, Babilonia, el Egipto, la Judea, y que frecuentaron todas las colonias griegas y romanas? Su país era la escala del Oriente; en él refrescaban sus alimentos y se proveían para continuar sus viajes; en él dejaban sus mujeres y sus hijos; ¿cómo, pues, en ese suelo no se levantaron los edificios propios de su vida y de sus creencias? Los que sostienen el estado bárbaro de la raza árabe ántes de Mahoma preguntan: ¿dónde están los monumentos ó sus ruinas? Tal vez no existan hoy después de las sangrientas vicisitudes porque ha pasado aquel país, pero no es ménos cierto que se hallan vestigios romanos, griegos y persas, y que el Egipto reflejó allí su civilizacion; pues si aquel inmenso *caravanserail* hospedó los mensajeros del antiguo mundo, si en su suelo descansaban tropas numerosas de comerciantes, ¿cómo no creer ciegamente que

el arte pagano en su primera manifestacion, y el que después dió tal grandeza á los antiguos Medos y Asirios, y después vino á modificarse en la culta Grecia, no fuera el origen de la civilizacion que tuvieron los primitivos Arabes? La Kaaba habia sido ya construida en tiempo de Mahoma, los Hebreos habian hecho sus templos muchos siglos ántes y eran sus vecinos; el cristianismo se habia ya apoderado de los monumentos romanos. y el estilo bizantino dominaba en toda esa region oriental. Cuando se trató de reconstruir la Kaaba, los arquitectos que lo verificaron eran el uno griego y el otro copto, y por demás se sabe que en aquellos tiempos los artistas no eran cosmopolitas como en los presentes. El gusto bizantino que se extendió á la Siria y al Asia Menor, sólo sirvió para abrigar en el fondo de sus mejores obras el culto de la nueva religion. Mezquitas levantadas en la primera época tienen todas las formas en su conjunto de la arquitectura griega del período egipcio; pero, ¿dónde buscar el origen del arco de herradura no visto en ninguna parte ántes ni después, sin semejante en medio de tal prodigalidad de monumentos? Recientes trabajos hechos en la alta India y en los pequeños Estados confines con la Persia, han principiado á darnos una luz muy remota sobre algunas fórmulas del arte que reveló los primeros albores de lo que es tan profundamente original en el Arabe. Las múltiples bóvedas de la Alhambra y el arco excéntrico y apuntado que parece se inició ántes en las construcciones ordinarias de aquel lejano país, se remontan á 200 años á lo ménos ántes de la fundacion del Islamismo. No admitirémos absolutamente lo que se ha indicado, hasta nuevos estudios, porque ya sabemos lo que la India nos ha engañado respecto á cuestion de fechas, y esperamos mejores datos del estudio detenido de los monumentos de Delhi, Nehpouth, etc., en los que hallamos algunos puntos de contacto con el arte árabe (1).

Ebn-Khaldoun dijo que artistas y hasta trabajadores en piedra y madera se pidieron á Constantinopla para construir mezquitas. El califa Walid, Abd-el-Malek, para levantar una mezquita en Medina, otra en Jerusalem y otra en Damasco, pidió al Emperador Justiniano 200 obreros y albañiles, y una de las condiciones de paz entre el Kalifa y el mismo Emperador, fué que éste le entregaria azulejos, pavimentos de esmalte, tejas, en cierta cantidad, para la

(1) *History of the architecture*. London, edicion, 1864.

decoracion de la gran mezquita de Damasco. Lo que se vé claramente es con cuántos retazos de antiguas obras, y con cuán diverso espíritu se levantaban los primeros monumentos; por qué existe tan profunda diferencia entre los que se edificaron en los primeros años de la Egira, los que se hicieron en Kairo mucho tiempo después, y los que se alzaron en España en distintas épocas. La base, pues, de este trabajo es hacer esta distincion para sacar indispensables consecuencias históricas del desarrollo del arte entre nosotros.

Como el testimonio de los mismos Mahometanos no aclara el punto más importante del origen de su arquitectura, quedamos sin saber con certeza de dónde tomó esas galas que la distinguen en la época de su florecimiento, porque se notan detalles muy importantes que no vienen ni pueden originarse del bizantino. Bajo las dinastías de los Arsacidas y Sassanidas obró prodigios el arte persa, que contemplaron los Arabes, y en la ciudad de Madain, conquistada por ellos, hallaron un arsenal de ornamentos que los deslumbraron; tal abundancia y prolijidad de detalles, que dicen habia edificios bordados como encajes, y cúpulas que se elevaban hasta las nubes. No se demuestran bien las formas de los arcos apuntados; pero aquellas relaciones fantásticas nos indican que unas líneas no conocidas los debieron sorprender, en particular las de los pátilos de los palacios, que tenian grandes y dilatadas galerías de arcos bajo las cuales cabian ejércitos enteros. Tak-Kesra presenta una construccion de arcos ojivales (1) que, si no tan empinados como los de las catedrales góticas, tienen la curva primordial de su antiguo origen. Tak-Kesra se sabe que era el palacio de Cosroës en las ruinas de Ctesiphon, y, como los de Firouzabab, se construyeron en los primeros siglos del Cristianismo. La forma ovóide de estos arcos se insinuaba ya lo bastante para que naciera de ella el arco roto, apuntado ú ojival, y puede conjeturarse su procedencia que comienza á verse con signos característicos en las mezquitas de Egipto y Túnez. Un número notable de edificios mahometanos de la primera época se ven ya tambien coronados de almenas á manera de dientes, de las cuales no se hallan vestigios por otra parte, pero que si nos remontamos al tiempo de Sapor (2) y á las construcciones bramínicas, se hallará el orí-

(1) Ruinas de Tak-Bostan.

(2) Dibujos de la Biblioteca Real de Paris.

gen de esas cresterías que aprovechó el gótico con tanto lujo.

Siguiendo en el estudio comparativo de los diversos modos que presenta el arte árabe para deducir el origen y formación de sus modificaciones ántes que se manifestara en España con la riqueza de ornatos con que descuella en los siglos XIII y siguientes, vemos que los más antiguos de los edificios están construidos con materiales arrancados de los palacios y templos que dejó el arte romano y el latino, sin olvidarse los muchos traídos de las famosas construcciones cartaginesas que respetaron los Vándalos: como las columnas de Córdoba y del alcázar y mezquita de Fez, los capiteles degenerados del Corintio, engrosando sus hojas y sus volutas, pero dando un alto relieve á las más finas venas de sus acantos, los ladrillos rojos y blancos, tapizando las fachadas y cortando las dovelas de los arcos de herradura, y la multitud de bóvedas ó cúpulas cuya magnitud y esbelteza va disminuyendo á medida que nos acercamos á Marruecos y pasamos á España, en donde se construyeron muy pocas.

Aunque autores tan ilustrados como Batissier (1) sostienen que los Arabes ligaban los adornos con hojas y flores, lo mismo en los últimos tiempos que en los primeros, no hemos hallado en las obras posteriores al siglo XII ese género de mescolanza en las rigurosas y clásicas tracerías; ántes bien, siempre hemos visto que el purismo tan decantado de esa ornamentación estriba exclusivamente en las combinaciones geométricas á que se presta la línea. En los tapices persas é indianos sí hemos visto el abigarramiento que produce la hoja, la flor, el bicho mitológico enlazándose á las tracerías, por más que estas se vean matizadas de los más brillantes colores.

De los mosaicos, azulejos ó piezas de barro esmaltadas con que cubrían los basamentos y anditos, vemos claramente la procedencia bizantina, simultánea en todo el Oriente y transmitida de los antiguos Persas, Medos y Asirios, como lo demuestran los hermosos fragmentos hallados por Flandin bajo las ruinas de Nínive. Las inscripciones, por último, fueron los ornatos más usados después del siglo IX; con ellas dieron una extraña originalidad á sus obras de toda clase, y las hemos visto grabadas en los trajes, en los muebles, en las arracadas ó joyas, además de esas fantásticas

(1) *Histoire de l'Art monumental.*

leyendas escritas en la cabecera de las sepulturas, de las que hay muchos ejemplos en España, y particularmente en la Alhambra.

Queda un género de ornamentacion peculiar á los monumentos árabes de Granada, donde se desarrolló de un modo pasmoso é imprimió á la arquitectura un carácter más noble y elevado. Las bóvedas que hemos dado en llamar estalactíticas, ¿de dónde traen su origen? En ninguna parte son tan complicadas y múltiples como aquí: no hay comparacion entre éstas y las que se insinúan débilmente en el Cairo y en la Persia musulmana. Sin duda que han venido á través de la emigracion perfeccionándose, y que pudieron empezar por nichos con bóvedas cruzadas y por pequeñas gotas ahuecadas para entretener las líneas monótonas de las cornisas hasta constituir uno de los encantos del arte ismaelita.

Pero tiempo es ya de que nos fijemos en España y remontemos á los años 710 y siguientes, en que Muza conquistó desde Tarifa hasta Barcelona y aposentó sus taifas en las iglesias latinas, en los palacios de los Obispos y en los recintos murados que habíamos heredado de la dominacion romana y gótica. Zaragoza vió levantarse la primera mezquita de importancia, ó, por lo ménos, ostentó un monumento oriental ántes que se alzara la grande de Córdoba. Calatayud, Sevilla, Toledo, Valencia aumentaron en poblacion, y construyeron castillos y murallas flanqueadas de torres. Se restauró el magnífico puente de Córdoba, y se cubrió de castillos el litoral, extendiéndose por todo el territorio las atalayas, que fueron en su origen el primer adelanto hácia las comunicaciones telegráficas. Tan ardientes propagadores de la nueva ley respetaron el culto de los cristianos y sectas que se alimentaban de las intestinas disputas sinodiales y del poderío sistemático de la Iglesia de Oriente. Los cristianos pudieron en suma profesar su culto; pero no pagarle; y sabido es que muchos mártires inscritos en el calendario español no habrian alcanzado la suerte de tales si se hubieran reducido á profesar el culto cristiano, absteniéndose de ir á las puertas de las mezquitas para predicar la falsedad de las creencias mahometanas (1). Prohibida la propaganda, se imposibilitó la ereccion de nuevos templos cristianos, de oratorios, la talla de imágenes y demas objetos de culto, con lo que el arte latino, que tan

(1) Hemos citado y podriamos citar innumerables ejemplos de esta propaganda inútil.

débilmente se habia sostenido en la Península, quedó estacionado, y á poco se perdió hasta la memoria de la construccion, del ornato y de las aplicaciones á las demas artes de la platería, de la ebanistería y del bordado.

Miéntas que la raza gótica habia vivido en la religion y para la religion, devorándose en cuestiones puramente teocráticas, olvidada de los intereses materiales de los pueblos, y áun pudiéramos añadir de los intereses morales, los nuevos señores del territorio, al par que eran más profundos creyentes y más leales, no descuidaron cuanto podia moralizar al pueblo. Contra lo que se esperaba, juzgando lo que hoy son las hediondas poblaciones mahometanas, se fijaron reglamentos de policia para calles y plazas, se establecieron fuentes públicas y baños para los pobres, y lo que es más notable, Yusuf-el-Fehri hizo restablecer con grandes dispendios los caminos militares de Córdoba, Toledo, Lisboa, Mérida, Tarragona, etc., restaurando los puentes que se ven todavía, y abriendo vias de comunicacion que han servido durante muchos siglos y las cuales dejamos nosotros mismos en tal estado de abandono y atraso en épocas posteriores, que llegaron á ser proverbiales y características de nuestro país. Del mismo modo los más felices trabajos y adelantamientos han sido estériles luego que los ódios religiosos se han mezclado á los intereses civilizadores. No habia seguramente aprovechado á los Visigodos tanto la grandeza de Roma como aprovechó á los Arabes. Ninguno de sus monumentos de utilidad pública fué demolido. Si los descendientes de Tariçk, victoriosos, hubieran en el primer siglo obedecido al Emir y constituido un solo Imperio, no habrian perdido cien años ántes que los principales musulmanes se reunieran para constituirse en poder único y absoluto bajo el cetro del último de los Omniades. Mas de cualquier modo, desde aquella época principia una civilizacion que obra sobre nuestra inteligencia durante diez siglos, y que borra las huellas de la cultura latina.

No era, pues, extraño que el pueblo entónces, viendo por una parte el esplendor apagado del culto cristiano en edificios de madera y ladrillo, tierra y escasa piedra, el aspecto de los que se levantaban bajo la influencia románica, y por otro el lujo con que se hacian alcázares y mezquitas, alzando minaretes cuyo imponente aspecto los embelesaba, aceptase el nuevo arte oriental con todos sus originales atavíos. Los Mozárabes, pues, principiaron su

obra, y de tal modo cundió entre los cristianos el gusto de la imitación, que lo vemos penetrar en Francia y llegar á Italia en los primeros años del siglo XI (1), hasta identificarse tanto con los dominadores, que sus costumbres, su escritura, sus vestidos eran iguales, y vivían en las mismas casas, con sus patios y alhamíes, baños y divanes, como si no hubiera diferencia en el origen de ambas civilizaciones. El carácter nacional principió á ser uno, y si no hubiera venido el desmembramiento de aquel poderoso Califato por exceso mismo de riqueza y de bienestar, la condición de los pueblos mozárabes, mahometanos y judíos habría sido preferible á la de los primeros reinos cristianos que se levantaron para la reconquista. Durante, á lo ménos, tres siglos, puede decirse que se borraron todas las tradiciones excepto en el pequeño rincón de Astúrias, y que el suelo ibérico arraigaba nuevos arbustos para frutos más tardos y positivos.

Fundáronse desde 786, en que se principió la mezquita de Córdoba, tantos castillos, tantos baños y oratorios, tantas escuelas y hospitales, que en ningún país del mundo vióse desarrollo tan grande en ménos tiempo. El hospicio fué entónces una institución piadosa y original, pues el cristianismo de los primeros siglos no dió verdadera organización pública á estas casas de socorro para los desvalidos. En ellos entraban sin distinción los Mozárabes y Mahometanos; y no fué sólo en Córdoba, sino también en Sevilla, Granada, Valencia, etc., donde se crearon de estos establecimientos. El Museo Arqueológico de Madrid ha recogido un frontispicio de forma calada que debía hallarse sobre la puerta del Alcázar ó del hospital de Zaragoza, y nos interesa su estudio porque revela el género del siglo IX, con la particularidad de que representa dos trazas distintas, superpuestas una á otra diagonalmente, de manera que por los huecos ó vacíos del adorno que está encima se ve el que pasa por debajo. Las fábricas de moneda eran numerosas, y tal fué la abundancia de metales acuñados, que hasta el reinado de Alfonso VIII no se usaba casi otra que los *dirahuos*, fabricados en la Metrópoli y principales Waliatos. No se fabricaba por aquel tiempo moneda más perfecta, siendo deplorable que nó pudieran grabar en ella más que signos é inscripciones de muy poco interés

(1) En muchas iglesias de aquel tiempo se ven inscripciones árabes y lacerias.

artístico. En Córdoba llegó á estudiarse el arte y las ciencias con tal celo, que habia catedráticos y académicos protegidos por los Emires. Nada más admirable que el reinado de Abd-el-Rhaman II. La más adelantada civilizacion moderna en el terreno del progreso material, de las obras públicas, de la paz, de la proteccion, puede comparársele relativamente. En 844 mandó aquel sábio Emir que en sus dominios no hubiese hombre que por falta de ocupacion quedase sin recursos. Una cuarta parte de las rentas públicas se dedicó á dar trabajo á los obreros, y los alarifes se ocuparon todos en proyectar y edificar cuantas pudieran ejecutarse por lujo ó por necesidad (1). No de otro modo se concibe que el país entero, después de mil años, esté sembrado materialmente de cimientos, bóvedas y torreones en número tanto, como no hemos visto de la famosa Edad Media en parte alguna. En este tiempo se construyó el encantado palacio de Ruzafah, donde habia fuentes esculpidas en jaspes, con figuras de animales y cisnes de plata; pues entonces, á pesar de las prohibiciones alcoránicas, se hicieron imitaciones de objetos naturales no inferiores á los del arte romano y gótico. En las madrasas se sostenian, recibiendo una sólida educacion, cierto número de alumnos pobres, y además la escuela de la casa del Emir tenia siempre 500 huérfanos instruyéndose, á sus espensas. Léjos de Roma no se vió nunca más lujo en las poblaciones como se observa en las árabes de España. Las calles pavimentadas de grandes piedras, jardines que refrescaban el aire en las plazas públicas, y, lo más notable todavía, paseos margenados de árboles que conducian á los principales alcázares (2), y en donde, segun los poetas *de aquellos tiempos*, «el pueblo se regocijaba.» Los mihrabs de Segovia, Zaragoza, Avila y Sevilla eran más esbeltos y elevados que los campanarios de nuestras iglesias; y si en estas obras se prodigaban tantos tesoros, ¿no puede sostenerse con el testimonio de los contemporáneos que las ciencias é industrias reproductivas daban en aquellos tiempos más medios de vivir y aumentar la poblacion que en la España del siglo XIX? ¿Por qué, pues, tanta ingratitud hácia aquellos ilustres progenitores?

(1) *Hist. d'Espagne*; Romey, 472.

(2) Así resulta de copias de manuscritos árabes del archivo de la Alhambra.

Los Castellanos y Aragoneses, en los últimos siglos, por más esfuerzos que hicieron, no habian conseguido cultivar las artes como sus enemigos. De tal manera en la mitad de España, hacia el Norte, se habia abandonado el espíritu trabajador, que los artistas andaluces fueron llamados muchas veces á construir iglesias bajo el plan de las basílicas antiguas. De este modo se observa en la mayor parte de los monumentos cristianos de los siglos X al XIV una mezcla agradable de árabe y gótico, bizantino y árabe, y renacimiento gótico y árabe, siempre con el sello de esta última arquitectura; obsérvese bien. Aunque no se vean los detalles sino simplemente la disposicion de éstos y manera de componerlos y aplicarlos, se comprende que el arte siempre acentuó un carácter oriental, y sin embargo no habia llegado la época todavía del arte mudejar.

(Se continuará.)

RAFAEL CONTRERAS.

ATAQUE Y DEFENSA

DE

PUERTOS Y COSTAS.

V.

NAVEGACION SUBMARINA.—ICTÍNEO MONTURIOL.

En la infancia de la navegacion, las malas condiciones de los buques y la falta de ciencia para dirigirlos, motivaron muchos naufragios, y el deseo de recuperar inmensas riquezas perdidas en el fondo de los mares, dió origen al desarrollo del arte de bucear. Los pescadores de perlas de que habla Homero empleaban un método análogo al de los de Ceilan, llevaban consigo una piedra de sesenta libras, con cuya ayuda descendian, recogiendo en un cesto, indistintamente, los objetos que se hallaban á su alcance; para subir eran izados por una cuerda, sin permanecer debajo del agua más de dos minutos.

Roger Bacon fué el primer ingles que aplicó la ciencia á las exploraciones submarinas, y en una obra que dió á luz en 1252, habla de una máquina por medio de la cual puede un hombre andar por el fondo sin peligro alguno, mas no da detalles sobre su construccion. En tiempo de Jacobo I, Cornelio Debrell, presentó los planos de un barco submarino, que debia contener doce remeros y cierto número de pasajeros; el objeto del aparato, era obrar á cubierto en tiempo de guerra contra los buques. Pretendia el autor haber descubierto un licor sutil, por medio del cual se purifi-

caba el aire respirado por los tripulantes; mas, por desgracia, este secreto no ha llegado hasta nosotros.

El Landgrave de Hese, ordenó en diversas ocasiones se practicasen experiencias de navegacion submarina, en un buque compuesto de un cuerpo de forma elíptica de seis piés de elevacion, el cual se surtia de aire por medio de tubos que comunicaban con la atmósfera. El ascenso y descenso, se efectuaba por medio de cierta cantidad de agua introducida ó expulsada á voluntad; fué construido para contener 100 piés cúbicos de aire y contando ser necesarios 32 para un hombre, por espacio de una hora, la tripulacion podia constar de cuatro.

En 1729, construyó otro un ingles llamado Symons, que contenia cantidad de aire para un hombre por espacio de una hora; pero los experimentos se hicieron más bien por curiosidad, sin aplicacion á la industria. El desgraciado accidente ocurrido á Day en 1774, bajando en virtud de una apuesta á unas 40 brazas de profundidad, á bordo de un buque del sistema anterior reformado, acabó de desacreditar esta clase de operaciones. Mas en 1757, Mr. Busell construyó una máquina que maniobraba bajo el agua, cuyos detalles ignoramos; Fulton, en 1808, construyó otra con provision de aire para ocho hombres durante el mismo número de horas; la brújula funcionó muy bien, recorriendo el buque media legua próximamente. El complemento de esta máquina era un aparato, que á ella se adaptaba, con ayuda del cual se hizo volar una embarcacion en el puerto de Brest. Algunos años después, los hermanos Coesin se sumergieron en un buque llamado, como el de Fulton, *Nautilus*, cuya descripcion detallada se encuentra en las *Memorias de Artilleria* de Mr. Montgery. Entraba el aire por medio de tubos de cuero terminados en un flotador, circunstancia que pudo haber causado la pérdida de la tripulacion por bajar á más profundidad de la necesaria; la fuerza muscular era el único agente de locomocion.

En los últimos tiempos, el Doctor Payerne propuso aplicar una máquina de vapor á la navegacion submarina, empleando por combustible un compuesto pirotécnico, y el oxígeno necesario para la combustion se hallaba encerrado en una caja; pero los peligros consiguientes al uso de estos gases, hicieron renunciar á más ensayos por esta senda.

El nuevo *Nautilus* construido por M. Russell destinado á operar

contra la flota rusa en la guerra de Crimea, fué adoptado por el almirantazgo; tiene este buque alguna semejanza con el de Debrell; se llenan de agua los compartimientos en que está dividido para descender y se rechaza aquella para subir. El aire se comunica por un tubo cuyo orificio aparece en la superficie; tiene brújula, y los instrumentos necesarios para la navegacion; las experiencias practicadas en Portsmouth, han demostrado poderse con su auxilio colocar torpedos en los buques, mas avisando el tubo la proximidad del agente destructor, un bote puede en un instante hacer sucumbir á la tripulacion.

Mr. Newton probó otro en 1857; mas sin buenos resultados. El capitán de navío de la marina francesa M. Bourgeois, propuso al Almirante Hamelin la navegacion submarina y en virtud de las experiencias verificadas en el Conservatorio de Artes y Oficios, las cuales resultaron contestes con las ideas del autor de la Memoria, se dieron las órdenes oportunas para construir un buque que se llamó *Plongeur*, en el puerto de Rochefort. Se estudió cómo funcionaba la máquina, y se apreció cuánto podian durar los depósitos de aire. Las pruebas fueron satisfactorias, mas no ha tenido aplicacion posterior; fué botado al agua en Mayo del 63.

Pero España, adelantándose, habia conseguido que fuera un hecho, ántes de estos últimos experimentos, la navegacion submarina, gracias al génio de uno de sus hijos que produjo el Ictíneo. Don Narciso Monturiol, natural de Figueras, después de constantes desvelos, expuso al Gobierno una nueva clase de buque, solicitando permiso para verificar las pruebas. El Ministro de Marina en aquella época, Sr. Rubalcava, contestó se prestasen á Monturiol toda clase de auxilios que se merecen la laboriosidad é importancia del proyecto, en cuyo mejor resultado está interesada, no sólo la industria sino el buen nombre nacional.

No es nuestro ánimo hacer un análisis completo de este nuevo buque; pero convendrá que extractemos lo más esencial de las dos Memorias publicadas por el inventor, deduciendo las bases en que funda los tres puntos capitales de la navegacion submarina. La resolucion del problema consiste en construir un aparato que reuna estas tres circunstancias: vida, movimiento y luz; llenar estas condiciones parece tarea insuperable á primera vista, pero el estado de las ciencias suministra datos para crear una atmósfera artificial, dar impulso á la máquina y conseguir una luz tan brillante

como la del sol. Las ventajas que se alcancen al reconocer minuciosamente los fondos del mar son incalculables; el detenido exámen de sus cordilleras de montañas, sus valles con animales y vegetales propios de cada zona, suministrarían abundante pasto al estudio del naturalista y del geólogo. La importancia de esta navegacion, aplicada á la industria es inmensa, considerando que á más de la pesca en gran escala, fuera de las costas, que contribuiría á abaratar este alimento tan sustancioso, el coral, las perlas y otra porcion de productos hoy dia caros por la escasez de su explotacion, llegarían á rendir enormes utilidades á las compañías dedicadas al objeto. Como arma de guerra, más adelante veremos la transformacion que el *barco-peiz* puede operar en los armamentos destinados á la defensa de puertos.

Analiza el autor los obstáculos que opone el mar á su reconocimiento, ó sean las corrientes, y presenta un detenido estudio sobre las causas á que, segun él, son debidos estos importantes movimientos; de este modo consigue apreciar la fuerza del viento empleada en las conmociones de la superficie. Se extiende á considerar las corrientes del Mediterráneo, calcula la fuerza de los nortes del golfo de Lyon, y de un estado de velocidades á diversa profundidad deduce una porcion de principios muy acertados para demostrar que las corrientes producidas por los vientos son ineficaces para detener la marcha de los Ictíneos, ni áun la del primero botado al agua, que sólo disponia de 30 kilográmetros de fuerza con unos 50 metros superficiales. Mas á pesar de esto, reconoce será conveniente posean los buques destinados á la navegacion submarina, si no un motor *poderoso y continuo*, al ménos una gran fuerza para emplearla en la impulsion y virada en casos especiales. Como son conocidas las leyes á que están sujetos los huracanes, asegura podrán los Ictíneos, para librarse de ellos, correrlos por la superficie si la corriente submarina conduce á las costas, ó por debajo en mares libres.

El estudio de las leyes de hidrostática referentes á estos buques ocupa una buena parte de las Memorias á que nos referimos, y en ellas se sientan los principios que incumben para contrarestar las presiones á diferentes distancias de la superficie, deduciendo que deben los Ictíneos resistir una diez veces mayor de la efectiva, y las luces, purificadores, espítas, etc., deberán poderse manejar rápida y sencillamente, áun trabajando á oscuras los operarios, pues debe

tenerse en cuenta que el movimiento de ascension ha de efectuarse en pocos segundos; de lo contrario las resistencias al conseguirlo crecerán en razon de la profundidad á que descienda el buque.

No poseemos un motor poderoso, dice Monturiol; la fuerza que ejerce un hombre asido á un manubrio es de seis kilográmetros; cinco hombres constituyen la fuerza disponible del primer Ictíneo, de donde hay que descontar una tercera parte por el rozamiento. Se le aplicó como propulsor un molinete de dos alas parecido al de Wolteman, que se emplea para medir la velocidad de las corrientes.

Es sabido que la vida animal, se sostiene por medio de una combustion lenta y continúa, cuyos combustibles son el carbono y el hidrógeno, y el comburente el oxígeno que toman los animales por medio de la respiracion, del aire ó del agua. Para poder, pues, vivir durante algun tiempo dentro de una cantidad de aire que no pueda renovarse, es indispensable un aparato que supla en sus efectos á la naturaleza, y los experimentos practicados en el Ictíneo han dado resultados satisfactorios.

Conseguidos por el Sr. Monturiol los tres puntos capitales, es decir, vida, movimiento y luz, suministrada ésta por medio de la electricidad, sometióse á prueba el barco-pezu, y el *Diario de Barcelona* hace la siguiente descripcion de los experimentos:

«Ayer á las 9,5 horas de la mañana se verificó en las aguas de este puerto una de las pruebas de navegacion submarina por medio del barco llamado Ictíneo, invencion del Sr. Monturiol. A pesar de hallarse solamente invitados los redactores de los periódicos de esta capital, una numerosa concurrencia ocupaba el andén del puerto, y el vapor remolcador, así como un sin fin de botes y lanchones, estaban llenos de gentes de todas clases, ansiosas de presenciar el espectáculo. Colocado el Ictíneo á 100 metros de la punta del muelle viejo, el Sr. Monturiol con cuatro individuos más se ha encerrado herméticamente en él, y el barco se ha sumergido con toda seguridad, pero lentamente. En la proa y popa del barco habia dos palos de unos siete metros de longitud, con objeto de señalar los movimientos de descenso, ascenso y direccion del mismo, y evitar así los choques con las demás embarcaciones que le seguian, y en particular en las subidas rápidas.

»El primer movimiento ha sido de descenso vertical, bajando á la profundidad de 10 metros, en cuya posicion ha permanecido doce minutos. Después, en el espacio de la mitad de este tiempo, ha su-

bido y bajado tres veces consecutivas, sin presentar en la superficie ó flor de agua más que la espina del pez.

»En seguida, virando al S. S. O., ha andado entre dos aguas y á diferentes profundidades como unos 200 metros en el espacio de seis minutos. Siguiendo rumbo al S., adelantó como unos 400 metros, ascendiendo y descendiendo como unos 600 metros. Después de otros movimientos en varias direcciones, ha ascendido definitivamente á la superficie, y hemos visto aparecer al Sr. Monturiol y demás sujetos á las doce ménos diez minutos en punto, sin observar en ellos el menor síntoma de malestar.

»El Sr. Monturiol ha verificado en su Ictíneo descensos ó experiencias debajo del agua, y á pesar de los resultados que ha podido hoy presentar á los concurrentes, todavía espera dar mayores proporciones á su invento, como lo demostrará en la Memoria que está escribiendo.»

Nada más resta que decir después de estas pruebas tan palpables; y aunque posteriormente no las hubiera habido en mayor escala y abundantes en resultados provechosos, el Sr. Monturiol se ha elevado á una altura, de cuyo puesto inútilmente sus enemigos se empeñan en hacerle descender; la industria, las artes, la guerra deben tributar un justo homenaje de admiracion y respeto al hombre que, luchando con teorías rancias, supo imbuir en el ánimo de sus compatriotas las elevadas inspiraciones de su génio.

Gran entusiasmo se efectuó en toda España ante tan feliz nueva, creándose una sociedad con cuantiosos fondos, y en Enero del pasado publicó el inventor una nueva Memoria, con objeto de hacer saber las nuevas pruebas de un Ictíneo reformado en su totalidad, para que pudiese recibir dos máquinas de vapor, depósitos de gases, nuevas vejigas de presion, condensadores tubulares etc., ejecutando numerosos experimentos satisfactorios, que aclararon por completo la navegacion submarina. Ha navegado el barco-pezu á impulsos de las nuevas máquinas á razon de 3,5 millas por hora, velocidad más que suficiente para esta clase de buques, y por un nuevo invento en el espacio de una hora se logró á la vez el triple objeto de alimentar la caldera, mover la hélice y el ventilador, siendo éste y sus accesorios los que purificaron el aire, miéntras que anteriormente esta sola operacion consumia la mitad de la fuerza de los tripulantes.

La combustion del hierro dulce por medio del clorato de potasa,

suministró el oxígeno necesario á la respiracion en corto tiempo y casi sin trabajo; pero careciendo el oxígeno naciente de transparencia, hubo de sujetársele á una presion de dos atmósferas por espacio de cinco minutos, y así quedó trasparente, sin oscilar la llama de seis velas que permanecieron encendidas durante el experimento, el cual duró seis horas, tiempo sobrado para que responda esa atmósfera artificial á las necesidades de la industria y de la guerra.

Várias veces se ensayó en el puerto de Barcelona, un cañon giratorio que montaba el Ictíneo, arrojando proyectiles huecos oji-vales de 8 kilogramos de peso, los cuales levantaban una columna de agua á 12 metros de altura; al disparar, por ser la reaccion muy violenta en todos sentidos, se destrozaron los cuarteles de cubierta, rompiéronse tornillos, abollándose las vejigas de flote, aunque todo esto no afectara al cuerpo resistente del buque.

Lo expuesto basta para demostrar lo mucho que se ha conseguido en la navegacion submarina, y si por efecto de las contradicciones que siempre aparecen al frente de nuevas aplicaciones, y si por el espíritu que anima á muchos contra todo lo que no se halle encarrilado por la tosca rutina y del carácter indolente, forzoso es decirlo, que nos distingue á los españoles en general, no ha cobrado todo el desarrollo que á su importancia corresponde, para la guerra, bajo cuyo aspecto tratamos de considerar al Ictíneo, ha satisfecho con creces los requisitos necesarios para hacer variar de un modo radical la defensa de los puertos. Cumple á nuestro objeto, no armar los nuevos aparatos con cañones, los cuales como se ha visto obran con mucha energía sobre el buque que los monta, y los modestos proyectiles disparados carecen, sino de la fuerza de penetracion necesaria para abrir agujero en la parte sumergida de un buque blindado, del diámetro para que la cantidad de agua que penetre sea suficiente para echarlo á pique, sin quedar estancada en los diversos compartimientos interiores, que separan la parte sumergida en los buques modernos. La gran utilidad del barco-pep aplicado á la guerra, está deducida tan sólo por haber permanecido dos horas y veinte minutos en completa incomunicacion con nuestra atmósfera y esto en las primeras pruebas, es decir, ántes que la combustion del hierro dulce por medió del clorato de potasa, suministrara el oxígeno necesario para respirar los tripulantes y pudiesen estos permanecer aislados completamente de

nuestra atmósfera seis horas, tiempo más que sobrado para el objeto á que puede destinarse el nuevo buque.

Su primer movimiento en la prueba, dice el *Diario de Barcelona*, ha sido de descenso vertical bajando á la profundidad de 10 metros, en cuya posicion ha permanecido 12 minutos, etc. Un buen Ictíneo, con una docena de torpedos á bordo tendrá pues á su alcance la destruccion inmediata de otros tantos buques de primer orden, que tratasen de bombardear el puerto más indefenso del mundo, sin necesidad de monstruosos cañones montados en fortificaciones, que tantos tesoros cuestan construir, para que después produzcan todos estos medios escasos resultados, defraudando las más lisonjeras esperanzas.

A la amabilidad del Sr. Monturiol debemos la siguiente descripcion, con un croquis del modo de instalar los torpedos segun su idea y medios para dispararlos con efecto sobre los buques enemigos. El Ictíneo está compuesto de una cámara resistente, estanca, de forma cilíndrica revestida de un casco de madera que en lo posible debe asemejarse á la forma del pez. Los torpedos se colocan en un disco giratorio, cuyo movimiento de rotacion se verifica por medio de una rueda movida desde el interior, se hallan resguardados de todo accidente por su situacion entre la cámara y el barco exterior, y sólo salen de bajo cubierta cuando la grua con la cuna para el agente destructor se halle horizontal, después de girar sobre un eje movido desde dentro por dos tornillos sin fin. El Ictíneo puede estar á 3 ó 4 metros debajo del agua, y no obstante observar las maniobras del enemigo, dirigirse hácia él y arrojar el torpedo que cause su pérdida; podrá ver lo que acontece en la superficie del mar á favor de un tubo giratorio sobre su eje, en cuyo extremo superior hay cuatro prismas triangulares que dan las imágenes del horizonte por reflexion en una cámara oscura, dispuesta en una caseta en la parte alta del buque, desde donde se mandarán las maniobras de ataque.

Parece suficiente una coraza de 3 metros de espesor para librar al Ictíneo de las balas enemigas, el cual parado tiene medios para dar vueltas sobre su eje vertical, pudiendo apuntar el arma que sale siempre en direccion del eje mayor del buque. El torpedo se arroja por medio de la carga que lleva en su extremo, y si la experiencia demostrase que este medio era insuficiente para hacerle andar 300 ó 400 metros con una velocidad média de 20 por

segundo, entónces se añadiría un cohete de buen calibre cuya fuerza de reaccion represente la resistencia del agua, con lo cual se conseguirá el objeto, teniendo presente que los nuevos torpedos son de tamaño reducido, por la gran fuerza de las cargas citadas en el capítulo correspondiente. A pesar de las dos aletas, se desviará en su marcha, y para no errar el blanco se despedirá á una distancia comprendida entre 100 y 300 metros; deberá tener el torpedo con su envoltura, una densidad inferior á la del agua del mar por no convenir se sumerja durante el trayecto, de modo, que irá ringlando por la superficie.

Dispuesto un Ictíneo para maniobrar sobre un buque enemigo, con el torpedo en la cuna colgada de la grua, por dos orejas dispuestas con ese objeto, al estar cerca del blanco apuntándole con su eje mayor se dará un golpe al vástago que sale de un eje del tornillo de la grua, el cual impeliendo una varilla, muévase la palanca á que va ligado el martillo, choca éste en otra varilla, la cual lo hace á su vez en los pistones, comunicando el fuego á la carga y sale despedido el torpedo. Este, es una esfera de hierro colado, llena de composicion fulminante, lleva un martillo detenido por su resorte, y al chocar contra el buque enemigo los pistones dan fuego y el torpedo estalla. La esfera y cilindro, ó sea el cañon que contiene la carga, van dentro de una envoltura con dos aletas que sirven de timon.

Para colocar un nuevo torpedo en su sitio, se mueve la grua, hasta presentar la cuna suspendida en su extremo, en la escotilla próxima al disco giratorio, la cual recibe el torpedo impelido por una varilla desde la caseta, y en seguida puede levantarse la grua hasta que impidan su rotacion los topes que tiene la placa sobre que descansa, los cuales la aguantan en el disparo.

Si bien nos hacemos cargo que la grua mostrando su cabeza por encima del agua y el torpedo rasante á su superficie, son blancos muy difíciles de herir por la artillería enemiga, no obstante, deseáramos que los Ictíneos, para mayor seguridad, maniobrasen más á cubierto, pero no dudamos que al aplicar este sistema al terreno práctico, sufrirá las reformas que aconsejen las consideraciones sobre el mejor efecto de la defensa.

Creemos no quedará la menor duda en el ánimo de nuestros lectores de la facilidad con que puede llevarse á cabo lo indicado anteriormente, y confiamos en que por la superior marcha de los

Ictíneos que se construyan, adquirida por poderosas máquinas de vapor, abandonada la fuerza muscular que era el agente del primero, alcanzarán una gran seguridad y rapidez en los movimientos, para la acertada disposición de los agentes destructores. Desde 1860 la importancia del Ictíneo tuvo la suerte de ser presentada por la prensa política y científica; mereció un concienzudo dictamen del Ateneo de Barcelona, un brillante juicio crítico del Brigadier D. Jorge Lasso de la Vega, y un artículo del Jefe de la Armada D. Miguel Lobo. Obtuvo el apoyo de los Diputados y de una parte del Ministerio O'Donnell, que lo vio navegar en las aguas de Barcelona y Alicante, y además el de la entonces Reina, que formó parte de la suscripción nacional. Hízose al inventor el ofrecimiento de un arsenal del Estado para la construcción de un Ictíneo, mas, por razones que no es del caso referir, no pudo aceptarlo.

Reciba el Sr. Monturiol nuestra más cordial enhorabuena, por haber proporcionado á su patria un elemento que desde los primeros ensayos puede contribuir á defender nuestras riquezas contra un artero agresor; ya es tiempo se miren con detenimiento las útiles aplicaciones que pueden hacerse del barco-pep, y gracias al patriotismo de su inventor, no se conocen en el extranjero los principios vitales de su esencia, pues de lo contrario no hubieran faltado asociaciones, si los Gobiernos miraban el asunto con frialdad, para el feliz término de una empresa en la que de consuno se hallan vivamente interesadas la industria, las artes y la guerra.

Existe desgraciadamente en la naturaleza humana cierta orgullosa tendencia conservadora, que no permite conceder todo el valor que se merecen los adelantos llevados á cabo por algunos, que han consumido su vida en la realización de una idea, ó alcanzado un fin por las inspiraciones de su mente que los separa del vulgo. Algo vamos adelantando hoy día por la ilustración que va cundiendo, y la publicidad que tienen los inventos; mas todavía se necesita obtener resultados que llamen mucho la atención para sancionarlos, como puede verse por hechos recientes.

Hace ya bastantes años un armero francés, Delvigne, presentó un fusil que al parecer reunía ventajas sobre el que manejaban entonces los ejércitos de primer orden; se nombra una comisión para examinarlo, y es rechazado el nuevo invento por su difícil manejo para el tosco soldado, aun cuando fuera mejor que el usual por su alcance, rapidez en los disparos y exactitud en la puntería.

Con ligeras modificaciones, otra nacion que hoy dia atrae las miradas atónitas de la Europa, adoptó por aquel entónces uno parecido, no perdonando medio alguno de instruir en su manejo á las tropas que más adelante habian de obtener brillantes triunfos. Surge la guerra con Dinamarca y se firma la paz, sin haber dado importancia al nuevo armamento por no librarse durante ella grandes combates; mas se rompen las hostilidades entre Austria y Prusia, y con la batalla de Sadowa, ganada por el horroroso fuego del fusil aguja, se dió fin en pocas semanas á una guerra de donde dedujo enormes ventajas la nacion que nadie dudaba habia de ser vencida. El tiempo perdido durante tantos años trató de resarcirse acto continuo, y Chassepot, Remington, Sneider, Peabody y otros muchos se disputaron las ventajas de sus respectivos sistemas ante comisiones nombradas con premura, y las fábricas de armas de toda Europa construyen activamente un armamento, no nuevo, sino despreciado, hasta que para adoptarlo fué necesario el sacrificio de millares de víctimas.

Cuando la campaña de Italia, partió el ejército frances sin artillería, recibiendo al poner su planta en tierra unos cañones de nuevo modelo, construidos con arreglo á los principios del fusil rayado, cuyo manejo ni sus mismos Oficiales conocian; en Montebello apenas pudieron apreciarse los efectos de las nuevas piezas, hasta que los 40.000 Austriacos fuera de combate en Solferino, bajas en su mayor parte debidas á la artillería francesa, demostraron cuántos triunfos no alcanzan las naciones que primero aprovechan un nuevo invento. Si esta considerable cifra no hubiera hecho fijar la atencion sobre sus causas, el cañon rayado sería quizás un arma que algunas naciones emplearian en sus ejércitos más ó ménos ventajosa que las antiguas, como era mirado el fusil prusiano ántes y después de la guerra de los Ducados.

Dedúcese de lo dicho que no se estudió préviamente un invento que al reducirlo á la práctica, y aplicado en los ejércitos, dió resultados tan palpables que todas las naciones, áun las de ménos importancia, tratan de hacerse con un armamento que tanta influencia ha sabido conquistarse en la historia política de algunos pueblos. Adoptemos el Ictíneo aunque tuviera muchos defectos, pues sólo las pruebas obligan en su favor, sin esperar que una sangrienta catástrofe en alguna guerra extranjera, causada por la aplicacion de un invento parecido, ó el mismo sustraído á España por la publi-

cidad que tienen las noticias más insignificantes, ponga de manifiesto nuestra ceguera en no haberle dado á su tiempo la importancia que debia merecerse. No es de extrañar que al fin alguna de esas naciones de espíritu audaz y aventurero demuestre, cuando ménos se piense, que poseen, á despecho del viejo mundo, ventajosos buques de distinto género que los adoptados hasta la fecha, segun vemos la tendencia de la construccion en los monitores, donde el agua sirve de valla insuperable á la penetracion de los proyectiles; sus antagonistas estudiarian sus principios, y difícil sería se ocultase á su espíritu analizador, del que están dando muestras palpables, la posibilidad de llevar á cabo lo que debemos á un español.

Dominaria el trastorno en las construcciones navales, y cuando al cabo de algunos años nosotros mismos entrásemos en la via iniciada por otros países que ántes se miró con desden por ser nacional, entónces no faltaria algun escritor de nota que en un brillante discurso académico demostrase con lucido lenguaje y en vista de datos irrefutables, adquiridos en el archivo de Simancas, que si bien otras naciones ántes que España aplicaron la navegacion submarina, aprovechándose de la primacia en el reconocimiento del fondo del mar, con todas sus ventajosas consecuencias, las pruebas de mejores resultados se verificaron en Barcelona á bordo de un Ictíneo construido por D. Narciso Monturiol, natural de Figueras, dando fin á su estudio con un sentido llamamiento al patriotismo nacional para que erija una estatua al inventor.

Esto es triste, pero desgraciadamente cierto, como se prueba en distintos pasajes de nuestra historia, pero tambien en ella vemos que los grandes descubrimientos, lo mismo que en otras naciones, han necesitado muchos años para madurar, pasando por el tamiz de continuados experimentos, que toscos en su principio van modificándose paulatinamente con esa energía y constante actividad, de que se hallan generalmente dotados aquellos á quienes la Providencia señala con el dedo, distinguiéndolos de la «masa, tan avara, que de sus bienes nada sacrifica para mejorar lo porvenir y para no aparecer baja y avara, niega las ventajas futuras y ataca á las personas que las intentan:» tal es el vulgo como exactamente lo define el Sr. Monturiol. Si, como dice él mismo, Watt empleó la suma de 240.000 duros sin conseguir en su primera época realizar la máquina de vapor; si el alumbrado de gas se resistió á

los esfuerzos de vários inventores, lo mismo que otros muchos descubrimientos de que orgullosamente nos vanagloriamos los hombres, forzoso es que para llevar á cabo su intento poseyeran aquellos ese carácter constante y emprendedor que les hizo despreciar las contrariedades suscitadas por ignorantes, y que á nuestro juicio tanto distinguen al Sr. Monturiol, quien, segun tenemos entendido, trata de presentar un nuevo estudio de Ictíneo al actual Gobierno. Prosiga, pues, este eminente español en su noble tarea, y no dudamos sabrá vencer cuantos obstáculos le salgan al paso, no para realizar, pues es cosa hecha, sino para perfeccionar el más colosal invento de todas las edades.

VI.

DEFENSA.

Para preservar los puertos de los ataques enemigos, los obstáculos materiales para obstruir sus entradas, vienen á ayudar á los distintos medios que se ofrecen para hacerlos inaccesibles á las fuerzas navales, pues vemos por la historia, que los Atenieses cerraron el Pireo, los griegos el Cuerno de oro, durante el sitio de Constantinopla, obligando á Mahomet II á pasar su escuadra por encima de una lengua de tierra, cuyo trabajo retardó muchos meses la caída del Imperio, de que esta ciudad era capital. El almirante Rooke, forzado á evacuar el Puerto de Santa María, se apoderó después de los pequeños fuertes que defendian la entrada del de Vigo, y rompiendo con sus buques las cadenas que lo cerraban, destrozó nuestra flota de galeones, que conducia caudales, escoltada por una escuadrilla francesa, en cuyo sangriento combate tanto se distinguió el heroismo del teniente de navío *Escaleta*. Los Rusos echaron á pique muchos navíos á la entrada de Sebastopol y Cronstadt, con muy buen efecto, pero esta clase de defensa tiene el inconveniente, que después de la paz es difícil dejar el puerto en su antiguo estado, aunque los trabajos submarinos, muy bien dirigidos hoy dia por los adelantos verificados en los medios para llevarlos á cabo, disminuyan los temores concebidos por la obstruccion constante de las entradas.

Las empalizadas flotantes, tienen ventajas mayores por la facilidad de su colocacion en un momento dado, dejando libre el puerto cuando se desee, pero en cambio los resultados obtenidos no han sido muy satisfactorios. Cuando por disposicion del Almirante L'allemand se colocaron empalizadas para seguridad de la escuadra francesa fondeada en la isla de Aix, fué desecha esta defensa por la embestida de un trasporte ingles de 800 toneladas con salida de 7 á 8 millas. Nuestra fragata *Esmeralda*, fondeada bajo la proteccion de los fuegos del Callao, fué apresada una noche por Lord Cochrane, mandando una expedicion de embarcaciones menores, el cual encontró medios de burlar la empalizada que rodeaba al buque.

Hoy que pueden disponer las escuadras de poderosas máquinas, espolones y masas considerables que aumentan el efecto de una embestida, con más motivo serán de poca importancia estos obstáculos pasados por ojo inmediatamente. Distingúense de éstos, sin embargo, los que están destinados á ceder gradualmente, paralizando la accion de las hélices, y al teniente de navío de la Armada francesa M. Julien se debe la idea de colocar redes que impidan el movimiento de los propulsores del enemigo, con lo cual se consigue hacer imposible su entrada, y á más queda inmóvil, expuesto á los fuegos que desde las fortalezas se le dirijan.

Si consideramos la defensa aplicada á las costas en general, pocas naciones como España han sufrido más por el abandono con que se ha mirado este importante asunto, al cual debimos la irrupcion sarracena, y las piraterías de los berberiscos, que con el mayor atrevimiento saqueaban nuestro litoral marítimo, haciendo esclavos á sus habitantes, son hechos del dominio vulgar, y en tiempo de Carlos I hubo que construir, como refugio, esas torres que aparecen hoy derruidas en las costas del Mediterráneo, donde los pacíficos labradores pudieran acogerse al grito alarmante de «moros en la costa.» La osadía de los Barbaroja, lanzando numerosas escuadras á los mares, nos amenazaba constantemente; desembarcaban los corsarios sin encontrar resistencia por la falta de medios para hacerla enérgica, internándose sin temor, y ensanchaban así el teatro de sus depredaciones. En venganza de la toma de Túnez y la Goleta, y como si las costas abiertas no les brindaran ya con muchos atractivos, desembarcan en plazas defendidas con algunas fuerzas, y Mahon fué una de las que sufrieron los ri-

gores del saqueo, quedando cautivos muchos de sus habitantes. Piali Amet el pirata toma tierra en Gibraltar, saquea la plaza y huye con el fruto de sus rapiñas, pero afortunadamente una escuadra española que mandaba D. Bernardino de Mendoza lo derrotó, rescatando los esclavos. La continúa alarma que se experimentaba en nuestros fértiles litorales de Andalucía y Valencia hizo que su cultivo se abandonara, y no alcanzaron sus habitantes alguna tranquilidad, hasta firmarse la paz con el Dey de Argel, el siglo pasado.

Nuestros puertos del Océano fueron objeto de serios ataques por las escuadras inglesas durante el siglo XVI, y si en la Coruña fueron rechazados los invasores con pérdida de 1.500 hombres, debióse este triunfo al valor de la escasa guarnicion y al heroismo de la gallega María Pita, y de ningun modo á los recursos materiales que hubiera en la plaza para oponer una séria resistencia. Otra escuadra tambien inglesa, después de apoderarse de Peniche hizo rumbo á Lisboa desembarcando el cuerpo expedicionario en sus alrededores; pero tuvo que levantar el campo por haber fracasado la sublevacion con cuya ayuda se contaba para apoderarse de la plaza.

Inmenso rastró de sangre y lágrimas dejó la armada del Conde Essex, saqueando la ciudad de Cádiz que se hallaba completamente desprovista de tropas, y los galeones que se opusieron á la entrada del enemigo fueron apresados ó echados á pique. Vemos, pues, que sin recurrir á las piraterías verificadas en nuestras posesiones de América por Drake, Aukins, Anson y otros muchos, ó á las hazañas de bucaneros y filibusteros dirigidos por Morgan en las Antillas, se vé claramente el abandono en que yacian las costas, cuya defensa dependia de alguna escuadrilla medio desarmada en puerto, aprestándose á la ligera al tener noticias de fechorías de corsarios, que evitaban un combate sin esperanza de conquistar rico botin.

Veamos la organizacion de la defensa de costas en otras naciones, y tomemos los datos que recoge de las diversas fases de la de su país M. Grivel. Solicitos cuidados mereció el estudio del *quet de la mer*, y catorce edictos desde 1584 á 1815, demuestran el interes que se tomaron los monarcas franceses en montar bajo buen pié de defensa las costas de sus dominios. En tiempo de Enrique III, se hallaba esta confiada á los oficiales del Almirantazgo encarga-

dos dos veces al año en tiempo de guerra y cada dos durante la paz, de pasar revista á las milicias destinadas á este objeto. Todos los habitantes del litoral hasta media legua tierra adentro, pertenecian á esta organizacion revisada en 1629 por el Cardenal Richelieu. Colbert estableció los capitanes de guarda-costas, y la gente de su mando estaba obligada á tener siempre en su casa un mosquete, espada, media libra de pólvora y dos de balas, sopena de multa.

Modificáronse estos reglamentos en tiempo de Luis XV y durante su reinado el Almirante Howe desembarcó 10.000 hombres en Saint Malo que fueron contenidos por los guarda-costas, dando lugar á la llegada de tropas regulares, que obligaron á reembarcarse al enemigo con pérdida de 3.000 hombres. La ordenanza de Luis XVI, la más completa del antiguo régimen, consta de 76 artículos, demostrándose el interes con que era mirada entónces la invulnerabilidad de las fronteras marítimas; los habitantes *non classés* de las parroquias limítrofes al mar, estaban obligados á concurrir al servicio de guarda-costas; los más aptos, antiguos militares ó marineros, formaban compañías de artilleros armados con fusiles y se hallaban afectos á las baterías vecinas bajo el mando de oficiales retirados ó caballeros del país.

Suprime la Revolucion los guarda-costas, los cuales son remplazados por 14.000 artilleros voluntarios, que después se incorporaron á las fuerzas de la República, y el año 1803, el primer Cónsul organizó 128 compañías de artilleros guarda-costas, con sueldo en tiempo de guerra, armas, municiones y un trage completo cada cinco años. Toda batería de costa tenia su guarda particular nombrado por la Direccion de artillería; en tiempo de paz se disolvian estas fuerzas, conservando una batería para ejercicios, reuniéndose en ella cada compañía por espacio de diez días al año para adiestrarse en ellos; la direccion de la defensa de las costas pertenecia á los generales que mandaban las divisiones territoriales; más tarde se concedió á los oficiales de la armada la de todas desde el Exclusa hasta el Elba, mas el año 1815 se licenciaron los artilleros guarda-costas.

En 1841 se nombró una comision para encargarse del estudio de la defensa de las costas, cuyo cometido desempeñó minuciosamente, y en la Memoria que se presentó se trata á fondo todo lo relativo á su armamento, formulando las bases siguientes : esta-

blecimientos de ciudadelas que exijan un sitio en regla en posiciones aisladas ó islas de gran importancia; defensa de las baterías abiertas por un reducto aspillerado; creacion de campos de observacion dispuestos á operar sobre el sitio amenazado por el enemigo; necesidad de facilitar las vias de comunicacion y de establecer señales desde la costa al cuerpo de ejército. La artillería que debian montar los fuertes seria del mayor calibre y alcance.

Los votos extraordinarios del Parlamento ingles para las fortificaciones de los puntos, creacion del *Coast-guard*, y otras muchas disposiciones para la defensa de las costas británicas, hizo modificar lo adoptado en Francia hasta entónces, cambiando la artillería lisa en rayada, y estableciendo cierto número de morteros, con objeto de batir radas fuera del alcance de las baterías.

En estas bases, pues, estriba en Francia la defensa de las costas; el Almirante americano Dahlgreen recomienda blindar los fuertes de piedra, los cuales no deben quedar expuestos al fuego de cañones rayados; pero donde no haya necesidad de defensas permanentes, por los buenos efectos obtenidos por baterías de tierra en Charleston, se inclina su ánimo hácia los de esta clase.

En Inglaterra, preocupa el ánimo de la nacion la defensa de las costas y desde 1857 la instruccion militar de los aduaneros (*coast-guard and prevented service*) ha vuelto á la marina; en tiempo de paz son tales aduaneros y durante la guerra guarda-costas, cuyo número se eleva á 12.000 hombres reclutados entre marineros y cabos de cañon, que hayan servido en buques de guerra.

La milicia de costas es un cuerpo de 6.000 marineros del cabotaje (*naval volunteers*) y de 10.000 pescadores del litoral (*coast volunteers*) que perciben sueldo cuando van á adiestrarse al tiro de cañon, dirigidos por los *coast-guards*. Dividense las costas del Reino Unido en 11 departamentos marítimos, mandados por otros tantos Comodoros que arbolan su insignia en un buque de la escuadra de guarda-costas, y tienen á sus órdenes cierto número de jefes y oficiales á los cuales se halla encomendado el mando de una porcion de litoral é instruyen á la milicia marítima de su territorio y á los guarda-costas. En 1858, la escuadra destinada á este servicio constaba de 9 navíos, 2 fragatas y 16 cañoneras; pero desde esa época ha recibido refuerzos notables en buques de esta misma clase y baterías acorazadas. Los puertos militares están defendidos por una reserva de 8.000 soldados de marina, 5.000 enganchados, 3.000

aparejadores de los arsenales, sin contar con un número variable de marineros que se hallan disponibles en los buques-cuarteles. El litoral inglés, posee su camino de circunvalacion, y el Almirante Sartorius pidió se instalase un servicio de baterías de campaña arrastradas por locomotoras, siempre dispuestas al primer telegrama á acudir donde se las necesite para ametrallar al enemigo. Con sus once Comodoros secundados por centenares de oficiales y 28.000 hombres escogidos, y avisando en un momento dado á la flota del Canal y escuadra guarda-costa, posee Inglaterra medios muy enérgicos para impedir un desembarco, sirviendo la isla de Aurigni de centinela avanzada por hallarse á la vista de Cherburgo.

La revolucion moderna efectuada en los medios de ataque, que siempre estuvieron subordinados á los de defensa, incitó á la opinion pública á construir nuevas fortificaciones desde el Támesis hasta Cork. La forma más sencilla de una de costa es la batería á barbata; los sirvientes y las piezas están protegidos algun tanto por un parapeto sin troneras, mas para no ser destruida por el fuego horizontal, fué preciso elevarla lo ménos 30 metros, y así no se divisarian de léjos hombres y cañones. Mucho más campo de tiro tienen sus piezas que en las de merlones, pero en cambio estas se hallan más abrigadas, sin presentar otro blanco al fuego horizontal que la tronera; mas fué necesario preservarlas del tiro por elevacion, y recibieron una cubierta á prueba de bomba, formando la batería acasamatada. En tiempo de la guerra de Crimea los fuertes de Sebastopol se citaban como modelo en su clase, presentaban tres pisos acasamatados á los cuales coronaba una batería á barbata, y estas eran las condiciones generales de construccion en las fortalezas; durante la de América ya adquirió la defensa mayores proporciones; no permitiendo la extension de la obra construir un parapeto bastante espeso, es forzoso emplear materiales como la piedra, mas hoy dia por no ser admisible para las troneras, se coloca hierro en sitios que no debe ser muy gruesa la muralla, á fin de dejar suficiente campo de tiro y espacio para el manejo de los cañones; esta combinacion se obtiene por medio de las torres del Capitan Coles, las cuales se colocan sin tener en cuenta la elevacion de la batería sobre el nivel del mar, pero este sistema tiene un grave inconveniente, cual es su excesivo coste, pues una torre para dos piezas, construida con las condiciones más económicas, cuesta unos 100.000 pesos fuertes, incluyendo la base de piedra y

hierro que comprende los polvorines y depósito de proyectiles.

Los fuertes Horse sand y Nò man's land de Spithead, distando 2.000 yardas uno de otro, son de construcción parecida; los cimientos del primero están á 3,35 metros en un nivel inferior al de las mareas más bajas, mientras que los del otro se hallan á 6 metros, y están formados por grandes trozos de una especie de argamasa endurecida con revestimiento de granito. El muro exterior, compuesto de esta piedra y de la de Portland, está retirado 0,45 metros hácia dentro de la base, para la colocación de blindaje si es necesario. Sobre el depósito de municiones vienen las casamatas y habitaciones; las primeras, en número de 27, forman la primera hilera de cañones, y tendrán estabilidad independiente de toda brecha que pudiera abrirse en la base y son completamente blindadas; montarán cañones de 18 toneladas. Sobre la plataforma se pretenden colocar 5 torres giratorias de hierro armadas con los cañones más potentes que se hayan construido, las cuales quedarán 11 metros elevadas sobre las mareas más altas, y forman el segundo piso de fuegos; con el acasamatado quedan dos baterías separadas é independientes una de otra. El número total de cañones de cada fuerte será de 37.

El Spit bank se compondrá de un piso acasamatado con dos torres encima; las casamatas tendrán 17 piezas, de las cuales 13 estarán cubiertas por un frente de hierro (iron front), y las cuatro restantes protegidas por escudos también de hierro (iron shields).

Gran número de baterías en Inglaterra han sido proyectadas ó construidas para recibir corazas que las protejan, y en algunas más expuestas á rudos ataques concentrados, se ha propuesto adoptar una construcción completa de planchas de hierro. El (iron front) del fuerte descrito se compone de 3 planchas de 0,126 milímetros de espesor unidas por pernos Palliser y se apoya sobre ligazones de hierro unidas dos á dos por malletes. Desde la embocadura del Támesis hasta Cork, hay proyectadas unas 30 torres cada una con dos cañones del mayor calibre, y serán con respecto al fuerte acorazado lo que la batería á barbeta es á la acasamatada; las que figuran de las primeras, en la defensa de costas inglesas, están elevadas de 25 á 40 metros, y además hay otras establecidas en la cumbre de las barrancas.

A pesar del coste tan inmenso de los fuertes acorazados, se prodigan sus construcciones en las embocaduras del Támesis, del

Meadway en Spithead, Portland, etc., es decir á longo de toda la costa de la Mancha, pero dentro de poco tendrán escasa importancia, si se atiende á que los monstruosos cañones de 24 y 27 centímetros necesitan mucho espacio para su manejo, y al mismo tiempo se desperdicia su enérgica potencia al encerrar sus fuegos en el sector de la tronera; de modo que las torres giratorias llenando mejor el objeto están llamadas á sustituirlos completamente. Tambien pueden colocarse las piezas en plataformas giratorias, protegidas por blindajes en forma de segmentos con el número de portas que se juzgue oportuno y el movimiento de la plataforma permite cambiar la direccion de las punterías.

Mr. Moncriff, Capitan de artillería de la milicia de Edimburgo, ha ideado un medio de abrigar las piezas en las baterías descubiertas, el cual tiene la ventaja de abrazar un gran campo de tiro, como en las de á barbeta cuando están situadas en terreno poco elevado sobre el nivel del mar, sin dejar las piezas expuestas á los tiros del enemigo más que en el momento de hacer fuego. Coloca el cañon, el inventor, sobre un montaje de gualderas curvas moviéndose en una corredera horizontal; un contrapeso unido á la pieza se levanta al retroceder ésta, y queda al abrigo del parapeto moderándose el retroceso. Mucho gasto ocasiona la instalacion de estos montajes; pero sin embargo, su precio no será más elevado de los que giran sobre la boca de la pieza.

Aunque en Francia hemos visto se ha mirado con interes la defensa de las costas, los hechos de armas que cita el erudito M. Grivel, llevados á cabo por los Ingleses durante las guerras de la República y el Imperio, prueban que á pesar de los esfuerzos de los legisladores, dejaba mucho que desear su organizacion. Hubo batería en Provenza tres veces arruinada y vuelta otras tantas á construir; en la bahía de Camaret una expedicion de embarcaciones menores destacada de la escuadra de bloqueo tomó el abordaje de la corbeta de veinte cañones la *Chevette*; este triunfo se efectuó por 180 hombres en diez botes, estando el buque amarrado á tierra defendido por su tripulacion y por las baterías de Camaret; la fragata *Desirée*, tambien fué tomada al abordaje en la rada de Dunkerque por la corbeta *Dart*. La guerra de expediciones sobre costas, era alentada por el Almirantazgo y los botes tripulados por voluntarios esperaban que un cohete ó señal cualquiera diese á conocer se habia efectuado por otra parte el desembarco de 200 ó

300 soldados de marina, para lanzarse á todo remo sobre la batería. Generalmente, dice el autor á que nos referimos, las tropas de observacion en el litoral no llegaban más que para asistir á la retirada del enemigo, llevándose nuestros buques corsarios ó de cabotaje.

Esto sucedia en una nacion donde era algo atendida la defensa de las costas; de modo que se prueba patentemente que su organizacion estaba llena de defectos; en España, á pesar de las suyas abiertas, tuvimos la suerte, sin embargo, de ver circunscrito el bloqueo durante la misma guerra con los Ingleses á esta clase de cerco, mas nunca intentaron los enemigos golpes de mano como los citados.

Para oponerse con buen éxito á un desembarco hoy dia, tenemos que buscar los medios en las fuerzas de tierra, pues la cuestion de defensa eficaz en costas abiertas, está reducida á emplear el menor tiempo posible en la aglomeracion de tropas sobre un punto designado. Sin necesidad, á nuestro juicio, de gastar grandes sumas en el equipo y enganche de voluntarios, distraccion de jefes y oficiales que los manden, así como de fuerzas navales, las vías de comunicacion que imperiosamente exigen las transacciones comerciales en tiempo de paz, contribuirían á guardar los intereses creados á su sombra en ocasiones de guerra. Si por mucha que sea la velocidad de los buques que puedan acudir en un momento oportuno, no llega á la cuarta parte de la adquirida por las locomotoras, se puede resolver claramente el problema de prontitud, siempre que una línea férrea circunde todo el litoral, á cuya explotacion el comercio y la industria deberian grandes beneficios durante la paz. Contando con wagoes-baterías blindadas, en observacion en vários puntos de la costa, sin que montasen piezas de grueso calibre, porque su efecto habia de ser sobre botes y gente, si bien de mucho alcance y disparasen granadas de metralla, movidas las baterías por enérgicas locomotoras, tendrian asombrosa movilidad de fuegos para oponerse con éxito á un desembarco.

La construccion de ciudadelas, creemos lo mismo que M. Grivel, no llena el objeto que se pretende, pues estas son una especie de refugio para las guarniciones cercanas al desembarco, y quitan la ocasion de oponerse á viva fuerza á las operaciones enemigas, citando en apoyo de su aserto lo acontecido al Gobernador de Belle-Isle en 1763. Mas en cambio se nos figura que con la marina mo-

derna, disponiendo de grandes velocidades, artillería de gran calibre y alcance, contando los buques con lanchas de vapor para remolcar muchas chalanas á la vez con tropas, áun consumiendo enormes sumas en la construccion de baterías en toda la playa accesible, no conseguiremos el objeto á que aspira el autor citado, ó sea impedir el desembarco, apoyándose en la opinion del General Trochu, el cual añade á estos fuertes cerrados con reducto, un camino de circunvalacion y diferentes vias desde los apostaderos de tropas, que acudirian á la noticia de aproximarse el enemigo.

Por poco marcada que sea la sinuosidad que presenta una costa en su dibujo, multitud de pequeñas playas cercanas á otras mayores donde pueda estar situada la batería, burlan sus fuegos, y una roca, una punta, ayudan á la consumacion del desembarco, cuando sean los cañones los únicos encargados de rechazarlo. Antiguamente era distinto; para poner en tierra un ejército expedicionario, era preciso escoger con minuciosidad playas muy abrigadas, las cuales podrian estar fortificadas, y que los vientos reinantes en general no las hiciesen inabordables; las tropas enemigas eran conducidas en chalanas remolcadas por botes al remo, dando tiempo esta maniobra á la concentracion de fuerzas que cogian desorganizado al agresor, y á veces sin defensa, por no poder disparar sus cañones sin perjuicio de sus propios soldados. Conviene recordar que esto ha variado; se puede efectuar un desembarco de cuerpo de ejército, sin trenes de sitio, en cualquier abra, y siempre habrá muchas libres de fuegos de baterías, dejando estas á la espalda en corto tiempo, y el encuentro que después se verifique, tendrá las condiciones de un combate cualquiera, adjudicándose el triunfo al número y direccion acertada de las órdenes superiores.

Los caminos que conduzcan á la batería, si no son ferro-carri-les, no servirán tampoco, á nuestro juicio, más que para el tránsito y relevo de las tropas en tiempo de paz; pues, durante la guerra, el ejército de una gran nacion con muchas costas no bastará para que una pequeña parte vecina al desembarco tenga tiempo de acudir á impedirlo, la cual sufrirá duro escarmiento al intentarlo, si el ardor de su jefe le lleva al fuego sin esperar refuerzos para hacer frente al enemigo, el cual podrá tranquilamente efectuar su operacion, y hasta posesionarse de puntos estratégicos importantes ó de plazas por un atrevido golpe de mano.

Si la defensa de las costas se halla confiada á fuerzas navales,

veamos los desengaños á que puede dar lugar su empleo en una nacion de 300 leguas de litoral marítimo. Declarada la guerra, se sabe, por inteligencias secretas, en la corte enemiga que una expedicion de buques blindados y considerable número de trasportes conduciendo 10.000 hombres, se prepara á hacer un desembarco en las costas sin saberse cuál es el punto designado, secreto que puede muy bien guardarse sin que tenga noticia más que el Almirante-jefe de las fuerzas agresoras. La defensa se halla confiada á porcion de jefes y oficiales que tripulan una escuadra poderosa de 50 monitores ó baterías acorazadas: ahora bien, al aviso recibido manipula el telégrafo, y todas estas fuerzas cruzan constantemente en la extension de costa á ellas encomendada. Divididas las 300 leguas entre 50, corresponde á cada monitor seis de éstas, y no se nos tachará de poco condescendientes al suponer escasos los medios de defensa, y además supondrémos naveguen estos buques á razon de nueve millas por hora.

Avístase el enemigo, y se esparce la alarma por toda la costa, concurriendo en el acto todas las fuerzas en su demanda; el primer monitor de un lado del sitio que se escoja para desembarcar, llegará con dos horas de retraso; el segundo, con cuatro, etc., suponiendo que el agresor recale convenientemente, sin ser avistado, con mucha anticipacion. Si recordamos que en diez horas se efectuó el notable desembarco de Old Fort, tomando tierra 25.000 hombres con víveres para cuatro días, y 50 piezas; el de nuestra expedicion, podemos suponer se verifica en cuatro horas, y tan sólo habrán concurrido, para impedirlo, un monitor por banda, ó tres en total, uniéndose los del otro lado, y tenemos que todas las imponentes fuerzas de defensa se han reducido á tres ó cuatro monitores. ¿Corresponde este número á los enormes gastos ocasionados por la construccion y entretenimiento de 50 buques, á los cuales se confiaba de un modo absoluto la destruccion del enemigo ántes que hollase con sus plantas las agenas playas? Si una nacion destina 50 monitores para custodia de sus costas, ¿de qué escuadras no dispondrá para proteger el comercio, colonias y las necesarias para hacer frente á las que pueda presentar el enemigo?

Aceptando ámbas el combate, el triunfo no deberá ser dudoso, montando la agresora artillería de grueso calibre, y si la defensora se circunscribe á echar á pique á las chalanas, y aprovechándose de su corto calado, atraca la costa, habrá que emplear torpe-

dos dirigidos por Ictíneos y el que los aplique con mejor éxito llevará á cabo su objeto, bien de impedir ó consumir el desembarco.

Pero las baterías blindadas mencionadas ántes, acudiendo donde indique el telégrafo, aunque el enemigo disponga de torpedos, ametrallarán las tropas ántes de desembarcar, y para impedir que algun pequeño destacamento corte la línea levantado los rails, los cuerpos de observacion suministrarían tropas para dotar las baterías que, á más de su blindaje, tendrían la velocidad como fuerza para arrollar á los que intentasen privarlas de movimiento. Aunque estos medios sean los que mejor podrán llenar el objeto, en Inglaterra, cuyas costas de la Mancha son las más amenazadas, todas las fuerzas, tanto terrestres como marítimas, quizás puedan acudir en un momento dado; mas sin embargo, si el genio de Napoleon I, queriendo arrojar ejércitos sobre las costas británicas, vió defraudadas sus esperanzas por impericia de sus Almirantes, malográndose el fruto de los colosales aprestos de Boulogne, de contar, en vez de miserables barquillas, con los elementos de la actualidad, no sería dudoso, hasta para los más tímidos, el éxito de la expedicion, aun cuando la defensa de las costas inglesas hubiera estado organizada como en la época que atravesamos. Compréndelo así el actual Gobierno frances, y los gigantescos trabajos verificados en algunos puertos militares, que pudieran servir de apostaderos, durante los primeros años del Imperio de Napoleon III, indican constantemente á sus vecinos que el foso ó canal de la Mancha podría convertirse en camino seguro para la victoria y ruina por consiguiente de inmensas riquezas, amontonadas por la proteccion que inspirara, en otros tiempos, la salvaguardia de las escuadras.

Hemos tratado de hacer ver en el capítulo *Ataque*, que cuando la defensa depende tan sólo de los fuertes en la entrada de un puerto, al computar los destrozos que causen sus fuegos en la escuadra invasora, no son de cuantía para contener el empuje de un Almirante que vaya derecho á su objeto, sin aceptar el combate con las fortificaciones; pues la idea que dominó siempre en los cuerpos de artillería é ingenieros, aplicando sus extensos conocimientos á la defensa de los puertos, fué impedir un bombardeo en la boca ó el acceso á viva fuerza, y no es de extrañar que en casi todos ellos, pocos cañones defiendan el sitio probable, escogido por una escuadra después de forzar el paso, para hacer destrozos, si se atiende á la seguridad que existía de echarla á pique

antes de penetrar. Al atacar un puerto, si sus condiciones se prestan á un bombardeo desde fuera, esas mayores probabilidades tiene el agresor de sufrir pocas averías, graduando la distancia á las fortalezas, pero decidido á entrar, los únicos obstáculos que á nuestro juicio se le pueden oponer, aparte de la obstruccion completa de la boca, son las redes *Julien*, los bajos naturales donde encalle si carece de prácticos, y los torpedos, confiada su direccion á los Ictíneos. Poseyendo la escuadra invasora alguno de estos nuevos buques, la red deja de ser un obstáculo á su marcha, pues el Ictíneo en el reconocimiento que practicará ántes de emprender la operacion, la habrá cortado, mas si carece de estas poderosas máquinas, surtirá este obstáculo efecto sobre las hélices; y si á pesar de todo es dueña del campo y salva los bajos, no queda más recurso que emplear los torpedos, los cuales llenarán su cometido con pasmosa prontitud.

Los puntos que dominen á la plaza podrán ser ocupados por las fuerzas enemigas si no existen algunos fuertes que las desalojen de aquellas posiciones estratégicas, y si fuerzas de infantería no se han opuesto á la toma de posesion, establecerán baterías que hagan capitular á la ciudad; así es que aun cuando somos partidarios del desarme completo de todos los fuertes con fuegos á la entrada por inútiles y costosos, cuando haya torpedos que los suplan, no por eso creemos deban estar desprovistos los montecillos de baterías cerradas con reductos.

De haber conseguido llevar el ánimo de nuestros lectores hácia el poco efecto de la artillería destinada á contener en su rápido paso á una escuadra, hablando en general, no juzgarán sin embargo tan estériles los cañones montados en baterías que dominen algun tanto á los buques; es cierto, en efecto, que los blindados oponen ménos resistencia á la penetracion de los proyectiles cuando estos hieren directamente sus cubiertas, y por la direccion que llevan abrirán vias de agua en extremo peligrosas. Mas si consideramos que en el fuego por depresion sufren mucho los montajes de esos monstruosos cañones, á los que se presenta como blanco útil la manga del buque, moviéndose éste con gran velocidad, que el tiro de rebote no existe, perdiéndose las municiones por el más insignificante error en la puntería; es necesario convenir, al comparar las ventajas ó contras de esta clase de fuego, al que se presenta tan poco blanco, con las del horizontal donde la eslora

por sus proporciones hace más certeros los disparos, serán iguales próximamente los efectos; pero de todas maneras supliendo en mejores resultados los torpedos, no creemos convenga hacer uso de piezas montadas de un modo ó de otro costando lo mismo que las fortificaciones grandes tesoros, y en el paralelo obtendrán la palma aquellos aparatos destructores de escaso dispendio, fácil manejo y patentes resultados prácticos.

VII.

RESÚMEN.

Terminado este ligero bosquejo de ataque y defensa de puertos y costas, motivado por ideas inspiradas en los adelantos más recientes en el arte de la guerra, que con el objeto se relacionan, réstanos solamente sintetizar lo dicho y asentar las conclusiones más esenciales de nuestros razonamientos, muchos de ellos deducidos de experiencia propia, la cual sin embargo de no ser muy extensa, es suplida por el interés que el asunto siempre nos inspirara, sirviendo de estímulo al estudio, cuyo fruto hemos expuesto.

Vemos en el capítulo *Los buques y la artillería de las costas* la marcha verificada en los progresos de construcción, si bien lentos al principio, en los tiempos presentes cobraron un vuelo tan rápido como no podía ménos de esperarse, convencidas las naciones de que son inmensos los intereses encomendados á la protección de la marina.

El comercio, uniendo á regiones distantes, de diversa raza, religion y costumbres, vemos ensalza de un modo asombroso á los pueblos que á él más se dedican, y de ahí la importancia que en estos últimos años van tomando las marinas de guerra de todos los países, sin cuya sombra serán infructuosos cuantos esfuerzos se hagan por lograr su desarrollo. Cuando con los magníficos navíos de hélice creimos haber llegado al *non plus ultra* del buque para combate, al contemplar la gallardía de su aspecto, la rapidez de su marcha, bien á vela ó máquina, y el respetable calibre de sus cañones, verificó una notable revolución en las ideas el dicho que buques acorazados podían emprender largas navegaciones y á

través de mares tormentosos cumplir la misión á ellos encomendada. Surgen con este motivo nuevas construcciones y vemos surcar á un tiempo las olas, bien fragatas de coraza, ora monitores, ya baterías, buques de cúpula, de reductos y una variedad de diversos tipos, para cuya adopción como más útil aún está el palenque abierto. La artillería, sobrecogióse reconociendo su debilidad al ver las inmensas corazas, que soportaban con gigante esfuerzo esos buques de colosales dimensiones; mas retraída en un principio, como quien toma fuerzas para dar más empuje á su salto, después de ensayos infructuosos logró una victoria tan completa sobre sus adversarios, que ensañándose en su triunfo, los proyectiles huecos también se abrieron paso á través de las planchas de coraza.

Las baterías acasamatadas montando cañones de gran calibre no tenían ya que temer á los buques blindados á una distancia en que los proyectiles de éstos pudieran arruinarlas, y con poca generosidad aprovechóse de planchas todavía más robustas que las de sus antagonistas, aumentando de este modo en resistencia las masas de granito. Dirigida la lucha por esta vía, quizás errónea, los esfuerzos de la ciencia se encaminaban á obtener cada cual el triunfo en el terreno de la penetración mútua, y al blindar las fortalezas, se olvidó lastimosamente de abrigar con una coraza los intereses atesorados en las poblaciones marítimas; y si, como hemos dicho, la artillería hizo uso de los medios de resistencia empleados por los buques, en cambio éstos desterrando antigua timidez, montaron en sus cubiertas los mismos poderosos agentes que destruirían, si no los fuertes, el inmenso montón de riquezas, que no serían inviolables si á éstos solamente su custodia se encomendara. Y en esta lucha, que carece á nuestro juicio de prevision, ¿no podrá atribuirse el error al influjo más ó ménos directo que la utilidad de una industria especial ejercer pudiera?

Son hechos que deben tenerse en cuenta por sus consecuencias, los veinticuatro buques á pique y nueve con averías de consideración, destrozos causados por torpedos en la guerra de América; la construcción y mejoras de estas máquinas, debidas al espíritu investigador de sus hijos, ocupan las líneas del capítulo segundo y las citas que en él aparecen confiamos sean bastante numerosas para destruir las preocupaciones de algunos que conceden muy poca importancia á los resultados hasta ahora obtenidos. Su baratura y fácil construc-

cion los hace útiles para Estados de pocos recursos que no pueden proporcionarse cañones de gran dispendio y fortificaciones que invierten tambien sumas cuantiosas y tiempo considerable, dejando un puerto al parecer hábil para impedir el ingreso. Los torpedos, eficaces si están situados en rios ó pasas estrechas, serán de muy poco efecto en radas de considerable extension ó en puertos cuya entrada no esté materialmente obstruida con máquinas de esta clase, y de ahí la necesidad imprescindible, generalizando esta clase de defensa, de proporcionarnos un elemento que los dirija sin tener la menor noticia el enemigo de su aproximacion, como puede llevarse á cabo si nos valemos de los Ictíneos.

A muchos debates dió lugar, en su principio, la construccion de los Monitores; acérrimos partidarios los Americanos de una idea aclimatada en su país, buscan ansiosamente los medios de hacerlos más invulnerables; mirada en Europa esta clase de buques sin intereses primero, y hasta con desprecio, considerándolos incapaces de efectuar navegaciones de golfo, los viajes del *Miantonomah* y *Monadnok* contribuyeron á acreditar algun tanto su construccion, donde la parte militar es atendida á despecho de la marinera.

Para defensa de puertos, no habiendo torpedos bien dirigidos, llenan mejor el objeto que fortalezas, por las ventajas conseguidas por la movilidad de su fuerza, acudiendo un grupo donde sean necesarios sus servicios, miéntras que en la costa, pasando rápidamente los buques el sector de fuegos, serán del todo inútiles los cañones, incluso los de grueso calibre asentados en la entrada.

Los botes-torpedos, lo mismo que los arietes aplicados á la defensa, prestarán muy buenos servicios, y mejores por de contado que la artillería de los fuertes, y no es de extrañar que casi todas las naciones comprendan su utilidad, no pudiendo dirigir los torpedos como nosotros, ventaja debida á D. Narciso Monturiol.

Después de multitud de ensayos en otros países que no lograron más que medianos resultados en la navegacion submarina, nos proporciona un ilustre catalan los medios de efectuar lo más importante en la guerra de costas, la colocacion de torpedos, verificada con el Ictíneo, sin que el enemigo pueda divisar al buque conductor. Las últimas pruebas practicadas con torpedos, valiéndose de nuevas composiciones para su carga, han sobrepujado las esperanzas concebidas sobre su enérgica potencia; pero esos países se encuentran sin medios para dirigir tan desastrosos efectos

en la defensa que llamaremos general, y no debemos desperdiciar la ocasion de colocarnos en un lugar respetable entre las naciones marítimas, pues á no dudarlo, la que tenga hoy dia sus puertos al abrigo de un ataque, creemos se conquistará un puesto superior á las Potencias de primer orden, que consumen tesoros sin conseguir el fruto apetecido.

A pesar del triste estado de defensa de nuestras colonias en los siglos pasados, teatro de expediciones enemigas, algunas veces sufrieron estas el castigo merecido á su insolencia, á causa del valor desplegado por súbditos españoles, otras el número y las circunstancias consiguieron el triunfo. De esta série de alternativas, y sin estudiar las causas, se dedujeron consecuencias en las cuales siempre se concedia gran papel á las escuadras. Bombardeando la nuestra, en la última guerra con Africa, compuesta de buques de madera y algunos de vela, los puertos de Arcila y Larache, desempeñó un servicio penoso en las costas cubriendo los flancos del ejército, conduciendo víveres, etc., y todavía no faltaron muchos ignorantes que asegurasen no correspondió, operando de este modo, á las cuantiosas sumas empleadas en su sostenimiento. ¡¡¡Triste apreciacion, que demuestra el atraso de nuestro país en todo cuanto se relaciona con marina!!!

Una expedicion conduciendo tropas de desembarco debe componerse de escuadra de combate y de transporte; la primera deberá estar siempre expedita para batir la enemiga que se oponga á su paso; protegerá el desembarco escogiendo acertadamente la localidad, y con el fuego de sus cañones, impidiendo intercepte el enemigo después la conduccion de víveres y pertrechos. Si se emplea para batir fuertes, aunque se componga de buques blindados, siendo aquellos modernos, se tuerce su verdadero cometido, y multitud de desengaños vendrán en apoyo de esta idea, sancionada modernamente en lejanos mares por una gloriosa excepcion. Pero si los buques son inferiores á los fuertes, tratándose mutuamente de apagar los fuegos, los bombardeos marítimos puede llevarse á cabo, bien fuera del puerto, ó dentro, y las probabilidades de penetrar las hemos reducido á números, viéndose por ellos, se puede conseguir en la generalidad de los casos, ó bien alcanzar el cometido de las escuadras blindadas operando sobre costas.

Nuestro doble carácter de españoles y oficiales de marina nos impide entrar en apreciaciones que, basadas en ejemplos citando

puertos, darian más fuerza á los razonamientos, y así es que la más previsora reserva impide correr nuestra pluma, obligándonos á mantener en el terreno de las generalidades. Creemos, pues, que la defensa de un puerto, ya que los buques á pique en su boca puedan dejarle inhabilitado después de la guerra, consiste en los bajos naturales, en las redes, si la escuadra invasora carece de Ictíneos, y sobre todo, estriba en los torpedos dirigidos por esta clase de buques.

La de las costas es muy difícil hacerla eficaz por la rapidez de movimientos de una escuadra, y por numerosas que sean las fuerzas navales que guarden el litoral, no podrán acudir en número suficiente para impedir el desembarco, como hemos visto en el ejemplo citado ántes, que también puede aplicarse á las fuerzas terrestres cuando tengan que trasladarse al sitio de la ocurrencia. Originase, pues, la necesidad de establecer un ferro-carril cintura, si bien de mucho coste, el cual en tiempo de paz contribuiría al desarrollo del comercio de cabotaje, que cesaría de hacerse por mar, y no sería posible á las escuadras enemigas destruirlo, como sucedió al de Francia durante las guerras del Imperio con Inglaterra, á pesar de haberse mirado con mucho interés la defensa de las costas.

Las baterías-wagones, estacionadas en diversos puntos de la línea, acudirían, á la noticia de avistarse el enemigo, conduciendo, si se quiere tropas, y éstos son, á nuestro juicio, los únicos medios que puedan existir para que no se verifique un desembarco en las costas.

Las baterías á la entrada de los puertos deberán desarmarse por inútiles cuando haya torpedos con Ictíneos, y tan sólo dejar las que existan en los puntos que el enemigo pudiera escoger para bombardear la población. Para impedir un bombardeo en la boca, suponiendo que el puerto fuese inaccesible, no tenemos medios de qué valernos, á no emplear torpedos con Ictíneos, vista la inutilidad de los fuegos de la plaza á una distancia que escojan los agresores á su antojo, conservando la eficacia de sus tiros sobre aquella. Las ciudadelas no tienen á la presente objeto, á no ser en circunstancias muy especiales.

Deberá tan solo emplearse el costoso sistema de bombardas y cañoneras cuando las condiciones del puerto que se vaya á batir impidan la proximidad de los buques grandes y hacer uso de sus

cañones de grueso calibre disparados por encima de la borda.

Como todos los dias leemos en periódicos las gestiones hechas por algunas Potencias de primer orden, para concertar los medios de impedir el uso en la guerra de los proyectiles explosivos, por ser armas reñidas con los sentimientos humanitarios que siempre deben dominar en naciones civilizadas, volvemos á insistir sobre lo dicho anteriormente, que los adelantos en aparatos de destruccion son causa de que tantos rumores de guerra como estamos oyendo tiempo há, se desvanezcan por los terribles efectos que ésta pueda acarrear. Los cañones que siempre han montado las baterías de costa, fueron seguramente dispuestos con ánimo de echar á pique á los buques enemigos; si uno sólo al primer disparo hiciera este efecto ahorrariase el importe de los demás y no miraríamos como atentatorio á los más sagrados deberes de la humanidad que una bala sólida causara la destruccion inmediata de un buque, el cual confiando no eran grandes los medios de defensa, quiso imponer la ley á su contrario.

Acudamos otra vez al proyectado bombardeo de Cádiz, para razonar bajo su influjo si se hubiera llevado á cabo por no tener recursos para impedirlo, pues de contar con ellos, nos hubiéramos convencido que los efectos de las nuevas armas obran más *moral* que materialmente, es decir que matan las guerras antes de que sea necesario emplearlas. ¿Será injusto atribuir esta repentina dosis de sentimientos humanitarios á temores de que otros países con los cuales puedan mediar ciertas diferencias hagan uso de inventos que alcancen seguras victorias?

De todos es sabido que las fortificaciones de nuestros puertos necesitan reformas tan radicales que costaria inmensas sumas ponerlas á la altura de las naciones de primer orden; pues bien, hemos citado los precios enormes de las torres inglesas, y no admite comparacion por su coste tal sistema con el de Ictíneos y torpedos, y teniendo que escoger, obligados por la necesidad, ¿será dudosa la eleccion?

Concluyamos repitiendo con varios hombres de estado y armas, que el mejor medio de evitar la guerra es estar para ella apercebidos.

Si vis pacem para bellum.

ISIDRO POSADILLO.

EL CARDENAL CISNEROS.

XL.

La preocupacion de Cisneros en este tiempo era la expedicion de Oran. Como Caton, inflamado por su austero patriotismo, decia siempre en el Senado de Roma: *¡delenda Cartago!* Cisneros, iluminado por su fe y dirigido por su ardiente amor á Castilla, murmuraba constantemente al oido del Rey: *¡Vayamos á Africa!* Si se le decia que el fisco estaba exhausto, replicaba él: «¡Yo tengo mis tesoros!» Si se le ponderaban las dificultades de la empresa, añadia al instante: «¡yo me pondré á su frente!»

Al fin D. Fernando entró en las miras del Arzobispo, y dió su consentimiento; pero entónces se desataron los enemigos de Cisneros, y le perseguian con sus sarcasmos y murmuraciones.

Todo anda trocado en España,—decian unos,—pues tenemos un Arzobispo que no piensa más que en ser General de los ejércitos y hacer la guerra en Africa, cuando el Gran Capitan pasa estérilmente su tiempo en Valladolid rezando rosarios.

Medrados estamos,—añadian otros,— que un Rey tan poderoso y acostumbrado á la guerra como D. Fernando, encuentra dificultades para esta conquista, y se encarga de ella un hombre que ha sido criado en un cláustro, que no sabrá hacerse temer de los enemigos, ni respetar de los soldados, y que expondrá las tropas á un desastre seguro.

Los hábiles, los profundos, los maquiavélicos de aquel tiempo, para destruir la influencia de Cisneros en la corte, murmuraban que lo que queria era comprometer al Rey y á la nobleza en aquella guerra fatal para seguir él como único amo de Castilla, y añadian

otros, con no ménos mala intencion, que el Rey daba muestras exteriores de complacer al Cardenal, ó para consumirle con fatigas, ó para hacerle impopular y odioso con los seguros desastres que le aguardaban.

Cisneros seguia adelante en su proyecto, sin tener en cuenta estas calumnias y estas murmuraciones. Obraba como verdadero hombre de Estado, porque si es malo en los que están al frente de la gobernacion de los pueblos, que desoigan los clamores de la opinion, es todavía peor, si cabe, que se detengan en un camino que juzgan de salvacion por frívolas hablillas ó estúpidas calumnias de gente ruin y ociosa. Por lo demás, si la reputacion purísima de un hombre como Cisneros no estuviera al abrigo de toda sospecha innoble para la posteridad, después de los hechos de toda su vida que hemos recogido en este trabajo, la lectura de las cartas autógrafas del ilustre Cardenal, que se conservaban inéditas en el Archivo de la Universidad Central, y en parte publicadas, no há mucho, de órden del Gobierno, por los Catedráticos de la misma y Académicos de número de la de Historia, D. Pascual Gayangos y D. Vicente Lafuente, arraigaria profundamente en el ánimo la conviccion más firme respecto á la buena fe, sinceridad y alteza de propósitos de nuestro héroe en esta ocasion.

Todavía, después de nombrado en 20 de Agosto de 1508 Capitan general para dirigir esta empresa, tuvo que sufrir grandes amarguras y vencer no pequeños obstáculos para ponerla en vías de realizacion.

Pedro Navarró, soldado de fortuna, dispuesto á todo con tal de lograr su provecho, y dócil instrumento del Rey Católico, que debia ponerse al frente de las tropas, porque Cisneros no pudo conseguir llevar consigo al Gran Capitan por los celos que inspiraba á su Soberano, quizás Diego de Vera, á cuyo cargo estaba la artillería, Vargas, amigo del Rey, y Villalobos, cómplice de Pedro Navarro, encargados ámbos de los bastimentos y provisiones, el mismo D. Fernando, que de una manera se producía en público y obraba de otra bajo mano, suscitaron durante muchos meses grandes obstáculos al animoso Cardenal.

En 1.º de Setiembre, en carta que dirige desde Alcalá al Canónigo Lopez de Ayala, se queja de que *«por vias indirectas se buscan dilaciones, porque Diego de Vera y el mismo Villalobos escriben que por ogaño á cabsa de guaierno seria cosa de grande peligro*

poner ninguna armada en el mar, y para esto yo les respondo lo que conviene responderles, y antes el año pasado todos heran de parecer que para Africa no convenia ir en los meses de calor, antes era mejor tiempo este, y lo de Mazalquivir en este tiempo se hizo, y de Velez de Gomera cada dia venjan con sus varcas en mitad de ynovierno.»

En 10 de Setiembre, en carta que dirige al mismo Lopez de Ayala, se queja ya directamente de Pedro Navarro, porque queria aplazar la expedicion, «*y no puedo creer—escribe pensando piadosamente—syno que al Conde algunas personas le han engañado y aconsejado esto.»*

Pocos dias después sospecha ya que con los recursos allegados por él tan trabajosamente, queria el Conde Pedro Navarro atacar por su cuenta á One, pueblo del interior, algo distante de Orán, y dice de Vilalobos que «*gasta y emplea la mayor parte de los bastimentos para otros ardides y cosas en que el Conde Pedro Navarro entiende particularmente.»*

En 26 de Setiembre se queja asimismo del Rey, que pone tambien entorpecimientos, escribiendo á su amigo el Canónigo en estos términos: «*y en esto que su alteza dice del ynconveniente que ay de que esta guerra agora se comenzase, á causa que los navios no podrian yr ni venir con provisiones para el ejército, así es como su alteza lo dice; pero yo he acordado para esto que, allende los bastimentos que estan hechos, de llevar mas bastimentos, que haya para tres meses y mas.»* En esta misma carta pide á su amigo que lea y recuerde al Rey que queria llevar los bastimentos á Mers-el-Kebir y no á Cartagena, como demandaba el Cardenal, el artículo de la capitulación concertada entre los dos, que decia así: «*Iten que yo mandaré poner todos los bastimentos y provisiones que fuera menester para la armada en el puerto donde se oviese de embarcar la dicha armada, al tiempo que yo e vos el dicho Cardenal concertamos y acordamos,*» en cuya virtud Cisneros pedia que se llevasen á Cartagena. Mucho se lamentaba de ello el ilustre Cardenal, y con razon decia que se le quebrantaba la capitulación, y que fuera gran liviandad ir él con la armada, y «*que otro toviese en su poder los bastimentos y el artilleria.»*

Don Fernando hasta entónces obraba de una manera encubierta, y el desconsuelo de Cisneros llegó á su colmo cuando supo que el Rey aplazaba resueltamente la expedicion. Nada pinta mejor el

estado de ánimo del Cardenal como la carta que escribió con este motivo á su constante amigo. Es corta, y creemos oportuno reproducirla á continuacion. Decia así:

«Venerable canónigo: vi la carta de su alteza e vi lo que me escreviste y he estado muy maravyllado de todo esto, tanto que no sé que rresponder: he tenido mucha pena de ver descarriadas tantas gentes como para esto tenia aqui juntas, y otras que tenya por diversas partes, e otras muchas maneras de proveymientos; ansi que es cabsa de perder el credito y haçerles daño, e despues, e quando las ovyeren menester, non créeran a nadie, e otros muchos ynconvenientes que de aqui se siguen: plega a nuestro señor que su alteza en lo porvenir lo provea de otra manera: allá embio a omedes al conde pedro navarro a le dar cuenta desta dilacion a él y a otros; e perdonele dios a vargas e a su villalobos que en tantas materias nos ha traydo; pero ellos daran cuenta a dios: de alcalá xi de octubre.

F. Car-lis.»

Afortunadamente esta angustia cruel del Cardenal duró breve tiempo. A los pocos meses, al principio de año nuevo, el Rey volvió á proteger la empresa, y la alegría de Cisneros no tuvo límites. Con más ardor que nunca se consagró á proveer á todas las necesidades de la expedicion. Gran número de provisiones pedian los militares, y él todavía procuraba más (1). Reñia con Vargas y Villalabos, que querian aprovechar la ocasion y hacer su agosto, no queriendo soltar sus géneros si no se les pagaba al instante, cuando lo convenido era que de los productos del subsidio se les pagase, y cuando Cisneros por la mitad más barato podia comprarlos pagando al contado de sus dineros. Comprometia á la iglesia de Alcalá, al Cabildo de Toledo y á toda su Diócesis para que le ayudasen fuertemente en su empresa. Llevaba su correspondiente tribunal militar con su Alcalde de Corte para Auditor de guerra, y se proveia de cédulas en blanco del Rey para los nombramientos que fuera conveniente hacer. Establecia postas para que los cor-

(1) Las provisiones que exigió el Conde Pedro Navarro fueron: diez gale-ras, y navíos que completasen 20.000 toneladas, que se calcularon en 150 velas. Debíanse embarcar 15.000 quintales de bizcocho, 2.000 fanegas de cebada para los caballos, 1.600 botas valencianas llenas de agua para hombres y caballos, 1.200 quintales de carne salada, 500 de queso, 600 de pescado cecial, 800 barriles de sardina y anchoa, 30 botas de aceite, 70 de vinagre, 300 fanegas de sal y 500 botas de vino.

reos llegasen prontamente á D. Fernando, y ofrecia á éste que, después de obtenido algun resultado de la expedicion de Africa, le enviaria tropas á Nápoles, si de ellas en Italia tenía necesidad.

A pesar de todo, Cisneros, que tantos años venía preparando la expedicion, y que tanto habia trabajado para que nada faltase en ella, cuando ya se hacía á la mar en Cartagena, reconocia las grandes dificultades que habia tenido que vencer, no todas dominadas todavía, y escribia á su querido Lopez de Ayala: «*Yo he recibido mucho trabajo y no poco desengaño, que pensaba que sabia ordenar estas cosas.*»

XLI.

Todo estaba dispuesto, y las tropas debian embarcarse en seguida. Una nueva sedicion, sin embargo, estalló en aquel instante mismo. El Conde Pedro Navarro, que sufría con disgusto la direccion de otra persona, sobre todo de un fraile, ensoberbecido por su fortuna cuanto por las ocultas simpatías del Rey, cuyo instrumento habia sido tal vez en Italia contra el gran Capitan y lo iba á ser en Africa contra su gran Ministro, mal hallado con no tener participacion en la reparticion de los sueldos cuando la avaricia lo dominaba, trabajó cautelosamente para torcer en contra de Cisneros el espíritu de las tropas, valiéndose, sobre todo, de algunos Oficiales que habia tenido á sus órdenes en la campaña de Nápoles, y áun haciendo entrar en sus tortuosas miras al mismo Vianel, segun se sospecha. Habia creído Cisneros, haciendo sin duda presente aquello de que paga adelantada paga viciosa, que conservaria mejor á su devocion las tropas con no entregarles préviamente cantidad alguna; pero éste era cabalmente el pretexto del motin, declarando á gritos muchos soldados que no tomarian parte alguna en la guerra á ménos de que no se les adelantase su sueldo. «Que pague el fraile, que pague el fraile» se oia por todas partes; y Vianel, de quien se sospechaba que habia acalorado el motin, y que, para desvanecer esta sospecha, castigaba con gran crueldad á los que quizás no eran más que sus instrumentos, nueva perfidia con que los traidores creen ocultar su infamia y la hacen más repugnante, aumentaba la sedicion con sus extraordinarios castigos. Destacó el Cardenal á su sobrino Villaroel, el Adelantado de Ca-

zorla, para poner paz en los ánimos y anunciar á los soldados que en el momento de embarcarse recibirían su paga; pero entrado en ágrias contestaciones con Vianel, y pasando de las palabras á los hechos, le asestó una terrible cuchillada en la cabeza, y lo dejó medio muerto tendido en tierra. Mal fin habria tenido todo si un Oficial de gran popularidad entre los soldados, Alvarez de Salazar, no les hubiera arengado con verdadera elocuencia y no les trajera al cumplimiento de su deber. Con esto y con saberse que el Cardenal habia dispuesto pagarles, todo se apaciguó y las tropas se embarcaron alegremente. El júbilo fué completo cuando, al entrar en los buques, vieron los sacos de oro coronados de hojas de laurel, y que se entregaba á cada cual su dinero al agradable y marcial compás de los clarines y tambores.

El viernes, 16 de Mayo de 1509 al amanecer, la escuadra se hizo á la vela y se dirigió á las costas de Africa (1).

XLII.

Así se embarcó Cisneros para el Africa á los setenta y dos años de edad, fortalecido por su fe, vigorizado por su patriotismo, insensible á las privaciones, superior á las contrariedades, sin flaquear por miedo ó desmayo en su entereza de siempre. No descansó en toda la travesía, y aunque las crónicas nos lo dicen, consideramos imposible traducir con palabras lo que pasó en el alma de Cisneros durante aquellas horas interminables, solemnes, eternas. ¿Quién puede sorprender y referir los pensamientos que, como en un océano en donde las olas se alcanzan y atropellan, se agitan en el

(1) Suponen algunos que otro fué el día de marcha. Hay testimonios auténticos de que fué el 16, y son una carta de un Canónigo de Toledo, quizás D. Francisco Alvarez, que acompañó á su Prelado hasta Cartagena, y lo dijo así á Lopez de Ayala; y otra carta de D. Jerónimo Illan, Secretario de Cisneros, dirigida á este mismo Lopez de Ayala, el que, al darle cuenta de la toma de Orán, lo consigna así tambien.

Don Jerónimo Rosell, en el bello discurso que leyó sobre el mismo tema en su recepcion de Académico de la Historia, conviene en el día, pero no en la hora, pues dice que el 16 de Mayo de 1509, *á las tres de la tarde*, levó anclas la armada toda; y la primera de aquellas cartas dice que *al amanecer*, y la otra que *de mañana* se hizo á la vela, y ya se sabe que los buques no se hacen á la vela sino después de levar anclas.

fondo de un alma arrebatada por una gran idea ó dominada por una gran pasion en el instante mismo en que va á realizar esa idea ó satisfacer esa pasion? ¿Quién nos podria contar lo que pasaba en el alma de César cuando se detuvo en Rávena ántes de salvar el Rubicon, ó la noche que desafió la tempestad en un esquife cuando fué á buscar personalmente el ejército que esperaba de Italia para batir á Pompeyo? ¿Quién la ansiedad de Colon cuando buscaba con su génio el mundo que escondian á su vista el abismo del Cielo y el abismo del mar? ¿Quién nos podrá decir los pensamientos de Bonaparte al ir y volver de Oriente, atravesando por entre los navíos de Nelson, ó durante su navegacion en su regreso de la isla de Elba?

Durante la travesía oraba Cisneros, es verdad, pero por momentos se le aparecia la costa de Africa, y ya creia ver á Mers-el-Kebir, ya oir las salvas de sus fortalezas, ora admirar las torres y jardines de Orán, ora recorrer sus pintorescos alrededores. Crecia su entusiasmo, se acaloraba su fantasía, juzgábase vencedor y haber ganado ya la ciudad infiel para Cristo y para España. Al fin, entrada la tarde del dia siguiente, se descubrió la costa africana, y ya entre las sombras del crepúsculo se llegó al deseado puerto, viéndose con alegría á las pocas horas que ningun buque, ninguna fusta faltaba de toda la escuadra salida de Cartagena.

La travesía habia sido feliz, y el viento tan favorable, que los marineros decian, quizás por burla, quizás por veneracion: *¡el fraile lleva los vientos en la manga!*

XLIII.

Veni, vidi, vici, decia el héroe romano al dar cuenta del rápido éxito de una de sus admirables campañas, y no otra cosa parecia proponerse en esta ocasion el ejército cristiano; pues el dia siguiente de su llegada á Africa, á las diez de la mañana, toda la infantería y parte de la artillería y de la caballería, ésta, por feliz consejo de Cisneros contra el dictámen de Pedro Navarro, estaban ya desembarcadas y prontas á entrar en combate.

A la una del dia el ejército se hallaba formado en batalla en una llanura que está al pié de la fortaleza del Mers-el-Kebir. Las tropas estaban divididas en cuatro cuerpos, dotadas de su artillería, y

apoyándose en la seccion de caballería desembarcada. En el momento de empezar el combate se presentó al ejército Cisneros, vestido de Pontifical, montado sobre una mula y seguido de multitud de sacerdotes y religiosos, á quienes habia mandado tomar las armas, precediendo á éstos un verdadero gigante, Fr. Fernando, de la Orden de San Francisco, montado sobre un caballo blanco y que llevaba como estandarte la cruz archiepiscopal. Indecible entusiasmo produjo en el ejército la presencia de tan ilustre anciano, achacoso, ya en los últimos dias de su existencia, pero á quien su fe y su patriotismo daban aliento y vigor para todo, y aquel no tuvo límites cuando Cisneros, colocándose sobre una pequeña eminencia, dirigió la palabra á los soldados en los siguientes términos:

Si los bravos corazones, como los vuestros, tuviesen necesidad de ser animados con discursos, y por personas de profesion militar, yo no emprenderia el hablaros, que ni tengo elocuencia, ni experiencia en este empleo de armas; yo dejaria este cuidado á cada uno de estos valerosos Capitanes, que cada dia os han exortado á vencer, y que han acostumbrado á combatir con vosotros; pero en una expedicion, en que se trata de la salud del Estado, y la causa de Dios, yo creo que vosotros me escuchareis, y he querido en el punto del combate, ser aqui testigo de vuestra resolucion, y vuestro valor. Mucho tiempo ha que os estabais quejando de que los Moros saqueaban, y robaban vuestras Costas; y se llevaban vuestros hijos á la esclavitud, que deshonoraban vuestras hijas, y vuestras mugeres, y que todos estabamos en peligro de ser sus Esclavos. Vosotros deseabais que se os condujese á estas Riberas para vengar tantas pérdidas, y tantas afrentas: yo lo he pedido á Dios muchas veces en nombre de toda España, y en fin, he resuelto juntar gentes escogidas, tales como lo sois vosotros. Las madres de Familia que nos han visto pasar por los Lugares, han hecho voto por nuestra buelta dichosa; esperan vernos victoriosos, y creen ya que nosotros romperemos los calabozos: que pondremos en libertad á sus hijos, que los esperan para abrazarlos; vosotros habeis deseado este dia, veis aqui esta Barbara secta, mirad delante de vuestros ojos á los enemigos que aun os estan insultando sedientos de vuestra sangre; que esta vista excite nuestro valor y haced ver á todo el Universo que solo os ha faltado hasta aqui ocasion de señalarlos en esta Guerra; yo quiero exponerme el primero

á los peligros, por tener parte en esta victoria; yo tengo bastante esfuerzo, y zelo para ir á plantar esta Cruz, Estandarte Real de los Cristianos, que veis traer delante de mí, en mitad de los batallones enemigos, dichoso de combatir, y de morir entre vosotros mismos. Un Obispo no puede mejor emplear su vida, que en la defensa de su Religion. Muchos de mis predecesores han texido esta gloria, y yo tendré la honra de imitarlos.

Grandes vítores y aclamaciones contestaron á estas elocuentísimas palabras. El espectáculo no podia ser más conmovedor. Lo seria áun hoy, en estos tiempos de escepticismo y de cálculo, sin grandeza y sin fe, cuanto más en aquella edad de oro para España, en que todos eran héroes al santo grito de Dios y de Pátria. Aunque mareada la tropa, aunque todavía no repuesta de la fatiga de la navegacion y aunque el dia era caloroso, todos querian volar al combate. Grande empeño formó Cisneros de participar de todos sus riesgos, compartiendo sus glorias tambien; pero los Jefes y Oficiales todos le suplicaron porfiadamente que se retirase, en interes de la victoria, puesto que, viniendo él con las tropas, tanto como de combatir al enemigo, se debian de ocupar de defender á su persona. Cedió Cisneros á consideracion tan grave, y entónces se retiró á una capilla dedicada á San Miguel, en la ciudadela de Mers-el-Kebir, en donde, miéntras las tropas combatian, estuvo en constante oracion, sólo interrumpida cuando Pedro Navarro, dudoso si dejaria la batalla para el dia siguiente, porque eran ya las tres de la tarde, le pidió su consejo, que fué el de que acometiese en seguida, sin dejar resfriar el ardor de las tropas.

El ejército avanzó formado en cuatro divisiones, cada una de dos mil quinientos hombres, llevando su artillería y cubriendo los flancos y la retaguardia con algunos escuadrones de caballería. Ante todo, tenian que apoderarse de una altura, en donde los Moros, en número de doce mil próximamente, de á pié y á caballo, esperaban al ejército cristiano. Estaba silencioso el enemigo, oculto en la eminencia, cubierta la altura del monte, como estaba, por una espesa niebla, pero cuando los Españoles avanzaron y fueron descubiertos, era un diluvio de flechas, y de piedras y de bodeques los que sobre ellos caian. Los Moros resistian valientes, los nuestros acometian bizarros; el dia avanzaba, la lucha estaba indecisa, y acaso la victoria no hubiera sonreido á los Cristianos si el Conde Pedro Navarro no hubiera acertado á poner una batería

en posicion de barrer las masas enemigas, que bien pronto cejaron y fueron á buscar el amparo de sus murallas.

Ya desde este momento la batalla estaba perdida por los Moros. Nuestras galeras, con no menor heroismo que el ejército de tierra, atacaban la plaza, desmontaban con su feliz puntería los principales cañones del Alcazaba y, verificando un atrevido desembarco, se apoderaban de ella y de algunas de sus torres, en tanto que nuestros soldados, ora convirtiendo sus picas en escalas, subian á los adarves, guiados por Sosa, el Capitan de los Guardas del Arzobispo, que fué el primero en clavar el estandarte cristiano sobre las almenas enemigas al grito de ¡*Santiago y Cisneros!* ora se derramaban por la llanura, extendiendo el pánico entre los Moros, porque al verlos así diseminados, creian á nuestro ejército mucho más numeroso de lo que en realidad era, ora penetraban en la ciudad por las ya franqueadas puertas como devastador torrente, ora un peloton de doscientos caballos, al mando de Villaroel, se adelantaba al camino de Tremecen para cortar la retirada á los Moros y completar la victoria.

Dia de mucha gloria, pero también de gran fortuna fué éste para España; pues hasta las faltas cometidas por los Capitanes de nuestro ejército se tornaron en nuestro favor y contribuyeron al triunfo. Apénas se concibe que un caudillo tan experimentado como Pedro Navarro iniciara batalla tan récia, ya bien entrada la tarde, y que después, sin un prévio y detenido reconocimiento de la posicion enemiga, oculta por la niebla, la acometiera con tanto brio, y luego embistiera la plaza y dejára á los soldados desparramarse por la llanura á modo de partidas sueltas de merodeadores, cuando tan fácilmente podian ser batidos de esta manera por los enemigos, y por último, que las galeras se atrevieran con heróica y sublime temeridad á batir y tomar la Alcazaba y las torres que defendian á la plaza por la parte del mar. No, no es extraño que en presencia de un hecho de armas tan prodigioso, gritaran « ¡MILAGRO! » los hombres de fé piadosa y sencilla que no se explican los sucesos humanos sino por la intervencion de la Providencia, ó que los escépticos ó inclinados á buscar en motivos bastardos y ruines las causas generadoras de los hechos que no se explican por falta de inteligencia ó de reflexion, supusieran que la traicion habia abierto las puertas de Orán á los Cristianos, inventando el nombre de un Judío y de dos Moros que entraron en la infamia. Quizá con

mejor acuerdo que los fanáticos y los incrédulos, los militares de hoy podrian calificar aquel gran hecho de armas como una brillante calaverada, cuyo éxito se debió únicamente á la rapidez y al vigor del ataque.

XLIV.

Magnífica fué la victoria alcanzada por los Españoles, y lástima fué que la crueldad la desluciera y el pillaje y el saqueo la mancháran. Eran Moros los vencidos y creyóse que la humanidad estaba demás con ellos. Ni condicion, ni sexo, ni edad, obtuvieron perdon, y apénas la noche disminuyó el estrago. En vano Pedro Navarro recorria la ciudad para evitar las asechanzas del Moro y enfrenar la soldadesca cristiana; en vano se oían los toques de retirada; perdido todo pudor, nuestros soldados continuaron la matanza y el saqueo, hasta que, muertos de fatiga y ahitos de vino, cayeron beodos, como cadáveres tambien, al lado de sus víctimas en las plazas y calles de Orán. ¡Ay! ¡Todas las batallas tienen sus magnificencias; pero después de ellas, cuando llega la victoria, no quedan más que horrores!

El sol del nuevo dia alumbró los de aquella noche y vió tambien la vergüenza de los vencedores. La compasion, traída por el remordimiento, reemplazó á la crueldad, y los Moros, guarecidos en las mezquitas, obtuvieron cuartel. Cuatro mil de ellos acabaron sus dias en aquella jornada sangrienta, y algunos llegan á doblar este número para contar el de prisioneros. Calculóse el botin en quientos mil escudos de oro, suma inmensa para aquellos tiempos.

Cisneros hizo su entrada triunfal en aquella mañana. Vino de Mers-el Kebir por mar á bordo de una embarcacion, magníficamente empavesada. Los colores nacionales flotaban al viento, la cruz archiepiscopal se levantaba en la proa, y en el centro de una gran bandera se leían estas históricas palabras: *In hoc signo vinces*. Dió gracias á Dios, al poner el pié en tierra, por ésta gran victoria, y cuando los soldados, llenos de entusiasmo, le aclamaban como vencedor, lleno de gran modestia, rechazaba estas ovaciones y repetia en alta voz este pasaje del Psalmo de David: *¡Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam!* No todas

fueron satisfacciones para el ilustre anciano en este dia; pues su alma se inundaba de amargura al ver tantos cadáveres como habia por las calles, á pesar de las diligencias de Pedro Navarro en recogerlos, aunque su primer cuidado fué dirigirse á la fortaleza, en donde habia unos trescientos Cristianos cautivos y darles libertad, lo cual dió lugar á una escena conmovedora que llenó de gozo el alma del Cardenal (1).

Bien aprovechó Cisneros su breve estancia en Orán. Dió una orden del dia grandemente lisonjera para las tropas. Se hizo cargo del crecido botín que se reunió, y apenas se reservó nada para sí, destinándolo todo, bien para el Rey, bien para recompensar á los que más se habian distinguido, ó bien para el sustento de los soldados. Recorrió á caballo la poblacion, hizo reparar las murallas, entregó á Pedro Navarro el gran material de artillería y los muchos pertrechos de guerra que los Moros dejaron, consagró dos mezquitas, una con el nombre de Nuestra Señora de la Victorias, y otra con el del Santo Patron de España, fundó un hospital y dos conventos, limpió de cadáveres la poblacion para evitar una peste, y despachó un correo para dar cuenta al Rey Católico del triunfo alcanzado. Por cierto que esta comision se dió, segun viciosa costumbre, á D. Fernando de Vera, por ser hijo del General de la artillería, aunque era el mozo disoluto y poltron por demás, para que recogiera las mercedes que los Soberanos suelen dar á los portadores de las buenas noticias, y por cierto que, como era de esperar, desempeñó mal su cometido, y un soldado fué quien se apoderó de sus despachos y los entregó al Rey, incidente que dió lugar á que el Cardenal, recordando lo que le habia pasado en Granada con otro mensajero, dijese riendo á sus amigos: *Observad que soy poco feliz en mis correos.*

¡Ah! Digámoslo para concluir, en prueba de imparcialidad. Tambien fundó Cisneros en Orán la Inquisicion, porque temió que los Judíos bautizados en España viniesen á la nueva colonia y renegasen de la Fe. Verdad es que puso al frente del odioso tribunal á un Sacerdote piadoso é ilustrado.

(1) *Et protinus trecenti ex Christianis captivi, qui dirá servitute prebantur, in lucem sunt producti.* (Alv. Gomez).

XLV.

La situación de Cisneros era, sin embargo, desagradable. Desde Cartagena venía en desacuerdo con Pedro Navarro, que no quería reconocer superior en nada. Habían convenido, para evitar fraudes, que se pagase á la tropa y no á los capitanes, como quería Cisneros; pero, para evitar motines, hubo que pagar á los capitanes y no á la tropa, como deseaba Pedro Navarro. Habíase embarcado bastante caballería en Cartagena contra la opinión de éste, y llegados á Africa, no la quiso desembarcar, aunque el Cardenal á viva fuerza consiguió que bajara una pequeña parte, que, como dice éste en carta original, «si la meytad de la gente de cavallo se »desembarcara aquel dja, no quedara alarve nj con qujen tener »guerra.» Dió cargo Cisneros á Navarro para que hiciese la infantería y algunas cosas más; pero bien pronto vió que, apoderado de todas, no se podia esto remediar sino con sangre. Tomada Orán, los desabrimientos de Pedro Navarro con Cisneros llegaron al último límite. Burlábase de que él, Obispo, quisiera tener á sus órdenes á un General veterano. Los Almogavares que trajo de Italia Navarro buscaban pendencia con los soldados de Cisneros, y hubo desafíos y muertes. Quejóse el Cardenal, y Navarro, perdido todo respeto, le trató con verdadera insolencia. ¡Ah! Por esto se quejaba de haber ido á Africa con tan mala compañía, y decia desde Alcalá en 12 de Junio de 1509 á su buen amigo Lopez Ayala: «Plugjera á Dios, »como muchas veces os dixere, que nunca fuera sjnon con la gente »del Arcobispado y con los del rregno de Murcia, y que nunca co- »nosciera á los soldados de Ytalia (1).»

No se concibe que Pedro Navarro se atreviera á tanto con el hombre de más poder de Castilla fuera del Rey, á no contar con la complicidad de éste. Porque, en efecto, se nos figura aquel soldado de fortuna uno de esos hombres de temeridad prudente, que tienen esas arrogancias, esas osadías calculadas que deslumbran al vulgo por el atrevimiento que revelan, pero que no engañan á los hombres experimentados, que entreven y adivinan la impunidad detras de

(1) Carta XIX de la Coleccion publicada por los Sres. Gayangos y Lafuente.

tanta insolencia. Si Zurita no nos lo dejase vislumbrar (1), si Alvar Gomez no lo dijese más claramente (2), la propia conducta de Pedro Navarro nos lo haria sospechar, y es triste ciertamente que contra héroes como el Gran Capitan ó caracteres como Cisneros, los Reyes busquen cómplices en hombres como éste, que aunque la suerte les sonria y los Soberanos los ennoblezcan con títulos, bien que no los hagan nobles de corazon, al fin, guiados por su interes y su codicia, venden á su Rey y á su pátria, intrigando ó guerreando contra el uno y contra la otra en nombre del extranjero, y viniendo á sufrir la expiacion que siempre debian de tener los traidores.

Cisneros, pues, tuvo que regresar á la Península, con tanto más motivo, cuanto que interceptó una carta del Rey dirigida á Pedro Navarro, en que le decia: *Detened á ese buen hombre, que no vuelva tan pronto á España; mientras se pueda, conviene usar de su persona y dinero. Detenedle, si podeis, en Orán, y pensad alguna nueva empresa.* Lastimado por D. Fernando, ofendido por Pedro Navarro, el Cardenal Cisneros se retiró á Alcalá, y desde allí, dirigiéndose á su constante amigo Lopez Ayala, exhala sus quejas contra el último, cuya integridad y cuya prevision no quedan bien paradas, pidiendo que el Rey nombre persona que, cuando ménos, se haga cargo de las provisiones y mantenimientos, si no se quiere perderlo todo (3).

(1) Tom. VI, lib. III, cap. XXX, *Anales*.

(2) *De rebus gestis Francisci Ximenii*, lib. IV.

(3) Carta XIX de la coleccion de los Sres. Gayangos y Lafuente.—Habia ántes en el Archivo del Colegio de Alcalá, segun el testimonio del P. Quintanilla, que las vió, cartas de Don Fernando Zárate, escritas desde Orán por el mes de Junio de 1509, en que daba cuenta de lo mal que el Conde Pedro Navarro administraba las haciendas Reales, y de lo que hurtaba.

(Se continuará.)

C. NAVARRO Y RODRIGO.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La discusion del título primero del proyecto de Constitucion, en que se trata de los Españoles y de sus derechos, ha ocupado la mayor parte de las sesiones de la Asamblea en las dos últimas semanas. Los debates, naturalmente, no han tenido la grandeza y la solemnidad que los que habian precedido sobre la totalidad de la ley fundamental. Se han tratado grandes cuestiones: las de la soberanía de la nacion; de la esclavitud; de los derechos de nacionalidad; de la supresion de la pena de muerte y de argolla; de la seguridad personal; de la inviolabilidad del domicilio; de los derechos de reunion y de asociacion; del sufragio universal; de la libertad de imprenta. Pero todos los oradores convinieron en los principios generales del liberalismo; todos participan del espíritu moderno. Aun los Sres. Ochoa y Manterola, representantes de otras ideas, no han hablado sino para pedir que la inviolabilidad del domicilio y el derecho de asociacion amparen tambien á las comunidades religiosas, que la Revolucion ha dispersado ó inquietado.

La gran diferencia entre los pensadores liberales versa sobre la cuestion de los derechos individuales, que unos suponen ilegislables, y que otros no comprenden sino sometidos á la legislacion; que aquellos pretenden ser absolutos, y que éstos no reconocen sino con necesarias limitaciones. Esta cuestion, magistralmente planteada y desenvuelta en términos generales en el importante y trascendental discurso del Sr. Cánovas del Castillo, ha sido considerada, en sus aplicaciones á determinados asuntos, por algunos oradores, siendo la más importante entre todas las impugnaciones dirigidas á la obra de la Comision la que el Sr. Romero y Robledo ha hecho del sufragio universal. Los derechos individuales y absolutos corresponden al niño como al hombre; al sexo femenino como al

masculino; al extranjero como al español: tan inviolable es el domicilio de los unos como el de los otros; de igual manera participan de las garantías concedidas á la persona y al ejercicio de la libertad de imprenta, de reunion y de asociacion. El derecho electoral, áun en los casos en que más general ha sido, nunca ha carecido de las limitaciones relativas al sexo, á la edad y á ciertas incapacidades, limitaciones que, en suma, no corresponden tampoco con medida exactamente proporcionada y justa á las condiciones de aptitud de los individuos, pues el Doctor en Derecho que no ha cumplido veinticinco años, ó la literata ilustre que acaso ha escrito obras filosóficas ó políticas de mérito, ofrecen incuestionablemente más garantías de competencia que el hombre de mayor edad que no sabe leer ni escribir. La condicion de que sepa distinguir sobre el papel el nombre de su elegido parece el minimum de capacidad exigible á los ciudadanos que tomen parte en la direccion de los negocios del Estado. El mismo terrible hecho de que las tres cuartas partes de los Españoles carezcan de las rudimentarias ventajas de la lectura, debe hacer pensar á los Poderes públicos en la necesidad de no envolver bajo el peso abrumador del número á las minorías inteligentes y expertas, porque sólo las fuerzas políticas, animadas por una idea consciente y propia, tienen la facultad de plantear y de resolver los problemas de lo presente y de lo porvenir.

El Sr. Alvarez (D. Cirilo) se ha presentado solo en la Cámara para sostener la conveniencia de leyes especiales para la prensa. Ni él ni nadie ha pedido depósito, editor, ni ménos censura. Tampoco ha sido defendida desde ningun banco la libertad absoluta de la imprenta hasta el extremo de la impunidad de los delitos por su medio cometidos. Si, como decia el Sr. Márto, contestando al Sr. Alvarez, hubiera de quedar el escritor delincuente en el mismo caso que el reo de duelo, para el que no hay ley especial, pero sí un especial capitulo en el Código penal, la cuestion quedaria reducida á saber si los delitos realizados por medio de la prensa debian ocupar un lugar en ese Código, ó formar por sí solos el espacio de una ley distinta. Pero si no ha de haber especialidad alguna para ellos, y han de ser considerados de la misma manera que los otros actos que constituyen criminalidad; faltaria saber si será más duramente tratado por el Código el escritor acusado de complicidad de conspiracion, de calumnia ó de desacato, que lo seria con arreglo á una ley moderadamente liberal.

Sobre las cuestiones de supresion de la esclavitud y de la pena de muerte, la Comision ha sostenido con éxito la conveniencia de que la Constitucion guarde silencio, para que en su tiempo y oportunidad sean ventiladas y resueltas. En los artículos relativos á las formalidades necesarias para prender ó detener á los ciudadanos, ha admitido algunas enmiendas. Todo este título primero, que trata de los derechos individuales, se resiente de las circunstancias políticas en que ha sido formulado.

La razon política ha prevalecido sobre las exigencias de un buen método científico. El deseo de que concurrieran unánimemente á la formacion de la ley constitucional los tres diferentes partidos unidos en la direccion de la situacion revolucionaria, produjo la aceptacion de los derechos individuales segun los principios de la escuela radical como compensacion de la unanimidad en la defensa de la Monarquía hereditaria para la forma de gobierno. Pero siendo todo radicalismo imposible, así en el terreno práctico de la legislacion escrita, como en las abstracciones de la pura teoría, la evidencia de la razon ha exigido que no se prescindiera por completo de algunas limitaciones legales al lado de los principios, por los mismos que declaran éstos absolutos é ilegislables. Con limitaciones han quedado el sufragio universal, el derecho de asociacion, el de reunion, y la libertad de imprenta. Para la crítica que fije únicamente su atencion en la forma literaria, tendrá este título el defecto de que las reglas son muy absolutas, y las excepciones excesivamente casuísticas; combinacion tan reprehensible como la que cometeria un artista cortando las grandes y severas líneas de un gran edificio de arquitectura clásica con capiteles ó frisos de exagerada ornamentacion churrigueresca. Todo esto vale sin duda ménos que la utilidad innegable de procurar una lègalidad comun, dentro de la que quepan los diversos partidos políticos; ventaja grande para cuya consecucion debe tenerse como primera é inflexible regla la de no incluir en la ley fundamental sino lo que sea comun á las ideas esenciales de los partidos constitucionales, procurando dejar aparte todos aquellos puntos en que disientan.

Otras discusiones de ménos trascendencia legislativa, aunque algunas de mayor interes de actualidad, han alternado con las del proyecto de Constitucion. Entre ellas las ha habido que no podian por el momento producir resultado alguno: sirva de notable ejemplo la defensa de una proposicion sobre provision de empleos civiles en los militares retirados, hecha por el Sr. Orense, que se contentó con que las Córtes acordáran remitirla á la comision que trata de los derechos y condiciones de los empleados públicos, de la que el mismo Sr. Orense forma parte, y á la que parecia natural que hubiese llevado desde luego sus ideas sobre el particular.

De un modo incidental, pero con notable vigor, el Sr. Ochoa ha proclamado desde la altura de la tribuna parlamentaria los pretendidos derechos de la legitimidad carlista: proclamacion que creemos que por primera vez se ha oido en las Córtes españolas. Es tambien la primera opinion afirmativa que en la Asamblea se ha presentado sobre la situacion delicada y crítica en que los partidos monárquicos se encuentran. Por consecuencia de la prolongacion de la difícil interinidad por que el país está pasando, las opiniones de las minorías radicales se esfuerzan por

ganar terreno, y después de la afirmacion atrevida del Sr. Ochoa, los republicanos amenazaban promover conflictos á la mayoría iniciando la cuestion monárquica con soluciones negativas.

No cesa, fuera de la Asamblea y de la legalidad, el anuncio de la guerra civil: El partido carlista, modelo de pertinacia y de inquietud, que después de haber sido vencido definitivamente por las armas, apela á ellas todos los años, y sufre una guerra de esterminio, y es reducido á la nulidad; que constantemente está provocando la pelea sin probabilidades de éxito, y siempre es reprimido con dureza sin que escarmiente jamás; que, defendiendo las ideas del reposo político absoluto y confiando en que la excesiva agitacion de los bandos liberales ha de disgustar al país, y proporcionarle á él fácil victoria, se esfuerza de continuo en apresurar ésta alborotando y perturbando, y llevando por todas partes la desolacion de la guerra civil; partido ciego y loco, desconocedor de su siglo, enemigo eterno de la paz, que anda siempre en acecho de ocasiones para sus intenciones; que así aprovecha las faustas como las lamentables; que no desperdió en 1860 la de estar el ejército español peleando en Africa, y se deshonoró con el ataque dado en San Carlos de la Rápita al Gobierno que ponía toda su atencion en la lucha contra el enemigo incivilizado; el partido carlista no podía ménos de creer propicios estos momentos para tratar de aumentar las dificultades de la pátria con los horrores de una nueva guerra civil. Hasta ahora los hechos no han correspondido á sus propósitos y á sus preparativos; é interin arregla las armas, muestra actividad en la prensa para el doble objeto de fijar con solidez las pruebas de la legitimidad de su nuevo Rey Carlos, que ya cuenta como el *séptimo* de su nombre, y de prometer que sería un Monarca ilustrado, liberal, amante del progreso. Por la legitimidad, procura atraerse las adhesiones de los partidarios del antiguo régimen, y por el liberalismo desvanecer ó disminuir la hostilidad de los que se inspiran en el espíritu moderno de las sociedades políticas.

En cuanto á los derechos personales de D. Carlos al Trono, todo está dicho con la sencilla é incuestionable aseveracion de que le excluye de él, por no haber nacido en España, aquella misma ley Sálica que nunca rigió en las sucesiones régias en nuestra pátria, que fué derogada ántes de tener posible aplicacion con las mismas formalidades con que habia sido promulgada, y en la cual, sin embargo, tienen que refugiarse sus partidarios para luchar contra todas las tradiciones y todas las leyes anteriores y posteriores que en el país han tenido legítimo vigor. Por lo que hace á las promesas de amor á la civilizacion moderna, las declamaciones elocuentes que ahora ven la luz nos parece que no encontrarán mayor número de crédulos que las análogas hechas en otro tiempo por Balmes con referencia al Conde de Montemolin. Hé aquí algo de lo que decia aquel

ilustre escritor en *El Pensamiento de la Nación* del 13 de Mayo de 1846: «Creerian algunos quizás que el Conde de Montemolin consumiria sus dias en estériles lamentos por la suerte que ha cabido á las instituciones antiguas y á la causa de su familia; pero segun todas las noticias, el augusto Príncipe, como todos los hombres previsores, no se acuerda de lo pasado sino en cuanto tiene relacion con el porvenir. Soportando el infortunio con aquella dignidad y fortaleza que tan bien sienta en un vástago de régia sangre, se ocupa incesantemente en el estudio de las reformas que han introducido y se están introduciendo en España, leyendo cuanto se escribe, así en obras como en periódicos, incluso los que más hostiles se han manifestado al proyecto de su enlace con la Reina. Este Príncipe ha tenido la mejor educacion, que es la del infortunio..... Un Príncipe que respira por espacio de catorce años el aire de la civilizacion europea en los países más adelantados; que se dedica continuamente á la lectura de toda clase de escritos, aún los más contrarios á sus opiniones y sentimientos; que vive en una modesta habitacion con la sencillez de un simple particular medianamente acomodado; que ve en torno de sí una terrible leccion sobre el abatimiento á que pueden ser conducidas por el huracan de las revoluciones las familias más poderosas é ilustres; que no oye palabras de lisonja, y que vive más bien entre amigos fieles que entre bajos cortesanos; que por toda pompa recibe los convites de las asociaciones establecidas en el país con objeto de utilidad pública; y que en vez de diversiones á propósito para desvanecer y disipar, acude con incansable asiduidad á los ejercicios militares de las tropas del departamento; este Príncipe no puede ménos de haber concebido ideas más elevadas, sentimientos mucho más varoniles que si hubiese vivido en el tibio y flojo ambiente de los salones cortesanos. Este Príncipe no puede ménos de ser conocedor del espíritu de la época, y debe estar muy léjos de aquella infatuacion á que están expuestos los personajes de su clase, y que tan caro les cuesta á ellos y á las naciones que les están encomendadas.» Más lisonjero retrato, que el hecho aquí de Cárlos VI por Balmes, no le han de hacer hoy los amigos de Cárlos VII; ni el éxito, aunque seguramente malo, ha de ser peor.

Las delicadas cuestiones de la unidad ó pluralidad de cultos y de relaciones entre la Iglesia y el Estado, serán las que darán ocasion á más reñidos debates en los relativos al título primero del proyecto de Constitucion. Una veintena de enmiendas están presentadas á los artículos que de ellas tratan, y cuyo exámen principia en las sesiones públicas de las Córtes al ser escrita esta crónica quincenal. Interin llega la ocasion de que juzguemos su resultado, recordemos, por si la leccion dada ya por la experiencia puede servir para evitar exageraciones funestas, los resultados de las que en cierto sentido prevalecian, no hace todavía muchos

meses, en la política española. Entónces el partido dominante quiso colocar la cuestion religiosa como base y fundamento de una reaccion insensata. Todas las Constituciones españolas, desde la de 1812, ó creyendo que la unidad de creencias es un gran bien, ó solamente por respeto á los notorios sentimientos de la nacion, habian establecido el exclusivismo y la intolerancia á favor del culto católico, protegido de esta manera en España como en ningun otro país. Para asegurarle tan singular ventaja, era necesario que en la práctica hubiese gran templanza y se procurase herir lo ménos posible con tan excepcional privilegio el espíritu del siglo, decididamente favorable á toda igualdad y á toda libertad; pero léjos de eso, los apóstoles del nuevo partido, que primero rechazaban y después parece que aceptan el nombre de *neo-católicos*, no viendo en la respetada unidad religiosa más que el resto triunfante de una institucion de los tiempos absolutistas, la quisieron convertir en baluarte, que consideraban inexpugnable, contra las instituciones modernas.

Si por el cristianismo hubieran de ser resueltos los problemas políticos, la libertad poco tendria que temer. Llevar á la política el espíritu cristiano, no debe ser otra cosa que ejercitar constantemente en ella las cuatro Virtudes que el Cristianismo llama Cardinales; la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza; la Prudencia, que segun la definicion del Catecismo, tiene por oficio *guardar el medio entre los extremos*; la Justicia, que lleva por símbolo una balanza puesta en el fiel, es decir, el equilibrio como primera condicion para dar á cada uno lo suyo; la Fortaleza, que consiste, segun el mismo Catecismo, en *moderar los miedos y osadía*; y la Templanza, cuyo nombre basta para presentarla tan enemiga como las demás de las exageraciones y absolutismos. Pero los *neos* no pelean por cristianizar la política, sino, por lo contrario, por anular aquella grande obra de secularizacion del imperio, realizada por la civilizacion cristiana. Los resultados van demostrando á toda prisa lo que la Iglesia gana con que se una su suerte á las vicisitudes diarias del choque de los partidos. Aquellos políticos que tanto se habian afanado por hacer retroceder las Universidades casi hasta el *trivium* y el *quatrivium*, y se preparaban con el régimen teocrático de la enseñanza á dar incommovibles cimientos al órden social en un reposo absoluto, y median sus fuerzas, no ya para protestar contra el reconocimiento del reino de Italia, sino para ir á la Italia misma á cortar los mayores nudos de la diplomacia europea con la espada de la España *nea*, debieron quedar fuertemente sorprendidos cuando el estallido de la máquina que se empeñaban en sujetar á presion cada vez más grande, les hizo ver que habian trabajado por la libertad de enseñanza y por la pluralidad de cultos.

Escarmienten en cabeza agena los que verian con gusto exageraciones

en sentido contrario; no prescindan también de las lecciones de la experiencia; refrenen los instintos exclusivistas; no consientan jamás que la libertad, perdiendo su carácter, revista el de tiranía; no hagan consistir el establecimiento de nuevos derechos en la ruina de los que legítimamente existan; tengan siempre presente que en política el mayor peligro está en las propias exageraciones; no olviden que en nuestro siglo todos los absolutismos, como quiera que se llamen, son imposibles; que sólo la moderación consolida las victorias; y que así sucumben, faltos de fuerza y de gloria, los partidos que no estudian su país, como los que desconocen su época.

Los presupuestos generales de ingresos del Estado para el año económico de 1869 á 1870, presentados por el Ministerio de Hacienda á las Cortes Constituyentes, plantean otras dos grandes cuestiones, las más graves que, después de la religiosa y la monárquica, pueden ser ofrecidas á la consideración de los Diputados y del país; la cuestión de Hacienda y la de la libertad de comercio.

En esta última, que venía y sigue siendo debatida con extraordinario calor, y que más de una vez amenazó á los Gobiernos con el peligro de convertirse en grave cuestión política de orden público, el Sr. Figuerola ha de resignarse á acerbas censuras en contrarios sentidos. No vamos á entrar en este momento en el estudio de los pormenores; pero, en términos generales, el sistema en definitiva adoptado por el Sr. Ministro de Hacienda, es decir, la adopción de reformas liberales para los aranceles, sin tocar en el extremo que hubiesen deseado los más ardientes libre-cambistas, nos parece el más razonable. Dejar de liberalizar más ó menos las tarifas, era imposible ya: prescindir por completo, al decretar la reforma, de los intereses creados al amparo de la ley, hubiera sido poco justo y menos sensato. Hé aquí cómo resume el Sr. Figuerola el plan que ha formulado: habla de la ley de 1849, y en seguida dice: «Veinte años después se propone una reforma, cuando es público y notorio que en 1849 ciertas categorías de industriales sólo pedían un plazo de diez años para la disminución de los tipos del adeudo. La desaparición de todas las prohibiciones, en que convienen unánimemente los que pertenecen á distintas escuelas económicas, y la reducción de la nomenclatura arancelaria para facilitar los adeudos al comerciante y simplificar los trámites administrativos, es también punto en que se establece fácil acuerdo; y si en el más ó el menos de los tipos, que deben fijarse, la apreciación puede ser diversa, intervendrá de una manera tan prudente como soberana la decisión de las Cortes.» El Sr. Figuerola hubiera conseguido en este asunto un notable triunfo que pudiera consolarle en parte de la reprobación que contra él lancen los economistas de la Bolsa, si su reforma contase con el asentimiento de los industriales catalanes, como algunos

periódicos habian asegurado; pero no parece confirmarse esta noticia.

El resto del presupuesto de ingresos no nos da un conocimiento exacto de la situacion de la Hacienda, porque sin el de gastos es imposible formar juicio acerca del déficit ó del sobrante. Suponemos posible este último, porque si bien en las cuentas del Estado no se ha visto nunca, en los presupuestos no es raro encontrarle; y si los de gastos están hechos por el Sr. Figuerola con la valentía que ha mostrado en el de ingresos, todo podría ser.

La cifra general de los ingresos ha sido fijada en 214.800.000 escudos, á pesar de que la recaudacion del último trienio autorizaria el cálculo de una cifra mayor; pero para reducirla, ha tenido el Sr. Figuerola poderosas razones que indicaremos en seguida. Respecto de la probabilidad que concede al citado guarismo de 214.800.000 escudos, se expresa en estos francos y expresivos términos: «La oscilacion en alza ó en baja que puede ofrecer será 20 millones de escudos más por resultado de la tranquilidad y prosperidad públicas y de las reformas que el Poder Ejecutivo tendrá la honra de proponer. La cantidad en ménos no la considera probable sino bajo el supuesto de la anarquía, de la falta de autoridad, de una interinidad indefinidamente prolongada ó de una reaccion provocada por la intemperancia de los mismos que pretenden aparentemente llevarnos á soluciones más radicales. En este caso es difícil el cálculo de disminucion, y mejor sería afirmar que en semejantes circunstancias no hay presupuesto posible.»

Propone el Sr. Ministro de Hacienda que se sancione definitivamente la supresion de los derechos de consumos; que se decrete el desestanco de la sal para el presupuesto inmediato, y el del tabaco para el siguiente; que se suprima el pago del impuesto sobre traslaciones de dominio en los casos de sucesiones directas de padres á hijos; que cese tambien de cobrarse el impuesto sobre caballerías y carruajes, y el de portazgos, pontazgos y barcajes. El transitorio de 5 por 100 sobre rentas, sueldos y asignaciones se conserva por un año más, cediendo á la ley imperiosa de la necesidad; así como la renta de loterías, que sería la primera que con gusto veria desaparecer el Sr. Ministro.

Todas estas novedades se hallan ajustadas á las mejores teorías económicas. Los estancos son un privilegio absurdo del Estado, y una cortapisa injusta y funesta de la libertad económica: el impuesto sobre las sucesiones directas de padres á hijos tiene algo de proudhoniano, y con razon habia sublevado la conciencia del país; los portazgos son un resto de la Edad Media, tan amiga de interrumpir el tráfico y de imponer gravámenes sobre la via pública.

Pero falta saber cómo se va á llenar el vacío que tan graves reformas, y el déficit ya anteriormente establecido, producirán en el exhausto Tesoro público. Los presupuestos de ingresos, venideros, van á carecer de

las siguientes considerables partidas, que han figurado en los anteriores, importando, en el año comun del último trienio, las cantidades que á continuacion se expresan :

	Escudos.
Productos del impuesto sobre sucesiones directas.....	400.000
Idem de la renta de la sal.....	12.004.161
Idem de la de tabacos.....	34.309.028
Idem de los derechos sobre consumos.....	18.381.998
Idem del impuesto sobre movimiento de viajeros por ferro-carriles, cedido á las empresas.....	916.554
Idem de portazgos, pontazgos y barcajes.....	1.289.908
Idem del impuesto sobre caballerías y carruajes.....	184.935
Idem de la indemnizacion de guerra de Marruecos, ce- didos en negociacion á la casa Erlanger.....	747.490
Idem de los sobrantes de Cuba y Puerto-Rico que, se- gun la Memoria ministerial, "no sólo son nominales hace algunos años, sino que las Cajas de la Habana adeudan á las de la Península 13 millones de es- cudos.".....	"
	<hr/> 68.234.074 <hr/>

Hay que tomar en cuenta además: 1.º el déficit anterior, cuya considerable cuantía está revelada por la necesidad de las grandes operaciones de crédito que se han realizado; 2.º que no es posible hacer en mucho tiempo nuevas negociaciones de billetes hipotecarios, que en el último ejercicio produjeron 43.429.285 escudos, y en el antepenúltimo 12.383.713, en razon á estar vendidos ya hasta los vencimientos de 1880; 3.º que los intereses de la deuda han crecido con el arreglo hecho en la Caja de Depósitos, y con la contratacion de empréstitos, representando por sí sólo el de cien millones de escudos que en estos momentos se realiza, un aumento de más de diez millones anuales en los gastos ordinarios, y 4.º que algunas reformas políticas, como la sustitucion de la entrega de quintos por la de cantidades en dinero, para que se autoriza á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos, tienen que venir á resolverse en nuevos gastos que, no por figurar en presupuestos que no son los generales del Estado, dejarán de gravar la riqueza imponible del país.

En compensacion de lo que queda expuesto, propone el Sr. Ministro el impuesto personal, establecido por decreto de 23 de Diciembre último, y calculado en 15 millones; la subida en la contribucion industrial y de comercio, por efecto de refundirse en ella los derechos de portazgos, pon-

tazgos y barcajes, y el impuesto sobre caballerías y carruajes de lujo: el mayor desarrollo de la riqueza imponible por consecuencia del desestanco de la sal; el considerable crecimiento de la renta de Aduanas por el del tabaco; y el que puede ser consecuencia del más equitativo reparto, y más rigurosa exaccion de la contribucion directa. Acerca de este último punto, dice el Sr. Figuerola:

«Desde que se señaló la cuota de repartimiento fijo en 1845 han trascurrido ya 23 años: fijóse entónces en 30 millones de escudos; pero la desamortizacion no habia recibido aún la vasta extension que ha alcanzado posteriormente, entrando á pagar territorios enteros que no pechaban ántes por pertenecer al clero secular y regular, ó que siendo bienes de Propios de los pueblos se distribuian en suertes anuales en una forma de comunismo que algunos quieren presentar como remedio moderno cuando era uno de los males más antiguos á que sucumbia la España entera.

»La imperfeccion, ó mejor dicho, la carencia absoluta de datos estadísticos, hacía imposible el equitativo repartimiento de la contribucion; y aunque por medio de los amillaramientos y evaluaciones sucesivas se ha ido alcanzando un conocimiento más completo de la riqueza imponible, preciso es confesar que aún estamos muy distantes del objeto con que se emprendieron estos trabajos: después de trascurridos 23 años, el Ministro que suscribe ha visto con asombro, del que sin duda participarán las Córtes, que todavía no están amillaradas las cinco provincias de la Coruña, Lugo, Oviedo, Orense y Pontevedra: ¿qué extrañeza podrá causar por consiguiente si en el resto de la Península existen ocultaciones escandalosas, cuanto toda la region N. O. de España paga por virtud de tanteos y fórmulas especiales segun el prudente arbitrio de la Administracion? En la riqueza rústica hay una ocultacion por lo ménos de 18 millones de hectáreas, puesto que sólo están amillarados 27 millones, siendo el territorio total de la Península y de las Baleares, con excepcion de las provincias forales, de 49 millones. En la urbana, el Ministro que suscribe ha encontrado por sí mismo, mediante comprobaciones oficiales, una ocultacion de 500.000 casas habitadas que no satisfacen contribucion al Estado, sin que pueda atreverse á asegurar dejen de pagarla á las respectivas Municipalidades por amillaramientos peculiares suyos. De la misma suerte hay un aumento oficialmente reconocido en la ganadería, si bien las calamidades de los últimos años con la falta de pastos por una sequía prolongada pueden haber mermado en alguna parte los aumentos obtenidos.»

Estos datos son indudablemente de mucha consideracion, y el Sr. Ministro robustece todavía el juicio que sobre ellos ha formado, con los resultados de la estadística del Registro de la Propiedad. Esta importancia

dada á las ocultaciones de riqueza no es nueva, pues recordamos que fué el tema de muchos discursos del Sr. Cabezas cuando era Subsecretario del Ministerio de Hacienda y Director general de la Deuda; pero el tono resuelto que el Sr. Figuerola usa, nos da la seguridad de que la Administracion pública tiene ya preparados medios eficaces para remediar el mal.

En cuanto á los desestancos, trata con notable diferencia al de la sal y al del tabaco. Con el planteamiento de aquel, cuenta desde luego para los presupuestos que han de empezar á regir dentro de dos meses, dejando el de este aplazado para otro año. Defiende la conveniencia del primero en términos muy afirmativos, mientras del segundo, aunque en el articulado del proyecto de ley se habla preceptivamente, en la Memoria ó preámbulo se trata con fórmulas hipotéticas, dejando en cierto modo á las Cortes la responsabilidad de iniciar la reforma, cuya urgencia, y aun cuya utilidad no se encarecen mucho en los siguientes párrafos:

«Tambien expresa la opinion el deseo del desestanco del tabaco. No es ésta una necesidad de la vida humana, ni un elemento de la industria tan indispensable como la sal, ni puede desarrollarse su cultivo espontáneamente en nuestra Península con el vigor y la lozanía de los climas tropicales. Es una especulacion sobre un vicio de los tiempos modernos, y como tal vicio puede la Administracion, si no combatirlo, considerarlo como la contribucion suntuaria que más abundantes productos procura á todos los Gobiernos.

»Su desaparicion como tributo nadie puede aconsejarla, mientras que la desaparicion como estanco puede ser conveniente, pero no dentro de los límites del ejercicio futuro, atendida la importancia de las reformas que se proponen. Sin embargo, si las Cortes Constituyentes consideran llegado el momento de verificar esta reforma, puede tener su realizacion en 1.º de Julio de 1870.»

Ni negamos los prodigios de la libre accion del interes particular, ni en teoría meramente económica juzgamos defendible el estanco de una industria ó comercio, ni nos repugna la idea de que los ingresos de Aduanas recompensáran con mayor aumento de sus productos la supresion de esta renta del Estado. Sin embargo, 340 millones de reales son una cifra muy crecida, y que debe hacer pensar, sobre todo en la situacion ahogada de la Hacienda. El ejemplo del mal éxito del desestanco en la segunda época constitucional nada prueba, lo sabemos; porque aquel fué un período de anarquía, y para el caso de que ésta se repitiera, dice muy bien el señor Ministro de Hacienda que no hay presupuesto posible. Pero si los cálculos de la Administracion pública ó de las personas entendidas en esta materia, no dan la probabilidad de que la fabricacion y la venta del tabaco aumentaria la contribucion territorial y la de aduanas en una cantidad equiva-

lente á la renta del estanco, convendrá no olvidar que á veces hace falta tiempo para el desarrollo de los intereses materiales, encomendados al interes particular por la libertad ó por el fomento directo ó indirecto de la riqueza; y que, entre tanto, la Hacienda nacional clama por remedios perentorios, y su situacion no puede esperar compensaciones tardias por nuevas pérdidas. Aun sin estas, nos parece que el Gobierno necesita realizar grandes esfuerzos para acercarse, no ya á la nivelacion de los presupuestos, sino á una situacion rentística en que el déficit no sea abrumador, y pueda conllevarse. Creemos, por otra parte, que no está la nacion en alguno de aquellos casos en que los intereses de la Hacienda deben ser sacrificados á los económicos; en que, á traves de la supresion de contribuciones, y de la enormidad del déficit, y, si es preciso, de la suspension de pagos, se busca el desarrollo extraordinario de la riqueza del país. Mendizábal, dando fin á los diezmos, y principio á la desamortizacion, hubiera podido contemplar con desden el mayor ó menor desnivel de los presupuestos. En 1855 y 1858, la venta de la inmensa masa de bienes de manos muertas, la construccion de los ferro-carriles, la venida de capitales extranjeros, y el desenvolvimiento de las fuerzas industriales y comerciales, podian dar la esperanza de que á un mismo tiempo se disminuyera la deuda, se igualaran los presupuestos y se acrecentara la riqueza imponible. Pero hoy, léjos de ser una esperanza, es una carga más para la Hacienda la situacion económica general; y el arreglo rentístico, en vez de poderse aplazar para cuando la crisis de la industria y del comercio llegue á una solucion favorable, tiene que ser el primer paso necesario para conseguirla.

FERNANDO COS-GAYON.

EXTERIOR.

No sin razon empezamos de ordinario á referir los sucesos que ocurren en el mundo por los que tienen lugar en la nacion vecina, pues, salvas algunas excepciones, lo que sucede en Francia tiene para nosotros mayor interes, así por la influencia moral que esta nacion tiene en la nuestra, como por la que ejerce hasta ahora sobre las demás de la Europa continental. Por otra parte, perteneciendo á nuestra raza, hablando una lengua que tiene el mismo origen que la nuestra, profesando casi todos sus individuos la misma religion que nosotros, formando, en fin, con todo el Occidente una sola y misma civilizacion, en cuyo desarrollo progresivo, por causas que no es posible ahora referir, se nos ha adelantado desde el

principio del siglo XVII, lo que pasa en Francia en el orden civil y político, suele ser una lección que, estudiada con profundidad y comprendida rectamente, puede ser de gran utilidad para nosotros y no tanto quizá para imitar los aciertos de los Gobiernos que la rigen y seguir las direcciones saludables de esa sociedad, como para evitar los errores cometidos por aquellos y apartarnos de los malos caminos que ésta sigue y que la alejan á veces del fin á que aspiran los pueblos modernos.

La proximidad de las elecciones generales para renovar el Cuerpo legislativo es causa de que las discusiones del que en la actualidad está en sus postrimerías presenten, como ya en otra ocasión hemos dicho, caracteres especiales. Por una parte domina en ellas más que ántes la política, y por otra los negocios se despachan con más rapidez que nunca, pues parece que todos, así el Gobierno como la oposición, desean abreviar los plazos para ver si el sufragio de los pueblos fortifica sus respectivas y opuestas aspiraciones. Así es que, después de la discusión general sobre los presupuestos, en que principalmente se trató de todo lo que tiene relación con las elecciones por los oradores más eminentes de la oposición, el debate sobre los presupuestos especiales de cada Ministerio ha caminado con extraordinaria rapidez, retirándose por sus autores gran número de enmiendas que se habían presentado, ó apoyándolas brevemente, siendo casi todas rechazadas por la Cámara. Algunas, no obstante, han dado origen á incidentes de mucho interés por su carácter político ó por el que les han dado ciertas circunstancias. En este último caso se halla la que proponía que se aumentase el sueldo de los maestros de escuela de las poblaciones rurales, dotados miserablemente, aunque no tanto como suelen estarlo en España. El Ministro de Hacienda M. Magne, que ha conseguido á duras penas equilibrar los gastos públicos y los ingresos del Tesoro, se opuso enérgicamente á este aumento, haciendo alarde de aquella *ferocidad* que M. Thiers recomendaba como la primera y más importante condición del Ministro encargado de la Hacienda pública. A pesar de esta oposición, la enmienda fué desechada por un solo voto, y esto acontecía pocos días ántes que el Emperador, por medio de una carta dirigida al Ministro de Estado M. Rouher, dispusiera que se aumentase y extendiese la pensión de que hoy gozan algunos, á todos los soldados que aún viven y que pertenecieron á los ejércitos de la República y del primer Imperio. No hay para qué decir que esta resolución, adoptada en vísperas de las elecciones, tiene por principal objeto excitar el sentimiento casi religioso de admiración que existe en la población de los campos hácia el que á principio de este siglo conquistó tanta gloria, aunque tan estéril, para las armas francesas. Prescindiendo de esto, lo que se ha hecho notar es el contraste, enojoso sin duda para los que forman la situación dominante en el vecino Imperio, que resulta de negar á los encargados de pro-

pagar la enseñanza pública en las clases ínfimas del pueblo un aumento de sueldo que imperiosamente necesitan y que sólo imponía al presupuesto un gravámen de medio millon de francos, y de otorgar espléndidamente pensiones no tan necesarias ni tan justas, que importarán algunos millones.

La oposicion del Cuerpo legislativo tiene bastante habilidad para no perder una ocasion como ésta, y en efecto, no estando aún definitivamente aprobado el presupuesto de Instruccion pública, hizo notar tan deplorable contraste, obligando á M. Magne á que declarase, como lo hizo, que era contrario á todos, absolutamente á todos los aumentos de gastos, porque perturbaban el orden y la economía interior de los presupuestos y comprometian el porvenir del Tesoro, que debe estar sometido á una administracion muy rígida para que se reponga de los excesos que lo trajeron á tal punto, que fué necesario acudir al empréstito para saldar el enorme déficit que sobre él pesaba. Todo el mundo entendió, dentro y fuera de la Cámara, por el tono conmovido del Ministro y por sus mismas palabras, que en esta especie de reprobacion se incluian las nuevas pensiones militares, y olvidándose aún los hombres políticos de las condiciones propias del régimen actual, creyeron que esta disidencia no podia ménos de producir en el Gobierno resultados notables y por el estilo de los que en los países que viven bajo el régimen parlamentario ocasionan las crisis ministeriales; pero, como se sabe, los Ministros en Francia no forman Consejo; no son por tanto solidarios, y cada uno es en su ramo, segun la letra y el espíritu de la Constitucion, un mero Secretario del Emperador.

Así es que éste, sin conocimiento, y por lo tanto sin la aprobacion ni el consejo de los demas Ministros, podrá haberse dirigido á M. Rohuer, quien, entendiéndose con el Consejo de Estado á este propósito, habrá formulado en un proyecto de ley el pensamiento imperial, que sólo por la Asamblea legislativa podrá ser rechazado. ¿Lo será? No lo creemos; porque en ciertas clases el proyecto de que se trata es sumamente popular, y aunque con esta ocasion se ha recordado que el Cuerpo legislativo anterior al actual rechazó el proyecto de pension al Conde de Palikao, Jefe del ejército frances, que entró en la capital del Celeste Imperio, las circunstancias son muy diferentes; entónces se trataba de una sola persona, contra la cual se habia pronunciado la opinion con más ó ménos fundamento, hoy se trata de millares de veteranos que el pueblo considera como monumentos vivos de la gloria de Francia.

Otro incidente, aún más dramático que el anterior ocurrido en la discusion de los presupuestos, surgió, con motivo de dos enmiendas, en que se pedia que se devolviese al Jurado el conocimiento en los delitos políticos y que se anulasen los artículos de la ley de seguridad pública de 1858, que aún están en vigor. Con este motivo se volvió á entrar de lleno en

la política y en las cuestiones más ardientes y apasionadas á que puede dar lugar. M. Picard en su discurso recordó que Royer Collard, Benjamin Constant, De Ferres y todos los publicistas y hombres de Estado de Francia habian defendido el jurado para los delitos políticos, no pudiéndose citar ni un solo nombre de alguna importancia para contraponerlo á los anteriores: dijo que, sometiendo estas cuestiones á los magistrados, resultaba que el Gobierno era juez y parte en ellas; porque la inamovilidad de los jueces no era garantía de su independencia, estando, como está, en manos del Gobierno, la entrada y el ascenso en esta carrera. A estas circunstancias atribuyó el caso, verdaderamente curioso, de no haberse obtenido una sola absolucion en los procesos contra la prensa, y el observarse que siempre que el ministerio público apela de los fallos del inferior, el tribunal superior agrava las penas. La ley de seguridad pública fué decretada á consecuencia de la conspiracion de Orsini, que estuvo á punto de costar la vida al Emperador, y recuerda, por su índole y tendencia, las épocas más calamitosas de la revolucion, siendo por su espíritu una verdadera ley de sospechosos; así es que con ella se destruyen las garantías de la seguridad individual, que debe estar completamente garantida si la libertad civil y política no ha de ser una palabra vana. Dos artículos de la ley de 1858 han servido de fundamento para las persecuciones á que ha dado lugar la suscripcion Baudin, y con este motivo ha vuelto á hablarse del 2 de Diciembre y de las proscripciones que entonces se verificaron de los ciudadanos más ilustres. Este asunto siempre ha de ser ocasionado á excitacion y á tumulto en una asamblea imperialista, y lo fué en esta ocasion como en otras. M. Baroche contestó al discurso de M. Picard, oponiendo á los argumentos de su antagonista, las consideraciones que se desprenden del estado de la opinion en el país. Sin mostrarse enemigo del jurado; por el contrario, diciendo que en el porvenir se le someterán los delitos de imprenta, dijo que las pasiones de partido se oponian por ahora á eso, y que por otra parte era menester esperar los resultados del ensayo que se ha hecho, sometiendo, en virtud de la nueva ley de imprenta, los delitos por ella cometidos, á la jurisdiccion de la magistratura. En cuanto á los artículos que quedaban vigentes de la ley de seguridad pública, manifestó que ya formaban parte del código penal y que su espíritu era idéntico al de la legislacion anterior. Por último, para disminuir el efecto causado por el recuerdo de las proscripciones del 2 de Diciembre, habló de las que habia hecho el Gobierno republicano á consecuencia de las tristes y memorables jornadas de Junio de 1848.

M. de Pelletan habló sobre estos mismos asuntos, esforzando los argumentos de M. Picard, y valiéndose de los recursos oratorios que le son peculiares, lo cual dió motivo á que M. Rouher terciase en el debate, como lo hace siempre que cree necesario excitar el espíritu de la mayoría

con su apasionada elocuencia. No hay para qué decir que este incidente no produjo resultado, desechándose las enmiendas que lo ocasionaron; mas á parte de la impresion que estas discusiones causen en el país, en víspera de las elecciones, lo que en Francia sucedió el 2 de Diciembre, y las consecuencias que aquel importantísimo acontecimiento tienen todavía, demuestran cuán funestos son para la libertad sus mismos excesos; por esta causa, el recurso á que principalmente ha acudido esta vez, como otras, M. Rouher, para disipar el efecto de las palabras de la oposicion y enardecer el espíritu imperialista de la mayoría, es evocar el recuerdo de los trastornos profundísimos y de todos los males y miserias que produjo la Revolucion, haciendo ver el peligro de que se repitan idénticas circunstancias si el poder abandona los medios de que ahora dispone para tener á raya los instintos y las pasiones revolucionarias. No sabemos si será eficaz para destruir estos peligros el sistema imperial; pero lo que puede afirmarse con entera certidumbre, es que el apoyo que todavía encuentra en la opinion, procede únicamente del temor de que puedan reproducirse las perturbaciones que paralizaron el desarrollo de la prosperidad pública. Los pueblos pueden con más ó ménos motivo, y á veces con razon, insurreccionarse contra los gobiernos á que están sometidos, y destruir la organizacion política que quizá le produce verdaderos males; pero los de la anarquía son siempre mayores, y el orden es la primera necesidad de las sociedades, tan imperiosa, que por satisfacerla llegan á hacer hasta con júbilo el sacrificio temporal, pero indefinido, de los derechos civiles y políticos más preciosos, de los que constituyen la dignidad de la personalidad humana. Tal ha sido la causa y el fundamento de todos los grandes absolutismos, y así es como se explican las reacciones que siguen siempre á las revoluciones que se desbordan, por no plantear desde los primeros instantes de su triunfo, los principios y las instituciones en cuyo nombre se verifican.

La cuestion franco-belga, que se creia próxima á una solucion pacífica y satisfactoria, ha encontrado dificultades al parecer de muy difícil resolucion. El Presidente del Consejo de Ministros de Bélgica, M. Frère-Orban, que habia venido á Paris con el objeto de arreglar las cuestiones suscitadas entre su Gobierno y el de Francia, ha celebrado varias conferencias con los Ministros del Emperador, y especialmente con los señores Rouher, Lavallette y Gressier. En una de ellas, presentó el Sr. Frère-Orban por escrito las bases que le parecian más propias para llegar á un arreglo; los Ministros franceses hicieron desde luego sobre ellas algunas observaciones reservándose contestar en la misma forma; y el proyecto formado por ellos, se aparta tanto del plan del Presidente del Ministerio belga, que este ha creido necesario consultar el asunto con sus compañeros de Gabinete, habiendo salido con este objeto de Paris. A pesar de la impresion

que la noticia de este suceso causó en los primeros instantes, es hoy general la creencia de que, por ahora al ménos, el conflicto no dará lugar á un rompimiento, pero el negocio queda sin resolver, y por lo tanto, en sentir de algunos, tal vez en vista del resultado de las elecciones se encuentre en él un pretexto para comenzar la guerra, que como una amenaza fatídica se ve siempre de algun tiempo á esta parte como último término, aunque no muy distante, en las relaciones de los pueblos del continente.

Por esta causa sin duda los hombres de Estado que los dirigen, á fin de tranquilizar los ánimos aprovechan cuantas ocasiones se les ofrecen para hacer alarde de sus ideas pacíficas. Una proposicion para que se constituyese un Gabinete responsable de la Confederacion de la Alemania del Norte dió motivo á M. de Bismark para pronunciar un discurso ante el Parlamento de la misma Confederacion, que ha venido á confirmar las seguridades pacíficas dadas por M. de Lavalette en el que pronunció en el Cuerpo legislativo frances al discutirse el presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros. El Canciller de la Confederacion se ha opuesto á la Constitucion de un Gabinete federal, porque de esta manera se disminuiría la autonomía de los Estados confederados, y se crearían obstáculos á la union de toda la Alemania; pues los pueblos del Sud no consentirian nunca en ser completamente absorbidos, como lo serian si se constituyese un Gabinete federal que asumiera todas las facultades y poderes relativos á los diversos ramos de la administracion y de la política. M. de Bismark, reconociendo la gran fuerza que tiene el particularismo, ha aconsejado que se dejen las cosas en el punto en que están, esperándolo todo de la paz y del desarrollo de las ideas y de los intereses. De estas apreciaciones se deduce que lo único que podria acelerar la Constitucion de la unidad alemana, de la que todavía se está muy léjos y para la que existen grandísimas dificultades, es la intervencion de una potencia extranjera en los asuntos peculiares de la raza germánica y sobre todo la guerra que uniría á todos los que á ella pertenecen para combatir al enemigo.

Desgraciadamente el Imperio Austriaco, que no se ha resignado á perder su importancia teutónica tan fácilmente como algunos suponen, puede ser obstáculo á que se realicen los deseos de paz que creemos sinceros, y de que manifiestan hallarse animados los Gobiernos de Francia y de Prusia. No nos atrevemos á afirmar que M. de Beust sea un espíritu tan inquieto como dicen los Prusianos; pero es la verdad que su influencia se ha hecho sentir ya en algunas ocasiones de un modo que ha podido ser funesto para la paz, y siempre contra la política del Gabineté de Berlin. En la publicacion del despacho de M. Ucedon en los sucesos de Roumania, y áun en los de Grecia, se ha creído por muchos ver la mano hábil del Canciller austriaco que preparaba una conflagracion que pudiera explotarse en beneficio del Imperio de los Apsburgo, y que compensara los

descalabros que desde hace años viene sufriendo. Ahora la publicacion de parte de un despacho dirigido en 1866 desde el campamento al Ministro Plenipotenciario de Prusia en Paris, se atribuye á las mismas causas. Este documento ha visto la luz pública en un periódico de Viena, el cual dice que está tomado de la obra que el Estado Mayor del ejército de Austria va á publicar sobre la campaña de 1866. Lo notable del caso es que este despacho fué trasmitido por el telégrafo y en cifra al representante de Prusia en Paris; para mayor seguridad estaba redactado con dos claves distintas, y sólo han podido interpretar los Austriacos la que se usó en la segunda parte, de la que aparece el fin ambicioso que llevó á aquella guerra la Prusia, pues llega á decir M. de Bismark que el Rey abdicaria ántes que hacer la paz sin obtener una adquisicion territorial considerable para la Prusia, y que, si habia admitido las proposiciones de armisticio hechas para el Emperador, habia sido á más no poder y por deferencia á éste. Ya se comprenderá el escándalo movido por estas revelaciones, que no pueden ménos de contribuir á que se aumente el ódio profundo que existe entre Austriacos y Prusianos; con esta ocasion la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficial del Gobierno de Berlin, ha publicado un artículo violentísimo contra M. de Beust y contra el Gobierno de Viena, á quien acusa de querer mover guerra á Prusia con el apoyo de los Húngaros y de los Slavos, que forman parte de sus dominios; sin duda, citando estos nombres el periódico berlinés, trata de excitar el espíritu patriótico de los Alemanes, por si llega el caso de un rompimiento.

- Por fin, el Ministro de Hacienda del reino de Italia ha leído á la Asamblea popular la larga exposicion del Estado de la Hacienda pública, en lo que se han tardado dos sesiones. No es posible que en esta Revista demos cuenta detallada de tan extenso documento, erizado de guarismos y de cálculos. En resúmen, aparece que Italia, como otras muchas naciones del continente, no ha podido resolver todavía el árduo problema que consiste en satisfacer las enormes obligaciones del Estado con recursos seguros y permanentes. Verdad es que este país tiene para disculpar, y áun para explicar cumplidamente esta circunstancia, motivos poderosísimos, que son las guerras que han dado por origen su unidad, y las dificultades que siempre surgen al constituirse un Estado. El Ministro italiano, á pesar de las angustias del Tesoro, no propone la creacion de nuevos impuestos; es verdad que tampoco suprime los que existen, guiado por un espíritu teórico y reformista, y sólo se propone, por medio de mejoras en ellos, aumentar sus rendimientos: las modificaciones se aplicarán principalmente á los impuestos indirectos, y entre ellos al de consumos, que existe allí á pesar del predominio de las ideas liberales en política y en economía, y el de la molienda que ha logrado establecerse, no obstante las perturbaciones á que ha dado origen, porque la primera condicion de

la existencia de un Estado es reunir los medios necesarios para pagar los servicios públicos, y los más eficaces son los tributos que pèsan sobre la generalidad, pues ya se sabe que lo que llena el Tesoro es el ochavo del pobre; los ricos, siendo pocos en número, no pueden, por mucho que se les saque, producir todo lo necesario. Por estos medios y con el producto de los bienes eclesiásticos, ayudando además el Banco Nacional, se podrán ir venciendo las dificultades presentes hasta dentro de cinco años en que se conseguirá, segun las previsiones de Cambraj-Dygnny, el equilibrio permanente del presupuesto. Antes de este plazo se habrán podido pagar al Banco la mayor parte de las anticipaciones que ha hecho, y de este modo se suprimirá el curso forzoso de sus billetes.

Se tiene por seguro que los planes del Ministerio serán enérgicamente combatidos por la oposicion, pero no se teme que sea derrotado en este asunto que no se puede resolver satisfactoriamente de un modo inmediato. Tampoco es probable que sea vencido el Gabinete Menabrea en la discusion sobre la política internacional anunciada por la oposicion y aplazada por el Gobierno hasta después del exámen de la cuestion de Hacienda, como no lo ha sido en la ley presentada para abolir el privilegio que gozaban los que seguian la carrera de la Iglesia de no servir en el ejército, á pesar de la oposicion de hombres tan importantes como el General Menabrea y el Diputado Ondes Regio.

Las conspiraciones mazinianas descubiertas en Milan y otras partes parecen de poca importancia, sin embargo se cree que los rojos cosmopolitas trabajan en diferentes países con esperanza de establecer inmediatamente la República en todas las naciones de Occidente: de seguro los enemigos de la libertad no tienen auxiliares más poderosos que estos fanáticos, y es probable que sus maquinaciones contribuyan, en gran parte, á la derrota de los liberales en las elecciones que tendrán lugar en Francia el 23 del próximo Mayo. Síntoma de esta agitacion, que presenta entre otros caractéres una tendencia socialista, son las deplorables escenas que han tenido lugar en Ginebra, y que han ensangrentado en algun punto el suelo de Bélgica. Una sociedad de obreros titulada *La Internacional*, porque á ella pertenecen trabajadores de distintos países, es la que dirige estos trastornos que empiezan siempre por huelgas (*grèves*), organizadas para obtener aumento de salario. En Ginebra los menestrales que se declararon en esta actitud fueron los cajistas de las imprentas, pero algunos de ellos no quisieron someterse á la tiranía del número y continuaron trabajando. Esto produjo gran irritacion en sus compañeros, que por espíritu de venganza, y no respetando la libertad de que ellos mismos abusaban, se permitieron escarnecer, silbar y cometer otros excesos contra los que no secundaban sus planes. El Juez de paz de la ciudad de Ginebra ha castigado estos abusos, porque la mani-

festacion de las opiniones y sentimientos, aun en los países más libres, tiene que limitarse por el respeto á la libertad y á la dignidad de las personas; y el derecho de reunion, por ámplio que sea su ejercicio, no puede serlo tanto que impida ó moleste el ejercicio de los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos; por donde se ve que no hay manifestacion alguna de la voluntad, que no hay derecho ninguno, que en cuanto á su ejercicio no esté sujeto á las prescripciones y á la sancion de la ley. En Bélgica han sido los trabajadores de las minas de carbon los que principalmente se han declarado en huelga, cometiendo en algunas localidades excesos que ha tenido que reprimir la fuerza pública. Considerando sólo que estas tristes escenas han tenido lugar en los dos países más libres del continente, se ve con claridad completa que la libertad y el espíritu moderno no tienen enemigos más temibles que los que fanatizados por ciertas ideas llevan sus exageraciones hasta el extremo de inspirar los más serios y fundados temores á las gentes pacíficas, que son la mayoría en todas partes, y que sólo desean que los Gobiernos garanticen su seguridad personal y su propiedad sin aspirar á reformas quiméricas y absurdas en el orden político y económico.

En el vecino reino de Portugal se notan señales cada vez más evidentes del hondo malestar que allí se siente, y que, en nuestra opinion, reconoce por causa en último término la falta de condiciones que esa fraccion de la Península tiene para satisfacer las necesidades de una nacionalidad en los tiempos presentes. En efecto, con su hermosa y extensa capital, y con su pequeño territorio, parece uno de esos mónstruos humanos cuyas extremidades no se han desarrollado en proporcion de su tronco. Para sostener una administracion pública que cumpla sus fines; para establecer caminos de hierro, telégrafos, canales y todos los demas instrumentos que sirven á la vez para el desarrollo industrial y mercantil, y para que la accion del Gobierno sea benéfica y fecunda, es menester una masa de poblacion considerable que, por medio de su trabajo, produzca lo bastante para levantar, por medio de los tributos, las cargas del Estado, y, en virtud del ahorro, los capitales necesarios para la construccion de las grandes obras públicas. Sea de esto lo que fuere, es el caso que el partido político que hoy está en la oposicion, fundándose en las disposiciones arbitrarias adoptadas por el Gobierno en materia electoral, se ha retraido, en su mayor parte, absteniéndose de luchar en las últimas elecciones, y ya se sabe cuál es la consecuencia del retraimiento; porque los partidos, que morirían si dejaran de obrar, cuando abandonan el terreno legal es para lanzarse al de la conspiracion primero, y por último, al de la lucha armada y revolucionaria. Con este suceso ha coincidido la insurreccion de un regimiento en Mafra, desde donde iba destinado de guarnicion á Zambesia. No hay para qué decir cuánta importancia pueden tener los su-

cesos políticos de Portugal para nosotros en las circunstancias en que actualmente nos encontramos.

Como es natural, y sucede siempre en casos análogos, los primeros actos del Presidente de los Estados-Unidos son objeto especial de la atención pública, porque se quiere deducir de ellos cuál será la política del magistrado que ha de estar al frente de una nación tan poderosa durante cuatro años. En los momentos presentes esta curiosidad es más viva y tiene más fuertes motivos que en otras circunstancias. El Presidente anterior abandonó el poder sin haberse reconciliado con el Congreso; y como por un vicio esencial de la Constitución americana, el poder presidencial y el representativo no tienen entre sí los necesarios vínculos, es muy importante que ambas instituciones caminen de acuerdo, pues en otro caso pueden surgir conflictos de muy difícil resolución: desgraciadamente no se pueden abrigar fundadas esperanzas de que exista esta necesaria armonía, y ya se ha visto que el Congreso ha negado su aprobación á algunos nombramientos hechos por el Presidente, pues á pesar de lo que dijo el telégrafo, y nosotros creimos, el *acta of tenure office* no se ha abolido, sino sólo se ha modificado de un modo insuficiente.

Como por otra parte la obra de la reconstitucion del Sur está todavía pendiente, y los Estados que se rebelaron contra el Gobierno federal se hallan después de su derrota en una situación social gravísima, y privados de sus derechos políticos, la gran República atraviesa una crisis profunda que tal vez produzca hondas modificaciones en su organismo. Ya desde la guerra anunciaban algunos que la democracia americana engendraria, como otras democracias, el cesarismo, y el advenimiento de Grant al poder ha dado mayor fundamento á estos vaticinios; porque lo mismo que César y como Napoleon, el Presidente actual de los Estados-Unidos es un soldado de fortuna, aunque no sea, como dicen los Americanos, el primer Capitan de las presentes y pasadas edades. Nosotros seguimos creyendo que la República tiene hondas raíces en el Nuevo Mundo, y que las circunstancias de aquel Continente, en que la nación carece de tradiciones y los individuos no encuentran en la naturaleza obstáculos al desarrollo de sus facultades, son las más favorables para esta forma de Gobierno; sin embargo, no se puede negar que la Constitución americana aleja del Gobierno á las personas más capaces; que los abusos del poder, ejercido por hombres que son ciegos instrumentos de partido, pueden engendrar resistencias que al cabo produzcan una catástrofe. De todas maneras la aparición de un periódico titulado *El Imperialista*, que defiende franca y resueltamente la necesidad de establecer la Monarquía en la patria de Washington, es un fenómeno que debe dar mucho en qué pensar á los que se dedican al estudio de la ciencia política.

ANTONIO MARÍA FABIÉ.

REVISTA DE TEATROS.

TOMÁS SALVINI y su *Compañía trágica italiana en el teatro del Circo de Madrid, en Abril de 1869.*

Por cuarta ó quinta vez, en el espacio de pocos años, la Musa trágica de Italia se ha aposentado en el escenario madrileño. Primero la Adelaida Ristori, después la Civili y la Santoni, más adelante Ernesto Rossi, y, por último, Tomás Salvini, han producido la admiración y el entusiasmo, haciendo oír los robustos acentos y la enérgica entonación de aquel género de la poesía dramática que pone en acción los grandes héroes, las pasiones extraordinarias, los infortunios casi sobrehumanos. ¿Por qué razón el público español, que no parece amigo de ver á los actores de su país con el alto coturno, se disputa las localidades de los teatros cuando con él se presentan los venidos de la otra península del Mediterráneo? ¿Acaso el idioma de Petrarca tiene también para la tragedia, como para la ópera, alguna supremacía sobre los demás? ¿Por ventura no hay entre los autores ni entre los actores españoles quienes sepan dar figura, movimiento y vida á los personajes heroicos?

No es por reconocerles una superioridad sobre los compatriotas por lo que nuestro público se apresura á ensalzar con sus aplausos á los grandes actores venidos de Italia. Si con la llegada de éstos se convierten en solemnidades artísticas los espectáculos de una escena que apenas se elevaba del rebajado nivel de las gracias bufas y del can-can, se debe sólo al atractivo de la novedad, á la curiosidad excitada por la fama de un mérito extraordinario. Vamos á ver á la Ristori en *Pia dei Tolomei* ó en *Marta Estuardo*, á Rossi en *Hamlet* ó en *Los dos sargentos franceses*, á Salvini en *La morte civile* ó en *Otelo*, como íbamos ó vamos á ver á Teodora en *Adriana* ó en *Angela*, á Matilde en *Amor de madre* ó en *La trenza de sus cabellos*, á Romea en *Sullivan* ó en *Los Hijos de Eduardo*, á Arjona en *El sí de las niñas* ó en *La aldea de San Lorenzo*, á Valero en

Ricardo Darlington ó en *La Carcajada*. Obteniendo un gran éxito, Salvini puede dar en Madrid veinte funciones, de las que una docena, por lo ménos, han de ser nuevas. Dos, tres, cuatro veces, puede representar alguno de sus papeles favoritos, que por un esfuerzo de privilegiado ta'ento haya creado ó engrandecido. Pero nada más. Fuera de esos casos excepcionales, el público no concurre al teatro por amor al arte.

La ostentacion del lujo, el cultivo de relaciones sociales, la moda, la afición al espectáculo que divierta el ánimo sin exigirle trabajo ni emocion profunda, la necesidad de matar el tiempo, llenan los teatros, cuando logran verse llenos. De nuestros grandes poetas del siglo XVII, autores de la más rica literatura dramática del mundo, apénas logra ninguna produccion sostenerse dos dias seguidos sobre las tablas. Moratin no se hace oír en ellas sino porque Arjona consiguió convertir en especialidad suya algunos de sus personajes. De la escuela romántica no se conservaria huella entre bastidores, si en boca de Delgado no resonáran de tarde en tarde los versos de Zorrilla. Los autores de *El Zapatero y el Rey*, de *La jura en Santa Gadea*, de *Don Alvaro*, de *Don Fernando el de Antequera*, de *Doña María de Molina*, de *Bárbara Blomberg*, de *Don Francisco de Quevedo*, no parecen ya de nuestro tiempo, á juzgar por lo olvidadas que sus obras están. El autor de *El Trovador*, aunque logre momentáneo triunfo con *Venganza catalana*, tiene ántes y después que refugiarse en la zarzuela si quiere conservar su genio en actividad. El drama histórico apénas consigue prevalecer unas cuantas noches en cada año, gracias á la brillante habilidad de D. Antonio Hurtado. La misma comedia de costumbres, cultivada por los literatos que han escrito *Marcela*, *El hombre de mundo*, *El tanto por ciento*, *La cruz del matrimonio*, *El arte de hacer fortuna*, *El sol de invierno*, y tantas otras obras de mérito, no proporciona ya tampoco triunfos á la mayor parte de sus ilustres autores. Del romanticismo frances, del melodrama, de la tragedia, nada hay que hablar; estamos convenidos en que no vamos al teatro á llorar, y en que nuestro objeto es que nos hagan reír. Victor Hugo, Dumas, Delavigne, Bouchardy, están desterados de nuestras tablas: á nadie le ocurriria el pensamiento de poner en escena el *Edipo*, de Martinez de la Rosa, ó el *Pelayo*, de Quintana: de Byron se rieron los espectadores cuando se les dió á conocer en *Los dos Foscari*: de Shakspeare no vemos los personajes sino en la ópera: los de Racine, de Molière, de Corneille, de Alfieri, de Silvio Pellico, en ninguna parte: Ventura de la Vega tuvo el discreto acuerdo de no hacer representar, miéntras vivió, su *Muerte de Julio César*, que después con tan extraordinarios esfuerzos y tan dudoso éxito consintió el público ver por sólo algunas noches. Las representaciones trigésimas, quincuagésimas, centésimas, no se conocen en Madrid sino para comedias de magia, zarzuelas bufas y bailes más ó ménos atrevidos.

Debemos, pues, gratitud al eminente artista extranjero que este mes de Abril ha levantado el teatro del Circo hasta la altura de una Academia. Venia precedido de una fama extraordinaria; pero su mérito es, por lo ménos, tan grande como su nombradía. Está en el mayor desarrollo de sus facultades: tiene ahora cuarenta años, y cuando sólo contaba quince era ya una notabilidad en el arte dramático. Alto, recio, hercúleo, con voz al mismo tiempo agradable y extensa, llena y vibrante, poderosa y flexible, con figura noble y majestuosa, está ámpliamente dotado por la naturaleza para representar los grandes personajes trágicos. El estudio ha contribuido tambien eficazmente á formar su talento. Pasó su adolescencia trabajando en una compañía sostenida por el célebre empresario Domenicano, bajo la direccion del gran trágico Módena, y al lado de la Ristori. Ya famoso, se retiró por algun tiempo para dedicarse exclusivamente al estudio del arte clásico, así en la literatura como en la escultura, y volver después al teatro siendo un maestro perfecto. Sus mayores triunfos han sido siempre en el Egisto, de la *Mélope*, de Alfieri; en el Paolo, de *Francesca da Rimini*, de Silvio Pellico; en Romeo, Orestes y Otelo; y en el *Hijo de las Selvas*.

Representa con más naturalidad, es más observador y más vário en sus papeles que Rossi; más exacto y minucioso en los detalles; posee mejores dotes naturales de figura, de movilidad en la fisonomía, de voz y de maneras. Rossi, que es un gran maestro para las transiciones difíciles de una situacion dramática á otra, las hace algunas veces con demasiada violencia, y abusa además de esta habilidad, prodigando con exceso los cambios bruscos y repentinos. Algo de ese abuso se nota tambien en la Ristori, artista sin rival para las actitudes esculturales. En Salvini, sea por mayor refinamiento del arte, ó por más espontaneidad de sentimiento, la naturalidad domina siempre. La entonacion, gutural por lo italiana, y enérgica por lo trágica, que en la Ristori y en Rossi causaba cierta extrañeza á los oidos españoles, y en la Civili deslucia todas las buenas facultades, parece siempre en Salvini natural y adecuada.

En las situaciones más interesantes, ejerce sobre el auditorio una verdadera fascinacion. De tal manera engrandece sus personajes, que no es posible concebirlos mayores. Su gesto subyuga; sus ademanes exigen irresistiblemente el respeto ó el asombro, el terror ó las lágrimas; sus actitudes son soberanas; su voz dominaria la tormenta. A veces excede de toda ponderacion la sencillez con que realiza los efectos escénicos más importantes: con un movimiento casi imperceptible de la fisonomía cambia por completo su actitud y el cuadro general de la escena.

Cuando un actor representa como Salvini, es ociosa aquella cuestion que se debatió por muchos dias, cuando se ejecutó la *Muerte de Julio César*, sobre si los actores deben preferir la naturalidad á la entonacion solemne.

En Salvini, ni la entonacion puede ser más artística y sonora, ni la naturalidad puede aumentar.

No es sólo en la tragedia donde sobresale; las situaciones dulcemente sencillas y amorosas tienen también en él un intérprete admirable; pero se le nota siempre algo de demasiado varonil en los papeles muy tiernos y delicados. Expresa sin duda de un modo perfecto los afectos agradables de la pura alegría y del amor; pero es Marte arrodillado delante de Venus; Hércules á los piés de Deyanira; nunca Adónis; tranquilo y dócil como el leon domesticado, jamás cómo la paloma inofensiva.

Las obras dramáticas que con más brillantez en Madrid ha hecho, han sido el *Hijo de las Selvas*, *Josué el Guardacostas*, *Otello*, la *Morte civile*, *Torcuato Tasso* y *Francesca da Rimini*.

Il figlio delle selve es un drama de formas en gran manera originales y nuevas, compuesto por Eligio Francisco José, Baron de Munch-Bellinghausen, escritor alemán, aunque nacido en Cracovia en 1806, conocido en el mundo literario por el seudónimo de Federico Halm. Ha dado además al teatro: *Eriseldis*; *Irnelda Lambertaris*; *Doña Marta de Molina* (arreglo del drama del Marques de Molins); el *Gladiador de Ravena*, la más famosa de sus obras; la *Dulce prision*; *Sampiero* (tragedia); *El Mejor Alcalde el Rey* (traducción de Lope de Vega); *Cimbelyna* (traducción de Shakspeare). Hoy es Consejero de Austria, Académico y conservador de la Biblioteca Imperial de Viena. Entre sus trabajos literarios debemos notar su obra intitulada *Colecciones antiguas de dramas españoles*. *Il figlio delle selve* es su obra maestra; se estrenó en 1842, y ha sido traducida á casi todos los idiomas europeos. Vivirá con aplauso mientras tenga un intérprete como Salvini, que realiza en ella el tipo más completo del hombre de la naturaleza salvaje.

Josué el Guardacostas, drama del género de Bouchardy, es el poema del amor paternal. La *Morte civile* es otro melodrama de situaciones extremas, en que un hombre, á quien el amor de su familia hace escapar de presidio, en donde ha arrastrado muchos años la cadena por haber dado muerte al hermano de su esposa en un momento de arrebatada y excesiva defensa contra su injusta agresion, se ve rechazado con horror por su mujer y su hija, únicos objetos de su amor en el mundo, y muere en la escena después de lograr gozar un instante de reconciliación á costa de luchas violentas.

Pero en donde el actor está á la altura del drama, y la fábula es digna del actor, es en *Otello*. Así como se ha dicho que Tácito, poco accesible para los entendimientos vulgares, necesita un auditorio de reyes de la infelgencia, pudiera con razon afirmarse que Shakspeare no puede entregar la representación de sus personajes sino á los príncipes de la escena. Cuando el espíritu de Otello se encarna en Salvini, nada puede verse en el teatro más terrible y grandioso que los celos del moro veneciano.

Siguiendo el ejemplo de Rossi, Salvini ha hecho el *Sullivan*. Si en su derecho han estado, como la Ristori lo estuvo haciendo *Adriana*, nuestro deber de críticos consiste en dar á cada uno lo que es suyo. Arrostrando el inconveniente de la comparacion con recuerdos muy queridos del público español, lucharon los actores italianos dando ventajas; abandonando, por competir en terreno por otros conquistado, el que tenian ellos inexpugnable en *Medea*, en *Mirra*, en *Francesca da Rimini*, en *Hamlet*, en *Otello*; pero por lo demas, y no tratándose sino del cotejo provocado, la victoria ha sido en dos ocasiones para Romea, como en la otra lo fué para la Teodora Lamadrid.

En *Torcuato Tasso* el genio, la locura, la apoteosis y la muerte del famoso épico de la Italia moderna, tienen en Salvini una personificación que llega al límite del idealismo en las escenas de amor, de caballeridad, de grandeza poética, y al extremo del realismo en la pintura de la agonía del laureado demente.

Por último, la *Francesca da Rimini* nos ha dado á conocer las fuerzas del actor para la tragedia clásica. Ya habia hecho alarde de ellas prestando conmovedor interes á la fria y lánguida *Zaira*, de Voltaire; pero el terrible episodio del poema Dantesco, desarrollado en cinco actos con poco más de tres personajes por Silvio Pellico, le proporciona ocasion de pintar con colorido admirablemente enérgico las más terribles luchas que dentro del corazon pueden darse las pasiones humanas.

La Sra. Virginia Marini es digna de acompañar á Salvini. *Desdémona* no desmerece de *Otello*, ni *Francesca* de *Paolo*; *Leonor de Este* en algunos momentos rivaliza con *Torcuato Tasso*. Pero aun siendo una actriz de primer orden, sus condiciones físicas no le son tan favorables para la tragedia como para la comedia. Los demas actores de la compañía no desentonan el cuadro; pero se quedan siempre á una respetuosa distancia de la Sra. Marini, y á una distancia enorme de Tomas Salvini.

C. G.

NOTICIAS LITERARIAS.

JURISPRUDENCIA CIVIL DE ESPAÑA, conforme á las doctrinas consignadas en los fallos del Tribunal Supremo de Justicia, por D. Manuel Ortiz de Zúñiga, Presidente de Sala del mismo Tribunal.—Tomo 1.^o—Madrid 1869.

Basta sólo con la enunciacion de su título para que se comprenda toda la importancia de la obra de que nos vamos á ocupar, aunque muy brevemente, en comparacion de lo que por su índole y trascendencia exige. Nadie que se haya dedicado por obligacion ó por gusto al estudio teórico ó práctico del Derecho, ignora que es imposible, aun en los estados más perfectos de civilizacion, que el legislador resuelva por medio de leyes positivas todos los casos que puedan ocurrir en las relaciones de los individuos, y en las de estos con las cosas; así es que desde los tiempos más antiguos han existido tribunales encargados de aplicar á los hechos concretos los principios generales y abstractos que la ley contiene, y cuando lo ha consentido el desarrollo intelectual de los pueblos y otras circunstancias, ha habido hombres que, haciendo del estudio del Derecho el objeto principal de sus meditaciones, se han dedicado á escudriñar el espíritu de la ley, á desenvolver las doctrinas que en ella se comprendian, á determinar las reglas para su aplicacion, y los casos á que debe aplicarse; en una palabra, desde el principio de las sociedades, la Jurisprudencia ha sido una de las fuentes del derecho, anterior sin duda á la ley escrita, pues sin que se consignáran en la piedra ó en el bronce los principios de la justicia, estaban grabados con caractéres indelebles en la conciencia humana, y servian de regla y de criterio en las relaciones de los hombres.

La civilizacion romana, cuyo fin principal parece que consistió en el desarrollo del Derecho, y que lo llevó á tal punto y á tan alto grado de perfeccion, que se ha podido decir de su legislacion positiva que es la razon escrita, no sólo admitió sino que atribuyó á la jurisprudencia una funcion principalísima en la formacion del derecho civil, ya dando fuerza de ley á los principios establecidos como reglas por los magistra-

dos para la aplicacion de la ley, ya atribuyéndole idéntico carácter á las resoluciones de los jurisconsultos. Sin temor de ser acusados de exageracion, podemos decir que el edicto del Pretor y las obras de los grandes jurisconsultos, entre los cuales recuerda la historia á Spurio Calvirio, á Laveon, á Capiton, á Paulo, á Ulpiano, á Modestino y Gayo, son los medios más eficaces que hubo para el desarrollo del derecho, de que sólo habia gérmenes en la legislacion decemviral, que no se desarrollaron completamente en las leyes, senados-consultos y plebiscitos, que eran las otras fuentes del Derecho. De aquí puede inferirse toda la importancia de la jurisprudencia en el pueblo que, como hemos dicho, parece especialmente destinado en la historia á la creacion del derecho privado, como lo estuvo Grecia á la del arte y de las ciencias especulativas.

Quando empezó á renacer la civilizacion, después de las grandes catástrofes que pusieron fin al Imperio, nuevos jurisconsultos empezaron á alcanzar autoridad á título de intérpretes de las leyes, y como el Derecho romano imperatorio, especialmente el contenido en los Códigos Gregoriano, Hermogeniano y Teodosiano era lo que constituia el fondo del derecho comun de los pueblos vencidos, más considerables que los vencedores por el número y por la inteligencia, á esta legislacion aplicaron su inteligencia aquellos intérpretes, que como Bartulo Baldo y el Abad Parormitano llegaron á adquirir una autoridad semejante á la de los antiguos jurisconsultos de Roma.

Prescindiendo de otras naciones, en la nuestra desde que se dictó por el Rey D. Alonso el primer código general, empezó á establecerse la Jurisprudencia, y este carácter es el que debe atribuirse á las leyes del estilo. Ya por aquel tiempo Jácome, Ruiz y otros jurisconsultos alcanzaban grandísima autoridad, y desde que se estableció la universidad de Salamanca, rival de las de Paris, Bolonia y Oxford, no han faltado intérpretes y comentadores de nuestro derecho positivo y del romano, llegando á su término más alto este ramo de la ciencia cuando el descubrimiento del manuscrito de Amalfi y los demás hechos y circunstancias que dieron origen al renacimiento, influyeron por tan eficaz manera en el estudio del Derecho. El insigne D. Antonio Agustín, Gregorio Lopez, Antonio Gomez y otros que seria prolijo enumerar, son acreedores, tanto como otros sábios españoles, al respeto y á la memoria de la Nacion, aunque sus obras no se consulten en estos tiempos tanto como debieran consultarse.

El carácter especial de nuestro derecho positivo consignado en diversas compilaciones vigentes todavía y en muchas de ellas los fueros especiales, aplicables sólo á territorios más ó menos reducidos, han hecho más necesaria que en algunas partes la formacion de la Jurisprudencia, pero aunque la tenian y observaban los tribunales, como estos eran diferentes, po-

dia ser y era vária la Jurisprudencia aun en los países sometidos á la misma legislacion; podia y solia suceder que las Chancillerías de Valladolid y de Granada interpretáran de distinta manera unas mismas disposiciones legales.

Sería muy largo y fuera de propósito referir ahora las vicisitudes por que ha pasado la organizacion de los tribunales en los diferentes reinos que hoy componen la Nacion Española. La unidad no ha tardado ménos en establecerse en este ramo que en los demás de la administracion pública, y aunque desde el siglo XVI se nota hácia ella una marcadísima tendencia, puede afirmarse que es obra de los tiempos modernos, y especialmente de la revolucion empezada á principio de este siglo. Su instrumento más eficaz ha sido la creacion del Tribunal Supremo de Justicia, cuyo fin más elevado debe ser uniformar la administracion de la justicia en todo el reino. Los medios que para esto se han ido empleando, han venido á resolverse, ó mejor dicho, deben resolverse en el establecimiento del recurso de casacion para todos los negocios civiles y criminales sin distincion de fueros.

La ley de Enjuiciamiento civil de 1856 es el paso más decisivo en el sentido de esta reforma; y como en los trece años que lleva de ejercicio, el Tribunal Supremo ha tenido que determinar la interpretacion de casi todas las leyes sobre materia meramente civil, resulta que debe existir una jurisprudencia poco ménos que completa, la cual forma, no sólo el mejor y más auténtico comentario de nuestras compilaciones legales, sino que debe haber puesto la necesaria unidad en sus leyes, á veces contradictorias. Pero esta jurisprudencia está, por decirlo así, desparramada en infinitos fallos, que ya forman numerosos volúmenes, y era un trabajo tan difícil como importante sistematizar la doctrina contenida en sus fundamentos. Este es el trabajo hecho por el Sr. Ortiz de Zúñiga en la obra que nos ocupa, cuyo primer tomo, que es lo publicado hasta ahora, después de una erudita introduccion y de un título preliminar que trata de *las leyes en general, de lo que tiene fuerza de ley y de las leyes forales*, trata de lo que comunmente se llama el derecho sustantivo; esto es, de las personas y de las cosas, dejando para otro tomo, que formará la segunda parte, lo relativo á las acciones.

Aunque el Sr. Ortiz de Zúñiga declara modestamente que no está seguro de haber desempeñado bien un trabajo para el que no ha tenido antecedentes ni guía, nosotros creemos, en cuanto nos es dado juzgarle, que ha cumplido felizmente su propósito, y que su obra es de las que mayor utilidad pueden tener para los que se dedican, como jueces ó como letrados, al ejercicio práctico del Derecho.—F.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS EXTRANJEROS.

STUDI CRITICI E STATISTICI SOPRA IL MIGLIOR MODO DI ORDINARE IL CREDITO FONCIARIO. (Estudios críticos y estadísticos sobre el mejor modo de establecer el crédito territorial.)—Memoria premiada por el Real Instituto Lombardo de Ciencias y Letras.—Por el Profesor Elías Lattes.—Milan: imprenta de Franc. Zanetti.—1868.

El crédito territorial está siendo objeto en Italia, como en Francia, del estudio de los Gobiernos y de los hombres pensadores. El Real Instituto de Milan, por acuerdo de 20 de Julio de 1865, destinó el premio quinceenal, fundado por el Marques Secco-Conmeno para abrir un concurso literario sobre esta interesante materia económica. El Profesor Elías Lattes, cuyo trabajo es el que ha obtenido dicho premio, cree que una gran parte de las dificultades políticas y económicas con que lucha la Italia quedarían desvanecidas si se lograra resolver con acierto las cuestiones relativas al crédito territorial. Para conseguirlo, propone que se confíen en gran parte las operaciones necesarias á las cajas de ahorros existentes, cuyos capitales no pueden tener más fecunda y más segura aplicacion que la de prestar con garantías sólidas sobre la propiedad inmueble, tomándose las precauciones necesarias para que dichas cajas no se vieran comprometidas en sus intereses. Los Bancos del Pueblo, de Alemania, parecen al autor un modelo excelente. Para promover el aumento en las cajas de ahorros, propone conceder á los imponentes, además de los intereses, *premios de ahorros* de 10, 50, 75 y 100 libras, sorteados entre los que hubieren hecho durante un año más imposiciones. Para precaver el peligro de que el capital de la caja pudiera ser reclamado por sus imponentes en mayor proporcion y con más apresuramiento del que consintieran los reintegros de los préstamos hipotecarios, le parece medio bastante eficaz la facultad de emitir letras ó billetes, cuya negociacion facilitará las operaciones con los acreedores de los ahorros y los deudores de los préstamos. Faltaria, sin embargo, estudiar la mejor fórmula para que produjera buen resultado la emision de las obligaciones hipotecarias, que es acaso, en nuestra opinion, la mayor de las dificultades para el planteamiento del crédito agrícola.

LES MARIAGES ESPAGNOLS SOUS LE RÉGNE DE HENRI IV ET DE MARIE DE MÉDICIS, par F. T. Perrens, docteur es-lettres, professeur au Lycée Bonaparte.—Orleans, 1869.—Un vol. en 8.º de XVI y 574 pág.

Las negociaciones para el matrimonio de Luis XIII con Ana de Austria, y de Isabel, hermana de aquel Rey de Francia, con el Infante de España que se llamó después Felipe IV, no habian sido tratadas por ningun historiador con el detenimiento con que lo ha hecho ahora M. Perrens, utilizando principalmente, entre los manuscritos conservados en la Biblioteca Imperial de Paris, los despachos diplomáticos de Roberto Ubaldini, Nuncio Apostólico en la corte de Francia desde 1608 á 1615, y los de M. Sabary de Bréves, Embajador de Francia en Roma por el mismo tiempo, así como la correspondencia inédita de los diplomáticos franceses en Madrid. Las negociaciones abrazan un largo período que no baja de trece años, á saber, de 1602 á 1610, en el reinado de Enrique IV, y después hasta 1615, en la Regencia de María de Médicis. Antes de ser impreso en un volumen, la historia de M. Perrens ha sido publicada en la Coleccion de Actas y trabajos de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

CALENDER OF LETTERS, DESPATCHES, AND STATE PAPERS, RELATING TO THE NEGOTIATIONS BETWEEN ENGLAND AND SPAIN, preserved in the Archives of Simancas and elsewhere.—(Extracto de cartas, despachos y papeles de Estado, referentes á las negociaciones entre España é Inglaterra, conservados en los Archivos de Simancas y en otros puntos.)—Lóndres, 1862, 1866, 1868.—Cf. Sybel's Zeitschrift.

Mr. William August Bergenroth, que, encargado por el Gobierno inglés de hacer investigaciones sobre las relaciones políticas existentes entre la Inglaterra y la España durante los reinados de Enrique VII y Enrique VIII (1485 á 1547), habia residido largas temporadas en Simancas, falleció en 13 de Febrero de este año en Madrid, poco después de haber dado á la prensa el tomo III de sus trabajos, cuya principal materia consiste en la correspondencia inédita de Fernando el Católico y de Carlos I con la Corte de Lóndres. Hay tambien allí una correspondencia entre el Marques de Dénia, á cuyo cargo estaba el cuidado de la infortunada Reina Juana, con su hijo el Emperador, de la cual algunos escritores extranjeros se están apresurando á sacar trozos que, en su dictámen, robustecen la sospecha de que la viuda de Felipe el Hermoso no estaba loca, y hacen recaer la de crueldad sobre su padre, su madre y su primogénito. Ya Mr. Gachard, tan conocedor de algunos períodos de la historia de España, ha leído en la Academia de Bélgica una Memoria demostrando que las nuevas críticas contra los grandes Monarcas españoles de la primera mitad del siglo XVI proceden de haber sido mal entendidas é infielmente traducidas por Mr. Bergenroth algunas frases de los documentos recogidos en Simancas.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO VII

Núm. 25.

Páginas.

El diablo está en Cantillana, y el Arzobispo está en Brénes, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.....	5
Del fanatismo religioso y político, por D. Jacobo Bermudez de Castro.....	21
Estudios sobre la situación de la Hacienda en España, y su remedio, por D. Gabriel Enriquez Valdés.....	34
Una traducción del Quijote (<i>conclusion</i>), por D. Florencio Moreno Godino.....	54
La Agricultura española ante la Revolución de Setiembre, por el Conde de Pallares.....	76
El Cardenal Cisneros (<i>continuación</i>), por D. Carlos Navarro y Rodrigo.	93
Ataque y defensa de puertos y costas (<i>continuación</i>), por D. Isidro Posadillo.....	106
Importancia científica del Jardín botánico de Madrid, por D. Miguel Colmeiro.....	122
Revista política interior, por D. J. L. Albareda.....	130
Idem idem exterior, por D. A. M. Fabié.....	140
Noticias literarias.— <i>Poetas de Olloqui</i> , por C. G.....	152
Boletín bibliográfico.....	157

Núm. 26.

La peregrinación á Santiago, por D. José Villa-amíl y Castro....	161
Del estado actual de las ciencias políticas en Alemania (Artículo 1.º), por D. Emilio Huelin.....	199
Breves indicaciones sobre Filosofía á los matemáticos, por D. Luis de Rute.....	234
Literatura italiana, por D. A. A. Camus.....	242

La política antigua y la política nueva (II), por D. Francisco Giner.	258
Blasones y talegas, por D. José María de Pereda.....	270
Revista política interior, por D. J. L. Albareda.....	294
Idem idem exterior, por D. A. M. Fabié.....	304
Noticias literarias.— <i>Los Argonautas</i> , por C. G.....	313
Boletín bibliográfico.....	319

Núm. 27.

Blasones y talegas (<i>continuación</i>), por D. José M. de Pereda.....	321
El consumo de los vinos de España, en Inglaterra, por D. Federico Guillermo Cosens.....	349
Un paralelo histórico-político, por D. José Curtoys de Anduaga..	358
Consumos.—Impuesto personal, por D. José Gener.....	370
A Daguerre, poesía, por D. Pedro Antonio de Alarcon.....	408
Quintas.—Sobre la preferencia del remplazo por sorteo, sobre cualquier otro, por D. Blas Diaz Mendivil.....	413
La Agricultura española ante la Revolución de Setiembre (II), por el Conde de Pallares.....	427
Revista política interior, por D. J. L. Albareda.....	444
Idem idem exterior, por D. A. M. Fabié.....	463
Boletín bibliográfico.....	473

Núm. 28.

Blasones y talegas (<i>conclusión</i>), por D. José María de Pereda....	481
Ideas y proyectos sobre el régimen de las Antillas (III), por Don José Ahumada y Centurion.....	494
Literatura italiana (<i>continuación</i>), por D. A. A. Camus.....	522
Breves indicaciones sobre Filosofía á los matemáticos (II), por don Luis de Rute.....	533
Del arte árabe en España, por D. Rafael Contreras.....	540
Ataque y defensa de puertos y costas (<i>conclusión</i>), por D. Isidro Posadillo.....	563
El Cardenal Cisneros (<i>continuación</i>), por D. Carlos Navarro y Rodrigo.....	594
Revista política interior, por D. Fernando Cos-Gayon.....	608
Idem idem exterior, por D. A. M. Fabié.....	619
Revista de teatros, por C. G.....	629
Noticias literarias. por F.....	634
Boletín bibliográfico.....	637



AP
60
R4
t.7

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

